

Ejecución Física Financiera

Presupuesto de la Administración Nacional

Acumulado al Cuarto Trimestre

2012

Estructura y Aspectos Metodológicos del Informe

La estructura del presente informe de Seguimiento Físico-Financiero de la Administración Nacional busca reflejar la evolución y desempeño de las políticas y programas presupuestarios, de acuerdo al enfoque sectorial basado en la clasificación por finalidad y función del gasto, que se adoptó para estos informes a comienzos de 2010. De esta forma, para el seguimiento de la ejecución físico-financiera presupuestaria se agrupan los programas destinados a atender una misma naturaleza de servicios públicos, independientemente de la dependencia institucional (jurisdicción) del organismo encargado de su ejecución.

El presente informe se compone de dos secciones. En la primera, se realiza un análisis de la ejecución presupuestaria y el desempeño de los principales conceptos que componen el gasto en cada una de las funciones. Es importante destacar que este agrupamiento por conceptos no necesariamente coincide con la clasificación programática y que cada concepto puede reunir programas, grupos de programas o bien un conjunto de imputaciones destinadas a atender un mismo objetivo. El tratamiento que se realiza sobre cada función se compone de 4 apartados en los cuales se analizan los siguientes aspectos:

- **a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales para 2012:** se exponen las principales políticas o líneas de acción definidas para la función en el ejercicio fiscal.
- **b) Análisis financiero global de la función:** se realiza un análisis del nivel de ejecución presupuestaria global de la función al finalizar el cuarto trimestre del año y su comparación con el año anterior, destacando la participación de cada concepto sobre el total de la función y la composición del gasto de acuerdo a las clasificaciones por objeto y fuente de financiamiento.
- **c) Análisis de desempeño:** se realiza un análisis del desempeño físico-financiero de los principales conceptos que componen el gasto al 31 de diciembre de 2012.
- **d) Análisis Complementario, Evolución Histórica e Indicadores:** se concluye el tratamiento de cada función analizando su evolución histórica reciente con un conjunto de indicadores de desempeño (incluyendo de eficacia, eficiencia, referenciales, cobertura, alcance geográfico, macroeconómicos, fiscales, etc.)

Se destaca que si bien son objeto de análisis principalmente las categorías programáticas con seguimiento físico, también en los casos de programas sin metas físicas definidas pero con una importancia financiera significativa se realizan algunos comentarios particulares sobre su desempeño.

En la segunda sección, se expone un cuadro general con el desempeño físico-financiero de todos los programas con seguimiento de metas físicas. Se expone allí, en forma resumida y sistematizada, la ejecución físico-financiera de los programas de acuerdo al clasificador institucional del gasto, conteniendo la siguiente información: la finalidad función de cada programa, la ejecución presupuestaria acumulada al cuarto trimestre y su comparación con el ejercicio anterior, la programación anual para las metas físicas, el grado de ejecución física al cuarto trimestre y su comparación con el ejercicio anterior, los porcentajes de ejecución física y desvíos con respecto a lo programado y, finalmente, un detalle sobre las causas de estos desvíos de acuerdo a lo manifestado por los propios responsables.

La información sobre ejecución físico-financiera presupuestaria que se expone en el presente informe es de carácter provisorio, dado que los datos definitivos se publicarán en la Cuenta de Inversión correspondiente al ejercicio fiscal 2012. La información aquí presentada corresponde a la consolidación de los registros de ejecución física y financiera al 31 de diciembre de 2012, los cuales pueden sufrir modificaciones surgidas de la conciliación entre éstos y la información de cierre de ejercicio remitida por los organismos para la elaboración de la Cuenta de Inversión. Dicha información de cierre de ejercicio -de carácter definitivo- puede, eventualmente y bajo causas debidamente justificadas, rectificar el dato surgido de la consolidación de los registros trimestrales.

Con la difusión del presente informe se da cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 45 del Decreto N° 1.344/2007 reglamentario de la Ley N° 24.156, el cual establece que, con la información relevante de la gestión física remitida por las jurisdicciones y entidades, la Oficina Nacional de Presupuesto preparará sus propios informes de ejecución físico-financiera presupuestaria.

Cuando en el cuerpo del presente informe se mencione “programas” (primera letra en minúscula) se estará haciendo referencia a las categorías que conforman los programas presupuestarios, en cambio, cuando se mencionen “Programas” (primera letra con mayúscula) se estará hablando de iniciativas y acciones institucionales particulares que no tienen el rango de un programa presupuestario.

Gasto por Finalidad Función

A continuación, se exponen de manera sinóptica los gastos agrupados por finalidad del gasto con el objeto de tener una visión global de la ejecución presupuestaria de la Administración Nacional.

Finalidades
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre años 2011 y 2012
- en millones de pesos -

Ejec. Acum. a Diciembre		Diferencia Absoluta	Diferencia %	Denominación	Crédito Final 2012	Ejecución en %
2011	2012					
29.276,6	32.796,9	3.520,2	12,0	ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	36.002,8	91,1
24.342,7	30.445,5	6.102,8	25,1	SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	32.222,8	94,5
253.977,4	330.818,2	76.840,8	30,3	SERVICIOS SOCIALES	340.728,8	97,1
101.481,8	119.904,9	18.423,2	18,2	SERVICIOS ECONOMICOS	129.154,3	92,8
409.078,5	513.965,5	104.887,0	25,6	SUBTOTAL	538.108,7	95,5
41.469,8	48.006,8	6.537,0	15,8	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA (Administración Pública Nacional)	50.478,0	95,1
450.548,2	561.972,3	111.424,0	24,7	TOTAL	588.586,7	95,5

En cuanto a la composición del gasto total de la Administración Pública Nacional (APN), por finalidades los **Servicios Sociales** representan el 58,9% del gasto total al finalizar el ejercicio 2012, fundamentalmente por la importancia de las funciones Seguridad Social (42,1%), Educación y Cultura (6,9%) y Salud (3,5%).

Le siguieron en importancia los **Servicios Económicos**, los **Servicios de Deuda Pública**, la **Administración Gubernamental**, y los **Servicios de Defensa y Seguridad**, concentrando el 21,3%, el 8,5%, el 5,8% y el 5,4% del gasto de la APN al finalizar el ejercicio 2012, respectivamente.

En el caso de los Servicios Económicos, sobresalen en su participación sobre el total de las erogaciones de la Administración Nacional los gastos devengados en las funciones Energía, Combustible y Minería (11,1%) y Transporte (7,8%).

Al 31 de diciembre de 2012 se observa que el mayor incremento del gasto -en valores absolutos- con respecto al año anterior se presenta en la finalidad Servicios Sociales (+\$76.840,8 millones), mientras que, en el otro extremo, la finalidad Administración Gubernamental presenta -también en términos absolutos- el menor incremento del gasto (+\$3.520,2 millones).

El cuadro que se expone más abajo desagrega los gastos de las distintas finalidades al nivel de cada una de las funciones que las componen, aportando un mayor detalle sobre el comportamiento del gasto. Cabe destacar que, en los cuadros ordenados de acuerdo a la clasificación institucional que componen la segunda sección del presente informe, se clasificó

cada uno de los programas desde la óptica finalidad-función según el código cuya denominación se incluye en este cuadro.

En lo que respecta a los Servicios Sociales, el incremento del gasto con respecto al año anterior obedece fundamentalmente a la función Seguridad Social, con un aumento interanual de \$61.688,6 millones que explica el 80% del incremento del gasto en Servicios Sociales. Esta situación responde a la incidencia de los aumentos por movilidad de los haberes previsionales del Sistema Previsional Argentino, los aumentos en las Pensiones No Contributivas y las Asignaciones Familiares (dentro de las cuales se encuentran la Asignación Universal por Hijo y la Asignación por Embarazo para Protección Social).

Por su parte, el aumento de las erogaciones de la función Educación y Cultura (+\$6.116,8 millones) se vincula principalmente con mayores gastos vinculados con transferencias a Universidades Nacionales (UUNN), al Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID), a la formación y capacitación de las Fuerzas de Seguridad y Defensa y a gastos de infraestructura y equipamiento escolar (incluyendo al programa de construcción de escuelas "Más Escuelas, Mejor Educación"). En el caso de las transferencias a UUNN y del FONID, el objeto principal es financiar los salarios de los docentes y no docentes de la enseñanza superior universitaria, en el primer caso, y el salario docente de nivel primario y secundario, en el segundo (incluyendo dentro del programa FONID, los fondos del FONID propiamente dicho y las asignaciones correspondientes al Programa Nacional de Compensación Salarial Docente, creado por el Art. 9º de la Ley 26.075 de Financiamiento Educativo).

También es de significación el incremento en el gasto anual de la función Salud (+\$4.328,7 millones) el cual responde a mayores erogaciones vinculadas con: transferencias de la ANSeS al Instituto de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (ex PAMI) por la retención sobre haberes de pasivos para el financiamiento de esta obra social; el programa Atención Médica a Beneficiarios de Pensiones No Contributivas; y el programa Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos, a través del cual se realiza el suministro y supervisión de las vacunas que componen el Calendario Nacional de Vacunación y campañas especiales de inmunización, como principales conceptos que explican el crecimiento interanual del gasto en la función.

Dentro de la Finalidad Servicios Sociales también se destaca el importante crecimiento interanual del gasto que en términos relativos se observa en la función Agua Potable y Alcantarillado, cuyo crédito devengado es un 39,8% superior al de 2011 (+\$2.172,2 millones). Este incremento se explica principalmente por un aumento de la asistencia financiera a la empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (para el financiamiento de gastos operativos y de ejecución de obras de mantenimiento y expansión de la red) y por el incremento de erogaciones en iniciativas a cargo del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento.

Por su parte, los Servicios Económicos presentan un incremento del gasto de \$18.423,2 millones en comparación con 2011. Se destacan, en términos de su participación sobre este crecimiento, los gastos de las funciones Energía, Combustibles y Minería (+\$12.083,9 millones) y Transporte (+\$4.827,6 millones).

El incremento del gasto en Energía, Combustibles y Minería se vincula, principalmente, con el aumento de las asistencias financieras a empresas públicas del sector energético y minero. Estas transferencias se dirigieron en mayor medida a: la empresa Energía Argentina S.A., fundamentalmente para la compra de gas y la atención del Plan Energía Total; a Nucleoeléctrica Argentina S.A. para la atención de gastos vinculados a la construcción de la central atómica de Atucha II y al mantenimiento y extensión de la vida útil de la central de Embalse; y a Yacimientos Carboníferos de Río Turbio para el financiamiento de gastos corrientes y de capital.

Por su parte, el incremento del gasto en la función Transporte obedece principalmente al aumento en las erogaciones destinadas a financiar: los costos de explotación de las empresas

concesionarias de los servicios de transporte automotor (a través del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte), la asistencia financiera a empresas públicas de transporte terrestre; los gastos de inversión de la Dirección Nacional de Vialidad vinculados a la construcción y rehabilitación de rutas; la asistencia financiera a las empresas Aerolíneas Argentinas y Austral Líneas Aéreas Cielos del Sur S.A. y sus empresas controladas, y la ejecución de obras de desarrollo de infraestructura vial productiva.

Finalidades y Funciones
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre años 2011 y 2012
- en millones de pesos -

Ejec. Acum. a Diciembre		Diferencia Absoluta	Diferencia %	Cod. Fin.Fun.	Denominación	Crédito Final 2012	Ejecución en %
2011	2012						
29.276,6	32.796,9	3.520,2	12,0	1	ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	36.002,8	91,1
2.040,8	3.020,2	979,4	48,0	1.1	Legislativa	3.061,4	98,7
6.670,6	8.837,2	2.166,7	32,5	1.2	Judicial	9.498,6	93,0
3.352,9	3.822,0	469,1	14,0	1.3	Dirección Superior Ejecutiva	4.549,7	84,0
2.068,6	2.687,5	618,9	29,9	1.4	Relaciones Exteriores	3.000,4	89,6
12.104,5	10.938,7	-1.165,9	-9,6	1.5	Relaciones Interiores	12.170,9	89,9
2.434,1	2.586,3	152,2	6,3	1.6	Administración Fiscal	2.763,3	93,6
357,2	550,1	192,9	54,0	1.7	Control de la Gestión Pública	566,7	97,1
247,9	354,8	106,9	43,1	1.8	Información y Estadística Básicas	391,8	90,6
24.342,7	30.445,5	6.102,8	25,1	2	SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	32.222,8	94,5
9.473,0	11.727,8	2.254,8	23,8	2.1	Defensa	12.160,4	96,4
11.897,9	15.182,9	3.284,9	27,6	2.2	Seguridad Interior	15.825,7	95,9
1.952,0	2.297,7	345,7	17,7	2.3	Sistema Penal	2.960,7	77,6
1.019,7	1.237,2	217,4	21,3	2.4	Inteligencia	1.276,0	97,0
253.977,4	330.818,2	76.840,8	30,3	3	SERVICIOS SOCIALES	340.728,8	97,1
15.273,6	19.602,3	4.328,7	28,3	3.1	Salud	21.106,2	92,9
9.619,1	10.809,0	1.189,9	12,4	3.2	Promoción y Asistencia Social	11.169,9	96,8
175.070,1	236.758,6	61.688,6	35,2	3.3	Seguridad Social	240.893,5	98,3
32.838,1	38.954,9	6.116,8	18,6	3.4	Educación y Cultura	41.343,8	94,2
6.624,5	8.650,5	2.026,1	30,6	3.5	Ciencia y Técnica	9.170,5	94,3
3.129,3	3.259,1	129,8	4,1	3.6	Trabajo	3.454,4	94,3
5.964,4	5.153,0	-811,4	-13,6	3.7	Vivienda y Urbanismo	5.305,9	97,1
5.458,4	7.630,6	2.172,2	39,8	3.8	Agua Potable y Alcantarillado	8.284,7	92,1
101.481,8	119.904,9	18.423,2	18,2	4	SERVICIOS ECONOMICOS	129.154,3	92,8
50.260,8	62.344,6	12.083,9	24,0	4.1	Energía, Combustibles y Minería	63.689,1	97,9
3.923,4	4.862,8	939,5	23,9	4.2	Comunicaciones	6.661,9	73,0
39.028,8	43.856,5	4.827,6	12,4	4.3	Transporte	46.710,2	93,9
1.838,1	1.575,3	-262,8	-14,3	4.4	Ecología y Medio Ambiente	2.191,7	71,9
3.463,3	3.545,5	82,2	2,4	4.5	Agricultura	4.266,4	83,1
922,5	1.448,6	526,1	57,0	4.6	Industria	1.622,8	89,3
1.778,5	1.948,5	170,0	9,6	4.7	Comercio, Turismo y Otros Servicios	3.671,7	53,1
266,4	323,0	56,7	21,3	4.8	Seguros y Finanzas	340,5	94,9
409.078,5	513.965,5	104.887,0	25,6		SUBTOTAL	538.108,7	95,5
41.469,8	48.006,8	6.537,0	15,8	5.1	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA (Administración Pública Nacional)	50.478,0	95,1
450.548,2	561.972,3	111.424,0	24,7		TOTAL	588.586,7	95,5

En el gráfico siguiente se señala el nivel de ejecución del presupuesto, en porcentaje del crédito final al 31 de diciembre de 2012, para cada una de las funciones del gasto.

Ejecución Presupuestaria del Gasto por Función
Acumulado al 31/12/2012
En porcentaje del crédito final para cada función



Evolución 2008-2012 del Gasto por Finalidad Función

Seguidamente se presentan 2 cuadros que exponen la evolución del gasto de la Administración Nacional en porcentaje del PIB, por finalidades y funciones, y la evolución anual de la participación de cada una de las funciones sobre el gasto total de la Administración Nacional. En el cuerpo principal del informe, en forma particular para cada una de las funciones, se analizan las causas que determinaron el comportamiento de estos indicadores.

Gasto de la Administración Pública Nacional en % del PIB por Finalidad -Función Años 2008-2012

Finalidad-Función / Año	2008	2009	2010	2011	2012
ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	0,85	1,47	1,80	1,59	1,52
Legislativa	0,08	0,09	0,10	0,11	0,14
Judicial	0,27	0,31	0,33	0,36	0,41
Dirección Superior Ejecutiva	0,12	0,19	0,17	0,18	0,18
Relaciones Exteriores	0,17	0,19	0,19	0,11	0,12
Relaciones Interiores	0,16	0,63	0,75	0,66	0,51
Administración Fiscal	0,02	0,02	0,19	0,13	0,12
Control de la Gestión Pública	0,01	0,02	0,02	0,02	0,03
Información y Estadística Básicas	0,01	0,01	0,05	0,01	0,02
SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1,05	1,29	1,41	1,32	1,41
Defensa	0,48	0,54	0,53	0,51	0,54
Seguridad Interior	0,44	0,58	0,72	0,65	0,70
Sistema Penal	0,06	0,09	0,09	0,11	0,11
Inteligencia	0,06	0,07	0,06	0,06	0,06
SERVICIOS SOCIALES	10,91	12,96	13,27	13,79	15,29
Salud	0,65	0,82	0,80	0,83	0,91
Promoción y Asistencia Social	0,45	0,61	0,65	0,52	0,50
Seguridad Social (*)	7,41	8,74	9,19	9,50	10,94
Educación y Cultura	1,30	1,50	1,52	1,78	1,80
Ciencia y Técnica	0,29	0,35	0,35	0,36	0,40
Trabajo	0,25	0,25	0,16	0,17	0,15
Vivienda y Urbanismo	0,36	0,46	0,37	0,32	0,24
Agua Potable y Alcantarillado	0,19	0,23	0,24	0,30	0,35
SERVICIOS ECONOMICOS	4,03	3,97	4,75	5,51	5,54
Energía, Combustibles y Minería	1,84	1,53	2,14	2,73	2,88
Comunicaciones	0,06	0,11	0,19	0,21	0,22
Transporte	1,53	1,82	1,86	2,12	2,03
Ecología y Medio Ambiente	0,04	0,05	0,06	0,10	0,07
Agricultura	0,49	0,36	0,38	0,19	0,16
Industria	0,04	0,05	0,05	0,05	0,07
Comercio, Turismo y Otros Servicios	0,03	0,04	0,04	0,10	0,09
Seguros y Finanzas	0,01	0,01	0,04	0,01	0,01
SERVICIOS DE DEUDA PÚBLICA	2,10	2,28	1,65	2,25	2,22
TOTAL ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL	18,93	21,97	22,87	24,46	25,97

(*) Incluye la ejecución del Fondo Compensador de Asignaciones Familiares

Gasto por Finalidad -Función en % del Total de la APN

Años 2008-2012

Finalidad-Función / Año	2008	2009	2010	2011	2012
ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	4,48	6,70	7,85	6,50	5,84
Legislativa	0,42	0,42	0,44	0,45	0,54
Judicial	1,44	1,43	1,45	1,48	1,57
Direccion Superior Ejecutiva	0,64	0,89	0,73	0,74	0,68
Relaciones Exteriores	0,89	0,87	0,82	0,46	0,48
Relaciones Interiores	0,86	2,85	3,29	2,69	1,95
Administracion Fiscal	0,09	0,09	0,83	0,54	0,46
Control de la Gestion Publica	0,07	0,07	0,07	0,08	0,10
Informacion y Estadistica Basicas	0,07	0,06	0,22	0,06	0,06
SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	5,54	5,85	6,15	5,40	5,42
Defensa	2,56	2,47	2,33	2,10	2,09
Seguridad Interior	2,34	2,66	3,15	2,64	2,70
Sistema Penal	0,31	0,41	0,40	0,43	0,41
Inteligencia	0,33	0,32	0,27	0,23	0,22
SERVICIOS SOCIALES	57,62	58,98	58,01	56,37	58,87
Salud	3,44	3,73	3,48	3,39	3,49
Promocion y Asistencia Social	2,38	2,75	2,84	2,13	1,92
Seguridad Social (*)	39,16	39,78	40,16	38,86	42,13
Educacion y Cultura	6,88	6,82	6,64	7,29	6,93
Ciencia y Tecnica	1,53	1,61	1,54	1,47	1,54
Trabajo	1,31	1,16	0,70	0,69	0,58
Vivienda y Urbanismo	1,92	2,10	1,60	1,32	0,92
Agua Potable y Alcantarillado	0,99	1,03	1,03	1,21	1,36
SERVICIOS ECONOMICOS	21,28	18,09	20,79	22,52	21,34
Energia, Combustibles y Minería	9,72	6,99	9,34	11,16	11,09
Comunicaciones	0,30	0,52	0,82	0,87	0,87
Transporte	8,09	8,29	8,13	8,66	7,80
Ecologia y Medio Ambiente	0,19	0,21	0,25	0,41	0,28
Agricultura	2,56	1,66	1,66	0,77	0,63
Industria	0,21	0,22	0,21	0,20	0,26
Comercio, Turismo y Otros Servicios	0,17	0,17	0,19	0,39	0,35
Seguros y Finanzas	0,04	0,03	0,19	0,06	0,06
SERVICIOS DE DEUDA PÚBLICA	11,08	10,37	7,20	9,20	8,54
TOTAL ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL (APN)	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Gastos Corrientes y de Capital de la APN (millones de pesos)	195.501,0	251.608,0	329.919,3	450.548,2	561.972,3

(*) Incluye la ejecución del Fondo Compensador de Asignaciones Familiares

Enfoque Jurisdiccional

A continuación se detalla, en forma resumida, el comportamiento financiero de las jurisdicciones de la Administración Nacional.

Jurisdicciones
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre años 2011 y 2012
 - en millones de pesos -

Ejec. Acum. a Diciembre		Denominación	Crédito Final 2012	Ejecución en %
2011	2012			
2.689,9	3.959,2	PODER LEGISLATIVO NACIONAL	4.024,9	98,4%
4.797,9	6.258,6	PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN	6.747,8	92,8%
1.339,9	1.822,4	MINISTERIO PÚBLICO	1.872,9	97,3%
2.260,4	2.797,2	PRESIDENCIA DE LA NACIÓN	3.143,0	89,0%
3.462,0	3.755,0	JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	4.693,9	80,0%
24.598,0	26.901,8	MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE (*)	29.728,5	90,5%
2.373,5	2.898,9	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO	3.082,3	94,1%
3.487,7	4.425,1	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	5.262,3	84,1%
18.450,8	23.543,4	MINISTERIO DE SEGURIDAD	24.273,3	97,0%
16.849,5	21.561,4	MINISTERIO DE DEFENSA	22.414,3	96,2%
2.534,5	2.999,7	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS	4.951,5	60,6%
616,7	1.079,7	MINISTERIO DE INDUSTRIA	1.241,9	86,9%
4.333,8	5.772,2	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	6.675,8	86,5%
766,7	987,7	MINISTERIO DE TURISMO	1.245,4	79,3%
57.714,9	60.174,1	MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS (*)	64.481,4	93,3%
24.185,9	30.738,7	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	30.830,8	99,7%
2.758,2	3.593,6	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA	3.702,6	97,1%
161.637,6	211.268,7	MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	217.420,3	97,2%
8.672,8	10.931,6	MINISTERIO DE SALUD	12.233,7	89,4%
23.261,3	33.093,8	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	33.402,2	99,1%
41.378,4	47.879,1	OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	50.331,7	95,1%
408.170,5	506.441,8	SUBTOTAL	531.760,3	95,2%
42.377,8	55.530,4	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA (Administración Central)	56.826,4	97,7%
450.548,2	561.972,3	TOTAL	588.586,7	95,5%

(*) Mediante el Decreto Nº 874 de fecha 6 de junio de 2012 se transfirieron las competencias del área Transporte desde el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, al Ministerio de Interior y Transporte (hasta ese entonces Ministerio del Interior). En virtud de ello, con el fin de hacer comparable el gasto de los ejercicios 2012 y 2011, los créditos devengados por el área transporte de ambos años se incluyeron en este cuadro en la jurisdicción del Ministerio de Interior y Transporte.

Nota: Cuando se evidencia un cambio de jurisdicción de una determinada área del gasto, a los fines de la comparación interanual en este cuadro se registran los gastos en ambos años en la jurisdicción de destino. A continuación se mencionan los cambios de jurisdicción entre ambos años:

- Administración Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (pasó de Jefatura de Gabinete de Ministros a la Presidencia de la Nación)
- Comisión de Regulación del Transporte, Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos, Administración Nacional de Aviación Civil y programas a cargo de la Secretaría de Transporte (pasaron del Ministerio de Planificación Federal, Inv. Pública y Scios al Ministerio del Interior y Transporte, en virtud del Decreto mencionado anteriormente).
- Comisión Nacional de Comercio Exterior y programa de la Secretaría de Comercio Exterior (pasaron del Ministerio de Industria al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas bajo la órbita de la Secretaría de Comercio Exterior)

1.1. Función Legislativa

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

El Poder Legislativo de la Nación, cuyas funciones y atribuciones emanan directamente de la Constitución Nacional, tiene la misión de debatir y sancionar leyes, creando el Derecho y Ordenamiento Jurídico del Estado. La **función Legislativa** engloba no sólo el trabajo del Congreso Nacional, sino también las actividades de la Imprenta del Congreso de la Nación y la Defensoría del Pueblo.

En el marco de las políticas desarrolladas por el Congreso Nacional durante el ejercicio 2012 se destacó el logro de la producción legislativa, así como el avance en la mejora y el mantenimiento edilicio de la sede del Senado (recintos principales e inmuebles anexos).

Por su parte, la Imprenta del Congreso de la Nación tiene como misión principal la impresión de los diarios de sesiones, órdenes del día, publicaciones oficiales del Congreso y de otras reparticiones públicas.

Cumpliendo este objetivo, se logra asistir eficazmente a la tarea parlamentaria de los legisladores nacionales y se asegura que por medio de ellos o de manera directa, la ciudadanía en su conjunto, tome conocimiento de la labor que se desarrolla en el Honorable Congreso de la Nación.

En este contexto, la política presupuestaria institucional continua con el reacondicionamiento del taller de impresión ubicado en el Palacio del Congreso que incrementa la eficiencia productiva de la imprenta concentrando las tareas gráficas, dotando de nuevas herramientas tecnológicas y mejorando tanto el nivel de seguridad e higiene del personal como la competitividad cualitativa y cuantitativa de los trabajos que se realizan. Asimismo la política presupuestaria continua con la modernización y actualización tecnológica de los sistemas informáticos de las áreas administrativa y técnica, en particular aplicando nuevos sistemas de digitalización y bases de datos.

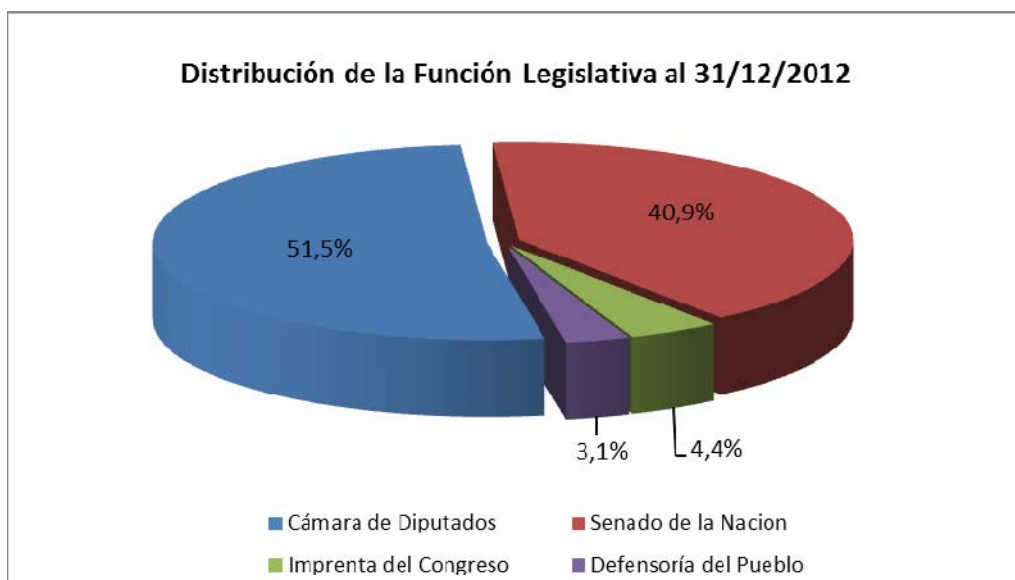
Adicionalmente, dentro de los objetivos que se propone llevar a cabo la Defensoría del Pueblo de la Nación se encuentran profundizar la inserción de la figura del Defensor del Pueblo de la Nación a través de la creación de oficinas en el interior del país, actuar a petición de los interesados o de oficio, actuar a modo de mediador en aquellos casos donde su intervención fuese requerida aunque en exceso de su competencia, continuar las relaciones con otras Defensorías, así como con otros organismos afines, intensificar las políticas de relaciones permanentes, cooperación y coordinación con organismos o entes extranjeros, organizaciones no gubernamentales y con entidades internacionales cuyas actividades sean asimilables a la del Defensor del Pueblo, tendientes a generar un proceso de fortalecimiento de la Cooperación Internacional en la temática; entre otros.

b) Análisis financiero

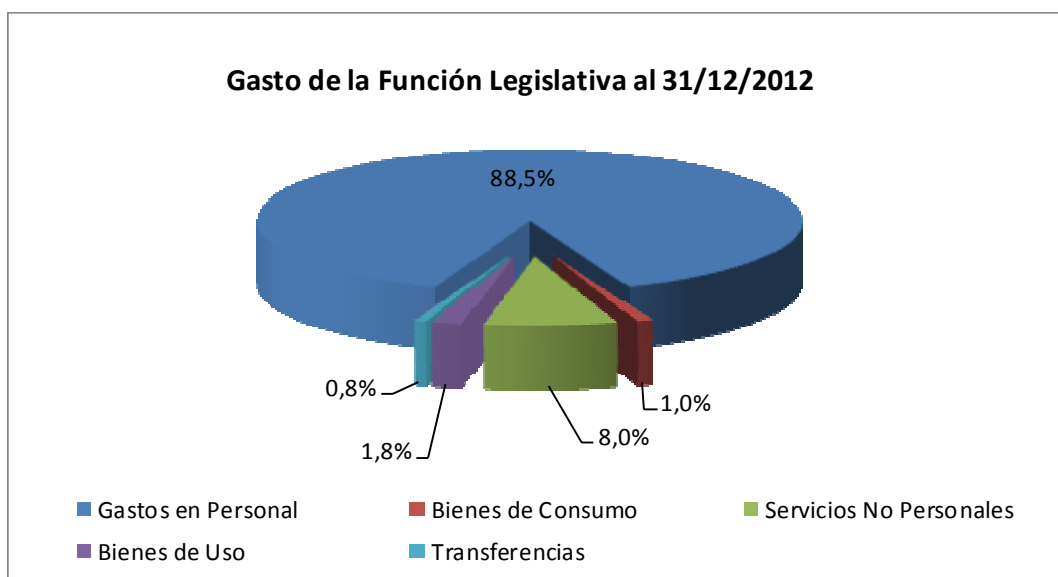
Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Legislativa, con la evolución presupuestaria del cuarto trimestre del bienio 2011-2012:

Concepto	2011			2012		
	C. Vigente	Devengado	%Ej./CV.	C. Vigente	Devengado	%Ej./CV.
Cámara de Diputados	1.113,6	1.101,0	98,9	1.574,9	1.556,4	98,8
Senado de la Nación	792,4	776,1	97,9	1.253,7	1.236,3	98,6
Imprenta del Congreso	94,8	92,8	97,9	135,6	134,2	98,9
Defensoría del Pueblo	72,6	70,9	97,6	97,3	93,3	96,0
Total	2.073,4	2.040,8	98,4	3.061,4	3.020,2	98,7

Al 31/12/12 el gasto en la función alcanzó una ejecución del 98,7% sobre el crédito vigente, siendo el guarismo de aprovechamiento crediticio superior al registrado en igual período del ejercicio anterior (98,4%). En la comparación con el ejercicio 2011 se aprecia un aumento del crédito vigente del 47,7% y del devengado del 48,0%, atribuyéndose mayormente por los Gastos en Personal. Por otra parte, del total ejecutado el 51,5% correspondió a la Cámara de Diputados, el 40,9% al Senado de la Nación y el 7,5% restante se distribuyó entre la Imprenta del Congreso (4,4%) y la Defensoría del Pueblo (3,1%):



En lo relativo a las fuentes de financiamiento del gasto, el 99,9% de la totalidad del mismo correspondió al Tesoro Nacional, mientras que el porcentaje restante a Recursos con Afectación Específica; en virtud de los ingresos por trabajos de impresión de la Imprenta del Congreso de la Nación. En cuanto a la clasificación por objeto, se observó el predominio de los Gastos en Personal (que representaron el 88,5% de las erogaciones totales), seguidos por Servicios No Personales (8,0%), Bienes de Uso (1,8%), Bienes de Consumo (1,0%) y Transferencias (0,8%):



c) Análisis de desempeño

A continuación se detallan los aspectos productivos de las citadas categorías al cierre del cuarto trimestre de 2012:

I) Dentro de la categoría **Cámara de Diputados** se contemplan los programas presupuestarios 17 - Formación y Sanción Legislativa y 23 - Revisión de Cuentas Nacionales, con la Honorable Cámara de Diputados y la Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas como unidades ejecutoras.

Debe considerarse que dichos programas no poseen seguimiento físico, sin estar cuantificada su producción en metas y unidades de medida.

II) En el marco del **Senado de la Nación** se desarrollan 3 programas de índole legislativa: Programas 16 - Formación y Sanción de Leyes Nacionales, 22 - Revisión de Cuentas Nacionales y 30 - Fortalecimiento Institucional del Senado de la Nación (BID 1603/OC-AR). Los aludidos programas no presentan seguimiento físico trimestral, de forma análoga a las acciones de la Cámara de Diputados

III) La **Imprenta del Congreso de la Nación** responde principalmente a las necesidades y requerimientos del Poder Legislativo Nacional, en lo que concierne a la impresión de todas las publicaciones legislativas. El Organismo proporciona, además, sus servicios a otras dependencias oficiales y del sector privado.

En el aspecto presupuestario se lleva a cabo el Programa 19 - Impresiones y Publicaciones Parlamentarias, mostrando la siguiente evolución física del cuatrienio 2009/2012:

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2009, 2010, 2011 y 2012
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2009	2010	2011	2012					
23.955.075	26.951.984	23.228.427	21.525.188	- Composición e Impresión de Papelería y Publicaciones Parlamentarias	Página	40.000.000	53,8	-46,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Cabe destacar que el producto engloba todas las publicaciones realizadas por la imprenta. Asimismo en la evolución del cuatrienio se aprecia un comportamiento a la baja, con un pico productivo en 2010.

Al 31/12/12 se registró un bajo porcentaje de ejecución física (53,8% de la programación anual). La citada merma productiva obedeció al proceso de reparación, recalibrado y puesta a punto de una de las máquinas principales del área de producción, además de contar con trabajos en proceso de composición. En este aspecto cabe resaltar que históricamente el programa presentó fuertes desvíos negativos, denotando imprecisiones para programar su producción.

IV) La **Defensoría del Pueblo** tiene por objetivo la defensa y protección de los derechos humanos y demás derechos ciudadanos, garantías e intereses tutelados en la Constitución y en las leyes, ante hechos, actos u omisiones de la Administración Pública Nacional, como así también el control del ejercicio de las funciones administrativas públicas. Las acciones se desarrollan bajo el Programa 21 - Defensa del Derecho de los Ciudadanos, cuya unidad ejecutora es la Subsecretaría General de la Defensoría del Pueblo. En el siguiente cuadro se expone la ejecución física del cuatrienio 2009-2012:

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2009, 2010, 2011 y 2012
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2009	2010	2011	2012					
108	122	127	113	- Investigaciones	Investigación Realizada	140	80,7	-19,3
174.702	163.203	203.974	213.771	- Atención al Público	Persona Atendida	150.000	142,5	42,5
43	53	45	57	- Actuaciones de Oficio	Caso	40	142,5	42,5
7.659	7.007	4.516	11.291	- Recepción de Quejas Promovidas por los Ciudadanos	Caso	7.000	161,3	61,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En la tabla precedente se aprecia un comportamiento creciente en la ejecución de las metas físicas durante el cuatrienio. Las Investigaciones, ostentan en 2012 una caída del 11% con respecto al ejercicio anterior y un aumento del 4,6% respecto al año base, mientras que la Atención al Público muestra un comportamiento tendencial positivo con oscilaciones, motivado por su estrecha relación con la demanda, registrándose en 2012 un leve aumento del 4,8% respecto al año anterior.

En lo que respecta a las Actuaciones de Oficio, se registró el mayor valor de la serie en 2012. La Recepción de Quejas Promovidas por los Ciudadanos mostró un incremento del

150% con respecto al ejercicio 2011, registrándose un piso de 4.516 casos en dicho ejercicio. Ese guarismo reflejó el aumento de casos atendidos debido a reclamos ambientales y otros originados por modificaciones tarifarias.

Por su parte al 31/12/12 se verificaron desvíos en relación al nivel programado:

- Las Investigaciones exponen un desvío desfavorable (19,3%), en virtud de una menor capacidad de trabajo debido a los feriados del período y prosecución de investigaciones iniciadas.
- El favorable desvío en la Atención al Público (42,5%) obedeció a los mayores reclamos de la ciudadanía, incentivados por las modificaciones tarifarias del sistema eléctrico y las medidas adoptadas en el mercado cambiario por la Administración Federal de Ingresos Públicos.
- Las Actuaciones de Oficio registraron un desvío positivo del 42,5%, como consecuencia del aprovechamiento de las conclusiones de las investigaciones realizadas, que derivaron en mayores acciones de defensa ciudadana.
- En el caso de la Recepción de Quejas Promovidas por los Ciudadanos, se produjo un favorable desvío del 61,3%. Al igual que en el guarismo obtenido en la medición "Atención al Público", este también reflejó el aumento de casos atendidos debido a la eliminación de los subsidios en los servicios públicos, las modificaciones realizadas en el mercado cambiario y los reclamos ambientales.

d) Análisis complementario: Indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Legislativa. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos físicos y financieros y otras fuentes de información disponibles (como ser publicaciones, estadísticas y/o páginas Web relacionados).

Desde el punto de vista macrofiscal pueden elaborarse índices (del tipo *referencial*) que muestran la asignación relativa de la Función Legislativa en el quinquenio 2008/2012:

Indicadores Función Legislativa

Índice	2008	2009	2010	2011	2012
Gasto Anual f. Legislativa en % del PBI (*)	0,08	0,09	0,10	0,11	0,14
Gasto Anual f. Legislativa en % del Gasto APN (**)	0,42	0,42	0,44	0,45	0,54
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	828,10	1.069,30	1.440,60	2.040,80	3.020,20

(*) Para el período 2008-2012 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios corrientes de dicho año.

(**) Para 2008-2011 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para 2012 se consideró el crédito vigente al 31 de Diciembre.

A partir del cuadro precedente se observa que el gasto de la función en relación con el PBI fue creciendo sostenidamente. En el período analizado, y con relación a las erogaciones globales de la APN, se observa una tendencia en alza del porcentaje gastado, aumentando un 20% con respecto al mismo período del ejercicio anterior. En consecuencia se deduce que el gasto de la función en el período 2008-2012 creció con mayor velocidad que el PBI y el gasto de la Administración Pública Nacional, aumentando un 146,4% desde el 2008 a la fecha.

1.2. Función Judicial

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La **función Judicial** tiene como misión principal e indelegable, en el marco de la distribución de competencias y atribuciones fijadas por la Constitución Nacional, asegurar el debido acceso a la justicia a la sociedad en su conjunto. Esta misión se materializa a través de su desempeño jurisdiccional y del adecuado funcionamiento de los tribunales de diferentes instancias.

Para el 2012 uno de los ejes principales de la política judicial resultó velar por un adecuado servicio de administración de justicia, garantizando el desarrollo regular de las actividades complementarias y auxiliares que contribuyen al mismo, mediante la dotación de los recursos humanos, materiales y tecnológicos adecuados a las respectivas necesidades.

b) Análisis Financiero

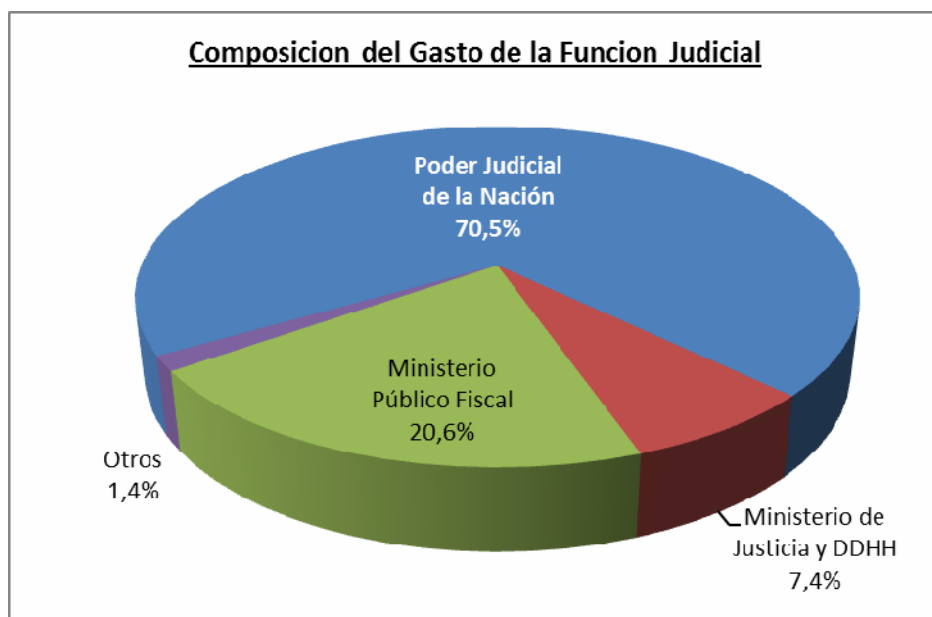
Se expone a continuación un esquema donde se reflejan las principales líneas de acción relativas a la función, con la evolución del presupuesto del bienio 2011-2012:

En millones de pesos.

Concepto	2011			2012		
	C. Vigente	Devengado	% Ej./CV.	C. Vigente	Devengado	% Ej./CV.
Poder Judicial de la Nación	5.417,5	4.777,5	88,2	6.719,5	6.231,4	92,7
Ministerio Público Fiscal	1.354,9	1.339,9	98,9	1.872,9	1.822,4	97,3
Justicia y Derechos Humanos	567,0	479,3	84,5	765,1	657,4	85,9
Subtotal	7.339,5	6.596,8	89,9	9.357,5	8.711,1	93,1
Otros	84,2	73,8	87,6	141,1	126,1	89,4
Total	7.423,7	6.670,6	89,9	9.498,6	8.837,2	93,0

En la tabla precedente se puede apreciar el incremento del 24,4% en la asignación presupuestaria y del 33,7% en la ejecución del gasto, en lo que respecta a la comparación interanual. Dicho incremento se sustenta, principalmente, en los mayores gastos del Poder Judicial. Desde el punto de vista del aprovechamiento de la asignación presupuestaria, el nivel de ejecución del crédito al 31/12/12 alcanzó el 93,0%, superior en 3,1 puntos porcentuales al guarismo registrado en 2011.

Al 31/12/12 la composición de los diferentes rubros del gasto muestra que el 70,5% de las erogaciones correspondió al Poder Judicial de la Nación, seguido por el Ministerio Público (20,6%) y por Justicia y Derechos Humanos (7,4%); mientras que la categoría *Otros* únicamente representó el 1,5% del gasto, de acuerdo al siguiente gráfico:



En lo referido a la distribución de las erogaciones por inciso, se verificó una fuerte participación de los Gastos en Personal (89,8%), seguidos por los Servicios no Personales (4,6%). Por otra parte el 5,6% restante se repartió entre Bienes de Uso, Transferencias y Bienes de Consumo. Asimismo al 31/12/12 las fuentes de financiamiento del gasto de esta función correspondieron a Recursos con Afectación Específica (77,3% del devengado), a Tesoro Nacional (22,5%) y a Transferencias Internas y Externas (0,2%).

Los gastos inherentes a Recursos con Afectación Específica se sustentan principalmente en recursos tributarios y no tributarios que recibe el Poder Judicial:

- *Ingresos tributarios*: es el principal concepto de recaudación y se nutre del 3,5% de los ingresos de rentas generales de la Administración Central, conformando el Fondo Nacional de Justicia; según lo establecido por la Ley N° 23.853 de Autarquía Judicial y su complementario Decreto N° 557/2005
- *Tasas Judiciales*: según lo establecido por la Ley N° 23.898, que determina las tasas por actuaciones judiciales tramitadas ante Tribunales Nacionales de la Capital Federal y Tribunales Nacionales con asiento en las provincias.

c) Análisis de desempeño

En el siguiente apartado se analizan aspectos financieros y las producciones físicas de las líneas de acción más relevantes de la función Judicial:

I) Dentro de la categoría ***Poder Judicial de la Nación*** se agrupan los SAF 320 – Consejo de la Magistratura y 335 – Corte Suprema de Justicia, sin seguimiento físico trimestral. En cuanto al primero, al 31/12/12 el porcentaje de ejecución del crédito ascendió al 96,0%, mientras que en el segundo alcanzó el 76,79% de la asignación. A continuación se enumeran los programas presupuestarios que conforman ambos órganos, con la ejecución financiera al cierre del cuarto trimestre de 2012:

4to Trimestre de 2012. En millones de pesos

SAF	Pg	Descripción	C. Vigente	Devengado	% Ej./CV.	% Ej./Tot. Dev.
320 - Consejo de la Magistratura	1	Actividades Centrales	1.339,3	1.234,2	92,2	23,0
	22	Justicia de Casación Penal	71,1	70,2	98,7	1,3
	23	Justicia Ordinaria de la Capital Federal	2.181,6	2.144,1	98,3	40,0
	24	Justicia Federal	1.990,8	1.911,0	96,0	35,7
		Subtotal	5.582,8	5.359,6	96,0	100,0
335 - Corte Suprema de Justicia de la Nación	4	Mandamientos y Notificaciones	158,0	150,1	95,0	17,2
	5	Pericias Judiciales	279,7	204,5	73,1	23,5
	6	Biblioteca y Jurisprudencia	32,7	26,7	81,5	3,1
	7	Archivo General	101,4	44,4	43,8	5,1
	8	Administración General	226,6	171,7	75,8	19,7
	21	Justicia de Máxima Instancia	287,5	230,5	80,2	26,4
	25	Asistencia Social	50,9	43,9	86,3	5,0
		Subtotal	1.136,7	871,8	76,7	100,0
Total			6.719,5	6.231,4	92,7	-

Se verifica en el cuadro que el presupuesto para 2012 resultó considerablemente mayor para el Consejo de la Magistratura en relación a la Corte Suprema de Justicia, con una diferencia de \$4.446,1 millones. Esa situación encuentra sustento en que el Consejo atiende las erogaciones en personal, las pasividades, el funcionamiento y el equipamiento de los juzgados federales de todo el país y del ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; resolviendo la mayor cantidad de causas de índole judicial.

Por su parte el máximo tribunal se circunscribe, desde el punto de vista presupuestario, a la atención de los gastos derivados de la resolución de causas de última instancia y/o que constitucionalmente requieren su intervención, además de inversiones edilicias bajo su órbita. Es decir, el presupuesto de ambas dependencias se vincula con su competencia geográfica y judicial, siendo en consecuencia mayor para el Consejo de la Magistratura.

En el Consejo de la Magistratura el 40,0% de la erogación acumulada al cierre del cuarto trimestre correspondió al Programas 23 - Justicia Ordinaria de la Capital Federal, seguido por el Programa 24 - Justicia Federal que representó el 35,7% del gasto (con fuerte incidencia de los Gastos en Personal), 01 - Actividades Centrales (23,0%) y 22 - Justicia de Casación Penal (1,3%).

En la Corte Suprema de Justicia de la Nación el 26,4% del gasto correspondió al Programa 21 - Justicia de Máxima Instancia, seguido por las Categorías 05 – Pericias Judiciales (23,5%), 08 – Administración General de la Corte (19,7%), 04 – Mandamientos y Notificaciones (17,2%), mientras que el 13,2% restante se repartió entre las Categorías Programáticas 06 – Biblioteca y Jurisprudencia, 07 – Archivo General y 25 – Asistencia Social. En todos los casos la mayor parte de las erogaciones se vinculó a Gastos en Personal. Por otra parte debe destacarse el bajo aprovechamiento de los créditos vinculados con infraestructura.

II) La categoría **Ministerio Público Fiscal** está conformada por programas del SAF360 - Procuración General de la Nación y del SAF361 - Defensoría General de la Nación, también sin seguimiento físico trimestral de metas. A continuación se enumeran los programas presupuestarios que conforman ambos organismos, con la ejecución financiera del año 2012:

4to Trimestre de 2012. En pesos

SAF	Pg	Inciso	Descripción	C. Vigente	Devengado	% Ej./CV.	% Ej./Tot. Dev.
360 - Procuración General de la Nación	16		Ejercicio de la Acción Pública y Defensa de la Legalidad				
		1	Gastos en Personal	1.127,8	1.125,8	99,8	95,2
		2	Bienes de Consumo	6,9	4,7	69,0	0,4
		3	Servicios No Personales	40,3	34,9	86,7	3,0
		4	Bienes de Uso	51,4	16,6	32,4	1,4
		5	Transferencias	0,0	0,0	58,4	0,0
	Subtotal			1.226,3	1.182,1	96,4	100,0
361 - Defensoría General de la Nación	17		Representación, Defensa y Curatela Pública Oficial				
		1	Gastos en Personal	598,7	598,4	100,0	93,5
		2	Bienes de Consumo	6,0	5,6	93,4	0,9
		3	Servicios No Personales	27,7	24,1	86,9	3,8
		4	Bienes de Uso	14,2	12,1	85,7	1,9
		5	Transferencias	0,0	0,0	-	-
	Subtotal			646,6	640,3	99,0	100,0
Total				1.872,9	1.822,4	97,3	

Al 31/12/12 la ejecución financiera totalizó \$1.822,4 millones (97,3% del CV), correspondiendo el 64,9% al Programa 16 – Ejercicio de la Acción Pública y Defensa de la Legalidad y el 35,1% restante al Programa 17 – Representación, Defensa y Curatela Pública Oficial. Dichos programas reflejan las acciones de los fiscales nacionales y de los abogados defensores de aquellos ciudadanos desprotegidos y/o sin asistencia jurídica en controversias o litigios, respectivamente.

Al cierre del cuarto trimestre, en cuanto a la actividad de los fiscales nacionales, el 95,2% de la ejecución correspondió al Gastos en Personal, mientras que el 4,8% restante se distribuyó entre Bienes de Consumo, Servicios No Personales y Bienes de Uso y Transferencias. La labor de los abogados públicos oficiales concernió en un 93,5% a Gastos en Personal, seguidos de Servicios No Personales (3,8%), Bienes de Uso (1,8%) y Bienes de Consumo (0,9%).

III) En lo referido al agrupamiento **Justicia y Derechos Humanos** se consideran las Categorías Programáticas 01 - Actividades Centrales, 04 - Actividad Común a los Programas 18 y 23, 19 - Regulación y Control Registral, 21 - Defensa y Representación Jurídica y Notarial del Estado, 23 - Asistencia Jurídica y Relaciones con el Poder Judicial, 26 - Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, 32 - Protección de Víctimas de Violencias y 36 - Fortalecimiento de Procesos Judiciales contra Delitos de Lesa Humanidad del SAF 332 – Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

A continuación se enumera el desempeño de la categoría Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, única con seguimiento físico de las categorías programáticas antes enunciadas, en el período 2009/2012:

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre Años 2009, 2010, 2011 y 2012

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2009	2010	2011	2012					
2	2	11	18	- Otorgamiento de Indemnizaciones por Sustitución de Identidad	Indemnización Otorgada	5	360,0	260,0
268	243	403	652	- Otorgamiento de Indemnizaciones por Detención y/o Nacimiento en Cautiverio	Indemnización Otorgada	495	131,7	31,7
33.551	43.141	16.990	11.248	- Capacitación en Derechos Humanos	Persona Capacitada	22.425	50,2	-49,8
608	507	762	882	- Evaluación de Casos de Identidad Dudosas	Caso Evaluado	680	129,7	29,7
106	93	80	54	- Investigación de Datos Familiares para el Banco Nacional de Datos Genéticos	Investigación Realizada	60	90,0	-10,0
20	20	20	20	- Querellas en Juicios por Crímenes de Lesa Humanidad	Querella Presentada	20	100,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En la tabla precedente se expone la ejecución de las metas del programa durante el cuatrienio 2009/2012. Se observa una tendencia al alza, principalmente en el Otorgamiento de Indemnizaciones por Sustitución de Identidad y por Detención y/o Nacimiento en Cautiverio que presentó un crecimiento del 800% y del 143,3% respectivamente en el período analizado. No obstante la Capacitación en Derechos Humanos y las Investigaciones de Datos Familiares presentaron una caída promedio del 57,8%, y se mantuvieron constantes las Querellas por Juicios de Lesa Humanidad.

Al 31/12/12 se produjeron diversos desvíos sobre la programación física. La cantidad de indemnizaciones otorgadas por sustitución de identidad presentó un incremento de 16 personas en términos absolutos, aclarándose que esta medición se encuentra atada a la demanda. Por otra parte numerosos jóvenes decidieron averiguar su identidad por lo que la cantidad de casos superó las expectativas en un 29,7%. Al cierre del ejercicio se produjo una baja con respecto a la programación en términos absolutos de 6 investigaciones realizadas en el Banco Nacional de Datos Genéticos. La cantidad de personas capacitadas suscitó una merma del 49,8% motivada por una menor demanda de cursos virtuales que habían presentado un alto interés en períodos anteriores.

IV) Bajo el rótulo **Otros** se incluyen los Programas 26 - Protección de los Derechos del Interno Penitenciario (SAF 340 - Procuración Penitenciaria), 16 - Acciones contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (OD202 - INADI), 37 - Prevención del Lavado de Activos (SAF 344 - UIF) y algunos gastos del SAF 356 - Obligaciones a Cargo del Tesoro.

El objetivo de la aludida Procuración Penitenciaria es proteger los derechos de los internos comprendidos en el Régimen Penitenciario Federal, de las personas privadas de su libertad por cualquier motivo en jurisdicción federal (comisarías, alcaldías, etc.) y de los

procesados internados en establecimientos provinciales. A continuación se expone la evolución física del cuatrienio 2009/2012:

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre Años 2009, 2010, 2011 y 2012

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2009	2010	2011	2012					
9.918	13.682	12.620	14.894	- Atención de Internos Damnificados	Caso Investigado	12.000	124,1	24,1
647	1.107	1.460	2.186	- Inspección de Centros de Detención	Centro Inspeccionado	1.300	168,2	68,2
544	976	1.658	2.227	- Atención Médica a Internos	Interno Atendido	1.300	171,3	71,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

A partir de la serie expuesta puede observarse el marcado crecimiento en todos los productos (metas físicas) del Organismo, denotando su mayor actividad y relevancia en los últimos 4 ejercicios.

Al 31/12/12 se apreciaron desvíos favorables en la totalidad de las metas físicas (54,5% promedio). En relación a los Casos Investigados, los mismos se encuentran atados en su totalidad a la demanda de los internos, asimismo la instalación de un *preatendedor* de la línea 0800 aumentó la atención de internos. Por otra parte la mayor cantidad de Centros Inspeccionados obedecería a la utilización de nuevos vehículos que facilitan el traslado a los centros de detención. Asimismo la cantidad de Internos Atendidos fue mayor a la programada en virtud de la creación de un área específica que investiga eventuales casos de tortura y malos tratos, incrementando la cantidad de internos atendidos.

Por su parte las acciones del INADI están dirigidas a las personas cuyos derechos son afectados al ser discriminadas por su origen étnico o su nacionalidad, por sus opiniones políticas o sus creencias religiosas, por su género o identidad sexual, por padecer una discapacidad o enfermedad, por su edad o por su aspecto físico. A continuación se expone un cuadro referido a la evolución de sus producciones físicas entre los años 2009 y 2012:

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre Años 2009, 2010, 2011 y 2012

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2009	2010	2011	2012					
418	282	426	364	- Capacitación	Curso	500	72,8	-27,2
6.481	4.831	4.855	4.921	- Asistencia Técnica por Denuncias Discriminatorias	Caso	5.600	87,9	-12,1
29	11	2	14	- Divulgación de Valores Antidiscriminación	Publicación	8	175,0	75,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

El comportamiento de las metas resultó a la baja en el cuatrienio bajo análisis. En el caso de la Capacitación, se alcanzó un pico productivo en 2011 con una fuerte caída en 2010 y una posterior recuperación sin alcanzar los ratios en comparación con el período base,

situación similar a la ocurrida con la Asistencia Técnica por Denuncias Discriminatorias. Para el caso de las publicaciones, la medición tuvo un comportamiento dispar con una fuerte caída en 2011, pero una posterior recuperación en 2012.

Al cierre del ejercicio 2012 se produjeron desvíos en las citadas producciones respecto a lo programado. En lo referido a las publicaciones, cuyo desvío favorable alcanzó el 75%, se concretó la contratación de la imprenta y se realizaron publicaciones que no estuvieron previstas al momento de realizar la programación. Por otro lado, las capacitaciones no alcanzaron a cumplir con las cantidades programadas (27%), dado que cancelaron cursos que estaba previsto se realicen durante el presente ejercicio. Por otra parte, la cantidad de casos de asistencia técnica fue menor a la estimada (12%), ya que se presentaron menos denuncias que las previstas.

Por último, el objetivo de la Unidad de Información Financiera es combatir el posible financiamiento del terrorismo y el lavado de dinero proveniente de delitos como el narcotráfico, el contrabando de armas, el abuso sexual de niños, el fraude, etc. Con ese fin se analiza la información recibida por los distintos sujetos obligados y por denuncias particulares las que de corresponder, son elevadas al Ministerio Público para que se continúe con la investigación. A continuación se expone la ejecución del organismo para el ejercicio vigente dado que el mismo fue creado en 2012:

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre Año 2012

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Diciembre	Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
155	Elevación de Operaciones Sospechosas	Reporte Resuelto	109	142,2	42,2
18	Intervención en el Ámbito Judicial	Querella Iniciada	18	100,0	0,0
187	Intervención en el Ámbito Judicial	Colaboración Judicial	140	133,6	33,6
12	Capacitación a Sujetos Obligados	Evento	12	100,0	0,0
2.062	Capacitación a Sujetos Obligados	Asistente	2.500	82,5	-17,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Las mediciones del programa Prevención del Lavado de Activos registraron favorables desvíos respecto a la programación inicial, con excepción de la capacitación a sujetos obligados. En lo referente a la elevación de operaciones sospechosa se verificó resolución de numerosos reportes en pocos expedientes, atento que los mismos estaban vinculados entre sí a través de una misma tipología, lo que coadyuvó a la sobreejecución de la meta en un 42%.

d) Análisis complementario: Indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Judicial. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos financieros del período 2008/2012 y otras fuentes de información disponibles (como ser publicaciones, estadísticas y/o páginas Web relacionados).

Desde el punto de vista macrofiscal pueden elaborarse índices (del tipo referencial) que muestran la asignación relativa a la Función Judicial en el quinquenio 2008/2012:

Indicadores función Judicial

Índice	2008	2009	2010	2011	2012
Gasto Anual en f. Judicial en % del PBI (*)	0,27	0,31	0,33	0,36	0,41
Gasto Anual en f. Judicial en % del Gasto APN	1,44	1,43	1,45	1,48	1,57
Gasto Anual de la función en millones de \$ corrientes (**)	2.824,78	3.605,78	4.785,76	6.670,58	8.837,25

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios corrientes de dicho año.

(**) Se consideraron los créditos devengados al cierre del año.

En el cuadro anterior se aprecia el alza continua del gasto de la función respecto al Producto Bruto Interno, especialmente en los ejercicios 2011 y 2012. En cuanto a los ratios de la participación del gasto en la erogación total de la Administración Pública Nacional, se verifica un significativo aumento en 2012. Por último se observa un comportamiento creciente del gasto corriente anual de la función.

1.3. Función Dirección Superior Ejecutiva

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La **función Dirección Superior Ejecutiva** comprende las acciones de conducción y coordinación general desarrolladas por la Secretaría General y la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, la Jefatura de Gabinete de Ministros y los Ministerios de Justicia y Derechos Humanos, Economía y Finanzas Públicas, de Industria, de Agricultura, Ganadería y Pesca y de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

También se incluyen los gastos derivados de la Oficina Anticorrupción, en el ámbito del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y de prensa y la difusión de los actos de gobierno y de modernización de la gestión pública, ambos bajo la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

b) Análisis financiero

En el plano financiero se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Dirección Superior Ejecutiva, con la evolución presupuestaria en el bienio 2011-2012:

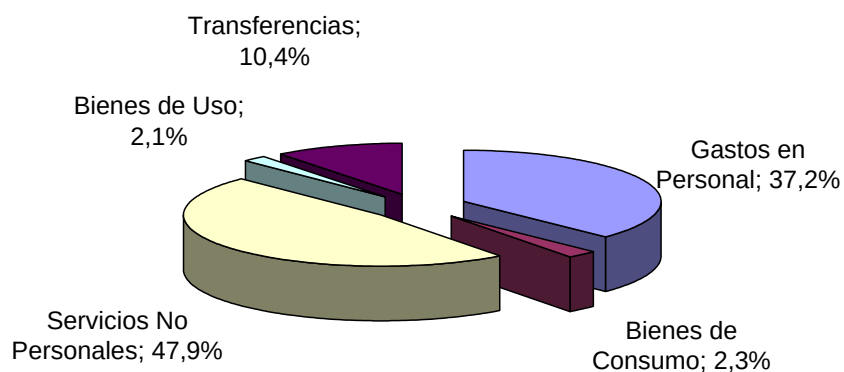
En millones de pesos						
	2011			2012		
Principales Conceptos	C.Vigente	Devengado	%	C.Vigente	Devengado	%
Conducción y Coordinación	2.524,6	2.263,9	89,7	2.831,4	2.441,5	86,2
Prensa y Difusión de Actos de Gobierno	732,7	687,4	93,8	963,0	915,3	95,0
Definición y Ejecución de Políticas Económicas	173,6	157,5	90,8	383,6	244,1	63,6
Modernización de la Gestión Pública	132,2	109,5	82,8	153,0	81,1	53,0
Asistencia Legal y Técnica	62,4	55,1	88,4	95,1	76,9	80,9
Subtotal	3.625,6	3.273,4	90,3	4.426,1	3.759,0	84,9
Otros	100,9	79,4	78,8	123,6	63,0	51,0
Total	3.726,4	3.352,9	90,0	4.549,7	3.822,0	84,0

Al 31/12/12 el gasto se distribuyó en 6 ítems básicos, sobresaliendo por su relevancia presupuestaria Conducción y Coordinación (63,9% del gasto en la función) y Prensa y Difusión de Actos de Gobierno (24,7%). Asimismo se conformaron los conceptos Definición y Ejecución de Políticas Económicas (6,4% de la ejecución trimestral), Modernización de la Gestión Pública (2,1%), Asistencia Legal y Técnica (2,0%), y Otros (1,6%). El gasto al 31/12/12 ascendió a \$3.822 millones (84 % del crédito vigente), siendo un 14% mayor al devengado de igual período de 2011.

Respecto al aprovechamiento del crédito, al 31/12/12 la categoría *Prensa y Difusión de Actos de Gobierno* registró el mayor nivel de ejecución (95,0%), mientras que el rubro *Modernización de la Gestión Pública* alcanzó el menor gasto en relación al crédito vigente entre los conceptos identificados (53,0%).

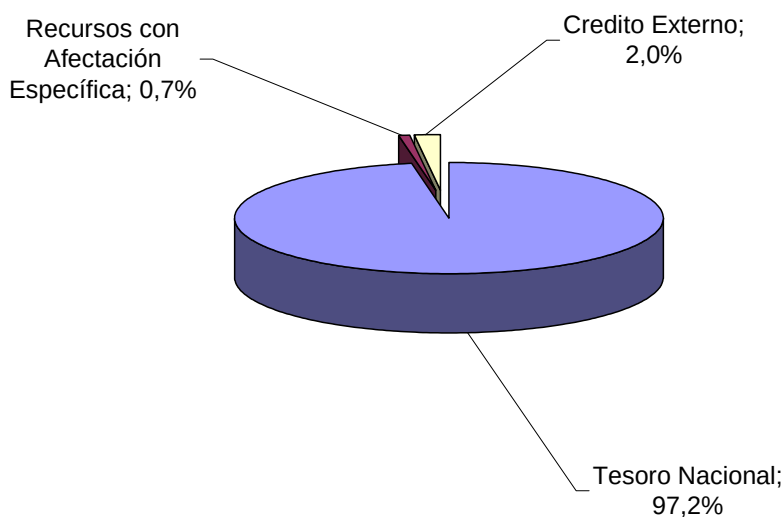
Desde el punto de vista del objeto del gasto, las erogaciones globales de la función correspondieron mayoritariamente a Servicios No Personales (publicidad y propaganda en gran medida), seguidos por los Gastos en Personal, de acuerdo al siguiente gráfico:

Composición del gasto
por Objeto al 31/12/2012
Función Dirección Superior Ejecutiva



En lo que respecta al financiamiento del gasto, el presupuesto de la función contempla multiplicidad de fuentes. Sin embargo la casi totalidad del gasto acumulado al cuarto trimestre del ejercicio 2012 correspondió a Tesoro Nacional, de acuerdo al siguiente:

Composición del gasto
por Fuente de Financiamiento al 31/12/2012
Función Dirección Superior Ejecutiva



c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Dirección Superior Ejecutiva, de acuerdo a las categorías definidas en el punto b) Análisis Financiero:

I) La categoría **Conducción y Coordinación** contiene las Actividades Centrales de los Ministerios de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, de Economía y Finanzas Públicas, de Agricultura, Ganadería y Pesca, de Industria y de la Jefatura de Gabinete de Ministros y la Secretaría General de la Presidencia, siendo en su mayoría erogaciones vinculadas con Gastos en Personal, Servicios No Personales y Transferencias. Debe destacarse que por sus características, dichos conceptos no tienen seguimiento físico de metas.

II) La categoría **Prensa y Difusión de Actos de Gobierno** corresponde a la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros, con la Secretaría de Medios de Comunicación como unidad ejecutora. Las funciones desarrolladas abarcan, entre otras, la administración y control de los medios de difusión bajo la responsabilidad del Poder Ejecutivo Nacional y de las empresas periodísticas donde la Secretaría sea accionista, la intervención, planificación y contratación de la publicidad oficial y la elaboración de las campañas de publicidad oficial. Esta categoría no tiene seguimiento físico y sus erogaciones corresponden en su mayoría a los incisos Servicios no Personales (publicidad y propaganda) y Gastos en Personal.

III) La categoría **Definición y Ejecución de Políticas Económicas** se refiere al Programa 18 - Formulación y Ejecución de Políticas Económicas, bajo la órbita del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. A continuación se expone un cuadro con la producción física relevante del cuatrienio 2009/2012:

Ejecución Física al Cuarto Trimestre, Años 2009/2012. En magnitudes físicas

Ejec. Acum. a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2009	2010	2011	2012					
11	10	12	15	- Capacitación en Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública	Curso	15	100,0	0,0
120	120	140	150		Persona Capacitada	150	100,0	0,0
27	30	30	34	- Implementación de Sistemas de Inversión Pública	Sistema Implementado	34	100,0	0,0
73	84	97	59	- Evaluación de los Proyectos de Inversión Pública	Dictamen	84	70,2	-29,8
41	42	47	48	- Solicitudes de Financiamiento a los OIC	Dictamen	44	109,1	9,1
4	4	4	2	- Informe Económico Trimestral	Publicación	4	50,0	-50,0
4	4	4	4	- Proyecciones Macroeconómicas de Corto, Mediano y Largo Plazo	Informe	4	100,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis

En el cuadro precedente se observan comportamientos dispares en las metas físicas durante el período analizado, a saber:

- La capacitación en evaluación de proyectos de inversión muestra una tendencia creciente, con leves oscilaciones en lo que respecta a los cursos, mientras que se alcanzaron en 2012 los máximos de la serie.
- La Implementación de Sistemas de Gestión Pública muestra una tendencia creciente en la serie, con un máximo en 2012 de 34 implementaciones.
- La meta Evaluación de los Proyectos de Inversión Pública muestra oscilaciones en el período analizado y una importante caída en 2012 donde se configuró el mínimo de la serie.
- Las Solicitudes de Financiamiento a Organismos Internacionales de Crédito muestran una tendencia creciente, llegando en 2012 a 48 dictámenes.
- Por su parte el comportamiento estable de las metas de Informes y Publicaciones refleja la producción trimestral de la Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo; cumpliendo la periodicidad requerida, con una leve baja en 2012 en la publicación de los informes económicos trimestrales.

Al 31/12/12 no se registraron desvíos en la mayoría de las producciones físicas seleccionadas, denotando una correcta planificación productiva. En la meta Evaluación de los Proyectos de Inversión Pública, la subejecución se debió a la menor cantidad de dictámenes realizados por la Dirección Nacional de Inversión Pública (DINP), atendiendo la menor demanda de los organismos y conforme a la suba del límite de excepción de la aprobación del citado órgano rector. De esta forma los dictámenes técnicos se refieren a los proyectos incluidos en el Plan Nacional de Inversión Pública cuyo costo total supere los \$50 millones.

En la medición de Solicitudes de Financiamiento a los OIC, se presentaron cuatro proyectos más que los programados, emitiéndose los respectivos informes a fin de autorizar el inicio de gestión o de avalar la negociación definitiva de préstamos externos. La mayor demanda de autorizaciones se concentró durante el segundo y tercer trimestre, explicando el favorable desvío respecto a las estimaciones originales del ejercicio. En cuanto a los Informes Económicos Trimestrales se alcanzó apenas el 50% de los informes previstos, quedando pendientes al cierre del ejercicio 2012 las publicaciones relativas al tercer y cuarto trimestre.

IV) La categoría **Modernización de la Gestión Pública** atañe a la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros y se refiere a las acciones de modernización del Estado Nacional. En ese marco la Secretaría de la Gestión Pública tiene a cargo el diseño, la propuesta y la ejecución de acciones dirigidas a efectivizar procesos de mejora continua y compromiso de las organizaciones de la Administración Pública Nacional y la administración e implementación de la firma digital, entre otras acciones. Los gastos de la categoría, que no tiene seguimiento físico trimestral, totalizaron \$81,1 millones al cierre del ejercicio 2012, correspondiendo en su mayoría a Gastos en Personal y a Servicios no Personales.

V) La categoría **Asistencia Legal y Técnica** abarca las acciones de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación y compete, entre otras tareas, a la evaluación de los aspectos legales y técnicos de los proyectos de actos administrativos que se someten a consideración del Primer Magistrado y del Jefe de Gabinete de Ministros, llevando el despacho de ambas autoridades. También se efectúa el registro de los actos de gobierno y su difusión a través de la publicación diaria en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Debe considerarse que no se realiza el seguimiento físico trimestral de la producción relativa al asesoramiento técnico-legal del máximo nivel del Poder Ejecutivo. No obstante se presenta a continuación una tabla que contiene diversas mediciones anuales correspondientes al cuatrero 2008/2011 (últimos datos disponibles), a saber:

Actos Administrativos de Asuntos Jurídicos 2008 - 2011

Tipo de Acto Administrativo	2008	2009	2010	2011
Actuaciones / Expedientes	40.573	39.026	26.273	28.916
Anteproyectos de Ley	696	660	813	717
Decisiones Administrativas	1.201	1.286	1.100	1.481
Decretos Firmados	2.150	2.112	2.300	2.233
Mensajes con Proyecto de Ley	64	71	32	49
Otros Mensajes	175	172	206	207
Resoluciones	67	63	84	102
Resoluciones Conjuntas	2	1	4	4
TOTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS	44.928	43.391	30.812	33.709

(*) Los datos de 2012 se informan al cierre del ejercicio

Se aprecia una caída en la producción anual desde 2008 con una leve recuperación en 2011 (respecto a 2010) especialmente en lo que respecta a las actuaciones y expedientes tramitados, la labor que mayor cantidad de trámites insume.

d) Análisis complementario: Indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Dirección Superior Ejecutiva. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos financieros del quinquenio 2008/2012 y otras fuentes de información disponibles (como ser estadísticas y/o páginas Web relacionadas). Desde el punto de vista macrofiscal pueden elaborarse índices (del tipo *referencial*) que muestran la evolución de la asignación presupuestaria relativa a la función en 2008/2012:

Indicadores función Dirección Superior Ejecutiva

Índice	2008	2009	2010	2011	2012
Gasto Anual f. Dirección Superior Ejecutiva en % del PBI (*)	0,12	0,19	0,17	0,18	0,18
Gasto Anual f. Dir. Superior Ejecutiva en % del Gasto APN	0,64	0,89	0,73	0,74	0,68
Gasto Anual f. Dirección Superior Ejecutiva en millones de \$ corrientes	1.243,3	2.255,0	2.407,5	3.352,9	3.822,0

(*) En el período 2008-2012 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios corrientes de dicho año.

La asignación en el quinquenio no alcanzó el 0,2% del producto mostrando diversas oscilaciones con un máximo en 2009 y un mínimo en el año base 2008. Respecto al gasto total de la APN, se verificó una caída desde el máximo registrado en 2009 (0,89%), ubicándose en 0,68% para 2012. El gasto anual en millones de pesos corrientes mostró una favorable tendencia, creciendo de forma sostenida en todos los años desde 2008 a 2012. La suba registrada en el quinquenio alcanza el 207,4%.

1.4. Función Relaciones Exteriores

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La misión de la función **Relaciones Exteriores** comprende los lazos diplomáticos de la Nación con los gobiernos extranjeros, la Santa Sede y las organizaciones y entidades internacionales, tanto a nivel político como económico. En ese marco sobresalen el trabajo inherente al MERCOSUR y las acciones ligadas al desarrollo de la UNASUR; denotando una sustancial vocación y participación político-comercial con los países sudamericanos.

Otro eje primordial de la función es la defensa a nivel mundial de los derechos humanos, centrándose las labores en el ámbito de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y con activa participación en la Organización de Naciones Unidas (ONU). Asimismo se destacan los trabajos de coordinación diplomática con otras naciones en el marco de la Organización de Estados Americanos (OEA), el grupo de Río, el Grupo de los 20 y las tareas de cooperación financiera con Organismos Internacionales y de lucha internacional contra el terrorismo.

Por otra parte para el ejercicio 2012 se destacó la permanente voluntad de diálogo con el interés en lograr un avance en las negociaciones con el Reino Unido por la soberanía de las Islas Malvinas, introduciendo el tema en todos los foros internacionales posibles.

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a Relaciones Exteriores, con la evolución presupuestaria del bienio 2011-2012:

Concepto	En millones de pesos					
	2011			2012		
	C. Vigente	Devengado	%Ej/CV	C. Vigente	Devengado	%Ej/CV
Diplomacia y Promoción de Relaciones Económicas Internacionales	1.486,5	1.428,4	96,1	1.860,7	1.812,6	97,4
Aportes al Sector Externo	235,1	195,7	83,2	652,8	447,5	68,5
Dirección y Administración Central	417,2	377,7	90,5	424,9	368,9	86,8
Subtotal	2.138,9	2.001,8	93,6	2.938,3	2.628,9	89,5
Otros	74,2	66,8	90,0	62,0	58,6	94,5
Total	2.213,1	2.068,6	93,5	3.000,4	2.687,5	89,6

En lo que respecta a la comparación interanual se verifica un aumento de la asignación presupuestaria del 35,5%, mientras que la ejecución del gasto subió, en términos nominales, un 29,9% entre 2011 y 2012.

Al 31/12/12, desde el punto de vista presupuestario, pueden definirse 3 ítems básicos definidos en *Diplomacia y Promoción de Relación Económicas Internacionales* (67,4%), *Aportes al Sector Externos* (16,6%) y *Dirección y Administración Central* (13,7%). El resto de las erogaciones, incluidas bajo el rótulo *Otros*, insumió el 2,3% del devengado del período analizado.

En lo que respecta a la composición del gasto por objeto, el 52,9% se adjudicó a Gastos en Personal, el 17,4% a Servicios no Personales, 16,3% a Activos Financieros, 12,2% a Transferencias y el resto a Bienes de Consumo y Bienes de Uso. Respecto a las fuentes de financiamiento del gasto de la función, al 31/12/12, la distribución correspondió en un 90,5% al Tesoro Nacional, 8,7% a Recursos con Afectación Específica y el resto se distribuyó entre Transferencias Externas y Crédito Externo.

Por otra parte, dentro del total de los gastos realizados, la participación de moneda extranjera (divisas) resultó determinante en la función, involucrando el 65,2% del total ejecutado al cierre del ejercicio 2012.

c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Relaciones Exteriores. A continuación se expone un análisis detallado de las categorías con seguimiento físico, considerando la ejecución de las **principales metas físicas** y abarcando como horizonte temporal al cuatrienio 2009/2012:

l) El concepto **Diplomacia y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales** concierne a los Programas 16 - Acciones Diplomáticas de Política Exterior y 19 - Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales y a la Categoría 02 – Actividades Comunes Programas 16 y 19 del SAF307 – Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto¹.

Las acciones del aludido Programa 16 - Acciones Diplomáticas de Política Exterior atañen al sostenimiento de las relaciones políticas con el continente americano y con el resto del mundo, concerniendo las representaciones del país en el exterior (embajadas, consulados, entre otras). Asimismo se incluyen la organización de cumbres internacionales y el mantenimiento de la diplomacia, ya sea en territorio argentino como internacional. Por su parte, a continuación se expone la producción física más relevante del programa, con su comportamiento durante el período 2009/2012:

Ejecución Física Años 2009, 2010, 2011 y 2012

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a				Producto	Unidad de medida	Programación	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2009	2010	2011	2012			Anual		
78	78	81	83	- Representación Argentina en el Exterior	Embajada	87	(*)	-4,6
61	62	59	61		Consulados Generales y Otros	68	(*)	-10,3
7	7	7	7		Organismos Internacionales	7	(*)	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Meta no sumable.

En el cuadro precedente se aprecia el aumento de las representaciones en el exterior durante 2009/2012 (alza de 5 sedes). Los consulados generales sumaron una unidad, mientras que la presencia en Organismos Internacionales se mantuvo sin cambios en el período, presentándose un incremento en la cantidad de embajadas de 4 sedes. Al 31/12/12 en las representaciones se observó un desfavorable desvío entre la programación y la ejecución física, en virtud de las demoras en la apertura de diversas embajadas como República de Kazajistán, República Democrática Federal de Etiopía, República Democrática del Congo y República de Singapur. Por otro lado se registraron demoras en la apertura de los consulados, sobresaliendo los ubicados en Monterrey (Estados Unidos Mexicanos) y San Juan de Puerto Rico (Estado Libre Asociado de Puerto Rico).

¹ La categoría 02 fue habilitada para el Presupuesto 2012.

En cuanto al citado Programa 19 - Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales, abarca las acciones destinadas a priorizar la integración argentina al mundo, enfocándose en el derecho internacional, la promoción de los valores asociados a la paz internacional, la forma democrática de gobierno y el respeto a los derechos humanos. Adicionalmente se llevan a cabo la asistencia a los argentinos en el exterior (Por otro lado se postula la mejor distribución de los beneficios de la globalización y una democratización del sistema de decisiones en los organismos internacionales residentes o turistas) y la labor de construcción de una imagen representativa del país, promoviendo la difusión de los valores y la creatividad nacional. Por su parte, se exponen a continuación algunas de las producciones físicas relevantes del programa durante el cuatrienio 2009/2012, a los fines de complementar el análisis financiero:

Ejecución Física Acumulada anual, Años 2009, 2010, 2011 y 2012
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2009	2010	2011	2012			Anual		
295	322	322	329	- Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa	Evento	373	88,2	-11,8
16.786	16.750	14.690	12.202	- Capacitación para la Promoción Comercial en el Exterior	Empresa Participante	17.100	71,4	-28,6
55	61	66	65	- Coordinación de Consorcios de Exportación PyMes	Consorcio	79	82,3	-17,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

La organización de eventos promocionales y los consorcios de exportación mostraron un crecimiento en la serie, mientras que la capacitación ostenta una tendencia decreciente, denotando una caída de la demanda de parte de las empresas en el cuatrienio. En lo relativo a la ejecución de las producciones físicas durante el ejercicio 2012, se expone un cuadro que refleja los niveles programados y efectivamente logrados para las diversas mediciones, con el correspondiente desvío anual:

- en magnitudes físicas -

Producto	Unidad de Medida	2012		% Desvío
		Programación	Ejecución	
Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa	Evento	373	329	-11,8
Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa	Empresa Participante	8.247	10.264	24,5
Capacitación para la Promoción Comercial en el Exterior	Informe	5.081	3.920	-22,8
Capacitación para la Promoción Comercial en el Exterior	Curso	120	92	-23,3
Capacitación para la Promoción Comercial en el Exterior	Empresa Participante	17.100	12.202	-28,6
Coordinación de Consorcios de Exportación PyMes	Consorcio	79	65	-17,7
Promoción de Inversiones	Proyecto Terminado	9	12	33,3
Asesoramiento a Inversores	Proyecto Asesorado	30	56	86,7
Misiones al Exterior de Promoción de Inversiones	Misión	25	16	-36,0
Actuación Comercial	Informe	6.000	6.095	1,6
Actuación Comercial	Empresa Participante	4.000	4.336	8,4

Las mediciones seleccionadas presentan guarismos de desvío dispares respecto a los niveles anuales estimados por el programa. En lo relativo a los Eventos y las Misiones, los

desfavorables desvíos pueden atribuirse al menor interés comercial externo, producto de la crisis internacional que afecta a diferentes bloques comerciales. Por otra parte las mediciones concernientes a capacitación en comercio exterior (cursos y empresas) resultaron menores a las previstas, en virtud de las dificultades para importar y del reordenamiento del programa hacia la capacitación a PYMES.

Por otro lado el favorable desvío en el Asesoramiento a Inversores (86,7%), obedeció a la búsqueda de oportunidades en mercados latinoamericanos; mientras que se verificó una mayor demanda inherente a la Promoción de Inversiones, con 12 proyectos concluidos. La organización de eventos contó con un 24,5% más de empresas que las previstas en virtud de los mayores canales de convocatoria y de la fuerte divulgación realizada. La mayor actividad de actuaciones comerciales (Informes y Empresas) obedeció al creciente interés en la oferta exportable local.

II) En los que respecta a la categoría **Aportes al Sector Externo**, la asignación presupuestaria corresponde Programa 97 – Aportes al Sector Externo del SAF356 – Obligaciones a Cargo del Tesoro. El devengado anual ascendió a \$447,5 millones, prevaleciendo los aportes de capital en Organismos Internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (\$218,6 millones), el Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur (\$128,9 millones), la Corporación Andina de Fomento (\$70,5 millones) y el Fondo Multilateral de Inversión (\$20,4 millones).

III) El agrupamiento **Dirección y Administración Central** corresponde a la Categoría 01 – Actividades Centrales del SAF307 – Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, englobando las acciones centrales entre las que se incluyen la administración financiera, de los recursos humanos, la conducción y control, el servicio de ceremonial y la capacitación brindada por el Instituto del Servicio Exterior de la Nación. Dicho programa no cuenta con seguimiento físico.

En el plano financiero se registró una ejecución en 2012 de \$368,9 millones, alcanzando el 86,8% del crédito vigente. Al analizar las erogaciones a nivel de inciso puede observarse que el mayor gasto correspondió a Personal (61,3% del total), seguido por Servicios no Personales (23,6%) y Transferencias (13,9%). El resto se distribuyó entre Bienes de Consumo y Bienes de Uso.

IV) Bajo el rótulo **Otros** se contemplan los Programas 17 – Registro y Sostenimiento de Cultos y 18 – Comisión de Cascos Blancos, inherentes al SAF307 – Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. En lo que respecta al plano de la producción física, a continuación se expone el desempeño del aludido Programa 17 – Registro y Sostenimiento de Culto, durante el ejercicio 2012:

- en magnitudes físicas -

Medición	Unidad Medida	2012		
		Programación	Ejecución	Desvío Anual
Asistencia	Arzobispo/Obispo	126	105	-16,7
Financiera Culto	Seminarista	1.497	1.161	-22,4
Católico	Sacerdote	608	538	-11,5

Al 31/12/12 se presentaron desfavorables desvíos en la totalidad de las metas físicas. En el caso de los sacerdotes la cantidad de solicitudes fue menor a la prevista, mientras que se efectuaron menos designaciones de arzobispos y obispos que las previstas, tanto por encontrarse algunas en trámite como por fallecimiento de beneficiarios. En el caso de los seminaristas el número informado por la Conferencia Episcopal Argentina resultó inferior al previsto.

d) Análisis complementario: indicadores

En el siguiente apartado se analizan diversos indicadores de creación propia a los fines de complementar el análisis de la función Relaciones Exteriores. En ese sentido se considerarán datos físicos y financieros del quinquenio 2008/2012 y otras fuentes de información disponible. Desde el punto de vista macrofiscal, se exponen sendos índices (del tipo *referencial*) que muestran la asignación relativa de la Función Relaciones Exteriores, en el período referenciado:

Indicadores función Relaciones Exteriores					
Índice	2008	2009	2010	2011	2012
Gasto Anual f. Relaciones Exteriores en % del PBI (*)	0,17	0,19	0,19	0,11	0,12
Gasto Anual f. Relaciones Exteriores en % del Gasto APN (**)	0,89	0,87	0,82	0,46	0,48
Gasto Anual de la función en millones de \$ corrientes (**)	1.747,3	2.193,7	2.696,6	2.068,6	2.687,5

A partir de los ratios expuestos se aprecia, en el período analizado, una asignación respecto al PBI que se ubicó entre el 0,11% y el 0,19%, con una fuerte caída en el bienio 2011/2012. En lo que respecta a la relación con el gasto del Presupuesto Nacional, se aprecia también un comportamiento tendencial a la baja, con una significativa baja en el ejercicio 2011. La causa que explica la disminución de los guarismos a partir de 2011 resulta la merma de la asignación inherente a aportes al sector externo.

Con respecto al gasto anual de la función, se observa una tendencia creciente desde el ejercicio 2008 hasta 2010, con una fuerte contracción en 2011 que fue recuperándose hacia 2012. En la comparación con el ejercicio base, la asignación de 2012 resulta un 53,8% superior.

1.5. Función Relaciones Interiores

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La **función Relaciones Interiores** contempla las acciones inherentes a las relaciones con los gobiernos provinciales y municipales y otros entes comunales. Asimismo tienen especial relevancia las transferencias a provincias mediante el Fondo Federal Solidario, que se nutre del 30% de los montos recaudados en concepto de derecho de exportación de soja, en todas sus variedades y sus derivados; a los fines de financiar obras que acrecienten la infraestructura sanitaria, educativa, hospitalaria, de vivienda y vial, tanto en ámbitos urbanos como en los rurales, de modo de incidir significativamente en la calidad de vida de la población.

Por otra parte debe mencionarse la asistencia técnica-financiera a provincias y municipios para el fortalecimiento institucional, el desarrollo de políticas regionales y la prevención de alerta temprana y catástrofes en el territorio nacional, así como también la identificación, el registro y el control de los ingresos, egresos y permanencia de las personas en el territorio nacional.

Adicionalmente se postula la continuidad del proceso de modernización, digitalización e informatización documentaria, centralizado en el Registro Nacional de las Personas (RENAPER), con excepción de los pasaportes diplomáticos y oficiales. Cabe destacar que la Dirección Nacional de Migraciones (DNM) actuó en los casos de los denominados "pasaportes especiales" a extranjeros residentes en el país.

Al cierre del ejercicio de 2012 la DNM profundizó la tarea de regularización migratoria de los extranjeros residentes en el país, incrementando el trabajo en el territorio y desarrollando operativos de información, asesoramiento y regularización en distintos puntos del país. Asimismo se inició el programa de digitalización del trámite de admisión de extranjeros eliminando progresivamente el uso del papel, el mismo se encuentra en etapa de desarrollo del software. Por último, durante el ejercicio se implementó, en el área metropolitana de Buenos Aires, el proceso de sustitución del uso de las tarjetas de entrada y salida (TES) en soporte papel reemplazándolas por registros digitales, se prevé extender el proceso al resto del país de manera progresiva.

b) Análisis financiero de la función

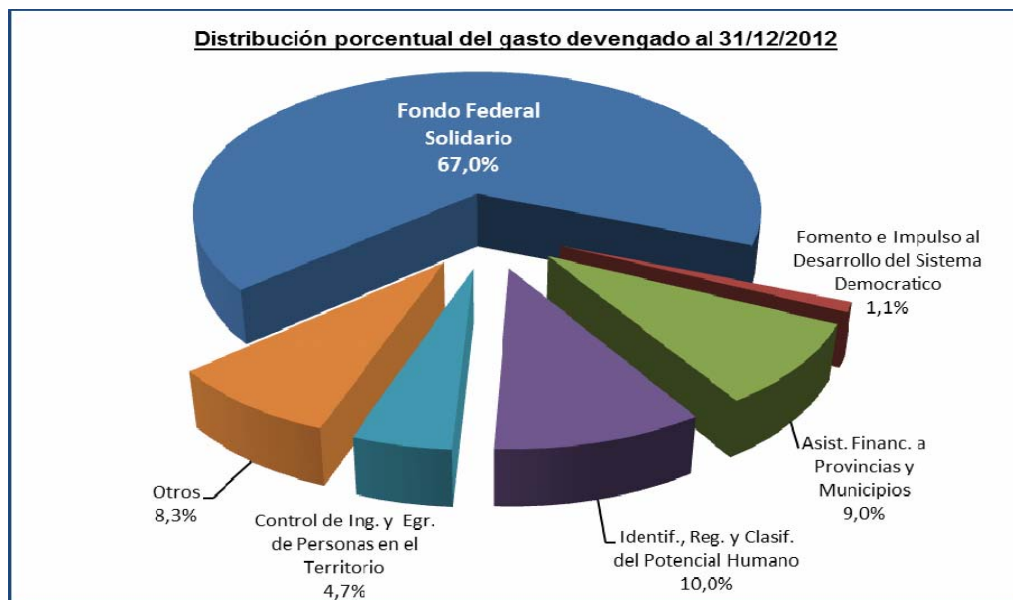
Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Relaciones Interiores, con la evolución del presupuesto del bienio 2011-2012:

En millones de pesos

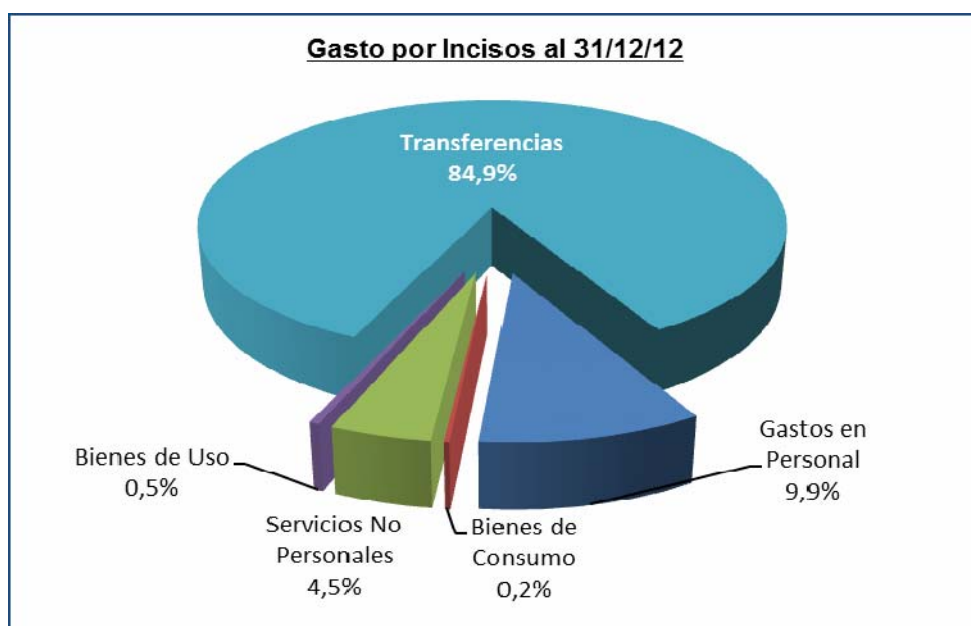
Principales Conceptos	2011			2012		
	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV
Fondo Federal Solidario	7.308,6	7.249,4	99,2	8.010,4	7.326,0	91,5
Asistencia Financiera a Provincias y Municipios	2.316,2	1.950,5	84,2	1.488,6	979,6	65,8
Identificación, Registro y Clasificación del Potencial Humano	738,2	734,8	99,5	1.097,3	1.091,4	99,5
Control de Ingresos y Egresos de Personas en el Territorio	391,5	390,0	99,6	521,3	517,9	99,3
Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático	1.394,2	1.379,7	99,0	120,8	116,4	96,4
Subtotal	12.148,7	11.704,5	96,3	11.238,4	10.031,4	89,3
Otras Acciones	405,8	400,1	98,6	932,5	907,3	97,3
Total	12.554,5	12.104,5	96,4	12.170,9	10.938,7	89,9

Al cierre del ejercicio 2012 se observa una caída del 9,6% en la ejecución total de la función en comparación con igual periodo de 2011, la misma se justifica en la menor asignación crediticia para actos eleccionarios (baja del 91,6%), dado que en 2012 no se realizaron elecciones, y en una menor asistencia financiera a provincias y municipios (caída del 49,8%). Asimismo el gasto se concentró en 6 conceptos básicos, alcanzándose un nivel de ejecución del 89,9% del crédito vigente (\$10.938,7 millones sobre un crédito de \$12.170,9 millones).

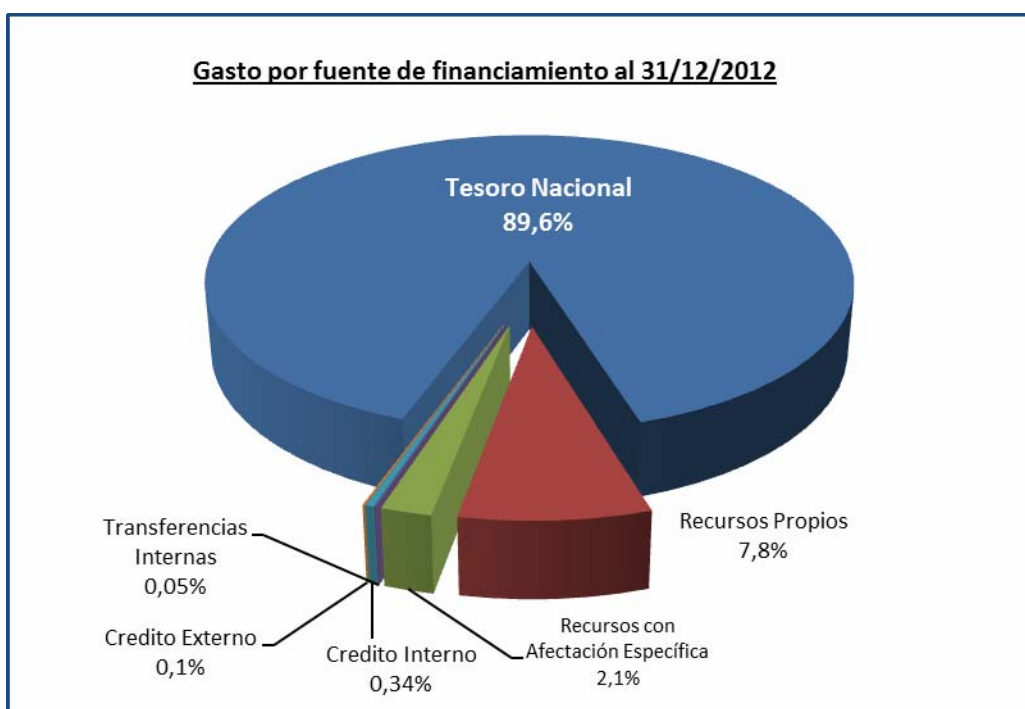
A continuación se expone la distribución porcentual del gasto devengado, de acuerdo a los componentes de la función en 2012:



Desde el punto de vista del objeto del gasto, las **erogaciones globales de la función** correspondieron mayoritariamente a Transferencias (principalmente para financiar gastos de capital), seguidas por Gastos en Personal. A continuación se expone un cuadro con la distribución del gasto del ejercicio 2012, por objeto:



En relación al financiamiento de las erogaciones, se expone seguidamente la distribución del gasto por fuente de financiamiento:



En el gráfico se observa la multiplicidad de fuentes de financiamiento, con mayoritaria preponderancia del Tesoro Nacional, seguido de los Recursos Propios (generados en el cobro de las tasas migratorias) y de los Recursos con Afectación Específica originados en tributos (sobresaliendo el fondo ATN, de acuerdo a la Ley N° 23.548 - Coparticipación Federal) y en el cobro de una contribución a los fines de solventar los subsidios a las asociaciones integrantes del sistema bomberil voluntario de la República Argentina. Asimismo el Crédito Externo (originado en préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial y del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata), financió diversas iniciativas de seguridad vial, modernización de la gestión provincial y municipal, prevención de catástrofes y desarrollo de áreas metropolitanas del interior.

c) Análisis del desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Relaciones Interiores, de acuerdo a las categorías definidas en el punto anterior:

l) El **Fondo Federal Solidario** (Programa 93 de la Jurisdicción 91 - Obligaciones a Cargo del Tesoro), se conforma del 30% de la recaudación de los derechos de exportaciones sojeras y sus derivados, distribuyéndose de forma automática y en forma diaria a los tesoros de las provincias y Ciudad Autónoma de Buenos Aires en relación a los coeficientes establecidos en la Ley de Coparticipación Federal (y sus modificatorias).

Al 31/12/12 el gasto inherente a estas transferencias de capital ascendió a \$7.326,0 millones, un 1,1% superior al mismo periodo de 2011, y la distribución se realizó de acuerdo al siguiente detalle:

Transferencias Fondo Federal Solidario al 31/12/2012 - Base devengado. En pesos.

Provincia	Monto	% sobre Total
Provincia de Buenos Aires	1.553.916.215	21,2%
Provincia de Santa Fe	632.379.651	8,6%
Provincia de Córdoba	628.350.355	8,6%
Provincia del Chaco	353.039.566	4,8%
Provincia de Entre Ríos	345.493.794	4,7%
Provincia de Tucumán	336.629.344	4,6%
Provincia de Mendoza	295.090.968	4,0%
Provincia de Santiago del Estero	292.380.350	4,0%
Provincia de Salta	271.208.233	3,7%
Provincia de Corrientes	263.076.382	3,6%
Provincia de Formosa	257.581.887	3,5%
Provincia de San Juan	239.193.647	3,3%
Provincia de Misiones	233.772.413	3,2%
Provincia de Jujuy	201.025.227	2,7%
Provincia de Catamarca	194.871.394	2,7%
Provincia de Río Negro	178.534.431	2,4%
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	174.578.395	2,4%
Provincia de San Luis	161.538.129	2,2%
Provincia de La Rioja	146.519.845	2,0%
Provincia de La Pampa	132.893.499	1,8%
Provincia del Neuquén	122.783.630	1,7%
Provincia del Chubut	111.941.161	1,5%
Provincia de Santa Cruz	111.941.161	1,5%
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	87.252.569	1,2%
TOTAL	7.325.992.246	100,0

II) La **Asistencia a Provincias y Municipios** (Programas 98 de la Jurisdicción 91- Obligaciones a Cargo del Tesoro y 19 de la Jurisdicción 30 – Ministerio del Interior y Transporte) abarca las transferencias dinerarias a gobiernos subnacionales, en virtud de los distintos convenios firmados con el Estado Nacional; destinadas a la modernización de la gestión pública provincial y para obras de infraestructura para el desarrollo institucional, entre otros fines. El monto global de las asistencias ascendió a \$979,6 millones al cierre del 2012, **siendo un 49,8% inferior a idéntico periodo de 2011.**

Al 31/12/12 las asistencias que lleva a cabo Obligaciones a Cargo del Tesoro alcanzaron los \$887,7 millones, correspondiendo a la siguiente distribución geográfica:

Transferencias a Provincias y Municipios al 31/12/2012 - Base devengado. En pesos

Provincia	Monto	% sobre Total
Provincia de La Rioja (4)	450.000.000,0	50,7%
Provincia de Santa Fe (1)	179.641.200,0	20,2%
Provincia de Santiago del Estero (1)	81.540.000,0	9,2%
Provincia de Santa Cruz (1) (4)	58.560.000,0	6,6%
Provincia de La Pampa (1) (3)	51.409.200,0	5,8%
Provincia de San Luis (1)	48.375.600,0	5,4%
Provincia del Neuquén (2)	12.000.000,0	1,4%
Provincia de Río Negro (2)	6.000.000,0	0,7%
Provincia de Catamarca (3)	219.678,0	0,0%
Total	887.745.678	100,0%

(1) Acuerdo Nación Provincia	(2) Convenio 2012
(3) Convenio Bilateral	(4) Aportes Permanentes

El monto transferido encuentra sustento en la aplicación de diversos instrumentos y convenios celebrados entre el Estado nacional, los Estados provinciales y la Ciudad

Autónoma de Buenos Aires. Según la naturaleza de su beneficiario, puede discriminarse entre Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Convenios Bilaterales con las jurisdicciones provinciales. Con respecto a la clasificación económica, el 70,6% corresponde a gastos corrientes y el 29,4% a capital. Asimismo el financiamiento correspondió en su totalidad a recursos del Tesoro Nacional. En la comparación interanual estas asistencias **verificaron una caída del 51,7%**, ya que al cierre del cuarto trimestre del 2011 el gasto ascendió a \$1.838,9 millones.

Por otra parte a través del Ministerio del Interior y Transporte se realizan las transferencias inherentes al Fondo de Aportes del Tesoro Nacional a las Provincias (ATN), orientado a la atención de situaciones de emergencia y desequilibrios financieros de los gobiernos provinciales. Al 31/12/12 se registró un gasto de \$91,9 millones sobre un crédito vigente de \$370,6 millones (24,8% de la asignación) **equivalente a una variación interanual negativa del 17,7%**.

III) La categoría **Identificación, Registro y Clasificación del Potencial Humano** corresponde al programa homónimo del Registro Nacional de las Personas (RENAPER) e incluye las acciones tendientes a garantizar el derecho a la identidad de las personas que habitan el suelo argentino, sean ellas nacionales o extranjeras.

Dentro de los propósitos más importantes se encuentra la expedición de documentos nacionales de identidad, así como informes, certificados o testimonios otorgados en base a la identificación dactiloscópica. Al 31/12/12 se alcanzó una ejecución del 99,5% del crédito, representando \$1.091,4 millones (aumento de 48,5% respecto a 2011) y sobresaliendo el 42,6% destinado Personal, el 33,6% para Servicios no Personales (especialmente transporte por la entrega a domicilio del nuevo DNI e imprenta, publicaciones y reproducciones) y el 22,3% para transferencias al exterior. A continuación se analizan la ejecución de las metas físicas y abarcando como horizonte temporal al cuatrienio 2009/2012:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Progr. Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2009	2010	2011	2012					
3.631.368	4.425.049	6.782.364	8.235.325	- Emisión Documento Nacional de Identidad	Documento	5.000.000	164,7	64,7
1.434.604	1.275.240	369.196	208.778	- Actualización del Documento Nacional de Identidad	Documento Actualizado	1.018.238	20,5	-79,5
624.923	677.915	957.779	1.122.159	- Emisión de Pasaportes (3)	Documento	1.400.000	80,2	-19,8
(4)	(4)	(4)	5	- Difusión de Temas de Población	Publicación	9	55,6	-44,4
(4)	(4)	(4)	4	- Capacitación a Organismos no Gubernamentales	Seminario	7	57,1	-42,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) El Decreto Nº 261/2011 estableció que los pasaportes serán confeccionados, emitidos y distribuidos por el Registro Nacional de las Personas. La comparación se hace con los documentos emitidos por la Policía Federal Argentina para los años 2009 - 2010.

(4) Meta Incorporada en 2012.

Las metas expuestas en lo relativo a la emisión y actualización de documentos se calculan en función de los requerimientos estimados, dependiendo de demandas externas al organismo. En la serie se aprecia un comportamiento dispar, con un marcado aumento en la emisión de DNI y una baja en la actualización de los documentos ya que con la puesta en marcha de la nueva política de identificación, los trámites que no generaban DNI (como cambio de domicilio o actualizaciones), requieren un nuevo ejemplar. En lo que respecta a la emisión de pasaportes, en la comparación cuatrienal, se observa un aumento 79,6% sustentado por una mayor agilidad en la tramitación del mismo y un sostenido aumento de personas que viajan al extranjero.

A continuación se expone un gráfico con la evolución en la Emisión Documento Nacional de Identidad del período 2009/2012:



Se observa el aumento en la emisión del Documento Nacional de Identidad del 126,8% en el periodo analizado, con un fuerte crecimiento en el bienio 2011/2012, como consecuencia de la implementación del nuevo DNI.

En cuanto a la realización de las metas proyectadas para el ejercicio 2012 se observa una sobreejecución en la emisión de DNI y una subejecución en la actualización de documentos consecuencia del nuevo escenario antes descripto, y un desfavorable desvío en la emisión de pasaportes que obedece a una baja en la demanda debido al incremento en el arancel según informó el organismo.

Es dable destacar que durante el ejercicio 2012 el Congreso nacional sancionó la ley que habilita el voto optativo para los jóvenes de 16 y 17 años. En consonancia con ese nuevo derecho, el Registro Nacional de las Personas adecuó sus sistemas para que los adolescentes, a partir de los 14 años, puedan hacer la renovación del DNI que hasta ahora se realizaba a los 16.

Al 31/12/12, en lo que refiere a las mediciones físicas vinculadas a temas poblacionales y capacitación, las mismas presentaron una ejecución baja; encontrándose todavía algunas de las publicaciones en la etapa de armado y los seminarios en etapa de preparación.

IV) El **Control de Ingresos y Egresos de Personas en el Territorio** incluye la responsabilidad de fiscalizar el cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Migraciones y de Fomento de la Inmigración, interviniendo en el control de ingreso y egreso de personas en el territorio nacional. La categoría comprende al homónimo Programa 16 de la Dirección Nacional de Migraciones.

Al 31/12/12 se alcanzó una ejecución del 99,3% del crédito, representando un gasto de \$517,9 millones (aumento de 32,8% respecto de mismo periodo 2011). En cuanto al análisis por objeto del gasto, la DNM destinó el 76,5% de las erogaciones a Personal y el 15,7% a Servicios no Personales (principalmente servicios técnicos y profesionales y pasajes y viáticos). Cabe destacar que el Organismo se financió en un 84,5% con Recursos Propios originados en tasas migratorias y multas y en un 15,5% con Tesoro Nacional. El siguiente cuadro muestra la evolución de la producción física de la Dirección Nacional de Migraciones en el último cuatrienio:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Progr. Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2009	2010	2011	2012					
37.501.596	42.670.784	46.194.884	49.097.628	- Registro de Ingresos y Egresos	Registro	49.197.551	99,8	-0,2
30.077	38.642	30.779	33.540	- Expedición de Certificados	Certificado Expedido	40.811	82,2	-17,8
79.987	57.430	66.060	100.135	- Habilitación de Salidas	Autorización Otorgada	89.841	111,5	11,5
10.250	10.349	5.078	41.594	- Otorgamiento de Permisos de Ingreso	Autorización Otorgada	25.500	163,1	63,1
14.635	16.466	8.326	12.893	- Prórrogas de Permanencia	Autorización Otorgada	16.000	80,6	-19,4
188.343	162.331	239.737	252.896	- Otorgamiento de Radicaciones	Autorización Otorgada	225.000	112,4	12,4
41.732	70.457	46.771	32.010	- Renovaciones Precarias	Autorización Otorgada	50.000	64,0	-36,0

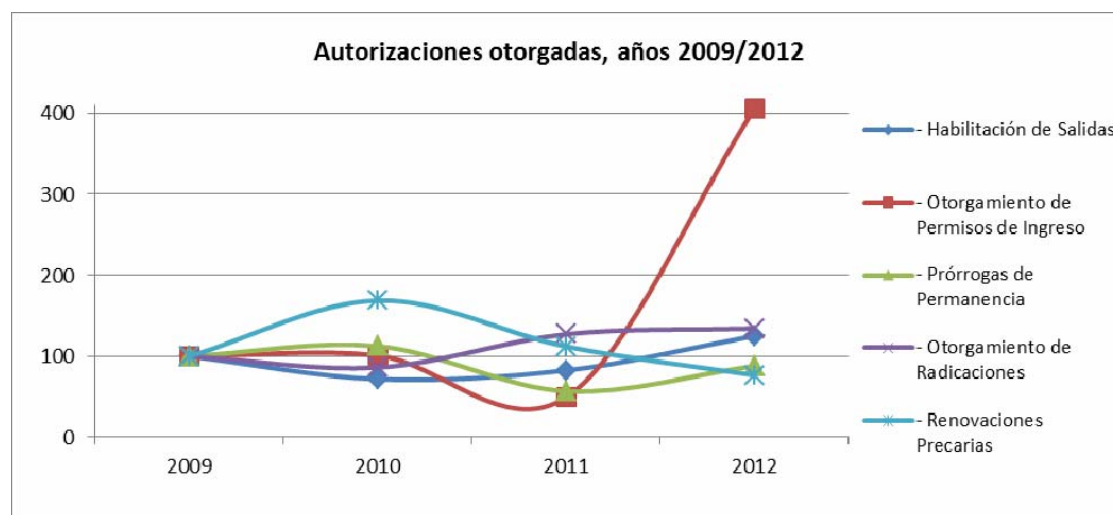
(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Se aprecia un alza de la mayoría de las mediciones en el periodo 2009/2012, sobresaliendo la mayor registración de ingresos y egresos del territorio nacional y el otorgamiento de radicaciones debido a la mayor cantidad de extranjeros que solicitaron regularizar su situación migratoria, conforme a las facilidades que le ofrece la República Argentina. Por otra parte cayeron las renovaciones precarias y las prórrogas de permanencia, luego del máximo registrado en 2010. Asimismo se destaca el carácter no controlable de las metas por parte del Organismo, las cuales están atadas a la demanda externa.

En lo referente a la ejecución de las metas físicas, al cierre del ejercicio 2012 se observa una fuerte sobreejecución, respecto al nivel programado, en el Otorgamiento de Permisos de Ingreso debido a la omisión, en el cálculo original, de aquellos permisos que se generan en el exterior a través de los Consulados. El resto de las mediciones muestra un comportamiento dispar, destacándose la subejecución de las producciones de Renovaciones Precarias, en virtud de la mayor cantidad de trámites de regularización migratoria, que se entregaron en forma inmediata sin pasar previamente por el trámite de Renovación.

A continuación se presenta un gráfico con la evolución de las producciones vinculadas a las autorizaciones de ingresos, egresos y permanencia en el país, a los fines de apreciar su comportamiento en el periodo 2009/2012:



Nota: Año base 2009=100.

V) La categoría **Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático** (Programa 16 del SAF 325 - Ministerio del Interior y Transporte) contempla los mecanismos que garanticen el pleno ejercicio de la democracia y la vigencia de los derechos y garantías constitucionales. Asimismo el programa ejecuta la política nacional electoral con el propósito de implementar las herramientas necesarias que garanticen la transparencia, seguridad y seriedad del proceso electoral en su conjunto. Al 31/12/12 se registró una ejecución del 96,4% del crédito vigente, sobresaliendo en su estructura de gasto el 52,1% de Transferencias (especialmente a instituciones sin fines de lucro) y el 46,4% de Gastos en Personal. Por otra parte el financiamiento correspondió en su totalidad a recursos del Tesoro Nacional. El siguiente cuadro muestra la evolución de la producción física del programa en el cuatrienio 2009/2012:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Progr. Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2009	2010	2011	2012					
553	175	468	94	- Asistencia Financiera a Partidos Políticos	Subsidio	559	16,8	-83,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En la serie puede observarse que en los ejercicios donde se desarrollan actos electorales se incrementa la asistencia a partidos políticos, a los fines de afrontar gastos de campaña y la organización para los comicios, entre otros.

En lo que respecta al desempeño al 31/12/12, el desvío entre lo proyectado y lo ejecutado (-83,2%) obedece a la aplicación, por parte de la Justicia Electoral, de suspensiones y sanciones a partidos políticos por la falta de presentación del balance 2011 o por la demora en las aperturas de cuentas.

VI) Por último, bajo el rótulo de **Otras Acciones** se agrupan las labores de conducción, coordinación y planificación presupuestaria, administrativa, legal y técnica; como así también la administración de las tecnologías de la información y las comunicaciones, la asistencia civil, políticas poblacionales y fortalecimiento de relaciones con la comunidad en la órbita del SAF 325 - Ministerio del Interior y Transporte.

A continuación se exponen las principales metas físicas del cuatrienio 2009/2012:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Prog. Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2009	2010	2011	2012					
Programa 17 - Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios								
100	34	59	24	- Fortalecimiento del Rol de los Municipios como Catalizador de Procesos de Desarrollo Local	Municipio Asistido	25	96,0	-4,0
Programa 25 - Fortalecimiento de las Relaciones con la Comunidad								
2	1	7	9	- Asistencia Técnica y Capacitación	Institución Asistida	40	22,5	-77,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

La Dirección Nacional de Relaciones con la Comunidad promueve la participación responsable y comprometida de los ciudadanos en los diferentes municipios de todo el país, a los fines de posibilitar una relación integradora entre Estado y Sociedad y siendo la encargada de asistir técnicamente a diversas instituciones. Al 31/12/12 la subejecución de las producciones, respecto al nivel programado, estuvo influenciada por la reformulación

de labores con las jurisdicciones locales, lo que impidió el desarrollo de algunas acciones previstas en el interior del país.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Relaciones Interiores. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos físicos y financieros del quinquenio 2008/2012 y otras fuentes de información disponibles (como ser publicaciones, estadísticas y/o páginas Web relacionados).

Desde el punto de vista macrofiscal pueden elaborarse índices (del tipo *referencial*) que muestran la evolución de la asignación presupuestaria relativa a la función Relaciones Interiores en el período 2008/2012:

Indicadores función Relaciones Interiores					
Índice	2008	2009	2010	2011	2012
Gasto Anual en f. Relaciones Interiores en % del PBI (*)	0,16	0,63	0,75	0,66	0,64
Gasto Anual en f. Relaciones Interiores en % gasto APN	0,86	2,85	3,29	2,69	2,46
Gasto Anual de la función en millones de \$ corrientes	1.675,0	7.176,5	10.862,6	12.104,5	12.506,1

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios corrientes de dicho año.

(**) Para 2008-2012 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo.

En lo que respecta al gasto anual de la función, se verifica un creciente comportamiento desde 2008, con un significativo salto en 2009, a partir de la implementación del Fondo Federal Solidario. Asimismo la participación del gasto de la función en cuanto al PBI y a las erogaciones de la APN tuvo una tendencia creciente en el período, con un máximo en el 2010 y una posterior caída en el periodo 2011-2012. De esta forma se deduce que en el último bienio el gasto de la función creció a tasas inferiores que el PBI y que las erogaciones presupuestarias globales.

1.6. Función Administración Fiscal

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función Administración Fiscal engloba las acciones inherentes a la programación, recaudación y fiscalización de los ingresos públicos, y la custodia de los bienes y del patrimonio estatal.

Entre la normativa que alude a esta función se destaca la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional (1992) y su Decreto Reglamentario N° 1.344/07, la Ley N° 25.152 de Solvencia Fiscal (1999), la Ley N° 25.917 del Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal (2004) y la Ley N° 11.672 Complementaria Permanente del Presupuesto (t.o. 2005).

Para el presente año rige la Ley N° 26.728 de Presupuesto General de la Administración Nacional 2012, promulgada por el Decreto N° 259/11, y distribuidos sus créditos mediante la Decisión Administrativa N° 1/12.

Por otra parte, entre las acciones a encarar para el ejercicio se destacan las asistencias a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), la elaboración del Proyecto de Ley de Presupuesto 2013 y la permanente relación fiscal con las provincias.

Adicionalmente, la función comprende las erogaciones de la Secretaría de Finanzas del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEyFP) que tienen como objetivos cubrir las necesidades de financiamiento del Tesoro Nacional y reducir la carga de la deuda pública en relación al producto, desarrollando diversas alternativas de obtención de financiamiento y de manejo de pasivos a efectos de posibilitar el desarrollo sustentable. En línea con lo anterior, se prevé continuar optimizando el perfil de vencimientos de los servicios de la deuda pública en el mediano y largo plazo, fortalecer el Sistema de Gestión y Administración de la Deuda Pública, y mantener el ordenamiento del proceso de regularización de deudas conforme a las pautas establecidas en la Ley de Presupuesto, entre otras acciones.

Finalmente, es de mencionar que a través del Decreto N° 1.382/12 se disolvió el Organismo Nacional de Administración de Bienes (ONAB) y se creó la Agencia de Administración de Bienes del Estado, incorporando entre sus funciones las acciones del ente disuelto.

b) Análisis financiero

A continuación se exponen las principales líneas de acción de la función, con la evolución del presupuesto al cierre del cuarto trimestre para el bienio 2011-2012:

-en millones de pesos-

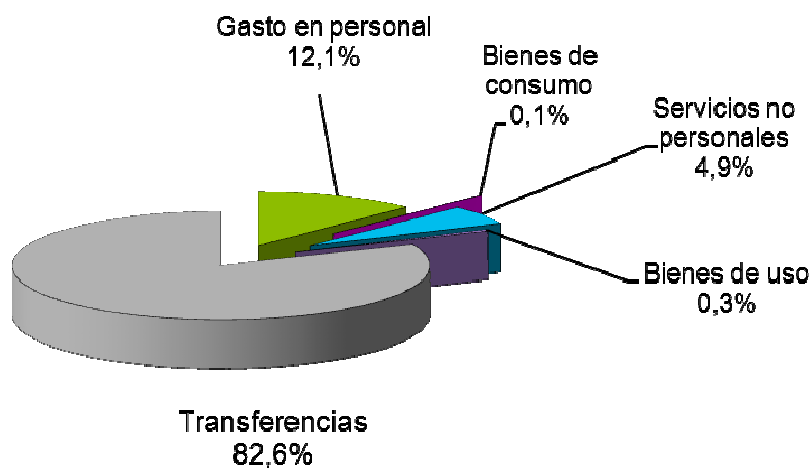
ADMINISTRACION FISCAL	2011			2012		
Concepto	Crédito Final	Crédito Devengado	% Ejec.	Crédito Final	Crédito Devengado	% Ejec.
Asistencia a la Administración Tributaria y el Combate a la Evasión	2.028,0	2.028,0	100,0	2.131,3	2.131,1	100,0
Política Fiscal Nacional	252,8	177,2	70,1	341,3	199,2	58,4
Subtotal	2.280,7	2.205,1	96,7	2.472,6	2.330,3	94,2
Otros (*)	229,5	229,0	99,8	290,7	256,0	88,0
Total	2.510,3	2.434,1	97,0	2.763,3	2.586,3	93,6

(*) Incluye a la Administración de Bienes del Estado; las Actividades Centrales y los gastos de la Secretaría de Finanzas del MEyFP; y los gastos del Tribunal Fiscal de la Nación y del Tribunal de Tasaciones de la Nación.

Al 31 de diciembre de 2012 el gasto de la función se conforma de tres conceptos básicos, alcanzándose un nivel de ejecución del 93,6% del crédito y sobresaliendo por su relevancia la *Asistencia a la Administración Tributaria y el Combate a la Evasión* (82,4% de las erogaciones en esta función durante el cuarto trimestre de 2012). Asimismo se destacan las erogaciones relativas a la administración de la *Política Fiscal Nacional*, con una participación del 7,7% de las erogaciones al 31/12/12. El rubro *Otros* contribuyó a la ejecución representando un 9,9% del gasto total de la función.

La composición del gasto por objeto arroja que las Transferencias representaron la mayor participación en el total del gasto de la función, siguiéndoles los Gastos en Personal y los Servicios no Personales, de acuerdo a la siguiente distribución porcentual:

Composición del gasto de la Función Adm. Fiscal Por objeto - Al 31/12/12



En relación a las fuentes de financiamiento, al 31 de diciembre de 2012 la composición del gasto se circunscribió principalmente al Tesoro Nacional, fuente con la que se financió el 99,6% de las erogaciones. No obstante, aunque con menor relevancia, el presupuesto de la función contempla erogaciones financiadas con Recursos con Afectación Específica (0,3%), Crédito Externo (0,1%) y Recursos Propios (0,02%).

c) Análisis de desempeño

A continuación se realiza un análisis del desempeño de los conceptos que representan los gastos más relevantes en esta función.

I) La categoría **Asistencia a la Administración Tributaria y el Combate a la Evasión** compete a las transferencias de la jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro destinadas a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), íntegramente financiadas con fuente Tesoro Nacional. Por otra parte, no registra seguimiento físico de dichas asistencias, por tratarse de un concepto cuya naturaleza es exclusivamente financiera.

II) La **Política Fiscal Nacional** refiere a las categorías programáticas 12 – Actividades Comunes de la Secretaría de Hacienda, 26 – Administración Financiera, 27 – Administración de la Política Tributaria y 47 - Relaciones con las Provincias, en la órbita de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

En cuanto a la clasificación por objeto, en la ejecución de esta categoría al 31/12/12 sobresalieron los Gastos en Personal (56,8% del gasto total en este concepto) y los Servicios no Personales (38,1%), seguidos por el gasto en Transferencias (3,1%). En cuanto a la clasificación del gasto por fuente de financiamiento, el Tesoro Nacional representó el 98,4% de las erogaciones al 31/12/12 y el Crédito Externo el 1,6% restante.

En lo que respecta a la producción física se indica que los citados programas no tienen seguimiento físico.

III) Bajo el rótulo **Otros** se englobaron erogaciones relativas a actividades de coordinación y administración y de Finanzas, Bancos y Seguros del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, la Administración de los Bienes del Estado, la Tasación de Bienes y la Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas.

En cuanto a los programas con seguimiento físico, los mismos se exponen a continuación:

- Programa “Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas” del Tribunal Fiscal de la Nación.
- Programa “Administración de Bienes del Estado” de la Agencia de Administración de Bienes del Estado.
- Programa “Tasación de Bienes” del Tribunal de Tasaciones de la Nación.

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre - 2009, 2010, 2011 y 2012								
(en magnitudes físicas)								
Ejec. Acum. a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2009	2010	2011	2012					
2.974	2.418	2.774	1.950	Resolución de Controversias	Causa Resuelta	2.100	92,9	-7,1
24	195	321	9	Afectación de Inmuebles	Inmueble Transferido	20	45,0	-55,0
1.747	1.745	2.111	1.824	Tasaciones Especiales y Judiciales	Tasación	1.200	152,0	52,0
949	633	519	401	Valuación de Bienes para Fines Contables	Tasación	400	100,3	0,3
(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.								
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.								

En la tabla precedente se observa el crecimiento hasta 2011 en la Resolución de Controversias (responsabilidad del Tribunal Fiscal de la Nación - TFN), año a partir del cual las causas resueltas comienzan a disminuir. Asimismo, se refleja a partir de 2010 un incremento significativo en la Afectación de Inmuebles (a cargo del ex Organismo Nacional de Administración de Bienes -ONAB-) y una abrupta caída en 2012. Las Tasaciones Especiales y Judiciales a cargo del Tribunal de Tasaciones reflejan una tendencia relativamente estable con caída en 2010 y en 2012. Finalmente, la Valuación de Bienes para Fines Contables presenta una tendencia decreciente, presentando una disminución del 57,8% en 2012 en relación con 2009.

Al finalizar el cuarto trimestre de 2012 se informaron como causas de los desvíos las siguientes:

- En el caso de la Resolución de Controversias, la cifra informada es provisoria dado que el sistema de registro del organismo establece un procedimiento especial que ocasiona un rezago en la obtención de la información sobre causas resueltas. La cifra definitiva se conocerá a fines de marzo de 2013, estimándose que no se producirán desvíos significativos. El desvío negativo se vincula con factores no controlables por el organismo y con la reducción de la litigiosidad entre la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y los contribuyentes, lo cual implicó una menor cantidad de tramitaciones de causas. Asimismo, se informa que la cifra definitiva del tercer trimestre de 2012 asciende a 446 causas resueltas.

- La Afectación de Inmuebles presenta un desvío negativo principalmente asociado a los cambios institucionales en el organismo y a que el mismo está abocado a nuevas tareas a partir de la creación del Programa Crédito Argentino del Bicentenario (Decreto N° 902/12), por lo que no se concretaron las previsiones en esta materia. Adicionalmente las actividades previstas se vieron alteradas a partir del Decreto N° 1.382/12, a través del cual se dispuso la disolución del ONAB y se creó la Agencia de Administración de Bienes del Estado, la cual absorbió parte de las funciones que anteriormente estaban a cargo del ente disuelto.

- Las Tasaciones Especiales y Judiciales reflejan un desvío positivo principalmente vinculado con una mayor demanda por parte de las compañías de seguros asociadas, debido a que las mismas deben valorar los inmuebles que conforman su activo como así también todos aquellos que constituyan garantía de préstamos hipotecarios de las mismas.

d) Análisis Complementario: Indicadores

En el presente apartado se presentan algunos indicadores que muestran la evolución del gasto en esta función, para el quinquenio 2008-2012:

Índice	2008	2009	2010	2011	2012
Gasto Anual f. Administración Fiscal en % del PIB	0,02	0,02	0,19	0,13	0,12
Gasto Anual f. Administración Fiscal en % del Gasto APN	0,09	0,09	0,83	0,54	0,46
Gasto Anual f. Administración Fiscal en millones de \$ corrientes	171,2	237,3	2.731,2	2.434,1	2.586,3

Se puede apreciar que el gasto de la función como porcentaje del PBI aumentó considerablemente en 2010 y disminuyó a partir de 2011, la causa del incremento se atribuye a las cifras transferidas a partir de 2010 a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP). En cuanto a la participación del gasto de la función en el gasto total de la Administración Pública Nacional, se observa que dicha participación aumenta a partir de 2010 con respecto al nivel alcanzado en 2008 y en 2009, pero vuelve a decrecer a partir de 2011. El aumento en 2012 con relación a 2008 es del orden de los 0,37 puntos porcentuales alcanzando el 0,46% del gasto de la APN al 31 de diciembre de 2012. Finalmente, el gasto de la función en pesos corrientes mostró una evolución creciente hasta 2010, una disminución en 2011 de -10,9% con respecto al año anterior, alcanzando en 2012 los \$2.586,3 millones, un 6,3% más que en 2011.

1.7. Función Control de la Gestión Pública

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La **función Control de la Gestión Pública** compete a las acciones relativas al control interno y externo de la hacienda pública y al manejo de sus bienes y recursos.

Las citadas labores las ejercen la Auditoría General de la Nación (en el ámbito del Poder Legislativo Nacional) y la Sindicatura General de la Nación (en la órbita del Poder Ejecutivo Nacional), órganos rectores de los Sistemas de Control Externo e Interno respectivamente, según lo establece la Ley N° 24.156, de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.

Por otra parte componen la función las tareas de seguimiento y control parlamentario que específicamente lleva a cabo el Congreso Nacional sobre el Poder Ejecutivo.

b) Análisis financiero

Desde el plano financiero se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función, con la evolución presupuestaria en el bienio 2011-2012:

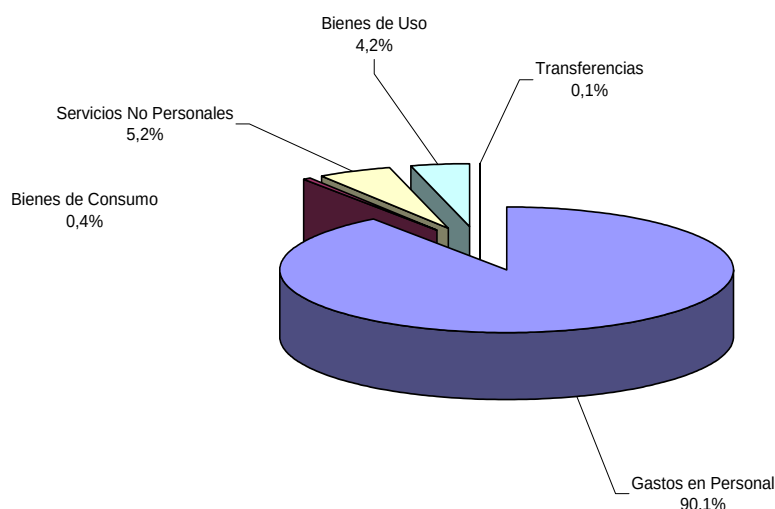
En millones de pesos						
	2011			2012		
Principales Conceptos	C. Vigente	Devengado	%	C. Vigente	Devengado	%
Control Externo del Sector Público Nacional	257,6	205,7	79,8	338,0	336,4	99,5
Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional	159,4	137,7	86,4	199,9	186,8	93,5
Subtotal	417,0	343,4	82,3	537,9	523,2	97,3
Otros	15,3	13,9	90,4	28,8	26,9	93,6
Total	432,4	357,2	82,6	566,7	550,1	97,1

Al 31/12/12 el gasto se conformó de 3 ítems básicos, sobresaliendo por su relevancia el *Control Externo del Sector Público Nacional* (61,2% del gasto de la función) y el *Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional* (33,9%), mientras que el resto de las erogaciones correspondió al rotulo *Otros*. Debe destacarse el aumento de la asignación respecto a 2011 (31,0%), mientras que el gasto al cuarto trimestre ascendió a \$550,1 millones, siendo un 54,0% superior al devengado del cuarto trimestre de 2011.

Respecto al crédito vigente al 31/12/12, las categorías alcanzaron niveles diferentes de ejecución, siendo en orden de importancia el *Control Externo del Poder Ejecutivo Nacional* la de mayor aprovechamiento crediticio con el 99,5%, seguida por el rubro *Otros* (93,6%) y por el *Control Interno del Sector Público Nacional* (93,5% del CV).

Al 31/12/12, desde el punto de vista del objeto del gasto, las erogaciones globales de la función correspondieron mayoritariamente a Gastos en Personal, seguidas de Servicios no Personales (contratos técnico-profesionales y pago de alquileres, en gran medida) y Bienes de Uso de acuerdo al siguiente gráfico:

Composición del Gasto por Objeto al 31/12/2012
Función Control de la Gestión Pública



En lo que respecta a las fuentes de financiamiento, el presupuesto de la función contempla las fuentes Tesoro Nacional y Recursos Propios. Al 31/12/12 la ejecución correspondió en un 90,8% a Tesoro Nacional y el restante 9,2% a Recursos Propios, estos últimos financiados con la venta de servicios llevados a cabo por la SIGEN y la AGN.

c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Control de la Gestión Pública, de acuerdo a las categorías definidas en el punto b) Análisis Financiero:

I) La categoría **Control Externo del Sector Público Nacional** corresponde al OD 001-Auditoría General de la Nación. El objetivo del programa es ejercer el control de la gestión presupuestaria, económica, financiera, patrimonial, legal y contable del Sector Público Nacional. El organismo ostenta rango constitucional y reviste autonomía funcional e independencia administrativa y financiera. Desde el punto de vista financiero al 31/12/12 la ejecución del crédito alcanzó el 99,5%, y se destinó mayormente a Gastos en Personal (95,1%).

En cuanto al aspecto físico debe destacarse que las mediciones del programa comprenden únicamente la frecuencia anual, sin seguimiento trimestral. A continuación se expone un cuadro que muestra la producción durante el ejercicio 2011 (último dato disponible):

	Unidad de Medida	Acumulado Anual	
		2011	
		Prog.	Ejec.
	Informe de Auditoria Aprobado	221	230

Se aprecia una sobreejecución respecto del nivel programado en el ejercicio, denotando las mayores acciones de control y seguimiento llevadas a cabo por la Auditoría General de la Nación. La labor desarrollada prestó especial atención al análisis de la aplicación de planes y programas destinados a salud, al gasto social y a las acciones referidas a la Cuenta de Inversión, gestión de programas presupuestarios, auditoría informática, gestión ambiental, transferencia de fondos federales a provincias, universidades nacionales, contrataciones, deuda pública, programas financiados por organismos multilaterales de crédito, actividad regulatoria, sistema financiero y exámenes de estados contables de diversos entes.

II) La categoría **Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional** compete presupuestariamente al OD 109 - Sindicatura General de la Nación (SIGEN). El Organismo coordina las actividades orientadas a lograr que la gestión del Sector Público Nacional alcance los objetivos de gobierno mediante un empleo adecuado de los recursos en el marco legal vigente. Desde el plano financiero al 31/12/12 la ejecución crediticia alcanzó el 93,5%, prevaleciendo los Gastos en Personal (88,6% del gasto). En cuanto a su producción física se expone a continuación una serie referida al período 2009/2012:

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2009, 2010, 2011 y 2012. En magnitudes físicas

Ejec. Acum. A Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2009	2010	2011	2012			Anual		
410	424	515	489	- Realización de Auditorías	Auditoría Realizada	467	104,7	4,7
683	552	584	968	- Asesoramiento Técnico	Informe	826	117,2	17,2
(*)	(*)	2.915	2.326	- Capacitación Profesional Técnica	Funcionario Capacitado	2.200	105,7	5,7
3.450	1.690	7.160	6.340	- Intervención en Bonos de Consolidación	Expediente Intervenido	3.483	182,0	82,0
278	365	203	220	- Intervención en Sumarios de Perjuicio Fiscal	Sumario Intervenido	120	183,3	83,3
146	116	194	227	- Intervención en Balances de Empresas con Participación Estatal Mayoritaria	Informe	282	80,5	-19,5
1.375	1.505	970	941	- Emisión de Precios Testigos	Informe	1.000	94,1	-5,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(*) Medición incorporada en 2011.

En el cuatrienio 2009/2012 las metas mostraron, generalmente, un comportamiento creciente, con subas en el Asesoramiento Técnico, en la Intervención Sumarial, en la Realización de Auditorías y en la Intervención en Balances. Las caídas se presentaron en las mediciones inherentes a la Capacitación Profesional Técnica, a la Intervención en BOCON y en la Emisión de Precios Testigos.

Al 31/12/12 se produjeron desvíos, respecto al nivel programado, en la totalidad de las producciones físicas, prevaleciendo los incrementos respecto a las estimaciones para el período:

- En la meta Realización de Auditorías, se registró una leve suba en la emisión de informes de supervisión de las Unidades de Auditoría Interna e informes de Evaluación del Sistema de Control Interno.
- En Asesoramiento Técnico, los requerimientos superaron a los programados oportunamente. Cabe destacar que las estimaciones productivas se realizan a partir de requerimientos efectuados por las distintas áreas del Organismo, tomando como promedio los últimos 2 años de pedidos realizados.
- En la Capacitación Profesional Técnica se iniciaron cursos y seminarios pendientes, también se reiteraron algunos cursos cortos con nuevos asistentes, impactando en la mayor producción. También el incremento por sobre el nivel programado obedeció a la cantidad de actividades desarrolladas en el trimestre y el elevado grado de participación de los agentes en las mismas.
- En la meta Intervención en Bonos de Consolidación el desvío obedeció al mayor ingreso de expedientes por parte de distintos entes como ATC S.A., INDER S.E., Lotería Nacional, Dirección General de Fabricaciones Militares, Sistema Nacional de Medios, entre otros.
- El desvío del 83% en la Intervención en Sumarios de Perjuicio Fiscal, obedeció al mayor ingreso de expedientes de las Jurisdicciones.
- En cuanto a la Intervención en Balances de Empresas con Participación Estatal Mayoritaria, el desvío negativo del 19,5% obedeció a que algunos Estados Contables de empresas fiscalizadas (Aerolíneas Argentinas, Nación AFJP S.A. y Nación Fideicomisos S.A.) al 31/12/12 no fueron finalizados por parte de las Empresas Fiscalizadas y además algunos balances fueron intervenidos en el primer y segundo trimestre del ejercicio.
- En la Emisión de Precios Testigos, el desfavorable desvío se produjo por la disminución de la demanda de entidades, siendo informes que dependen de la cantidad de requerimientos externos.

III) La categoría **Otros** abarca los Programas 25 – Control Parlamentario sobre el Funcionamiento del Sistema de Inteligencia, 31 – Control Parlamentario de Seguimiento de Trámite Legislativo y 32 – Control Parlamentario de los Fondos de la Seguridad Social, en la órbita del Senado de la Nación, y el Programa 25 – Ejecución de Obras de Arquitectura, en la órbita del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Debe destacarse que los citados programas no ostentan seguimiento de sus producciones y metas físicas, mientras que únicamente se realiza el seguimiento físico del proyecto de inversión de refacción del edificio de la AGN.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Control de la Gestión Pública. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos financieros del período 2008/2012 y otras fuentes de información disponibles (como ser publicaciones, estadísticas y/o páginas Web relacionados).

Desde el punto de vista macrofiscal pueden elaborarse índices (del tipo *referencial*) que muestran la evolución de la asignación presupuestaria relativa a la función en el quinquenio 2008/2012:

Indicadores función Control de la Gestión Pública

Índice	2008	2009	2010	2011	2012
Gasto Anual f. Control de la Gestión Pública en % del PBI (*)	0,013%	0,015%	0,017%	0,019%	0,030%
Gasto Anual f. Control de la Gestión Pública en % del Gasto APN	0,069%	0,070%	0,075%	0,079%	0,10%
Gasto Anual f. Control de la Gestión Pública en millones de \$ corrientes	\$135,8	\$176,3	\$246,3	\$357,2	\$550,1

(*) En el período 2008-2012 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios corrientes de dicho año.

La asignación en el quinquenio, respecto al PBI, mostró una favorable tendencia, creciendo sostenidamente desde 2008 a 2012 (alcanzando el 0,030% en ese año). En relación al gasto total de la APN se produjo un paulatino incremento de la participación de la función durante toda la serie, con un máximo de 0,10% también para 2012. El gasto anual en millones de pesos corrientes mostró una favorable tendencia creciendo sostenidamente desde 2008 a 2012.

1.8. Función Información y Estadística Básicas

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Dentro de las principales acciones desarrolladas a través de esta función se encuentran las vinculadas a la elaboración de censos, encuestas, indicadores e información relevante sobre variables socio-económicas que conforman el Sistema Estadístico Nacional, a cargo del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). En líneas generales, las acciones se orientan a producir, difundir y promover la utilización de información estadística veraz, pertinente y oportuna, y de sus metodologías, contribuyendo a la toma de decisiones por parte de los agentes de los sectores público y privado y para conocimiento de la ciudadanía en general.

Se contempla en esta función: la consolidación de las estadísticas sociodemográficas y económicas, a nivel nacional y provincial; la obtención de información de los sectores de industria, comercio, servicios y construcción representativos; la profundización de los procesos de armonización de la información -tanto en el ámbito regional como internacional- desarrollando acciones de cooperación técnica con distintos países; y la implementación de las mejoras metodológicas. También se llevan adelante los trabajos post-censales correspondientes a la información obtenida a partir del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda (CNPVV) 2010. Asimismo se actualiza la información sobre las variables económicas más significativas de los sectores de actividad relevados mediante el Censo Nacional Económico 2004/2005; y se continúa con la caracterización de la estructura agraria del país, previéndose para el corriente año la realización de las tareas correspondientes al Censo Nacional Agropecuario 2012.

Finalmente, se incluyen en esta función las acciones correspondientes al Archivo General de la Nación -organismo encargado de la guarda y tutela de la documentación testimonial del país- bajo jurisdicción del Ministerio del Interior.

b) Análisis Financiero

A continuación se exponen las principales líneas de acción relativas a la función, con la ejecución presupuestaria al cierre del cuarto trimestre en el bienio 2011-2012:

-en millones de pesos-

Concepto	2011			2012		
	C. Final	Devengado	%Ejec.	C. Final	Devengado	%Ejec.
Servicio Estadístico y Censal Nacional (INDEC)	262,7	241,5	91,9	364,5	344,1	94,4
Custodia de los Documentos de la Nación	6,5	6,4	98,3	27,3	10,8	39,4
Total	269,3	247,9	92,1	391,8	354,8	90,6

Las erogaciones de esta función alcanzaron al 31/12/12 los \$354,8 millones representando un nivel de ejecución del 90,6%% del presupuesto vigente a esta fecha. El Servicio Estadístico y Censal Nacional (agrupamiento que reúne a todos los programas a cargo del INDEC) tuvo una participación del orden del 97,0% (\$344,1 millones) dentro del total devengado por la función, mientras que la Custodia de los Documentos de la Nación (gastos referidos al Archivo General de la Nación) representó el 3,0% restante (\$10,8 millones).

El gasto al finalizar el cuarto trimestre de 2012 es 43,1% (+ \$106,9 millones) mayor al del mismo período del año anterior. Las razones de dicho incremento tienen que ver con las

mayores erogaciones de personal en el programa Servicio Estadístico a cargo del INDEC (representando éstas el 57,9% del crédito devengado de la función), los servicios no personales de dicho programa (18,6% del gasto de la función) y también los gastos relacionados con la actividad del Censo Nacional Agropecuario (9,4% del crédito devengado de la función).

En cuanto a la composición del gasto de acuerdo a la clasificación por objeto, el 65,3% de las erogaciones al 31 de diciembre de 2012 correspondió al Gasto en Personal; el 30,6% a los Servicios no Personales; y el 4,1% restante se distribuyó entre Bienes de Uso, Transferencias y Bienes de Consumo. El 98,0% del gasto devengado al cabo del cuarto trimestre se financió con recursos del Tesoro Nacional.

c) Análisis de desempeño

En el siguiente apartado se analiza la ejecución físico-financiera de las líneas de acción más relevantes de la función Información y Estadísticas Básicas:

I) Servicio Estadístico y Censal Nacional:

Bajo esta categoría se incluyen los programas 19 – Servicio Estadístico, 20 – Censo Nacional Económico, 21 – Censo Nacional Agropecuario y 23 – Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda, todos ellos a cargo del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

A continuación se expone la ejecución financiera del INDEC al 31 de diciembre, de acuerdo a la clasificación por programas, y su comparación con el año 2011.

Ejecución financiera del INDEC / por programa
-en millones de pesos-

Programa	Al 31 de Diciembre de 2011			Al 31 de Diciembre de 2012		
	Créd. Final	Devengado	% Ejec	Créd. Final	Devengado	% Ejec
Servicio Estadístico	224,0	206,6	92,2	295,1	280,2	95,0
Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda	29,5	25,9	87,8	23,7	19,5	82,3
Censo Nacional Económico	3,7	3,7	98,6	11,5	10,9	94,3
Censo Nacional Agropecuario	5,6	5,3	95,6	34,2	33,5	97,8
Total	262,7	241,5	91,9	364,5	344,1	94,4

De los programas mencionados, el Servicio Estadístico es el único con seguimiento físico. Seguidamente se expone la ejecución física de este programa al cierre del cuarto trimestre de 2012 y su comparación con la ejecución de los años 2009-2011:

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2009, 2010, 2011 y 2012

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2009	2010	2011	2012					
37.330	40.510	40.700	49.400	Producción y Difusión de Estadísticas	Ejemplar Impreso	45.000	109,8	9,8
283	285	284	284		Publicación	290	97,9	-2,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Los desvíos en las mediciones físicas son explicados de la siguiente forma:

En el caso de los ejemplares impresos el desvío es de 9,8%. Se registran 4.400 ejemplares más que los previstos. Estos corresponden a dos títulos de la Serie del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 editados en este trimestre con un tiraje mayor al estimado inicialmente. Los ejemplares impresos en el período fueron: INDEC Informa, Estadística de Productos Industriales, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Censo del Bicentenario: Resultados definitivos, Serie B Nº 2, Tomo 1.

En lo que hace a publicaciones, el desvío negativo es de 2,1%. Las publicaciones realizadas en el trimestre fueron: Anticipo del Estimador Mensual Industrial; Argentine Foreign Trade Statistics; Autogeneración y cogeneración de energía eléctrica; Biocombustibles: Complejos exportadores; Encuestas varias: proveedores de acceso a internet, centros de compra, comercios de electrodomésticos y artículos del hogar, ocupación hotelera, supermercados, turismo internacional, tabaco, hogares. Evolución de la Distribución del Ingreso; Indicadores socioeconómicos; Tasas Generales; Mercado de trabajo 31 aglomerados; Estadísticas de Servicios Públicos; Estimaciones Trimestrales del Balance de Pagos; Estimador Mensual de la Actividad Económica; Estimador Mensual Industrial; Indicador Sintético de Energía; Indicador Sintético de la Actividad de la Construcción; Índice de Demanda Laboral Insatisfecha; Índice de Precios al Consumidor; Índice de Precios y Cantidades del Comercio Exterior; Índice de Salarios; Índice del Costo de la Construcción; Informe de Avance del Nivel de Actividad; Informe de Coyuntura de la Industria de la Maquinaria Agrícola; Intercambio Comercial Argentino; La Industria Farmacéutica en la Argentina; Obreros Ocupados, Horas Trabajadas y Salario por Obrero en la Industria Manufacturera; Sistema de Índices de Precios Mayoristas; Utilización de la Capacidad Instalada en la Industria; Valorización de la Canasta Básica de Alimentos y Canasta Básica Total.

Asimismo, al cierre del cuarto trimestre el INDEC ejecutó el 94,4% del crédito asignado a esa fecha; correspondiendo el 66,1% al Gasto en Personal y el 31,3% a los Servicios no Personales.

II) Custodia de los Documentos de la Nación:

Esta categoría concierne al Programa 26 – Conservación y Custodia de los Documentos de la Nación del Ministerio del Interior; abarcando el archivo de la documentación valiosa generada por el Poder Ejecutivo Nacional. A continuación se presenta un cuadro con la evolución de la producción al cierre del tercer trimestre para el cuatrienio 2009-2012:

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2009, 2010, 2011 y 2012								
-en magnitudes físicas-								
Ejec. Acum. a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2009	2010	2011	2012					
10.551	10.305	9.958	8.978	Atención al Público	Persona Atendida	14.000	64,1	-35,9
208	158	160	119	Asistencia Técnica Archivística	Organismo Asesorado	100	119,0	19,0
34.000	65.000	210.000	300.000	Digitalización de Documentos	Folio Digitalizado	300.000	100,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Se aprecia en la serie histórica que la Atención al Público -medida en cantidad de personas atendidas- alcanza cifras similares para el período 2009/10 (10.428 personas atendidas, en promedio), a partir de 2011 la cantidad de personas atendidas comienza a disminuir, descendiendo un 9,9% al 31/12/12 en comparación con el año anterior. En lo que hace a la Asistencia Técnica Archivística -medida en organismos asesorados- la tendencia es descendente para el período 2009/10 (183 organismos asesorados, en promedio), luego aumenta para 2011 y vuelve a descender significativamente en 2012 (el descenso es de -25,6% en 2012 con respecto a 2011). Finalmente, la Digitalización de Documentos presenta una tendencia ascendente, el incremento en 2012 es de +782,4% con relación al nivel de 2009 y de +42,9% con relación a 2011.

Los desvíos en las metas Atención al Público y Asistencia Técnica Archivística, se vinculan a fluctuaciones no previstas de la demanda relacionadas con la voluntad de los investigadores y de los organismos que requirieron asesoramiento.

Por otra parte, desde el punto de vista financiero, al cierre del cuarto trimestre se ejecutó el 39,4% del crédito asignado a esa fecha; correspondiendo el 39,4% a Gastos en Personal; el 49,7% a Transferencias; el 10,0% a los Servicios no Personales; y el 0,92% restante a Bienes de Consumo y Bienes de Uso.

d) Análisis complementario: Indicadores

A continuación se presentan indicadores que muestran la evolución del gasto en esta función para el quinquenio 2008/2012:

Indice	2008	2009	2010	2011	2012
Gasto Anual f. Información y Estadísticas Básicas en % del PBI	0,013	0,014	0,050	0,010	0,020
Gasto Anual f. Información y Estadísticas Básicas en % del Gasto APN	0,07	0,06	0,22	0,06	0,06
Gasto Anual f. Información y Estadísticas Básicas en millones de \$ corrientes	135,6	160,6	500,9	247,9	354,8

En el período 2008-2009 se refleja estabilidad en la participación del gasto de la función en porcentaje del PBI (alrededor del 0,013% del producto), a partir de 2010 dicha participación aumenta en 0,036 puntos porcentuales con respecto a 2009 debido a la influencia de las erogaciones correspondientes al Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010 (CNPHV 2010). En 2011 y 2012 se registra una participación del gasto de la función sobre el producto del 0,015% en promedio. En cuanto a la participación de la función en el gasto de la Administración Pública Nacional (APN), la misma se mantuvo alrededor del 0,063% a excepción del año 2010 donde ascendió al 0,22% también por el impacto de los gastos asociados al CNPHV 2010. Finalmente, la tendencia del gasto en millones de pesos corrientes refleja un incremento significativo en 2010 -a raíz de las causas descriptas- descendiendo nuevamente a partir de 2011. En 2012 se recupera la tendencia ascendente, con un 43,1% de incremento del gasto respecto de 2011, por la influencia de las asignaciones correspondientes a la realización del Censo Nacional Agropecuario 2012.

2.1 Función Defensa

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Para 2012 la política presupuestaria se abocó a sostener el sistema de defensa nacional a través de un instrumento militar apto, mantener la vigilancia y control de los espacios terrestres, marítimos y aeroespaciales, promover el adiestramiento conjunto de las Fuerzas Armadas (FFAA), avanzar en la consolidación del Sistema de Inteligencia Estratégica Militar y continuar con la implementación de sistemas que garanticen la interoperabilidad entre las FFAA y la aeronavegabilidad militar.

Respecto a la cooperación internacional se trabajó en la construcción de un sistema de defensa subregional mediante la realización de ejercicios militares combinados y el sostenimiento de la participación argentina en las operaciones multilaterales comprometidas con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), fundamentalmente, en las misiones de paz en Chipre y Haití.

Otro aspecto importante a considerar es la recuperación, modernización e incorporación de medios físicos y del equipamiento militar. Cabe destacar que para el ejercicio 2012 se continuó atendiendo los compromisos asumidos a partir de la suscripción de los contratos vigentes con la Fábrica Argentina de Aviones (FAdeA) de la provincia de Córdoba vinculados al mantenimiento y la producción de aeronaves. Entre los proyectos más destacados se encuentran la producción del IA-63 Pampa, un avión de entrenamiento y de ataque ligero; la modernización del IA-58 Pucará, que contará con una nueva motorización y el mantenimiento y modernización de aviones de gran porte como los C-130 Hércules y Fokker F-27 y F-28, entre otros. Además, se firmó el convenio con la Empresa Brasileira de Aeronáutica (EMBRAER) para la participación en la fabricación de la aeronave de transporte KC 390. Cabe destacar que durante el cuarto trimestre de 2012 se presentó el prototipo de helicóptero CZ-11, bautizado Pampero, que se fabricará en serie en el país y un avión Hércules C-130 que fue reconstruido íntegramente en FAdeA.

Dentro del área material del Plan de Capacidades Militares (PLANCAMIL) se destacaron en 2012 los siguientes proyectos: modernización del Sistema de Transporte de Guarnición del Ejército, modernización del vehículo de combate Tanque Argentino Mediano VC TAM, transformación de helicópteros a la versión Huey II (se concluyeron los trabajos en las aeronaves N°13 y 14, pertenecientes al Ejército Argentino), reparación de los diques de Carena N°1 y 2, reparación de la media vida del submarino San Juan, reparación del submarino ARA Santa Cruz, modernización de lanchas rápidas Indómita e Intrépida, modernización de equipos y sistemas Corbetas MEKO 140 (pertenecientes a la Armada Argentina), la recuperación del ciclo logístico del avión A4-AR, adquisición de 6 radares 3D, construcción de 6 Sitios Radar (pertenecientes a la Fuerza Aérea Argentina).

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a Defensa, con la evolución del presupuesto al cierre del cuarto trimestre del bienio 2011-2012:

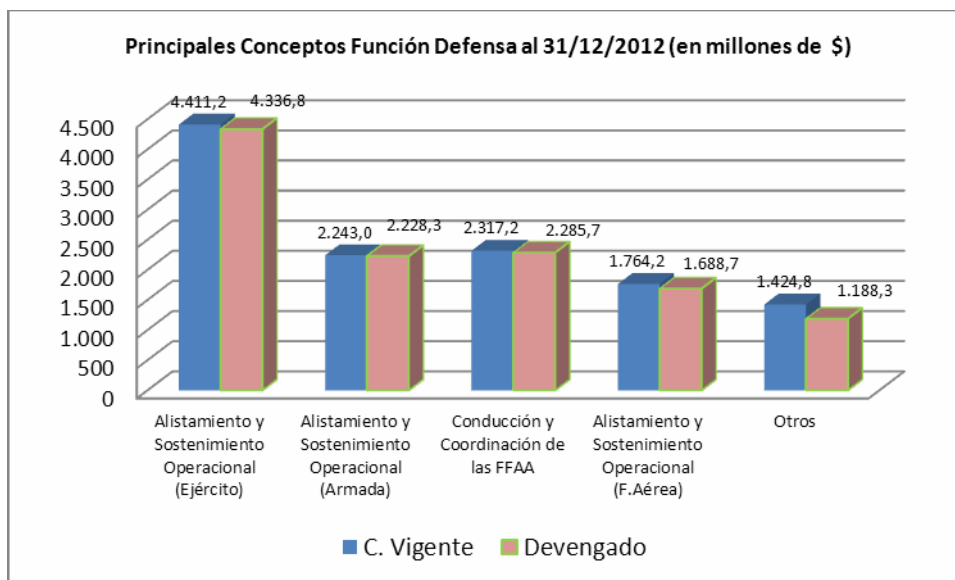
Función Defensa al 31/12 (en millones de \$)

Concepto	2011			2012		
	C. Vigente	Devengado	%	C. Vigente	Devengado	%
Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Ejército)	3.788,2	3.697,3	97,6	4.411,2	4.336,8	98,3
Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Armada)	1.767,2	1.715,7	97,1	2.243,0	2.228,3	99,3
Conducción y Coordinación de las FFAA	1.798,5	1.741,1	96,8	2.317,2	2.285,7	98,6
Alistamiento y Sostenimiento Operacional (F.Aérea)	1.370,3	1.317,4	96,1	1.764,2	1.688,7	95,7
Subtotal	8.724,2	8.471,6	97,1	10.735,5	10.539,5	98,2
Otros	1.164,3	1.001,4	86,0	1.424,8	1.188,3	83,4
Total Función Defensa	9.888,5	9.473,0	95,8	12.160,4	11.727,8	96,4

Al 31/12/12 el gasto de la función alcanzó el 96,4% del crédito vigente, registrando el Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Armada) y las tareas de Conducción y Coordinación de las tres Fuerzas el mayor nivel de ejecución crediticia (99,3% y 98,6% del CV, respectivamente). El devengado del año 2012 resultó 23,8% superior al de 2011 (incremento de 2.254,8 millones).

Las mayores erogaciones correspondieron a las tareas primarias de las Fuerzas Armadas (vinculadas al Alistamiento y Sostenimiento Operacional de los tres programas específicos de cada fuerza), alcanzando el 70,4% del gasto total. Por su parte, las tareas de *Conducción y Coordinación de las tres Fuerzas* (Actividades Centrales) representaron el 19,5% del total devengado anual.

En la categoría *Otros* se incluyeron, principalmente, los programas de Mantenimiento y Producción para la Defensa (\$496,6 millones), Conducción y Planificación para la Defensa (\$159,7 millones), ambos del Ministerio de Defensa, las Fuerzas de Paz (\$123,2 millones), Remonta y Veterinaria (\$108,7 millones), Hidrografía Naval (\$89,6 millones) y Transportes Navales (\$55,1 millones). A continuación se expone un gráfico que expone la ejecución y el crédito al cierre del cuarto trimestre de 2012 de los principales conceptos atendidos:

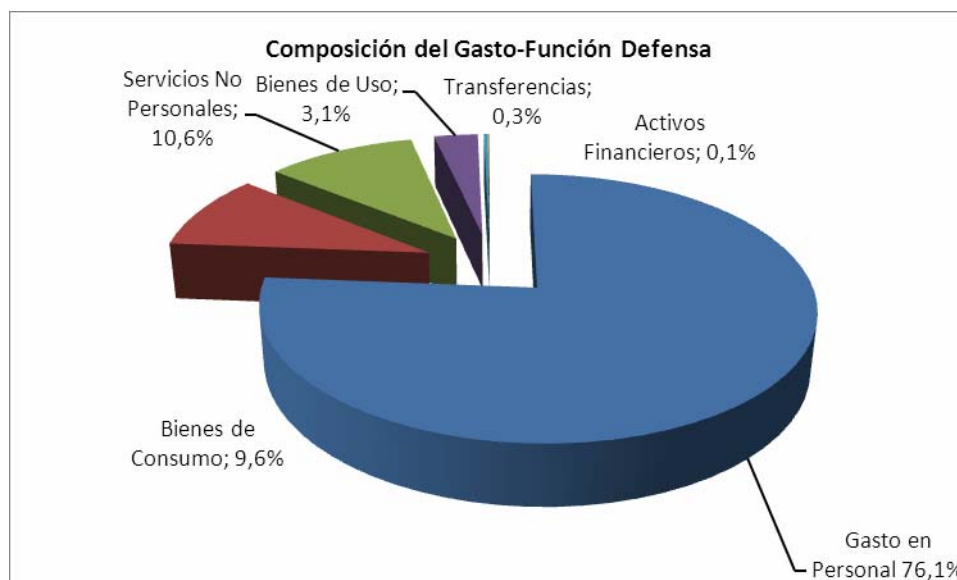


Al 31/12/12 la ejecución se concentró principalmente en Gastos en Personal (76,1% del gasto total), mientras que los Servicios no Personales y los Bienes de Consumo representaron el 20,2% del gasto. Los incisos Bienes de Uso, Transferencias y Activos Financieros insumieron el restante 3,5% de la erogación. A continuación se expone un cuadro que da cuenta de la composición del devengado por objeto del gasto en el período considerado del quinquenio 2008/2012:

GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL DE LA FUNCION DEFENSA POR INCISO SERIE 2008/2012 (al 31/12)					
Inciso	2008	2009	2010	2011	2012
Gasto en Personal	68,6%	73,1%	73,7%	76,5%	76,1%
Bienes de Consumo	10,9%	9,5%	9,2%	7,9%	9,6%
Servicios no Personales	14,0%	11,6%	10,9%	10,9%	10,6%
Bienes de Uso	6,1%	4,5%	6,0%	3,6%	3,1%
Transferencias	0,4%	0,1%	0,3%	0,4%	0,3%
Activos Financieros	0,0%	1,2%	0,0%	0,6%	0,1%
Total	100%	100%	100%	100%	100%

En el cuadro anterior se aprecia la importancia del Gasto en Personal (con un piso del 68,6% de las erogaciones totales de la función en el 2008) en la composición del gasto de la función. Por otra parte se verifica en la serie, pese a la caída registrada en el período, el significativo peso de los gastos operativos (Servicios no Personales y Bienes de Consumo), ubicándose en un promedio de 21,0% de las erogaciones.

A continuación se expone un gráfico que da cuenta de la composición del devengado al 31/12/12, apreciándose el peso porcentual de los aludidos componentes del gasto:



En cuanto a las fuentes de financiamiento, la ejecución de 2012 alcanzó los \$11.491,7 millones (98,0% del total) con Tesoro Nacional, mientras que las erogaciones financiadas con Recursos con Afectación Específica alcanzaron \$226,2 millones (principalmente venta de bienes y servicios, ingresos por alquileres de inmuebles y recursos no tributarios de las Fuerzas Armadas) y las Transferencias Externas resultaron de \$9,9 millones.

c) Análisis del desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Defensa, de acuerdo a las categorías definidas en el punto b) Análisis financiero. A continuación se expone un análisis de las categorías con seguimiento físico, considerando la ejecución de las **principales metas físicas** y abarcando como horizonte temporal al cuatrienio 2009/2012:

l) La categoría **Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Ejército)** incluye las tareas fundamentales que hacen al cumplimiento de la misión primaria de las Fuerza, con el siguiente desempeño de sus metas físicas para el cuatrienio 2009/2012:

Alistamiento y Sostenimiento Operacional: Metas Físicas al cuarto trimestre.

Acumulado a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
Ejec. 2009	Ejec. 2010	Ejec. 2011	Ejec. 2012					
-	-	-	4	Proyecto Tecnológico Militar de Modernización (*)	Proyecto Terminado	4	100	0
-	-	-	1	Capacidad Operacional Contribución Conjunta (*) (**)	Ejercicio Táctico en el Terreno	1	100	0
4	1	3	3	Capacidad Operacional Contribución Combinada	Ejercicio Táctico en el Terreno	2	150	50
3	-	-	4	Capacidad Operacional Fuerza Operaciones Especiales	Ejercicio Táctico en el Terreno	4	100	0
-	3	-	10	Capacidad Operacional Nivel Brigada	Ejercicio Táctico en el Terreno	10	100	0
-	-	-	27	Adiestramiento Operacional en Campaña (*)	Día	27	100	0
-	-	-	40	Adiestramiento Operacional en Guarnición (*)	Día	40	100	0
-	-	-	21	Proyecto Tecnológico Militar de Investigación (*)	Proyecto Terminado	21	0	0
-	-	-	366	Control del Espacio en las Áreas de Interés en las Zonas de Frontera (*)	Día de Operación	366	100	0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(*) Mediciones incorporadas en el ejercicio 2012.

(**) Hasta el año 2011 los ejercicios de Contribución Conjunta y Combinada se medían agrupados.

Al 31/12/2012 se realizaron diversos ejercicios tácticos. Durante el segundo trimestre se realizó el ejercicio combinado “Guaraní” (ejercicio no previsto originariamente para el año 2012) con la intervención de los ejércitos de la República Federativa del Brasil y de la República Argentina, movilizándose a 1.200 militares en un combate de guerra convencional. La actividad operacional tuvo lugar en localidades de la zona sureste de la provincia de Misiones. Por su parte, en el tercer trimestre se llevó a cabo el ejercicio combinado de protección civil “Generala Juana Azurduy-2012” con la Tercera División del Ejército de Bolivia. El ejercicio consistió en el planeamiento de la respuesta inmediata ante un hipotético terremoto que pudiera afectar la capital salteña. Además el Batallón de Ingenieros de Montaña 5 efectuó la potabilización de agua en el parque San Martín, la profundización de un canal céntrico, la liberación de una ruta nacional afectada por una avalancha y la construcción de un puente. También se realizaron prácticas de salvataje y evacuación de heridos desde un edificio.

Durante el cuarto trimestre se realizó el ejercicio de adiestramiento militar combinado “Solidaridad 2012” con la colaboración de más de 100 militares chilenos bajo la hipótesis de un terremoto en la zona de Cuyo que superaba la emergencia nacional. El Ejército Argentino participó con personal de las siguientes guarniciones: Comando de la II División, I Batallón de Comunicaciones 141, Brigada de Montaña VIII, Hospital Militar

Regional Mendoza, Liceo Militar General Espejo, Compañía de Inteligencia de Montaña 8, Batallón de Ingenieros 601, Compañía Apoyo de Lanzamiento Aerotransportada 4 y Destacamento de Inteligencia de Combate 601. También aportaron efectivos y medios la Fuerza Aérea Argentina y la Armada Argentina que sumaron un total de más de 800 efectivos participantes, presentando distintos incidentes tales como: acciones en el centro de operaciones de emergencias, evacuaciones terrestres, aéreas, en el agua, apoyo de transporte en zonas de difícil acceso, instalación y operación de centros de salud de campaña, potabilización de agua y distribución a la población afectada, tareas de ingeniería civil, búsqueda y rescate de personas aisladas o sepultadas y apoyo en accidentes carreteros con derrame de sustancias tóxicas.

En el mes de julio el Ejército Argentino participó junto con la Fuerza Aérea Argentina de un ejercicio integrador de abastecimiento aéreo y evacuación sanitaria en combate "Ajax 2012", que se desarrolló en la II Brigada Aérea de Paraná, Entre Ríos. El ejercicio contó con importantes medios aéreos de la Fuerza Aérea, además de dos helicópteros Bell UH-1 Huey II del Batallón de Asalto 601 del Ejército Argentino.

En lo que respecta al Adiestramiento en Campaña, el mismo se desarrolló en 27 días según lo programado anual para el ejercicio 2012, con 2 días de más durante el cuarto trimestre compensando la diferencia negativa del segundo trimestre. También se cumplieron los 40 días de Adiestramiento en Guarnición según lo programado inicialmente. Asimismo, se cumplieron en el cuarto trimestre los 10 ejercicios tácticos en el terreno correspondientes a Nivel Brigada (Gran Unidad de Combate). Cabe destacar que se desarrollaron 143 ejercicios tácticos en el terreno a Nivel Unidad y 2 ejercicios a Nivel Agrupación.

Con referencia al Sostenimiento Operacional, al 31/12/12 se participó en el operativo Fortín II para combatir el delito y la violencia asociados al narcotráfico en el norte del país, y se cumplieron los 366 días de operación programados inicialmente. Para detectar los ilícitos se utilizan radares militares que permiten la identificación, el seguimiento y la captura de intrusiones terrestres y de aviones que ingresen sin informar a las autoridades. El Ejército Argentino aporta radares tácticos Rasit y equipos de inteligencia (cámaras, sensores de movimiento, telémetros láser, telescopios, GPS personales, entre otros elementos).

II) La categoría **Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Armada)** incluye las tareas fundamentales que hacen al cumplimiento de su misión primaria en cuanto al alistamiento, adiestramiento y sostenimiento de los medios puestos a su disposición a fin de satisfacer los requerimientos de alistamiento operacional derivados del Planeamiento Militar Conjunto. El concepto de sostenimiento comprende la ejecución de las operaciones específicas, conjuntas y combinadas cuya realización sea determinada por el Estado Mayor Conjunto de las FFAA. En ese marco se exponen sendos cuadros con la producción física del Estado Mayor General de la Armada en el cuaternio 2009/2012 y un indicador (base 2009=100) de la producción anual:

Alistamiento Operacional: Metas Físicas al cuarto trimestre. Base 2009=100

Acumulado a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Program. Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
Ejec. 2009	Ejec. 2010	Ejec. 2011	Ejec. 2012					
169 (100)	226 (134)	271 (160)	33 (20)	Presencia de Buques en Puerto (*)	Día en Puerto	2	1.650	1.550
603 (100)	584 (97)	772 (128)	624 (103)	Conducción Casos de Búsqueda y Rescate	Caso	1.006	62,0	-38,0
-	-	292	301	Adiestramiento Naval Técnico y Táctico (**)	Día de Navegación	331	90,9	-9,1
-	-	3.757	3.359	Aero-adiestramiento Técnico y Táctico (**)	Hora de Vuelo	3.141	106,9	6,9
-	-	36	22	Adiestramiento de Infantería de Marina en Técnicas y Tácticas (**)	Día de Campaña	22	100,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(*) Para el ejercicio 2012 la medición corresponde sólo a los días en puerto extranjero.

(**) Mediciones incorporadas en el ejercicio 2011

Sostenimiento Operacional: Metas Físicas al cuarto trimestre. Base 2009=100

Acumulado a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Program. Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
Ejec. 2009	Ejec. 2010	Ejec. 2011	Ejec. 2012					
516 (100)	498 (97)	621 (120)	421 (82)	Control de los Espacios Marítimos e Hidrovía (*)	Día de Navegación	492	85,6	-14,4
5.360 (100)	4.176 (78)	4.030 (75)	3.423 (64)	Control Aéreo de los Espacios Marítimos y Fluviales (**)	Hora de Vuelo	3.211	106,6	6,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(*) Se sumaron los 301 días del producto Adiestramiento Naval Técnico y Táctico a los 120 días de navegación del producto Control de los Espacios Marítimos e Hidrovía ya que a partir de 2011 los días de navegación que forman parte del Alistamiento Operacional se miden por el producto Adiestramiento Naval Técnico y Táctico, quedando sólo en el producto Control de los Espacios Marítimos e Hidrovía los días de navegación que son parte del Sostenimiento Operacional. El mismo criterio se tomó para la programación anual y para la ejecución del ejercicio 2011.

(**) Se sumaron 3.359 horas del producto Aeroadiestramiento Técnico y Táctico a los 64 horas de vuelo del Control Aéreo de los Espacios Marítimos y Fluviales ya que a partir de 2011 las horas de vuelo que forman parte del Alistamiento Operacional se miden por el producto Aeroadiestramiento Técnico y Táctico, quedando sólo en el producto Control Aéreo de los Espacios Marítimos y Fluviales las horas de vuelo que son parte del Sostenimiento Operacional. El mismo criterio se tomó para la programación anual y para la ejecución del ejercicio 2011.

Las series muestran un comportamiento decreciente en las mediciones físicas, ya que el ejercicio 2012 presenta índices inferiores al año base (excepto Casos de Búsqueda y Rescate) y, en general, también al resto de los años de la serie.

Al 31/12/12 se verificó un desvío positivo respecto al nivel programado en las horas de vuelo por la utilización de aeronaves de menor factor de planeo (menor consumo de combustible) utilizando combustible inicialmente asignado a aeronaves de mayor factor de planeo (mayor consumo de combustible). El desvío negativo en los días de navegación se produjo por no haber participado todas las unidades navales inicialmente designadas en los operativos combinados Fraterno (15 días) e Ibsamar (5 días) y haberse pospuesto el retorno en el operativo combinado Atlasur (10 días) para enero 2013. Además se reprogramó la primera etapa de la Patrulla Antártica Naval Combinada. Por otra parte, el Aviso ARA Suboficial Castillo ejecutó sólo 14 días en 2012 y el inicio de la campaña fue ejecutado por el Aviso Lautaro de la Armada de Chile. Los días de más en puertos extranjeros correspondieron a escalas técnicas y a operativos combinados e internacionales.

III) La categoría **Conducción y Coordinación de las Fuerzas Armadas** se refiere a las Actividades Centrales de cada una de las fuerzas, es decir, los gastos comunes a los diversos programas de cada organismo, sin seguimiento de su producción física.

IV) La categoría **Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Fuerza Aérea)** incluye las tareas fundamentales que hacen al cumplimiento de su misión primaria en cuanto al

alistamiento, adiestramiento y sostenimiento de los medios puestos a su disposición a fin de satisfacer los requerimientos de alistamiento operacional derivados del Planeamiento Militar Conjunto. A continuación se expone un cuadro que muestra la evolución productiva del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, conforme a las horas-vuelo ejecutadas y a un indicador (base 2009=100) que compara las magnitudes registradas:

Alistamiento Operacional: Metas Físicas al cuarto trimestre. Base 2009=100

Acumulado a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
Ejec. 2009	Ejec. 2010	Ejec. 2011	Ejec. 2012					
34.302 (100)	30.555 (89)	26.237 (76)	26.638 (78)	Plan de Actividad Aérea	Hora de Vuelo	31.200	85,4	-14,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

Respecto al ejercicio 2009 el Plan de Actividad Aérea disminuyó las horas de vuelo en un 22,3%. Al 31/12/12, el desfavorable desvío respecto de la programación se produjo por la existencia de aeronaves fuera de servicio.

Por su parte el sostenimiento operacional se refiere a los días de operación de actividades específicas, conjuntas y combinadas cuya realización sea determinada por el Estado Mayor Conjunto de las FFAA:

Sostenimiento Operacional: Metas Físicas al cuarto trimestre.

Acumulado a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
Ejec. 2009	Ejec. 2010	Ejec. 2011	Ejec. 2012					
-	-	365	366	Control de Espacios en Zonas de Frontera (*)	Día de Operación	366	100	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(*) Mediciones incorporadas en el ejercicio 2011. El programa Sostenimiento Operacional se habilitó en 2011.

Respecto al Control Aéreo de Espacios en Zonas de Frontera, medición incorporada para el ejercicio 2011, las tareas se ejecutaron de acuerdo a lo programado. Sobresalió el operativo "Fortín II" que tiene como misión combatir el narcotráfico, el contrabando y trata de personas. El plan iniciado en 2011 fue extendido un año más en función de la alta efectividad que ha tenido tanto en la tarea concreta de la fuerza de vigilancia y control aeroespacial, como en el apoyo de información que se le brinda a las fuerzas de seguridad que intervienen en el operativo "Escudo Norte". La Fuerza Aérea Argentina destinó en enero de 2012 tres cazabombarderos A4-AR Fightinghawks, que se agregan a los aviones Mirage, Pucará, Tucano y Pampa que participan en el operativo.

V) Bajo el rótulo **Otros** se incluyen diversos programas de la Jurisdicción 45 – Ministerio de Defensa. Dentro de las categorías tratadas, sobresale la operatoria del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, dependencia encargada de las tareas que implican el planeamiento y la coordinación de las actividades aéreas, navales y terrestres conjuntas y que ostenta seguimiento físico trimestral. En lo que respecta a la producción física las metas fueron reformuladas e incorporadas en 2011, con el siguiente desempeño:

Conducción de Operaciones y del Adiestramiento Militar Conjunto - EMCO. Metas Físicas al cuarto trimestre.

Acumulado a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
Ejec. 2009	Ejec. 2010	Ejec. 2011	Ejec. 2012					
-	-	1	1	Planeamiento y Conducción de Operaciones Militares	Operación	1	100	0
-	-	1	1	Adiestramiento Militar Conjunto	Ejercicio	1	100	0
-	-	4	4	Operaciones de Apoyo a la Comunidad	Ejercicio	4	100	0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

Al 31/12/12 el comportamiento de las operaciones y de los ejercicios se cumplieron según lo programado inicialmente. En el mes de octubre de 2012 un total de 3.930 efectivos del Ejército, Armada y Fuerza Aérea participaron en el ejercicio militar conjunto "Unidef 2012" que se realizó durante una semana en las instalaciones de la base naval de Puerto Belgrano. En este ejercicio se desplegaron efectivos y diversos materiales de las Fuerzas Armadas, como aviones, helicópteros, buques de guerra, tanques y vehículos blindados que realizaron operaciones defensivas, defensa móvil, operaciones anfibia, conexión y contraataque. La maniobra consistió en una incursión anfibia de una fuerza de tareas conjunta asignada a un teatro de operaciones para conquistar un terreno y bloquear el avance enemigo que invadió el terreno propio, hasta el arribo del componente terrestre para el contraataque de la fuerza invasora.

Durante el año 2012 se efectuaron cuatro ejercicios conjuntos de Defensa Civil y se realizaron cursos vinculados con las actividades de apoyo a la comunidad. Además, se realizó la conducción y supervisión del Plan de Fortalecimiento Fortín.

En lo que respecta a las Fuerzas de Paz y a las Agregadurías Militares se expone a continuación la producción del cuatrero 2009/2012, con un indicador que compara las magnitudes contra el año base:

Programa Misiones de Paz y Actividades Centrales - EMCO. Metas Físicas al cuarto trimestre. Base 2009=100								
Acumulado a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
Ejec. 2009	Ejec. 2010	Ejec. 2011	Ejec. 2012					
873 (100)	973 (111)	1.173 (134)	1.173 (134)	Misiones de Paz	Efectivo	1.173	-	0
14 (100)	14 (100)	14 (100)	14 (100)	Funcionamiento de Agregadurías Militares	Representación	14	-	0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

Las misiones aumentaron sus integrantes un 34% durante el cuatrero 2009-2012, luego de sostenerse en 873 efectivos en el año 2009. Por otra parte, se registró un estable comportamiento de las Agregadurías Militares.

Durante el ejercicio 2012 se efectuaron las actividades necesarias para alistar y desplegar dos contingentes con destino a la Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización de Haití (Minustah) y dos contingentes con destino a la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (Unficyp).

Durante el mes de octubre se realizó un ejercicio de gabinete en el Centro Argentino de Entrenamiento Conjunto para Operaciones de Paz (CAECOPAZ) y en el Centro de Simulación y Experimentación del Ejército (CESIME). La misión de este ejercicio denominado "Unasur II" es promover estándares de interoperabilidad conjunta combinada, entre los instrumentos militares de las naciones suramericanas, en materia de planeamiento y conducción de operaciones de mantenimiento de paz.

En el mes de noviembre la Fuerza de Paz Conjunta-Combinada "Cruz del Sur", integrada por militares de Argentina y Chile, finalizó el primer ejercicio de despliegue en el terreno con el objetivo de entrenarse para una operación de paz bajo mandato de la Organización de las Naciones Unidas y con la aprobación previa de los dos gobiernos. Participaron más de 400 cascos azules argentinos y chilenos. La maniobra se desarrolló en la zona de Baterías de la Base Naval de Puerto Belgrano y se utilizaron patrullas motorizadas, mecanizadas, helitransportadas y a pie.

Para el caso de los Transportes Navales, programa a cargo del Estado Mayor General de la Armada, se expone la producción física del cuatrero 2009/2012:

Transportes Navales. Metas Físicas al cuarto trimestre.

Acumulado a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Program. Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
Ejec. 2009	Ejec. 2010	Ejec. 2011	Ejec. 2012					
5.800 (100)	12.468 (215)	1.044 (18)	250 (4)	Transporte de Carga Sólida	Tonelada	800	0	-100
0	1.893	3.810	0	Transporte de Carga Líquida	Metro Cúbico	0	-	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

Al cierre de 2012 el transporte ARA Cabo de Hornos realizó el transporte de 250 toneladas de material institucional específico durante los ejercicios de movilización estratégica (Unidef y Mara). La caída de certificados habilitantes para carga comercial y el conflicto gremial del personal civil embarcado perteneciente al Sindicato de Obreros Marítimos (SOMU) imposibilita el transporte de carga comercial. Por su parte, el transporte ARA Canal de Beagle continuó con la Campaña Antártica 2011-2012 hasta fines de abril de 2012. Posteriormente, realizó tareas de mantenimiento correctivo y preventivo en dique seco y a flote. En noviembre realizó un viaje de prueba de máquinas, continuando con las tareas de alistamiento y mantenimiento para efectuar la próxima campaña antártica 2012/2013.

En lo que respecta a la Hidrografía Naval, las mediciones corresponden al cuaterno 2009-2011, con el siguiente desempeño:

Hidrografía Naval. Metas Físicas al cuarto trimestre.

Acumulado a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
Ejec. 2009	Ejec. 2010	Ejec. 2011	Ejec. 2012					
180 (100)	77 (43)	89 (49)	81 (45)	Sumarios Administrativos por Accidente	Peritaje Realizado	180	45,0	-55,0
42.000 (100)	38.373 (91)	11.600 (28)	11.160 (27)	Avisos a Navegantes	Boletín	42.000	26,6	-73,4
560 (100)	259 (46)	127 (23)	588 (105)	Asesoramiento Náutico	Estudio Elaborado	560	105,0	5,0
2.033 (100)	2.043 (100)	2.030 (100)	1.828 (90)	Servicio Alerta Crecida Río de la Plata	Pronóstico	1.800	101,6	1,6
36 (100)	42 (117)	23 (64)	29 (81)	Edición de Cartas y Publicaciones Náuticas	Edición	35	82,9	-17,1
352 (100)	340 (97)	260 (74)	122 (35)	Campañas Hidrográficas de Apoyo General	Día de Navegación	156	78,2	-21,8
3.232.809 (100)	3.241.296 (100)	3.232.809 (100)	3.241.296 (100)	Servicio Público de la Hora Oficial y Frecuencias Patrones	Señal Emitida	3.232.440	100,3	0,3
17.971 (100)	17.578 (98)	11.472 (64)	7.873 (44)	Apoyo Meteorológico Marino	Pronóstico	10.000	78,7	-21,3
508 (100)	507 (100)	508 (100)	508 (100)	Servicio Público de Balizamiento Marítimo	Señal en Servicio	508	100	0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

La mayoría de las metas físicas muestran un comportamiento desfavorable en el período 2009-2012, con excepción de los estudios y las señales emitidas y en servicio. Al 31/12/12 el desvío desfavorable en la edición de cartas obedeció al faltante de material. Los peritajes por accidentes y los boletines de avisos a navegantes con fuertes desvíos se realizan a requerimiento de terceros.

El último de los programas con seguimiento físico resulta Remonta y Veterinaria, que ostenta las siguientes mediciones físicas, a saber:

Remonta y Veterinaria. Metas Físicas al cuarto trimestre.

Acumulado a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Program. Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
Ejec. 2009	Ejec. 2010	Ejec. 2011	Ejec. 2012					
13.257 (100)	16.921 (128)	13.238 (100)	7.750 (58)	Producción Agrícola	Hectárea Tratada	16.200	47,8	-52,2
-	-	-	3.170	Abastecimiento de la Producción Ganadera (*)	Animal	2.587	122,5	22,5
-	-	-	11.667	Incremento de la Producción Ganadera (*)	Animal	13.003	89,7	-10,3
-	-	-	28.895	Mantenimiento de la Producción Ganadera (*)	Animal	29.914	96,6	-3,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(*) Mediciones incorporadas en el ejercicio 2012.

Al 31/12/12 el desvío del 22,5% en el abastecimiento ganadero obedeció a medidas de fuerza del SENASA y al aumento del abastecimiento de carne a la Fuerza. En el caso del Incremento de la Producción Ganadera el desvío negativo (10,3%) se produjo por factores climáticos adversos y por la disminución de hembras preñadas. En lo que respecta al Mantenimiento de la Producción Ganadera, la merma respecto a la programación (3,4%) obedeció a la venta de categorías improductivas, disminuyendo la cantidad de animales. Por su parte la Producción Agrícola registró al cierre del cuarto trimestre un desfavorable desvío del 52,2% a causa de renglones desiertos en distintos actos contractuales y al dictado del Decreto N° 1382/12 que contempla un nuevo aprovechamiento de los inmuebles de propiedad del Estado Nacional.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Defensa. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos físicos y financieros del quinquenio 2008/2012 y otras fuentes de información disponibles (como ser publicaciones, estadísticas y/o páginas Web relacionadas).

Indicadores función Defensa 2008/2012

Índice	2008	2009	2010	2011	2012
Gasto Anual f. Defensa en % del PIB (*)	0,48	0,54	0,53	0,51	0,54
Gasto Anual f. Defensa por habitante (en millones de pesos)	127,6	166,5	191,5	233,5	283,9
Gasto Anual en Equipo Militar y Seguridad en % del Gasto Anual Defensa	3,0	2,9	3,9	2,0	1,6
Gasto Anual f. Defensa en % del Gasto APN	2,56	2,47	2,33	2,10	2,09
Gasto Anual f. Defensa en % del Gasto finalidad Defensa y Seguridad	46,3	42,2	37,8	38,9	38,5

Nota: En el período 2008-2011 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios corrientes de dicho año.

(*) Para 2012, debido a que a la fecha de presentación del presente informe no se cuenta con el dato del PIB correspondiente al tercer trimestre, el valor del indicador corresponde al gasto devengado al primer semestre de 2012 más el crédito devengado el semestre anterior (segundo semestre de 2011), sobre el promedio del PIB de estos cuatro trimestres.

El *Gasto Anual en la Función sobre el PIB* presentó en la serie un valor mayor a 0,5%, excepto en el año 2008, destacándose que existen diversas erogaciones de las Fuerzas Armadas que se registran en otras funciones presupuestarias como ser Educación y Cultura (la formación y capacitación) o Salud (sanidad y fabricación de remedios, por ejemplo).

Por otra parte la serie permite observar el incremento, de forma sostenida y en todos los ejercicios, del gasto en defensa por habitante. El *Gasto Anual en Equipo Militar y de Seguridad en relación al Gasto Anual Defensa* muestra el menor valor de la serie en el año 2012. En cuanto al indicador *Gasto Anual en Defensa en % del Gasto APN* se observa una paulatina disminución desde el año 2007, alcanzando un mínimo de 2,09% en el año 2012.

Respecto al indicador *Gasto Anual en f. Defensa en % del Gasto Finalidad Defensa y Seguridad* se observa una importante reducción en el período 2008-2012. La disminución del mismo fue compensado con un incremento en la función Seguridad Interior (función que forma parte de la finalidad Defensa y Seguridad) especialmente a partir del año 2009.

2.2. Función Seguridad Interior

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La **función Seguridad Interior** contempla las acciones inherentes a la preservación de la seguridad y protección de la población y de sus bienes, a atender la vigilancia de los límites fronterizos terrestres, costas marítimas y fluviales y el espacio aéreo.

Las políticas de seguridad están orientadas al desarrollo de aquellas áreas que tienen especial importancia con la calidad de vida de los ciudadanos y a dar respuesta a las demandas sociales. En ese marco el Ministerio de Seguridad conduce las políticas de seguridad y, entre otras funciones, coordina a las Fuerzas de Seguridad (Policía Federal Argentina, Prefectura Naval, Gendarmería Nacional y Policía de Seguridad Aeroportuaria).

Por otra parte cobró relevancia en 2012 el accionar de las Fuerzas de Seguridad, con operativos especiales que se adicionan a las funciones primarias, como ser el Operativo Federal Centinela y el Operativo Cono Sur.

Asimismo bajo la órbita de la Cuenta Matanza Riachuelo se llevó a cabo el Plan Integral de Seguridad, reforzando la vigilancia de terrenos linderos a los cursos de agua en proceso de saneamiento, con una presencia mayor de buques, vehículos y helicópteros en la zona.

b) Análisis financiero de la función

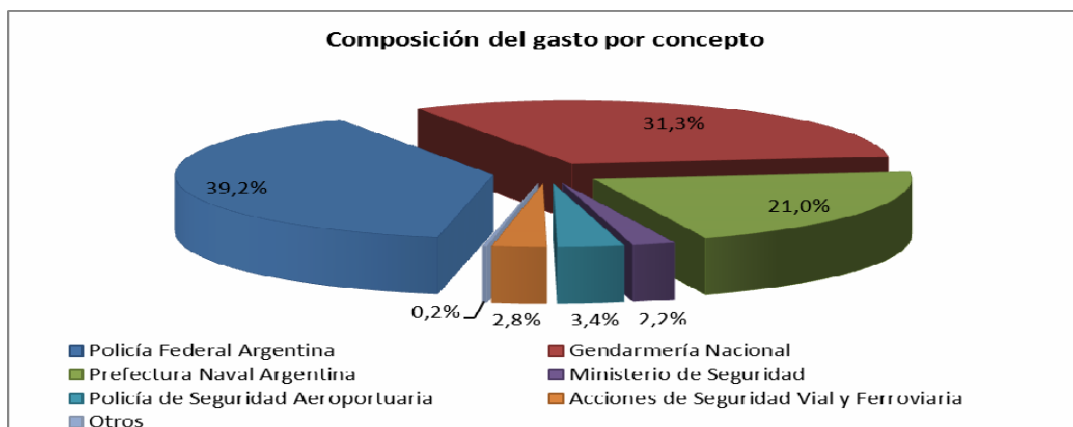
Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Seguridad Interior, con la evolución del presupuesto en el bienio 2011-2012:

En millones de pesos

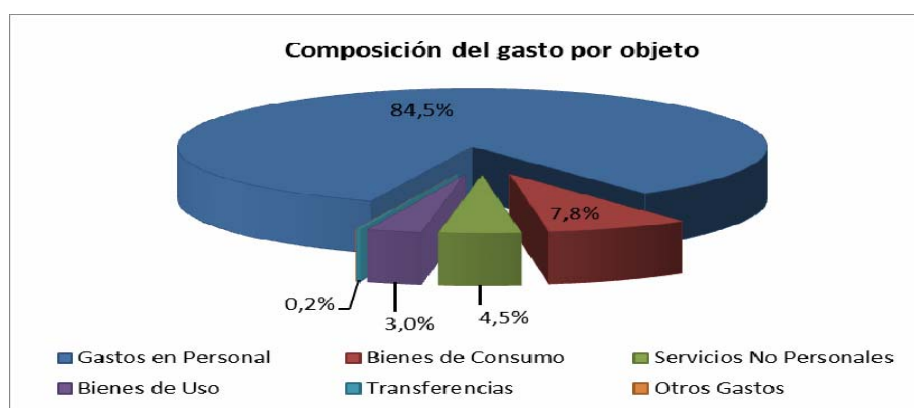
Conceptos	2011			2012		
	C.V.	Dev.		C.V.	Dev.	
Policía Federal Argentina	4.816,6	4.645,3	96,4	6.110,9	5.947,1	97,3
Gendarmería Nacional	3.820,0	3.666,6	96,0	4.930,7	4.751,1	96,4
Prefectura Naval Argentina	2.304,3	2.272,5	98,6	3.232,7	3.194,9	98,8
Policía de Seguridad Aeroportuaria	448,3	392,6	87,6	561,7	510,4	90,9
Ministerio de Seguridad	594,9	541,6	91,0	492,0	327,5	66,6
Acciones de Seguridad Vial y Ferroviaria	375,5	356,9	95,0	452,6	418,0	92,4
Subtotal	12.359,6	11.875,5	96,1	15.780,5	15.149,0	96,0
Otros	100,3	22,5	22,4	45,3	33,8	74,7
Total	12.460,0	11.897,9	95,5	15.825,8	15.182,8	95,9

En lo que respecta a la asignación crediticia, al cierre de 2012 se aprecia un alza del 27,0% en el presupuesto global de la función respecto al mismo período de 2011. Por su parte, el gasto devengado registró un incremento interanual de 27,6%, principalmente explicado por el aumento de las erogaciones de las Fuerzas (PFA, GN y PNA). Por otro lado cabe mencionar la caída interanual en el ritmo de gasto del Ministerio de Seguridad (39,5%).

Al 31/12/12, la Policía Federal Argentina concentró el 39,2% del total anual ejecutado en la función, seguida por la Gendarmería Nacional (31,3%) y la Prefectura Naval Argentina (21,0%). A continuación se detalla la participación de cada concepto en totalidad del gasto devengado inherente a Seguridad Interior:



Respecto a los conceptos atendidos, la ejecución se concentró principalmente en Gastos en Personal (84,5% del gasto), seguidos de Bienes de Consumo (7,8%). A continuación se expone un gráfico que da cuenta de la composición del devengado por objeto del gasto de 2012:



En lo atinente a las fuentes de financiamiento, al 31/12/12 el 91,1% del gasto correspondió al Tesoro Nacional (\$13.836,5 millones), mientras que el 7,6% (\$1.148,2 millones) se solventó con Recursos con Afectación Específica, sustentados en el producido del Servicio de Policía Adicional, y el 1,3% restante (\$198,2 millones) con Recursos Propios y a Crédito Externo.

c) Análisis del desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Seguridad Interior, de acuerdo a las categorías definidas en el punto anterior:

l) La **Policía Federal Argentina (PFA)** tiene a su cargo las Actividades Centrales y los programas presupuestarios 28 – Seguridad Federal, 29 – Seguridad Metropolitana y 30 – Servicio de Bomberos. En lo referido a la clasificación del gasto por inciso, el 91,9% del gasto del ejercicio correspondió a Personal, justificado en los sueldos de los agentes, seguido por Bienes de Uso (3,1%), Servicios no Personales (2,7%) y Bienes de Consumo y Transferencias (que componen el 2,3% restante). Asimismo el gasto fue financiado en un 84,2% mediante el Tesoro Nacional y el 15,8% restante con Recursos con Afectación Específica.

Desde el punto de vista de la producción física de la Policía Federal Argentina, se reformularon las mediciones para el presente ejercicio 2012, de modo de exponer los servicios que la Fuerza brinda a la Sociedad. A continuación se detallan las metas más representativas de los programas a cargo de la PFA:

Policía Federal Argentina. Ejecución Física Anual. Años 2009/2012

Ejecución Anual				Denominación	Unidad de Medida	Programación Anual 2012	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2009	2010	2011	2012					
10.420	16.731	12.456	18.256	Detección de Infracciones al Código de Convivencia	Infracción Comprobada	16.800	108,7	8,7
18.198	19.504	14.301	18.066	Intervención de Bomberos en Siniestro	Intervención en Siniestro	16.574	109,0	9,0
(**)	(**)	(**)	11.895	Intervención Policial en Jurisdicción Federal	Intervención Policial	11.300	105,3	5,3
(**)	(**)	(**)	3.556	Presencia en Calle	Parada Cubierta/Día	4.800	(*)	-25,9
(**)	(**)	(**)	40.457		Kilómetro Patrullado/Día	34.556	(*)	17,1
(**)	(**)	(**)	40		Puesto de Control Vehicular/Día	47	(*)	-14,9
(**)	(**)	(**)	241.515	Intervención Policial en el Área Metropolitana	Intervención Policial	256.136	94,3	-5,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Medición promediable

(**) Medición incorporada en 2012.

En la tabla precedente puede apreciarse el aumento en la cantidad de infracciones comprobadas al Código de Convivencia en la Capital Federal a lo largo del período 2009/2012, mientras que la Intervención de Bomberos en Siniestro registró oscilaciones durante el período de análisis, alcanzando el nivel más alto en 2010. Cabe aclarar que ambas mediciones son las únicas que presentan ejecución en todo el período 2009/2012.

Al 31/12/12 se observan desvíos favorables en aquellas producciones donde el desempeño de la fuerza está sujeto al accionar de la ciudadanía, como ser las faltas al Código Contravencional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los siniestros o intervenciones policiales. Asimismo se incrementó la presencia de patrulleros en la calle, respecto de lo previsto, como consecuencia de la implementación de equipos GPS en móviles, permitiendo un monitoreo de los mismos las 24 horas del día.

Por otro lado, registraron niveles inferiores a los previstos la Intervención Policial en el Área Metropolitana y la Presencia en Calle a través de puestos de control y paradas cubiertas. En estos últimos dos casos, los niveles ejecutados los desvíos se originaron en disminuciones en el personal designado para cubrir las paradas, a partir de licencias otorgadas a los efectivos y al reemplazo, en el Cordón Sur, del personal propio de la Fuera por efectivos de la PNA y de la GN.

II) La **Gendarmería Nacional (GN)** atañe a las Actividades Centrales y a los programas presupuestarios 44 - Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales, 48 – Seguridad de Frontera, 49 – Operaciones Complementarias de Seguridad Interior. El gasto al cierre de 2012 se concentró en Personal (87,6% de participación), seguido de Servicios no Personales (9,2%), Bienes de Consumo (2,4%) y Bienes de Uso (0,8%). En lo referido a las fuentes de financiamiento, el 98,9% fue atendido mediante Tesoro Nacional y el restante 1,1% con Recursos con Afectación Específica.

Desde el punto de vista de la producción física de la Gendarmería Nacional, se reformularon las mediciones para el ejercicio 2012, de modo de exponer los servicios que la Fuerza brinda a la Sociedad. A continuación se detallan las metas más representativas de los programas a cargo de la GN, que dan cuenta del incremento de las labores suscitado en los últimos ejercicios:

Gendarmería Nacional Argentina. Ejecución Física Anual. Años 2009/2012

Ejecución Anual				Denominación	Unidad de Medida	Programación Anual 2012	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2009	2010	2011	2012					
88.974	51.254	82.806	91.207	Dictámenes Periciales	Informe Pericial	110.000	82,9	-17,1
39.676	41.859	12.913	40.383	Verificación Automotores	Certificado Expedido	50.000	80,8	-19,2
(**)	(**)	(**)	6.188.146	Control de Ingreso y Egreso de Persona	Vehículo Controlado	7.920.000	78,1	-21,9
(**)	(**)	(**)	16.325.049		Persona Controlada	16.500.000	98,9	-1,1
(**)	(**)	(**)	642		Hombre en Puesto/Día	991	(*)	-35,2
(**)	(**)	(**)	2.510	Control de Ruta	Hombre (Turno)/Día	1.923	(*)	30,5
(**)	(**)	(**)	166		Puesto de Control/Día	217	(*)	-23,5
(**)	(**)	(**)	43.031	Presencia en Calle	Kilómetro Patrullado/Día	49.463	(*)	-13,0
(**)	(**)	(**)	3.555		Hombre (Turno)/Día	1.595	(*)	122,9
(**)	(**)	(**)	15.680		Vehículo Controlado/Día	9.753	(*)	60,8
(**)	(**)	(**)	475	Prevención del Orden Público	Hombre (Turno)/Día	754	(*)	-37,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Medición Promediable

(**) Medición incorporada en 2012.

En lo referido a la producción física del cuatrienio 2009/2012 se aprecia un aumento en la cantidad de verificaciones de automotores, por la mejora de la actividad económica y de la industria automotriz, así como también una tendencia creciente de los informes periciales, estos últimos motivados por una mayor cantidad de requerimientos judiciales.

Al 31/12/12 las mediciones presentaron un dispar comportamiento en relación a los niveles programados. La Presencia en Calle superó las estimaciones en virtud del aumento de la cantidad de operativos en el marco de la seguridad ciudadana, priorizándose la instalación de puestos fijos en lugares estratégicos, lo que llevó a que la cantidad de kilómetros patrullados fuera menor a la esperada. Asimismo se verificaron mayores turnos en Control de Rutas, con una menor cantidad de puestos de control, es decir, se intensificaron algunos puntos de control vial. En lo que respecta al Control de Ingreso y Egresos de Personas, se registró una disminución respecto de lo previsto de la cantidad de personas y vehículos controlados.

Es importante destacar que las mediciones inherentes a Control de Rutas, Presencia en Calle y Prevención del Orden Público, son de naturaleza controlable, dependiendo de la disponibilidad de medios de la Fuerza para llevarse a cabo.

III) La **Prefectura Naval Argentina (PNA)** tiene a su cargo las Actividades Centrales y los programas presupuestarios 31 – Policía de Seguridad de la Navegación, 39 – Aplicación del Régimen de la Navegación y 40 – Operaciones Complementarias de Seguridad Interior. En la clasificación por objeto del gasto se aprecia que el 82,2% de las erogaciones al 2012 se atribuyó a Gastos en Personal, el 6,7% a Servicios no Personales, el 6,4% a Bienes de Uso y el restante 4,7% restante a Bienes de Uso. Por su parte las erogaciones fueron financiadas en un 95,5% mediante Tesoro Nacional y el 4,5% con Recursos con Afectación Específica.

Desde el punto de vista de la producción física de la Prefectura Naval Argentina, se reformularon las mediciones para el ejercicio 2012, de modo de exponer los servicios que la Fuerza brinda a la Sociedad. A continuación se detallan las metas más representativas de los programas a cargo de la PNA, que dan cuenta del incremento de las labores suscitado en los últimos ejercicios:

Prefectura Naval Argentina. Ejecución Física Anual. Años 2009/2012

Ejecución Anual				Denominación	Unidad de Medida	Programación Anual 2012	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2009	2010	2011	2012					
87.304	107.830	114.043	112.937	Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora/Embarcación	130.000	86,9	15,8
1.493	1.382	1.819	1.422	Detección de Ilícitos de Importación/Exportación	Ilícito Comprobado	2.000	71,1	-5,2
3.170	3.015	2.921	2.906	Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca	Infracción Comprobada	2.000	145,3	93,7
809	1.035	1.284	203	Patrullaje Marítimo en Zona Económica Exclusiva	Hora de Vuelo	120	169,2	125,6
441	429	373	362		Días/Buque	530	68,3	-8,8
(*)	(*)	(*)	98	Atención de Siniestro	Incendio Sofocado	110	89,1	19,5
(*)	(*)	(*)	32		Derrame de Hidrocarburo Atendido	45	71,1	-3,0
(*)	(*)	(*)	326		Caso de Rescate/Asistencia	490	66,5	-11,4
(*)	(*)	(*)	10.799	Intervenciones Policiales	Intervención Policial	9.000	120,0	60,0
(*)	(*)	(*)	1.752	Presencia en Calle	Parada Cubierta/Día	811	(**)	116,0
(*)	(*)	(*)	4.055		Kilómetro Patrullado/Día	4.956	(**)	-18,2
(*)	(*)	(*)	66		Puesto de Control Vehicular/Día	54	(**)	22,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Medición promediable

(**) Medición incorporada en 2012.

En el cuatrienio analizado el organismo presentó un comportamiento dispar en sus metas con un aumento en el patrullaje policial y diversas oscilaciones en la Detección de Ilícitos de Importación/Exportación. El Patrullaje Marítimo tuvo un comportamiento dispar, con mínimos seriales en 2012. Por otra parte la mayoría de las metas con seguimiento en el cuatrienio arrojó una disminución en 2012 con respecto a 2011.

Al 31/12/12 la ejecución física mostró un favorable comportamiento en relación a lo programado en la mayoría de las mediciones, denotando la intensificación de las tareas de la Fuerza. En ese marco el aumento de los medios materiales y económicos permitió un crecimiento de las tareas realizadas, especialmente en lo referido a las horas de vuelo para patrullaje en zona económica exclusiva y a la Presencia en Calle (paradas diarias cubiertas). Las mediciones físicas inherentes a Intervenciones Policiales, a la detección de infracciones, al patrullaje policial y a los incendios sofocados también superaron las previsiones anuales, en virtud de las mayores labores llevadas a cabo en el período.

IV) La **Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA)** desarrolla sus actividades inherentes a seguridad mediante las Actividades Centrales y el programa presupuestario 23 – Seguridad Aeroportuaria. En cuanto a la clasificación del gasto por objeto, el 85,5% del crédito ejecutado al cierre de 2012 correspondió a Gasto en Personal, el 7,5% a Servicios no Personales y el 7,0% restante se dividió entre Bienes de Uso, Bienes de Consumo, Transferencias y Otros Gastos, siendo financiado en un 98,7% mediante la fuente 11 – Tesoro Nacional. A continuación se expone la producción física del Organismo en el cuatrienio 2009/2012, prevaleciendo las mediciones incorporadas para el presente ejercicio 2012:

Policia de Seguridad Aeroportuaria. Ejecución Anual. Años 2009/2012

Ejecución Anual				Denominación	Unidad de Medida	Programación Anual 2012	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2009	2010	2011	2012					
19.019.714	14.303.619	11.996.917	13.341.123	Inspección Policial de Pasajeros	Pasajero Inspeccionado	13.200.000	101,1	1,1
(*)	(*)	(*)	30.009	Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Oficio Cumplido	21.000	142,9	42,9
(*)	(*)	(*)	1.542	Control Policial Preventivo	Hombre (Turno)/Día	1.540	100,1	0,1
(*)	(*)	(*)	2.146	Inspección Policial de Correo y Courier Internacional	Tonelada Inspeccionada	2.400	89,4	-10,6
(*)	(*)	(*)	153	Allanamiento Policial	Allanamiento Realizado	150	102,0	2,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Medición incorporada en 2012.

Al 31/12/12 la totalidad de las metas presentó desvíos respecto a la programación, prevaleciendo la mayor producción en relación a los niveles estimados. Los Cumplimientos de Mandatos Judiciales y los Allanamientos Policiales se encuentran sujetos a los pedidos por parte de los juzgados intervinientes, por lo que la PSA no tiene control de los mismos y se limita a aportar los recursos humanos y materiales para su cumplimiento. Por su parte el control policial preventivo apenas superó las expectativas ya que se incorporaron nuevos oficiales, lo que generó un aumento de los turnos de control, así como la intensificación de refuerzos en los aeropuertos. Adicionalmente las menores cantidades comercializadas, en relación con las previsiones originales, explican los desfavorables desvíos en las mediciones inherentes a Inspecciones Policiales de Correo y Courier.

V) La categoría **Ministerio de Seguridad (MS)** se refiere a los gastos de las Actividades Centrales y de los programas presupuestarios 38 – Normalización Logística de la Seguridad Interior, 39 – Políticas de Prevención y Relaciones con la Comunidad y 40 – Operaciones Complementarias de Seguridad Interior, del SAF343 – Ministerio de Seguridad.

En lo que respecta al análisis por objeto del gasto, al 31/12/12 los Bienes de Uso insumieron el 62,6% de las erogaciones, destacándose asimismo la participación de los Gastos en Personal (16,9%), en virtud del mayor gasto de equipamiento para seguridad interior. El resto del gasto se distribuyó en Servicios no Personales (11,3%), los Bienes de Consumo (8,0%) y las Transferencias (1,2%). El total del mismo fue abonado mediante Tesoro Nacional.

En cuanto a las mediciones físicas, dado que el organismo fue incorporado al Presupuesto Nacional en 2011, se expone a continuación la ejecución de las metas más representativas de los programas ministeriales del bienio 2011/2012:

Ministerio de Seguridad. Ejecución Física Anual. Años 2011/2012

Ejecución Acumulada a Septiembre		Denominación	Unidad de Medida	Programación Anual 2012	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2011	2012					
(*)	145	Acciones de Prevención Social	Mesa Barrial en Funcionamiento	200	72,5	-27,5
(*)	3		Escuela de Participación	10	30,0	-70,0
(*)	3.410		Persona en Planes Locales de Prevención Social	600	568,3	468,3
(*)	13.700	- Atención y Evaluación de LLamada al 0800MINSEG	Demanda Atendida	9.500	144,2	44,2
(*)	518	- Fiscalización de Local de Autopartes	Local Fiscalizado	650	79,7	-20,3
(*)	500	- Capacitación en Materia de Trata de Personas	Persona Capacitada	750	66,7	-33,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Medición incorporada 2012.

Al 31/12/12 se presentaron desvíos desfavorables, respecto a la programación inicial, en la mayoría de las mediciones seleccionadas. El desvío en la cantidad de llamadas atendidas por el 0800 (44,2%) obedeció a la constante difusión del recurso, con el consiguiente aumento de la demanda de llamados. En el caso de las Acciones de Prevención social a través de las personas en planes locales de prevención, la renovación de convenios suscitó un desvío positivo del 9,3%, mientras que a cambios institucionales que demoraron el accionar de las mesas barriales y de las escuelas de participación, motivo por el cual se registraron desvíos desfavorables. En lo relativo a la fiscalización de autopartes, la causa del desvío es una demora en la obtención de pruebas documentales.

VI) Por otro lado, las **Acciones de Seguridad Vial y Ferroviaria** se refieren al programa 16 - Acciones de Seguridad Vial, del OD203 - Agencia Nacional de Seguridad Vial y al programa 62 - Formulación y Ejecución Políticas de Transporte Ferroviario, del SAF 325 – Ministerio del Interior y Transporte, abarcando básicamente la labor de prevención de accidentes de tránsito y difusión de información y los convenios celebrados entre la Secretaría de Transporte de la Nación y las empresas concesionarias de los servicios de trenes y subterráneos (con intervención de la PFA) para la custodia de áreas metropolitanas de Buenos Aires.

En lo que respecta a las acciones de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, se exponen las principales producciones físicas del trienio 2010/2012, considerando que el organismo fue creado en el ejercicio 2010:

Programa 16 - Acciones de Seguridad Vial

Ejecución Anual			Denominación	Unidad de Medida	Programación Anual 2012	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2010	2011	2012					
17	10	12	Elaboración, Promoción y Difusión de Información en Seguridad Vial	Publicación	12	100,0	0,0
83	76	93		Promoción	82	113,4	13,4
(*)	50.000	56.420		Kit Distribuido	52.000	108,5	8,5
(*)	30	33		Pieza	33	100,0	0,0
75	74	101	Relevamiento de Accidentes	Accidente Recabado	100	101,0	1,0
46.488	161.419	439.428	Administración de Infractores	Acta	756.210	58,1	-41,9
66.672	40.102	20.852		Boleta de Citación	60.497	34,5	-65,5
30.825	14.134	14.278	Relevamiento de Rutas	Kilómetro	50.000	28,6	-71,4
(*)	28.984	30.719	Acciones de Control y Fiscalización en Materia de Tránsito y Seguridad Vial	Operativo	31.000	99,1	-0,9
(*)	1.352.179	1.654.465		Vehículo Controlado	2.390.000	69,2	-30,8
(*)	895.787	1.707.167	Otorgamiento de Licencias de Conducir	Licencia Emitida	1.407.050	121,3	21,3

(*) Medición Incorporada en 2011.

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En cuanto a las metas que tuvieron ejecución durante el trienio 2010-2012, se observó un comportamiento dispar, con subas en el Relevamiento de Accidentes y en el labrado de actas de infracciones. Por otra parte se aprecia una tendencia decreciente en lo que respecta a las Boletas de Citación, a partir del incremento de las actas y de los métodos directos de intervención. Asimismo el Relevamiento de Rutas presentó una fuerte merma en 2011 apenas revertida en 2012, registrándose en el año 2010 el valor máximo del trienio.

Al 31/12/12 las metas del programa mostraron un comportamiento disímil respecto al nivel programado. Las mediciones que no alcanzaron las cantidades previstas fueron:

- Administración de Infractores: por la demora en la implementación y el mal funcionamiento de algunos radares.
- Relevamiento de Rutas: dado que el vehículo que posee la Dirección para la realización de la tarea, fue afectado para otros fines.
- Acciones de Control y Fiscalización en Materia de Tránsito y Seguridad Vial: debido a que los recursos destinados a los operativos fueron utilizados para prestar colaboración en los pasos a nivel de los ferrocarriles Mitre y Sarmiento.

La sobreejecución observada en los Relevamientos de Accidentes obedeció a los mayores controles realizados durante el período vacacional y al aumento de los automóviles que circulan en las rutas en dicho período.

VII) El rubro **Otros** abarca el Programa 30 - Registro de Armas Secuestradas y Decomisadas (RENAR) del SAF332 - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y ciertos proyectos inherentes al Programa 25 - Ejecución de Obras de Arquitectura del SAF354 - Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

Desde el plano financiero, al 31/12/12 la asignación presupuestaria para esta categoría ascendió a \$45,3 millones con una ejecución de \$33,8 millones, dando cuenta de la menor relevancia en la comparación con las otras líneas de acción de la función. Adicionalmente al cierre de 2012 continuaba desarrollándose el programa de desarme voluntario, en el marco del Plan Nacional de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego. El plan tiene como objetivos la disminución del uso y proliferación de armas de fuego y municiones y la promoción de una cultura de no violencia y resolución pacífica de conflictos que desaliente la tenencia y uso de armas de fuego.

Por su parte los trabajos de inversión conciernen a la reubicación y repotenciación de la Compañía Guardacostas de la PNA (\$21,0 millones de ejecución al 31/12/12, con un avance físico acumulado del 95,98%) y la construcción del edificio de la Agencia de Investigaciones Científicas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, este último sin avance físico en el proceso licitatorio al cierre del ejercicio.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Seguridad Interior. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos físicos y financieros y otras fuentes de información disponibles (como ser estadísticas y/o páginas Web relacionadas). Desde el punto de vista macrofiscal y poblacional pueden elaborarse índices y gráficos que muestran la **mayor asignación presupuestaria** relativa a Seguridad Interior, en el quinquenio 2008/2012:

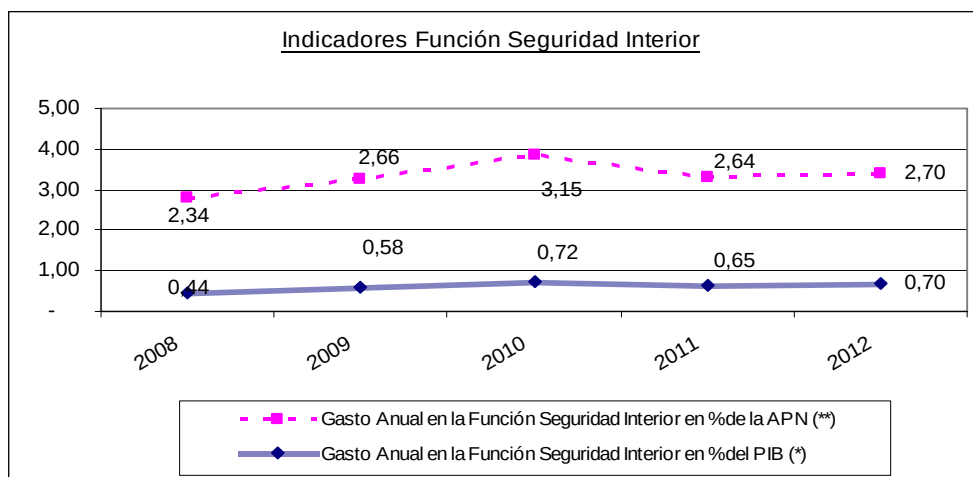
Indicadores Función Seguridad Interior. 2008/2012

Indice	2008	2009	2010	2011	2012
Gasto Anual en la Función Seguridad Interior en % del PIB (*)	0,44	0,58	0,72	0,65	0,70
Gasto Anual en la Función Seguridad Interior en % de la APN (**)	2,34	2,66	3,15	2,64	2,70
Gasto Anual de la función en millones de \$ corrientes	4.566,0	6.691,0	10.377,8	11.897,9	15.182,9
Gasto Anual en la Función Seguridad Interior por Habitante (**) (\$)	114,9	166,7	256,1	290,9	367,8
Gasto Anual en la Función Seguridad Interior por Km ² (***) (\$)	1.642,2	2.406,5	3.732,5	4.279,2	5.460,7

(*) Para el período 2008-2011 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios corrientes de dicho año.

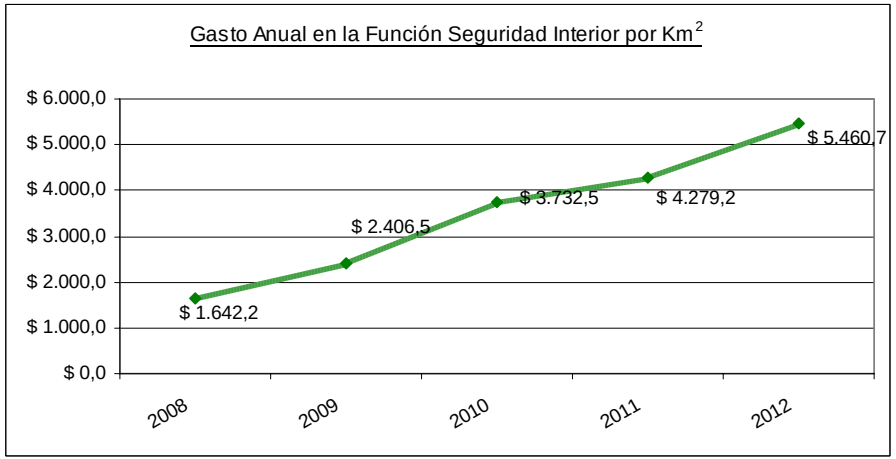
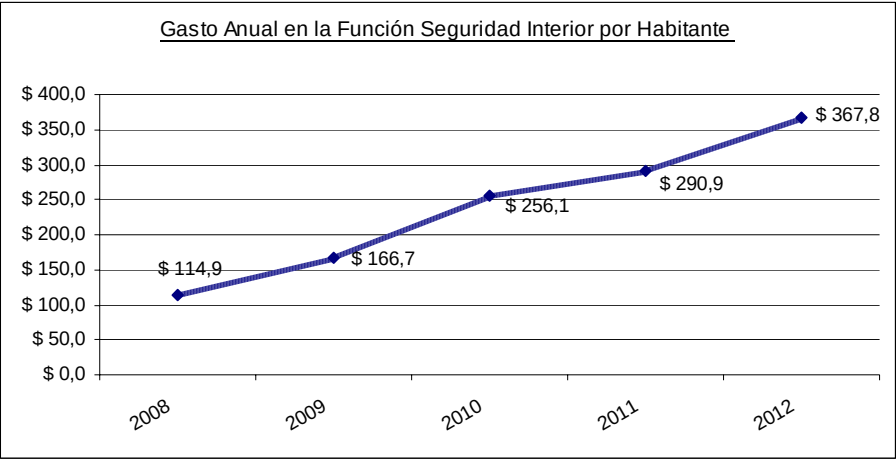
(**) Cantidad de habitantes obtenida a partir de la proyección anual realizada por el INDEC.

(***) El dato Km² corresponde a la superficie continental de la República Argentina sujeta a su soberanía efectiva.



Los indicadores de gasto en relación al PBI y al gasto total del Presupuesto Nacional mostraron una tendencia creciente en el período, ya que los valores superan a los registrados en el año base; con un máximo en 2010. En relación al gasto total de la APN, se evidenció un crecimiento a lo largo del quinquenio, a una tasa anual acumulada de 35,0%, registrándose el mayor ritmo de crecimiento entre los años 2009 y 2010.

Por otra parte merece destacarse la sostenida suba del gasto por habitante y km², destacándose el ritmo de incremento interanual registrado entre 2009 y 2010. Asimismo, se registró una tasa anual acumulada de crecimiento en el período 2008-2012 de 33,8% en el gasto por habitante y del 35,0% en el gasto por km², tal como se refleja en las siguientes gráficas:



2.3. Función Sistema Penal

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La **función Sistema Penal** contempla las acciones inherentes a la reclusión de personas en cumplimiento de órdenes de prisión preventiva o de condena, incluso el mantenimiento o mejora de la salud espiritual de los reclusos.

Las labores del Servicio Penitenciario Federal (SPF) se enfocan a que el interno condenado adquiera la capacidad de comprender y respetar la ley procurando su adecuada reinserción social, promoviendo la comprensión y el apoyo de la sociedad.

Asimismo el SPF trabaja en conjunto con el Grupo de Gestión y Diseño de Planes, Programas y Políticas para la Promoción Integral de Derechos para las Personas Privadas de su Libertad y para la Prevención de la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanas o Degradantes, que cuenta el auspicio del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y su función es la de observar las rutinas de las unidades penitenciarias federales para recomendar la adopción de procedimientos que promuevan una mejor defensa de los derechos humanos de los detenidos. Por otra parte se continúa en 2012 con el desarrollo del Programa Nacional de Infraestructura Penitenciaria (PRONIPe), destinado a completar y renovar la infraestructura carcelaria y penitenciaria del sistema federal, adecuándola a las exigencias de cada región, los requerimientos de la legislación y las normativas internacionales.

Entre los acontecimientos llevados a cabo durante el ejercicio 2012 sobresalen la generación de nuevas plazas con el objeto de mejorar las condiciones de los internos, inaugurándose los centros universitarios del Complejo Penitenciario Federal IV de Mujeres y del y del Complejo Penitenciario Federal I en el marco del cumplimiento de los convenios suscriptos con el Ministerio de Educación de la Nación y de la Universidad Nacional de Buenos Aires. En este orden se modernizaron los talleres productivos y se capacitaron a los internos trabajadores para que adquieran hábitos laborales y oficios que les permitan reinserirse en la sociedad al momento de recuperar su libertad. Asimismo se entregaron certificados a las personas privadas de su libertad de ambos sexos que realizaron cursos de formación profesional, dictados en el marco de convenios con la Unión Obrera de la Construcción (UOCRA) y el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI).

b) Análisis financiero

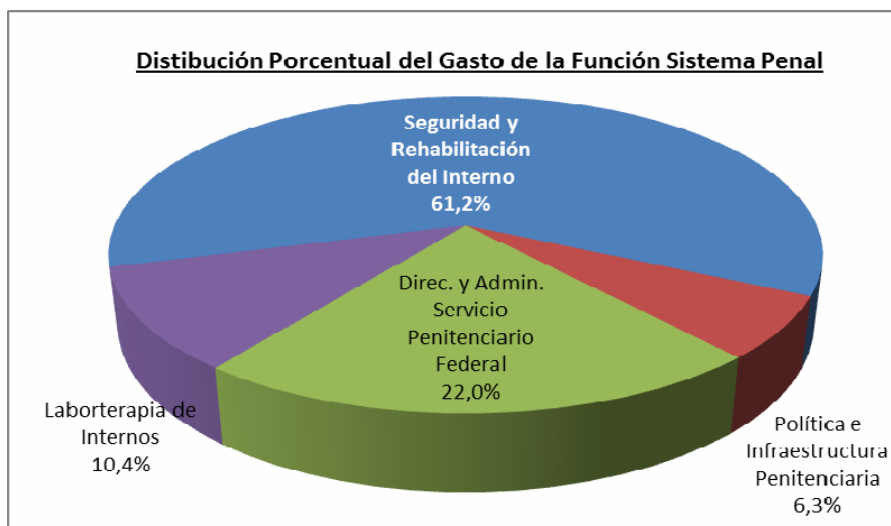
Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Sistema Penal, con la evolución del presupuesto en el bienio 2011-2012:

En millones de pesos

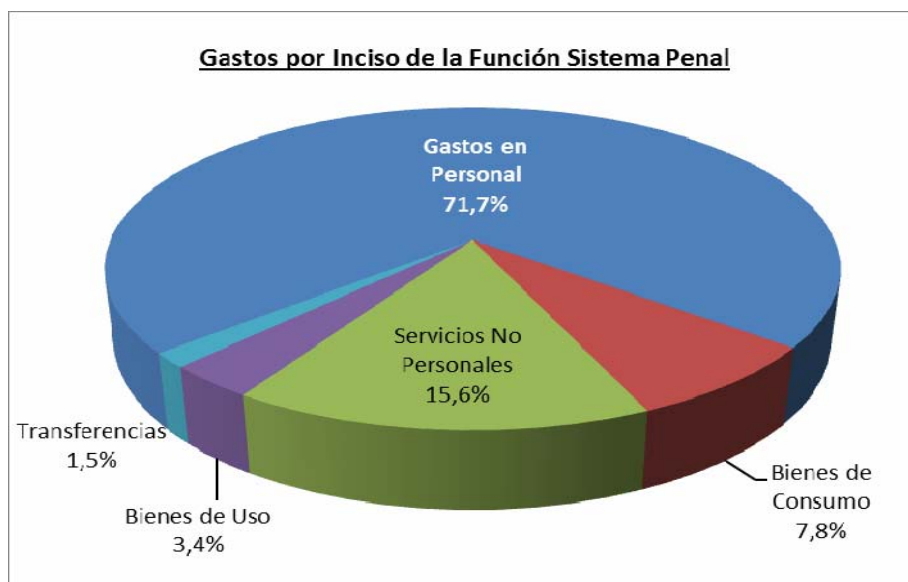
Principales Conceptos	2011			2012		
	C. Vigente	Devengado	% Ejec./Vig.	C. Vigente	Devengado	% Ejec./Vig.
Seguridad y Rehabilitación del Interno	1.410,2	1.355,0	96,1	1.496,7	1.405,8	93,9
Dirección y Administración del Servicio Penitenciario Federal	282,2	242,5	85,9	528,3	506,4	95,8
Política e Infraestructura Penitenciaria	283,1	185,3	65,5	695,1	145,8	21,0
Laborterapia de Internos	170,6	169,2	99,2	240,6	239,7	99,7
Total	2.146,1	1.952,0	91,0	2.960,7	2.297,7	77,6

Al 31/12/12 el gasto de esta función se conformó por 4 categorías básicas, alcanzándose un nivel de ejecución anual del 77,6% del crédito vigente. Por el lado del gasto, se apreció un aumento interanual de 17,7%, principalmente en las erogaciones inherentes al Personal, las cuales conforman más de dos tercios de dicha variación.

A continuación se expone un gráfico que contempla la distribución porcentual del gasto entre los principales conceptos de la función al cierre del ejercicio 2012:



Respecto a la distribución por objeto del gasto, el 71,7% de la erogación al 31/12/12 se adjudicó a Personal y el 15,6% a Servicios no Personales; mientras que los Bienes de Consumo, los Bienes de Uso y las Transferencias representaron el 12,7% restante. En el siguiente gráfico pueden apreciarse los aludidos guarismos:



En lo que respecta a las fuentes de financiamiento, el gasto al 31/12/12 se sustentó en la FF11 - Tesoro Nacional (92,4% de la asignación) y en la FF13 - Recursos con Afectación Específica (7,6%).

c) Análisis del desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Sistema Penal, de acuerdo a las categorías definidas en el punto anterior:

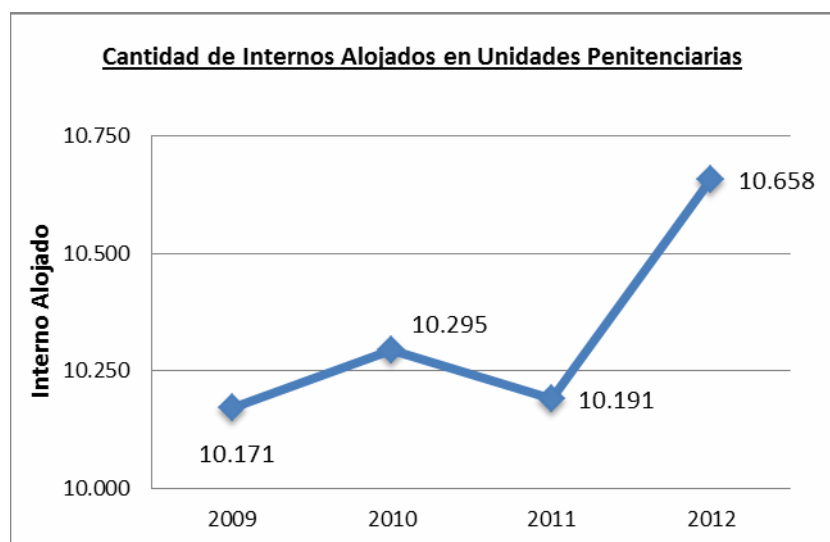
I) La categoría **Seguridad y Rehabilitación del Interno** compete a la órbita del SAF331 - Servicio Penitenciario Federal asumiendo la seguridad, custodia y control de los internos procesados, así como la rehabilitación y reinserción social de los condenados. Con respecto a la estructura del gasto por objeto, el 89,5% correspondió a Personal mayormente para el pago de complementos y retribuciones del cargo. El siguiente cuadro muestra la evolución de la producción física del Servicio Penitenciario Federal durante 2009/2012:

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	2012 Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2009	2010	2011	2012					
4.960	5.051	5.017	5.378	- Custodia y Guarda de Procesados	Procesado	5.679	94,7%	-5,3%
4.244	4.326	4.337	4.394	- Custodia y Readaptación Social de Condenados	Condenado	4.624	95,0%	-5,0%
967	918	837	886	- Atención de Condenados en Período de Prueba	Condenado	924	95,9%	-4,1%
10.171	10.295	10.191	10.658	TOTAL		11.227	94,9%	-5,1%

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

La cantidad de procesados y condenados tuvo un comportamiento creciente en el período 2009/2012, con un pico en el ejercicio 2012. En lo que refiere la Atención de Condenados en Período de Prueba se registra una caída del 8,4% en el periodo 2009/2012. En cuanto a la capacidad de alojamiento, que abarca toda clase de internos en distintas situaciones procesales, se registra en la serie un **alza de la cantidad de internos** de 487 alojados (suba del 4,8%) en la comparación 2009 versus 2012. A continuación se expone un gráfico con la evolución del total de internos:



En 2012 la suba de la cantidad de internos en los penales federales obedeció a la habilitación de nuevos centros penitenciarios en el interior del país, incrementando la disponibilidad de plazas carcelarias nacionales. No obstante el aludido aumento de los internos alojados, no se cumplieron las previsiones para 2012 en todas las metas. En ese marco la menor cantidad de procesados respecto a la programación, obedeció a cambios de situación procesal y por la libertad de internos procesados por orden judicial, denotando una

mayor agilidad en las causas judiciales. Asimismo en la Custodia y Readaptación Social de Condenados y la Atención de Condenados en Período de Prueba (aquellos que se encuentran en la última etapa de la condena) los desfavorables desvíos obedecieron a dificultades en la estimación inicial, por tratarse de metas que no dependen de las acciones del organismo y por la dificultad en cuantificar los ingresos al sistema penal.

II) Bajo el rótulo ***Dirección y Administración Penitenciaria*** se contemplan las Actividades Centrales del SAF331 - Servicio Penitenciario Federal. Dado el carácter administrativo de las acciones que se realizan en este ámbito, la categoría no tiene seguimiento físico trimestral ni cuantificación de metas y unidades de medida. Es importante resaltar la relevancia financiera de la categoría, con \$506,4 millones devengados al 31/12/12, lo que configura un aumento del 108,8% con respecto al año 2011 y representa un 22,0% del total del gasto de la función al cierre del cuarto trimestre. Respecto a la distribución por objeto del gasto, el 71,6% de la erogación al 31/12/12 corresponde a Personal y el 11,3% a Servicios no Personales; mientras que los Bienes de Consumo, los Bienes de Uso y las Transferencias representaron el restante 17,1%.

III) La ***Política e Infraestructura Penitenciaria*** (Programa 18 del SAF 332 - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos), incumbe a la realización de investigaciones criminológicas, de violencia y de victimización. También se postula la modernización de las unidades penitenciarias y se realiza el control del estado de obra de los complejos penitenciarios federales en construcción. Al cuarto trimestre del ejercicio 2012 los gastos totalizaron \$145,8 millones, representando un 21,0% del crédito vigente y una caída del 21,3% con respecto a igual periodo de 2011. En cuanto a los proyectos de inversión, a continuación se expone un cuadro con las obras en las que se registró ejecución financiera en el ejercicio 2012.

Detalle Obra	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% de Ejecución s/ CV
Construcción Complejo Penitenciario Federal Cuyo	73.978.637	31.961.142	43,2%
Construcción Complejo Penitenciario Federal de Condenados- Mercedes - Buenos Aires	53.219.252	783.851	1,5%
Reparación Muralla Perimetral y Gimnasio Cubierto Complejo Penitenciario Federal CABA	8.425.676	1.113.076	13,2%
Construcción de Escaleras y Salidas de Emergencia Complejo Penitenciario Federal CABA	5.783.686	605.520	10,5%
Readecuación Integral de Puestos de Vigilancia Complejo Penitenciario Federal I- Ezeiza	3.562.528	858.598	24,1%
Instalación Tanque Tablero General y Salas de Visitas Complejo Penitenciario Federal CABA	2.423.132	439.770	18,1%
Readecuación Eléctrica e Impermeabilización Unidad 3 - Ezeiza	1.872.579	443.066	23,7%
Construcción Red Contra Incendios y Salida de Emergencia Prisión Regional del Norte	901.585	703.787	78,1%
Ampliación Correccional Mujeres Unidad Penitenciaria 3 - Ezeiza	128.000	127.199	99,4%

El resto de las iniciativas en cartera no presentó ejecución al cierre del ejercicio 2012, explicando la mencionada caída interanual del gasto en infraestructura. Asimismo se expone a continuación un cuadro con aquellas obras que, según informo el organismo, registraron avance físico durante el año 2012:

Detalle Obra	% Ejec. 2012
Reparación Muralla Perimetral y Gimnasio Cubierto Complejo Penitenciario Federal CABA	37,35
Readecuación Integral de Puestos de Vigilancia Complejo Penitenciario Federal I- Ezeiza	25,58
Construcción Complejo Penitenciario Federal Cuyo	18,70
Readecuación Eléctrica e Impermeabilización Unidad 3 - Ezeiza	14,81
Construcción de Escaleras y Salidas de Emergencia Complejo Penitenciario Federal CABA	8,16
Reparación Cárcel de Formosa	2,78

IV) Finalmente dentro de la categoría **Laborterapia de Internos** (Programa 24 del SAF 334 Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario), se impulsaron más de 400 talleres productivos de los cuales 140 son convencionales y el resto de gestión de servicios, abarcando los primeros una amplia gama de especialidades (agropecuaria, industrial, carpintería, y artes gráficas) y los segundos cocina, panadería y servicios auxiliares; facilitando la ocupación del de más del 62% de la población penitenciaria para su readaptación social.

Cabe destacar que del total de las erogaciones al cierre del cuarto trimestre del 2012, el 81,5% correspondió a Servicios no Personales, principalmente por el pago del peculio (retribución salarial) a los internos trabajadores de los talleres de laborterapia, y el resto del gasto se distribuyó en Gastos en Personal, Bienes de Consumo y Bienes de Uso. Por otra parte la venta de bienes varios elaborados en los establecimientos carcelarios conforma un ingreso para el Ente Cooperador, cuya recaudación al 31/12/12 ascendió a \$18,6 millones (FF13 - Recursos con Afectación Específica). A continuación se expone la ejecución de las metas físicas abarcando como horizonte temporal el cuatrienio 2009/2012:

Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal (ENCOPE)
Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2009 al 2012

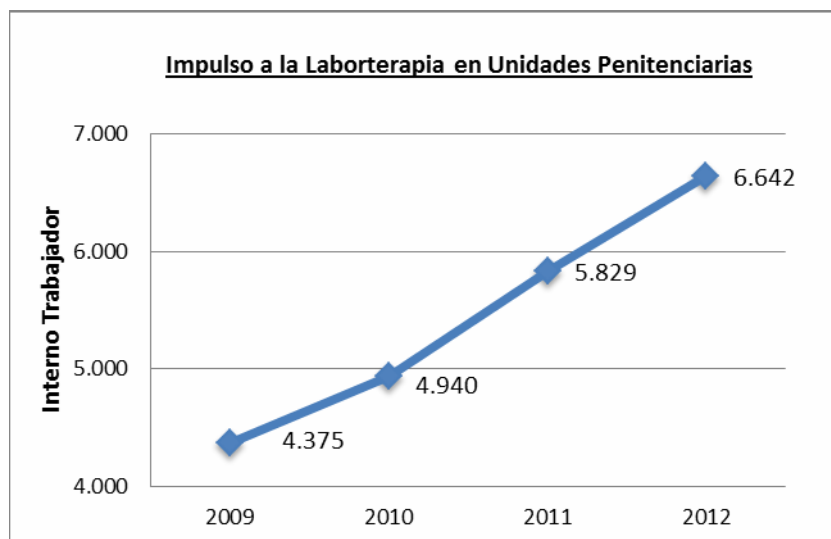
Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	2012 Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2009	2010	2011	2012					
4.375	4.940	5.829	6.642	- Impulso a la Laborterapia en Unidades Penitenciarias	Interno Trabajador	6.800	97,7	-2,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En el período analizado (2009/2012) se observó un incremento (51,8%) en la cantidad de internos trabajadores, lo que implicó además un aumento de la cobertura de la laborterapia. No obstante, al 31/12/12, no se alcanzaron las previsiones de internos trabajadores, por variaciones en la cantidad de internos en el ámbito del Servicio Penitenciario Federal.

Como fue expuesto, en las unidades y complejos dependientes del Servicio Penitenciario Federal, un importante porcentaje de internos es afectado a tareas generales como fajina, mantenimiento, manualidades, agricultura, serigrafía, cocina y braille, entre otras labores remuneradas. A continuación se presenta un gráfico a los fines de apreciar el sostenido incremento de la producción del programa:



Durante el ejercicio 2012 se realizaron diversos talleres agropecuarios a cargo de profesionales del sector, en los que los internos desempeñan su labor como parte del tratamiento penitenciario. A continuación de destacan las Unidades penitenciarias de la zona norte de nuestro país, con actividades agropecuarias:

- Colonia Penal de Candelaria (Unidad 17)
- Prisión Regional del Norte (Unidad 7)
- Colonia Penal de Presidencia Roque Sáenz Peña (Unidad 11)
- Cárcel de Formosa (Unidad 10)
- Instituto Penitenciario Federal "Nuestra Señora del Rosario"
- Instituto Penitenciario Federal de Salta (Unidad 16)

Por último, en el marco del plan de modernización y puesta a punto de los talleres productivos y con el objetivo rector de brindar oportunidades a las personas privadas de su libertad con capacitación y trabajo, el ENCOPE adquirió un nuevo autoelevador para incrementar la producción del Taller de Imprenta que funciona en el Complejo Penitenciario Federal I de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Sistema Penal. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos físicos y financieros del quinquenio 2008/2012 y otras fuentes de información disponibles (como ser estadísticas y/o páginas Web relacionadas).

Desde el punto de vista macrofiscal pueden elaborarse índices (de tipo *referencial*) que muestran la evolución de la asignación presupuestaria relativa a la función Sistema Penal en el período 2008/2012:

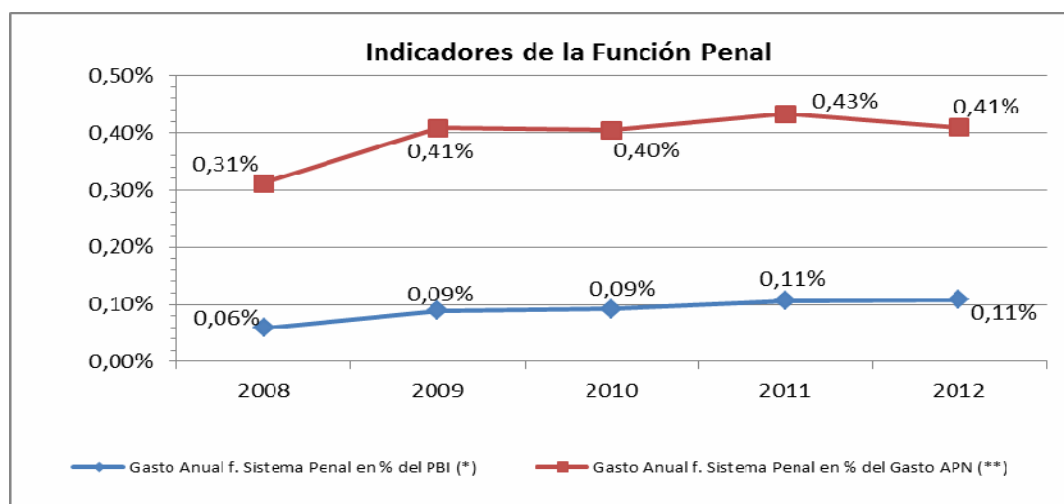
Indicadores función Sistema Penal

Índice	2008	2009	2010	2011	2012
Gasto Anual f. Sistema Penal en % del PBI (*)	0,06	0,09	0,09	0,11	0,11
Gasto Anual f. Sistema Penal en % del Gasto APN (**)	0,31	0,41	0,40	0,43	0,41
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	608,6	1.026,2	1.334,6	1.952,0	2.297,7

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios corrientes de dicho año.

(**) Para 2008-2012 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo.

En la serie analizada el gasto de la función crece respecto al producto (del 0,06% al 0,11%), asimismo se incrementó la participación en las erogaciones globales de la APN (del 0,31% al 0,41%); conforme al mejoramiento salarial de los agentes penitenciarios, a la mayor ocupación y al impulso a la laborterapia de internos.



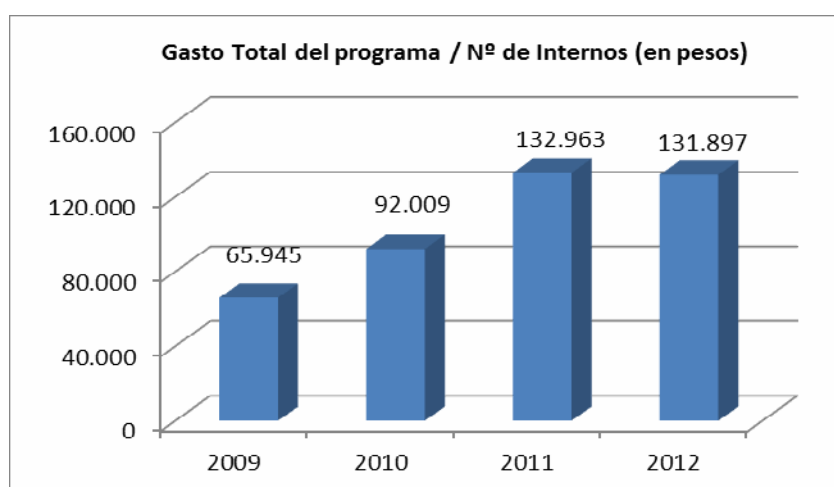
Por otra parte el análisis presupuestario puede abordarse mediante un *indicador de eficiencia* que refleje los gastos operativos del Servicio Penitenciario Federal sobre la cantidad de internos (condenados y procesados). A continuación se expone una serie que refleja el citado índice del cuatrienio 2009/2012:

Seguridad y Rehabilitación del Interno. Todas las FF. En \$

Indicador	2009	2010	2011	2012
Gasto en Bienes de Consumo / N° de Internos	7.609,5	8.947,4	15.353,3	9.868,1
Gasto en Servicios No Personales / N° de Internos	1.031,8	2.357,1	3.126,0	3.336,5
Gasto Total del Programa / N° de Internos	65.945,3	92.009,0	132.962,8	131.896,9

Nota: Los gastos anuales corresponden al devengado al cierre del ejercicio.

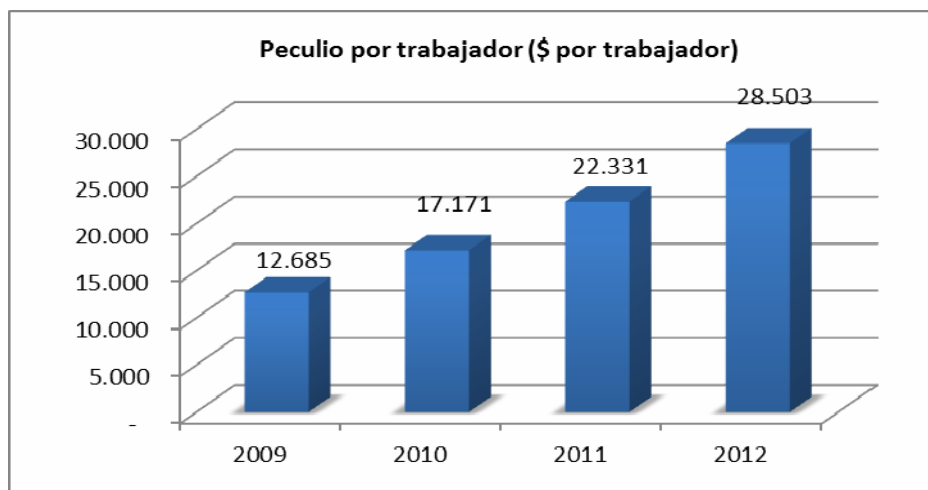
Se aprecia en la tabla precedente que los indicadores registran un comportamiento creciente en el periodo analizado. De la comparación de los ejercicios 2011/12 se observa una suba en lo relacionado a los Servicios No Personales y una baja en lo referente a Bienes de Consumo y al gasto total del programa. A continuación se exhibe un gráfico que permite comparar las erogaciones interanuales por interno:



Por otro lado en el periodo bajo análisis crecieron las erogaciones destinadas al sostenimiento del sistema de laborterapia, de fundamental importancia para la readaptación de los internos penitenciarios a la vida social (una de las políticas primordiales de la función). En ese marco se presenta un cuadro, y su correspondiente gráfico, referido al cuatrienio 2009-2012:

	2009	2010	2011	2012
Gastos de Peculio (\$)	55.495.763	84.827.120	130.167.858	189.317.362
Interno Trabajador (Q)	4.375	4.940	5.829	6.642
Peculio por trabajador (\$ por trabajador)	12.685	17.171	22.331	28.503

Nota: Los gastos anuales corresponden al devengado al cierre del ejercicio.

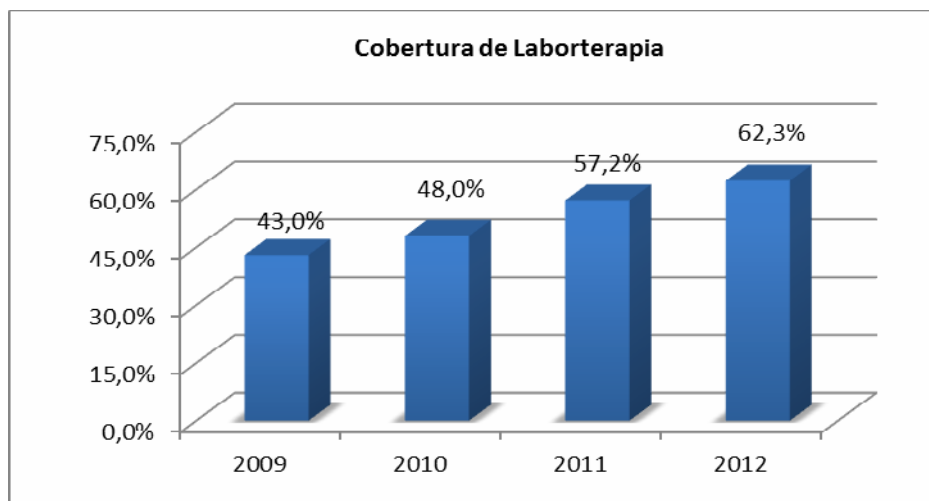


En el cuatrienio analizado se produjo una suba del peculio anual por interno, contemplando las labores en los talleres industriales, agropecuarios y artesanales, con una tasa de crecimiento anual acumulativa de 31,0%.

En cuanto a la cobertura de laborterapia, a continuación se expone un cuadro y su respectivo gráfico, a fin de visualizar la evolución porcentual de la cantidad de trabajadores participantes de los talleres para el periodo 2009/2012:

Indicador de cobertura: Internos Trabajadores/Población Penal. En %

	2009	2010	2011	2012
Población Penal	10.171	10.295	10.191	10.658
Interno Trabajador	4.375	4.940	5.829	6.642
Cobertura de Laborterapia	43,0%	48,0%	57,2%	62,3%



Puede apreciarse en el período analizado **un mayor porcentaje de la laborterapia** en el universo de la población penal, en torno al 62%, denotando el cumplimiento de una de las políticas más relevantes de la función.

2.4. Función Inteligencia

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La **función Inteligencia** contempla las acciones inherentes a la obtención, reunión, sistematización y análisis de la información específica referida a los hechos, amenazas, riesgos y conflictos que afecten la seguridad exterior e interior de la Nación.

La Secretaría de Inteligencia (SI) constituye la cabeza del Sistema de Inteligencia Nacional, desarrollando las actividades más relevantes de la función. Dicha Secretaría tiene entre otras funciones la de formular el Plan de Inteligencia Nacional, diseñar y ejecutar los programas y presupuestos de Inteligencia, planificar y ejecutar las actividades de obtención y análisis de la información para la producción de la Inteligencia Nacional y de la Contrainteligencia, dirigir y articular las actividades y el funcionamiento del Sistema de Inteligencia Nacional, así como también las relaciones con los organismos de inteligencia de otros Estados, requerir a todos los órganos de la Administración Pública Nacional la información necesaria para el cumplimiento de sus funciones, elaborar el informe anual de actividades de inteligencia a los efectos de su presentación ante la Comisión Bicameral de Fiscalización de los Organismos y Actividades de Inteligencia del Congreso de la Nación, entender en la formación, capacitación, adiestramiento y actualización del personal perteneciente a la Secretaría de Inteligencia y participar en la capacitación superior del personal de inteligencia, a través de la Escuela Nacional de Inteligencia.

Por otra parte las Fuerzas Armadas y de Seguridad llevan a cabo labores de inteligencia operacional y táctica en el ámbito de sus competencias. Política de Inteligencia Nacional.

Durante 2012 la SI brindó servicio técnico y operacional, alimentado por la recolección y producción de inteligencia y contrainteligencia en áreas que hacen al quehacer nacional e internacional. Asimismo las tareas implicaron el desarrollo de la estrategia nacional de inteligencia a la hora de enfrentarse con cuestiones de importancia de Estado.

El Instituto de Inteligencia de las Fuerzas Armadas se encargó de la planificación, el desarrollo y la supervisión de la enseñanza técnica en el área de la Inteligencia Militar en los niveles de educación superior y de postgrado, para formar y capacitar las disciplinas relacionadas, a fin de satisfacer necesidades específicas, conjuntas y combinadas particulares de la Defensa Nacional.

Por último la Policía Federal Argentina (PFA), la Gendarmería Nacional (GN) y la Prefectura Naval Argentina (PNA) realizaron inteligencia operacional y táctica estratégica para el planeamiento y la conducción de operaciones de inteligencia nacional.

b) Análisis financiero de la función

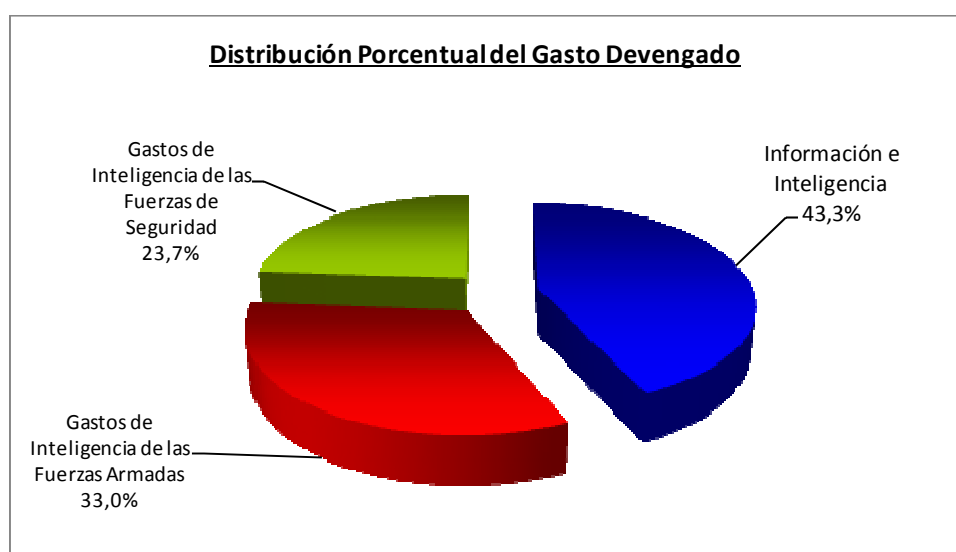
Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Inteligencia, con la evolución del presupuesto al cuarto trimestre del bienio 2011-2012:

En millones de pesos

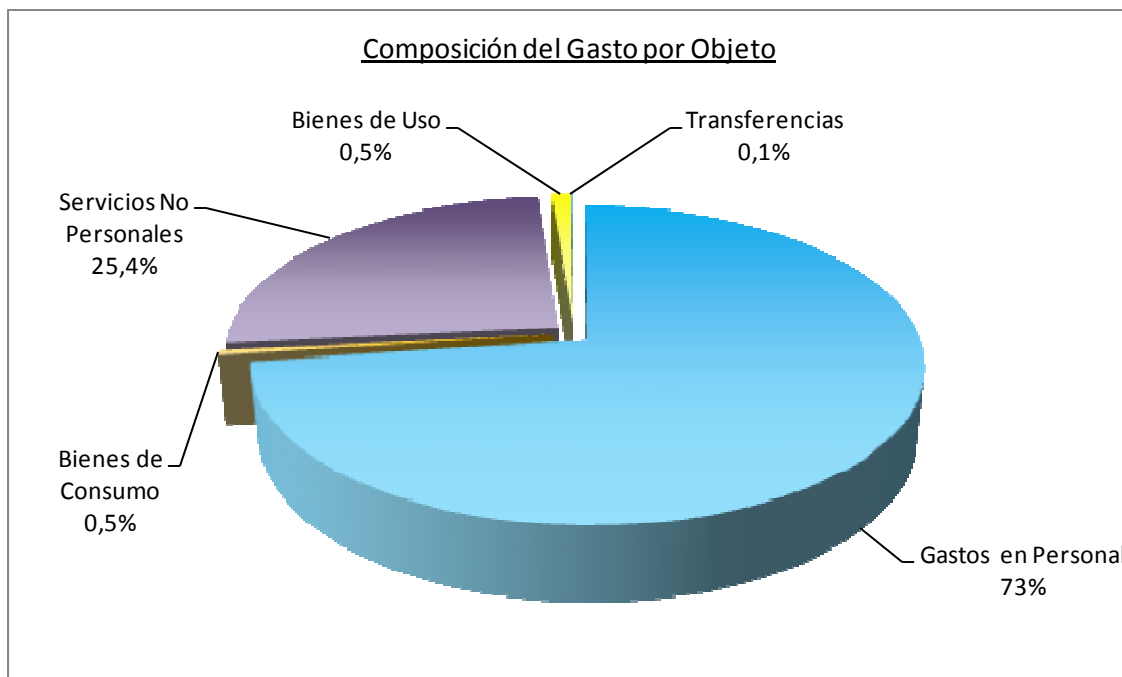
Principales Conceptos	2011			2012		
	C. Vigente	Devengado	%Ejec./Vig.	C. Vigente	Devengado	%Ejec./Vig.
Información e Inteligencia	514,7	499,0	96,9	550,7	535,5	97,2
Gastos de Inteligencia de las Fuerzas Armadas	326,0	315,2	96,7	424,4	408,3	96,2
Seguridad	218,8	205,6	94,0	300,9	293,4	97,5
Total	1.059,5	1.019,7	96,2	1.276,0	1.237,2	97,0

Al 30/12/12 el gasto de la función se conformó de 3 ítems básicos, alcanzándose un nivel de ejecución del 97% del crédito vigente (\$1.237,2 millones sobre un crédito de \$1.276,0 millones). Al cierre de 2012 se observó un aumento (0,8%) en esta relación con respecto al mismo período del ejercicio anterior, que alcanzó el 96,2%.

Debe destacarse que las acciones de *Información e Inteligencia* tuvieron la mayor relevancia en el gasto al cierre del cuarto trimestre de 2012 (devengando el 43,3% del gasto total). A continuación se expone la aludida distribución porcentual del gasto al 30/012/12, de acuerdo a los conceptos relevantes de la función:



En lo referido a la clasificación por objeto del gasto sobresalen los Gastos en Personal, representando el 73% de la ejecución global del ejercicio, (siendo en su mayoría gastos referidos al Personal de Planta Permanente), seguidos por los Servicios No Personales (25,4%, principalmente gastos reservados), de acuerdo al siguiente gráfico:



Desde el punto de vista de las fuentes de financiamiento del gasto, al 31/12/12 el 99,9% de las erogaciones de la función correspondió al Tesoro Nacional, mientras que el porcentaje restante se atribuyó a Recursos con Afectación Específica (\$363.273).

c) Análisis del desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Inteligencia, de acuerdo a las categorías definidas en el punto b) Análisis Financiero. Debe considerarse que los programas que conforman la función no poseen seguimiento físico, por no estar cuantificada su producción en metas y unidades de medida y por la *naturaleza reservada* de las acciones llevadas a cabo. A continuación se exponen las distintas categorías de gasto inherentes al tercer trimestre de 2012:

I) La categoría **Información e Inteligencia** se refiere al Programa 16 – Información e Inteligencia de la Secretaría de Inteligencia siendo la más importante y trascendental agencia de inteligencia de la República Argentina.

II) La categoría **Gastos de Inteligencia de las Fuerzas Armadas** abarca diversas actividades específicas en la órbita de los Programas 16 - Alistamiento Operacional (Estado Mayor General del Ejército, Estado Mayor General de la Fuerza Aérea y Estado Mayor General de la Armada) y 16 - Conducción y Planificación para la Defensa (Ministerio de Defensa de la Nación).

III) Asimismo el concepto **Gastos de Inteligencia de las Fuerzas de Seguridad** comprende las Actividades Centrales de la Policía Federal Argentina, la Gendarmería Nacional, la Prefectura Naval y del Ministerio de Seguridad, el Programa 92 – Administración del Fondo Permanente de Recompensas, ambos a cargo del Ministerio de Seguridad y el Programa 48 – Seguridad en Fronteras perteneciente a la Gendarmería Nacional.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Inteligencia. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos financieros del quinquenio 2008/2012 y otras fuentes de información disponibles.

Desde el punto de vista macrofiscal pueden elaborarse índices (del tipo referencial) que muestran la evolución de la asignación presupuestaria relativa a la función Inteligencia en el período 2008/2012:

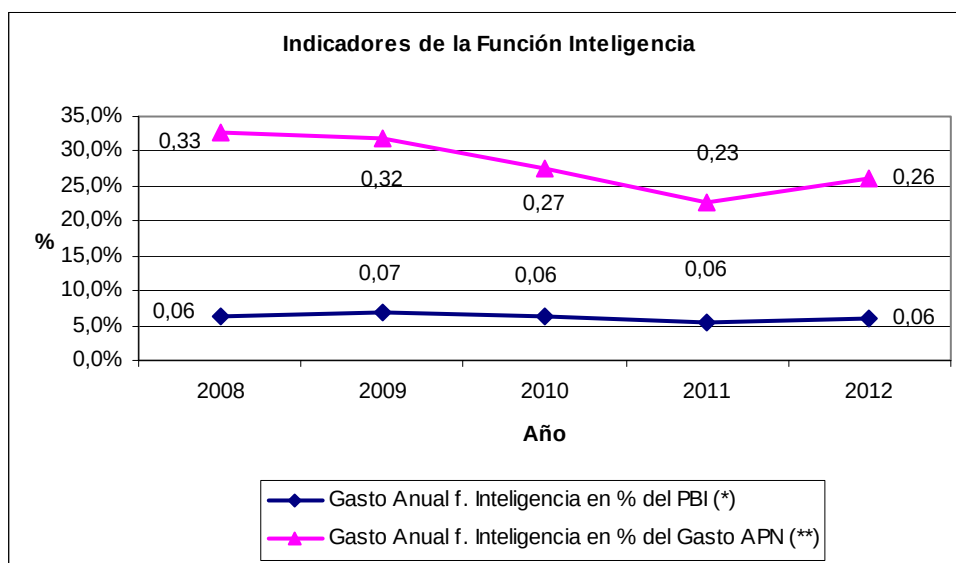
Indicadores función Inteligencia

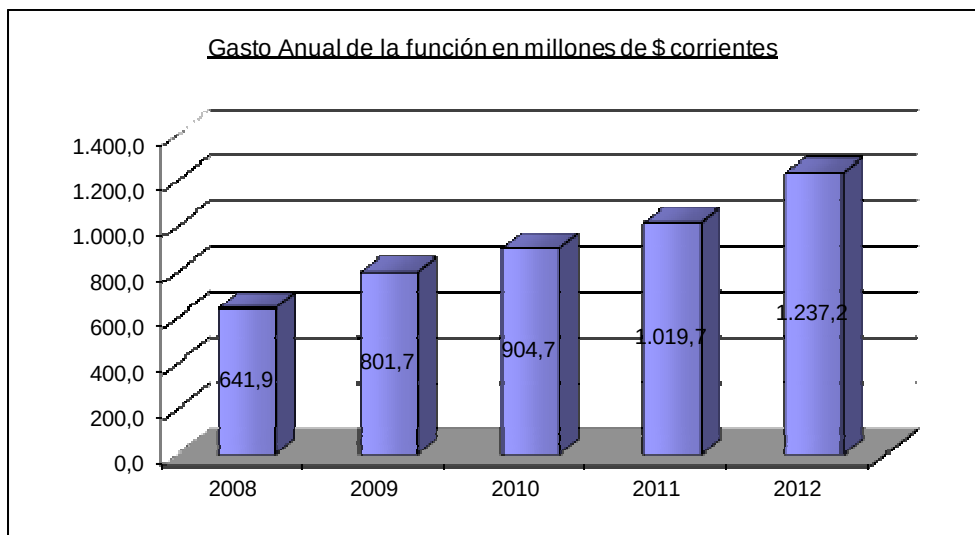
Índice (*)	2008	2009	2010	2011	2012
Gasto Anual f. Inteligencia en % del PBI (*)	0,06	0,07	0,06	0,06	0,06
Gasto Anual f. Inteligencia en % del Gasto APN (**)	0,33	0,32	0,27	0,23	0,22
Gasto Anual de la función en millones de \$ corrientes (**)	641,9	801,7	904,7	1.019,7	1.237,2

(*) Para el período 2008-2011 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios corrientes de dicho año.

(**) Para el ejercicio 2012 se consideró el crédito vigente al 30/12/2012.

- Gráficos





En la comparación con el Producto Bruto Interno, el gasto de la función ostentó cierta estabilidad en el orden del 0,06%, excepto en 2009 donde el guarismo ascendió a 0,07%. Por otra parte para 2012 se verificó un decrecimiento interanual en el porcentaje que refleja la participación del gasto de la función en el Presupuesto Nacional; manteniendo la tendencia a la baja de los guarismos observados en el cuatrienio 2008-2011. Con respecto al gasto anual de la función, se observa una tendencia creciente, aumentando un 92,74% con respecto al ejercicio 2008.

3.1. Función Salud

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Esta función contribuye a la búsqueda de la equidad en el sistema de salud y en las condiciones de salud de la población.

En los últimos años las políticas trazadas en esta materia apuntaron a hacer accesibles las prestaciones y los medicamentos, mejorar el financiamiento del sector salud (subsistema público y de obras sociales), sostener el hospital público, impulsar la prevención y la atención primaria de la salud, fortalecer los programas nacionales y las acciones de regulación y control del sector.

b) Análisis financiero global de la función

En convergencia con esas políticas se expone a continuación una síntesis relativa a las principales líneas de la función salud, distinguiendo desde el punto de vista financiero la evolución del crédito y el gasto en el bienio 2011-2012.

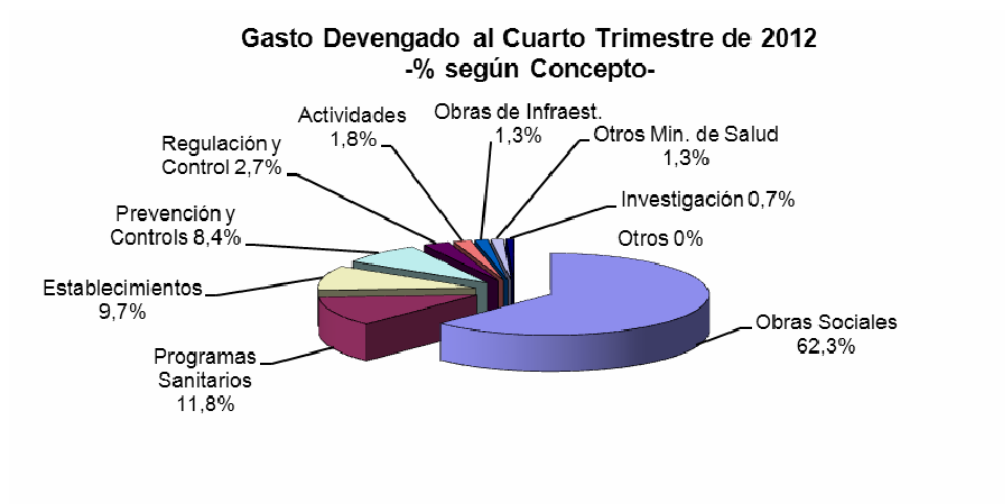
(en millones de pesos)						
	2011			2012		
Principales Conceptos	Crédito Vigente	Devengado	%	Crédito Vigente	Devengado	%
Atención Sanitaria - Obras Sociales y Seguridad Social	9.370,2	9.227,1	98,5	12.919,3	12.220,5	94,6
Atención Sanitaria - Programas Asistenciales	2.144,4	2.001,4	93,3	2.534,7	2.314,8	91,3
Atención Sanitaria - Establecimientos Asistenciales	1.732,4	1.687,9	97,4	2.024,0	1.904,3	94,1
Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles	1.238,4	1.063,5	85,9	1.848,6	1.636,2	88,5
Regulación y Control del Sistema Sanitario	402,0	376,8	93,7	542,4	517,9	95,5
Actividades Centrales y Comunes	345,3	325,5	94,2	383,0	361,2	94,3
Obras de Infraestructura Sanitaria	204,2	194,9	95,5	351,1	261,7	74,5
Otros Programas del Ministerio de Salud	307,2	305,4	99,4	311,4	254,2	81,6
Investigación para la Prevención en Salud	94,4	86,8	91,9	184,0	125,3	68,1
Otros Gastos	4,4	4,3	98,1	7,5	6,2	82,2
Totales	15.843,0	15.273,6	96,4	21.106,2	19.602,3	92,9

Al cuarto trimestre de 2012, los gastos de la función Salud presentaron un incremento interanual del 28,3% con respecto al efectuado en igual período del año anterior. El 54,4% de las erogaciones se financió con aportes del Tesoro Nacional, el 32,5 con recursos propios y el resto por medio de las demás fuentes de financiamiento.

La ejecución financiera de las distintas líneas y programas que integran la función salud presenta disparidades, con un nivel total de gasto del 92,9% del crédito vigente. Este porcentaje fue inferior al que presentó la línea de mayor relevancia presupuestaria: 94,6% -Atención Sanitaria -Obras Sociales y Seguridad Social.

Desde el punto de vista de la clasificación por objeto del gasto las erogaciones más importantes resultaron las Transferencias (61,2 % del gasto total) que se destinaron en un 85,2% a financiar gastos corrientes, los Gastos en Personal (19,2%) y los Gastos de Consumo (12,9%).

En el gráfico que se expone a continuación se establece la distribución porcentual del gasto de la función entre los distintos conceptos al 31 de diciembre de 2012. La Atención Sanitaria -Obras Sociales y Seguridad Social, que incluye las transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, concentra alrededor del 62,3% del gasto total.



c) Análisis de Desempeño

Seguidamente se analizará el comportamiento de cada línea de acción, atendiendo a los programas que las integran y a sus producciones más relevantes.

Atención Sanitaria Obras Sociales y Seguridad Social

(en millones de pesos)

Principales Conceptos	2011			2012		
	Crédito Vigente	Devengado	%	Crédito Vigente	Devengado	%
Atención Sanitaria - Obras Sociales y Seguridad Social	9.370,2	9.227,1	98,5	12.919,3	12.220,5	94,6
-Inst. Nac. de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados	4.406,9	4.373,1	99,2	6.095,6	6.045,5	99,2
-Programa Federal de Salud "Incluir Salud"	1.896,6	1.877,0	99,0	3.276,7	3.234,4	98,7
-Fuerzas Armadas	1.323,8	1.284,9	97,1	1.591,4	1.547,2	97,2
-Administración de Programas Especiales (APE)	1.066,3	1.045,1	98,0	1.157,6	630,0	54,4
-Fuerzas de Seguridad	530,7	513,4	96,7	604,4	589,1	97,5
-Personal del Congreso de la Nación	145,8	133,5	91,6	193,6	174,2	90,0

Esta línea de acción contribuye al desarrollo de políticas de promoción, preservación y recuperación de la salud de los afiliados a Obras Sociales, al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, beneficiarios de pensiones no contributivas, personal de las Fuerzas Armadas y de Seguridad y del Honorable Congreso de la Nación, en conformidad con el derecho al goce de las prestaciones de salud establecidas por la legislación.

Alrededor del 50% del crédito vigente en estos conceptos (\$6.095,6 millones) y del gasto efectuado (\$6.045,5 millones) corresponde a las transferencias de las retenciones sobre haberes de pasivos a favor del **Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados** (INSSJP), que contribuyen a solventar los gastos del Programa de Asistencia Médica Integral (PAMI) en prestaciones médicas y asistenciales. Asimismo,

el Instituto concentró el 30,8% del gasto total de la función Salud durante al cuarto trimestre de 2012.

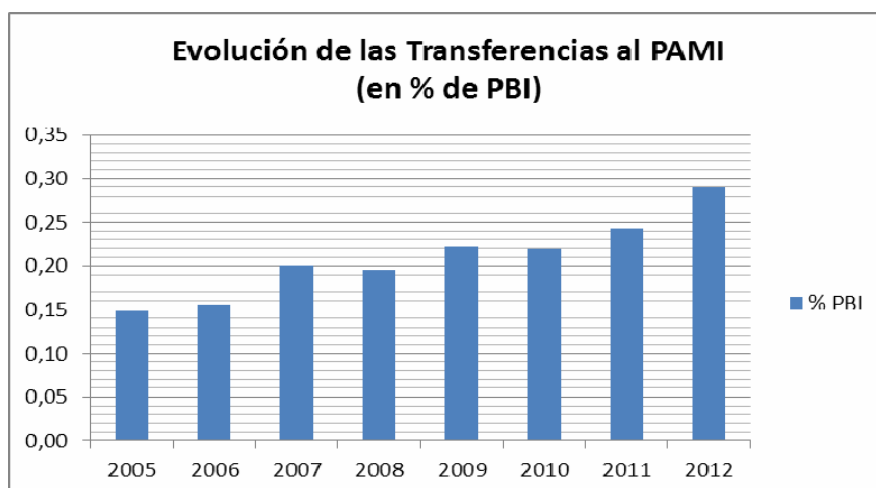
Las erogaciones del Instituto registraron un aumento del 38,2% en comparación con el mismo período del año anterior. El incremento del gasto en los últimos años, acompañó a las políticas de recuperación y estabilización de la Obra Social, de reestablecimiento de servicios y de extensión de las prestaciones, al tiempo que ingresaban nuevos beneficiarios como producto de las políticas de incorporación de población al sistema previsional. Esas medidas tuvieron como correlato una ampliación de mayor al 40% en el padrón de beneficiarios, que pasó de aproximadamente 3,1 millones de afiliados en el año 2004, a alrededor de 4,5 millones en la actualidad.

Es de destacar la mayor accesibilidad a la cobertura del 100% en el valor de los medicamentos, a las intervenciones quirúrgicas (de cataratas, cadera, rodilla, etc.), a tratamientos de alto costo (cáncer, VIH/sida, diálisis) y a distintos tipos de insumos (marcapasos, prótesis, sillas de rueda, camas ortopédicas, entre otros).

En el cuadro que se expone a continuación se observa la evolución del gasto en este concepto desde el ejercicio 2005 hasta 2012, de lo que resulta un incremento mayor al crecimiento de la actividad económica en ese período. Al respecto, el gráfico muestra la evolución de las transferencias al PAMI con relación al Producto Bruto Interno, en los años mencionados.

Transferencias al INSSJP -Gasto Años 2005 a 2012
-en millones de pesos-

Devengado							
2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
789,0	1.017,2	1.622,1	2.021,4	2.547,5	3.164,2	4.373,1	6.045,5



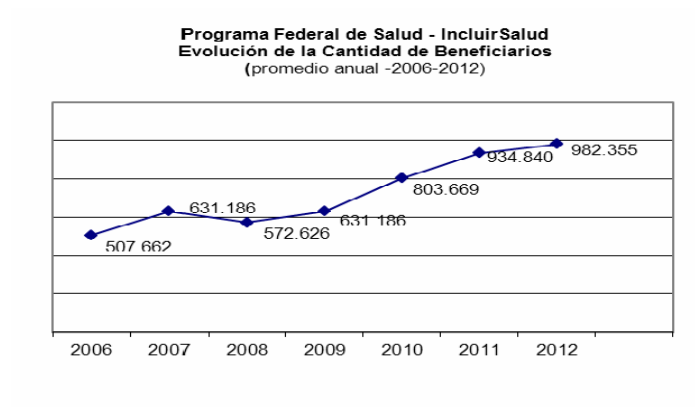
Se exponen a continuación los indicadores de producción correspondientes al Programa Federal "Incluir Salud" y a la APE.

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2011 y 2012 -Metas Seleccionadas-							
Programa	Ejec. Acum. a Diciembre		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2011	2012					
Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas (Programa Federal de Salud)	934.840	982.355	- Cobertura Médico Asistencial a Pensionados y Grupo Familiar (*)	Beneficiario	976.250	(*)	0,6
Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud - Administración de Programas Especiales	4.152	541	- Asistencia Integral al Drogadependiente	Subsidio Mensual	3.779	14,3	-85,7
	43.369	10.703	- Asistencia para Tratamiento de Afectados por VIH/SIDA	Subsidio Mensual	51.136	20,9	-79,1
	134.274	50.035	- Atención al Discapacitado	Subsidio Mensual	63.140	79,2	-20,8
	20.948	13.076	- Asistencia para Prestaciones de Alta Complejidad	Paciente Asistido	18.496	70,7	-29,3
	514	623	- Asistencia para Tratamiento de Pacientes Hemofílicos	Subsidio Mensual	750	83,1	-16,9
	15.162	4.353	- Asistencia para Tratamiento Prolongado con Medicamentos	Subsidio Mensual	26.679	16,3	-83,7
(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.							
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.							
(*) Meta no sumable							

El **Programa Federal de Salud “Incluir Salud”** tiene a su cargo el financiamiento, la implementación y coordinación de la atención médico-social de sus afiliados, que incluye a los titulares de pensiones no contributivas y a los familiares a cargo. A ello se suma la financiación de la cobertura que brinda el INSSJP a otros beneficiarios de pensiones no contributivas.

Al cuarto trimestre de 2012 las erogaciones de este Programa (\$3.234,4 millones) presentan una variación interanual del 72,3%, en función del incremento del padrón y de los mayores costos; conjuntamente con una elevada ejecución financiera (alrededor del 98,7% del crédito vigente).

Desde 2006 hasta el año en curso el Programa casi duplicó la cantidad de beneficiarios, como producto de la política de extensión de la cobertura de pensiones no contributivas a grupos vulnerables de la población, incluso a través de campañas activas de afiliación. A continuación se expone la evolución del promedio anual de beneficiarios entre los años 2006 y 2012.



La población beneficiaria está integrada mayoritariamente por mujeres y adultos mayores de 60 años. Alrededor de 94 mil personas (aproximadamente el 10% de los beneficiarios) continuó con la cobertura del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados. De acuerdo al padrón del mes de diciembre de 2011, los afiliados a Incluir Salud se distribuían en todo el país, en las siguientes proporciones: provincia de Buenos Aires (24%), Córdoba (6%), Chaco (5,9%), Tucumán (5,9%), Santiago del Estero (5,8%), Corrientes (5,6%), Misiones (5,4%), Salta (4,8%), Formosa (3,6%), Santa Fe (3,4%), Entre Ríos 2,8% y el resto, aproximadamente el 17% del padrón, en las demás provincias.

La **Administración de Programas Especiales (APE)** tiene por misión administrar los recursos afectados al apoyo financiero de prestaciones y patologías de alto costo y baja incidencia y de patologías crónicas de cobertura prolongada, incluidas en los planes de salud de los beneficiarios del Seguro de Salud, mediante la entrega de subsidios.

Los recursos integran del Fondo Solidario de Redistribución (administrado por la Superintendencia de Servicios de Salud) y están constituidos por recursos provenientes de los aportes y contribuciones a las obras sociales. En el mes de marzo, el Decreto N° 366/12 dispuso la transferencia de la APE a la órbita de la Superintendencia de Salud, como organismo desconcentrado.

La APE devengó durante el período analizado el 54,4% del crédito vigente (\$630,0 millones), lo que representa una disminución de las erogaciones de casi un 40% con respecto al año anterior. A nivel de los indicadores físicos también se advierte una dispar ejecución e importantes atrasos en las metas, en particular en las relacionadas con el subsidio de prestaciones por drogadependencia y medicamentos para VIH/SIDA y tratamientos prolongados. Esto obedece a la reforma administrativa en que está inmerso el organismo, a cuestiones operativas y a la revisión de los expedientes en los que se tramitan prestaciones con alta incidencia de medicación, atento a la existencia de causas judiciales en que esas actuaciones se encuentran involucradas.

También integran este concepto los programas de **Asistencia Sanitaria para el personal de las Fuerzas Armadas y de Seguridad.**

(en millones de pesos)

Programas	2011			2012		
	Crédito Vigente	Devengado	%	Crédito Vigente	Devengado	%
Fuerzas Armadas	1.323,8	1284,9	97,1	1.591,4	1547,2	97,2
-Asistencia Sanitaria Estado Mayor del Ejército	620,4	609,6	98,3	749,3	735,6	98,2
-Asistencia Sanitaria de la Fuerza Aérea	376,6	368,2	97,8	437,1	426,4	97,6
-Sanidad Naval	326,9	307,1	93,9	405,0	385,1	95,1
Fuerzas de Seguridad	530,7	513,4	96,7	604,4	589,1	97,5
-Asistencia Sanitaria de la Policía Federal	281,6	274,0	97,3	361,7	355,4	98,2
-Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional	194,0	185,4	95,6	185,9	177,1	95,3
-Asistencia Sanitaria de la Prefectura Naval Argentina	55,1	54,0	98,0	56,8	56,6	99,8

A continuación se presenta la ejecución física realizada por cada Fuerza, para algunas metas seleccionadas. Cabe destacar que las mismas se programan tomando como base el desempeño histórico y que la ejecución efectiva depende en gran medida de la demanda.

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, 2011 y 2012 (Metas Seleccionadas)							
-en magnitudes físicas-							
Programa	Ejecuc. Acum. a Diciembre		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejecuc. (1)	% de Desvío (2)
	2011	2012					
Asistencia Sanitaria - Estado Mayor del Ejército	14.420	15.989	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	15.000	106,6	6,6
	624.580	307.710	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	700.000	44,0	-56,0
Sanidad Naval - Estado Mayor de la Armada	1.130	1.128	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	1.340	84,2	-15,8
	107.678	112.073	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	112.000	100,1	0,1
Asistencia Sanitaria - Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	4.899	4.344	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	5.668	76,6	-23,4
	589.150	263.400	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	744.970	35,4	-64,6
Asistencia Sanitaria - Policía Federal Argentina	14.497	15.477	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	16.257	95,2	-4,8
	248.797	258.205	- Atención de Consultas Externas Complejo Médico	Consulta Médica	271.150	95,2	-4,8
	42.913	48.150	- Atención Consultas por Unidad de Emergencia	Consulta Médica	40.585	118,6	18,6
	473.704	760.599	- Atención en Consultorios Zonales de Todo el País	Consulta Médica	410.426	185,3	85,3
	166.525	167.116	Cobertura al Personal Policial y Familia (*)	Afiliado	167.585	(*)	-0,3
Asistencia Sanitaria - Gendarmería Nacional	538.150	538.150	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	530.000	101,5	1,5
Asistencia Sanitaria - Prefectura Naval Argentina	113.892	113.892	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	116.520	97,7	-2,3
(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.							
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.							
(*) Meta no sumable							

Atención Sanitaria – Programas Asistenciales

(en millones de pesos)						
Principales Conceptos	2011			2012		
	Crédito Vigente	Devengado	%	Crédito Vigente	Devengado	%
Atención Sanitaria - Programas Asistenciales	2.144,4	2.001,4	93,3	2.534,7	2.314,8	91,3
-Atención de la Madre y el Niño	1.016,3	987,7	97,2	1.093,7	1.046,7	95,7
-Desarrollo de Estrategias en Salud Familiar y Comunitaria	329,1	323,5	98,3	359,8	347,9	96,7
-Reforma del Sector Salud (BID 1.903 OC-AR)	220,9	187,7	85,0	248,4	232,1	93,5
-Funciones Esenciales de Salud Pública (BIRF 7412-AR)	170,7	157,2	92,1	226,4	187,7	82,9
-Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asistenciales	129,3	128,9	99,7	251,3	239,6	95,3
-Fortalecim. de la Capacidad del Sist. Público de Salud	83,7	58,7	70,1	77,9	45,8	58,8
-Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica	69,0	50,9	73,8	68,1	60,2	88,4
-Atención Sanitaria en el Territorio	52,7	51,4	97,6	97,5	80,9	82,9
-Detec. y Tratam. de Enferm. Crónicas y Fact. Riesgo p/la Salud	22,5	20,1	89,4	45,1	32,1	71,2
-Atención Primaria de la Salud	21,7	13,0	59,8	29,4	21,6	73,4
-Sanidad Escolar	8,1	7,8	95,9	7,4	4,0	54,3
-Detección Temprana y Tratam. de Patologías Específicas	10,1	6,2	61,2	18,9	8,1	42,6
-Cobertura de Emergencias Sanitarias	10,2	8,2	80,1	10,9	8,2	75,1

Esta línea de acción está integrada por la mayor parte de los programas asistenciales de la Administración Central del Ministerio de Salud de la Nación, los que tienen intervención directa en la provisión de diversos tipos de insumos, en particular de medicamentos, y/o en la financiación de recursos humanos de la salud.

Estos programas se inscriben en políticas de atención orientadas a sectores de la población como el materno-infantil, a pacientes sin cobertura explícita de salud que necesitan medicamentos para diversas patologías (cáncer, miastenia gravis, hormona de crecimiento, medicamentos post trasplante, entre otras) o para la atención ambulatoria. Se considera también la formación en servicio de recursos humanos, la prevención y atención primaria de la salud y la cobertura de emergencias y catástrofes.

En el cuadro se observa que la ejecución financiera de los distintos programas presenta variaciones que se relacionan con los respectivos procesos de producción y de compra de los principales insumos. En tal sentido, el porcentaje general de gasto al 31/12/2012 fue del 91,3%, en concordancia con la ejecución de las principales partidas, en particular la de bienes de consumo.

Entre los programas que presentan menor grado de desempeño financiero se encuentran Detección Temprana y Tratamiento de Patologías Específicas (42,6%) con baja ejecución de las partidas orientadas a adquirir hormonas de crecimiento y medicamentos para tratar la miastenia, Sanidad Escolar (54,3%) que basa su accionar en la transferencia de recursos a las provincias, Detección y Tratamiento de Enfermedades Crónicas y Factores de Riesgo para la Salud (71,2%) con bajo nivel de gasto en la compra de drogas oncológicas y Atención Primaria de la Salud (73,4%) con referencia a la compra de métodos anticonceptivos para ser distribuidos en el marco del subprograma Salud Sexual y Procreación Responsable.

Seguidamente se exponen las principales producciones de los programas que integran este apartado.

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2011 y 2012-Metas Seleccionadas-							
Programa	Ejec. Acum. a Diciembre		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2011	2012					
Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica	1.808	2.171	- Asistencia con Medicamentos a Pacientes Transplantados (*)	Paciente Asistido	1.750	(*)	24,1
Atención de la Madre y el Niño	1.862.038	1.587.367	- Asistencia con Medicamentos	Tratamiento Entregado	1.950.000	81,4	-18,6
	18.676.334	17.596.666	- Asistencia Nutricional con Leche Fortificada	Kilogramo de Leche Entregado	16.000.000	110,0	10,0
	1.641.563	1.876.314	- Asistencia Financiera a Provincias para Seguro de Salud Materno-Infantil - Plan Nacer (*)	Beneficiario	1.700.352	(*)	10,3
Formación de Recursos Humanos de la Salud	737	656	- Financiamiento de la Formación de Residentes en Salud	Especialista Formado	862	76,1	-23,9
Enfermedades Crónicas y Factores de Riesgos para la salud	27.185	26.529	- Asistencia con Drogas Oncológicas	Tratamiento Entregado	28.000	94,7	-5,3
Desarrollo de la Salud Sexual y Reproductiva	15.262.138	7.833.495	- Asistencia en Salud Sexual y Reproductiva	Tratamiento Entregado	22.265.688	35,2	-64,8
	22.135.392	15.325.344	- Distribución de Preservativos	Producto Distribuido	24.000.000	63,9	-36,1
Programa Remediar	177.887	166.471	- Asistencia con Medicamentos para Atención Primaria	Botiquín Distribuido	149.000	111,7	11,7
	30.501.592	37.305.884		Tratamiento Distribuido	30.866.880	120,9	20,9
Salud Familiar y Comunitaria	678	1.563	- Formación en Servicio en Salud Comunitaria (*)	Becario	2.052	(*)	-23,8
	5.960	10.872	- Formación en Salud Comunitaria (*)	Cursante	10.777	(*)	0,9
	7.673	8.371	- Actualización Permanente en Servicio en Salud Comunitaria (*)	Agente Contratado	9.261	(*)	-9,6
Atención Sanitaria en el Territorio	74.033	49.226	- Atención en Móviles Sanitarios - Consulta Médica	Paciente Atendido	19.200	256,4	156,4
	12.859	5.967	- Atención en Móviles Sanitarios - Odontología	Paciente Atendido	4.800	124,3	24,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

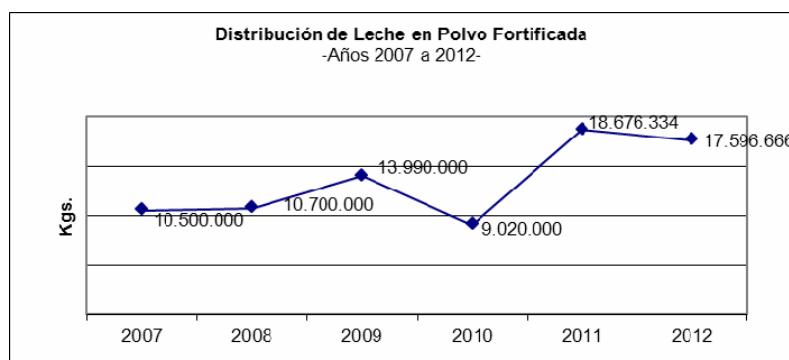
(*) Meta no sumable

El programa **Atención de la Madre y el Niño** cuenta con \$1.093,7 millones en 2012; concentra el 5,8% del crédito de la función Salud, a través de sus dos subprogramas, y registra una ejecución financiera de \$1.046,7 millones (95,7%). El subprograma Plan Nacional a favor de la Madre y el Niño cuenta devengó \$526,3 millones al 31/12/2012, destinados mayoritariamente a la compra de leche en polvo fortificada (\$468,5 millones). El mismo desarrolla una amplia gama de acciones: nutricionales, asistenciales, de equipamiento, educativas y comunicacionales. Entre otros de relevancia,

el componente alimentario a través de la provisión de leche fortificada con hierro y zinc, es una de las más tradicionales formas de asistencia y tiene como población objetivo al 80% de las embarazadas y niños de 0 a 2 años y al 100% de los niños desnutridos que son asistidos en el sector público, los que según datos proporcionados por el Plan ascienden a 1,3 millones de personas.

En líneas generales, a lo largo de la última década la provisión de leche superó los 10,0 millones de kg. anuales; en 2009 la distribución alcanzó su valor más alto, con alrededor de 14,0 millones de kg.; mientras que en 2010 se registró el valor más bajo de los últimos años (9,0 millones de kg), debido a demoras en la adjudicación de una licitación. En el año 2011, contando con el producto de esa licitación del año anterior, más las compras propias de ese año fueron distribuidos 18,7 millones de kg., llegando a alrededor del 80% de cobertura de la población objetivo estimada para ese período. Al cuarto trimestre de 2012 se distribuyeron 17,6 millones de kg, superando lo programado en un 10%.

En el siguiente cuadro se expone la cantidad de kg. de leche en polvo entregados por este programa entre los años 2007 y 2012.



Por otra parte el Plan Nacer es un seguro público de salud para mujeres en edad fértil, embarazadas y niños de hasta 6 años, que se asienta en la estrategia de atención primaria de la salud, con énfasis en la responsabilidad nominal sobre la población beneficiaria. El Plan, que cuenta con financiamiento externo presentó un gasto de \$520,4 millones. La mayor parte se destinó a transferencias a gobiernos provinciales y municipales para gastos corrientes y de capital.

A partir de la instrumentación de la Asignación Universal por Hijo (AUH) y de la Asignación Universal por Embarazo se estableció que uno de los requisitos que debían cumplir los beneficiarios era la afiliación a este Plan. Desde el inicio de ese proceso la cantidad de afiliados ascendió de 1.330.451 beneficiarios (en promedio) en el último trimestre de 2010, a 1.876.314 beneficiarios al cuarto trimestre de 2012, con un crecimiento de la cobertura del 41% en ese período.

A mediados de 2012 este Plan fue reformulado, planteándose la extensión de la cobertura a la población de niños y adolescentes de 6 a 19 años y de mujeres hasta los 64 años sin seguro de salud, y la red denominación por Programa SUMAR.

Más adelante se incluyen indicadores que permiten una mirada evolutiva de las tasas de mortalidad infantil y materna. La tasa muestra importantes diferencias entre las distintas provincias y su determinación es multicausal; por lo tanto, si bien en estas defunciones el componente reducible ronda el 55%, su solución no implica sólo acciones sanitarias, sino mejoramiento de las condiciones de vida e igualdad de oportunidades sociales.

El programa **Reforma del Sector Salud (BID 1903 OC-AR)** apunta a reforzar la red de servicios públicos de atención primaria de la salud (APS) en las provincias, desarrollando un modelo de prevención y tratamiento de enfermedades crónicas, consolidando a los programas de gestión de suministros y de formación de los recursos humanos de salud en el uso racional de los medicamentos y la tecnología médica. Asimismo, este programa financia al **Programa Remediar**, instrumento de la política de acceso a los medicamentos para la prevención y el tratamiento de las principales enfermedades de atención ambulatoria y del lanzamiento de la prescripción de medicamentos por su nombre genérico. El objetivo fue garantizar a la población sin cobertura de salud el acceso oportuno y gratuito a los medicamentos esenciales, entendiendo a éstos como un bien de consumo cuya financiación es regresiva, ya que el precio es igual para todos los sectores sociales. De acuerdo a los datos disponibles el 23% de los botiquines se destina a la provincia de Buenos Aires.

En razón de su importante despliegue a todo el país, últimamente Remediar se hizo cargo de la distribución de tratamientos provenientes de otros programas, como los que asisten a pacientes con VIH/SIDA y medicamentos post transplante, con los que se completan botiquines específicos con otros destinatarios. Asimismo se distribuyen tratamientos anticonceptivos, que integran los botiquines Remediar tradicionales y se envían a los mismos CAP, pero no se contabilizan como tratamientos enviados por Remediar por estar fuera de su vademécum.

Al cuarto trimestre de 2012 se distribuyeron 166.471 botiquines correspondientes a las entregas 108 a 110 del mencionado programa. Los mismos contenían alrededor de 37,3 millones de tratamientos que se distribuyeron en más de 6 mil centros de atención primaria (CAPs) de todo el país. La cantidad de tratamientos superó lo programado en un 20,9%, debido a que se incrementó la cantidad promedio por botiquín para hacer frente a las necesidades del período invernal y a diversas demandas de refuerzos, ya que en la cantidad de tratamientos enviados también incide el stock disponible en las provincias y las solicitudes que éstas realizan.

El programa **Formación de Recursos Humanos en Salud** financia e interviene en las adjudicaciones de cupos de residentes de la salud en las distintas jurisdicciones del país, para lo que cuenta con una planta total de 2.759 cargos en 2012. Las erogaciones (\$239,6 millones al 31/12/2012) corresponden casi en su totalidad a gastos en personal. En el segundo trimestre del año egresaron 656 especialistas, e ingresaron los nuevos residentes de primer año, de disciplinas post básicas y jefes de residentes. El desvío con respecto a lo programado (-23,9%) se debe a que se extendió un año la duración de la formación en algunas especialidades prioritarias. La residencia es un modelo de formación continua en el trabajo, remunerada, a tiempo completo y con dedicación exclusiva, por lo que constituye uno de los pilares del sistema sanitario. Los mayores cupos se distribuyen entre las especialidades consideradas de mayor importancia sanitaria como la atención primaria de la salud. Se brinda también especial atención a aquellas en situaciones críticas, como la formación de especialistas en anestesiología.

El programa **Fortalecimiento de la Capacidad del Sistema Público de Salud**, lleva adelante Acciones Compensatorias en Salud Pública en respuesta a necesidades puntuales de las jurisdicciones provinciales. En esta actividad el gasto se destinó en su mayor parte a adquisición de bienes de uso, especialmente equipamiento sanitario y de laboratorio. El programa promueve, además, el Apoyo a la Producción Pública de Medicamentos, y la Asistencia a Sectores de Alta Vulnerabilidad Social (Cooperación Italo – Argentina).

Por otra parte, con los Equipos de Salud del Primer Nivel de Atención que participan del programa **Salud Familiar y Comunitaria**, se apunta a mejorar la cobertura de atención de la salud de la población en situación de vulnerabilidad social y sanitaria y a la utilización racional de los recursos humanos y de la tecnología sanitaria. Con ese fin se

unificaron distintos programas del Ministerio de Salud que financiaban recursos humanos (Médicos Comunitarios egresados de los posgrados en Salud Social y Comunitaria, de otros programas de atención primaria y agentes de salud provenientes de distintas áreas), lo que permitió contratar a 8.371 personas en promedio a lo largo del año.

La cantidad de becarios que cursaron los posgrados en Salud Social y Comunitaria (1.563), resultó inferior a lo programado porque se produjeron renunciaciones y bajas académicas entre los integrantes de la 7ª cohorte y del curso de Metodología en Salud Social y Comunitaria. El gasto realizado (\$347,9 millones) se incrementó sólo un 7,5% con respecto a 2011 (\$323,5 millones) en razón de que se adelantaron, a cargo de ese ejercicio, las transferencias a provincias y municipios para afrontar los contratos de los agentes de salud durante el primer trimestre del año en curso.

Dentro del programa **Atención Primaria de la Salud**, el subprograma **Desarrollo de la Salud Sexual y Reproductiva** promueve el desarrollo de una sexualidad responsable, brindando información sobre sexualidad y procreación, apoyando el trabajo de organizaciones de la sociedad civil y aportando gratuitamente métodos anticonceptivos y preservativos para su distribución en hospitales públicos y en centros de atención primaria de salud de todo el país. Estas acciones cuentan con la asistencia financiera del Proyecto Funciones Esenciales y Programas de Salud Pública (FESP - BIRF 7412-AR) y el gasto (\$9,0 millones) se orienta mayoritariamente a la compra de diferentes métodos anticonceptivos.

La distribución de tratamientos anticonceptivos en diversas formas farmacéuticas (7,9 millones de tratamientos, un 64,8% menos que lo previsto) se realizó en función del stock disponible y de las solicitudes de los centros de atención primaria y de los depósitos centrales de las jurisdicciones provinciales, además, se produjeron demoras en la compra de anticonceptivos hormonales orales. Asimismo, la entrega de preservativos (15,3 millones) fue un 36,1% inferior a lo programado).

Entre las líneas más importantes que desarrolla el programa **Enfermedades Crónicas y Factores de Riesgo para la Salud**, se encuentra la que apunta a reducir la morbilidad por cáncer y mejorar la calidad y la expectativa de vida del paciente oncológico. Durante el período analizado se proveyeron 26.529 tratamientos de medicación oncológica a pacientes sin cobertura social, en el orden de lo programado. Excepcionalmente se asistió a pacientes de la Obra Social Bancaria que se encuentra en convocatoria de acreedores. También requirió medicamentos el Programa Federal "Incluir Salud" y fueron enviados varios ciclos de tratamientos para pacientes de las provincias de Santa Fe y Formosa. Cabe destacar que a fines de 2011 fueron incorporadas nuevas drogas al vademécum (medicación biológica, anticuerpos, moléculas y antiangiogénicos) que permite responder a los requerimientos terapéuticos.

A continuación se puede observar la serie de tratamientos entregados entre los años 2004 y 2012.

Tratamientos Oncológicos Entregados

2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
29.792	31.311	29.269	29.194	25.932	29.704	29.710	27.185	26.529

Con relación a los programas con financiamiento externo, el programa **Funciones Esenciales de Salud Pública (BIRF 7412-AR)** aporta al fortalecimiento operativo de las funciones esenciales de salud, apoyando la mejora de la inteligencia sanitaria, comprando insumos de las líneas priorizadas y reembolsando a las provincias del costo operativo de un conjunto de acciones claves de salud pública. Además, lleva adelante diversos proyectos de inversión, algunos de los cuales se desarrollan en la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS).

Atención Sanitaria – Establecimientos Asistenciales

(en millones de pesos)

Principales Conceptos	2011			2012		
	Crédito Vigente	Devengado	%	Crédito Vigente	Devengado	%
Atención Sanitaria - Establecimientos Asistenciales	1.732,4	1.687,9	97,4	2.024,0	1.904,3	94,1
-Hospital Posadas	548,5	518,4	94,5	721,2	678,5	94,1
-Hospital Garrahan	408,1	408,1	100,0	386,2	347,6	90,0
-Hospitales Universitarios (Desarrollo de la Educación Superior)	312,9	312,9	100,0	317,4	317,4	100,0
-Hospital Sommer	146,4	138,5	94,6	190,7	180,3	94,5
-Colonia Montes de Oca	125,6	122,0	97,1	160,4	152,0	94,8
-Hospital El Cruce	145,6	145,6	100,0	187,1	169,5	90,6
-Instituto de Rehabilitación Psicosfísico del Sur	45,2	42,4	93,8	61,1	59,1	96,7

Esta línea de acción concentra el financiamiento destinado a establecimientos hospitalarios públicos, que brindan atención basados en los principios de universalidad de la cobertura asistencial.

Al 31/12/2012 el 35,6% del crédito vigente en este concepto correspondía al Hospital Nacional Prof. Dr. Alejandro Posadas. Tanto en este Hospital, como en los demás organismos descentralizados del Ministerio de Salud de la Nación -Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca, Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer e Instituto Nacional de Rehabilitación Psicosfísico del Sur “Dr. Juan Otimio Tesone”- las erogaciones generales fueron superiores al 90% del crédito disponible en todos los casos y la mayor parte de ellas se destinó a gastos en personal.

Para el sostenimiento de los **Hospitales Universitarios** se transfieren recursos desde el Ministerio de Educación de la Nación, a través del programa Desarrollo de la Educación Superior (actividad Financiamiento de Acciones de Salud en Universidades Nacionales). Bajo el concepto Hospitales Universitarios se engloba la asistencia financiera a instituciones dependientes de las Universidades Nacionales que cuentan con Carreras de Medicinas o de disciplinas afines.

La ejecución financiera total del período ascendió a \$317,4 millones, de los cuales el 54,6% contribuyó al financiamiento de la red de hospitales dependientes de la Universidad de Buenos Aires, el 12,3% se transfirió a la Universidad de Córdoba y el resto a otras Universidades, como se observa en el siguiente cuadro.

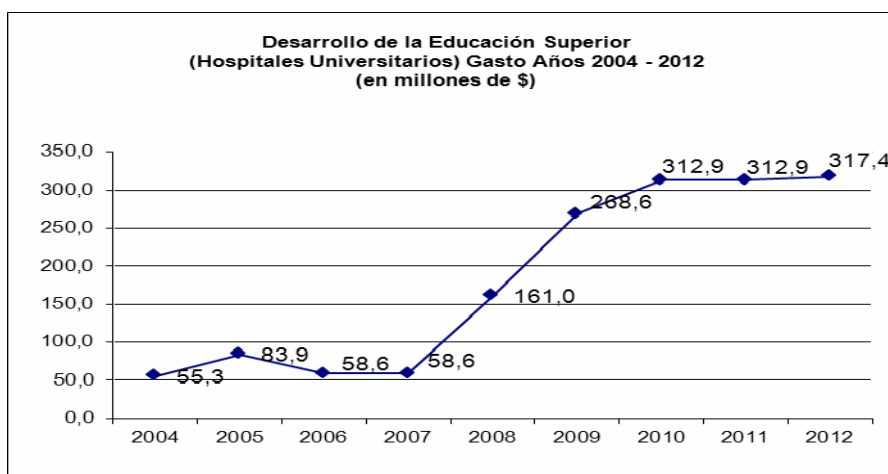
Transferencias a Universidades Nacionales para Acciones de Salud

- en millones de pesos al 31/12/2012 -

Universidad Nacional	Gasto Devengado
De Buenos Aires	173,3
De Córdoba	39,1
De Rosario	23,5
De Cuyo	20,5
De La Rioja	15,3
De La Plata	11,7
De Tucumán	7,7
De La Matanza	4,5
Del Comahue	4,5
Del Litoral	4,5
Del Sur	4,5
Del Centro de la Provincia de Buenos Aires	4,2
Del Nordeste	4,1
Total	317,4

La Red de Hospitales de la Universidad de Buenos Aires está integrada por el Hospital de Clínicas José de San Martín, el Instituto Oncológico Dr. Angel H. Roffo, El Instituto de Investigación Médica Dr. Alfredo Lanari, el Instituto de Tisiopneumología Prof. Dr. Raúl Vacarezza, el Hospital Odontológico Universitario y el Hospital dependiente de la Facultad de Ciencias Veterinarias. Estas instituciones se orientan a la formación de recursos humanos, la prestación de servicios médicos, el desarrollo de investigaciones básicas y aplicadas y la promoción de la salud. Por otra parte, el Hospital de Clínicas que recibe alrededor de mil consultas ambulatorias diarias y cuenta con 400 camas de internación, posee el primer servicio público de fertilización asistida.

En el gráfico que se incluye a continuación se expone la evolución del gasto en este concepto desde el año 2004 hasta el 2012, en la que se pone de manifiesto el importante crecimiento entre los años 2007 y 2010 y la estabilidad entre ese año y la actualidad.



Por otra parte, los **Hospitales de Pediatría “Profesor Dr. Juan P. Garrahan” y de Alta Complejidad en Red “El Cruce” de Florencio Varela**, reciben aportes del Ministerio de Salud de la Nación, que contribuyen al sostenimiento del gasto asociado a los recursos humanos y a los bienes y servicios necesarios para su funcionamiento regular.

El Hospital Garrahan, por su naturaleza de Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad (SAMIC, Ley N° 17.102) cuenta con el co-financiamiento del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con ingresos propios en virtud de prestaciones a pacientes a cubierto del Sistema de Seguridad Social, además de los aportes que anualmente realiza la Administración Central del Ministerio de Salud, en cumplimiento del Decreto N° 815/1989.

El Hospital El Cruce, en cumplimiento del Decreto N° 9/2009, cuenta con el co-financiamiento del Ministerio de Salud de la Nación y del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, y con ingresos propios en virtud de las prestaciones a pacientes a cubierto del Sistema de Seguridad Social.

En el cuadro financiero inicial se observa que al cuarto trimestre se transfirieron \$349,6 millones al Hospital Garrahan y \$169,5 millones al Hospital El Cruce, para atender requerimientos presupuestarios derivados de incrementos salariales y gastos de funcionamiento. A esto se agregan las transferencias que se adelantaron en el mes de diciembre de 2011 a esos Hospitales contra el presupuesto de ese año. Al Hospital Garrahan se le anticiparon transferencias por \$144,5 millones que correspondían al total previsto para gastos corrientes para el primer trimestre de 2012 y parcialmente para el mes de abril; así como para los gastos de capital proyectados hasta el mes de junio inclusive (Resolución MS N° 2252/11). En el caso del Hospital El Cruce, por el mismo mecanismo se

le adelantaron transferencias por \$63,2 millones para gastos de funcionamiento y sueldos hasta el mes de abril y parcialmente el mes de mayo, y para gastos de capital para todo el año (Resolución MS N° 2253/11).

Con referencia a los establecimientos asistenciales que como entidades descentralizadas del Ministerio de Salud de la Nación integran este apartado, cabe señalar que el financiamiento de los mismos proviene del Tesoro Nacional, y de los recursos obtenidos por la facturación de servicios en materia de seguridad social y otras entidades.

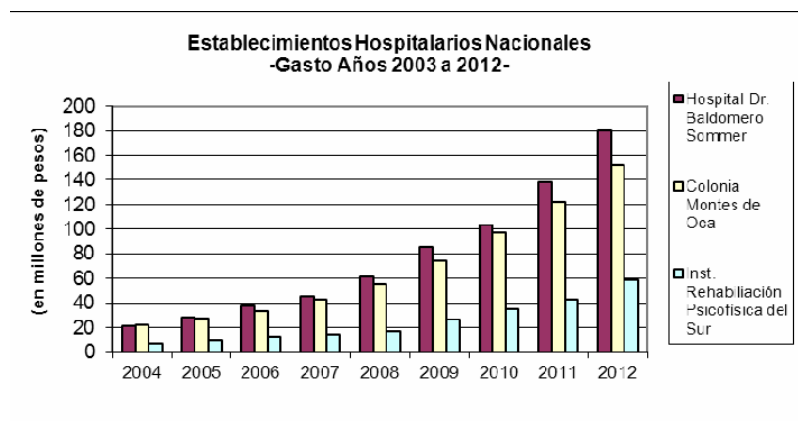
En los últimos años se llevó a cabo una política de fortalecimiento del hospital público que, entre otras manifestaciones, se expresó en el incremento de las asignaciones destinadas a estas instituciones, lo que permitió recomponer los sistemas salariales, realizar mejoras edilicias, en las prestaciones, las condiciones de atención y de vida, en el caso de los pacientes de los pacientes con alojamiento permanente.

A continuación se exponen los gastos devengados por estos establecimientos en el período 2003- 2012.

Hospitales Nacionales
Gasto Devengado 2003-2012 (en millones de pesos)

Hospitales Nacionales	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Hospital Posadas (*)	-	-	-	-	63,4	270,4	383,0	452,4	518,4	678,5
Hospital Dr. Baldomero Sommer	14,5	21,5	28,2	37,3	45,5	61,5	85,0	103,5	138,5	180,3
Colonia Nacional Montes de Oca	17,7	21,8	27,1	33,1	42,6	55,6	74,3	97,1	122,0	152,0
Instituto de Rehabilitación Psicosfísica del Sur	6,4	6,8	9,4	11,9	14,6	17,3	26,2	34,6	42,4	59,1

(*) Se incorporó al Presupuesto de la Administración Nacional en el transcurso del año 2007.



El Hospital Nacional Prof. Dr. Alejandro Posadas es un hospital público de alta complejidad, de referencia regional y provincial que presta asistencia ambulatoria y de internación en todas las especialidades médicas. El Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer que tradicionalmente brindaba asistencia integral al enfermo de lepra, realizó una reconversión a fin de insertarse como un efector polivalente dentro de su región sanitaria con prestaciones que exceden a las que originalmente le dieron origen. Las restantes instituciones, en cambio, se especializan en patologías específicas: la Colonia Nacional Dr. M. A. Montes de Oca es centro de referencia nacional y regional como hospital de psiquiatría y salud mental especializado en oligofrenia, y el Instituto Nacional de Rehabilitación Psicosfísica del Sur Dr. Juan Otimio Tesone se ocupa de la atención y rehabilitación integral de pacientes discapacitados motores. A continuación se incluyen algunos indicadores de producción seleccionados. Por sus características la ejecución depende de la demanda por parte de los pacientes.

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2011 y 2012 -Metas Seleccionadas-							
-en magnitudes físicas-							
Programas	Ejec. Acum. a Diciembre		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2011	2012					
Hospital Nacional Dr. Alejandro Posadas	456.142	498.046	- Atención de Pacientes Externos	Consulta Médica	477.972	104,2	4,2
	16.815	18.941	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	18.429	102,8	2,8
	190.671	201.861	- Atención de Pacientes de Emergencia	Consulta Médica	148.104	136,3	36,3
	10.084	12.103	- Intervenciones Quirúrgicas	Procedimiento Realizado	10.544	114,8	14,8
Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer	1.330	1.223	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	1.000	122,3	22,3
	156.486	129.732	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	140.000	92,7	-7,3
	(-)	1.225	Intervenciones Quirúrgicas	Procedimiento Realizado	1.200	102,1	2,1
Colonia Nacional Dr. Manuel Montes de Oca	19.338	18.477	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	21.000	88,0	-12,0
	729	654	Alojamiento Permanente de Personas con Discapacidad Mental (*) (--)	Persona Asistida	710	(*)	-7,9
	49	53	- Asistencia Financiera Para la Externación de Pacientes (*)	Persona Asistida	80	(*)	-33,8
Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur Dr. Juan Otimio Tesone	14.613	21.980	- Internación, Rehabilitación y Cirugía	Paciente/Día	18.000	122,1	22,1
	23.503	28.630	- Atención de Pacientes Externos para Rehabilitación	Consulta Médica	27.600	103,7	3,7
	4.524	7.264	- Internación Domiciliaria	Paciente/Día	6.000	121,1	21,1
(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.							
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.							
(*) Meta no sumable							
(-) Medición Incorporada en 2012							
(-- En 2011 esta meta se denominaba Internación de Pacientes Crónicos.							

Con respecto al Hospital Posadas, se observan importantes aumentos en las consultas de emergencia (36,3% más que lo programado) que se atribuye a la absorción de pacientes de zonas periféricas; así como en las intervenciones quirúrgicas (14,8%) que puede relacionarse con la realización de cirugías pendientes del año 2011, que debieron ser reprogramadas a raíz del extenso paro de actividades llevado a cabo por el personal técnico ese año.

El Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer brindó asistencia de internación y ambulatoria a una mayor cantidad de pacientes que los previstos, no obstante, se produjo una baja en ambos servicios con respecto a lo registrado en igual período del año anterior.

En la Colonia Nacional Dr. Manuel Montes de Oca se produjo menor concurrencia de pacientes a consultorios externos durante el período analizado. El alojamiento permanente de pacientes tiende a decrecer en función de la utilización de otras estrategias de atención y del envejecimiento de la población. Si bien se incrementó la cantidad de pacientes asistidos financieramente para su externación (Programa Regreso al Hogar) con respecto al año anterior, no se alcanzó la meta prevista para este período.

Los servicios brindados por el Instituto Psicofísico del Sur marcaron en todos los casos un importante incremento con respecto al mismo período del año anterior, ocasión en que se vieron afectados por reiterados ceses de actividades del personal.

Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles

(en millones de pesos)

Principales Conceptos	2011			2012		
	Crédito Vigente	Devengado	%	Crédito Vigente	Devengado	%
Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles	1.238,4	1.063,5	85,9	1.848,6	1.636,2	88,5
-Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos	548,9	540,7	98,5	1.110,7	1.044,5	94,0
-Lucha contra el SIDA y Enferm. de Transmisión Sexual	629,6	468,2	25,0	655,8	525,6	80,1
-Prevención y Control de Enfermedades Endémicas	59,9	54,6	91,2	82,0	66,1	80,6

Este apartado está integrado por los programas de la Administración Central del Ministerio de Salud de la Nación, que vehiculizan políticas sanitarias orientadas a la prevención y control de enfermedades que se transmiten entre los seres vivos en forma directa (por contacto), o por vía indirecta (por vehículos químicos, físicos o biológicos), o por la acción de vectores (intermediarios biológicos).

El porcentaje de erogaciones de estos programas está directamente relacionado con la partida productos farmacéuticos y medicinales, dependiendo del grado de concreción de las licitaciones previstas.

En la comparación interanual se observa que el programa Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos casi duplicó su presupuesto con respecto al año anterior y el gasto creció un 93,2%. Esto se debe a la incorporación de nuevas vacunas al Calendario Nacional de Vacunación y al desarrollo de una campaña especial de vacunación contra la Hepatitis B en adolescentes y adultos.

Por otra parte, se dará continuidad a las acciones preventivas y asistenciales de la infección por VIH y otras infecciones de transmisión sexual, y tendrá lugar la asistencia a personas con hepatitis B y C, a través de la entrega de medicamentos a quienes carezcan de cobertura social, entrega de reactivos de diagnóstico y seguimiento de laboratorio a las personas con hepatitis crónica a través de pruebas de carga viral y genotipificación.

A continuación se exponen las principales producciones de estos programas.

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2011 y 2012 -Metas Seleccionadas-							
-en magnitudes físicas-							
Programa	Ejec. Acum. a Diciembre		Producto	Unidad de medida	Programación	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2011	2012			Anual		
Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos	29.357.631	31.837.025	- Distribución de Vacunas (PAI y otras)	Dosis	52.093.550	61,1	-38,9
	9.000	12.000	- Asistencia con Medicamentos de Primera Elección contra la Tuberculosis	Tratamiento Distribuido	12.000	100,0	0,0
	120	120	- Asistencia con Medicamentos contra la Tuberculosis Multiresistente	Tratamiento Distribuido	120	100,0	0,0
	0	85.000	- Asistencia con Medicamentos contra la Influenza A (H1N1)	Tratamiento Distribuido	600.000	14,2	-85,8
Lucha contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual	2.428.012	2.233.479	- Distribución de Biológicos	Determinación Serológica	3.000.000	74,4	-25,6
	33.230	34.138	- Asistencia Regular con Medicamentos (*)	Persona Asistida	34.375	(*)	-0,7
	74.129	42.079	- Estudios de Carga Viral	Análisis Realizado	75.000	56,1	-43,9
	29.841.880	26.346.488	- Distribución de Preservativos	Producto Distribuido	56.000.000	47,0	-53,0
Prevención y Control de Enfermedades Endémicas	99.405	68.756	- Rociado de Viviendas Chagas (**)	Vivienda Rociada	141.000	48,8	-51,2
	139.605	133.366	- Vigilancia Viviendas Rociadas Chagas (**)	Vivienda Vigilada	267.000	49,9	-50,1
	320	360	- Protección de la Población contra el Dengue (*)	Municipio Vigilado	360	(*)	0,0
	230	260		Municipio Controlado Químicamente	260	(*)	0,0
	11.475	10.525	- Vigilancia Viviendas Rociadas Paludismo (**)	Vivienda Vigilada	19.500	54,0	-46,0
	6.031	4.579	- Rociado de Viviendas Paludismo (**)	Vivienda Rociada	9.000	50,9	-49,1
(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.							
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.							
(*) Meta no sumable							
(**) Los valores de ejecución del año 2012 son parciales							

Uno de los principales fines del **Programa de Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos** es el control y, en los casos en que resulte posible, la erradicación de las enfermedades inmunoprevenibles, asegurando la provisión de insumos necesarios para cumplir ese objetivo (vacunas, material descartable y elementos de cadena de frío). Además de efectuar el suministro y supervisión de vacunas en cumplimiento del Calendario Nacional de Vacunación, se distribuyen vacunas para grupos de riesgo no contemplados en él y se llevan adelante campañas especiales de vacunación. El programa cuenta con el apoyo financiero del Proyecto Funciones Esenciales y Programas de Salud Pública (FESP - BIRF 7412-AR).

Evolución de la Distribución de Dosis de Vacunas Años 2006 -2012

2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
34.501.330	21.766.883	31.655.101	21.680.555	35.696.290	29.357.631	31.837.025

Se proyectó un importante aumento en la cantidad de dosis a distribuir, conforme a la incorporación de nuevas vacunas al Calendario Nacional de Vacunación; el mismo está integrado actualmente por 14 vacunas, tres de la cuales se incorporaron en 2011:

- Antigripal para grupos de riesgo (Resolución MS 35/11): embarazadas en cualquier trimestre de gestación y hasta seis meses después del parto, niños desde seis meses hasta dos años, mayores de 65 años, personas de entre 2 y 65 años con enfermedades de base (pacientes cardíacos, transplantados, con VIH, etc.) y todo el personal sanitario.

- Neumococo conjugada (Resolución 502/11): para niños menores de dos años, para prevenir la principal causa de afecciones como la neumonía y la meningitis.
- Virus del Papiloma Humano (Resolución 563/11) para niñas de 11 años de edad, previene el cáncer de útero.

Se produjeron demoras en la provisión del paquete de vacunas 2012, ocasionando el desvío en la cantidad de dosis distribuidas (-38,9%). Por otra parte, se distribuyó menos del 15% de los medicamentos contra la gripe que se habían previsto porque las provincias contaban con stock y debido a la baja circulación del virus Influenza A (H1N1) los tratamientos no fueron requeridos.

El programa de **Lucha contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS)** se orienta a prevenir la transmisión de estas enfermedades y la infección con VIH por vía sexual, perinatal, sangre, trasplantes y entre usuarios de drogas; como así también a reforzar el análisis de la situación y tendencia de la epidemia. A partir de determinados estadios de la enfermedad se proveen medicamentos y métodos de diagnóstico a las personas infectadas. La adquisición de medicamentos es el principal destino de las erogaciones del programa.

Al cuarto trimestre de 2012 fueron asistidos con medicamentos un promedio de 34.138 pacientes. La cobertura se extiende a todo el país y, de acuerdo con los últimos datos disponibles, el 37% de los tratamientos se distribuye en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 32% en la provincia de Buenos Aires, el 10% en la provincia de Santa Fe, y el resto entre las demás jurisdicciones. En el siguiente cuadro puede apreciarse la cantidad de pacientes asistidos (en promedio anual) desde el año 2006 al 2012.

Evolución de la Asistencia con Medicamentos a Pacientes con VIH/SIDA
Promedio Anual - Años 2006 - 2012

2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
21.527	24.260	26.918	29.203	31.176	33.230	34.138

En materia de distribución de biológicos se tomaron medidas para mejorar la accesibilidad al testeo en las provincias, mediante la creación de Centros de Prevención, Asesoramiento y Testeo; también se favoreció la realización de estudios de carga viral por medio de la autorización de tres cargas virales por paciente/año. Sin embargo, en el período analizado la provisión de reactivos fue inferior a lo planeado (-25,6%) por la demora en una licitación. Con respecto a los estudios de carga viral, que también registraron un importante desvío (-43,9%) la información es parcial porque la información demora en estar disponible, por lo cual se espera una brecha menor entre lo planeado y lo ejecutado cuando se informe el cierre de ejercicio.

El programa **Prevención y Control de Enfermedades Endémicas** contribuye a la prevención y control de enfermedades transmisibles por vectores, entre las que prevalecen el Mal de Chagas, el paludismo, el dengue y la fiebre amarilla, en una vasta región del país donde estas patologías se expresan en forma de endemias o epidemias.

Con relación al Chagas se detecta la infección en menores de 15 años, se controla a la madre chagásica y a su hijo hasta el año de vida, se brinda atención médica y tratamiento a los infectados y se efectúan controles de la sangre a transfundir; además de vigilar y rociar con insecticidas las viviendas del área chagásica. Acciones semejantes a las descriptas se desarrollan contra la infección palúdica. Para la fiebre amarilla se cuenta con la cobertura de la vacuna antiamarílica. En materia de dengue se efectúa vigilancia del medio ambiente y control químico espacial. En todos los casos se brinda tratamiento y se suministran medicamentos en casos positivos.

Cabe señalar que el cuadro de indicadores físicos registra valores de ejecución parciales para la mayor parte de las producciones, debido a la demora en la recepción de los datos provenientes de las provincias.

Por otra parte, las acciones de prevención del dengue se desarrollaron de acuerdo a lo esperado, y hasta el momento no se produjo una situación epidémica. Se observó una disminución importante en comparación con años anteriores, no obstante, frente a la gravedad de la situación en países limítrofes se solicitó extremar la vigilancia epidemiológica y la sospecha clínica, especialmente en las zonas fronterizas con Bolivia y Brasil.

Regulación y Control del Sistema Sanitario

(en millones de pesos)

Principales Conceptos	2011			2012		
	Crédito Vigente	Devengado	%	Crédito Vigente	Devengado	%
Regulación y Control del Sistema Sanitario	402,0	376,8	93,7	542,4	517,9	95,5
-Administ. Nac. de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica	149,4	147,7	98,9	213,5	205,8	96,4
-Superintendencia de Servicios de Salud	97,1	80,2	82,6	132,1	125,0	94,6
-Servicio Nacional de Rehabilitación	60,3	55,4	91,8	84,6	81,0	95,8
-Planif., Control, Regulac., y Fiscaliz. de la Política de Salud	41,3	40,1	97,1	49,9	45,3	90,8
-Inst. Nac. Central Unico Coordinador de Ablación e Implante	53,9	53,5	99,1	62,4	60,8	97,4

Bajo este concepto se incluyen los programas que se ocupan de la regulación y el control del sistema sanitario en los múltiples aspectos que contribuyen a ese fin. La mayor parte de ellos son desarrollados por organismos descentralizados del Ministerio de Salud de la Nación, con excepción del programa Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de las Políticas de Salud, que se desenvuelve en la Administración Central de ese Ministerio.

Al cuarto trimestre de 2012 el gasto global fue del 95,5% del crédito vigente y se asignó mayormente a gastos en personal. A continuación se exponen las principales producciones en materia de regulación y control.

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2011 y 2012 - Metas Seleccionadas-							
-en magnitudes físicas-							
Programa	Ejec. Acum. a Diciembre		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2011	2012					
ANMAT (3)	146.024	155.481	- Control de Calidad de Productos	Producto Analizado	145.250	107,0	7,0
	18.151	20.778		Certificado Emitido	25.000	83,1	-16,9
	5.267	3.715	- Control de Calidad de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	4.384	84,7	-15,3
	30.725	18.237	- Autorización de Productos	Producto Autorizado	17.095	106,7	6,7
	398	417	- Habilitación de Establecimientos	Establecimiento Habilitado	398	104,8	4,8
INCUCAI	607	630	- Procuración de Organos	Donante	675	93,3	-6,7
	1.726	1.803		Organo Ablacionado	1.885	95,6	-4,4
	414	395	- Procuración de Tejidos	Donante	625	63,2	-36,8
	1.903	1.887		Tejido Ablacionado	1.968	95,9	-4,1
	1.410	1.530	- Transplante de Organos	Organo Transplantado	1.621	94,4	-5,6
	912	880	- Transplante de Tejidos	Tejido Transplantado	1.102	79,9	-20,1
	70	78	- Búsqueda de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas para Transplante	Transplante Concretado	78	100,0	0,0
	494	529		Transplante no Concretado	480	110,2	10,2
Servicio Nacional de Rehabilitación	84.191	66.830	- Rehabilitación de Discapacitados con Técnicas Deportivas	Prestación	104.984	63,7	-36,3
	1.273	1.920	- Otorgamiento de Franquicia para Automotores	Franquicia Otorgada	1.920	100,0	0,0
	391	350		Franquicia Denegada	350	100,0	0,0
	10.309	8.073	- Orientación al Discapacitado	Persona Atendida	8.073	100,0	0,0
	18.341	5.725	- Certificación de la Discapacidad	Certificado Otorgado	5.725	100,0	0,0
	2.005	447		Certificado Denegado	447	100,0	0,0
Superintendencia de Servicios de Salud	400	235	- Fiscalización Continua de Obras Sociales	Auditoría Realizada	304	77,3	-22,7
	123	52	- Auditoría de Prestaciones Médicas de Obras Sociales	Auditoría Realizada	80	65,0	-35,0
	141	122	- Auditoría de Gestión Económico Financiera de Obras Sociales	Auditoría Realizada	102	119,6	19,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Incluye la sumatoria de los valores ejecutados por los tres subprogramas que contiene la ANMAT

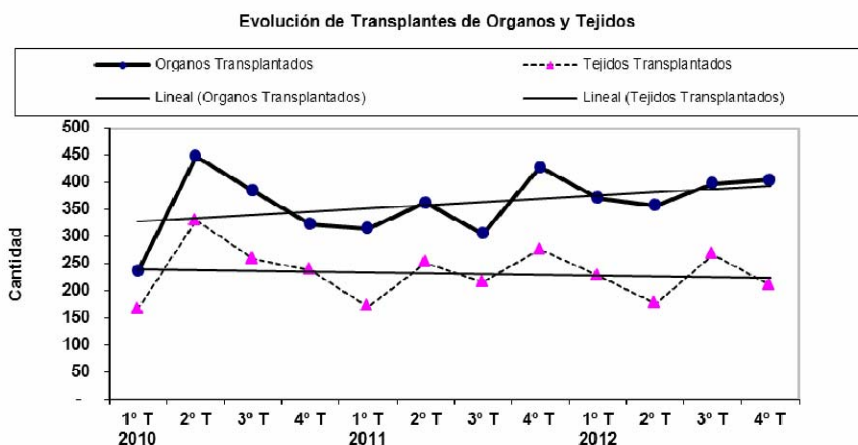
La **Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT)** cumple un rol central en lo concerniente al registro, control, fiscalización y vigilancia de la sanidad y calidad de productos, procesos y tecnologías que se consumen o utilizan en medicina, alimentación y cosmética humana.

El **Instituto Nacional de Central Único de Coordinación de Ablación e Implante (INCUCAI)** es el responsable de la regulación, coordinación y fiscalización de las actividades de procuración y trasplante de órganos, tejidos y células hematopoyéticas a nivel nacional. Las acciones de procuración de órganos, así como la cantidad de trasplantes se acrecentaron con respecto al año anterior; no así en el caso de los tejidos.

A continuación se expone la evolución de la cantidad de órganos y tejidos transplantados desde el año 2009 a la actualidad, en forma trimestral. Se puede observar que no existe un claro patrón de comportamiento, excepto por la caída que se produce en el primer trimestre de cada año analizado, que en 2010 resultó el más bajo de la serie.

Cantidad de Órganos y Tejidos Transplantados por Trimestre
-Años 2010-2012-

Concepto	2010				2011				2012			
	1° T 2010	2° T	3° T	4° T	1° T 2011	2° T	3° T	4° T	1° T 2012	2° T	3° T	4° T
Organos Transplantados	236	448	384	323	315	362	305	428	371	357	398	404
Tejidos Transplantados	165	329	258	238	170	251	216	275	227	176	267	210



Este agrupamiento incluye también al **Servicio Nacional de Rehabilitación** que cumple un rol rector de las políticas de salud en materia de rehabilitación y discapacidad, la **Superintendencia de Servicios de Salud (SSS)** ente de regulación y control de las obras sociales nacionales, y al programa **Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de las Políticas de Salud** que se desarrolla en la Administración Central del Ministerio de Salud.

Actividades Centrales y Comunes

(en millones de pesos)

Principales Conceptos	2011			2012		
	Crédito Vigente	Devengado	%	Crédito Vigente	Devengado	%
Actividades Centrales y Comunes	345,3	325,5	94,2	383,0	361,2	94,3
-Actividades Centrales	299,7	286,4	95,6	338,9	321,2	94,8
-Actividades Comunes	19,8	13,9	70,1	20,7	19,4	93,6
-Actividades Comunes a Prog. con Financiam. Externo	25,8	25,2	97,5	23,5	20,7	88,2

Al cuarto trimestre del ejercicio 2012 las Actividades Centrales y Comunes del Ministerio de Salud devengaron \$361,2 millones, lo que representa un 4,3% del total del gasto realizado el Ministerio (8.488,5 millones).

Obras de Infraestructura Sanitaria

(en millones de pesos)

Principales Conceptos	2011			2012		
	Crédito Vigente	Devengado	%	Crédito Vigente	Devengado	%
Obras de Infraestructura Sanitaria	204,2	194,9	95,5	351,1	261,7	74,5
-Ejecución de Obras de Arquitectura	177,6	178,0	100,2	258,2	256,9	99,5
-Form., Progr., Ejecución y Control de Obras Públicas	26,6	16,9	63,6	92,9	4,8	5,2

Las obras de infraestructura sanitaria a las que se refiere este apartado son financiadas a través del programa Ejecución de Obras de Arquitectura, que depende del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Los principales proyectos de infraestructura sanitaria se vinculan al mejoramiento de hospitales, principalmente se invierte en la refuncionalización del Hospital Dr. Alejandro Posadas y del Complejo Médico de la Policía Federal Argentina – Churrucá Visca. Además, se realizan transferencias a los gobiernos provinciales para financiar gastos de capital.

El programa Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas, en el marco del Programa de Cooperación Económica y Financiera Hispano-Argentino, asiste financieramente a los gobiernos provinciales, para la atención de los gastos correspondientes a la remodelación, ampliación, equipamiento e incorporación de sistemas informáticos en el Hospital de Niños Dr. Héctor Quintana (provincia de Jujuy), la construcción y el equipamiento de un hospital en la capital de la provincia de Córdoba y la puesta en marcha del Hospital Dr. Guillermo Rawson – Fase III de la provincia de San Juan.

Otros Programas del Ministerio de Salud

(en millones de pesos)

Principales Conceptos	2011			2012		
	Crédito Vigente	Devengado	%	Crédito Vigente	Devengado	%
Otros Programas del Ministerio de Salud	307,2	305,4	99,4	311,4	254,2	81,6
-Transferencias Varias (Programa 99, Subprog. 3)	307,2	305,4	99,4	311,4	254,2	81,6

El Ministerio realizó transferencias por \$254,2 millones destinadas al pago de cuotas como país miembro de organismos internacionales, aportes a fundaciones y atención de subsidios varios.

Investigación para la Prevención en Salud

(en millones de pesos)

Principales Conceptos	2011			2012		
	Crédito Vigente	Devengado	%	Crédito Vigente	Devengado	%
Investigación para la Prevención en Salud	94,4	86,8	91,9	184,0	125,3	68,1
-Determinantes de la Salud, Relac. Sanitarias e Investigación	91,1	84,9	93,2	119,4	91,7	76,8
-Investigación para la Prevención, Diagnóstico y Tratamiento del Cáncer	2,9	1,7	59,8	24,1	19,5	80,6
-Investigación para la Prevención y Control de Enfermedades Tropicales	0,4	0,1	28,2	40,5	14,2	35,0

Este apartado reúne los gastos de los programas de la Administración Central del Ministerio de Salud que tienen como uno de sus ejes principales el desarrollo de políticas de investigación para mejorar la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de la salud.

El programa **Determinantes de Salud, Relaciones Sanitarias e Investigación**, del Ministerio de Salud tiene por objetivo la promoción de la formación de recursos humanos y tecnológicos en investigación clínica, básica y epidemiológica en áreas relevantes para la salud de la población y el intercambio de conocimientos con instituciones científicas y universidades públicas y privadas del país y del extranjero. Asimismo, promueve la salud mental de la población, la estrategia de municipios y comunidades saludables, la prevención y control de factores de riesgo socioambientales y la cooperación sanitaria internacional. El programa gastó \$91,7 millones. Los principales gastos se destinaron a la Secretaría de Determinantes de la Salud y Relaciones Sanitarias, al Apoyo y Promoción de la Salud Mental y al otorgamiento de las "Becas Carrillo-Oñativia 2012".

A continuación se incluyen los indicadores físicos del programa mencionado y de los programas dependientes del Instituto Nacional del Cáncer y del Instituto Nacional de Medicina Tropical, organismos desconcentrados del Ministerio de Salud de reciente creación.

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2011 y 2012-Metas Seleccionadas-							
-en magnitudes físicas-							
Programa	Ejec. Acum. a Diciembre		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2011	2012					
Determinantes de la Salud, Relaciones Sanitarias e Investigación	242	240	Becas de Investigación (*)	Beneficiario	240	(*)	0,0
	1	6	Difusión del Conocimiento	Publicación	10	60,0	-40,0
Investigación para la Prevención y Diagnóstico de Enfermedades Tropicales	(-)	13	Desarrollo de Investigaciones	Investigación Concluida	9	144,4	44,4
	(-)	18	Difusión del Conocimiento	Documento Producido	16	112,5	12,5
Investigación para la Prevención, Diagnóstico y Tratamiento del Cáncer	25	26	Becas de Investigación - Nivel Inicial (*)	Becario	25	(*)	4,0
	21	21	Becas de Formación de RRHH en Cáncer (*)	Becario	24	(*)	-12,5
(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.							
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.							
(*) Meta no sumable							
(-) Medición incorporada en 2012							

Otros Gastos

(en millones de pesos)						
Principales Conceptos	2011			2012		
	Crédito Vigente	Devengado	%	Crédito Vigente	Devengado	%
Otros Gastos	4,4	4,3	98,1	7,5	6,2	82,2
-Deudas Indirectas de la Administración Central	1,2	1,2	100,0	0,6	0,6	99,7
-Producción de Medicamentos en Laboratorios Militares	3,2	3,1	97,4	7,0	5,6	80,7

En el año 2012 bajo esta categoría se contemplan previsiones presupuestarias y los gastos del programa Producción de Medicamentos en Laboratorios Militares, que se desarrolla en los laboratorios de las Plantas Caseros y El Palomar, de la Dirección General Logística Conjunta del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas.

d) Análisis Complementario: Evolución Histórica e Indicadores

A continuación se exponen una serie de indicadores que dan cuenta de la importancia de la función en el gasto de la Administración Nacional y sobre su participación en el Producto Bruto Interno.

Gasto de la Función Salud	2008	2009	2010	2011	2012
En millones de pesos (*)	6.724,5	9.375,3	11.477,1	15.273,6	18.474,3
En Porcentaje de la Finalidad Servicios Sociales	5,8	6,0	6,3	6,0	5,9
En Porcentaje del Gasto Total de la Administración Pública Nacional	3,44	3,73	3,48	3,39	3,49
En Porcentaje del PBI	0,65	0,82	0,80	0,83	0,91

Entre 2008 y 2012 el gasto en la función Salud se incrementó en alrededor de 0,25 puntos porcentuales del PBI (lo que implica un incremento en la participación sobre el producto del 40% con respecto a 2008). En 2012 los valores de la función representan el 5,9% del gasto destinado a la atención de Servicios Sociales.

A continuación se exponen algunos indicadores relevantes de la función Salud.

Tasa de Mortalidad Infantil (*)

2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
16,8	16,5	14,4	13,3	12,9	13,3	12,5	12,1	11,9	11,7

(*) Tasa de Mortalidad Infantil: Defunciones de niños menores de 1 año, por 1.000 nacidos vivos. Fuente: Dirección de Estadísticas de Salud. Ministerio de Salud de la Nación.

En el año 2011 se produjo un leve descenso en índice de mortalidad infantil, el que presenta una baja del 30% desde el año 2002. Los análisis revelan que la mayor parte de las muertes son precoces –se producen en el período neonatal y de niños prematuros- y reducibles con intervenciones adecuadas.

Tasa de Mortalidad Materna (*)

2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
4,6	4,4	4,0	3,9	4,8	4,4	4,0	5,5	4,4	4,0

(*) Tasa de Mortalidad Materna: Defunciones por complicaciones durante el embarazo, el parto y el puerperio, por 10.000 nacidos vivos. Fuente: Dirección de Estadísticas de Salud. Ministerio de Salud de la Nación.

Con respecto a la Tasa de Mortalidad Materna, en 2009 se produjo un brusco ascenso de la cantidad de muertes relacionadas con el embarazo, parto y/o puerperio, debido a la pandemia de Influenza A (H1N1), que elevó la tasa a 5,5 defunciones por 10 mil nacidos vivos. En 2011 (último dato disponible) fallecieron 302 mujeres, la tasa se redujo a 4,0 por 10 mil nacidos vivos. Las principales causas de las defunciones son las complicaciones obstétricas directas, enfermedades agravadas por los efectos fisiológicos del embarazo y abortos.

Cobertura de Vacunación en Menores de 1 Año -Años 2009 a 2010-

(Porcentaje de Niños -del grupo de edad- Vacunados)

Año	Población Nacidos Vivos	Hepatitis B 12hs	BCG < 1 año	Sabin 3 ^a	Cuádruple/Quíntuple	Triple Viral 1 año	Hepatitis A
2010	731.725	100,9%	110,7%	94,8%	94,6%	104,9%	100,9%
2011*	733.541	96,2%	105,8%	92,1%	91,7%	94,7%	96,2%

* Datos provisorios sujetos a modificación.

Fuente: Programa Nacional de Control de Enfermedades Inmunoprevenibles

En los últimos años la cobertura de inmunización exhibió crecimiento y sustentabilidad, tanto en las vacunas tradicionales como en las de incorporación reciente.

Casos de Dengue*

Año 2009	Año 2010	Año 2011	2012*
26.644	1.696	252	199

* Datos provisorios, casos confirmados entre el 1/1/12 al 8/6/12 y el 1/9/12 y el 14/12/12.

La cartera sanitaria reportó que en el período comprendido entre el 1º de enero hasta el 8 de junio de 2012 fueron notificados al Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (Sivila) 2.013 pacientes con síndrome febril agudo compatible con dengue, de los cuales fueron confirmados 194 casos, lo que marca una disminución con respecto al año anterior. Cabe mencionar que tanto durante 2011 y 2010 la cantidad de enfermos de dengue se redujo notoriamente con respecto a 2009, año en que se desató un fuerte brote en el mes de enero en Salta y Jujuy (originalmente había comenzado en Bolivia) y por primera vez en el país se registraron 3 casos de dengue hemorrágico y 5 muertes.

Tasa de Donantes de Organos por Millón de Habitantes (PMH)
Comparativo anual

Años	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Tasa PMH	6.4	7.9	10.6	10.6	11.7	12.4	13.1	12.5	14.5	15.1	15.7

En 2012 se alcanzó una tasa de 15.7 donantes de órganos por millón de habitantes. En la última década, en comparación con el año base (2002: 6.4) la tasa PMH registró un crecimiento del 145%.

3.2. Promoción y Asistencia Social

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función Promoción y Asistencia Social comprende los gastos destinados a la protección y ayuda directa a personas en condiciones de vulnerabilidad y los aportes a instituciones sociales para impulsar el desarrollo social. Estos gastos se concentran principalmente en las siguientes líneas de intervención: Planes de Promoción del Ingreso y la Economía Social, las acciones que conforman el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria, el financiamiento de Obras de Infraestructura Social en gobiernos provinciales y municipales, los planes dirigidos a la Niñez, Adolescencia y Familia, y las acciones de Promoción y Protección Social, además de los gastos de las Actividades Centrales y Comunes del Ministerio de Desarrollo Social.

Dos ejes guían la implementación de las políticas sociales en todo el país: la generación de trabajo digno y genuino mediante el fomento al desarrollo local sustentable en el marco de una economía solidaria, democrática y distributiva; y la protección y promoción de la familia como núcleo central para la organización y el desarrollo de la vida en comunidad.

La estrategia de trabajo se apoya en un abordaje territorial que comprende la dinámica propia de cada municipio, provincia o región y supone la acción coordinada entre el Estado, las organizaciones sociales y las comunidades. En las principales normas que rigen estas políticas se encuentran:

La Ley Nº 25.724 que crea el Programa de Nutrición y Alimentación Nacional destinado a cubrir los requisitos nutricionales de niños hasta 14 años, embarazadas, discapacitados y ancianos desde los 70 años en situación de pobreza. Las Leyes Nº 25.865 y Nº 26.565, vinculadas con la creación del Monotributo Social, un régimen tributario optativo, creado con el objeto de facilitar y promover la incorporación a la economía formal de aquellas personas en situación de vulnerabilidad social. A partir del reconocimiento de sus actividades y de su inclusión como contribuyentes, trabajadoras y trabajadores están en condiciones de emitir facturas, ser proveedores del Estado por contratación directa, acceder a las prestaciones de las obras sociales del Sistema Nacional de Salud e ingresar al sistema previsional.

La Ley Nº 26.117, que establece la promoción y regulación del Microcrédito, a fin de estimular el desarrollo integral de las personas, los grupos de escasos recursos y el fortalecimiento institucional de organizaciones no lucrativas de la sociedad civil; crea además el Programa de Promoción del Microcrédito para el Desarrollo de la Economía Social y el Registro Nacional de Instituciones de Microcrédito. La Ley Nº 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, cuyo objetivo es proteger a este sector para garantizar el ejercicio y disfrute pleno, efectivo y permanente de aquellos derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico nacional y en los tratados internacionales en los que la Nación sea parte.

La Resolución Nº 3.182/09 que crea el Programa de Ingreso Social con Trabajo que comprende cooperativas de mayor escala para obras municipales públicas municipales, provinciales de Entes de Servicios y Polos Productivos.

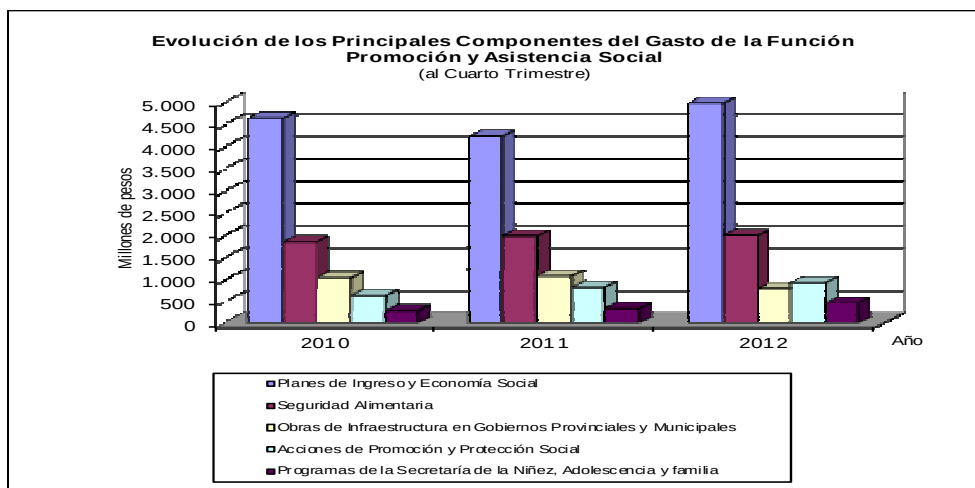
b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema donde se reflejan las principales líneas de acción relativas a la función, con la evolución del presupuesto del bienio 2011-2012:

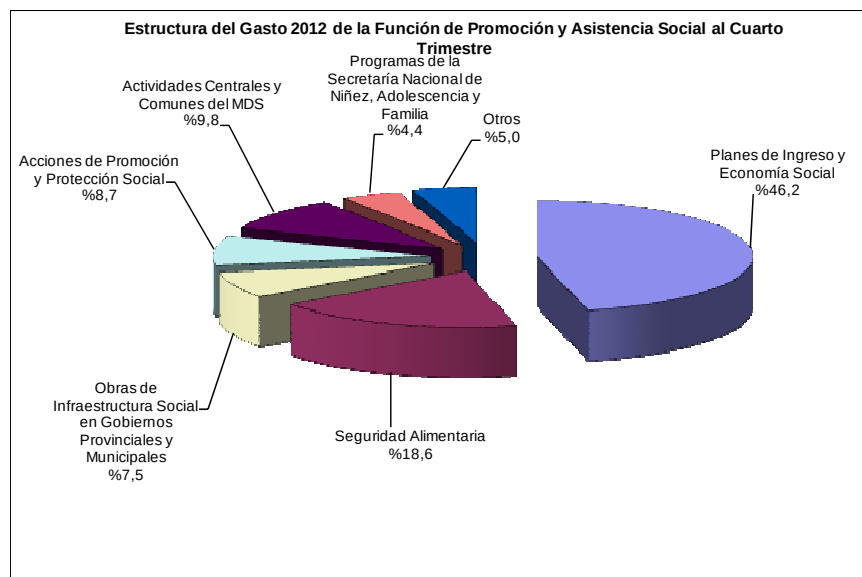
(en millones de pesos)

PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL	2011			2012		
	C. Vigente	Devengado	%	C. Vigente	Devengado	%
Principales Conceptos						
Planes de Ingreso y Economía Social	4.290,9	4.245,5	98,9	5.112,4	4.993,0	97,7
- Acciones del Programa de Ingreso Social con Trabajo	3.062,5	3.050,2	99,6	3.880,5	3.826,7	98,6
- Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local	577,9	563,0	97,4	265,6	232,0	87,3
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	487,5	477,3	97,9	765,4	733,6	95,8
- Familias por la Inclusión Social	163,0	155,0	95,1	200,9	200,7	99,9
Seguridad Alimentaria	2.041,9	1.998,6	97,9	2.032,1	2.012,1	99,0
Obras de Infraestructura Social en Gobiernos Provinciales y Municipales	1.109,8	1.095,8	98,7	831,1	810,9	97,6
Acciones de Promoción y Protección Social	888,9	838,9	94,4	975,3	943,9	96,8
Actividades Centrales y Comunes del MDS	756,9	715,3	94,5	1.103,2	1.067,2	96,7
Programas de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	365,9	330,6	90,4	508,2	479,7	94,4
Subtotal	9.454,3	9.224,7	97,6	10.562,3	10.306,8	97,6
Otros	440,5	394,4	89,5	607,6	502,2	82,7
Total	9.894,8	9.619,1	97,2	11.169,9	10.809,0	96,8

Esta función incluye distintos programas correspondientes al Ministerio de Desarrollo Social y, en menor medida, a las siguientes jurisdicciones: Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Presidencia de la Nación, Ministerio de Salud, Jefatura de Gabinete de Ministros y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.



Como se observa en el siguiente gráfico, las principales líneas de acción dentro de esta función son: los Planes de Ingreso y Economía Social (46,2%) del gasto de la función, el área de Seguridad Alimentaria (18,6%) Actividades Centrales y Comunes de la función (9,5%) Acciones de Promoción y Protección Social (8,7%) y las Obras de Infraestructura Social (7,5%) entre las más importantes.



La función Promoción y Asistencia Social se financió al cuarto trimestre en un 93,1% con Recursos del Tesoro Nacional, un 4,1% con Recursos con Afectación Específica y un 1,3% con Recursos Propios. Los gastos financiados con Recursos Propios de esta función (\$141,5 millones) corresponden en su totalidad a las contribuciones sobre el capital de las cooperativas correspondientes al INAES establecido por la Ley N° 25.239.

Respecto a la conformación del gasto de la función Promoción y Asistencia Social, al cuarto trimestre del ejercicio, de los \$10.809,0 millones ejecutados el 76,0% correspondió a Transferencias; de estas Transferencias el 55,0 % se destinó al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes, el 33,0 % a Gobiernos Provinciales y Municipales para Gastos Corrientes y el 10,0 % a Gobiernos Provinciales y Municipales para Gastos de Capital, entre los más destacados. Cabe destacar que del total de las Transferencias realizadas al Sector Privado para Gastos Corrientes, el 56,5% correspondió a Cooperativas y el 24,7% a Ayudas a Personas. De las Transferencias realizadas a Gobiernos Provinciales y Municipales el 55,7% correspondió a Gobiernos Provinciales y el 44,3% a Gobiernos Municipales.

c) Análisis de Desempeño

Planes de Ingreso y Economía Social

Dentro de esta línea de intervención se incluye el Plan Ingreso Social con Trabajo "Argentina Trabaja", el Plan Manos a la Obra, el Plan Familias por la Inclusión Social y el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), todos pertenecientes al Ministerio de Desarrollo Social.

Programa de Ingreso Social con Trabajo "Argentina Trabaja"

Para la implementación de este programa se tienen en cuenta tres factores: el porcentaje de NBI de cada distrito, la tasa de desocupación y la capacidad de gestión del Ente Ejecutor, de acuerdo a la evaluación de los Centros de Referencia del Ministerio de Desarrollo Social y el INAES, según corresponda. Comprende la ejecución de obras de mediana y baja complejidad teniendo en cuenta la capacidad de recursos humanos y presupuestarios para afrontarlas.

En cuanto a la ejecución financiera al cuarto trimestre del ejercicio 2012 se devengaron \$3.826,7 millones, lo que representa un 35,4% del total del gasto realizado por la función Promoción y Asistencia Social. El programa ejecutó el 98,6% del su crédito vigente. El 91,7 % del gasto correspondió a Transferencias al Sector Privado y a Gobiernos Provinciales y Municipales.

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre Años 2011 y 2012						
-en magnitudes físicas-						
Ejecución a Diciembre		Producto	Unidad de Medida	Programación	% de Ejecución (1)	% de Desvío (2)
2011	2012			Anual		
46	58	Asistencia Técnica a Entes Ejecutores	Equipo Asistido	60	96,7	-3,3
35.559	54.303	Terminalidad Educativa y Capacitación en Oficio	Persona Incluida	62.500	86,9	-13,1
1772.508	1662.102	Ingresos de Inclusión	Incentivo Liquidado	1202.500	138,2	38,2
(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.						
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.						

En cuanto a los incentivos mensuales liquidados, al cuarto trimestre se alcanzó la suma de 1.662.102 incentivos mensuales liquidados; el desvío se debe a altas y bajas por diversas causas. El monto actual del incentivo es de \$1.200 a los que se agrega la suma de \$300 por productividad y \$250 por concurrencia diaria a las actividades del programa, más el pago parcial que realiza el Ministerio de Desarrollo Social en concepto de aporte al monotributo social. El promedio mensual de cooperativistas que recibieron el incentivo durante 2012 es de 138.508. La producción Asistencia Técnica a Entes Ejecutores asistió, al cuarto trimestre de 2012, a un total de 58 organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

Las cooperativas conformadas dentro del marco del Programa Argentina Trabaja integradas por las personas que cumplen los criterios de elegibilidad, con un mínimo previsto inicialmente de 30 asociados, están ejecutando las obras de mejora de espacios públicos que han sido propuestas por los entes ejecutores en el marco de un menú de opciones aprobado para el programa.

Las obras que se están realizando son de mejoramiento o construcción de veredas, sendas peatonales y plazoletas, señalización, alumbrado público, refugios para transporte público, sistemas de riego, tomado de juntas, bacheo, cordón cuneta, pavimento intertrabado y multipropósito, red de agua, red cloacal y alcantarillado, pintura en vía pública, rampas para acceso de personas con dificultades motrices, mejoras de espacios verdes, saneamiento urbano, limpieza de arroyos y forestación, playones deportivos y refacciones de edificios públicos (hospitales, escuelas, centros de salud). Estas obras se han realizado en distintos puntos de cada distrito en los cuales los entes ejecutores han determinado su ejecución en función de la evaluación que han realizado acerca de su factibilidad técnica e impacto socio-territorial, incluyendo también específicamente mejoras en villas y asentamientos del conurbano bonaerense; también se han realizado las primeras experiencias en producción de bloques de intertrabado asfáltico para proveer a las cooperativas que hacen construcción de sendas; conforme los módulos constructivo-productivos elaborados y aprobados para este programa.

En cuanto a la Capacitación y la Terminalidad Educativa se asistió a 54.303 personas durante el año de una proyección esperada de 62.500 para el período; si bien en el último trimestre se realizaron más inscripciones, alcanzado un total de 72.165. Con el objetivo central de que los cooperativistas alcancen los niveles educativos obligatorios, y en articulación con el Ministerio de Educación, se desarrollan actividades de sensibilización y promoción de la terminalidad de la educación formal.

Se aplicó una encuesta socio-educativa en la cual se identificaron los niveles de educación formal alcanzados por cada cooperativista. En función de los datos extraídos de las encuestas y los resultados de las estrategias de sensibilización y promoción, se realizó

la inscripción formal a las distintas modalidades de terminalidad educativa. Se realizaron también las articulaciones territoriales y gestiones locales necesarias para poner en funcionamiento las sedes para efectivizar el logro de implementación de programas de Alfabetización y Terminalidad Educativa. Es destacable que más de 54.303 personas se encuentren incluidas en procesos de finalización de la escolaridad obligatoria, inscriptos en base al trabajo realizado durante el año 2012.

Estas acciones se realizan en el marco del Convenio firmado entre el Ministerio de Educación (ME) y el Ministerio de Desarrollo Social, para dar inmediato inicio a acciones del Plan de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios (FinEs) con los trabajadores y trabajadoras de las Cooperativas adscriptas al Programa. Esta etapa comprende a todas las Organizaciones Cooperativas constituidas en la provincia de Buenos Aires, para las cuales se llevará a cabo un trabajo coordinado entre la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos (DEJA) a cargo del Programa Nacional de Alfabetización “ Encuentro ” y del Plan FinEs del Ministerio de Educación de la Nación, la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires (DGCyE) y la Coordinación Educativa (CE) del Plan Ingreso Social con Trabajo, con el fin de garantizar las acciones necesarias que permitan a los trabajadores y trabajadoras pertenecientes a las Cooperativas, alfabetizarse, culminar sus estudios de nivel primario y secundario a través de su incorporación.

La DEJA en coordinación con el Programa Mapa Educativo (de la Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa del ME), ha diseñado un dispositivo de relevamiento con el fin de garantizar la gestión de la información respecto a las necesidades educativas de los cooperativistas y sus familias.

Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local

Este programa, principal componente del Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social “Manos a la Obra”, tiene como propósito constituirse en un sistema de apoyo técnico-financiero a las iniciativas de desarrollo socioeconómico local destinadas prioritariamente a personas de bajos recursos y desocupadas, con el objetivo de promover la inclusión social por intermedio de la generación de empleo y de la participación en espacios comunitarios a través del desarrollo territorial socioproductivo y la promoción de la participación de distintos actores locales. Con este fin se otorgan subsidios de carácter no reintegrable a las organizaciones administradoras (municipios, agencias de desarrollo local, ONGs y organizaciones de la sociedad civil) con el objeto de financiar emprendimientos individuales y/o asociativos, dedicados a la producción de bienes o servicios con potencialidad de comercialización.

Realiza también acciones de fortalecimiento de actores de la economía social, de capacitación, asistencia técnica, relevamiento socio productivo, registro de productos y equipamiento de gestión colectiva para la comercialización.

Este programa presupuestario incluye el Fondo para el Financiamiento de la Economía Social “Padre Carlos Cajade”, el que se encuentra comprendido en la operatoria reglamentada por la Ley N° 26.117, la cual creó el Programa de Promoción del Microcrédito para el Desarrollo de la Economía Social. Esta operatoria prevé la constitución de fondos de microcréditos dirigidos a instituciones sin fines de lucro, en carácter de subsidio no reintegrable, destinado a financiar a través de pequeños créditos la actividad de emprendimientos sectoriales de la economía social.

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre Años 2011 y 2012

-en magnitudes físicas-

Ejecución a Diciembre		Producto	Unidad de Medida	Programación	% de Ejecución (1)	% de Desvío (2)
2011	2012			Anual		
560	1208	Asistencia Técnica y Financiera a Emprendedores	Unidad Productiva Asistida	950	127,2	27,2
685	703	Capacitación en Microcréditos a Organizaciones	Capacitación en Microcrédito Instalada	700	100,4	0,4
(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.						
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.						

En cuanto a la ejecución financiera al cuarto trimestre del ejercicio 2012 se devengaron \$232,0 millones que representaron un 2,1% del total del gasto realizado por la función Promoción y Asistencia Social. Al cierre del cuarto trimestre el programa ejecutó el 87,3 % del crédito vigente. El 80,2 % del gasto del programa correspondió a Transferencias dirigidas principalmente al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes. El financiamiento de este programa se realizó en un 100,0% con recursos del Tesoro Nacional.

A través de la Subsecretaría de Desarrollo Local y Economía Social se asistieron 1.208 unidades productivas, correspondientes a emprendimientos productivos de diferentes escalas. Asimismo se promovieron acciones de fortalecimiento a los actores locales para que acompañen a los emprendedores en sus aspectos técnicos, organizativos y asociativos.

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)

El objetivo del organismo es mejorar los servicios que prestan las entidades de la economía solidaria a la comunidad mediante la asistencia técnica y financiera, la capacitación de grupos sociales y el desarrollo de actividades vinculadas con el registro y control público de entidades cooperativas, mutuales y otras formas asociativas de interés común.

Al cierre del cuarto trimestre, el programa ejecutó \$733,6 millones, lo que representa el 6,8% de la función Promoción y Asistencia Social. El INAES devengó el 95,8 % de su crédito vigente al cuarto trimestre. Desde el punto de vista del objeto del gasto el 84,9 % de las erogaciones se destinaron a Transferencias -de las cuales el 93,4 % se destinó al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes- y el 9,3 % a Gastos en Personal entre los más significativos. El Instituto se financió durante el período en un 82,4 % con Recursos del Tesoro Nacional y el resto con Recursos Propios.

Los Controles de Entidades Mutuales corresponden a la producción de la Coordinación de Fiscalización Mutua, Gerencia de Inspección y de otras áreas de la Secretaría de Contralor relativas a entidades mutuales.

La capacitación incluye a personas capacitadas en la temática cooperativa y mutua, como así mismo la capacitación a que hace referencia la Resolución N° 3.026/06, en lo que respecta a la creación de cooperativas en el marco de los programas sociales, tales como el Programa Ingreso Social con Trabajo, Manos a la Obra, Proyectos CIC, que ejecuta el Ministerio de Desarrollo Social, Programas Agua más Trabajo e Integración Social Comunitaria del Ministerio de Planificación e Inversión Pública, y en pautas generales con determinados municipios. Los desvíos se originan en que las actividades de capacitación se relacionan con la demanda por parte de los interesados y en los requerimientos que realicen los organismos precedentemente citados. Con respecto al desvío en la producción Creación de Nuevas Cooperativas el mismo obedece a que las cooperativas inscriptas bajo el régimen de la Resolución N° 3026/06 y 179/12, o sea

aquellas creadas en el marco de los Programas Sociales que ejecuta el MDS han tenido un incremento considerable dadas las políticas fijadas por esta Jurisdicción.

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre Años 2011 y 2012

-en magnitudes físicas-

Ejecución a Diciembre		Producto	Unidad de Medida	Programación	% de Ejecución (1)	% de Desvío (2)
2011	2012			Anual		
10.645	10.952	Control de Entidades Mutuales	Mutual Controlada	8.190	133,7	33,7
55.962	138.469	Capacitación	Persona Capacitada	200.000	69,2	-30,8
1826	6.003	Creación de Nuevas Cooperativas	Cooperativa Creada	1.600	375,2	275,2
7.597	7.308	Control de Cooperativas	Cooperativa Controlada	7.895	92,6	-7,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

Familias por la Inclusión Social

En cuanto a la ejecución financiera de este programa al cuarto trimestre del ejercicio 2012 se devengaron \$200,7 millones, lo que representa un 99,9 % del crédito vigente otorgado y 1,8% del total del gasto realizado por la función Promoción y Asistencia Social. El 94,1% del gasto del programa correspondió a Transferencias; estas acciones se financiaron en un 94,1% con Recursos del Tesoro Nacional y el resto con Crédito Externo.

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre Años 2011 y 2012

-en magnitudes físicas-

Ejecución a Diciembre		Producto	Unidad de Medida	Programación	% de Ejecución (1)	% de Desvío (2)
2011	2012			Anual		
96.813	89.380	Inscripción al Régimen de Monotributo Social	Titular de Derecho	150.000	59,6	-40,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

El programa realiza proyectos que se ejecutan en diferentes localidades; y tiene como objeto relevar la situación de las distintas familias en todos los ámbitos del territorio, para luego implementarlos para integrar a las familias y a sus hijos a distintas actividades comunitarias, participación en los CICs, programas de deporte, apoyo escolar y asesoramiento para poder acceder a otras prestaciones.

Este programa también tiene a su cargo la inscripción al Monotributo Social, que es un instrumento para facilitar y promover, a partir de la posibilidad de emitir factura oficial, el desarrollo de actividades productivas y la incorporación al trabajo registrado de sujetos vulnerables desde el punto de vista económico, que se encuentren en situación de desempleo o que sean destinatarios de programas sociales. Las causas del desvío se deben a que durante el año la ejecución se vio afectada de problemas de carácter operativo tales como la obra edilicia donde funciona el programa y la falta de vehículos para el traslado del personal para realizar fomento e inscripciones del monotributo. Durante el año, se incorporaron 89.380 inscriptos al Monotributo Social, lo que hace un total de 511.961 monotributistas sociales.

Evolución Interanual -en magnitudes físicas al Cuarto Trimestre						
Programas	Producto	Unidad de Medida	Ejecución al Cuarto Trimestre 2009	Ejecución al Cuarto Trimestre 2010	Ejecución al Cuarto Trimestre 2011	Ejecución al Cuarto Trimestre 2012
FAMILIAS POR LA INCLUSION	Monotributistas Sociales	Titular de Derecho	145.832	378.378	422.581	511.961
INGRESO SOCIAL CON TRABAJO	Puestos de Trabajo Creados	Puesto Generado	65.000	122.159	92.691	138.000
	Capacitación en Oficio Alfabetización y Terminalidad Educativa	Persona Capacitada		119.982	155.543	209.846
MANOS A LA OBRA	Asistencia Técnica y Financiera a Emprendedores	Unidad Productiva Asistida	2.753	660	560	1208
	Capacitación en Microcrédito	Organización Capacitada	634	665	685	703
INAES/MDS	Conformación de Cooperativas	Cooperativa Creada	3.138	4.714	6.540	6.003
	Capacitación en Oficio	Persona Capacitada	90.047	143.542	179.101	138.469

Acciones de Seguridad Alimentaria

En este componente de la función Promoción y Asistencia Social se incluyen las acciones que realiza el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria (PNSA). A través del mismo se coordinan en forma articulada con los gobiernos provinciales, los municipios, las escuelas, los centros de salud, las organizaciones no gubernamentales y la comunidad, los programas alimentarios destinados a atender a la población en situación de vulnerabilidad nutricional.

En cuanto a la ejecución financiera al cuarto trimestre se devengaron \$2.012,1 millones que representan un 99,0 % del crédito vigente y el 18,6 % del total del gasto realizado por la función Promoción y Asistencia Social. El 88,3 % del gasto del programa Seguridad Alimentaria se destinó a Transferencias vinculadas principalmente con la implementación de la actividad Asistencia Alimentaria Federal y Focalizada.

En el marco del Componente Federal y Focalizado, se transfirieron \$946,7 millones a los gobiernos provinciales –principalmente a las provincias de Buenos Aires y Salta– fundamentalmente para financiar total o parcialmente proyectos alimentarios provinciales, como así también \$241,0 millones como Complemento Alimentario, \$462,6 millones a Comedores Escolares y \$289,3 millones destinados a Comedores Comunitarios.

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre Años 2011 y 2012

-en magnitudes físicas-

Ejecución a Diciembre		Producto	Unidad de Medida	Programación	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2011	2012			Anual		
6.396	6.123	Asistencia Financiera para la Conformación de Huertas	Huerta Escolar	7.200	85,0	-15,0
2.987	2.739		Huerta Comunitaria	3.000	91,3	-8,7
557.675	523.526		Huerta Familiar	580.000	90,3	-9,7
15.462.342	15.932.282	Asistencia Alimentaria a Hogares Indigentes	Ayuda Alimentaria	15.000.000	106,2	6,2
992.438	1.089.762		Módulo Alimentario Financiado	1.000.000	109,0	9,0
896.486	784.353		Módulo Alimentario Remitido	1.800.000	43,6	-56,4
1513	1.430	Asistencia Técnica y Financiera a Comedores Comunitarios	Comedor Asistido	1.428	100,1	0,1
9.881	9.416	Asistencia Financiera a Comedores Escolares	Comedor Asistido	11.500	81,9	-38,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

Las distintas prestaciones que se financian a través de los proyectos alimentarios presentan características disímiles según las provincias (en cuanto a los costos unitarios, frecuencia de entrega y composición de los módulos alimentarios) y se distribuyen de acuerdo a modalidades específicas de ejecución (centralizada, descentralizada, mixta). En este sentido, los datos informados se obtienen de los registros incluidos en las rendiciones de cuentas de los gobiernos provinciales (Decreto N° 1.018/2003). Por este motivo el relevamiento y la administración de información cuantitativa presentan cierta disparidad, ya que depende del envío regular de datos por parte de cada provincia.

Para hacer frente a situaciones de emergencia y de alta vulnerabilidad, se entregaron en forma directa al cuarto trimestre 784.353 módulos de alimentos nutricionales complementarios; los parámetros para la programación física y financiera se basan en estadísticas ya que esta línea de acción se ejecuta mediante demanda espontánea y emergencia socio – sanitaria.

Por otro lado se realizaron acciones de capacitación, procurando promover correctos hábitos de alimentación. Al cuarto trimestre, se brindó asistencia técnica y financiera a un promedio de 1.430 Comedores Comunitarios en los aglomerados urbanos que concentran la mayor cantidad de población en situación de indigencia. Respecto de la Asistencia Financiera a Comedores Escolares, se reforzaron los servicios alimentarios en 9.416 escuelas de nivel inicial y/o primario en situación de riesgo socio-educativo.

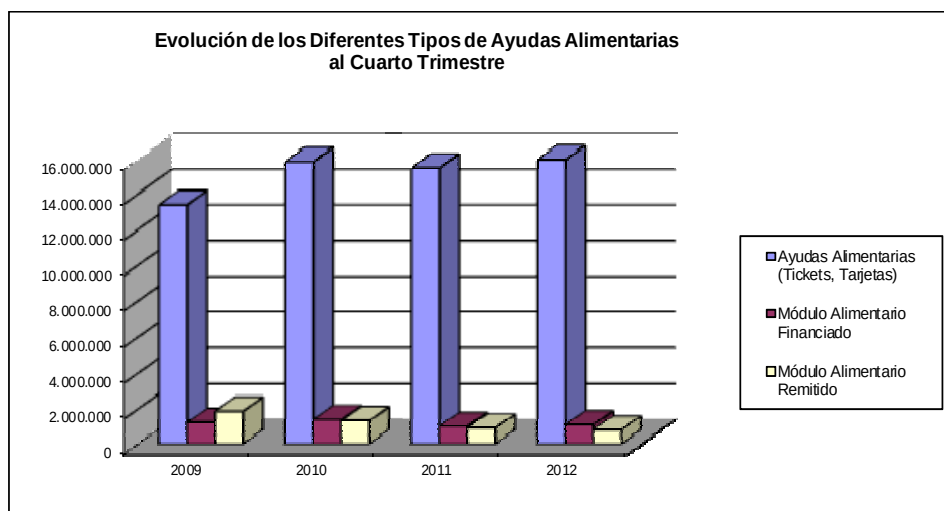
En cuanto a las huertas se entregaron semillas y se proporcionó capacitación en el territorio para brindar una mejora de alimentos frescos a la población.

Evolución Interanual de la Asistencia Alimentaria al Cuarto Trimestre
-en magnitudes físicas-

Producto	Unidad de Medida	2009	2010	2011	2012
Asistencia Financiera para la Conformación de Huertas	Huerta Escolar	6.857	6.577	6.396	6.123
	Huerta Comunitaria	3.578	3.289	2.987	2.739
	Huerta Familiar	581.318	586.403	557.675	523.526
Asistencia Alimentaria a Hogares Indigentes	Ayuda Alimentaria (*)	13.386.330	15.814.058	15.462.342	15.932.282
	Módulo Alimentario Financiado	1.214.773	1.386.284	992.438	1.089.762
	Módulo Alimentario Remitido	1.864.157	1.319.321	896.486	784.353
Asistencia Técnica y Financiera a Comedores Comunitarios	Comedor Asistido	1.658	1.558	1.513	1.430
Asistencia Financiera Comedores Escolares	Comedor Asistido	11.146	9.937	9.881	9.416

(*) Incluye Tickets y Tarjetas

En el gráfico se muestra la evolución de las distintas ayudas alimentarias; los módulos alimentarios, tanto remitidos como financiados, que están siendo gradualmente reemplazados por las ayudas en forma de tickets, o tarjetas que permiten acceder a alimentos frescos y de mayor variedad.



Actividades Centrales y Comunes del Ministerio de Desarrollo Social

Esta categoría incluye las Actividades Centrales y Comunes del Ministerio de Desarrollo Social, la Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Al Cuarto trimestre de 2012 se devengaron \$1.067,2 millones lo que representa un 4,4% del total del gasto realizado por la función Promoción y Asistencia Social.

El 91,3% del gasto de las Actividades Centrales en esta finalidad corresponde a la actividad Planeamiento y Coordinación Administrativa y Legal del Ministerio de Desarrollo Social.

Acciones de Promoción y Protección Social

Este concepto corresponde al programa del mismo nombre perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social, cuyo objetivo principal es brindar atención a nivel asistencial y promover acciones de desarrollo y/o de emprendimientos comunitarios.

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre Años 2011 y 2012

-en magnitudes físicas-

Ejecución a Diciembre		Producto	Unidad de Medida	Programación	% de Ejecución (1)	% de Desvíos (2)
2011	2012			Anual		
68.822	70.726	Subsidios a Personas	Persona	68.000	104,0	4,0
51535	48.745		Familia Asistida	32.000	152,3	52,3
844	342	Subsidios a Personas e Instituciones	Organización Asistida	600	57,0	-43,0
395.012	245.599	Distribución de Elementos para la Atención de Emergencias	Producto Distribuido	1680.000	14,6	-85,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

A través de la asistencia institucional se procura optimizar los servicios brindados por las organizaciones a la comunidad y en particular a la población en situación de vulnerabilidad social, así como mejorar los espacios comunitarios.

Respecto de los Subsidios a Personas la cobertura fue de 70.726 personas; la meta ha sido superada debido a la implementación de nuevos sistemas informáticos que permitieron mejorar la atención personalizada generando mayor número de prestaciones. En el marco de esta actividad se entregan subsidios personales para la atención de la salud (ayuda médica, tratamientos médicos, intervenciones quirúrgicas, trasplantes, medicamentos, ayudas económicas) a personas en situación de pobreza extrema y sin cobertura médica. Además, los acompañantes de los pacientes internados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires reciben subsidios para gastos de alojamiento y de alimentación.

La mayor demanda son los pedidos de subsidios para solucionar los problemas de salud. Esta prestación se acompaña en un 10% de los casos con el alojamiento para paciente y acompañante en la Ciudad de Buenos Aires y ticket canasta. En cuanto a las ayudas económicas el promedio anual de esta ayuda alcanza de \$ 3.000 a \$ 3.500 que se otorgan a personas que revisten una situación de vulnerabilidad social verificada a través de los informes sociales del programa. El requisito para la obtención de la prestación es acreditar la negativa de los gobiernos provincial y/o municipal y la carencia de cobertura médica. Asimismo la atención de familias vio incrementada su producción gracias a la articulación con otras áreas intervinientes lo que permitió llegar a mayor cantidad de titulares de derecho.

En relación a la ejecución financiera del ejercicio 2012, se devengaron \$943,9 millones lo que representa un 8,7% del total del gasto realizado por la función. El 81,3 % de los montos devengados por el programa se concentran en Transferencias. Del total del monto transferido un 96,3% se destinó al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes principalmente a Ayudas a Personas.

Evolución Interanual de las Acciones de Promoción Social al Cuarto Trimestre

-en magnitudes físicas-

Producto	Unidad de Medida	2009	2010	2011	2012
Subsidios a Personas	Persona	61.190	12.969	68.822	70.726
Subsidios a Personas e Instituciones	Familia Asistida	19.609	16.424	51.535	48.745
	Organización Asistida	619	600	844	342
Distribución de Elementos para la Atención de Emergencias	Producto Distribuido	988.980	695.651	395.012	245.559

Obras de Infraestructura Social en Gobiernos Provinciales y Municipales

Este concepto representa el 7,5% del gasto de la función y sus acciones se implementan a través de tres programas pertenecientes al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios: Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas, Apoyo para el Desarrollo de Infraestructura Urbana en Municipios y Ejecución de Obras de Arquitectura. Al cuarto trimestre se devengaron por este concepto \$810,9 millones, que representan el 97,6% de los créditos asignados para este destino.

Formulación, Programación y Control de Obras Públicas

El programa tiene como objetivo la ejecución de obras de infraestructura en todo el país, a través de Transferencias de Capital destinadas a financiar la construcción de obras de infraestructura básica social (centros de usos múltiples, salas de primeros auxilios e infraestructura hospitalaria, clubes etc.). Al cuarto trimestre se transfirieron \$686,7 millones al Sector Privado y a Provincias y Municipios para Gastos de Capital; las principales transferencias se realizaron a las provincias de Buenos Aires, La Rioja, Chaco y Santa Cruz, entre las más importantes.

Apoyo para el Desarrollo de Infraestructura Urbana en Municipios

El programa tiene como objetivo asistir en los procesos de planificación, diseño y ejecución de obras públicas de infraestructura de carácter urbano en el ámbito municipal. Las acciones desarrolladas contemplaron la asistencia financiera para la realización de obras públicas de equipamiento urbano y comunitario. Al cuarto trimestre se devengaron \$104,9 millones destinados a la provincia de Buenos Aires, entre otras.

Ejecución de Obras de Arquitectura

A través de este programa de la Dirección Nacional de Arquitectura se financian diferentes proyectos de inversión. Durante el período se devengaron \$19,3 millones en materia de Promoción y Asistencia Social.

Programas de la Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia

(en millones de pesos)						
Programas de la Secretaría Nacional de la Niñez, Adolescencia y Familia	2011			2012		
	C.Vigente	Devengado	%	C.Vigente	Devengado	%
Acciones para la Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niños/as y Adolescentes	206,8	191,7	92,7	287,5	273,2	95,0
Políticas Federales para la Promoción de los Derechos de Niños y Adolescentes	88,4	78,5	88,8	135,5	130,9	96,6
Promoción y Protección de los Derechos de Adultos Mayores	63,0	54,1	85,9	76,5	68,1	89,0
Promoción y Asistencia a los Centros de Desarrollo Infantil Comunitarios	7,7	6,3	81,8	8,7	7,5	86,2
TOTAL	365,9	330,6	90,4	508,2	479,7	94,4

La Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia es un organismo creado por la Ley Nº 26.061. Tiene como misión instalar políticas públicas que garanticen el pleno cumplimiento de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes enmarcada en una visión integral y federal. La Ley Nº 26.061 crea además, el Consejo Federal que está integrado por los representantes de los órganos de protección de derechos de niñez, adolescencia y familia de las distintas provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Secretaría Nacional trabaja en forma articulada con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, de manera de coordinar acciones con los poderes del Estado y organismos gubernamentales, como así también con las organizaciones de la sociedad civil y el Plan Nacional de Acción por los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.

En cuanto a la ejecución financiera de esta Secretaría al cuarto trimestre del ejercicio 2012 se devengaron \$ 479,7 millones (sin considerar las Actividades Comunes) que representa un 4,4% del total del gasto de la función.

El programa Acciones para la Promoción y Protección de los Derechos de los Niños/as y Adolescentes (\$273,2 millones devengados) continuó brindando asistencia en instituciones y desarrollando acciones de atención integral a niños/as y adolescentes desde una perspectiva de derechos, concibiendo la asistencia directa como el último recurso ante la amenaza o vulneración de derechos. Al finalizar el cuarto trimestre se asistieron 296 personas en el marco de la Restitución de Derechos y Cuidados en Ambitos Alternativos a la Institución.

En el marco de las Acciones Directas para el Fortalecimiento Familiar y/o Comunitario, se asistió a un promedio de 2.128 personas, de una programación de 1.780 personas; el desvío respecto a lo programado se debió a una mayor demanda por presentaciones espontáneas y derivaciones de la Unidad Ministro. Además se brindó asistencia a un promedio de 677 niños y adolescentes en conflicto con la Ley Penal de manera directa a través del circuito de asistencia en instituciones, sobre una proyección de 1.200; la merma con respecto a lo programado se debe a una disminución en las derivaciones judiciales.

Respecto al programa de Políticas Federales para la Promoción de los Derechos de Niños/as y Adolescentes se desarrollaron acciones en función de los lineamientos, criterios y acuerdos que se llevan a cabo en el marco del Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia. Durante el período se realizaron 40 talleres de Promoción de Fortalecimiento Familiar y Comunitario dirigidos a fortalecer el rol de la familia en la efectivización de los derechos de las niñas/os y adolescentes. Por otro lado, el programa Promoción y Protección de los Derechos de Adultos Mayores asistió a un promedio de 333 adultos mayores en forma permanente o transitoria en instituciones; sobre una proyección de 374; la baja se debió a que durante el período hubo menor cantidad de derivaciones por refacciones edilicias y nuevas directivas en algunos hogares de alojar dos residentes por habitación.

**Evolución Interanual de las Producciones de la
Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia al Cuarto Trimestre**
-en magnitudes físicas-

Producto	Medida	2009	2010	2011	2012
Fortalecimiento Familiar y/o Comunitario	Persona Asistida	903	1.481	1.610	2.182
Restitución de Derechos y Cuidados en Ambientes Alternativos a la Institución	Persona Asistida	1.476	774	318	296
Asistencia a Adolescentes Infractores a la Ley Penal	Persona Asistida	867	772	724	677
Atención de Adultos Mayores en Institutos	Persona Asistida	389	384	362	333
Capacitación en Servicios Brindados a Adultos Mayores	Persona Capacitada	14.803	19.260	21.680	25.660
Acciones Directas a Jardines Maternales	Persona Asistida	-	220	123	979

Programas incluidos en el Concepto Otros

Estos programas son parte de la función Promoción y Asistencia Social y están agrupados dentro de esta categoría por los niveles del crédito otorgado, desagregándose aquí para tener una visión integral de la composición de esta función. Entre ellos se destaca el programa Capacitación, Fortalecimiento y Asistencia Técnica, el cual asiste financieramente a los Centros Integradores Comunitarios y cooperativas, brinda capacitación y asistencia técnica a las Mesas de Gestión Local, profundizando de esta forma el trabajo en el territorio, y realiza apoyo a proyectos juveniles.

Centros Integradores Comunitarios (CIC)

Con el objetivo de garantizar el acceso universal a las políticas sociales, se vienen implementando los Centros Integradores Comunitarios articulando el nivel nacional con las provincias y asentándose en la integración y coordinación de acciones de atención primaria de salud y desarrollo social.

Los CIC constituyen un modelo de gestión pública que implica la integración y coordinación de políticas de Atención Primaria de Salud y Desarrollo Social en un ámbito físico común de escala municipal. Es un espacio público de integración comunitaria, con el fin de transformar la realidad en pos de la inclusión social, profundizando el desarrollo local desde los distintos territorios, promoviendo los recursos en poder de las comunidades.

La construcción de los CIC aportó al fortalecimiento de las cooperativas de trabajo, las que también vieron proyectarse su inserción laboral hacia otros ámbitos de la comunidad, mediante el apoyo brindado por el gobierno con ropa de trabajo, herramientas y con asistencia técnica y capacitación.

(en millones de pesos)					
Organismo	Programa	2011		2012	
		C.Vigente	Devengado	C.Vigente	Devengado
Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción	Prevención, Asistencia, Control y Lucha Contra la Drogadicción	69,1	66,5	90,2	85,7
Secretaría General de la Presidencia de la Nación	Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer	9,5	7,5	5,2	5,2
Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	Formulación e Implementación de Políticas para la Mujer			8,7	4,6
	Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales			119,8	78,5
Ministerio de Desarrollo Social	Capacitación, Fortalecimiento y Asistencia Técnica	24,2	19,8	93,0	74,4
Centro Nacional de Reeducción Social	Asistencia Integral y Prevención en Drogadicción	35,5	32,9	46,4	44,2
Instituto Nacional de Asuntos Indígenas	Atención y Desarrollo de Poblaciones Indígenas	49,6	46,7	63,4	62,9
Ministerio de Agricultura, Ganadería y pesca(*)	Programa Social Agropecuario (PROINDER BIRF 4212)	86,7	85,9	86,7	66,2
Dirección General de Administración - Jefatura de Gabinete	Acciones para Provisión de Tierras para el hábitat Social	41,4	21,5	46,6	27,1
Dirección General de Administración - Jefatura de Gabinete	Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales	116,2	100,2	39,2	39,0
Ministerio de Desarrollo Social	Pensiones no Contributivas	8,3	13,2	8,4	14,4
TOTAL		440,5	394,2	607,6	502,2

d) Análisis complementario: Evolución Histórica e Indicadores

A continuación se expone una serie de indicadores que dan cuenta de la importancia de la función en el gasto de la Administración Nacional y su participación en el Producto Bruto Interno, además de la cobertura acumulada histórica alcanzada por los principales programas de la función:

Gasto de la Función Promoción y Asistencia Social	2009	2010	2011	2012
En millones de pesos (**)	6.930,5	9.382,1	9.619,1	10.809,0
En Porcentaje de la Finalidad Servicios Sociales (**)	4,7	4,9	3,8	3,3
En Porcentaje del Gasto Total Administración Nacional (**)	2,75	2,84	2,13	1,92
En Porcentaje del PBI (*)	0,61	0,65	0,52	0,50

(*) Para los ejercicios 2009 a 2012 el dato corresponde al gasto devengado al cierre de cada año.

(**) Para el ejercicio 2012 se consideró el crédito devengado al 31/12/2012.

Entre el cuarto trimestre del 2009 y el mismo período del 2012 el gasto en la función Promoción y Asistencia Social decreció en 0,11 puntos porcentuales del PBI (lo que implica una baja en la participación sobre el producto del 18% con respecto a 2009).

Al finalizar el cuarto trimestre de 2012 la participación del gasto en Promoción y Asistencia Social sobre el producto alcanza al 0,50% del PBI, lo que implica una baja en la comparación con el año 2009. Asimismo, al cabo del este período el crédito vigente para la atención de la función representa el 1,92% del presupuesto total para gastos corrientes y de capital de la Administración Nacional y el 4,2% de los créditos previstos para la atención de Servicios Sociales. Finalmente, se observa que el crédito consumido al cuarto trimestre de 2012 para la atención de gastos en Promoción y Asistencia Social es un 12,4% superior al gasto devengado al 31 de diciembre de 2011.

3.3 Función Seguridad Social

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Dentro de esta función se desarrollan acciones para el sostenimiento del sistema destinado a la cobertura financiera de las necesidades originadas en la población pasiva, que ha dejado de contribuir al proceso productivo, a través del pago de pensiones, retiros y jubilaciones. Adicionalmente, se incluyen en esta función prestaciones de seguridad social tales como el seguro de desempleo, las asignaciones familiares destinadas al personal en actividad, así como otras vinculadas con el aseguramiento de la protección social, como la Asignación Universal por Hijo, la Asignación por Embarazo para Protección Social y las pensiones no contributivas.

b) Análisis financiero global de la función

Se expone a continuación un esquema que refleja las principales líneas de acción de la función Seguridad Social, con la evolución al cuarto trimestre del bienio 2011/2012:

En millones de pesos

SEGURIDAD SOCIAL	2011			2012		
	C. Vigente	Devengado	%	C. Vigente	Devengado	%
Principales Conceptos						
Jubilaciones y Pensiones	132.919,1	131.592,9	99,0%	184.490,3	181.482,3	98,4%
<i>Prestaciones Previsionales</i>	<i>124.364,4</i>	<i>123.090,5</i>	<i>99,0%</i>	<i>173.218,9</i>	<i>170.279,7</i>	<i>98,3%</i>
<i>Atención Ex-Cajas Provinciales</i>	<i>7.524,1</i>	<i>7.477,0</i>	<i>99,4%</i>	<i>9.861,1</i>	<i>9.798,6</i>	<i>99,4%</i>
<i>Atención Pensiones Ex-Combatientes</i>	<i>1.030,6</i>	<i>1.025,4</i>	<i>99,5%</i>	<i>1.410,3</i>	<i>1.404,0</i>	<i>99,6%</i>
Asignaciones Familiares	21.890,8	21.504,8	98,2%	24.833,7	24.385,6	98,2%
<i>Activos</i>	<i>10.702,7</i>	<i>10.598,0</i>	<i>99,0%</i>	<i>11.413,9</i>	<i>11.153,8</i>	<i>97,7%</i>
<i>Pasivos</i>	<i>1.894,8</i>	<i>1.870,2</i>	<i>98,7%</i>	<i>2.132,5</i>	<i>2.063,2</i>	<i>96,8%</i>
<i>Asignación Universal por hijo</i>	<i>9.293,3</i>	<i>9.036,7</i>	<i>97,2%</i>	<i>11.287,4</i>	<i>11.168,6</i>	<i>98,9%</i>
Otros	23.842,6	21.972,3	92,2%	31.569,4	30.928,0	98,0%
<i>Seguro de Desempleo</i>	<i>601,9</i>	<i>581,8</i>	<i>96,7%</i>	<i>604,0</i>	<i>574,7</i>	<i>95,1%</i>
<i>Complementos a las Prestaciones Previsionales</i>	<i>392,1</i>	<i>390,2</i>	<i>99,5%</i>	<i>374,8</i>	<i>344,4</i>	<i>91,9%</i>
<i>Pensiones no Contributivas</i>	<i>15.120,1</i>	<i>14.950,0</i>	<i>98,9%</i>	<i>23.327,6</i>	<i>23.305,5</i>	<i>99,9%</i>
<i>Transferencias y Contribuciones a la Seguridad Social, Organismos Descentralizados y Secretaría de Medios de Comunicación</i>	<i>2.641,6</i>	<i>1.446,4</i>	<i>54,8%</i>	<i>970,6</i>	<i>953,8</i>	<i>98,3%</i>
<i>Administración</i>	<i>5.086,9</i>	<i>4.603,9</i>	<i>90,5%</i>	<i>6.292,4</i>	<i>5.749,6</i>	<i>91,4%</i>
Total	178.652,6	175.070,1	98,0%	240.893,5	236.795,9	98,3%

En lo que respecta al aprovechamiento crediticio la ejecución al cierre del cuarto trimestre de 2012 representó el 98,3% de la asignación, guarismo superior al registrado en el mismo período de 2011 (98,0%). El monto ejecutado en 2012 resultó un 35,3% superior (\$61.725,8 millones) al registrado en el mismo período de 2011.

En el cuadro se observa la ejecución financiera de la función agrupada en tres categorías de gasto tales como Jubilaciones y Pensiones, Asignaciones Familiares y Otros; cada una de las cuales ostenta diversos componentes.

Al 31/12/12 el 71,9% del gasto devengado se destinó a las Prestaciones Previsionales, mientras que el resto se asignó principalmente a las Pensiones No Contributivas, las Asignaciones Familiares para el Personal Activo, la Asignación Universal por Hijo para Protección Social y la Atención a ex Cajas Provinciales con una participación en el total del gasto de la función del 9,8%, 4,7%, 4,7% y 4,1% respectivamente.

El incremento del gasto en 2012 con respecto al 2011 en el caso de Jubilaciones y Pensiones, obedeció al ajuste en los haberes por el índice de movilidad que ascendió a 17,33% en marzo de 2011, 16,82% en septiembre de 2011, 17,62% en marzo de 2012 y 11,42% en septiembre de 2012.

La variación en el gasto en Asignaciones Familiares, se explica en parte por la implementación del Decreto N° 1.482/2011 que incrementó, a partir de septiembre de 2011, el monto de las asignaciones (Asignación por Hijo, por Hijo con Discapacidad, Prenatal y Universal por Hijo) para los beneficiarios en un 22,7%, fijando el monto de la Asignación Universal por Hijo en \$270 mensuales e incrementando el tope máximo de remuneración hasta los \$5.200 mensuales.

Posteriormente, las Asignaciones Familiares se vieron afectadas por el Decreto N° 1.667/2012 y el Decreto N° 1.668/2012. Por un lado, esta normativa fija el monto de la Asignación por Hijo, Asignación Universal por hijo y Asignación por Embarazo en \$340 para ingresos inferiores a \$3.200 y por otro lado, determina que el cálculo de las asignaciones se realizará en función de la totalidad de los ingresos correspondientes al grupo familiar, estableciendo el rango del ingreso familiar entre \$200 y \$14.000.

Por otra parte, a partir de mayo de 2011 mediante el Decreto N° 446/11 se creó la Asignación por Embarazo para Protección Social destinada a las mujeres embarazadas que pertenezcan a grupos familiares que se encuentren desocupados o se desempeñen en la economía informal. A partir de octubre de 2012, mediante la implementación del Decreto N° 1.668/2012, el monto de esta asignación fue de \$340.

c) Análisis de Desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Seguridad Social, de acuerdo a la clasificación definida en el punto anterior:

l) En lo que respecta a la categoría Jubilaciones y Pensiones, los gastos se distribuyen en Prestaciones Previsionales, Atención a ex Cajas Provinciales y Atención de Pensiones ex Combatientes.

Las *Prestaciones Previsionales* incluyen a las Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto, comprendiendo a los beneficiarios del actual SIPA y a los provenientes del Poder Judicial de la Nación; de la Cámara de Diputados; las Prestaciones Previsionales por Ley N° 25.994 que fueron incorporadas en 2007 (beneficiarios incluidos en la moratoria previsional y jubilación anticipada); las prestaciones para jubilados, retirados y pensionados de las Fuerzas Armadas y de Seguridad y, la Atención a Pasividades de Guardaparques.

Ejecución Presupuestaria de las Prestaciones Previsionales. En millones de pesos. Al 31/12/12

Organismo	Crédito Vigente 2011	Devengado 2011	Crédito Vigente 2012	Devengado 2012
Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto	71.735,30	70.902,50	102.227,80	99.613,90
Prestaciones Previsionales por Ley N° 25.994	42.881,60	42.603,80	58.075,90	57.898,40
Atención de Pasividades del Poder Judicial de la Nación	24,3	20,3	28,3	27,3
Atención de Pasividades del Poder Legislativo	0,8	0,3	0,8	0,2
Atención a Pasividades de Guardaparques	9,9	6,6	6,5	6,5
Asignaciones Previsionales Fuerzas Armadas y de Seguridad	9.712,50	9.556,90	12.879,70	12.733,60
Total Prestaciones Previsionales	124.364,40	123.090,50	173.218,90	170.279,90

La causa más importante que explica el incremento del gasto es la aplicación del régimen de movilidad, el cual ajusta los haberes semestralmente de acuerdo al índice previsto por la Ley N° 26.417. Durante el 2011 estos ajustes alcanzaron 17,33% para marzo y 16,82% para septiembre, mientras que en 2012, tal como se enunciara precedentemente, fueron de 17,62% para marzo y 11,42% para septiembre.

El gasto en las prestaciones del esquema de Reparto y de la Ley N° 25.994 (jubilación anticipada) corresponde al Programa 16 – Prestaciones Previsionales de la ANSES. Las primeras se imputan en el Subprograma 01 – Prestaciones Previsionales Régimen de Reparto, siendo el gasto al 31/12/12 superior al mismo período de 2011 en un 40,5% y financiado con Recursos Propios (62,6%) y Tesoro Nacional (37,4%). La prestación de jubilación anticipada también fue financiada con Recursos Propios (98,6%) y con recursos del Tesoro Nacional (1,4%), siendo superior en un 35,9% al gasto de igual período de 2011.

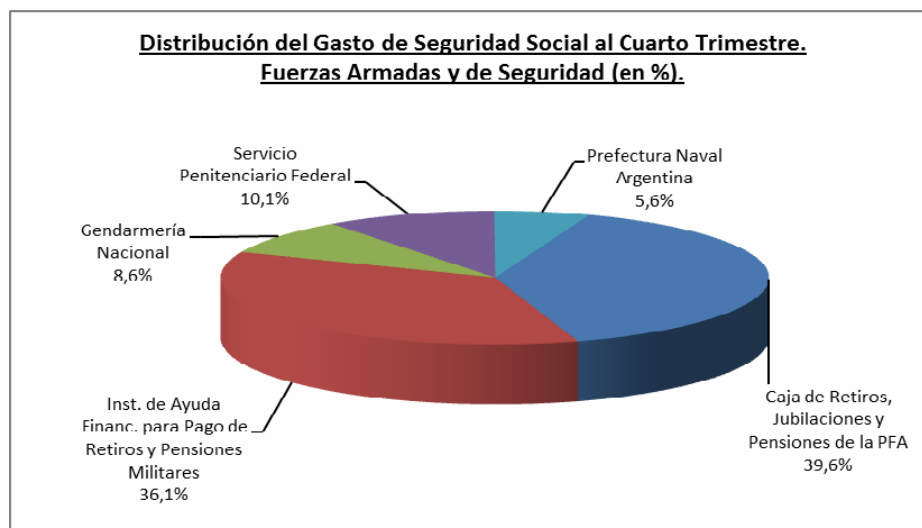
En el caso de la atención de pasividades del Poder Judicial (Programa 26 - Atención de Pasividades del Consejo de la Magistratura) al 31/12/12, el crédito devengado estuvo solventado completamente mediante Recursos con Afectación Específica y resultó un 34,0% superior a igual período de 2011, alcanzando los \$27,3 millones. Por otra parte se registraron erogaciones previsionales por \$0,2 millones correspondientes al Poder Legislativo (Honorable Cámara de Diputados, financiadas con Tesoro Nacional) y por \$6,5 millones correspondientes a la Administración de Parques Nacionales (financiadas con Recursos Propios).

En lo que respecta a las Fuerzas Armadas y de Seguridad a continuación se expone un cuadro con la evolución financiera al 31/12/12 de las asignaciones previsionales:

Ejecución Presupuestaria de las Asignaciones Previsionales de las Fuerzas Armadas y de Seguridad.
En millones de pesos. Al 31/12/12.

Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la PFA	Crédito Vigente 2011	Devengado 2011	Crédito Vigente 2012	Devengado 2012
Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la PFA	3.965,7	3.928,1	5.060,2	5.040,6
Instituto de Ayuda Financiera para el Pago de Retiros y Pensiones Militares	3.305,5	3.275,0	4.624,7	4.594,9
Gendarmería Nacional	966,9	909,8	1.146,6	1.099,2
Servicio Penitenciario Federal	913,1	897,6	1.325,4	1.282,6
Prefectura Naval Argentina	561,4	546,3	722,7	716,3
Total	9.712,5	9.556,9	12.879,7	12.733,6

En la tabla precedente se aprecia que la ejecución al cuarto trimestre de 2012 correspondió mayoritariamente a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina (39,6% del gasto previsional de las Fuerzas) y al Instituto de Ayuda Financiera para el Pago de Retiros y Pensiones Militares (36,1%), de acuerdo a la siguiente composición:



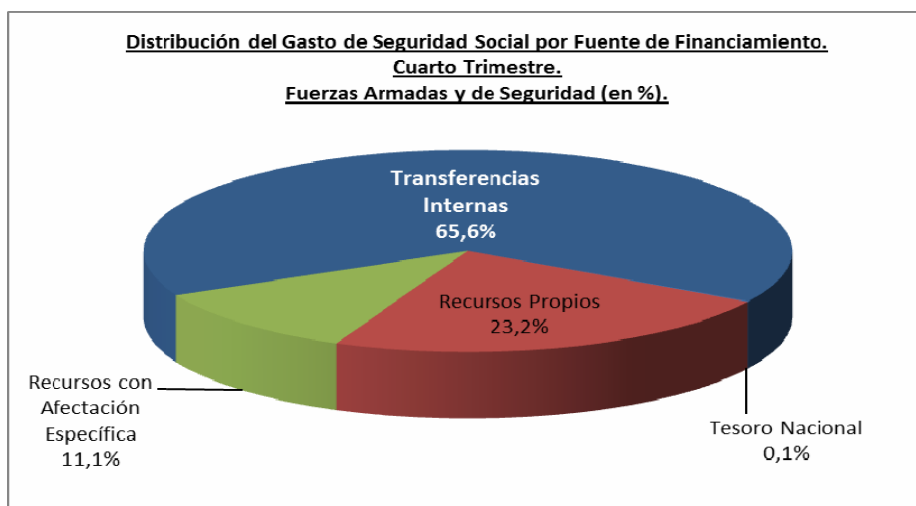
Durante el mismo período de 2011 la ejecución de los citados conceptos ascendió a \$9.556,9 millones, equivalentes a un 33,2% menos, también representados mayormente por los gastos de la Caja Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina y el Instituto de Ayuda Financiera para el Pago de Retiros y Pensiones Militares. Los incrementos anuales más importantes se registraron en las erogaciones efectuadas por el Servicio Penitenciario Federal (incremento interanual del 42,9%) y, por Instituto de Ayuda Financiera para el Pago de Retiros y Pensiones Militares (incremento interanual del 40,3%).

El incremento se debió en parte a la aplicación de los Decretos N° 926/2011, N° 927/2011 y N° 931/2011 que establecieron un aumento del 10% de los haberes mensuales de las Fuerzas Armadas, de Seguridad y del Servicio Penitenciario desde julio y agosto del año 2011 y un 4% desde el mes de diciembre. Estas normas tienen un efecto automático sobre los haberes de los jubilados, retirados y pensionados de las Fuerzas dado que los mismos se encuentran atados a los ingresos del personal en actividad.

Además, comenzaron a regir los Decretos N° 1.004/2012, N° 1.005/2012, N° 1.305/2012 y N° 1.307/2012 que modificaron el haber mensual para los distintos grados y jerarquías del Servicio Penitenciario Federal, de la Policía Federal Argentina, de las Fuerzas Armadas, de la Gendarmería Nacional y de la Prefectura Naval Argentina; estos decretos suprimieron tanto adicionales transitorios y sumas no remunerativas y no bonificables como compensaciones que recibían los jubilados.

Por otra parte, tiene una importante incidencia en el gasto previsional de las Fuerzas Armadas y de Seguridad el impacto de medidas cautelares y el aumento del haber mínimo vital y móvil.

Asimismo, el gasto previsional trimestral de las Fuerzas Armadas y de Seguridad correspondió a multiplicidad de fuentes de financiamiento sobresaliendo las Transferencias Internas (65,6%) y los Recursos Propios (23,2), de acuerdo a la siguiente distribución porcentual:



Las ex Cajas Provinciales de Previsión incluyen la liquidación de las prestaciones previsionales de los beneficiarios de las cajas provinciales incorporadas al Régimen Nacional de Jubilaciones y Pensiones, que abarcan a las provincias de Catamarca, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santiago del Estero y Tucumán. La variación interanual del gasto entre 2011 y 2012 se debe principalmente, al igual que las prestaciones previsionales del SIPA, a los ajustes establecidos por el índice de movilidad en los haberes.

La *Atención de Pensiones a Ex-Combatientes* abarca el pago de las pensiones no contributivas a los veteranos de la Guerra del Atlántico Sur y a sus derechohabientes, conforme la Ley N° 23.848, sus modificatorias y complementarias.

Las *Pensiones no Contributivas* tienen por misión brindar asistencia económica a personas en estado de vulnerabilidad social, sin bienes, recursos, ni ingresos que permitan su subsistencia, mediante pensiones por vejez, a madres de siete o más hijos e invalidez. Asimismo, se otorgan pensiones por leyes especiales y se administran las pensiones graciables otorgadas por el Honorable Congreso de la Nación.

En el siguiente cuadro se detallan de manera desagregada las metas correspondientes a Jubilaciones, Retiros y Pensiones, y Pensiones no Contributivas discriminadas por los organismos que se encargan de la atención de los programas y subprogramas de pasividades:

Prestaciones Previsionales. En unidades físicas

Concepto	Unidad de medida	Progr. Anual 2012	Ejec. Acum. Diciembre	
			2011	2012
Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto (ANSES)				
- Atención de Jubilaciones	Jubilado	1.728.094	1.702.762	1.741.129
- Atención de Pensiones	Pensionado	1.309.086	1.308.435	1.317.586
Prestaciones Previsionales Ley N°25.994 (ANSES)				
- Atención de Jubilaciones	Jubilado	2.364.778	2.369.624	2.368.263
- Atención de Pensiones	Pensionado	161.018	138.834	159.121
Ex - Cajas Provinciales (ANSES)				
- Atención de Jubilaciones	Jubilado	120.513	124.508	120.691
- Atención de Pensiones	Pensionado	33.419	34.461	33.478
Ex - Combatientes (ANSES)				
- Atención de Pensiones Ex - Combatientes	Pensionado	21.724	21.462	21.771
Servicio Penitenciario Federal				
- Atención de Pensiones	Pensionado	3.291	3.177	3.291
- Atención de Retiros	Retirado	7.313	7.236	7.389
Gendarmería Nacional (GN)				
- Atención de Pensiones	Pensionado	7.445	7.258	7.232
- Atención de Retiros	Retirado	7.997	8.010	8.146
Prefectura Naval Argentina (PNA)				
- Atención de Jubilaciones	Jubilado	131	132	137
- Atención de Pensiones	Pensionado	5.237	5.160	5.218
- Atención de Retiros	Retirado	7.139	7.061	7.230
- Atención Gratificaciones	Indem.Otorg.	6	2	4
Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal				
- Administración de Beneficios Previsionales	Jubilado	9.726	9.433	9.662
- Administración de Beneficios Previsionales	Pensionado	18.043	17.038	17.817
- Administración de Beneficios Previsionales	Retirado	24.880	23.954	25.131
- Administración de Beneficios Previsionales	Pensionado	(*)	721	(*)
- Administración de Beneficios Previsionales	Retirado	(*)	355	(*)
Instituto Ayuda Financiera para el Pago de Retiros y Pensiones Militares				
- Atención de Pensiones	Pensionado	36.255	35.854	35.308
- Atención de Retiros	Retirado	48.350	49.091	49.054
Administración de Parques Nacionales				
- Atención de Pensiones	Pensionado	25	19	23
- Atención de Retiros	Retirado	70	55	62
Pensiones no Contributivas – Ministerio de Desarrollo Social				
- Atención de Pensiones Madre de 7 o más Hijos	Pensionado	374.539	303.109	317.685
- Atención de Pensiones Otorgadas por Legisladores	Pensionado	95.111	105.754	102.007
- Atención de Pensiones por Invalidez	Pensionado	797.994	645.762	781.241
- Atención de Pensiones Leyes Especiales	Pensionado	1.779	1.762	1.735
- Atención de Pensiones por Vejez y Decreto N° 775/82	Pensionado	34.877	43.099	34.831

(*) Se unificaron en el programa 18 - Administración de Beneficios Previsionales los programas 16 - Administración de Beneficios Previsionales y 17 - Atención de Pasividades de la Policía Ex-Territorios Nacionales.

Según se observa en el cuadro de metas la diferencia más pronunciada se evidencia en las Prestaciones por Invalidez otorgadas por la Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales del Ministerio de Desarrollo Social que se incrementan en 135.479 casos.

II) En lo que respecta a la categoría **Asignaciones Familiares**, la misma incluye a los componentes Asignaciones Familiares Activos, Asignaciones Familiares Pasivos, Asignación Universal por Hijo para Protección Social y Asignación por Embarazo para Protección Social.

Dentro de las *Asignaciones Familiares Activos* se atiende el pago de las asignaciones familiares a los trabajadores en relación de dependencia en actividad, de los beneficiarios del seguro de desempleo y de los beneficiarios de las Administradoras de Riesgos del Trabajo (ART), incluyéndose las siguientes prestaciones: hijo, hijo discapacitado, prenatal, maternidad, nacimiento, adopción, matrimonio y ayuda escolar anual.

La variación en las erogaciones entre 2011 y 2012 se debe a la aplicación de los Decretos N° 1.482/2011 y N° 1.668/2012. El primero que comenzó a regir a partir de octubre de 2011, incrementó los valores de las Asignaciones Familiares por hijo, prenatal, por hijo con discapacidad y de la Asignación Universal por Hijo; para el caso de la Asignación Universal por Hijo, Hijo Discapacitado y Embarazo para Protección Social, los montos asignados fueron respectivamente de \$270, \$1.080 y \$270. El Decreto N° 1.668/2012 con aplicación a partir de septiembre de 2012, incrementó los montos para el caso de la Asignación Universal por Hijo a \$340, Hijo Discapacitado a \$1.200 y Embarazo para Protección Social a \$340.

Las Asignaciones Familiares también se vieron afectadas por el Decreto N° 1.667/2012, que determina que el cálculo de las asignaciones se realizará en función de la totalidad de los ingresos correspondientes al grupo familiar, estableciendo el rango del ingreso familiar entre \$200 y \$14.000.

Las *Asignaciones Familiares Pasivos* corresponden a las prestaciones destinadas a los beneficiarios del SIPA por hijo, hijo discapacitado, ayuda escolar y por cónyuge que surgen de la Ley N° 24.714 y sus modificatorias. Al igual que en los activos la aplicación de los Decretos N° 1.482/2011, N° 1.667/2012 y N° 1.668/2012 generaron diferencias en las erogaciones del cuarto trimestre de 2011 y 2012.

La *Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH)*, creada por el Decreto N° 1.602/09, resulta la asignación familiar destinada a los niños, niñas y adolescentes residentes en el país, que no tengan otra asignación familiar en el marco del citado Régimen y que pertenezcan a grupos familiares que se encuentren desocupados o trabajando en el sector informal.

La *Asignación por Embarazo para Protección Social*, creada a partir de mayo de 2011 por el Decreto N° 446/11, es una prestación monetaria no retributiva mensual que brinda protección a las madres embarazadas que se encuentren en similares condiciones que las personas que acceden a la Asignación Universal por Hijo para Protección Social. La Asignación se abona desde la décimo segunda semana de gestación hasta el nacimiento para lo cual, es requisito imprescindible que las beneficiarias cumplan con los controles sanitarios con la inscripción al "Plan Nacer" del Ministerio de Salud, o de encontrarse cubiertas por obra social se requiere la certificación médica expedida de conformidad con el "Plan Nacer".

Los montos mensuales asignados a través del Decreto N° 1.668/2012 para la Asignación Universal por Hijo y Embarazo fueron de \$340 y para Hijo Discapacitado de \$1.200.

A continuación se expone el desempeño de las asignaciones familiares medidas en unidades físicas (Beneficio y/o Beneficiario), la programación anual y la ejecución al cuarto trimestre de 2012 con la comparación versus el mismo período de 2011:

Asignaciones Familiares. En unidades físicas

Concepto	Unidad de medida	Progr. Anual 2012	Ejec. Acum. Diciembre	
			2011	2012
Asignaciones Familiares Activos				
- Asignación por Adopción	Beneficio	370	385	323
- Asignación por Hijo	Beneficiario	3.048.299	3.254.844	2.921.254
- Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	78.538	72.264	78.933
- Asignación por Maternidad	Beneficiario	88.329	84.012	86.996
- Asignación por Matrimonio	Beneficio	52.337	49.849	37.689
- Asignación por Nacimiento	Beneficio	168.628	176.208	132.162
- Asignación Prenatal	Beneficiario	76.332	83.618	68.525
- Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	2.422.974	2.689.961	2.601.932
Asignaciones Familiares Pasivos				
- Asignación por Hijo	Beneficiario	196.710	197.932	189.332
- Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	86.473	82.578	86.369
- Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	150.234	153.802	156.510
- Asignación por Cónyuge	Beneficiario	683.860	698.577	658.954
Asignación Universal por Hijo para Protección Social				
- Asignación Universal por Hijo	Beneficiario	3.530.647	3.530.480	3.407.035
- Asignación Universal por Embarazo	Beneficiario	135.601	(**)	119.017

(**) Meta Incorporada en el año 2012

III) Bajo el rótulo **Otros** se agrupan diversos gastos como ser el pago del Seguro de Desempleo, los complementos a las Prestaciones Previsionales, el Programa Conectar Igualdad, las *Transferencias Varias* y las erogaciones administrativas.

El *Seguro de Desempleo* se otorga a través de un sistema contributivo y comprende a los trabajadores desempleados de la actividad privada en relación de dependencia, a excepción de los trabajadores de la construcción, del servicio doméstico y de aquellos comprendidos en el Régimen Nacional de Trabajo Agrario.

Los *Complementos a las Prestaciones Previsionales* están compuestos por dos subsidios: el otorgado por tarifas -establecido en el Decreto N° 319/97- que incluye una suma de \$13,8 destinada a aquellos beneficiarios de prestaciones mínimas; y el de contención familiar por fallecimiento que otorga una suma de dinero a los familiares de beneficiarios del sistema de seguridad social, según se estableció en el Decreto N° 599/2006. A partir de mayo de 2010 este subsidio fue incrementado de \$1.000 a \$ 1.800 por el Decreto N° 933/2010.

Las *Transferencias y Contribuciones* comprenden las transferencias a las cajas previsionales provinciales no transferidas a la Nación, al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, la Administración Federal de Ingresos Públicos y las erogaciones figurativas a los Ministerios de Salud, de Desarrollo Social y de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, al Servicio Penitenciario Federal, la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina, la Gendarmería Nacional, la Prefectura Naval, el Instituto de Ayuda Financiera para el Pago de Retiros y Pensiones Militares, la Tesorería General de la Nación y la Procuración General de la Nación.

A continuación se detalla el desempeño productivo de las prestaciones que componen la categoría, en lo que respecta al cuarto trimestre del bienio 2011-2012:

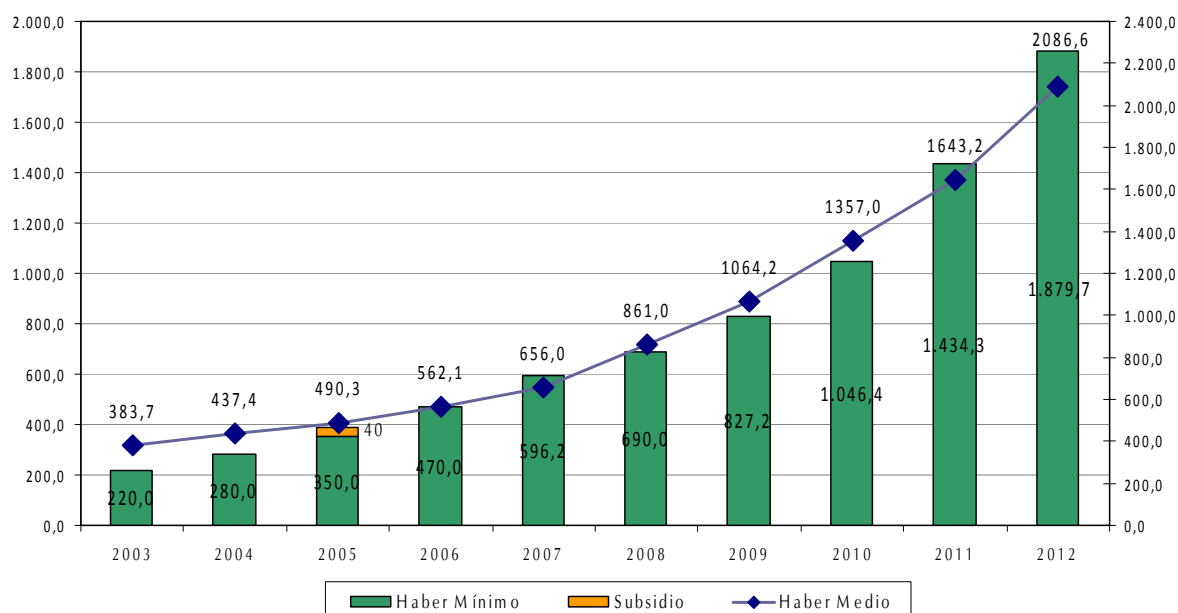
En unidades físicas

En unidades físicas				
Concepto	Unidad de medida	Progr. Anual 2012	Ejec. Acum. Diciembre	
			2011	2012
Complementos a las Prestaciones Previsionales				
- Atención Subsidios de Contención Familiar	Beneficio	189.244	186.406	178.202
- Atención Subsidios Tarifas	Beneficiario	117.252	127.809	115.828
Seguro de Desempleo				
- Atención de Seguros de Desempleo	Beneficiario	95.233	104.318	100.075

d) Análisis Complementario: Evolución Histórica e Indicadores

Luego del análisis particular de cada una de las iniciativas mencionadas en los anteriores apartados se efectuará una breve mención de la evolución del gasto devengado a través de esta función como así también las variables que determinaron dicho comportamiento.

Evolución de la Jubilación Mínima y Media del Régimen Previsional



Como se observa en el gráfico los sucesivos incrementos realizados desde 2003 sobre el haber mínimo han acortado la brecha entre el haber medio y el mínimo, mejorando la posición de los que menos cobran.

Al respecto debe aclararse que en octubre de 2008, con la sanción de la Ley N° 26.417, se llevó adelante una reforma del régimen previsional estableciendo un **nuevo régimen de movilidad** para ajustar los haberes y fijando la prestación básica universal (PBU) en \$326. Además, se sustituyó toda referencia al MOPRE (Módulo previsional) reemplazándolo por una proporción del haber mínimo garantizado. Los ajustes, a partir de esta modificación, se realizan semestralmente de acuerdo al índice de movilidad previsto por la citada normativa. Dicho índice se aplica también para ajustar la base imponible máxima, el haber mínimo, el haber máximo y la PBU.

Las sumas que hasta la entrada en vigencia de esta norma se liquidaban en concepto de Suplemento por Movilidad se incorporaron a la Prestación Básica Universal (PBU), hasta alcanzar la suma de \$326. El remanente pasó a formar parte de la Prestación Compensatoria (PC) y la Prestación Adicional por Permanencia (PAP), proporcionalmente y según correspondiese. El

primer ajuste se aplicó el 1º de marzo de 2009, mientras que los posteriores se realizan semestralmente y en ocasión de su aplicación se calcula el índice mencionado de la forma que la Ley N° 26.417 lo establece.

A su vez en diciembre de 2008 se promulgó la Ley N° 26.425 que dispuso la **unificación del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones** en un único régimen previsional público: Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), financiado a través de un sistema solidario de reparto, garantizando a los afiliados y beneficiarios del Régimen de Capitalización, vigente hasta esa fecha, idéntica cobertura que la brindada por el régimen público, quedando así el régimen de capitalización absorbido y sustituido por el de reparto.

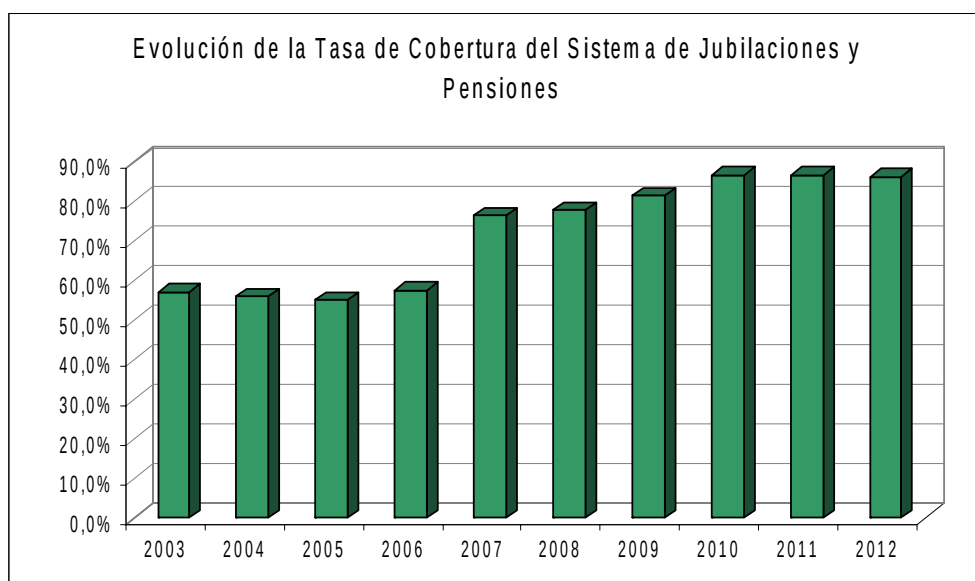
En este sentido también es importante destacar la incidencia de la Ley N° 25.994 por la que se atienden las prestaciones previsionales vinculadas al **régimen de Jubilación Anticipada y de Regularización Voluntaria de Deuda** para autónomos y monotributistas.

En el siguiente cuadro se observa la evolución en la cantidad de beneficiarios de las prestaciones previsionales de la ANSeS, en los diferentes años, que refleja el impacto de la promulgación de las leyes mencionadas:

Evolución de la Cantidad de Beneficiarios de los Sistemas de Reparto y Capitalización. 2007/2012

Año	Metas físicas			% de Incremento		
	Reparto	Capitalización	Ley N° 25.994	Reparto	Capitalización	Ley N° 25.994
2007	2.833.170	262.428	1.376.929	-8,3	41,4	-
2008	2.794.976	299.929	1.842.713	-1,4	14,3	33,8
2009	3.191.701	-	2.092.499	14,2	-	13,6
2010	3.047.120	-	2.380.339	-4,5	-	13,8
2011	3.011.197	-	2.508.458	-1,2	-	5,4
2012	3.058.715	-	2.527.384	1,6	-	0,8

Asimismo también se expone a continuación la variación de la cobertura del sistema previsional durante los distintos años del período 2003/2012, debido a los cambios acaecidos en el mismo:



Como se distingue en el gráfico, la evolución de la tasa de cobertura presenta un salto en su variación a partir del año 2007 como consecuencia de la sanción de la Ley N° 25.994. Esta Ley contempló que los trabajadores que tuviesen deudas como autónomos pendientes de cancelación podían iniciar el trámite jubilatorio. Una vez que perciben el beneficio, ANSeS se constituye en

agente de retención de las cuotas de cancelación de la deuda, descontándola de la prestación mensual.

A continuación se detallan diversos indicadores a los fines de complementar el análisis interanual del gasto devengado de esta función:

Indicadores Función Seguridad Social

Índice	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Gasto Anual Función Seguridad Social en % del PIB	7,2	7,4	8,8	9,2	9,9	11,4
Gasto Anual de la función en millones de \$	58.576	76.560	100.925	134.698	175.231	236.796
Gasto Anual Función Seguridad Social en % del Gasto APN	40,6	39,2	39,8	39,4	38,9	42,5

Para los ejercicios 2007 a 2011 el dato corresponde al gasto devengado al cierre de cada año comparado con el PBI a precios corrientes del año respectivo. Para el ejercicio 2012 se utiliza el gasto devengado al cierre y el PIB utilizado en la Ley de Presupuesto 2012.

Como se observa en el cuadro precedente el gasto anual en función del PIB se incrementó del 7,2% en 2007 al 11,4% en 2012 debido a los cambios implementados en el Sistema desde 2003. Por otra parte, la participación del gasto de la función respecto al gasto global de la APN aumentó un 1,9% entre 2007 y 2012 ubicándose en torno al 42,5% en 2012.

3.4. Función Educación y Cultura

a) Análisis de las Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Esta función incluye todas las actividades realizadas por la Administración Nacional destinadas a asegurar y promover la educación y la cultura en la República Argentina. En lo concerniente a educación, es importante señalar que tal como lo establece la Ley de Educación Nacional, la educación es una prioridad nacional y se constituye en política de Estado. El sistema educativo nacional se rige por las leyes de Educación Nacional N° 26.206, de Educación Técnico Profesional N° 26.058 y de Educación Superior N° 24.521. Dentro de este sistema, le compete al Estado Nacional fijar la política educativa y controlar su cumplimiento con la finalidad de consolidar la unidad nacional, respetando las particularidades provinciales y locales.

La estructura del sistema educativo nacional comprende cuatro niveles: la educación inicial, la educación primaria, la educación secundaria y la educación superior, y ocho modalidades: la educación técnico profesional, la educación artística, la educación especial, la educación permanente de jóvenes y adultos, la educación rural, la educación intercultural bilingüe, la educación en contextos de privación de libertad y la educación domiciliaria y hospitalaria.

En materia de cultura la política actual se desarrolla a través de tres ejes principales de acciones que permiten: 1- Asegurar e incrementar la estructura cultural tradicional, entendida como toda actividad dedicada a la promoción, rescate, preservación, estímulo y difusión del patrimonio cultural de la Nación. 2- El desarrollo de programas orientados hacia la inclusión social y la regeneración de los vínculos comunitarios, guiados por una concepción integral de la cultura como factor estratégico para el desarrollo humano. 3- La implementación de estrategias, junto a las jurisdicciones provinciales y municipales, que permitan dinamizar zonas del país que han sufrido crisis económica, social y cultural. Estas estrategias contemplan, entre otras, acciones de capacitación especializada y adecuada a una comunidad específica a fin de que a través del acervo cultural del lugar las personas puedan transformar la producción local en bienes culturales comercializables. Las tareas de capacitación son acompañadas de trabajos que permiten la recuperación de oficios y saberes.

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema donde se reflejan las principales líneas de acción relativas a la función, con la evolución del presupuesto del bienio 2011-2012:

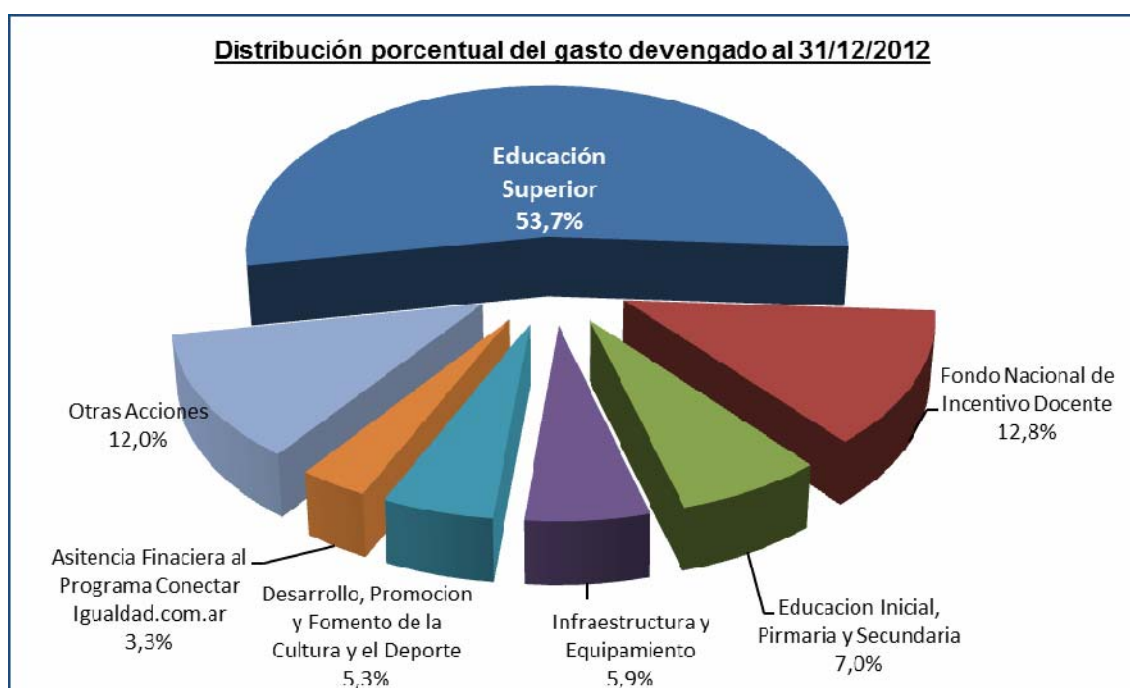
Principales Conceptos	En millones de pesos					
	2011			2012		
	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV
Educación Superior	16.273,7	16.264,2	99,9	20.947,9	20.930,2	99,9
Fondo Nacional de Incentivo Docente	4.324,8	4.320,3	99,9	4.978,9	4.972,5	99,9
Educación Inicial, Primaria y Secundaria	2.238,0	2.082,1	93,0	2.774,5	2.724,1	98,2
Infraestructura y Equipamiento	1.545,7	1.533,3	99,2	2.320,5	2.309,5	99,5
Desarrollo, Promoción y Fomento de la Cultura y el Deporte	1.468,5	1.380,2	94,0	2.236,3	2.068,4	92,5
Asistencia Financiera al Programa Conectar Igualdad.com.ar	4.549,6	3.599,4	79,1	3.219,7	1.278,5	39,7
Subtotal	30.400,3	29.179,4	96,0	36.477,8	34.283,2	94,0
Otras Acciones	4.074,7	3.658,7	89,8	4.866,0	4.671,7	96,0
Total	34.475,0	32.838,1	95,3	41.343,8	38.954,9	94,2

La responsabilidad del financiamiento del Sistema Educativo Nacional recae sobre el Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los cuales se rigen a tal fin por las pautas establecidas en la Ley N° 26.075 de Financiamiento Educativo. El financiamiento de las acciones de cultura en el Sector Público, se realiza mediante las partidas asignadas anualmente por el Presupuesto General de Gastos de la Nación y también a través de los fondos específicos creados por leyes especiales.

En el cuadro precedente se clasificaron los gastos de la función Educación y Cultura en siete categorías, agrupándose conceptos, actividades y/o programas de las distintas jurisdicciones de la administración nacional. En lo que respecta a la ejecución del gasto, al 31/12/12 las erogaciones totalizaron \$38.954,9 millones, lo que configura un aumento del 18,6% con respecto al nivel alcanzado en el año 2011.

El principal incremento en términos absolutos (\$4.666,0 millones) se observó en la Educación Superior, concepto que resulta el de mayor significancia en términos presupuestarios. En tanto que en términos porcentuales los mayores aumentos se registraron en las categorías Infraestructura y Equipamiento (50,6%) y Desarrollo, Promoción y Fomento de la Cultura y el Deporte (49,9). En sentido contrario se destaca una disminución en la comparación interanual del 64,5% en la Asistencia Financiera al Programa Conectar Igualdad.com.ar

A continuación se expone la distribución porcentual del gasto devengado, de acuerdo a los componentes de la función en 2012:



c) Análisis de Desempeño

En este punto se desarrolla el análisis del desempeño de las principales líneas de acción, para ello se toman de los programas que conforman la función sus producciones más relevantes.

l) La categoría *Educación Superior* incluye las transferencias efectuadas por la Secretaría de Políticas Universitarias a las universidades nacionales, a los institutos universitarios y a los institutos universitarios de educación superior. Adicionalmente se agregan los gastos de la Comisión Nacional de Evaluación Universitaria y todos los gastos del programa presupuestario Cooperación e Integración Educativa Internacional. A continuación se exponen las iniciativas más relevantes de la categoría:

a) Programa Desarrollo de la Educación Superior

Este programa se ejecuta en la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación (SPU) y, al cierre del ejercicio 2012, alcanzó un nivel de gasto del 99,9% sobre un crédito final de \$20.947,9 millones, configurando un aumento con respecto a 2011 del 28,7%. En cuanto al objeto del gasto, sobresalen las transferencias, con un 99,8% del total del gasto del programa, principalmente a universidades nacionales. Con respecto al financiamiento el 88,2% correspondió al Tesoro Nacional y el 11,8% restante a Crédito Interno.

A continuación se expone un detalle del crédito devengado, durante el 2012, de las transferencias a las universidades:

En millones de pesos -

Universidad	Devengado 2011	Devengado 2012
Universidad de Buenos Aires	2.753,5	3.554,0
Universidad Nacional de Córdoba	1.127,1	1.433,6
Universidad Nacional de La Plata	1.094,6	1.413,5
Universidad Tecnológica Nacional	1.148,8	1.407,8
Universidad Nacional de Rosario	815,1	1.056,8
Universidad Nacional de Tucumán	802,1	1.033,3
Universidad Nacional de Cuyo	645,9	821,3
Universidades sin Discriminar	618,7	689,9
Universidad Nacional de San Juan	485,1	628,4
Universidad Nacional del Nordeste	476,1	610,0
Universidad Nacional del Litoral	420,7	539,4
Universidad Nacional del Comahue	360,8	462,8
Universidad Nacional de Mar del Plata	345,8	440,5
Universidad Nacional del Sur	313,3	402,4
Universidad Nacional de la Patagonia	313,6	396,2
Universidad Nacional de San Luis	278,5	356,9
Universidad Nacional de Río Cuarto	272,1	345,4
Universidad Nacional de Salta	261,7	342,4
Universidad Nacional de Misiones	248,4	320,3
Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Bs.As.	240,2	301,1
Universidad Nacional de Lomas de Zamora	228,6	284,3
Universidad Nacional de Luján	198,5	263,4
Universidad Nacional de La Matanza	199,3	258,7
Universidad Nacional de Catamarca	194,4	254,3
Universidad Nacional de Entre Ríos	198,9	254,2
Universidad Nacional de Jujuy	186,5	244,7
Universidad Nacional de La Pampa	181,6	234,1
Universidad Nacional de la Patagonia Austral	156,7	203,9
Instituto Universitario Nacional de Arte	153,2	202,9
Universidad Nacional de General San Martín	146,0	201,9
Universidad Nacional de La Rioja	147,8	197,6
Universidad Nacional de Santiago del Estero	147,1	196,7
Universidad Nacional de Formosa	118,8	158,1
Universidad Nacional de Quilmes	116,1	156,5
Universidad Nacional de Lanús	89,6	121,4
Universidad Nacional de General Sarmiento	91,0	116,2
Universidad Nacional de Río Negro	80,1	112,9
Universidad Nacional de Tres de Febrero	74,9	100,9
Resto Universidades / Sin Discriminar	237,5	525,8
Total	15.968,4	20.644,4

El cuadro anterior muestra las transferencias a las Universidades Nacionales efectuadas por la Secretaría de Políticas Universitarias, en el mismo, se incluyen las transferencias clasificadas bajo la función Salud y la función Ciencia y Técnica; la decisión de incluirlas responde al criterio de que las mismas se realizan para atender exclusivamente a la formación, promoción y especialización de los profesionales universitarios.

A continuación se analiza la ejecución de las metas físicas, abarcando como horizonte temporal al cuatrienio 2009/2012:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Prog. Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2009	2010	2011	2012					
1.441.660	1.312.549	695.689	1.467.425	Alumnos Universitarios en Formación	Alumno	354.832	413,6	313,6
638	894	647	1.036	Convalidación de Títulos Extranjeros	Título	1.075	96,4	-3,6
20.000	20.000	20.000	23.505	Incentivos a Docentes Universitarios con Actividades de Investigación	Docente Investigador	20.500	114,7	14,7
2	2	2	2	Publicaciones Universitarias	Publicación	3	66,7	-33,3
10.546	16.906	18.522	15.945	Otorgamiento de Becas a Alumnos Univ.B/R	Becario	18.739	85,1	-14,9
71.206	69.452	73.830	77.039	Formación Universitaria	Egresado	83.552	92,2	-7,8
233.191	258.449	232.430	199.657	Registro y Legalización de Títulos y Otros Documentos	Registro	284.294	70,2	-29,8
0	2	0	4	Autorización de Nuevas Universidades Privadas	Autorización Otorgada	1	400,0	300,0
20	7	5	8	Autorización de Nuevas Carreras Universitarias	Autorización Otorgada	10	80,0	-20,0
247	189	382	79	Reconocimiento Oficial de Títulos Universitarios Nacionales	Título	235	33,6	-66,4
23	24	26	13	Autorización de Carreras a Distancia	Autorización Otorgada	34	38,2	-61,8
27.136	29.538	29.224	29.556	Otorgamiento de Becas para Carreras Prioritarias	Becario	27.424	107,8	7,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En el cuatrienio bajo análisis se observa un crecimiento, con respecto al 2009, en la mayoría de las metas, destacándose la convalidación de títulos a extranjeros (aumento del 62%), el otorgamiento de becas a alumnos universitarios (aumento del 51%). Asimismo se destaca un fuerte aumento en la cantidad de alumnos universitarios en formación con respecto al ejercicio 2011, el mismo muestra un crecimiento del orden del 110%.

Desde el punto de vista de la producción de metas físicas, durante el año 2012, se destaca la sobreejecución de las metas Alumnos Universitarios en Formación (313,6%), el cual se debe a cambios realizados en la metodología de la cuantificación de la meta, Autorización de Nuevas Universidades Privadas (300,0%), variación justificada por la celeridad en el proceso de trámites administrativos, y la subejecución de las metas Reconocimiento Oficial de Títulos Universitarios Nacionales y Autorización de Carreras a Distancia las cuales presentaron mayores demoras a las previstas en los procesos administrativos.

b) Programa presupuestario de Cooperación e Integración Educativa Internacional

El programa ejecutó durante 2012 la suma de \$29,3 millones, un 84,1% del crédito vigente, sobresaliendo en su estructura de gastos el 67,8% en Transferencias y el 21,7% en Gastos en Personal. En cuanto al financiamiento, el 90,8% se sustentó en fondos del Tesoro nacional y el 9,2% en Recursos con Afectación Específica

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Prog. Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2009	2010	2011	2012					
460	497	403	311	Cooperación e Integración Educativa Internacional	Becario	338	92,0	-8,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Durante el año 2012, la cantidad de becarios no alcanzó la cantidad programada, debido a las demoras en la disponibilidad de fondos observadas, lo que retrasó el otorgamiento efectivo de las becas. También influyó la suba de costos de pasajes y seguros médicos.

c) Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria

El programa se financió, durante 2012, en un su totalidad con recursos del Tesoro Nacional, alcanzando una ejecución del 93,6% del crédito (\$36,6 millones) y sobresaliendo en sus erogaciones los Gastos en Personal (46,8%) y Servicios no Personales (46,8%).

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acum. a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Prog. Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2009	2010	2011	2012					
8	7	7	5	Evaluación Institucional Externa	Institución Evaluada	10	50,0	-50,0
55	55	72	48	Evaluación de Proyectos Institucionales	Proyecto Institucional	58	82,8	-17,2
338	228	220	204	Acreditación de Carreras de Grado	Dictamen	205	99,5	-0,5
469	526	728	694	Acreditación de Especialidades Postgrado	Informe	550	126,2	26,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En cuanto a la producción física, en la comparación cuatrienal, se observa una caída en las metas de Evaluación Institucional Externa, Evaluación de Proyectos Institucionales, Acreditación de Carreras de Grado y una variación positiva del 48,0% en la Acreditación de Especialidades Postgrado. Asimismo durante el ejercicio 2012 se produjo una subejecución en las instituciones evaluadas del 50% debido a que la Dirección de Evaluación Institucional cumple esta función de acuerdo a la demanda espontánea de las instituciones universitarias quienes deciden autónomamente el momento de realizar la Evaluación Externa. Asimismo los informes de Especialidades de Postgrado presentaron una sobrejecución debido a la reasignación de recursos humanos y a la finalización de trámites pendientes.

II) El concepto *Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID)* incluye los gastos por transferencia al FONID, al Programa Nacional de Compensación Salarial Docente y para Compensaciones Salariales destinados a nivelar las remuneraciones de los docentes de establecimientos preuniversitarios. En el FONID se incluyen las transferencias que, en cumplimiento de la Ley N° 25.053 y modificatorias, el Ministerio de Educación efectúa a las provincias con la finalidad de que en cada jurisdicción, cada docente perciba el *salario docente de bolsillo mínimo garantizado nacional*. En el Programa Nacional de Compensación Salarial Docente, se incluyen las transferencias que el Ministerio de Educación realiza a las provincias, con el fin de compensar las desigualdades en el salario inicial docente. Estas transferencias se dirigen a aquellas provincias en las cuales se ha evaluado que, a pesar del esfuerzo financiero destinado al sector, no resulta posible superar dichas desigualdades. Por último, en Compensaciones Salariales, se incluyen las transferencias que el Ministerio de Educación efectúa a las universidades nacionales y a los institutos dependientes de los ministerios del Poder Ejecutivo Nacional, a fin de garantizar a los docentes de establecimientos preuniversitarios, la percepción de los valores mínimos de los salarios acordados en paritarias.

Durante 2012 las transferencias en concepto de FONID ascendieron a \$4.972,5 millones, los cuales se destinaron principalmente a la provincia de Buenos Aires, a la C.A.B.A. y en menor medida a las provincias de Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos y Mendoza. En el cuadro siguiente se muestran los fondos transferidos a las provincias, en concepto del FONID propiamente dicho (Ley N° 25.053 y modificatorias) como también las correspondientes al cumplimiento del Programa Nacional de Compensación Salarial Docente. Cabe señalar que las provincias de la región patagónica no reciben transferencias en concepto de compensaciones salariales, dado que el sueldo docente de la región sobrepasa el mínimo acordado en paritarias.

-en millones de pesos-

Descripción	Devengado		
	Leyes N° 25.053 y N° 25.075	Ley N° 25.264 Institutos Universitarios	Total
Fondo Nacional de incentivo Docente	3.728,9	23,2	3.752,1
Provincia de Buenos Aires	1.302,6	4,8	1.307,4
C.A.B.A.	317,4	5,1	322,5
Provincia de Santa Fe	262,6	2,8	265,4
Provincia de Córdoba	253,4	1,8	255,2
Provincia de Mendoza	168,1	2,5	170,6
Provincia de Entre Ríos	146,6	-	146,6
Provincia del Chaco	122,0	-	122,0
Provincia de Tucumán	118,1	1,8	119,9
Provincia de Misiones	119,3	0,2	119,5
Provincia de Salta	98,7	0,3	99,0
Provincia de Corrientes	94,1	0,1	94,2
Provincia del Neuquén	83,1	-	83,1
Provincia de Santiago del Estero	77,7	0,1	77,8
Provincia de Río Negro	77,6	-	77,6
Provincia de Jujuy	74,7	0,2	74,9
Provincia de Formosa	66,4	-	66,4
Provincia de San Juan	56,6	2,1	58,7
Provincia del Chubut	54,3	0,1	54,4
Provincia de Catamarca	50,7	0,4	51,1
Provincia de La Rioja	46,3	0,3	46,6
Provincia de Santa Cruz	44,1	-	44,1
Provincia de La Pampa	38,7	0,2	38,9
Provincia de San Luis	36,6	0,5	37,1
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	19,2	-	19,2
Compensaciones Salariales	1.190,1	30,3	1.220,4
Provincia de Misiones	181,8	0,1	181,9
Provincia de Tucumán	153,9	2,3	156,2
Provincia del Chaco	144,5	-	144,5
Provincia de Entre Ríos	139,4	-	139,4
Provincia de Salta	134,5	0,6	135,1
Provincia de Corrientes	120,8	0,2	121,0
Provincia de Jujuy	92,5	0,3	92,8
Provincia de Formosa	87,3	-	87,3
Provincia de San Juan	82,3	2,4	84,7
Provincia de La Rioja	44,7	0,5	45,2
Provincia de Santiago del Estero	8,5	0,2	8,7
Provincia de Buenos Aires	-	7,0	7,0
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	-	4,3	4,3
Provincia de Santa Fe	-	4,3	4,3
Provincia de Mendoza	-	3,7	3,7
Provincia de Córdoba	-	2,7	2,7
Provincia de Catamarca	-	0,8	0,8
Provincia de San Luis	-	0,7	0,7
Provincia de La Pampa	-	0,3	0,3
Total	4.919,0	53,5	4.972,5

Fuente: e-SIDIF

III) La *Educación Inicial, Primaria y Secundaria* incluye los programas presupuestarios del Ministerio de Educación que contribuyen directamente a la consecución de los objetivos de política contenidos en el Plan Nacional de Educación Obligatoria: Gestión Educativa, Acciones Compensatorias en Educación, e Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica. También comprende los programas del mismo Ministerio, que sustentan la estructura del sistema educativo nacional: Acciones de Formación Docente, Mejoramiento de la Calidad Educativa, Información y Evaluación de la Calidad Educativa y Fortalecimiento de las Administraciones Provinciales. A continuación se analiza el comportamiento de los programas más significativos, en términos de su producción anual y los desvíos acaecidos en el período 2012:

a) Gestión Educativa:

El programa Gestión Educativa comprende acciones que resultan transversales a los niveles de enseñanza y sus modalidades. Durante el año 2012 el programa alcanzó una ejecución global del 98,8% del crédito final, sobresaliendo en su estructura de gastos el 91,9% destinado a Transferencias.

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Progr. Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2009	2010	2011	2012					
39.669	42.946	40.978	45.615	Desarrollo de Actividades Científicas, Académicas, Olimpiadas, Ferias de Ciencia, Etc.	Alumno Participante	45.000	101,4	1,4
2.082	2.193	2.183	2.118	Educación a Distancia en Primaria y Secundaria para Alumnos Residentes en el Exterior	Alumno Atendido	2.000	105,9	5,9
59.327	16.684	28.488	20.141	Alfabetización de Adultos	Persona Asistida	60.000	33,6	-66,4
3.900	0	0	0	Dotación de Material Bibliográfico a Bibliotecas Escolares	Biblioteca Equipada	8.535	0,0	-100,0
0	0	0	7.011	Equipamiento de Laboratorios Escolares	Escuela Atendida	500	1.402,2	1.302,2
0	0	0	0	Equipamiento Multimedial a Centros de Educación para Adultos	Escuela Atendida	1.500	0,0	-100,0
654.771	620.929	731.063	303.792	Reincorporación de Jóvenes y Adultos a la Educación Formal	Alumno Reincorporado	500.000	60,8	-39,2
1.560.000	6.210.000	5.000.000	120.000	Distribución de Ejemplares Plan Nacional de Lectura	Ejemplar Distribuido	5.000.000	2,4	-97,6
(3)	(3)	50.000	0	Apoyo a Estudiantes para el Ingreso al Nivel Superior	Alumno Atendido	50.000	0,0	-100,0
(3)	(3)	7.527	8.296	Aportes para la Mejora de la Enseñanza Educación Secundaria	Escuela Atendida	9.700	85,5	-14,5
(3)	(3)	0	2.452	Aportes para Mejoras en la Enseñanza de las Ciencias Educación Primaria	Escuela Atendida	3.400	72,1	-27,9
(3)	(3)	1	2	Producción de Materiales Pedagógicos Nivel Inicial	Material Producido	2	100,0	0,0
(3)	(3)	30	29	Producción Materiales Pedagógicos Nivel Primario	Material Producido	30	96,7	-3,3
(3)	(3)	15	8	Producción Materiales Pedagógicos Nivel Secundario	Material Producido	12	66,7	-33,3
(3)	(3)	96	79	Producción Materiales Pedagógicos Modalidades Educativas	Material Producido	25	316,0	216,0
(3)	(3)	3.000	2.209	Aportes para Proyectos Pedagógicos Nivel Inicial	Escuela Atendida	3.000	73,6	-26,4
(3)	(3)	3.799	3.799	Aportes para Proyectos Pedagógicos Nivel Primario	Escuela Atendida	4.198	90,5	-9,5
(3)	(3)	591	2.527	Aportes para Proyectos Pedagógicos Modalidades Educativas	Escuela Atendida	7.750	32,6	-67,4
(4)	(4)	(4)	0	Atención Escuelas Primarias Uso de las TIC's.	Escuela Atendida	3.800	0,0	-100,0
(4)	(4)	(4)	0	Aporte para Mejora en la Enseñanza de las Ciencias de Educación Secundaria	Escuela Atendida	3.000	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Meta incorporada en el año 2011.

(4) Meta incorporada en el año 2012.

En la comparación 2009/2012 se observa un comportamiento dispar de las producciones físicas, donde se destaca la ejecución, por primera vez en el cuatrienio, de la meta Equipamiento de Laboratorios Escolares y el aumento de la cantidad de alumnos participantes en el Desarrollo de Actividades Científicas. Por otro lado, se configuró una notable caída de Ejemplares Distribuidos en el marco del Plan Nacional de Lectura y en la Alfabetización de Adultos.

En cuanto a la producción del año 2012, se destaca un sobreproducción de la meta Equipamiento de Laboratorios Escolares (1.200%), debido a que, durante el año, se efectuó la distribución de laboratorios pendientes de entrega al cierre del ejercicio anterior como también a la prioridad establecida para la enseñanza de las ciencias y de la meta Producción Materiales Pedagógicos Modalidades Educativas, debido a que se priorizó la producción de materiales pedagógicos en las distintas Modalidades Educativas ascendiendo los mismos a 79 según el siguiente detalle: Áreas Curriculares (66), Educación Rural (6), Educación Especial (5) y Educación en Contextos de Encierro (2).

Por otra parte, en las producciones que se señalan a continuación, cabe destacar los importantes desvíos negativos observados en relación a las metas programadas:

- Alfabetización de Adultos: se produjeron demoras en la tramitación de la Resolución que autoriza la continuidad del Programa Nacional de Alfabetización de Jóvenes y Adultos - Encuentro.
- Equipamiento Multimedial a Centros de Educación para Adultos: Por decisión de las autoridades, los fondos destinados al equipamiento multimedial de Centros de Educación para Adultos fueron redireccionados para la adquisición de aulas digitales móviles.
- Distribución de Ejemplares del Plan Nacional de Lectura: El desvío negativo se explica por demoras registradas en el proceso de licitación. En los primeros meses del año se decidió la incorporación de contenidos relacionados con los Derechos Humanos y los Derechos por la Identidad, elaborados en conjunto con la Asociación de Abuelas de Plaza de Mayo, por lo cual fue necesario reiniciar el proceso de compras.
- Aportes para Proyectos Pedagógicos – Modalidades Educativas: En el transcurso del año se redefinió el criterio de medición. La atención de las escuelas secundarias de la Modalidad Educación Rural pasará a medirse en la producción Aportes para la Mejora de la Enseñanza Secundaria. Se espera que estas escuelas sean atendidas durante el 4º trimestre.

b) Acciones Compensatorias en Educación

El programa contempla asistencias financieras, tanto para el alumnado como para las instituciones educativas. Las primeras se traducen en becas, aportes para la movilidad escolar y gastos para turismo educativo, entre otros. Estas asistencias se completan con la entrega de útiles y equipamiento y con la distribución de libros y materiales pedagógicos. Durante el año 2012 el programa alcanzó una ejecución global de \$621,8 millones (97,8% del crédito final), sobresaliendo en su estructura de gastos el 68,3% destinado a Transferencias y el 21,2% a Bienes de Consumo.

- En magnitudes físicas -

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Progr. Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2009	2010	2011	2012					
4.070.514	2.926.357	7.919.580	4.514.797	Provisión de Libros (Texto, Lectura y Manual) para Alumnos de Primaria y Secundaria	Libro Provisto	5.232.021	86,3	-13,7
2.750	2.788	1.089	8.633	Otorgamiento de Becas Correspondientes a Leyes Especiales	Becario	1.500	575,5	475,5
5.780	6.151	1.884	9.230	Otorgamiento de Becas a Aborígenes	Becario	20.000	46,2	-53,9
595	5.028	931	4.933	Aportes para la Movilidad Escolar	Escuela Atendida	6.050	81,5	-18,5
(3)	2.971	595	127	Acciones de Retención e Inclusión Nivel Primario	Escuela Atendida	223	57,0	-43,0
(3)	722	275	193	Apoyo a Escuelas Albergues para Actividades Extracurriculares y/o de Extensión	Escuela Atendida	217	88,9	-11,1
(3)	0	0	0	Asistencia a Bibliotecas de Escuelas de Educación Especial	Escuela Atendida	250	0,0	-100,0
(4)	(4)	3.598	1.118	Desarrollo de Centros de Actividades Juveniles	Centro Atendido	1.588	70,4	-29,6
(4)	(4)	2.232	1.181	Aportes para Proyectos de Educación Especial	Escuela Atendida	1.000	118,1	18,1
(4)	(4)	2.232	2.814	Otorgamientos de Becas a Alumnos Bajo Protección Judicial	Becario	10.000	28,1	-71,9
(4)	(4)	0	200	Acompañamiento a Escuelas para Gestión de la Asignación Universal por Hijo	Escuela Atendida	200	100,0	0,0
(4)	(4)	20	78	Aportes para el Desarrollo de Orquestas y Coros Infante Juveniles	Orquesta Asistida	96	81,3	-18,8
(4)	(4)	0	0	Estímulo Económico a Alumnos de Buenos Rendimiento Educativo	Alumno Atendido	6.000	0,0	-100,0
(4)	(4)	128.000	240.000	Desarrollo de Actividades Recreativas y Educativas	Alumno Participante	150.000	160,0	60,0
(4)	(4)	513	1.575	Implementación de Sistemas de Control de Ausentismo	Escuela Atendida	1.800	87,5	-12,5
(5)	(5)	(5)	0	Otorgamiento de Becas para la Formación Profesional de Jóvenes y Adultos	Becario	23.000	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Meta incorporada en el año 2010

(4) Meta incorporada en el año 2011

(5) Meta incorporada en el año 2012

Durante el periodo 2009-2012 se observa una tendencia a la suba en la producción de las metas referentes tanto a la Provisión de Libros como al Otorgamiento de Becas. Por otro lado, la producción de las metas incorporadas en los años 2010 y 2011, presentan un comportamiento dispar en cuanto a su producción, destacándose el aumento interanual del 87,5% en el Desarrollo de Actividades Recreativas y Educativas y de más del 200% en el Control de Ausentismo.

En lo relativo a la producción del año 2012, se destaca la sobreproducción de la meta Otorgamiento de Becas Correspondientes a Leyes Especiales que obedeció al otorgamiento de 7.186 becas pendientes en 2010, destinadas a alumnas embarazadas de 12 a 19 años de edad que asistan a escuelas de nivel secundario de gestión pública estatal; y a alumnas/os de 12 a 19 años de edad que sean madres o padres de menores reconocidos legalmente, que estén a su cargo y/o sean responsables en su manutención. Asimismo la meta Desarrollo de Actividades Recreativas y Educativas mostro en durante el año un aumento del 60% con respecto a lo programado, debido al aumento en la asistencia de alumnos a Tecnópolis y la meta Aportes para Proyectos de Educación Especial una sobreproducción del 18,1% ya que se cubrió parte de los aportes adeudados del Ejercicio 2011. El resto de las producciones no alcanzó el nivel de lo programado, en general, por cambios en la política de asignación y demoras en la recepción de la información.

c) Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica

Durante 2012 el programa concentró las prioridades en las metas Servicios de Asistencia Técnica, en la Capacitación Tecnológica, en la Formación Docente y en las asistencias financieras destinadas a la promoción de proyectos y a distintas instituciones de formación tecnológica.

- En magnitudes físicas -

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Progr. Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2009	2010	2011	2012					
5.200	4.000	4.000	4.000	Capacitación Tecnológica	Persona Capacitada	4.000	100,0	0,0
384	384	384	376	Servicios de Asistencia Técnica	Servicio Brindado	350	107,4	7,4
205	261	211	220	Administración de Incentivos Fiscales	Proyecto Promovido	300	73,3	-26,7
56	53	63	60	Diseño de Perfiles Profesionales	Perfil Diseñado	60	100,0	0,0
368	371	360	350	Diseño Curricular de Ofertas Educativas	Módulo Diseñado	350	100,0	0,0
550	400	200	350	Producción de Materiales Didácticos y de Divulgación en Diversos Soportes	Material Producido	400	87,5	-12,5
9.570	16.000	17.851	16.000	Formación de Docentes de Educación Técnico Profesional	Docente Capacitado	16.000	100,0	0,0
235	225	256	300	Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Acciones de Retención	Proyecto Promovido	300	100,0	0,0
898	595	731	1.000	Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Equipamiento	Institución Asistida	1.000	100,0	0,0
1.712	2.330	2.962	4.000	Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Acondicionamiento Edilicio	Institución Asistida	4.000	100,0	0,0
454	245	386	229	Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Seguridad e Higiene	Institución Asistida	300	76,3	-23,7
189	70	144	100	Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Vinculación Tecnológica-Productiva	Proyecto Promovido	140	71,4	-28,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Se observa en el cuatrienio bajo análisis una producción estable en la mayoría de las metas, salvo en la Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Acondicionamiento Edilicio, la cual mostro una evolución superior al 130% en el periodo 2009-2012. Asimismo, en el ejercicio 2012, se cumplió con la ejecución programada de la mayoría de las metas. Cabe mencionar la subejecución de las metas de Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Seguridad e Higiene y para Vinculación Tecnológica-Productiva, debido a la menor presentación de solicitudes por parte de los interesados.

IV) En la categoría *Infraestructura y Equipamiento* se incluyen los gastos de la Administración Nacional relacionados con obras nuevas como construcción de escuelas, gastos relacionados con el desarrollo de infraestructura universitaria, obras de arquitectura para refuncionalización y modernización de edificios públicos donde se desarrollan actividades de educación y la cultura, y también los gastos realizados por el Ministerio de Educación para atender exclusivamente los edificios escolares de nivel primario y/o secundario. A continuación se exponen diversos cuadros con la producción física durante el cuatrienio 2009/2012:

- En magnitudes físicas -

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Progr. Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2009	2010	2011	2012					
Acciones para "Más Escuelas, Mejor Educación" (BID N° 1345, N° 1966 y N° 2424 y CAF N° 201007)								
78	165	139	145	Capacitación Tecnológica	Persona Capacitada	210	69,0	-31,0
Infraestructura y Equipamiento - Ministerio de Educación								
10.525	69.761	153.272	184.931	Transferencias de Recursos para el Mejoramiento de la Infraestructura en Escuelas	Metro Cuadrado a Construir	306.835	60,3	-39,7
449	1.201	1.564	1.431	Transferencia de Recursos para Equipamiento de Mobiliario para Aulas	Aula a Equipar	4.027	35,5	-64,5
8	15	529	109	Transferencia de Recursos para Dotación de Servicios Básicos a Escuelas	Escuela a Atender	325	33,5	-66,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

De la comparación con el año base 2009, se observa en 2012 un incremento en la producción de todas las metas vinculadas a Infraestructura y Equipamiento, llevadas adelante tanto Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios como por el por el Ministerio de Educación. En cuanto al ejercicio 2012, los desvíos negativos observados en la Construcción de Escuelas se explican por dificultades institucionales legales en el proceso de licitación, problemas climáticos y atrasos de obras por parte de los contratistas. En lo referido a las transferencias programadas por el Ministerio de Educación para la ejecución de metros cuadrados a construir y para el equipamiento de aulas, cabe señalar que el importante incremento de crédito otorgado en 2012 en relación al año anterior (77%) obligaron a iniciar nuevos procesos licitatorios en las provincias.

V) En la categoría *Desarrollo, Promoción y Fomento de la Cultura y el Deporte* se incluyen las erogaciones de Secretaría de Cultura, dependiente de la Presidencia de la Nación, los gastos de promoción del deporte ejecutados en la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros y los gastos de deportes ejecutados por el Ministerio de Desarrollo Social.

Al cierre del ejercicio 2012, la ejecución del gasto alcanzó \$2.068,4, es decir, el 92,5% del crédito vigente, lo que configuró un aumento del 49,5% con respecto al año 2011.

VI) En lo que respecta a la *Asistencia Financiera al Programa "Conectar Igualdad.Com.Ar"*, relativa al Programa 28 de la Administración Nacional de la Seguridad Social, se tiene por finalidad brindar financiamiento a todas las actividades vinculadas al citado Programa como ser la adquisición de laptops educativas y su distribución a las instituciones previstas, brindar capacitación a los docentes para su utilización y la conformación del marco tecnológico fundamental para su funcionamiento; con el objetivo central de preparar al sistema educativo para que forme a sus estudiantes en la utilización comprensiva y crítica de las nuevas tecnologías. De esta manera se postula reducir la brecha digital, introduciendo nuevas tecnologías como así también los métodos para aplicarlas en el contexto escolar, creando la posibilidad de inserción tanto del estudiantado como de la comunidad en el conocimiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) promoviendo valores tales como integración e inclusión social.

- En magnitudes físicas -

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Progr. Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2009	2010	2011	2012					
(3)	(3)	1.763.180	306.828	Adquisición de Computadoras para Alumnos y Docentes de Escuelas Secundarias	Computadora	708.500	43,3	-56,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición incorporada en el año 2011.

Durante el ejercicio 2012 se devengó el 39,7% del crédito final, alcanzándose un gasto de \$1.278,4 millones principalmente destinados a Bienes de Uso (equipos para computación) y Servicios No Personales. Desde el punto de vista del financiamiento, el total de las erogaciones correspondió al Tesoro Nacional.

En cuanto a las producciones físicas, la comparación interanual de la meta muestra un marcado descenso en lo relativo a la adquisición de computadoras para su posterior distribución, esta situación se genera como consecuencia de que, al iniciar el ejercicio, se contaba con stock de computadoras para entregar. En cuanto a la producción de la meta para el año 2012, se adquirieron 306.828 netbooks, lo que representa un desvío negativo del orden del 56,7% del total estimado al momento de la programación. De acuerdo a las necesidades planteadas en relación al índice de escolaridad y el plan operativo, dentro del marco de este programa se prevé la entrega de 1.432.560 netbooks durante el ejercicio 2013, alcanzando a 5.344 establecimientos educativos.

VII) Bajo el *Otras Acciones* se incluyen diversas erogaciones presupuestarias de la función Educación y Cultura, no incluidas en las categorías abordadas precedentemente. Se trata de gastos inherentes a la iniciativas que se llevan a cabo en distintas jurisdicciones de la Administración Pública Nacional, sobresaliendo los gastos del OD116 - Biblioteca Nacional y el SAF314 la Biblioteca del Congreso, el Programa 20 – Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público a cargo de la Jefatura de Gabinete de Ministros y los gastos de formación y capacitación de las Fuerzas Armadas y de Seguridad. Adicionalmente se contabilizan diversos gastos inherentes al apoyo a las Bibliotecas Populares (dentro del SAF 337 – Secretaría de Cultura), gastos administrativos, comunes a distintas áreas y de planeamiento del SAF 330 - Ministerio de Educación y del SAF 301 – Presidencia de la Nación; además de asistencias financieras realizadas a través de la Jurisdicción 91 – Obligaciones a cargo del Tesoro. A continuación se destacan las líneas más relevantes desarrolladas en 2012:

- Biblioteca Nacional: al cierre del año 2012 la ejecución financiera del programa alcanzó los \$120,3 millones (99,5% del crédito), destacándose en su estructura de costos los Gastos en Personal (60,3%) y los Servicios No Personales (28,8%). Desde el plano de la las producciones físicas, se cumplieron con las metas programadas, destacándose la sobreproducción del 16,7% en la Formación de Bibliotecarios.
- Biblioteca del Congreso: el programa logró una ejecución financiera de \$363,4 millones en 2012, configurando el 99,6% del crédito total, en su mayoría destinada a Gastos en Personal (93,2% del total de las erogaciones). En cuanto a la ejecución física de las metas programadas para el ejercicio, se destaca la sobreejecución de la medición vinculada a la concurrencia de visitantes a la sala bibliográfica (53,6%) y la subejecución de las Publicaciones y de los participantes del Taller de Extensión Cultural.
- Capacitación de los Recursos Públicos del Sector Público: incluye las actividades del Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP). El Instituto es el organismo rector de la capacitación de funcionarios del Estado nacional y de la Escuela Nacional de Gobierno. En 2012 se ejecutaron \$22,0 millones (43,1% sobre el crédito vigente, principalmente en Gastos de Personal, presentándose un favorable desvío superior al 40% en la capacitación de Agentes Públicos y en la emisión de Dictámenes de Acreditación de Actividades de Capacitación.
- Fuerzas Armadas y Seguridad: incluye los gastos de capacitación y formación relativos a las Fuerzas Armadas (Estado Mayor Conjunto, Ejército, Armada y Fuerza Aérea) y a las Fuerzas de Seguridad (Policía Federal Argentina, Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina y Policía de Seguridad Aeroportuaria) y Servicio Penitenciario Federal. Asimismo contiene gastos inherentes al programa Coordinación Operativa de la Seguridad Interior y al programa Formación y Capacitación de la Escuela de Defensa Nacional. El monto total de las erogaciones alcanzó \$3.482,9 millones, representando el 96% del crédito vigente.
- Bibliotecas Populares: en 2012, el programa alcanzó una ejecución de \$53,4 millones (97,1% del crédito), principalmente en Transferencias y Gastos en Personal. Asimismo la producción física mostró una subejecución en la mayoría de sus metas, con excepción de la meta Acrecentamiento Bibliográfico Bibliotecas, que presento un favorable desvío del 27,0%.

- Gastos Administrativos y Comunes del Ministerio de Educación y de la Presidencia de la Nación: se incluyen las tareas centrales, de coordinación de diversos programas y que atañen a distintas acciones del Ministerio de Educación y también las labores relativas al planeamiento estratégico y a la evaluación de la calidad educativa. En el plano financiero, se alcanzó una ejecución de \$335,6 millones correspondiente al 95,3% del crédito total, superando en un 15,6% al monto ejecutado en el ejercicio 2011.
- Planeamiento Educativo y Fortalecimiento de las Administraciones Provinciales: abarca las acciones de coordinación y fortalecimiento de la capacidad institucional, postulando la transformación de los modelos de gestión de los ministerios provinciales. En 2012 se dio prioridad a la realización de informes sobre el Censo Nacional de Infraestructura, al otorgamiento de becas para la realización de estudios de postgrados dentro del país, y en menor medida a la asistencia de los técnicos que trabajan en la red nacional de planeamiento educativo y a la capacitación tanto de modalidad presencial como a distancia. En el plano financiero, se alcanzó una ejecución de \$15,3 millones correspondiente al 95,6% del crédito total.
- Asistencias Financieras: realizadas a través de la Jurisdicción 91 – Obligaciones a cargo del Tesoro. Durante el ejercicio 2012 se transfirieron fondos por \$278,8 millones, que configuran el 100% del crédito vigente al cierre del ejercicio.

d) Análisis complementario: Evolución Histórica e Indicadores

En el presente apartado se indaga el comportamiento de algunas variables consideradas relevantes en la explicación del desempeño del sistema educativo y del gasto de la función Educación y Cultura.

En ese marco, la tabla siguiente muestra la participación de la función en el gasto total de la Administración Nacional y en el total de la finalidad Servicios Sociales durante el quinquenio 2008/2012:

Concepto	2008	2009	2010	2011	2012
Gasto Anual en f. Educación y Cultura en % del PBI (*)	1,30	1,50	1,52	1,78	1,80
Gasto Anual en f. Educación y Cultura en % gasto APN (**)	6,88	6,82	6,64	7,29	6,93
Gasto Anual de la función en millones de \$ corrientes (**)	13.445,7	17.144,3	21.918,8	32.838,1	38.954,9

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios corrientes de dicho año.

(**) Para 2008-2012 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo.

Se aprecia en la tabla precedente que los indicadores registran un comportamiento creciente en el periodo analizado. El gasto de la función crece respecto al producto (del 1,30% al 1,80%) y, asimismo, se incrementó la participación en las erogaciones globales de la APN (del 6,88% al 6,93%). En cuanto al gasto en valores corrientes, se observa un aumento del 189% en el quinquenio bajo análisis. En otro orden, se exponen diversos indicadores del Sistema Educativo, conforme a los últimos datos disponibles (ejercicio 2011) del Ministerio de Educación de la Nación:

- a) Educación Común y modalidades Educación Especial y Educación de Jóvenes y Adultos

Cantidad de Alumnos según nivel educativo

	2007	2008	2009	2010	2011
Común	10.113.916	10.280.289	10.445.772	10.561.516	10.641.971
Inicial	1.425.895	1.485.899	1.526.915	1.553.418	1.563.013
Primaria	4.645.843	4.664.025	4.643.430	4.637.463	4.620.306
Secundaria	3.471.738	3.523.132	3.619.231	3.679.628	3.731.208
Superior no universitario	570.440	607.233	656.196	691.007	727.444
Especial	122.232	123.274	125.000	127.508	127.250
Inicial	26.431	27.638	27.982	27.952	26.445
Primaria	66.974	61.855	61.583	63.622	62.175
Secundaria	2.812	9.988	10.874	11.219	11.647
Talleres de Ed. Integral	26.015	23.793	24.561	24.715	26.983
Adultos	1.026.214	1.072.952	1.153.058	1.201.956	1.205.090
Primaria	238.688	249.640	256.808	246.020	229.295
Secundaria	422.455	430.595	475.943	522.289	536.571
Formación Profesional	365.071	392.717	420.307	433.647	439.224
Total	11.262.362	11.476.515	11.723.830	11.890.980	11.974.311

Fuente: Relevamientos Anuales 2007 a 2011. DiNIECE. Ministerio de Educación.

Se aprecia un continuo y sostenido incremento de la cantidad de alumnos desde el ejercicio 2007.

b) Unidades de Servicios, según ciclo de enseñanza y niveles

Ciclo de enseñanza según división político-territorial

División político-territorial	Nivel / Ciclo de enseñanza								
	Inicial			Primaria		Secundaria *			Superior no Univer sitario
	Sólo Jardín maternal	Sólo Jardín de infantes	Ambos ciclos	6 años	7 años	Sólo Ciclo básico	Sólo Ciclo orientado	C. básico y C. orientado	
Ciudad de Buenos Aires	12	517	355		885	4	2	486	300
Buenos Aires	116	3.572	1.572	5.930		1.617	427	2.917	613
Conurbano	46	1.910	500	2.456	0	1.074	272	1.385	237
Buenos Aires Resto	70	1.662	1.072	3.474	0	543	155	1.532	375
Catamarca		276	1	455		391	69	35	31
Córdoba		1.864	29	2.150		96	1	863	263
Corrientes		815	66	930		21	2	288	71
Chaco		566	39		1.197	45	3	264	88
Chubut	7	204	57	234		53	22	125	43
Entre Ríos	8	1.095	84	1.305		66		464	94
Formosa	1	475	9	598		82		255	39
Jujuy	1	409	33	37	391	27	4	158	49
La Pampa		198		206		70		87	21
La Rioja		270	18		381	193	2	93	41
Mendoza	224	828	18	7	842	32	5	360	127
Misiones		984	14		1.130	242	4	315	82
Neuquén		246	15	3	345	2		119	44
Río Negro	2	253	46		381	18	4	159	43
Salta	2	812	36	332	507	321	5	307	89
San Juan		370	3	404		147		134	36
San Luis		200	2	355		94	6	98	10
Santa Cruz		78	3	108		97	41	22	9
Santa Fe		1.492	93		1.826	22	5	875	220
Santiago del Estero		818	12	115	1.170	289	15	224	60
Tucumán		758	5	762		231		366	89
Tierra del Fuego	1	36	7	54		5		34	13
Total País	374	17.136	2.517	13.985	9.055	4.165	617	9.048	2.475

Nota: La unidad de servicio es la concreción de la oferta de un servicio educativo en una localización (sede o anexo) de un establecimiento.

Fuente: Relevamiento Anual 2011. DiNIECE. Ministerio de Educación.

3.5. Función Ciencia y Técnica

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

El sector de Ciencia y Tecnología está regulado por la ley Nº 25.467, cuyo objetivo es establecer un marco general que estructure, impulse y promueva las actividades de ciencia, tecnología e innovación, a fin de contribuir a incrementar el patrimonio cultural, educativo, social y económico de la Nación.

En base a esta normativa se creó la Agencia Nacional de Promoción Científica, Tecnológica y de Innovación como organismo desconcentrado dependiente del Ministerio de Ciencia, Técnica e Innovación Productiva, que tiene como función atender a la organización y la administración de instrumentos para la promoción, fomento y financiamiento del desarrollo científico, tecnológico y de la innovación. Esta Agencia procura administrar fondos provenientes de distintas fuentes y los adjudica a través de evaluaciones, concursos, licitaciones o mecanismos equivalentes.

Asimismo se creó el Gabinete Científico y Tecnológico (GACTEC), en el ámbito de la Jefatura de Gabinete de Ministros. El mismo cuenta con la asistencia del Consejo Federal de Ciencia, Tecnología e Innovación (COFECYT), del Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología (CICYT)¹ y la Comisión Asesora para el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

El Plan Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación 2012-2015, prevé incentivar la inversión en Investigación y Desarrollo (hasta alcanzar el 1% del PBI en 2015), con mayor protagonismo del sector privado y de las provincias.

El Plan define una estrategia de desarrollo institucional para el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, buscando la articulación entre sus distintos componentes público, privado, los sectores sociales, los ámbitos territorial e internacional; y una estrategia de focalización, que define áreas prioritarias para la intervención. Con este último fin se seleccionaron Núcleos Socio Productivos Estratégicos, que contribuyen al desarrollo de las distintas regiones del país buscando generar una red de actores que puedan dar respuestas a las demandas de soluciones surgidas de las actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación. Los sectores seleccionados por el Plan son: Agroindustria, Ambiente y Desarrollo Sustentable, Desarrollo Social, Energía, Industria y Salud.

También debe mencionarse que distintos organismos de esta función cuentan con Plan Estratégico. Este el caso de la Comisión Nacional de Energía Atómica, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas.

CNEA: cuenta con un Plan Estratégico que define metas y acciones en un cronograma para los años 2010-2019, cuyos principales ejes son i) contribuir tecnológicamente a la generación eléctrica a través de la energía nuclear; ii) asegurar la reserva y provisión de uranio para las centrales argentinas, iii) contribuir a la salud mediante las aplicaciones nuclear (radioisótopos y centros de medicina nuclear); iv) proveer reactores de investigación; v) diseño

¹ Los organismos que conforman este Consejo son: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CICYT)-CONICET; Comisión Nacional de Energía Atómica-CNEA; Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria-INTA; Instituto Nacional de Tecnología Industrial-INTI; Comisión Nacional de Actividades Espaciales-CONAE; Servicio Geológico Minero-SEGEMAR; Instituto Nacional de Desarrollo Pesquero-INIDEP; Instituto Nacional del Agua-INA; Centro de Investigaciones Tecnológicas de las Fuerzas Armadas-CITEFA; Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud-ANLIS.

de una central nuclear (CAREM 25),vi) cumplir con las obligaciones del Programa Nacional de Gestión de Residuos Radioactivos y la remediación de los pasivos ambientales, etc.

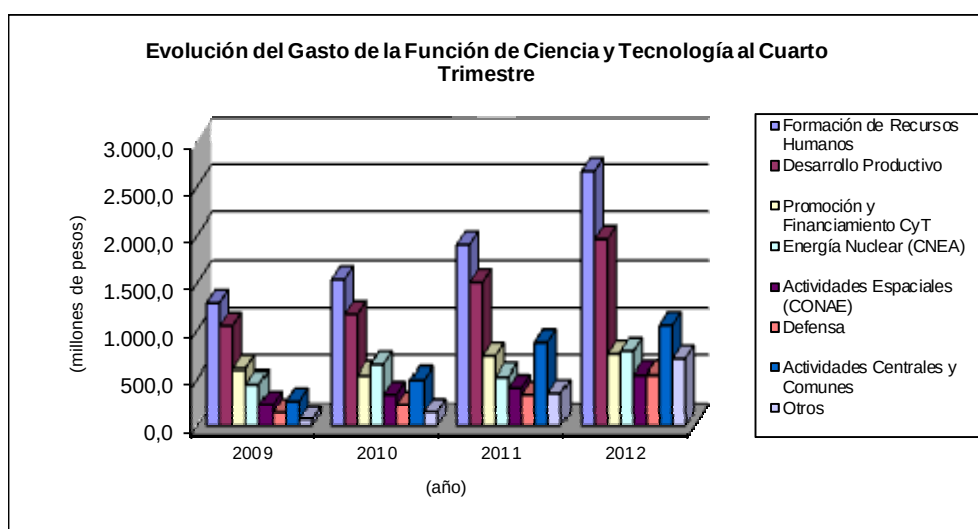
INTA: El Plan Estratégico (2005-2015), se construye sobre la base del consenso e integración de esfuerzos con todos los componentes del sector de CyT. Los principales ejes del Plan son i) impulsar el desarrollo nacional y regional teniendo en cuenta las desigualdades territoriales. ii) generar conocimiento, gestionar la innovación, estrategias de intervención y promover procesos de desarrollo. iii) integrar la sustentabilidad económica, ambiental y social en función de las oportunidades regionales y locales. ii) comprometer al sistema de CyT con la competitividad de las cadenas de valor y la inclusión social.

b) Análisis Financiero

A continuación se exponen los principales conceptos que conforman el gasto en esta función al cuarto trimestre del bienio 2011-2012:

(en millones de pesos)						
CIENCIA Y TECNICA	2012			2013		
Concepto	C.Vigente	Devengado	%	C.Vigente	Devengado	%
Formación de Recursos Humanos	1908,2	1907,4	100,0	2.666,8	2.663,9	99,9
Desarrollo Productivo	1529,1	1508,3	98,6	2.046,5	1965,4	96,0
Promoción y Financiamiento CyT	765,8	727,6	95,0	827,1	750,4	90,7
Energía Nuclear (CNEA)	548,5	519,3	94,7	845,3	709,9	84,0
I y D en Actividades Espaciales (CONAE)	426,6	404,9	94,9	578,8	540,9	93,5
Defensa	382,2	338,5	88,6	626	542,6	86,7
Actividades Centrales y Comunes	942,5	871,6	92,5	1177,8	1053,2	89,4
Subtotal	6.502,9	6.277,6	96,5	8.768,3	8.226,3	93,8
Otros (*)	375,6	346,9	92,4	402,2	424,4	105,5
Total	6.878,5	6.624,5	96,3	9.170,5	8.650,7	94,3

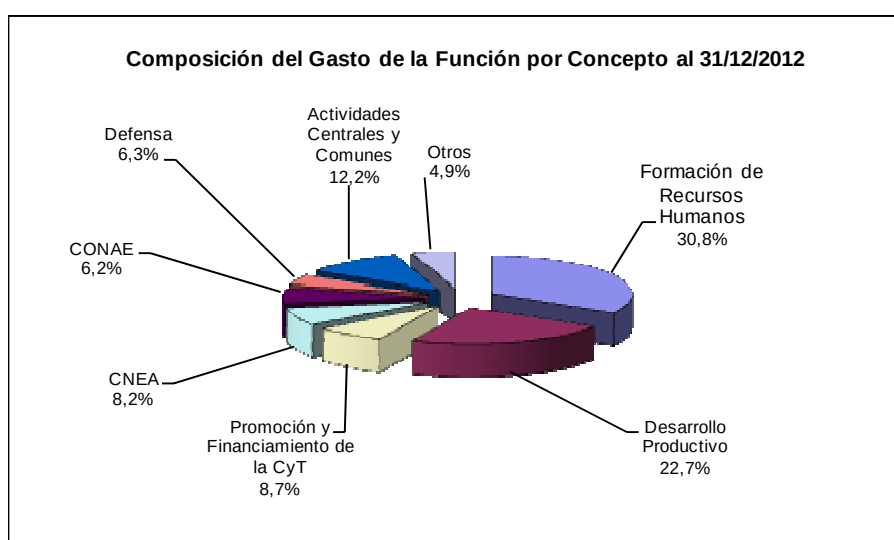
(*) Dentro de otros conceptos se incluyen los créditos y gastos desarrollados por el programa Prevención, Control e Investigación de Patologías de Salud de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS), la Fundación Miguel Lillo, algunos programas del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, el Instituto Nacional del Agua y el programa Desarrollo del Plan Antártico del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.



El incremento del gasto en Ciencia y Técnica con respecto a igual período de 2011 es de un 30,6% y se explica por los aumentos porcentuales verificados fundamentalmente en los gastos relacionados a Defensa 59,8 %, Formación de Recursos Humanos 39,7 %, Comisión Nacional de Energía Atómica 36,7 %, Comisión Nacional de Actividades Espaciales 33,6%, y Desarrollo Productivo 30,3 % entre los más importantes.

El análisis del gasto por fuente de financiamiento para esta función nos indica que al cuarto trimestre se financió el 74,3 % con Recursos del Tesoro Nacional, un 18,7% con Recursos Propios, entre los más destacados.

De acuerdo a la clasificación por objeto del gasto de esta función al cuarto trimestre se destinó un 49,4 % a Gastos en Personal, un 20,2 % Servicios no Personales y un 17,7 % a Transferencias, entre los más importantes.



c) Análisis de Desempeño

A continuación se efectúa el análisis de cada uno de los componentes mencionados en el cuadro anterior.

Formación de Recursos Humanos

(en millones de pesos)						
Concepto	2011			2012		
	C.Vigente	Devengado	%	C.Vigente	Devengado	%
Formación de Recursos Humanos	1.908,2	1.907,4	100,0	2.666,8	2.663,9	99,9
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET)	1702,0	1701,2	100,0	2.451,6	2.445,7	99,8
Programa Educación Superior del Ministerio de Educación (Investigación en Universidades Nacionales)	206,2	206,2	100,0	215,2	218,2	101,4

Este concepto engloba las acciones del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) y el gasto en ciencia y técnica del programa de Educación Superior dependiente del Ministerio de Educación.

El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas desarrolla acciones formativas, que incluyen la administración de las carreras de Investigador Científico y Técnico, de Personal de Apoyo a la Investigación y la formación de nuevos investigadores mediante un sistema de becas internas financiadas totalmente por el CONICET y otras cofinanciadas por empresas.

Desde el punto de vista del objeto del gasto, el CONICET destinó al cuarto trimestre, el 64,5 % a Gastos en Personal, el 25,2 % a Servicios no Personales y el 9,4 % a Transferencias.

Con el objetivo de formar recursos humanos para la investigación, se otorgaron becas a jóvenes graduados universitarios de todas las regiones del país para que obtengan grados doctorales y sigan entrenamientos posdoctorales en distintas disciplinas, tanto en instituciones nacionales (becas internas) como del exterior (becas externas). Las becas doctorales internas, se otorgan de manera excluyente para la realización de postgrados acreditados por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) perteneciente al Ministerio de Educación, de modo de garantizar la excelencia deseada para la capacitación de becarios. Adicionalmente, se otorgan becas posdoctorales cofinanciadas con empresas con el fin de fomentar la vinculación con el sector productor de bienes y servicios. En el caso de las becas externas, se privilegia aquellas disciplinas con escaso o nulo desarrollo a nivel de postgrado en el país. Estas se desarrollan bajo la modalidad de beca-mixta o con alternancia en sede para favorecer la reinserción en el país de los recursos humanos así formados. El desvío obedece a que becarios que terminaron sus estudios de doctorado y posdoctorado no ingresaron a la carrera de investigador científico y tecnológico por lo cual fue necesario mantenerlos en la categoría de becario hasta tanto hubiese cargos vacantes. La calidad de formación de estos becarios permitirá que sean captados por el sector productivo.

La carrera del personal de apoyo, de similar estructura a la carrera de investigador científico y tecnológico, está destinada a brindar apoyo técnico calificado a los grupos de investigación a través de un conjunto de variadas tareas. Algunos de sus miembros están a cargo de servicios o equipos de gran complejidad, otros desarrollan asistencia en laboratorios, en el campo de la experimentación y otros en centros de documentación o administración de institutos de investigación. El plantel se aproxima a los 2.330 miembros, que se agrupan principalmente en las categorías profesional (54%) y técnico (37%) con una relación de 1 miembro del personal de apoyo por cada 3 investigadores.

Las acciones de Asesoramiento Técnico comprenden las consultorías individuales o grupales realizadas por miembros de las carreras de investigador científico y de la carrera del personal de apoyo a la investigación, brindadas a los terceros que lo soliciten. El organismo autoriza hasta un 20% del tiempo de la dedicación exclusiva anual (equivalente a 384 hs. anuales) para estas acciones.

La Asistencia Técnica en la Gestión de Patentes está dirigida especialmente a investigadores y Unidades de Investigación Tecnológica. Implica la valoración de factibilidad de la solicitud de patentes, la ayuda en línea en la redacción, en la memoria descriptiva, en las búsquedas de información tecnológica y el apoyo para solventar los gastos de las solicitudes al Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI) dependiente del Ministerio de Industria.

El Financiamiento de los Proyectos de Investigación y Desarrollo de carácter Nacional a investigadores del CONICET y de otras instituciones acreditadas, se sustancia a través de la presentación de dichos proyectos en concursos públicos y abiertos, seleccionados con un proceso de evaluación académica. Los desembolsos se destinan a gastos de funcionamiento, adquisición de equipamiento y bibliografía. Respecto del equipamiento y bibliografía se optó por la modalidad de "asociación de proyectos" a fin de optimizar la utilización de los recursos.

El objetivo primordial de los Centros Científicos Tecnológicos (CCT) es asegurar espacios apropiados para la ejecución de investigaciones científicas, tecnológicas y de desarrollo en el espacio físico y de influencia que les compete. Los CCT deben contribuir a interrelacionar las Unidades Ejecutoras (UE) y los grupos de investigación en la zona de su inserción; brindar servicios de apoyo prioritariamente a las Unidades Ejecutoras y los grupos de investigación que les están formalmente vinculados y también a terceros y articular y mantener relaciones de cooperación y difusión con la comunidad. Los CCT podrán promover la constitución de parques tecnológicos o incubadoras de empresas que posibiliten la interacción con el sector productivo de bienes y servicios. El CONICET transfiere fondos a estos centros para su reacondicionamiento.

Durante el trimestre se transfirieron fondos a los siguientes Centros para realizar los trabajos que se enumeran a continuación:

- *Instituto de Biología y Medicina Experimental (IBYME 2)*: Ampliación del área de laboratorios sobre calle Obligado. La obra presenta un avance del 98%.
- *Instituto de Física de La Plata, provincia de Buenos Aires (IFLP2)*. Construcción de Laboratorios, presenta un avance del 20%.
La obra se inició el 23 de abril de 2012. La fecha de finalización estimada (sin mediar días de lluvia) está pactada para el 23 de febrero de 2013.
La obra licitada comprende la realización de la estructura de Hormigón Armado del edificio cuya superficie asciende a los 3487 m2.
- *Centro de Estudios Parasitológicos y Vectores (CEPAVE)*. Construcción de Edificio en los predios de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad de La Plata, provincia de Buenos Aires, la obra presenta un avance del 60%, se proyecta terminar para Agosto/Septiembre de 2013.
El avance de obra corresponde a fondos transferidos en 2011. Se encuentran a la espera de los fondos otorgados en el 4to trimestre de 2012 que no fueron transferidos por falta de límite financiero.
- *Centro de Investigaciones Científicas y de Transferencia de Tecnología de La Rioja (CRILAR)*:
Construcción de Viviendas en la ciudad de Anillaco con un avance de obra del 70%.
La obra (200 metros cubiertos construidos) fue entregada en forma provisoria (100% ejecución) el 18 diciembre 2012. Resta ejecutar el certificado de caución (5%), con el cual se resolverán algunos detalles de terminación.
No recibieron fondos en el año 2012. Está previsto financiamiento para concluir la obra en el año 2013.
- *Instituto de Agrobiotecnología del Litoral (IAL)*: En este momento la obra se encuentra detenida por conflictos con la empresa constructora. La ejecución de la obra se encuentra en un 87,34% a diciembre de 2012.
El avance corresponde a fondos 2011. No recibieron financiamiento en el año 2012.
- *Instituto de Química del Noroeste (INQUINOA)*: Construcción de un edificio para investigación en el Instituto perteneciente a la Universidad Nacional de Santiago del Estero, el avance de obra es del 50%.
- *Instituto de Desarrollo Tecnológico para la Industria Química (INTEC- CERIDE)*: Remodelación Planta Piloto del Instituto en Santa Fe. La obra presenta un avance del 60%.
- *Centro Austral de Investigaciones Científicas (CADIC 2)*: Ampliación de Laboratorios y Gabinetes de Becarios en Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, avance de obra 70%.
- *Centro Científico y Tecnológico (CCT Córdoba)*: Refuncionalización en campus de la Universidad Nacional de Córdoba. La obra finalizará a fin de año. El Bioterio Central presenta un avance del 70%.

CADIC: Ampliación de laboratorios y gabinetes de becarios en el Centro Austral.
 IFIBYNE: Ampliación del Instituto de Fisiología, Biología Molecular y Neurociencias.
 IFIR: Construcción del edificio para el Instituto de Física de Rosario en la Provincia de Santa Fe.
 IHEM: Construcción edificio del Instituto de Histología y Embriología de Mendoza.
 IMAL: Instituto de Matemática Aplicada del Litoral provincia. de Santa Fe.

A través del programa de Incentivos a Docentes investigadores de las Universidades Nacionales, que ejecuta la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, se otorgan incentivos a docentes investigadores con el objetivo de promocionar las tareas de investigación integrada a la docencia en las Universidades Nacionales formando a su vez recursos humanos especializados. Las investigaciones que se incentivan y aprueban son las orientadas a temáticas que conducen a nuevos conocimientos aplicables a las ciencias y la innovación tecnológica. Durante el cuarto trimestre; la cantidad proyectada de docentes investigadores asciende a 20.500, y la misma permanecerá constante hasta el nuevo llamado a concurso para revalidar la categoría.

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2011 y 2012						
-en magnitudes físicas-						
Ejecución a Diciembre		Producto	Unidad de Medida	Programación	% de Ejecución	% de Desvío
2011	2012			Anual		
2.624	3.090	Formación de Becarios (*)	Becario Formado	3.000	103,0	3,0
146.712	137.753	Visitas Guiadas(*)	Visitante	135.000	102,0	2,0
94.316	102.449		Alumno Atendido	74.951	136,7	36,7
2.145	2.884	Financiamiento de Proyectos de Investigación y Desarrollo Nacionales	Proyecto en Ejecución	2.596	111,1	11,1
136	541	Asesoramiento Técnico(*)	Caso Investigado	460	117,6	17,6
20.000	20.500	Incentivo a Docentes Universitarios con Actividad en Investigación(**)	Docente Investigador	20.500	(***)	0,0

(*) Estas producciones corresponden al CONICET

(**) Producción correspondiente al Ministerio de Educación

(***) Producción promediable

Desarrollo Productivo

(en millones de pesos)						
Concepto	2012			2013		
	C.Vigente	Devengado	%	C.Vigente	Devengado	%
Desarrollo Productivo	1.529,1	1.508,3	98,6	2.046,5	1.965,4	96,0
<i>Agricultura y Ganadería (INTA)</i>	1.162,5	1.149,2	98,9	1.511,2	1.449,4	95,9
<i>Industria (INTI)</i>	296,3	293,1	98,9	450,1	435,9	96,8
<i>Minería (SEGEMAR)</i>	70,3	66,0	85,2	85,2	80,1	94,0

(*) En este cuadro no se incluyen las actividades centrales, que son analizadas aparte.

Dentro de este agrupamiento se incluyen las acciones destinadas a la aplicación de la CyT al ámbito productivo desarrolladas por el INTA, el INTI y el SEGEMAR.

El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) es un organismo estatal descentralizado con autarquía operativa y financiera, dependiente del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. Fue creado en 1956 y desde entonces desarrolla acciones de investigación e innovación tecnológica en las cadenas de valor, regiones y territorios para mejorar la competitividad y el desarrollo rural sustentable del país.

La acción sustantiva de la Institución se canaliza a través de proyectos nacionales y regionales, que constituyen las unidades programáticas de Planes, Programas y Áreas Estratégicas y se articulan con otras redes de actores públicos y privados del ámbito regional y nacional.

El objetivo de esta dimensión de investigación y desarrollo es generar conocimientos en los principales ejes de innovación del sector agropecuario, en respuesta a las demandas de los niveles nacional, regional y local. Los resultados de los proyectos son numerosos y le han permitido al INTA brindar información y aportes tecnológicos a todo el sector agropecuario, agroalimentario y agroindustrial.

Todos los proyectos son conducidos por profesionales altamente calificados, apoyados por un cuerpo de auxiliares técnicos y operarios. Para una mejor gestión de los proyectos institucionales de investigación y desarrollo, el INTA se organiza a través de Programas Nacionales, Áreas Estratégicas y Planes Tecnológicos Regionales.

Los Programas Nacionales (PN) tienen la responsabilidad de coordinar la estrategia de innovación tecnológica sobre los ámbitos de intervención (cadenas de valor, sistemas productivos y agroecosistemas, territorios en los ámbitos provinciales) especificada en sus documentos estratégicos, mediante la interacción en foros y conformación de plataformas y consorcios, que consoliden alianzas institucionales y articulen los actores internos y externos. Estructuran su actividad en torno a Proyectos Integrados y Específicos.

Las Áreas Estratégicas tienen la responsabilidad de integrar los conocimientos, capacidades y competencias institucionales y extra-institucionales en redes lideradas por equipos de excelencia, asegurando los avances tecnológicos y la aplicación de conocimientos en la solución de los problemas priorizados en sus documentos estratégicos. Estructuran su actividad en torno a los Proyectos Propios de la red y Específicos.

Los Centros Regionales del INTA tienen la responsabilidad de conducir la estrategia regional establecida en sus Planes Tecnológicos Regionales, incorporando los aportes sustantivos de los Programas Nacionales y Áreas Estratégicas y de los Centros de Investigación. Asimismo, deben asegurar la articulación con los entes provinciales y locales (públicos y privados) en la implementación de la estrategia regional de innovación tecnológica. En este contexto desarrollan sus propios proyectos regionales destinados a resolver problemáticas de ese nivel.

La institución tiene presencia en las cinco ecorregiones de la Argentina (Noroeste, Noreste, Cuyo, Pampeana y Patagonia), a través de una estructura que comprende: una sede central, 15 centros regionales, 5 centros de investigación, 50 estaciones experimentales, 16 institutos, más de 300 Unidades de Extensión. Por su parte, dos entidades privadas creadas por la Institución en 1993, Intea S.A. y Fundación ArgenINTA, se suman para conformar el Grupo INTA.

El resultado del trabajo del INTA le permite al país alcanzar mayor potencialidad y oportunidades para acceder a los mercados regionales e internacionales con productos y servicios de alto valor agregado.

Durante el trimestre el organismo continuó sujeto a lo definido en el Plan Estratégico 2005/2015, fortaleciendo las actividades de investigación y desarrollo tecnológico del sector productivo y agroindustrial, implementando y gestionando diversos proyectos con el fin de mejorar la competitividad de las cadenas agroalimentarias y los sistemas de producción, la sustentabilidad ambiental y el desarrollo territorial. En particular, se trabajó en el mejoramiento genético, en el desarrollo de tecnologías para disminuir la incidencia de factores bióticos, la incorporación de compuestos nutracéuticos o alimentos funcionales y el mejoramiento de los sistemas de producción con el desarrollo de tecnologías de manejo de cultivos y ganados, entre otros. Adicionalmente, se impulsaron proyectos de apoyo a la agricultura familiar, de extensión y asistencia a pequeños y medianos agricultores y de apoyo al desarrollo local.

Asimismo participó activamente de las gestiones y tratativas previas al delineado y puesta en marcha del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial 2020, el cual prevé para los próximos años incrementar la vinculación de la ciencia y la tecnología en el ámbito rural y agroindustrial, a efectos de agregar valor a la producción nacional.

El Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) a través del programa Desarrollo y Competitividad Industrial incrementa la detección, adaptación, difusión y transferencia de las mejores tecnologías disponibles -tanto locales como internacionales- y la capacitación técnica de los profesionales y expertos de la industria argentina.

A través de las pruebas de desempeño se pretende mantener informado al consumidor argentino sobre la adecuación de productos y servicios a los reglamentos y normas técnicas. De este modo el consumidor puede hacer elecciones de compra teniendo en consideración otros atributos además del precio y conociendo mejor sus derechos y responsabilidades.

El INTI brinda asistencia técnica a empresas, con el fin de contribuir a que la industria nacional mejore continuamente la calidad de sus productos y servicios, su eficiencia y su productividad, diferenciando los productos y servicios disponibles en el mercado nacional en relación con su calidad, transformando al consumidor en parte activa del proceso de mejora continua de la calidad de la industria nacional y colaborando en la aplicación del sistema regulatorio por parte del Estado.

Entre los principios que sirven de orientación al organismo se destacan: un mayor compromiso en encuadrar al INTI en la concreción de una democracia económica, brindando soluciones productivas a los más débiles y una mayor iniciativa en toda cuestión estructural, sea económica o social, donde la tecnología industrial pueda jugar un papel importante en su mejora.

Durante el período el INTI se propuso impulsar la creación de empresas industriales en las regiones de menor industrialización relativa, poniendo la tecnología industrial a disposición de las regiones más postergadas.

Por su parte el SEGEMAR (organismo descentralizado científico y tecnológico abocado al sector geológico-minero) continuó produciendo conocimientos e información geológica, tecnológica, minera y ambiental necesaria para promover el desarrollo sostenible de los recursos naturales no renovables, su aprovechamiento racional y la prevención de los riesgos naturales y antrópicos.

Está integrado por dos unidades especializadas: El Instituto de Geología y Recursos Minerales (IGRM), responsable del reconocimiento y caracterización de los recursos naturales no renovables, el mapeo geológico y la producción de mapas geológicos y temáticos y el Instituto de Tecnología Minera (INTEMIN) a cargo del proceso tecnológico del sector.

En este sentido, se continuó generando y procesando información geológico-minera y tecnológica de los recursos naturales, suelo, subsuelo y agua; y desarrollando y adaptando tecnologías para el sector minero con el fin de optimizar el aprovechamiento económico de los recursos minerales, observando la sustentabilidad medioambiental y procurando incrementar el valor agregado de esos productos y su acceso a los mercados internacionales.

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre Años 2011 y 2012							
en magnitudes físicas							
Organismo	Ejecución a Diciembre		Producto	Unidad de Medida	Programación	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2011	2012			Anual		
INTA	90	93	Convenio de Vinculación Tecnológica I.F.I.T	Caso	93	100,0	0,0
	13.892	14.911	Asistencia Técnica Directa a Medianos y Pequeños Productores (Cambio Rural)	Productor Asistido	15.250	97,8	-2,2
	6.396	6.389	Asistencia Técnica para la Conformación de Huertas	Huerta Escolar	7.200	88,7	-11,3
	2.987	2.837		Huerta Comunitaria	3.000	94,6	-5,4
	557.675	528.945		Huerta Familiar	580.000	91,2	-8,8
	10.864	10.689	Asistencia Técnica a Productores Minifundistas	Productor Asistido	10.180	105,0	5,0
	35.942	38.308	Atención de Usuarios	Persona Atendida	33.000	116,1	16,1
	163	194	Convenio de Vinculación Tecnológica A.I.T.T	Caso	138	140,6	40,6
	5.003	4.230	Asistencia Técnica a Pequeños Productores Familiares PROFAM	Productor Asistido	4.316	98,0	-2,0
INTI	25.334	20.834	Análisis y Ensayos	Orden de Trabajo	28.671	72,7	-27,3
	15.994	12.995	Servicios de Asistencia Técnica	Orden de Trabajo	14.104	92,1	-7,9
SEGEMAR	3.946	3.501	Análisis de Muestras de Minerales	Análisis Realizado	3.550	98,6	-14

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(*) Producción promediable

Promoción y Financiamiento de Actividades de Ciencia y Tecnología

(en millones de pesos)						
Concepto	2012			2013		
	C.Vigente	Devengado	%	C.Vigente	Devengado	%
Promoción y Financiamiento CyT	765,8	727,6	95,0	827,1	750,4	90,7
<i>Formulación e Implementación de Políticas para el Sector</i>	238,7	204,7	85,8	300,7	233,0	77,5
<i>Promoción y Financiamiento CyT</i>	527,1	522,9	99,2	526,4	517,4	98,3

Este concepto incluye las acciones desarrolladas por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. El mismo se estructura bajo dos conceptos: los fondos orientados a la demanda existente de los organismos de ciencia y tecnología y del sector productivo, y los fondos destinados a detectar necesidades y carencias en áreas que se consideren estratégicas. A través de la innovación tecnológica en sectores productivos y sociales se diseñan instrumentos para el desarrollo de nuevas empresas tecnológicas, creación de fondos sectoriales (salud, industria, agricultura, energía) y formación de personal científico, otorgamientos de créditos y subsidios.

La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica promueve actividades relacionadas a la ciencia, la tecnología y la innovación productiva a través de sus cuatro Fondos – Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCyT), Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR), Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software (FONSOFT) y Fondo Argentino Sectorial (FONARSEC) y promueve el financiamiento de proyectos tendientes a mejorar las condiciones sociales, económicas y culturales en la Argentina.

Para estos fines la Agencia dispone de fondos del Tesoro Nacional, de préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), del recupero del financiamiento reembolsable y otros fondos provenientes de convenios de cooperación con organismos o instituciones nacionales e internacionales.

Los recursos públicos que administra la Agencia son destinados a la aplicación de la Ley N° 23.877 (de Promoción y Fomento de la Innovación Tecnológica); y la Ley N° 25.922 (de Promoción de la Industria del Software).

Mediante el programa Formulación e Implementación de la Política de Ciencia y Técnica (bajo la administración central del MINCyT) se planifican, coordinan y promocionan las políticas del área y se articulan las acciones con otros organismos de ciencia y tecnología y con las universidades nacionales, tendiendo a la construcción de un Sistema de Ciencia y Tecnología que responda a las necesidades productivas y sociales de la Argentina.

En cuanto a la asistencia financiera brindada a través de la Agencia, se concedieron préstamos (a través del Fondo Tecnológico Argentino – FONTAR) de reembolso total obligatorio a proyectos de modernización tecnológica de pequeñas y medianas empresas. Asimismo, se otorgaron subvenciones no reintegrables (a través del Fondo de Investigación Científica y Tecnológica - FONCYT) a proyectos de investigación y desarrollo con transferencia inmediata,

realizados por centros de investigación públicos y privados sin fines de lucro, cuyos adoptantes y beneficiarios participan en el financiamiento.

Respecto a las características de algunos de los proyectos financiados por el Ministerio, podemos destacar:

Los **Proyectos de Apoyo al Sector Turismo (ASETUR)** que son una línea de financiamiento desarrollada especialmente para dar impulso a centros turísticos regionales que requieran innovación tecnológica y que hayan sido seleccionados conjuntamente por las autoridades de aplicación de cada provincia y el área de Turismo, en consonancia con el Plan Estratégico Sustentable 2006-2016. Su objetivo es beneficiar una cantidad tal de actores que impliquen una mejora global en los destinos turísticos correspondientes, promover la equidad social, la eficiencia económica, la sustentabilidad ambiental y el desarrollo autogestionado.

Los beneficiarios son empresas, personas jurídicas, personas físicas, organismos gubernamentales, organismos no gubernamentales, relacionados directa o indirectamente con el sector turismo. Los recursos financieros del Ministerio destinados a los proyectos son aportes no reembolsables. Estos no pueden exceder el 70% del costo total del proyecto.

Los subsidios del **Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software (FONSOFT)** de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, brindan financiamiento parcial para Proyectos de Desarrollo de Productos de Software y Servicios Informáticos, con el objetivo de promover el espíritu emprendedor dentro del sector de Software y Servicios Informáticos, colaboran con la constitución de nuevas empresas comerciales dentro del sector y contribuyen con la consolidación de las empresas elegibles ya existentes.

Son beneficiarios las personas físicas, empresas unipersonales que no tengan más de veinticuatro meses de antigüedad desde su inscripción, al momento del cierre de la convocatoria, y sociedades que no tengan más de veinticuatro meses de antigüedad desde su constitución al momento del cierre de la convocatoria. Se otorgan subsidios por un equivalente de hasta \$150.000. En ningún caso dichas subvenciones pueden exceder el 50% del costo total del proyecto.

Los **Proyectos de Desarrollo Tecnológico Municipal, (DETEM)** buscan jerarquizar la calidad de vida del municipio a través del desarrollo tecnológico a nivel local y mejores prácticas de gestión, con el fin de dar respuesta a las demandas y necesidades sociales, para asegurar así el desarrollo sustentable, en concordancia con las políticas y estrategias provinciales.

El objetivo específico de los proyectos DETEM es lograr el desarrollo productivo y social del municipio mediante la generación y transferencia de conocimiento y así contribuir a consolidar las políticas nacionales de impacto local que apunten a lograr un mejor y mayor aprovechamiento de los recursos disponibles.

Como resultado directo de la ejecución de los proyectos, se espera una efectiva contribución a la solución de problemas concretos de impacto local y la promoción de mejores prácticas de gestión municipal. Son beneficiarios los municipios, y las comunas y comisiones municipales que posean personería jurídica propia. Los recursos financieros del Ministerio destinados a los proyectos son aportes no reembolsables. Estos no pueden exceder el 70% del costo total del proyecto.

Los **Proyectos Federales de Innovación Productiva (PFIP)** tienen por objetivo general dar solución, a partir de la generación y transferencia del conocimiento, a problemas sociales y productivos concretos, de alcance municipal, provincial o regional, identificados como prioritarios por las Autoridades Provinciales en Ciencia y Tecnología acreditadas ante el Consejo Federal de

Ciencia y Tecnología (COFECyT). Esta línea de financiamiento persigue, además, contribuir a la incorporación de tecnología en la sociedad y en las empresas, y a su cultura innovadora.

Los beneficiarios son organismos públicos, las universidades, las organizaciones no gubernamentales, y en general, todas las personas físicas y jurídicas. Los recursos administrados a través de esta línea son aportes no reembolsables. En ningún caso estas subvenciones pueden exceder el 70% (setenta por ciento) del costo total del proyecto. El resto de los costos debe ser aportado como contrapartida por los beneficiarios y/o terceros.

Los **Proyectos Federales de Innovación Productiva – Eslabonamientos Productivos (PFIP – ESPRO)** son un instrumento financiero surgido de la interacción entre el Programa Nacional de Federalización de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (PROFECyT) y los distintos sectores productivos nacionales. El objetivo de los Proyectos PFIP-ESPRO es dotar de mayor competitividad a los sectores productivos provinciales. Para ello, se busca superar debilidades tecnológicas detectadas en uno o más eslabones de las cadenas de valor asignadas como prioritarias.

Paralelamente, se propone articular el funcionamiento de diversas cadenas de valor a partir de la capitalización y potenciación de los efectos provenientes de la superación de debilidades tecnológicas de una cadena sobre el desarrollo de otra. Son beneficiarios empresas, grupos de empresas y todas las entidades con personería jurídica propia vinculadas al sector específico y representativos del mismo.

Los recursos financieros del Ministerio destinados a los proyectos son aportes no reembolsables. Estos no podrán exceder el 60% o el 75% del costo total del proyecto, según se trate de proyectos de carácter provincial o interprovincial respectivamente.

Créditos a Empresas (CAE) - FONTAR – BICE: la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, a través del Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR) junto con el Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE) brindan financiamiento a proyectos cuyo objetivo sea mejorar la competitividad de empresas productoras de bienes a través de la modernización tecnológica de productos o procesos.

Los beneficiarios son empresas productoras de bienes legalmente establecidas en el país que hayan facturado en el último ejercicio hasta \$200 millones. Se otorgan créditos de entre \$1.000.000 a \$4.000.000, sin IVA, que cubrirán hasta el 80% de las inversiones requeridas por la empresa en el marco del proyecto aprobado. La empresa debe aportar la contraparte correspondiente.

Los **Fondos Sectoriales** promueven proyectos consorciados y asociativos de gran envergadura que han superado la fase temprana de investigación y se encuentran orientados a generar, adaptar y transferir conocimientos de alto impacto a nivel productivo y social. A través de la focalización de recursos en áreas y sectores estratégicos se busca generar resultados concretos en un plazo no mayor a 4 años, crear una masa crítica de recursos humanos altamente calificados y producir bienes y servicios de alta intensidad tecnológica.

Los **Aportes no Reembolsables (ANR)** son un instrumento de financiamiento de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, otorgados por dos de sus fondos: el Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR) y el Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software (FONSOFT). Están destinados a cofinanciar proyectos de innovación tecnológica realizados por micro, pequeñas y medianas empresas a través de subvenciones que cubren un porcentaje del costo del proyecto. La empresa beneficiaria debe aportar el porcentaje restante.

El **Crédito Fiscal** tiene por finalidad mejorar las estructuras productivas y la capacidad innovadora de las empresas productoras de bienes y servicios de distintas ramas de actividad, mediante el financiamiento de proyectos de Investigación y Desarrollo y de Modernización Tecnológica. El objetivo es mejorar las estructuras productivas y la capacidad innovadora de las empresas productoras de bienes y servicios de distintas ramas de actividad, mediante el financiamiento de proyectos de Investigación y Desarrollo y de Modernización Tecnológica.

En relación a la **Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología**, la misma ha mejorado su prestación en materia de atención de consultas bibliográficas, debido al diseño de una herramienta de búsqueda o metabuscador que facilita a los usuarios la consulta, como asimismo las actividades de capacitación y difusión implementadas por el programa.

Cabe destacar los avances en la ejecución del proyecto de **Construcción del Polo Científico Tecnológico**, que apunta a la creación de un centro de gestión y producción del conocimiento donde se emplazarán las sedes del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y sus organismos dependientes, el CONICET y la Agencia Nacional de Ciencia y Tecnología. En el predio funcionarán 3 centros de investigación binacionales: uno dedicado a las Ciencias Biomédicas y Biotecnológicas, que será el primer instituto de la Sociedad Max Planck en Sudamérica; otro destinado al estudio de Ciencias Sociales y Humanas; y un tercero de Ciencias Exactas y Tecnológicas, que incluirá un Centro de Simulación de Problemas Multi-Física para Aplicaciones Tecnológicas y Bioinformática. Ubicado en el barrio de Palermo (en los terrenos de las ex bodegas Giol), el Polo Científico Tecnológico contará, también, con un auditorio y un museo de ciencia. La primera etapa del proyecto terminó a fines de 2011. Al cierre del tercer trimestre de 2012 el proyecto registra una ejecución financiera de \$ 57.729.480 y un avance físico acumulado de 88,2%.

Al cierre del cuarto trimestre el proyecto "Remodelación y Ampliación Nueva Sede del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva -Etapa II" registra una ejecución financiera de \$ 71.229.477 y un avance físico acumulado al 31/12 de 94,33%.

Energía Nuclear (CNEA)

(en millones de pesos)						
Concepto	2011			2012		
	C.Vigente	Devengado	%	C.Vigente	Devengado	%
	548,5	519,3	94,7	845,3	709,9	84,0
<i>Acciones para la Seguridad Nuclear y Protección Ambiental</i>	160,1	156,1	97,5	200,6	184,9	92,2
<i>Aplicaciones de la Tecnología Nuclear</i>	97,7	95,9	98,2	167,0	153,6	92,0
<i>Desarrollos y Suministros para la Energía Nuclear</i>	102,1	84,3	82,6	150,7	139,0	92,2
<i>Investigación y Aplicaciones no Nucleares</i>	64,3	61,0	94,9	163,5	81,8	50,0
<i>Suministros y Tecnología Ciclo Combustible Nuclear</i>	124,3	122,0	98,1	163,5	150,6	92,1

La Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), incentiva la capacidad de investigación básica y aplicada en sus actividades de diseño, ingeniería, montaje, puesta en marcha, operación y asistencia en reactores como el nuevo proyecto Central Argentina de Reactor Modular (CAREM) y centrales nucleares de potencia, en operación (Atucha I y Embalse Río Tercero), en construcción (Atucha II) y futuras. Adicionalmente continúa proveyendo al sistema

nuclear referencia metrológicas y conocimiento científico como capacidad tecnológica en el área de combustibles nucleares.

El análisis por objeto del gasto nos indica que al cierre del cuarto trimestre el 55,3 % de las erogaciones realizadas excluyendo las Actividades Centrales se destinó a Gastos en Personal, 25,4 % a Servicios no Personales y 0,8 % a Transferencias entre los más destacados.

Los recursos propios de la CNEA provienen de la venta de bienes (principalmente Cobalto 60), la prestación de servicios tecnológicos, los alquileres y arrendamientos y los ingresos por participaciones accionarias en empresas del área nuclear. Por su parte, se obtienen ingresos provenientes de la Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN) en concepto de canon, derivado de los gastos compartidos por el uso de edificios e instalaciones de la Sede Central y del Centro Atómico Ezeiza (CAE).

Respecto al reactor CAREM, el mismo le permitirá al país posicionarse a la vanguardia del mercado de centrales de baja potencia y características relativamente sencillas en cuanto a su construcción y operación. A diferencia de otros proyectos cuyos diseños buscan la generación de potencias superiores a los 600 o 700 megavatios, con este reactor de baja potencia la Argentina apunta a un nicho específico y más acorde a sus capacidades, su primer prototipo será de aproximadamente 25 MW de potencia eléctrica, capaces de abastecer a una población de hasta 100 mil habitantes. Además este tipo de reactor permitirá también prestar otro tipo de prestaciones como el suministro eléctrico específicamente a polos industriales con alto consumo de energía en zonas alejadas; desalinización de agua; suministro en regiones aisladas; o el simple aporte de energía a las grandes redes de interconexión eléctrica. También es un rasgo destacable del CAREM que, de acuerdo con las estimaciones iniciales, no menos del 70% de los elementos para construir esta central podrán ser provisto por empresas nacionales calificadas.

A través del programa **Desarrollos y Suministros para la Energía Nuclear** se atiende el desarrollo de tecnologías innovativas en el campo de la producción y las aplicaciones de los radioisótopos y de las radiaciones ionizantes en biología, medicina e industria. Asimismo, promueve el fortalecimiento del conocimiento científico y de la capacidad tecnológica en el área de combustibles para reactores nucleares.

La CNEA inició la ejecución del proyecto de diseño, construcción y puesta en marcha de un reactor nuclear argentino multipropósito, el RA-10, que está previsto poner en marcha en el 2016 y cuya principal función será la investigación y producción de radio fármacos para el diagnóstico de enfermedades. Este nuevo reactor nuclear será capaz de proveer radioisótopos a nivel local e internacional, incrementando la capacidad de producción del país para sostener el compromiso de la CNEA con el abastecimiento a futuro de este insumo estratégico.

En la etapa de desarrollo de la Ingeniería Básica se han identificado intereses comunes con un proyecto de similares características que lleva adelante Brasil, dando lugar a la implementación de actividades conjuntas en el marco de la cooperación nuclear entre ambos países. Ante la escasez de países proveedores de radioisótopos en el mercado mundial, el desarrollo de un proyecto conjunto con Brasil permitiría instalar al país como fuerte exportador mundial.

La Argentina tiene cubierto su abastecimiento interno de radioisótopos con lo que produce el reactor RA-3, que se encuentra en Centro Atómico Ezeiza. La Argentina persigue la ampliación de las capacidades de desarrollo tecnológico en el campo de los combustibles y materiales nucleares, contando con facilidades de irradiación adecuadas que permitan incrementar la experiencia que el país tiene en el área y la oferta de servicios al mercado mundial.

Las instalaciones del proyecto también serán utilizadas para la formación, alcanzando capacidades de investigación en ciencias básicas y aplicaciones tecnológicas basadas en el uso de técnicas neutrónicas avanzadas, contribuyendo a la conformación de un polo regional.

A través del programa **Aplicaciones de la Tecnología Nuclear**, la CNEA viene desarrollando desde 1957 el Reactor RA-1, primer reactor nuclear argentino y primero en operar en Latinoamérica, que marcó un hito fundamental en la historia de la energía nuclear en nuestro país. En él se produjeron los primeros radioisótopos nacionales para uso medicinal e industrial. A partir de la experiencia y conocimientos adquiridos, se estuvo en condiciones de concretar otros emprendimientos de mayor envergadura, como ser los Reactores RA-3 y RA-6 de CNEA y los Reactores exportados a Perú, Argelia y Egipto. Asimismo el Reactor RA-1 fue pionero en la formación de recursos humanos adecuados para encarar los proyectos de instalación de las dos centrales nucleares argentinas.

En el Reactor RA-3 se desarrolla una nueva generación de blancos de irradiación mediante los cuales se consigue garantizar la continuidad de la producción nacional de Molibdeno (Mo-99), importante radionucleído de aplicación en medicina nuclear, cumpliendo al mismo tiempo con compromisos internacionales en el campo de los usos pacíficos de la energía nuclear y la no-proliferación. El reactor RA-3 se encuentra emplazado en el Centro Atómico Ezeiza situado en el Partido de Esteban Echeverría en la Provincia de Buenos Aires a 33 Km. de la Ciudad de Buenos Aires.

A través del programa **Acciones para la Seguridad Nuclear y Protección Ambiental** la CNEA está trabajando en aquellos sitios donde se desarrollaron actividades de la minería del uranio, entre ellos, en los proyectos de ingeniería de remediación del sitio Malargüe, en Mendoza, que ya alcanzó un avance del 35 % y se gestionó un 15% del volumen de colas de mineral y los Sitios Córdoba y Los Gigantes y en los sitios: Tonco (provincia de Salta), Pichiñán (provincia de Chubut), La Estela (provincia de San Luis), Los Colorados (provincia de La Rioja) y en Huemul (provincia de Mendoza).

Dentro de su programa de protección del ambiente, la CNEA, está empeñada en la restitución ambiental de las explotaciones de mineral de uranio y en las instalaciones industriales para el tratamiento de este mineral, que una vez finalizada su vida útil, dejan restos de material denominados "colas de mineral" y líquidos efluentes de los procesos industriales.

Este Proyecto se aborda en el marco de la legislación vigente que le brindan el artículo 41 de la Constitución Nacional que garantiza el derecho de los habitantes a un ambiente sano, la Ley N° 24.804 "Ley Nacional de la Actividad Nuclear" y la Ley N° 25.018 de "Régimen de gestión de residuos radiactivos".

El programa **Investigación y Aplicaciones no Nucleares** se desarrolla en los diferentes institutos de la CNEA: el Instituto Universitario de Estudios Nucleares (IUdEN) realiza el postgrado en Reactores Nucleares y las Maestrías en Radioquímica y Química Nuclear y en Bioquímica; el Instituto Balseiro que, junto al Centro Atómico Bariloche, es una unidad funcional de enseñanza y de investigación; el Instituto de Tecnología Nuclear Dan Beninson con sede en el Centro Atómico Ezeiza que se encarga de la formación de recursos humanos de nivel universitario en Radioquímica y Aplicaciones Nucleares y en Reactores Nucleares y Ciclo de Combustible y el Centro de Diagnóstico Nuclear, centro médico de excelencia para el diagnóstico por técnica de emisión de positrones (PET), a cargo de la Fundación Escuela de Medicina Nuclear.

En una de las instalaciones en las que participa la CNEA en la provincia de Mendoza se encuentra la FUESMEN (Fundación Escuela de Medicina Nuclear). Este es un centro de

investigación, docencia y diagnóstico y tratamiento de alta complejidad. Cuenta con todas las modalidades de diagnóstico médico, laboratorio de análisis clínicos, ciclotrón de producción de positrones y laboratorio de radiofarmacia, acelerador lineal y bomba de cobalto para tratamientos de radioterapia. Dentro de los últimos equipamientos incorporados se puede mencionar un equipo de resonancia magnética de 1,5 Tesla, un tomógrafo computado de 64 cortes, y un equipo de radioterapia guiada por imágenes (IGRT).

El proyecto Pierre Auger está formado por una colaboración internacional de 600 científicos y técnicos, de 65 instituciones de 14 países: Alemania, Argentina, Australia, Brasil, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Francia, Holanda, Italia, México, Polonia, República Checa, y el Reino Unido. El sitio Auger Sur consiste en una red de 1.600 detectores (mientras que Auger Norte contará con 3.500 aproximadamente), distanciados 1,5 km. entre sí y cubriendo una superficie total de 3.000 km². La red de detectores de superficie se complementa con un conjunto de telescopios de alta sensibilidad que, en las noches despejadas sin luna, escudriñan la atmósfera para observar la tenue luz ultravioleta que producen las cascadas de rayos cósmicos al atravesar el aire.

El **Observatorio Auger** está emplazado: en el Hemisferio Sur, en la zona de Malargüe, provincia de Mendoza, Argentina y en el Hemisferio Norte, el observatorio gemelo, se instalará en Colorado, Estados Unidos. El complejo cuenta con cuatro edificios de fluorescencia, uno de ellos ubicado en el Cerro Coihueco, donde se encuentran los telescopios allí instalados y los 1.600 detectores de superficie, que registran en un área de 3000 Km² la llegada de las partículas secundarias a nivel del suelo. Desde su creación, CNEA es responsable del proyecto en Argentina con un rol fundamental en su diseño, construcción, operación, mantenimiento, innovaciones y análisis de datos. El grupo de CNEA tiene ya en promedio diez años de experiencia y nuclea a físicos, ingenieros y técnicos.

El objetivo del programa **Suministros y Tecnología del Ciclo de Combustible Nuclear** es el de valorizar estratégica y económicamente las 57 unidades de investigación en que se encuentra dividido el país, utilizando como parámetros los recursos uraníferos potenciales estimados en cada una de ellas.

Las tareas de exploración uranífera han llevado a que actualmente se cuente con los recursos de uranio necesarios para que las centrales argentinas dispongan del suministro nuclear para toda su operación comercial, incluso considerando eventuales ampliaciones de su vida útil.

Los recursos razonablemente asegurados y recursos inferidos provenientes de los depósitos de Sierra Pintada (provincia de Mendoza) y Cerro Solo (provincia de Chubut) ascienden a 15.640 toneladas de uranio. A nivel económico es de gran interés reemplazar insumos importados que en los últimos años han registrado una fuerte alza en el mercado internacional. Por este motivo la CNEA a través de la Gerencia de Exploración de Materias Primas (GEMP), realiza exploraciones para poder calcular donde y cuanto uranio hay disponible para su utilización en centrales nucleares y demás aplicaciones de usos pacíficos.

Adicionalmente se desarrollan diversas actividades geológicas coordinadas desde las siguientes delegaciones regionales:

- Regional Noroeste ubicada en la ciudad capital de Salta, desarrollando actividades en las provincias de Salta y Catamarca.
- Regional Centro ubicada en la ciudad capital de Córdoba, desarrollando actividades en la misma provincia.

- Regional Cuyo ubicada en la ciudad capital de Mendoza, desarrollando actividades en la provincia de Mendoza.
- Regional Patagonia ubicada en la ciudad de Trelew (Chubut), desarrollando actividades en las provincias de Chubut y Santa Cruz.

Durante el período se continuó trabajando en Cerro Solo en la etapa de evaluación y prefactibilidad de explotación; asimismo en la mina Las Termas se realizó la prospección de los cateos de la sierra de San Buenaventura, provincia de Catamarca y una comisión de cateos de la sierra de Vaquería, provincia de Salta.

Cabe destacar que al cierre del cuarto trimestre se ejecutaron \$268,0 millones en concepto de gastos de capital destinados a proyectos de inversión. De los mismos se destinaron \$62,5 millones al proyecto CAREM Fase II (ejecución física acumulada de 18,92%), \$41,5 millones para la construcción de reactores RA-10 (ejecución física acumulada de 6,28%), \$19,4 millones a la puesta en marcha del módulo de enriquecimiento de Uranio (66,62% de avance físico acumulado), y \$8,0 millones para la perforación de yacimientos de uranio Cerro Solo (69,8% de avance físico).

Con la futura puesta en marcha del prototipo CAREM-25, la Argentina tendrá en operación el primer reactor de potencia íntegramente diseñado y construido en el país.

Por otro lado cabe mencionar, por su impacto ambiental, el proyecto de rehabilitación en la provincia de Mendoza con el objeto de mitigar la huella causada por las colas de mineral de Uranio derivadas de la producción de concentrado de Uranio en el ex Complejo Fabril Malargüe y en el Complejo Minero San Rafael. Dicho proyecto consta de dos etapas, la primera iniciada en el año 2007 con un avance físico acumulado de 54,37% y la segunda iniciada en el ejercicio 2011 alcanzó un avance del 4,75% al cierre del cuarto trimestre 2012.

Así mismo la segunda fase de la construcción del reactor de baja potencia CAREM registró un adelanto a proveedores por \$334,0 millones

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2011 y 2012						
en magnitudes físicas						
Ejecución a Diciembre		Producto	Unidad de Medida	Programación	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2011	2012			Anual		
14.075	13.692	Producción Radioisótopos Primarios	Curie	14.500	0,9	-5,6
2.234.122	2.056.836	Producción Cobalto 60: Uso Industrial y Médico	Curie	2.800.000	0,7	-26,5
350	320	Formación de Becarios	Becario Formado	320	10	0,0
(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.						
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.						

Estas producciones están totalmente condicionadas por el comportamiento de la producción de los reactores y por la demanda de los centros médicos.

Investigación y Desarrollo en Actividades Espaciales (CONAE)

(en millones de pesos)						
Concepto	2011			2012		
	C.Vigente	Devengado	%	C.Vigente	Devengado	%
	426,6	404,9	94,9	578,8	540,9	93,5
<i>Generación de Ciclos de Información Espacial Completos</i>	381,7	360,9	94,6	516,3	478,4	92,7
<i>Investigación y Desarrollo de Medios de Acceso al Espacio</i>	44,9	44,0	98,0	62,5	62,5	100,0

Dada la importancia que tomó la actividad espacial la CONAE recibió en los últimos años un incremento en sus créditos presupuestarios, ya sea para realizar operaciones de crédito público para el lanzamiento de satelitales como para la concreción de Medios de Accesos al Espacio.

En el análisis por objeto del gasto puede decirse que al tercer trimestre la CONAE devengó excluyendo sus Actividades Comunes y Centrales, un total de \$540,9 millones, \$280,2 millones en Bienes de Consumo, \$212,0 millones en Servicios no Personales y \$83,7 millones en Bienes de Uso, entre los más importantes. El organismo se financió en un 90,9% con Recursos del Tesoro Nacional y 8,8 % con Crédito Externo, entre los más importantes.

La CONAE, tiene a su cargo la construcción de satélites, la toma y transmisión de imágenes satelitales y la construcción de los lanzadores entre sus actividades más importantes.

En el aspecto de los satélites la CONAE ha definido dos familias de satélites clasificadas según sus instrumentos.

SERIE SAC: Instrumentos Argentinos centrados en el rango óptico, han cumplido sus misiones ya:

- SAC (A) Misión tecnológica
- SAC (B) Misión astrofísica
- SAC (C) En operación
- SAC/Acuarius En operación

SERIE SAOCOM: Rango microondas (radar)

Todos estos satélites están concebidos por CONAE y contruados en Argentina con el Instituto Nacional de Investigación Aplicada (INVAP S.E) como contratista principal, y el apoyo de la National Aeronautics and Space Administration (NASA).

Para poder procesar y transmitir las imágenes satelitales, la CONAE cuenta con el Centro Teófilo Tabanera ubicado a 30 Km. de la ciudad de Córdoba en la localidad de Falda del Carmen, en dicho centro se encuentran:

- 1- La Estación Terrena Córdoba
- 2- El Centro de Control de Misión
- 3- La Facilidad de Integración y Ensayos
- 4- El Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gullich"

Es importante destacar que la CONAE optó por desarrollar sus lanzadores disponiendo de la tecnología de propelentes líquidos, que resultó ser la más eficiente, tanto desde el punto de vista económico como de seguridad, para la puesta en órbita de satélites. Los desarrollos de Acceso al Espacio se realizarán básicamente a través de la empresa VENG S.A. (Vehículo Espacial de Nueva Generación, controlada por la CONAE), propendiendo a la intervención en la mayor medida posible de los organismos del Sistema Científico Tecnológico Nacional y desarrollando proveedores locales para todos los insumos necesarios.

Tronador II es el nombre que recibe un cohete argentino de dos etapas que está siendo desarrollado. El cohete Tronador II está basado en el cohete Tronador I, un pequeño cohete monoetapa de 4 metros de longitud, lanzado en julio del 2007. Éste sirvió como probador tecnológico, para poder permitir el avance hacia otro tipo de cohete: el Tronador II, muy superior técnica y prestacionalmente a su antecesor (el Tronador I sólo llega a 20 km de altitud, y puede llevar una escueta carga útil).

El diseño y el proyecto del lanzador se han hecho siguiendo los estándares como para evitar su uso militar. Cuando se produzca el lanzamiento, la Argentina podrá ingresar en el club de países que disponen de vehículos espaciales propios.

La meta que se han propuesto los científicos argentinos es fabricar un cohete de 29 metros de longitud, de 30 toneladas de peso, con capacidad para colocar un satélite de hasta 200 kilos de peso a una altura de 400 kilómetros y una velocidad máxima de 7.900 metros por segundo. En el diseño y en la construcción del cohete participan también el Centro de Investigaciones Ópticas del CONICET-CIC, el Instituto Balseiro en el Centro Atómico Bariloche (CAB-CNEA), el Instituto Universitario Aeronáutico de Córdoba y el Grupo de Ensayos Mecánicos Aplicados de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de La Plata, así como el Instituto Argentino de Radioastronomía del CONICET. El Tronador II será un vehículo de trayectoria controlada para lo que dispondrá de los correspondientes sistemas de navegación, de guiado y control, diseñados y construidos en el país.

A través del **Programa de Entrenamiento Satelital para Niños y Jóvenes 2Mp**, que se desarrolla durante el año en la provincia de Santa Cruz, se está implementando el proyecto "El Retroceso de los Glaciares". Esta iniciativa consiste en un trabajo de investigación conjunto entre docentes, alumnos y el equipo interdisciplinario del Programa 2Mp, incorporando la tecnología satelital.

En cuanto a la Distribución de Datos Satelitales, con páginas de 2KB, el desvío se debió a que se realizó una programación muy conservadora respecto de la información que se iba a obtener del Satélite SAC-D una vez que estuvieran a punto todos los instrumentos, para este trimestre se realizó una reprogramación tratando de ajustar los resultados que igualmente fueron superados.

En cuanto a la distribución de imágenes de 100Mb el incremento en el período se debe por la cantidad de imágenes solicitadas por el Servicio Meteorológico Nacional y la distribución de imágenes de Areas Urbanas, lo que conllevó a un incremento en la distribución de información elaborada a partir de dichas imágenes.

En cuanto al proyecto SAOCOM durante el período se continuó con los trabajos de ingeniería de detalle, se realizaron las revisiones críticas de diseño. Asimismo se siguió trabajando con la empresa Space X, de los Estados Unidos, para el lanzamiento de los satélites SAOCOM. Los trabajos de ingeniería de detalle se llevaron adelante con la empresa INVAP S.E, y otros organismos del Sistema Científico Tecnológico Nacional y empresas de base tecnológica que intervienen en el proyecto, como la Comisión Nacional de Energía Atómica, el Instituto Argentino de Radioastronomía, DTA S.A y Sistemas Tecnológicos Integrados.

La Misión SABIA-SARE I, continuó durante el período con los trabajos de arquitectura segmentada, pequeños satélites que pueden orbitar juntos formando un conjunto capaz de contener distintos instrumentos para la observación de la tierra. Para esta tarea la contratista principal es la empresa Servicios Tecnológicos Integrados S.R.L (STI S.R.L) y se trabaja en colaboración con diferentes entes del Sistema Científico Tecnológico Nacional.

En cuanto al segmento espacial, se continuaron los trabajos de ingeniería conceptual, a cargo de la empresa VENG.S.A. Se iniciaron trabajos en Puerto Belgrano tendientes a instalar la base de lanzamiento y las plantas de producción de propelente.

En cuanto a la configuración del vehículo espacial, se continuaron los trabajos de ingeniería de detalle y el sistema de navegación y control de lanzadores, se continuaron los trabajos en la Base Aeronaval Punta Indio, cuyo objetivo es adaptar algunas de las instalaciones existentes para la integración de los prototipos del lanzador y se avanzó en la cantidad de propelentes,

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2011 y 2012						
en magnitudes físicas						
Ejecución a Diciembre		Producto	Unidad de medida	Programación	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2011	2012			Anual		
102.459.500	325.762.500	Distribución de Datos Satelitales	Página de 2KB	237.881.250	136,9	36,9
18.638	30.027	Distribución de Imágenes Satelitales	Imagen de 100MB	25.000	120,1	20,1
3.700	3.272	Distribución de Información Elaborada a partir de Imágenes Satelitales	Imagen de 100 100MB	3.000	109,1	9,1
(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.						
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.						

Defensa

(en millones de pesos)						
Concepto	2011			2012		
	C.Vigente	Devengado	%	C.Vigente	Devengado	%
Defensa	382,2	338,5	88,6	626,0	542,6	86,7
Sostén Logístico Antártico	162,5	140,5	86,5	215,3	173,4	80,5
Instituto de Investigaciones Científicas y tecnológicas de las FFAA (CITEDEF)	83,9	74,5	88,8	106,3	89,2	83,9
Conducción y Planificación para la Defensa	5,0	5,0	100,0	11,2	7,2	64,3
Alistamiento Operacional	82,1	82,1	100,0	237,4	228,4	96,2
Instituto Geográfico Nacional	48,7	36,4	74,7	55,8	44,4	79,6

Este concepto incluye las acciones que llevan adelante el programa de Sostén Logístico Antártico, el Instituto Geográfico Nacional y el Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa (CITEDEF) y el programa de Alistamiento Operacional de la Armada.

El Ministerio de Defensa, a través del Comando Operacional Conjunto de las FFAA, dependiente del Estado Mayor Conjunto, pone a disposición de las actividades científicas sus medios de transporte y logística para que éstas realicen bajo las arduas condiciones climáticas que imperan en el continente blanco, a través del programa de Sostén Logístico Antártico.

Las campañas Antárticas se realizan durante el verano, período en el que pueden realizarse vuelos a la Antártida para hacer el relevamiento de personal militar y civil y abastecer las seis Bases de actividad permanente: Orcadas; Marambio; Jubany; Esperanza; San Martín y Belgrano II; y las siete de actividad temporal: Brown; Matienzo; Primavera; Cámara; Melchior; Petrel y Decepción.

En las bases temporarias se realizan tareas de mantenimiento de las instalaciones y acopio de datos requeridos por la Dirección Nacional Antártica en apoyo a las actividades científicas.

De esta manera, mediante el trabajo conjunto con Cancillería, la cartera de Defensa permite que científicos y distintos profesionales argentinos puedan desarrollar con normalidad sus tareas en el continente blanco.

Para el corriente año se está planificando la Campaña Antártica de Verano N° 108 que contará con el arrendamiento de un Buque Polar, el Transporte Canal Beagle, el Aviso Suboficial Castillo, el Buque Oceanográfico Puerto Deseado pertenecientes a la Armada Argentina, Aviones C-130 Hércules, Twin Otter y Bell 2-12 de la Fuerza Aérea Argentina y el arrendamiento Avión Transporte para relevo de dotación de Belgrano II.

Previo a la campaña se realizan actividades de planeamiento, alistamiento, mantenimiento, equipamiento, determinación y obtención de recursos logísticos, instrucción y adiestramiento del personal y comprobación del estado operativo de los medios involucrados en la operación.

El aprovisionamiento durante la campaña se realiza en las Bases Permanentes: Esperanza, Jubany, Marambio, Orcadas Y San Martín. Relevo de Dotación por modo aéreo de la Base permanente Belgrano II.

Durante el año para la ejecución de las tareas de Sostén Logístico Antártico se emplearon 295 días/buque y 1.200 horas de vuelo de medios aéreos propios.

Asimismo se efectuaron las contrataciones necesarias para disponer un buque polar y un avión para Belgrano II para realizar la campaña 2011/2012, permanecieron en forma permanente en las Bases Antárticas 288 personas, se realizó el abastecimiento aéreo, se efectuó el mantenimiento de bases y refugios, la extracción de residuos de las mismas y el mantenimiento de los medios navales y aéreos propios que participaron en la campaña.

El programa Alistamiento Operacional, tiene a su cargo la reparación del rompehielos Almirante Irizar, que multiplicará notablemente su capacidad científica, contará con un espacio diez veces mayor para laboratorios y actividad científica del que disponía antes del incendio que sufrió en abril de 2007.

Los componentes de los bloques de la superestructura fueron contruidos íntegramente por técnicos argentinos, alrededor de 500 personas trabajaron en tareas de desguace, ingeniería básica y de detalle, motorización y sistemas eléctricos. Asimismo se pasó de corriente continua a corriente alterna lo que le permitirá aumentar en un 10% la potencia del buque.

Se espera tener listas las pruebas de mar, para que el buque pueda encarar el próximo año la campaña antártica. A fines del año el gasto fue de \$ 228,4 millones de pesos.

Dentro del CITEDEF se realizan actividades científicas y tecnológicas orientadas fundamentalmente a satisfacer las necesidades de las Fuerzas Armadas en lo referido a sistemas de armas, equipos militares y asesoramiento técnico.

El Instituto Geográfico Nacional (IGN) realiza diversos proyectos relativos a la elaboración y actualización de cartografía, elaboración del Sistema de Información Geográfica, la Infraestructura de Datos Espaciales de la República Argentina (IDERA) y el Desarrollo Base Cartográfica Oficial.

Para llevar a cabo su objetivo, el IGN cuenta con investigadores, profesionales y técnicos cuyas especialidades son variadas y acordes a las diversas áreas de trabajo con las que cuenta el Instituto (geografía, geodesia, agrimensura, restitución, aumentación, sensores remotos, asimilación de datos y modelado numérico, digitalización, gravimetría).

En cuanto a la producción científica y tecnológica, los principales campos de investigación del IGN pueden ser expresados en distintas disciplinas asociadas como:

- Geodesia, investigación y modelado del Geoide-Determinación del Geoide en la República Argentina; geodinámico terrestre (Movimiento de Placas Tectónicas)
- Investigación de software aplicado a cartografía y geodesia. Optimización de la producción cartográfica.
- Sensores remotos, aplicado a la captura de datos geoespaciales, interpretación de imágenes y procesamiento para generar cartas imágenes de multiplexación por división de tiempo (MDT) y multiplexación por división de frecuencia (MDF).
- Aplicaciones de la geometría "fractal" a la cartografía, topografía y geodesia.
- Desarrollo de plataformas para sistema de información geográfica (SIG) y entorno de desarrollo integrado (IDE).
- Mantenimiento y ajuste de la Red Argentina de Monitoreo Satelital (RAMSAC).

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2011 y 2012							
en magnitudes físicas							
Organismo	Ejecución a Diciembre		Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2011	2012					
SOSTEN LOGISTICO ANTARTICO	288	288	Asentamiento Territorio Antártico (*)	Persona	288	100,0	0,0
	295	295	Campaña Antártica	Días/Buque	295	100,0	0,0
	1200	1200	Apoyo Aéreo a la Campaña Antártica	Hora de Vuelo	1200	100,0	0,0
INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL	42	25	Elaboración de Cartografía	Hoja	50	50,0	-50,0
	20	30	Actualización de Cartografía	Hoja	50	60,0	-40,0
	222	222	Actualización y Mantenimiento (SIG-IGM)	Hoja	222	100,0	0,0
(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.							
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.							
(*) Producción Promediable							

Actividades Centrales y Comunes

Dentro de la presente categoría se incluyen los gastos de coordinación política y administrativa de las distintas actividades centrales pertenecientes a entidades y jurisdicciones del sector de Ciencia y Técnica.

(en millones de pesos)						
Principales Conceptos	2012			2013		
	Crédito Vigente	Devengado	%	Crédito Vigente	Devengado	%
Actividades Centrales y Comunes	942,5	871,6	92,5	1.177,8	1.053,2	89,4
INTA	222,1	193,4	87,1	312,2	260,4	83,4
CNEA	293,8	281,9	95,9	346,3	307,0	88,7
Ministerio de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva	261,0	238,2	91,3	289,3	268,9	92,9
CONICET	92,0	88,9	96,6	132,7	126,6	95,4
CONAE	55,4	52,9	95,5	65,3	62,4	95,6
SEGEMAR	17,7	16,0	90,4	31,2	27,2	87,2
Actividades Comunes CONAE	0,5	0,3	0,0	0,8	0,7	87,5

Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2012 las Actividades Centrales y Comunes de la función devengaron \$1.053,2 millones, lo que representa un 12,2 % del total del gasto realizado por la función.

d) Análisis complementario: Evolución Histórica e Indicadores

A continuación se exponen una serie de indicadores que dan cuenta de la importancia de la función en el gasto de la Administración Nacional y sobre su participación en el Producto Bruto Interno.

Gasto de la Función CyT	2009	2010	2011	2012
En millones de pesos (**)	4.038,7	5.075,7	6.624,5	8.650,5
En Porcentaje de la Finalidad Servicios Sociales (**)	2,7	2,7	2,6	2,6
En Porcentaje del Gasto Total de la Administración Nacional (**)	1,61	1,54	1,47	1,54
En Porcentaje del PBI (*)	0,35	0,35	0,36	0,40

(*) Para los ejercicios 2009 a 2012 el dato corresponde al gasto devengado al cierre de cada año.

(**) Para el ejercicio 2012 se consideró el crédito devengado al 31/12/2012.

Entre 2009 y 2012 el gasto en la función Ciencia y Técnica se incrementó en 0,05 puntos porcentuales del PBI (lo que implica un incremento en la participación sobre el producto del 14,3% con respecto a 2009).

Al cuarto trimestre de 2012 la participación sobre el producto presenta un aumento en comparación con el nivel alcanzado en el bienio anterior, siendo su participación del 0,40% del PBI. Adicionalmente, el crédito vigente al 31/12/2012 para la atención de esta función representa un incremento de 30,6% con respecto al gasto ejecutado en 2011.

3.6. Función Trabajo

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función Trabajo comprende a los programas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social dirigidos a la generación y conservación de empleo, a la capacitación laboral, a la formulación y regulación de la política laboral y de seguridad social y a la regularización del trabajo, además del programa de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, como ente regulador de la Ley N° 24.557 de Riesgos del Trabajo.

Se fomenta la promoción del trabajo decente y el incremento del trabajo registrado, el desarrollo de políticas activas de empleo con eje en la capacitación, la mejora de la empleabilidad, la inserción laboral de personas desocupadas, el control de las condiciones de trabajo y la administración de conflictos, en forma coordinada con las provincias, municipios e instituciones productivas y sociales mediante la promoción de acuerdos territoriales.

Asimismo, en el marco del Sistema Federal de Empleo, se postula el fortalecimiento de las oficinas municipales de empleo que integran la Red Federal de Empleo, mediante las cuales se garantiza la ejecución de las políticas de empleo en todo el país. Esto último, implica la mejora continua de los servicios de capacitación laboral, los cuales se concentran en la terminalidad educativa, la formación profesional y la asistencia técnica y financiera para el desarrollo de proyectos territoriales de capacitación.

En el ejercicio 2012 se inició una nueva etapa del Plan Estratégico del Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social (MTEySS), el cual propone, diseña, elabora, administra y fiscaliza las políticas para todas las áreas del trabajo, el empleo y las relaciones laborales, la capacitación laboral y la Seguridad Social. Esta experiencia de planificación institucional abarca el período 2012/2015 y postula los siguientes objetivos estratégicos:

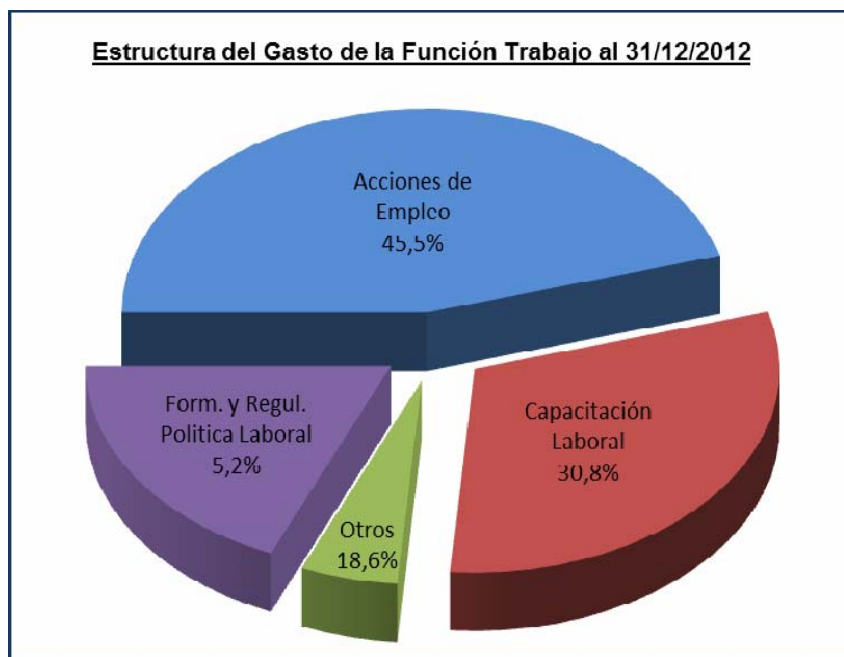
- Desarrollar y promover mejores condiciones de empleabilidad laboral.
- Mejorar el sistema de la relaciones del trabajo.
- Instalar y promover la cultura de la seguridad social, sus valores y principios.
- Intensificar la actividad normativa en las relaciones del trabajo y la seguridad social.
- Promover y consolidar las políticas laborales del MTEySS en los ámbitos internacionales, regionales y bilaterales; foros y organismos vigentes.
- Afianzar la calidad de la gestión a través de la mejora continua.

b) Análisis financiero

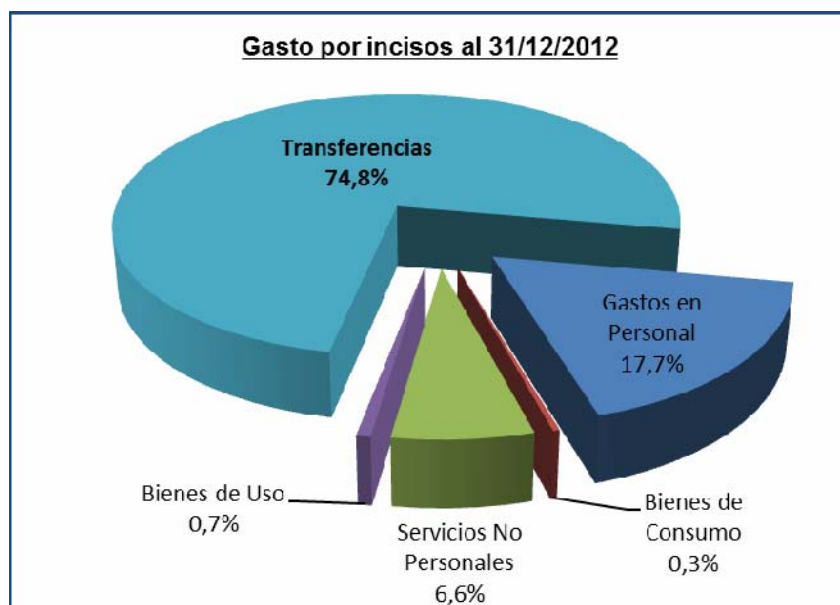
Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Trabajo, con la evolución presupuestaria del bienio 2011-2012:

CONCEPTO	En millones de pesos					
	2011			2012		
	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV
Acciones de Empleo	1.641,4	1.630,4	99,3	1.538,8	1.482,7	96,4
Capacitación Laboral	952,4	930,6	97,7	1.072,4	1.003,3	93,6
Formulación y Regulación de la Política Laboral	124,3	121,2	97,5	172,7	168,1	97,3
Subtotal	2.718,1	2.682,3	98,7	2.783,9	2.654,1	95,3
Otros	484,4	447,1	92,3	670,5	605,1	90,2
Total	3.202,6	3.129,3	97,7	3.454,4	3.259,1	94,3

Al 31/12/12 se alcanzó una ejecución del 94,3% del crédito anual, surgiendo en la comparación con el devengado en 2011 un aumento en valores absolutos de \$129,8 millones (apenas el 4,1%). A los fines analíticos se definieron 4 líneas de acción fundamentales, sobresaliendo las Acciones de Empleo y la Capacitación Laboral, que representaron el 45,5% y el 30,8% del gasto total de la función. A continuación se puede observar la estructura del gasto al 31/12/12:



Desde el punto de vista del objeto del gasto, las **erogaciones globales de la función** correspondieron mayoritariamente a transferencias al sector privado (principalmente para financiar ayudas sociales a personas), seguidas por los Gastos en Personal y por los Servicios No Personales, lo que se observa en el siguiente gráfico:



En relación al financiamiento de las erogaciones, se expone a continuación la distribución del gasto al cuarto trimestre, en el que se observa una multiplicidad de fuentes, con mayoritaria preponderancia del Tesoro Nacional y de las Transferencias Internas (provenientes de ANSES para acciones de empleo y capacitación) y en menor medida el Crédito Externo, los Recursos Propios (a partir del cobro de multas laborales), los Recursos con Afectación Específica y el Crédito Externo, como se grafica a continuación:



c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Trabajo. A continuación se expone un análisis de las categorías definidas en el apartado anterior, abarcando como horizonte temporal al período 2009/2012:

I) Las **Acciones de Empleo** se llevan a cabo por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, propendiéndose la administración, el control y la incorporación de beneficiarios a los distintos planes de empleo existentes, además de fomentar la promoción del empleo y la mejora de la empleabilidad. Respecto al 2011 el gasto de la categoría registró una baja del 9,1%.

Las principales iniciativas atañen al Mantenimiento del Empleo Privado (que incluye al Programa de Recuperación Productiva), al Empleo Transitorio, a la asistencia para la reinserción laboral, al incentivo laboral y al Seguro de Capacitación y Empleo

A continuación se expone un cuadro que muestra la evolución de la producción física de las Acciones de Empleo, durante el período 2009/2012:

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre Años 2009, 2010, 2011 y 2012
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de desvío (2)
2009	2010	2011	2012					
886.470	1.079.230	844.963	619.745	- Mantenimiento de Empleo Privado	Beneficio Mensual	700.000	88,5	-11,5
5.004.087	3.338.451	1.403.822	363.309	- Empleo Transitorio	Beneficio Mensual	656.000	55,4	-44,6
1.059.516	1.413.292	1.650.100	1.687.415	- Atención del Seguro de Capacitación y Empleo	Beneficio Mensual	2.061.832	81,8	-18,2
972	842	665	693	- Asistencia Técnica Proyecto Pago Único	Proyecto Promovido	800	86,6	-13,4
1.492.651	984.092	259.830	196.011	- Incentivos para la Reinserción Laboral	Beneficio Mensual	370.000	53,0	-47,0
34.224	40.767	394.313	573.072	- Asistencia para la Inserción Laboral	Beneficio Mensual	450.000	127,3	27,3

(1) Porcentaje de ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje de ejecución que representa la magnitud del desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Mantenimiento del Empleo Privado: abarca principalmente las iniciativas de Recuperación Productiva (RePro), las Acciones Especiales y el Trabajo Autogestionado. La atención de beneficiarios muestra durante 2009/2012 un decrecimiento del orden del 30,1% con un pico en el año 2010 seguido de una caída sostenida en el bienio 2011/12, lo que se vincula con la mejora en la actividad económica y la generación de empleo privado. Asimismo la ejecución de la meta al cierre del ejercicio 2012 resultó inferior a lo programado, con un desvío desfavorable del 11,5%. A continuación se expone la distribución geográfica de los beneficiarios al cierre de 2012:

Subsidios Otorgados para el Mantenimiento del Empleo Privado
Por Ubicación Geográfica. Al 4to Trimestre 2012

Provincia	Beneficios Mensuales	% Total
Buenos Aires	173.806	28,0
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	85.950	13,9
Santa Fe	67.738	10,9
Rio Negro	62.976	10,2
Neuquén	32.552	5,3
Chubut	29.557	4,8
Mendoza	26.160	4,2
La Pampa	22.146	3,6
La Rioja	17.477	2,8
Jujuy	13.786	2,2
Córdoba	13.150	2,1
Santa Cruz	12.893	2,1
Entre Ríos	9.768	1,6
San Juan	8.432	1,4
Corrientes	7.897	1,3
San Luis	6.888	1,1
Tucumán	6.180	1,0
Chaco	5.953	1,0
Salta	5.387	0,9
Misiones	4.107	0,7
Formosa	2.346	0,4
Catamarca	2.189	0,4
Tierra del Fuego	1.410	0,2
Santiago del Estero	997	0,2
Total	619.745	100,0

Asimismo el RePro, componente de mayor relevancia dentro de las tareas de mantenimiento laboral, absorbió a beneficiarios de las acciones de mantenimiento del empleo privado, otorgando subsidios a trabajadores de empresas y áreas geográficas en crisis, de manera de completar la remuneración básica que paga el empleador mediante una suma fija mensual no remunerativa y por el plazo de hasta 12 meses. A continuación se expone la evolución de los beneficios otorgados durante el período 2009/2012:

**Beneficios Otorgados por el Programa de Recuperación Productiva.
Por Trimestre, Periodo 2009 – 2012**

Programa de Recuperación Productiva	2009				2010				2011				2012			
	1° Tr.	2° Tr.	3° Trim	4° Trim	1° Tr.	2° Tr.	3° Tr.	4° Tr.	1° Tr.	2° Tr.	3° Tr.	4° Tr.	1° Tr.	2° Tr.	3° Tr.	4° Tr.
	2009	2009	2009	2009	2010	2010	2010	2010	2011	2011	2011	2011	2012	2012	2012	2012
Total de beneficios	74.515	171.962	258.528	249.505	235.775	252.063	203.023	210.755	114.636	141.082	184.705	184.071	149.698	141.843	92.719	86.830

La atención promedio alcanzó 225.404 beneficios trimestrales en 2010 (ejercicio de mayor cobertura), mientras que las ayudas al cierre del año 2012 ascendieron a 117.773 beneficios trimestrales promedio. En 2011 el guarismo se ubica en 156.124, un 32,6% mayor al promedio del 2012.

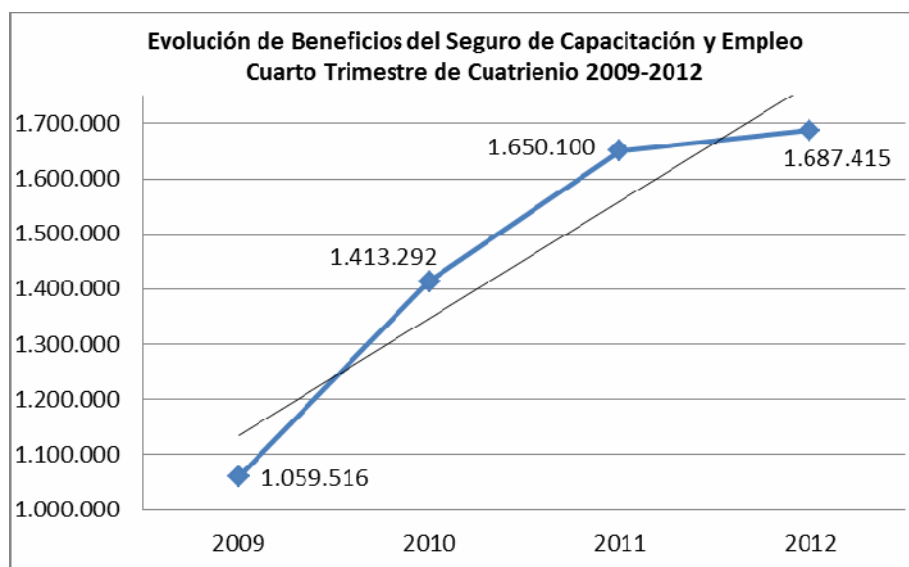
Empleo Transitorio: la producción del período 2009-2012 muestra una marcada tendencia a la baja, con un máximo en 2009 a partir de las medidas activas para el sostenimiento de las fuentes de trabajo locales por el impacto de la crisis internacional y un

valor mínimo en 2012, que alcanza una reducción de más del 92% en comparación con 2009. Dicha baja se explica además por la incompatibilidad de los beneficiarios a percibir prestaciones previsionales y por el traspaso de beneficiarios a la Asignación Universal por Hijo (AUH).

Al 31/12/12 fue atendido un promedio mensual de 30.283 beneficiarios de los cuales el 50,6% corresponde al Plan Interzafra, que ofrece a los trabajadores temporales que se desempeñan en actividades cíclicas una compensación adicional de \$600 para fomentar el trabajo en la agroindustria, específicamente en el limón y la caña de azúcar. El restante 49,4% correspondió principalmente al Programa de Empleo Comunitario (PEC), destinado a trabajadores de baja calificación laboral mayores de 16 años. La ejecución de la meta resultó inferior al nivel programado para el ejercicio 2012, con un desvío desfavorable del 44,6% que obedece a la desvinculación de beneficiarios del Programa de Empleo Comunitario para percibir la AUH y a las disposiciones que permiten que los beneficiarios del citado Programa puedan optar por el Seguro de Capacitación y Empleo.

Atención del Seguro de Capacitación y Empleo: la herramienta ofrece un esquema integrado de prestaciones por desempleo no contributivo, apoyando a los beneficiarios en la búsqueda activa de un empleo a través de la actualización de sus competencias laborales y de su efectiva inserción en empleos de calidad. Esta prestación monetaria no remunerativa consta de incentivos por prestación realizada y el reconocimiento de antigüedad computable para el otorgamiento de la jubilación. Asimismo contempla *incentivos para la finalización de estudios primarios y/o secundarios* con entrega de Certificación de Estudios Formales.

Durante el cuatrienio 2009/2012 se registró un incremento de la cobertura del orden del 59,3%. No obstante, al 31/12/12 se produjo un desfavorable desvío del 18,2% respecto al programado, con una adhesión de 140.618 personas (en promedio mensual). Dicho desvío se debe a la desvinculación de beneficiarios que incumplieron con los requisitos de permanencia.



Asistencia Técnica Proyecto Pago Único: El objetivo del programa es promover la inserción laboral de los trabajadores desocupados a través del desarrollo de emprendimientos productivos individuales o asociativos para el autoempleo. Al 31/12/12 no se alcanzó la programación estimada de 800 proyectos (desvío del 13,4%), según informó el organismo esto

se debió al menor interés de los participantes de Programas de Empleo para gestionar proyectos de autoempleo, frente a la creación del empleo en relación de dependencia.

Incentivos para la Reinserción Laboral: El programa constituye un estímulo a la contratación de trabajadores desocupados brindando a las empresas del sector privado y organismos públicos que contraten a beneficiarios del Seguro de Capacitación y Empleo la posibilidad de descontar del salario de convenio el importe correspondiente a la ayuda económica transferida por el seguro, asimismo permite una reducción de las contribuciones patronales. Al cierre del ejercicio 2012 no se alcanzó la meta programada, con un desfavorable desvío del 47,0% debido a la menor participación de desocupados, especialmente los jóvenes incluidos en el Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo en proceso de reinserción laboral, por tal motivo la meta fue reprogramada para el último trimestre.

Asistencia para la Inserción Laboral: El programa promueve la inserción de trabajadores desocupados en empleos de calidad, mediante la implementación de incentivos económicos a las empresas que decidan incrementar su dotación de personal. Los empleadores pueden descontar el incentivo económico aportado por el Ministerio del salario del trabajador y abonar la diferencia que corresponda. El incentivo mensual oscila entre los \$1.000 y \$1.500 según la edad y el sexo del trabajador incorporado.

Asimismo al cierre del año 2012 se produjo una adhesión en promedio mensual de casi 47.756 personas y un desvío positivo, en comparación al programado inicial, del 27,3% que obedece a los cambios de gestión en los Programas de Empleo y Formación Profesional, principalmente en el Seguro de Capacitación y Empleo y en el Programa de Jóvenes con Más y Mejor Trabajo.

II) La categoría **Capacitación Laboral** se desarrolla en el ámbito del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y representó el 30,8% del gasto de la función al cierre del año 2012. Cabe destacar que en la comparación con idéntico período de 2011 el gasto registró un incremento del 7,8%, motivado por la relevancia del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo, el cual tiene como objetivo mejorar la empleabilidad y las oportunidades de inserción laboral por medio de la orientación y formación profesional de los jóvenes. Asimismo la categoría abarca las acciones de impulso a la terminalidad educativa y a la formación profesional para beneficiarios del Plan Jefes de Hogar, del Programa de Empleo Comunitario y del Seguro de Capacitación.

A continuación se exponen las producciones físicas inherentes a capacitación laboral desarrolladas durante el cuatrienio 2009-2012:

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre Años 2009, 2010, 2011 y 2012

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Prog. Anual	% de Ejec. (1)	% de desvío (2)
2009	2010	2011	2012					
121.702	121.558	116.930	89.011	- Capacitación Laboral	Persona Capacitada	120.000	74,2	-25,8
406	873	825	293	- Asistencia para Capacitación	Institución Asistida	550	53,3	-46,7
141.732	130.999	205.053	157.816	- Asistencia Técnica y Financiera para Terminalidad Educativa	Beneficiario	130.000	(*)	21,4
88	134	155	101	- Asistencia Técnico Financiera para Capacitación Laboral	Proyecto Promovido	100	101,0	1,0
171	200	237	223	- Asistencia Técnica y Financiera en Formación y Terminalidad Educativa	Municipio Asistido	250	89,2	-10,8
377.443	664.690	1.785.515	1.729.598	- Asistencia Financiera a Jóvenes Desocupados	Beneficio Mensual	1.650.600	104,8	4,8
(**)	(**)	174.076	96.889	- Asistencia a Trabajadores Desocupados para Desarrollar Proyectos Formativos Ocupacionales	Persona Asistida	130.000	74,5	-25,5

(1) Porcentaje de ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje de ejecución que representa la magnitud del desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Meta no sumable

(**) Meta incorporada en 2011

Al cierre del año de 2012 se observan caídas en las producciones físicas de las metas Capacitación Laboral, Asistencia para Capacitación, Asistencia Técnica y Financiera a Municipios y Asistencia a Trabajadores Desocupados para Desarrollar Proyectos Formativos Ocupacionales. Las restantes mediciones durante el cuatrienio se mantuvieron en valores similares al año base, con excepción de la asistencia a jóvenes que creció sostenidamente en el periodo.

Al 31/12/12 la Asistencia Financiera a Jóvenes Desocupados arrojó una leve baja con respecto a 2011, asimismo se superaron las estimaciones para el periodo en más de 78.900 beneficios, como consecuencia de una mayor participación de los Jóvenes en los procesos de terminalidad educativa motivados por la difusión en medios de comunicación masivos.

Cabe destacar que mediante el Plan Jóvenes con Más y Mejor Trabajo se otorgan distintas prestaciones de terminalidad educativa, cursos de formación profesional, prácticas calificantes en ambientes de trabajo y asistencia para la formulación e implementación de emprendimientos independientes mediante las Oficinas Municipales de Empleo. Los jóvenes beneficiarios, de entre 18 y 24 años, desocupados y con estudios formales incompletos, reciben una ayuda económica mensual, que varía de acuerdo a las prestaciones en las que participan y está supeditada al cumplimiento de las condiciones de permanencia. Las principales acciones del programa son:

- Orientación e inducción de los jóvenes al mundo del trabajo.
- Formación para la certificación de estudios primarios y/o secundarios.
- Cursos de formación profesional.
- Certificación de Competencias Laborales.
- Generación de emprendimientos independientes.
- Prácticas calificantes en ambientes de trabajo.
- Apoyo a la búsqueda de empleo.
- Intermediación Laboral.

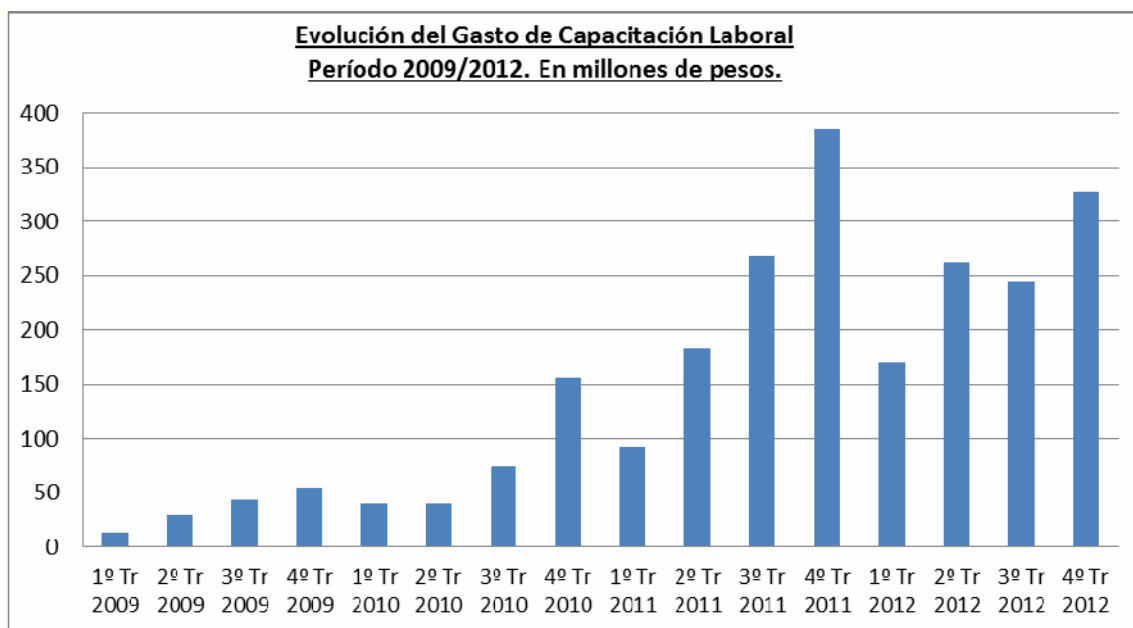
En el siguiente cuadro se expone una serie con la evolución trimestral de las asistencias a jóvenes sin empleo, para el período 2009/2012:

Beneficios Otorgados por el Plan Jóvenes con Más y Mejor Trabajo. Período 2009 – 2012

Concepto	2009				2010				2011				2012			
	1° Trim.	2° Trim.	3° Trim.	4° Trim.	1° Trim.	2° Trim.	3° Trim.	4° Trim.	1° Trim.	2° Trim.	3° Trim.	4° Trim.	1° Trim.	2° Tr.	3° Tr.	4° Tr.
	2009	2009	2009	2009	2010	2010	2010	2010	2011	2011	2011	2011	2012	2012	2012	2012
Asistencia Financiera a Jóvenes Desocupados	30.221	72.609	118.748	155.865	148.630	117.913	164.038	234.109	209.343	369.707	520.028	686.437	403.750	314.131	506.369	505.348

El cuadro precedente muestra un crecimiento de la cobertura de jóvenes desocupados en el periodo analizado, alcanzando un máximo en el cuarto trimestre de 2011. En promedio al cierre del ejercicio 2012 se atendieron 144.133 asistencias mensuales. Asimismo el análisis del cuatrienio muestra un crecimiento en la producción física superior al 350%, como consecuencia de la mayor cobertura territorial y de la buena recepción de los participantes de las acciones de difusión encaradas en coordinación con la Secretaría de Medios.

A continuación se detalla la evolución del gasto de la categoría Acciones de Capacitación Laboral para el periodo 2009/2012.



Se aprecia en el gráfico que las erogaciones del programa se llevan a cabo de forma creciente, a medida que avanza el ejercicio presupuestario y con énfasis en el cuarto trimestre de cada año. De esta forma se configura una suerte de estacionalidad de mayor gasto al cierre del ejercicio fiscal, surgiendo de la comparación interanual con 2011 un aumento del orden del 7,8%.

III) La categoría **Formulación y Regulación de la Política Laboral** representó el 5,2% del gasto devengado por la función al cierre de 2012, desarrollándose en el ámbito de la Secretaría de Trabajo. La dependencia se ocupa de la administración, formulación, regulación, fiscalización y control de las acciones de las partes involucradas en el ámbito laboral.

Los indicadores físicos del programa incluyen la realización de las negociaciones colectivas vinculadas a la aplicación de normas relativas al funcionamiento de las asociaciones sindicales y al registro de las asociaciones profesionales de empleadores, así como las actividades del Servicio de Conciliación Laboral Obligatoria (SECLO). A continuación se exponen las principales producciones durante el cuatrienio 2009-2012:

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre Años 2009, 2010, 2011 y 2012

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de desvío (2)
2009	2010	2011	2012					
1.593	2.035	1.868	1.728	- Negociación de Convenios Colectivos	Convenio	1.992	86,7	-13,3
108.341	101.193	115.158	123.110	- Resolución de Controversias	Conciliación	118.000	104,3	4,3

(1) Porcentaje de ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje de ejecución que representa la magnitud del desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En el cuadro precedente se aprecia que durante el período analizado la producción física registró un comportamiento creciente en el periodo 2009/2012, con diversas oscilaciones. Sin embargo para 2012 se observa un decrecimiento en la Negociación de

Convenios Colectivos del 7,5%, mientras que subió el 6,9% la Resolución de Controversias con respecto al mismo periodo del año anterior.

Al 31/12/12 los 1.728 convenios firmados se vincularon mayormente a la actualización generalizada de los salarios, sin alcanzarse las estimaciones para el periodo en un 13,3%. Por otra parte, la resolución de conflictos legales laborales resultó 4,3% mayor a lo estimado, lográndose resolver 123.110 casos.

IV) Bajo el rótulo **Otros Gastos** se engloban las Actividades Centrales del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, las acciones de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo y de otros programas como ser el Sistema Federal de Empleo, Regularización del Trabajo y Análisis y la Formulación de la Política de Seguridad Social. La categoría representó el 18,6% del gasto de la función al 31/12/12. A continuación se exponen producciones durante el cuatrienio 2009-2012:

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Prog. Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2009	2010	2011	2012					
107.590	123.371	116.904	118.349	- Fiscalización de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	107.525	110,1	10,1
367	384	450	504	- Asistencia Técnica y Financiera para la Gestión Local del Empleo	Municipio Asistido	450	112,0	12,0
568.669	678.015	1.008.938	1.011.187	- Orientación Laboral	Persona Orientada	500.000	202,2	102,2
50	58	60	64	- Fiscalización del Cumplimiento Prestaciones Dinerarias en ART y Empleadores Autoasegurados	Auditoría Realizada	60	106,7	6,7
204	77	102	105	- Auditoría en ARTs y Empleadores Autoasegurados	Auditoría Realizada	122	86,1	-13,9
6.102	4.519	5.613	8.313	- Fiscalización en Empresas	Inspección Realizada	6.122	135,8	35,8
(*)	2.655	4.489	4.913	- Auditorías del Proc. de Recalif. en ART's, Empleadores Autoaseg. y Prestadores	Caso	3.450	142,4	42,4
652	1.788	928	938	- Auditoría de Rehabilitación de Casos Crónicos y Servicio Social	Caso	850	110,4	10,4
(*)	(*)	47	57	- Auditoría de Exámenes Periódicos	Auditoría Realizada	52	109,6	9,6
(*)	(*)	97	83	- Auditoría de Exámenes Preocupacionales	Auditoría Realizada	88	94,3	-5,7
(*)	(*)	113	186	- Auditoría de Control Interno	Auditoría Realizada	184	101,1	1,1
(*)	(*)	24	27	- Auditoría de Contratos de Afiliación	Auditoría Realizada	27	100,0	0,0

(1) Porcentaje de ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje de ejecución que representa la magnitud del desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Medición incorporada en 2011.

En lo que hace al análisis del período puede observarse una tendencia a la suba en la mayoría de las metas, sobresaliendo la fiscalización de empresas/establecimientos y la

producción de Orientación Laboral. Por otra parte, también tuvieron un comportamiento creciente las auditorías de recalificación que arrojaron en 2012 una suba del 85,0% con respecto al mismo periodo de 2010. Debe destacarse que diversas mediciones fueron incorporadas al seguimiento físico durante el primer trimestre de 2011, mostrando en general un comportamiento a la suba en la comparación interanual con igual período de 2012.

Al 31/12/12 sobresale la ejecución de la meta Orientación Laboral con un desvío positivo del 102,2% respecto de lo programado, en virtud de la convocatoria realizada por las oficinas de empleo municipales a trabajadores participantes de Seguro de Capacitación y Empleo y de jóvenes que participan o adhirieron al Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo. Asimismo la meta Auditorías del Proceso de Recalificación en ART's, empleadores autoasegurados y prestadores mostro una sobreejecución del 42,4% debido a la incorporación de personal para llevar a cabo las tareas según informó el organismo.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Trabajo. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos físicos y financieros del quinquenio 2008/2012 y otras fuentes de información (como ser publicaciones, estadísticas y/o páginas Web relacionadas).

Indicadores función Trabajo

Índice	2008	2009	2010	2011	2012
Gasto Anual función Trabajo en % del PBI (*)	0,25	0,25	0,16	0,17	0,17
Gasto Anual función Trabajo en % del Gasto APN (**)	1,31	1,16	0,70	0,69	0,58
Gasto Anual de la función en millones de \$ corrientes (**)	2.557,8	2.911,9	2.315,6	3.129,3	3.259,1

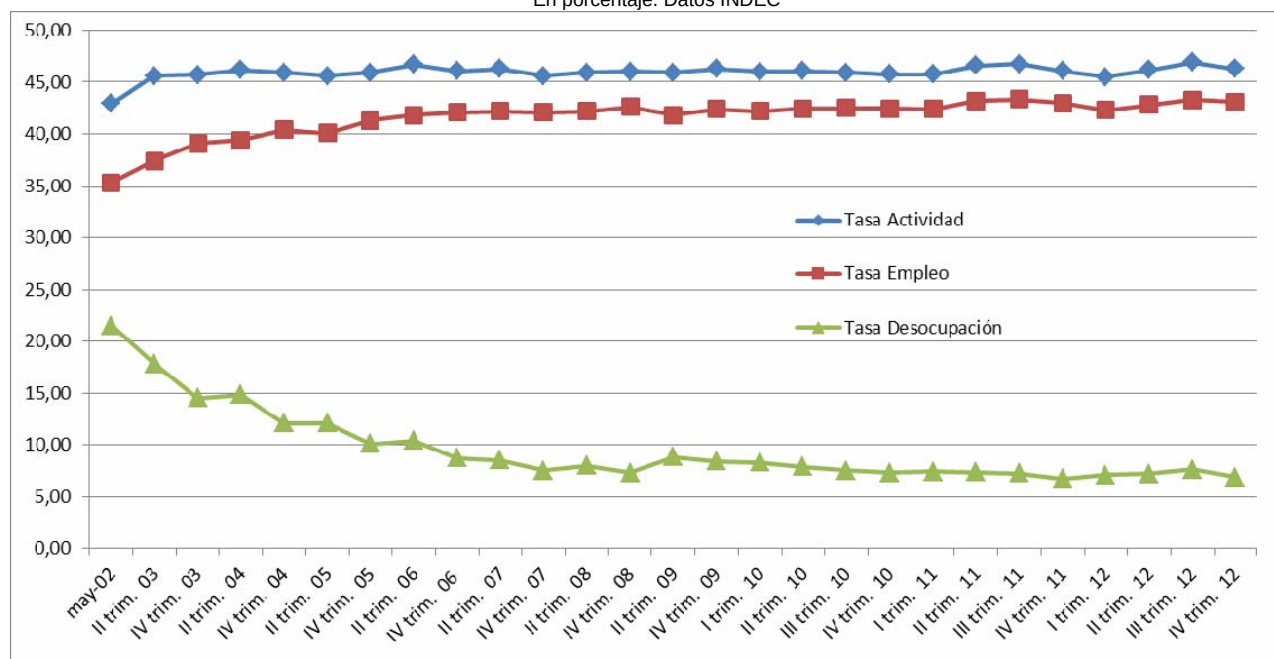
(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios corrientes.

(**) Se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo.

La tabla exhibe la tendencia decreciente del peso relativo de las erogaciones de la función Trabajo, tanto en relación con el PBI como con el gasto de la Administración Pública Nacional. Las principales causas que explican el descenso de los citados indicadores resultan la implementación de la Asignación Universal por Hijo y la ampliación de los beneficiarios de jubilaciones o pensiones, a partir de su inclusión al Sistema Integrado Previsional Argentino. Dichas iniciativas de ingreso conllevan a una mayor incidencia del gasto en la función Seguridad Social y a un menor impacto de la función Trabajo en el Presupuesto Nacional.

En otro orden, a continuación se expone una serie que contiene los principales indicadores de empleo en la República Argentina durante el periodo 2002-2012:

Principales Indicadores del Mercado de Trabajo
En porcentaje. Datos INDEC



La serie muestra una caída de la tasa desocupación del orden de 14,6 puntos porcentuales en el periodo 2002-2012, dando cuenta del impacto de las políticas económicas desarrolladas desde la salida de la paridad cambiaria 1 a 1. Dicha tasa fue mermando a lo largo de la serie, para mantenerse en torno al 6,9% al cierre del ejercicio 2012. Por otro lado se registró una suba de la tasa de empleo, medida en el porcentaje de ocupados sobre la población económicamente activa.

3.7. Función Vivienda y Urbanismo

a) Políticas, planes y lineamiento fundamentales

La política de Vivienda y Urbanismo constituye una de las prioridades del gobierno nacional en materia de inversión y obras públicas tendientes a mejorar la infraestructura habitacional del país, dando solución a los problemas sociales derivados de las condiciones inadecuadas del hábitat. Cabe destacar que estas iniciativas no sólo contribuyen a la reducción del déficit habitacional sino también a la generación de nuevos puestos de trabajo.

El Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios es el responsable de la ejecución de los programas a través de los cuales se materializan las políticas de vivienda en el ámbito nacional. Entre las acciones más relevantes, se destacan: los Planes Federales de Vivienda destinados a la construcción y mejoramiento de viviendas en todo el país, Programa Mejoramiento de Barrios (PROMEBA), Programa Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico (PROPASA) y Programa de Desarrollo Social de Áreas Fronterizas del Noreste y Noroeste Argentino (PROSOFA).

A su vez, en el ámbito de esta función se contemplan las iniciativas asociadas a la financiación de obras de infraestructura urbana en las provincias que integran la región del Norte Grande de nuestro país.

Antes de comenzar el análisis de los gastos asociados a las políticas de infraestructura habitacional se expondrán algunos indicadores habitacionales extraídos de los censos nacionales de población, hogares y viviendas de los años 2001 y 2010.

Viviendas Habitadas por Tipo y Habitantes por Vivienda – Años 2001 y 2010						
Tipo de Vivienda	Censo 2001		Censo 2010		Variación % de Viviendas	Variación % de Habitantes por Viviendas
	Cantidad de Viviendas	Habitantes por Vivienda	Cantidad de Viviendas	Habitantes por Vivienda		
Casa	7.528.573	3,9	8.930.534	3,7	18,6	-4,9
Rancho	217.281	4,4	174.920	4,3	-19,5	-3,0
Casilla	266.322	4,3	202.310	4,3	-24,0	-1,0
Departamento	1.579.569	2,7	1.896.124	2,5	20,0	-7,6
Pieza en inquilinato	72.291	2,6	67.765	3,3	-6,3	24,0
Pieza en hotel o pensión	24.278	2,1	22.802	2,5	-6,1	20,0
Local no construido para habitación	20.492	2,7	18.370	2,7	-10,4	-3,0
Vivienda Móvil	3.855	3,0	4.682	2,8	21,5	-8,8
Totales	9.712.661	3,7	11.317.507	3,5	16,5	-5,2

Fuente: INDEC

De la lectura del cuadro se evidencia entre los años 2001 y 2010 un aumento del 16,5% en la cantidad de viviendas habitadas - principalmente impulsadas por el aumento de los departamentos y las casas habitadas (20,0% y 18,6% respectivamente)- y una disminución del 5,2% en la cantidad de personas por unidad. Se destaca además la reducción de la cantidad de ranchos (-19,5%) y casillas (-24,0%). Sin embargo, se observa un aumento en la cantidad de personas por piezas en inquilinato (24,0%) o en hotel o pensión (20,0%).

Por otra parte, de acuerdo al último censo nacional de población, hogares y viviendas, en nuestro país existen 12,2 millones de hogares, de los cuales el 12,2% se encuentran en viviendas donde conviven al menos 2 hogares.

El cuadro a continuación expone la situación anteriormente planteada de forma desagregada para cada provincia y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Distribución Geográfica de Cantidad de Hogares por Vivienda
Según Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010**

Jurisdicción	Hogares provinciales que habitan en una vivienda donde hay un solo hogar	Hogares provinciales que habitan una vivienda donde hay dos o más hogares	% Hogares provincial convivientes (2 o más por vivienda) / Total de Hogares Provinciales
Buenos Aires	4.167.965	621.519	13,0
CABA	1.040.217	109.917	9,6
Catamarca	84.191	11.810	12,3
Chaco	255.643	32.779	11,4
Chubut	139.620	17.546	11,2
Córdoba	935.034	96.809	9,4
Corrientes	234.679	33.118	12,4
Entre Ríos	342.482	32.639	8,7
Formosa	122.418	17.885	12,7
Jujuy	140.703	33.927	19,4
La Pampa	102.237	5.437	5,0
La Rioja	82.531	8.566	9,4
Mendoza	431.401	63.440	12,8
Misiones	279.953	23.000	7,6
Neuquén	151.050	19.007	11,2
Rio Negro	183.651	15.538	7,8
Salta	243.739	56.055	18,7
San Juan	149.955	27.200	15,4
San Luis	110.942	15.980	12,6
Santa Cruz	72.288	9.508	11,6
Santa Fe	893.401	130.376	12,7
Santiago del Estero	183.496	34.529	15,8
Tierra del Fuego	34.970	3.986	10,2
Tucumán	310.186	58.352	15,8
Totales	10.692.752	1.478.923	12,2

b) Análisis financiero

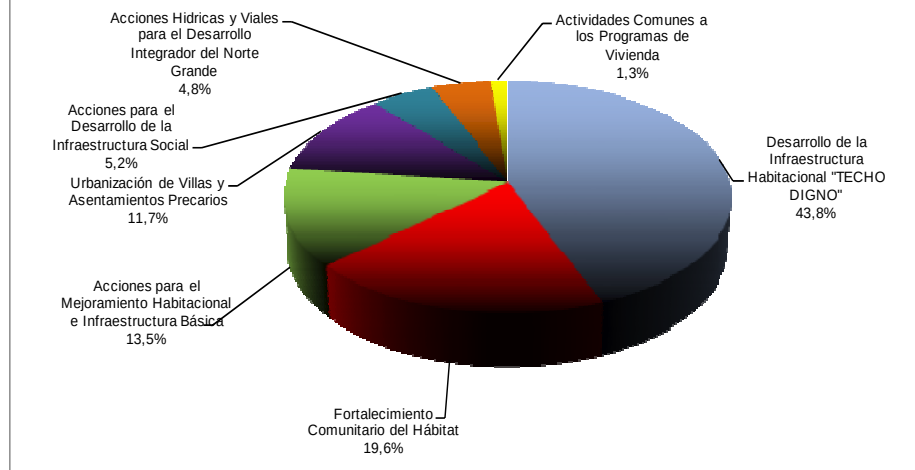
A continuación se exponen los principales conceptos en materia de política habitacional correspondientes a distintos programas presupuestarios del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios; según su ejecución presupuestaria durante el ejercicio 2012 y su comparación con el año anterior.

-en millones de pesos-

Principales Programas	2011			2012		
	Crédito Final	Crédito Devengado	% de Ejec.	Crédito Final	Crédito Devengado	% de Ejec.
Desarrollo de la Infraestructura Habitacional "TECHO DIGNO"	2.225,5	2.225,2	100,0	2.274,1	2.258,4	99,3
Fortalecimiento Comunitario del Hábitat	722,5	722,5	100,0	1.018,7	1.011,5	99,3
Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica	1.664,6	1.664,6	100,0	718,3	697,0	97,0
Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios	703,1	699,3	99,5	608,5	602,8	99,1
Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social	409,8	406,5	99,2	386,3	268,0	69,4
Obras de Infraestructura Urbana en el marco de las acciones destinadas al Desarrollo Integrador del Norte Grande (*)	167,5	198,5	118,5	228,7	246,2	107,7
Actividades Comunes a los Programas de Vivienda	48,8	47,7	97,7	71,4	69,1	96,7
Totales	5.941,8	5.964,4	100,6	5.305,9	5.153,0	97,1

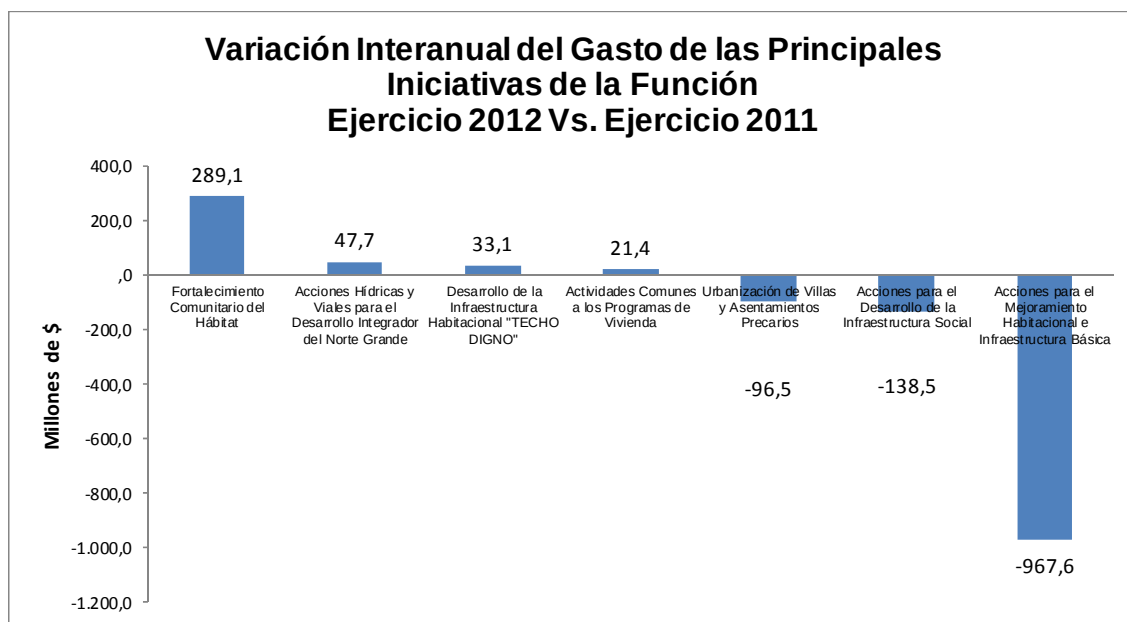
(*) Este concepto presenta un nivel de ejecución superior al crédito final debido a que corresponde a una actividad dentro del programa "Acciones Hídricas y Viales para el Desarrollo Integrador del Norte Grande" y se compensa con el crédito de partidas, dentro del mismo programa, que corresponden a distinta función pero igual finalidad.

Distribución del Gasto de la Función Vivienda y Urbanismo durante el ejercicio 2012



Del análisis del gráfico y del cuadro anterior, se desprende que los programas Desarrollo de la Infraestructura Habitacional "Techo Digno" y Fortalecimiento Comunitario del Hábitat fueron los más representativos de esta función, comprendiendo el 43,8% y el 19,6% del gasto total devengado durante el ejercicio 2012, respectivamente.

Respecto a la evolución interanual del gasto, el mismo disminuyó en un 13,6% en relación al devengado durante el ejercicio 2011, evidenciándose los mayores descensos en los siguientes programas: Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica (-\$967,6 millones) principalmente asociado al menor gasto devengado en concepto de transferencias al Sistema Vial Integrado (SISVIAL) para la ejecución de obras de infraestructura vial; Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social (-\$138,5 millones) debido a que los préstamos que financian las iniciativas de este programa presupuestario se encuentran en su etapa final de ejecución; y en las acciones de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios (-\$96,5 millones).



En cuanto a la clasificación según el objeto del gasto, el 98,5% del crédito devengado se destinó a la atención de transferencias de capital a gobiernos provinciales, municipales y a instituciones sin fines de lucro, lo que resulta representativo del nivel de descentralización alcanzado en materia de ejecución de las políticas habitacionales.

El gasto devengado en concepto de transferencias de capital a gobiernos provinciales y municipales ascendió a \$4.803,6 millones, de los cuales el 24,1% correspondió a la provincia de Buenos Aires, seguida por las provincias de Jujuy y Chaco, las cuales representaron el 8,0% y 6,8% respectivamente.

**Distribución Geográfica del Gasto Devengado en Concepto de Transferencias
a Gobiernos Provinciales y Municipales durante los ejercicios 2011 y 2012**

Provincia	en millones de \$	
	2011	2012
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	91,8	55,8
Buenos Aires	1.496,1	1.158,8
Catamarca	84,2	98,3
Córdoba	84,5	27,8
Corrientes	46,3	52,3
Entre Ríos	124,7	288,5
Formosa	175,7	99,0
Jujuy	223,3	385,1
La Pampa	91,9	146,2
La Rioja	146,6	131,6
Mendoza	163,0	170,6
Misiones	216,5	248,1
Rio Negro	188,8	188,8
Salta	69,4	234,9
San Juan	158,9	170,5
San Luis	8,6	11,0
Santa Cruz	161,9	106,3
Santa Fe	57,3	31,7
Santiago del Estero	230,7	313,0
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	96,0	87,3
Tucumán	289,4	238,1
Chaco	267,6	325,9
Chubut	65,3	88,2
Neuquén	72,1	145,5
Totales	4.610,5	4.803,6

En cuanto a la evolución interanual del gasto devengado en concepto de transferencias de capital a gobiernos provinciales y municipales, el mismo presenta un incremento del 4,2%, evidenciándose principalmente en la provincia de Salta (+\$165,5 millones) y Jujuy (+\$161,9 millones). Estos incrementos fueron parcialmente compensados por una disminución en las asignaciones a las provincias de Buenos Aires (-\$337,2 millones) y en menor medida en las provincias de Formosa (-\$76,7 millones) y Córdoba (-\$56,7 millones).

c) Análisis de desempeño

A continuación se efectuará el análisis de cada uno de los conceptos mencionados en el cuadro inicial:

- Desarrollo de la Infraestructura Habitacional – Techo Digno

El propósito general de este programa es disminuir el déficit habitacional a través de la construcción de nuevas viviendas como así también la ejecución de obras complementarias (redes de agua, cloacas, gas, electricidad, desagües pluviales, pavimentos, plantas de tratamiento, perforaciones y tanques de agua, etc.) que resulten imprescindibles para la habilitación de las mismas.

Dentro de este programa presupuestario se incluyen los distintos planes de vivienda y subcomponentes que se detallan a continuación, exponiéndose su grado de avance al 31/12/2012.

**Avance de los Planes de Viviendas comprendidos en el programa
Desarrollo de la Infraestructura Habitacional "TECHO DIGNO"
Viviendas Terminadas y en Ejecución- Al 31 de diciembre de 2012**

Iniciativa	Viviendas Terminadas	Viviendas en Ejecución
Construcción de Viviendas - Etapa I	2.200	14.126
Construcción de Viviendas – Plurianual	6.210	13.602
Subprograma Federal de Construcción de Viviendas con Municipios - Etapa I	518	2.916
Subprograma Federal de Construcción de Viviendas con Municipios - Plurianual	1.046	4.161
Reactivación de Viviendas del FONAVI (Etapa II)	626	2.469
Subprograma Federal de Terminación de Viviendas	743	1.961
Construcción de Viviendas Reversión Plurianual	2.568	9.756
Construcción de Viviendas Reversión Plurianual en Municipios	608	4.845
Construcción de Viviendas - Techo Digno - Municipios	109	1.877
Construcción de Viviendas – Plurianual – Atención de Situación de Emergencia	0	85
Construcción de Viviendas - Techo Digno- Reversión Municipios	0	160
Construcción de Viviendas - Techo Digno	2.300	6.244
Construcción de Viviendas - Techo Digno Reversión	830	840
Totales	17.758	63.042

En cuanto a la ejecución física del programa, no se cumplieron las previsiones en cuanto a la cantidad de obras a terminar durante el ejercicio 2012 debido principalmente a un menor ritmo de ejecución de las obras por parte de los organismos ejecutores.

Ejecución Física Acumulada al 31 de Diciembre, Año 2011 y 2012
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. A Diciembre		Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2011	2012					
24.304	17.758	- Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	23.017	77,2	-22,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación del período bajo análisis

Cabe destacar que este programa se operativiza a través de planes federales descentralizados: los organismos provinciales de vivienda o los municipios son los que licitan, contratan y certifican el avance de obra. Debido a ello, las previsiones de las metas a ejecutar y su cumplimiento dependen, en todos los casos, del accionar de dichos órganos ejecutores.

Durante el ejercicio 2012, se devengaron \$2.258,4 millones en concepto de transferencias de capital a gobiernos provinciales y municipales para la financiación de obras correspondientes a las diferentes iniciativas que se ejecutan en el ámbito de este programa.

Por otra parte, el stock de obras en ejecución durante el ejercicio 2012 fue levemente inferior al previsto (programado 68.693 viviendas; en ejecución: 68.208)¹ debido al menor ritmo de ejecución de obras.

- Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica

A través de este programa se asiste técnica y financieramente a gobiernos provinciales y municipales y a instituciones culturales y sociales sin fines de lucro para la ejecución de diferentes iniciativas destinadas a financiar la refacción y/o ampliación de viviendas recuperables, la provisión de infraestructura básica en localidades que no cuentan

1 Debe aclararse que las 68.208 viviendas en ejecución resultan del promedio trimestral de las obras en ejecución durante los 4 trimestres de 2012, mientras que las 63.042 viviendas que figuran en el cuadro son las que se encontraban en ejecución al último día del mes de diciembre.

con los servicios básicos y la construcción de viviendas en aquellos lugares donde no llegan los Planes Federales de Vivienda.

Estas acciones se canalizan a través de los siguientes planes habitacionales: Programa Federal de Mejoramiento de Viviendas – Mejor Vivir; el Programa de Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico (PROPASA), el Programa de Desarrollo de la Infraestructura Básica (ex Plan de Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica) y el Convenio de Construcción de Viviendas suscripto con Cáritas Argentina.

Durante el ejercicio 2012, en el ámbito de este programa presupuestario se devengaron \$438,9 millones en concepto de transferencias de capital en el ámbito de las iniciativas anteriormente mencionadas.

Por otra parte, en el ámbito de este programa presupuestario se asistió financieramente al Sistema Vial Integrado (SISVIAL), componente del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte, para la ejecución de obras de infraestructura vial, esencialmente de pavimentación, devengándose \$200,0 millones en concepto de transferencias.

Ejecución Física Acumulada al 31 de Diciembre, Año 2011 y 2012
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. A Diciembre		Producto		Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2011	2012						
37	30	PROPASA	- Ejecución de Proyectos de Agua y Saneamiento	Proyecto	34	88,2	-11,8
340	282	- Construcción de Viviendas		Vivienda Terminada	246	114,6	14,6
471	313	- Construcción de Soluciones Habitacionales		Solución Habitacional Terminada	312	100,3	0,3
72	91	- Construcción de Obras de Equipamiento Comunitario		Obra Terminada	70	130,0	30,0
191	149	- Construcción de Obras de Infraestructura Urbana		Proyecto Terminado	120	124,2	24,2
7.351	5.991	Mejoramiento de Viviendas "Mejor Vivir"	- Construcción de Soluciones Habitacionales	Solución Habitacional Terminada	6.240	96,0	-4,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación al período en análisis.

Respecto al **Programa Federal de Mejoramiento de Viviendas "Mejor Vivir"**, no se alcanzaron las previsiones en cuanto a soluciones habitacionales a terminar debido a retrasos en el ritmo de ejecución de las obras a raíz de la complejidad de los trabajos (ya que al tratarse de mejoramientos muchas viviendas se encuentran ocupadas durante la realización de los trabajos) y a inconvenientes administrativos que dieron lugar a un bajo nivel de ejecución del presupuesto asignado.

A su vez, a raíz del menor ritmo de ejecución, el stock de obras en ejecución promedio durante el 2012 es mayor al previsto (programado 32.477; en ejecución 33.563) debido a que no se terminó la totalidad de obras inicialmente programadas y al inicio de obras nuevas.

Por otra parte continuaron las acciones correspondientes al **Programa de Desarrollo de la Infraestructura Básica**, cuyo propósito es fomentar el desarrollo y el mejoramiento de las condiciones del hábitat, la vivienda y la infraestructura social de los hogares con necesidades básicas insatisfechas y los grupos vulnerables en situación de emergencia, riesgo o marginalidad, ubicados en pequeñas poblaciones, parajes, áreas rurales o comunidades aborígenes.

En el marco de este programa, se contempla también la financiación de la construcción de viviendas en el ámbito del convenio suscripto entre el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y la organización social Cáritas. A través de esta iniciativa las familias aportan la mano de obra para edificar su propia vivienda (autoconstrucción), Cáritas organiza los proyectos a la vez que brinda asistencia técnica, social y acompaña durante todo el proceso a las familias, mientras que el Estado Nacional aporta el financiamiento necesario.

Al 31 de diciembre de 2012, se construyeron 282 viviendas, 313 soluciones habitacionales, 91 obras de equipamiento comunitario y 149 obras de infraestructura urbana, en el ámbito de estas iniciativas².

Respecto a las viviendas terminadas, se superaron las previsiones debido a que los entes ejecutores pusieron énfasis en la terminación de viviendas nuevas, dada la urgente necesidad de dar respuesta a la demanda habitacional. A su vez, el stock promedio trimestral de las obras en ejecución durante el ejercicio 2012 fue superior al inicialmente previsto (programado: 1.879; en ejecución: 2.148) debido a que los entes ejecutores comenzaron más obras que las previstas a partir de un convenio firmado en el marco del Plan "Ahí" del Ministerio de Desarrollo Social.

En cuanto a construcción de soluciones habitacionales, obras de equipamiento y de infraestructura urbana, se superaron las previsiones en esta materia dado que los entes ejecutores priorizaron la terminación de obras de esta índole.

A su vez, se finalizaron 30 proyectos de agua potable y saneamiento en el marco del **Programa de Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico (PROPASA)**, no alcanzándose las previsiones para el período bajo análisis debido a inconvenientes financieros.

- Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios

El objetivo de este programa es atender la grave situación habitacional que padecen los asentamientos precarios y villas, brindando solución a las necesidades de vivienda adecuada, de acceso a servicios de agua potable y saneamiento, y de regularización dominial.

En el ámbito de este programa se devengaron \$602,7 millones en concepto de transferencias de capital para la financiación de las obras, destinándose principalmente a obras en las provincias de Buenos Aires (74,9%), Entre Ríos (9,6%) y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (6,7%).

² Cabe destacar que en la meta "Construcción de Viviendas" se cuantifican las acciones asociadas a los programas de Desarrollo de la Infraestructura Básica como así también del convenio suscripto con Cáritas Argentina. Las metas "Construcción de Soluciones Habitacionales", "Construcción de Equipamiento Comunitario" y "Construcción de Obras de Infraestructura Urbana" responden exclusivamente a las iniciativas vinculadas a la primera línea de acción mencionada en este párrafo.

Ejecución Física Acumulada al 31 de Diciembre, Año 2011 y 2012
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. A Diciembre		Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2011	2012					
556	613	- Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	874	70,1	-29,9
0	150	- Construcción de Soluciones Habitacionales	Solución Habitacional Terminada	115	130,4	30,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación al período en análisis.

Respecto al ritmo de ejecución de las obras la misma dependen de la complejidad que implica la ejecución de este tipo de iniciativas, ya que se llevan a cabo procesos de esponjonamiento y cicatrización de terrenos que dan lugar a inicios y terminaciones parciales de cada proyecto.

Cabe destacar que las metas físicas cuantifican aquellas obras que se encuentran dentro de proyectos que han sido ejecutados en un 100%, dado que existe la posibilidad que se hayan finalizado obras que pertenecen a proyectos que no se encuentran ejecutados aún en su totalidad.

- **Fortalecimiento Comunitario del Hábitat**

Las iniciativas que se desarrollan en el marco de este programa tienen como fin el mejoramiento del hábitat a través de la participación comunitaria y la autogestión, canalizándose a través de los siguientes planes de vivienda: Programa Federal de Integración Sociocomunitaria por Cooperativas (Ex Programa Federal de Emergencia Habitacional); Solidaridad Habitacional; Construcción de Viviendas en Áreas Rurales y en Poblaciones Aborígenes – Plurianual y Programa Federal de Vivienda y Mejoramiento del Hábitat en Poblaciones Aborígenes.

Ejecución Física Acumulada al 31 de Diciembre, Año 2011 y 2012
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. A Diciembre		Plan	Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2011	2012						
574	1.403	Solidaridad Habitacional; Construcción de Viviendas en Áreas Rurales y Poblaciones Aborígenes - Plurianual y Programa Federal de Vivienda y Mejoramiento Habitacional del Hábitat en Poblaciones Aborígenes.	- Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	798	175,8	75,8
2.193	1.706		- Construcción de Soluciones Habitacionales	Solución Habitacional Terminada	1.581	107,9	7,9
3.889	2.399	Programa Federal de Integración Socio-Comunitaria por Cooperativas	- Construcción de Viviendas con Cooperativas de Trabajo	Vivienda Terminada	2.006	119,6	19,6
2.280	1.710		- Construcción de Soluciones Habitacionales con Cooperativas de Trabajo	Solución Habitacional Terminada	1.288	132,8	32,8
22	12		- Construcción de Centros Integrales Comunitarios con Cooperativas de Trabajo	Centro Integral Terminado	37	32,4	-67,6
25	28	Construcción de Obras de Infraestructura Urbana		Proyecto Terminado	26	107,7	7,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación al período en análisis.

Con respecto al desvío positivo en la ejecución de Construcción de Viviendas (en la cual se imputan las acciones correspondientes a los programas Solidaridad Habitacional; Construcción de Viviendas en Áreas Rurales y Poblaciones Aborígenes - Plurianual y Programa Federal de Vivienda y Mejoramiento Habitacional del Hábitat en Poblaciones Aborígenes) el mismo está principalmente asociado a la finalización de obras no previstas debido a mayores asignaciones presupuestarias.

Por otra parte, se superaron levemente las previsiones en cuanto a la terminación de soluciones habitacionales al 31/12/2012, a raíz de reasignaciones presupuestaria con el propósito de priorizar la ejecución de este tipo de obras.

En el marco del **Programa Federal de Integración Sociocomunitaria por Cooperativas**, se superaron las previsiones en cuanto a la terminación de viviendas y soluciones habitacionales también a raíz de los motivos que se plantearon arriba.

En lo que respecta a la ejecución de Obras de Infraestructura Urbana, se superaron levemente las previsiones para esta materia dado que se destinaron créditos adicionales para su ejecución.

A su vez, no se cumplieron las previsiones en cuanto a la construcción de Centros Integradores Comunitarios debido a que estas acciones se están llevando a cabo principalmente a través del Ministerio de Desarrollo Social.

Por último, en el marco de este programa se devengaron \$ 1.011,5 millones en concepto de transferencias de capital para la ejecución de las acciones anteriormente mencionadas.

- **Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social**

El objetivo de este programa es favorecer la mejora de la calidad de vida de los habitantes y su entorno, a partir de la provisión de infraestructura social básica y el fortalecimiento de la organización comunitaria.

En el marco de este programa presupuestario se canalizan las siguientes iniciativas: Mejoramiento de Barrios (PROMEBA), Desarrollo Social de Áreas Fronterizas del Noreste y Noroeste Argentino (PROSOFA) y la asistencia financiera a la ciudad de Rosario para la ejecución del Programa Rosario Hábitat.

Ejecución Física Acumulada al 31 de Diciembre, Año 2011 y 2012
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. A Diciembre		Producto		Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2011	2012						
482	201	Rosario Hábitat	- Asistencia para la Reinserción Social	Familia Asistida	249	80,7	-19,3
33	40	PROMEBA	- Acciones para Mejoramiento Barrial	Barrio Habilitado	32	125,0	25,0
21.948	19.034			Familia Asistida	19.034	100,0	0,0
7	2	PROSOFA	- Ejecución de Proyectos de Agua y Saneamiento	Obra Terminada	6	33,3	-66,7
(*)	0		- Acciones sobre Sector Educación	Obra Terminada	3	0,0	-100,0
(*)	0		- Acciones sobre Sector Salud	Obra Terminada	3	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación del período bajo análisis

(*) Meta incorporada para el ejercicio 2012

Las iniciativas que se ejecutan a través de este programa se financian con aportes del Tesoro Nacional y a su vez cuentan con el financiamiento complementario de préstamos provenientes de organismos internacionales.

Al 31 diciembre de 2012, se devengaron \$257,9 millones en concepto de transferencias, correspondiendo el 98,6% de las mismas al PROMEBA, y el 1,4% restante al PROSOFA y a las iniciativas vinculadas al Programa Rosario Hábitat. El resto del gasto del programa se destinó a la administración del mismo.

Respecto a las acciones desarrolladas en el marco del **PROMEBA**, se superaron las previsiones en cuanto a barrios habilitados debido a que se terminaron 8 proyectos no previstos.

Por otra parte, en el marco del Programa Integral de **Recuperación de Asentamientos – Rosario Hábitat**, no se cumplieron las previsiones en cuanto a las tareas de reinserción social a raíz de demoras en la ejecución de las obras.

En el ámbito del **PROSOFA**, se terminaron solamente 2 emprendimientos de agua potable situados en la provincia de Chaco, no alcanzando lo previsto debido a que se retrasó la ejecución de las obras. Esto estuvo motivado por demoras en la aprobación de la solicitud de prórroga del préstamo que financia este programa, la cual se efectivizó en el mes de junio.

- **Desarrollo Integrador del Norte Grande**

Por último, en el marco de las iniciativas para el Desarrollo Integrador del Norte Grande se contempla la asistencia financiera a gobiernos provinciales en el marco del **Programa de Obras Múltiples en Municipios - Préstamo CAF N° 6568**, con el propósito de financiar obras de infraestructura urbana (pavimentación, mejoramiento de calles y accesos; obras de arquitectura, etc.) con el objetivo de fortalecer el desarrollo de la infraestructura básica municipal de las provincias que componen a la región del Norte Grande.

Durante el ejercicio 2012, se devengaron \$246,2 millones en concepto de transferencias de capital, destinándose el 77,6% a obras en la provincia de Santiago del Estero.

A continuación se detalla la distribución geográfica de la asistencia financiera a gobiernos provinciales al 31/12/2012.

**Desarrollo Integrador del Norte Grande
Asistencia Financiera a Gobiernos Provinciales
Ejercicio 2012**

Provincia	Crédito Devengado (en millones pesos)	% de Distr.
Santiago del Estero	190,9	77,6
Chaco	23,4	9,5
Corrientes	18,4	7,5
Formosa	7,6	3,1
Jujuy	5,9	2,4
Totales	246,2	100,0

d) Análisis Complementario: Indicadores y Desempeño Histórico del Sector

Luego del análisis particular de cada una de las iniciativas mencionadas en los anteriores apartados, seguidamente se expone la evolución del gasto devengado en esta función durante los últimos años, como así también las variables que determinaron dicho comportamiento.

A continuación se exponen algunos indicadores referidos al gasto de la función:

Indicadores función Vivienda y Urbanismo 2008/2012

Índice	2008	2009	2010	2011	2012
Gasto Anual F. Vivienda y Urbanismo en % del PIB	0,36	0,46	0,37	0,32	0,24
Gasto Anual F. Vivienda y Urbanismo en % del Gasto APN	1,9	2,1	1,6	1,3	0,92
Gasto Anual de la Función en millones de \$ corrientes	3.758,1	5.295,6	5.289,9	5.964,4	5.153,0

En el período 2008 – 2009, se observa una tendencia creciente del gasto devengado en esta función. A partir del ejercicio 2010 se evidencia una disminución de la participación del gasto asociado a estas iniciativas sobre el total de la APN y como % del PBI, dado que, el gasto en la función continuó prácticamente estabilizado (en pesos corrientes) en el período 2009-2012.

A su vez, se observa una disminución en el gasto de esta función para el ejercicio 2012 (13,6% inferior al gasto devengado en 2011) y un menor nivel en la participación sobre el gasto de la APN, siendo este valor el menor del quinquenio 2008-2012.

3.8. Función Agua Potable y Alcantarillado

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

A través de la función Agua Potable y Alcantarillado, se financian principalmente las acciones destinadas a la ejecución de obras de infraestructura hídrica y sanitaria con el propósito de: garantizar la provisión de servicios de agua potable y saneamiento y solucionar problemas de inundaciones y contaminación. A su vez, se llevan a cabo las iniciativas orientadas al aprovechamiento racional, integral y equitativo de los recursos hídricos.

A continuación se detalla el grado de cobertura de la red de agua potable y cloacas en nuestro país de acuerdo a los datos publicados en los censos 2001 y 2010.

Cobertura de Red de Agua Potable y Cloacas – 2001 y 2010

	Censo 2001 (%)	Censo 2010 (%)
Hogares con Disponibilidad de Agua de Red	80,1	83,9
Hogares con Disponibilidad de Cloacas	47,2	53,1

Fuente: INDEC

De acuerdo a los datos relevados en los 2 últimos censos poblacionales, se observa una clara mejora a nivel país de la cobertura de hogares con acceso a las redes de agua potable y cloacas, incrementándose en 3,8 y 5,9 puntos porcentuales respectivamente en el período intercensal.

b) Análisis financiero

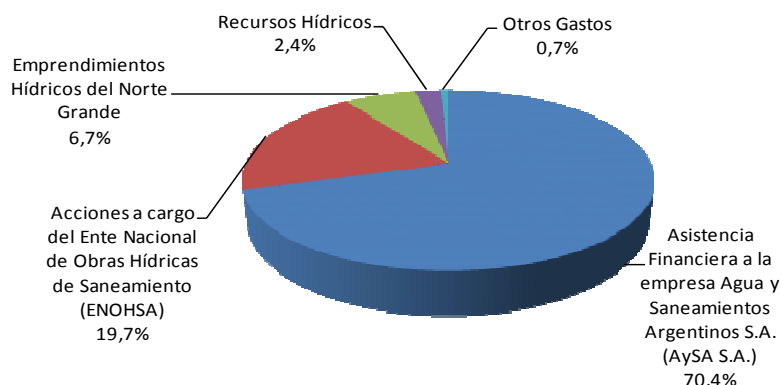
A continuación se exponen los principales conceptos que comprenden el gasto en esta función durante los ejercicios 2011 y 2012.

Principales Conceptos de la Función Agua Potable y Alcantarillado
En millones de pesos

Concepto	2011			2012		
	Crédito Final	Devengado	% Ejec.	Crédito Final	Devengado	% Ejec.
Asistencia Financiera a la empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA S.A.)	4.102,2	3.988,8	97,2	5.674,0	5.374,2	94,7
Acciones a cargo del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA)	958,3	921,3	96,1	1.610,8	1.505,6	93,4
Emprendimientos Hídricos del Norte Grande	448,2	393,7	87,8	695,5	514,8	74,0
Recursos Hídricos	79,0	77,2	97,6	250,2	181,9	72,7
Otros Gastos	77,4	77,4	99,9	54,1	54,1	99,9
Totales	5.665,2	5.458,4	96,3	8.284,7	7.630,6	92,1

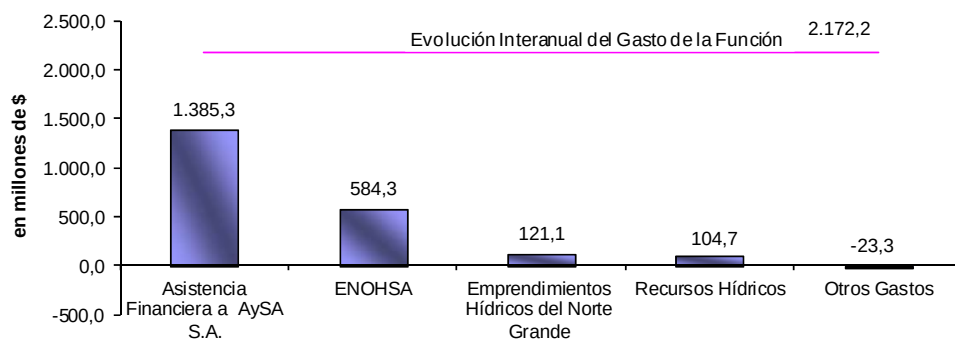
La asistencia financiera a la empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA S.A.) y las acciones a cargo del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA) son los gastos más importantes, representando el 70,4% y el 19,7% respectivamente de las erogaciones del ejercicio 2012.

Principales Iniciativas de la Función Agua Potable y Alcantarillado Ejercicio 2012



Desde la óptica del objeto del gasto, el 94,0% de las erogaciones devengadas estuvo asociado a transferencias, las cuales se dirigieron principalmente a la empresa AySA S.A - concentrando el 74,6% del total de las transferencias-, las cuales estuvieron destinadas a la atención de gastos operativos y la ejecución de obras de infraestructura a cargo de la compañía. En segundo orden, se destacan las transferencias realizadas por el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento – comprendiendo el 15,9%- principalmente para la ejecución de diversas iniciativas orientadas a la ejecución de emprendimientos de forma descentralizada.

Variación Interanual del Gasto de las Principales Iniciativas de la Función - Ejercicio 2011 y 2012



Respecto a la evolución interanual del gasto como se observa en el gráfico anterior, el mismo se incrementó en un 39,8% debido fundamentalmente al aumento del gasto de las asistencias financieras a la empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (+\$1.385,3 millones) y a las iniciativas a cargo del ENOHSA (+\$584,3 millones).

c) Análisis de desempeño

A continuación se efectuará un análisis de cada uno de los principales conceptos comprendidos en esta función.

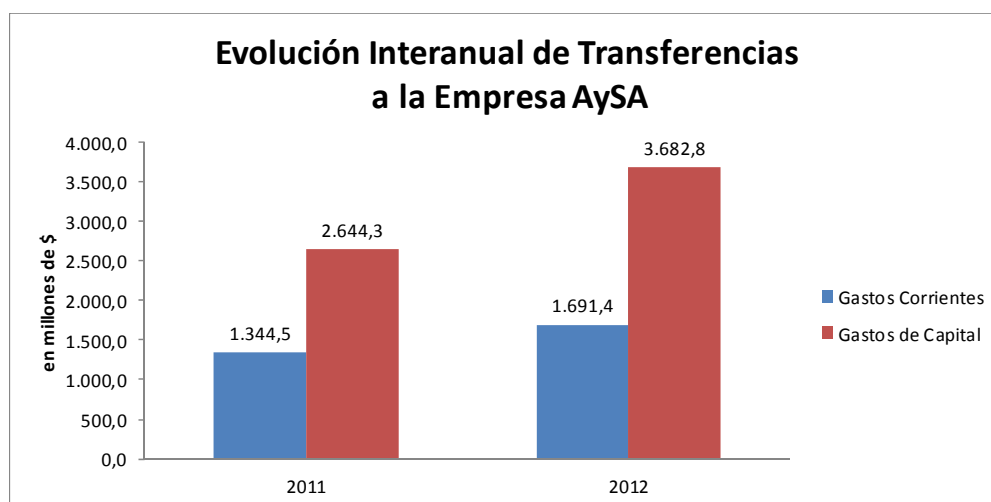
- **Asistencia Financiera a la empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A.**

A través del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y de la jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro se asiste financieramente a la empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A.

Estas asistencias están orientadas a la atención de gastos operativos y a la ejecución de obras de mantenimiento de las plantas y de las redes de distribución en operación, como así también a la realización de obras de expansión comprendidas en el Plan Director de la compañía. A su vez, en el marco de las acciones llevadas a cabo por esta empresa pública se contempla la ejecución de diversos proyectos en el marco del plan de recuperación de la Cuenca Matanza – Riachuelo.

Durante el ejercicio 2012 se devengaron \$5.374,2 millones para la atención de los gastos corrientes y de capital a cargo de la compañía, los cuales se financiaron con aportes del Tesoro Nacional y recursos provenientes de los préstamos BID N° 2048 “Programa de Agua Potable y Saneamiento del Área Metropolitana y Conurbano Bonaerense” y CAF N° 5738 “Apoyo a la Inversión Pública en el Sector de Agua Potable y Saneamiento”, destinados exclusivamente a la atención de gastos de capital a cargo de la compañía.

El 68,5% de las erogaciones del ejercicio 2012 se destinó a la atención de gastos de capital y el 31,5% restante a gastos corrientes.



Adicionalmente, se evidenció un incremento del 34,7% del gasto en concepto de asistencia financiera a esta empresa, principalmente por el aumento de las transferencias destinadas a la atención de gastos de capital.

- **Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento**

El Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA) organiza, administra y ejecuta en todo el territorio nacional programas de desarrollo de infraestructura vinculados al sector Agua Potable y Saneamiento Básico.

Las acciones se llevan a cabo principalmente a través de las siguientes iniciativas: Obras Menores de Saneamiento (PROMES), Obras de Saneamiento en Áreas de Riesgo Sanitario (PROARSA), el Plan Agua Más Trabajo; el Programa de Agua y Saneamiento para Todos (PAST), Programa de Agua Potable y Saneamiento para Centros Urbanos y Suburbano (PAYS) y Programa de Agua Potable y Saneamiento para Comunidades Menores (PROAS), mediante las cuales se transfieren o prestan fondos a gobiernos provinciales, municipales o instituciones sin fines de lucro para la ejecución de las obras.

A su vez, el organismo ejecuta obras de infraestructura de gran envergadura destinadas al aprovisionamiento de agua potable en localidades del interior del país, que serán cofinanciadas por el Tesoro Nacional, con aportes de bancos extranjeros y recursos de gobiernos locales.

Adicionalmente, a partir del corriente ejercicio, el Ente financió gastos de capacitación, adquisición de insumos y otros gastos asociados a la ejecución de obras de agua potable y saneamiento a realizarse a través de cooperativas de trabajo en el marco del Programa Ingreso Social con Trabajo "Argentina Trabaja", el cual está a cargo del Ministerio de Desarrollo Social.

Ejecución Física Acumulada Ejercicios 2011 y 2012

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. A Diciembre		Producto	Unidad de Medida	Programación	% de Ejec (1).	% de Desvío (2)
2011	2012			Anual		
10	6	- Habilitación de Obras Menores de Saneamiento - PROMES	Obra Habilitada	14	42,9	-57,1
31	7	- Habilitación de Obras en Zonas Carenciadas - PROARSA	Obra Habilitada	54	13,0	-87,0
196	26	- Expansiones de Agua Potable y Cloaca con Cooperativas de Trabajo - Plan Agua Más Trabajo	Obra Habilitada	149	17,4	-82,6
3	0	- Habilitación de Obras de Abastecimiento para Pequeños Centros Urbanos (BID VII) - PROAS	Obra Habilitada	7	0,0	-100,0
4	9	- Habilitación de Obras Especiales de Agua Potable y Saneamiento - Transferencias Especiales	Obra Habilitada	4	225,0	125,0
251	108	Expansión de Redes de Agua y Cloacas (PAST)	Obra Habilitada	250	43,2	-56,8
(*)	370.344	Otorgamiento de Incentivos para la Ejecución de Proyectos de Agua Potable y Saneamiento (Plan Argentina Trabaja)	Incentivo Otorgado	339.240	109,2	9,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual del periodo bajo análisis.

(*) Meta incorporada a partir del 3° trimestre del ejercicio 2012

El gasto corriente y de capital del ejercicio 2012 ascendió a \$ 1.505,6 millones, correspondiendo: el 75,8% y el 21,1% del mismo a la atención de gastos asociados a la ejecución de obras de agua potable y saneamiento ejecutadas en forma descentralizada y centralizada, respectivamente. A su vez, el 3,1% restante correspondió a gastos administrativos del organismo.

Adicionalmente, se devengaron \$185,1 millones en concepto de aplicaciones financieras, correspondiendo el 80,4% de las mismas a la amortización de deudas de préstamos que financian iniciativas desarrolladas por el organismo y el 19,6% restante se destinó a préstamos a gobiernos locales para la financiación de iniciativas a través del PROMES y el PROAS.

En cuanto a las obras asociadas al Programa Obras Menores de Saneamiento, solamente se registró la finalización de 6 emprendimiento en las siguientes localidades de la provincia de Córdoba: Corral de Bustos, Ballesteros, Leones, Pueblo Italiano, Villa

Carlos Paz y Villa María. Al margen de esto, no se habilitó la cantidad de obras previstas para el 2012 debido a que existieron demoras en el envío de la documentación para la rendición de cuentas por parte de los organismos ejecutores.

Respecto a las iniciativas asociadas al PROARSA, no se cumplieron las previsiones dado que existieron inconvenientes financieros. Este desvío también se vincula con que durante el año se priorizó la implementación de las iniciativas vinculadas a la ejecución de proyectos de agua potable y saneamiento en el marco del Programa Ingreso Social con Trabajo "Argentina Trabaja". Al 31 de diciembre de 2012, en el marco del PROARSA se habilitaron 7 emprendimientos.

**Distribución Geográfica de las Obras Habilitadas
PROARSA
Al 31 de Diciembre de 2012**

Provincia	Obras Habilitadas
Buenos Aires	4
Catamarca	1
Entre Ríos	1
Mendoza	1
Totales	7

Por otra parte, en el ámbito del Plan Agua + Trabajo, no se cumplieron las estimaciones para el período bajo análisis, también en este caso, a raíz de la priorización de la atención de las iniciativas de agua potable y saneamiento asociadas al Programa Ingreso Social con Trabajo "Argentina Trabaja", así como porque se registraron inconvenientes financieros.

**Distribución Geográfica de las Obras Habilitadas
Plan Agua + Trabajo
Al 4º Trimestre de 2012**

Provincia	Obras Habilitadas
Tucumán	20
Jujuy	3
Buenos Aires	1
Corrientes	1
La Rioja	1
Totales	26

A su vez, si bien no se finalizaron obras previstas debido a modificaciones en los proyectos originalmente diseñados que motivaron prolongar los plazos de ejecución, al culminar el ejercicio 2012 permanecían en ejecución 15 obras en el marco del Programa de Agua Potable y Saneamiento para Comunidades Menores (PROAS).

**Distribución Geográfica de las Obras en Ejecución
PROAS
Al finalizar el ejercicio 2012**

Provincia	Obras en Ejecución
Buenos Aires	5
Chaco	2
Misiones	2
Neuquén	2
Río Negro	1
Tucumán	1
Santa Fe	1
Mendoza	1
Totales	15

Con respecto a las obras especiales de agua potable y saneamiento asociadas a la iniciativa Transferencias Especiales, se superaron las previsiones para el período bajo análisis debido a que se finalizaron algunos emprendimientos antes de lo previsto.

Por otra parte, permanecían en ejecución las obras correspondientes al Acueducto Regional de la Provincia de Chaco en el marco de las obras de grandes acueductos

Por otra parte, no se pudo habilitar la cantidad total de obras previstas asociadas al Plan Agua y Saneamiento para Todos (PAST) debido principalmente a la priorización de las obras correspondientes al Programa Ingreso Social con Trabajo "Argentina Trabaja". A pesar de esta situación, se habilitaron 108 emprendimientos.

Distribución Geográfica de las Obras Habilitadas – PAST
Ejercicio 2012

Provincia	Obras Habilitadas
Buenos Aires	30
Catamarca	1
Córdoba	5
Corrientes	7
Chubut	2
Entre Ríos	7
Formosa	6
Jujuy	5
La Rioja	2
Mendoza	5
Misiones	2
Neuquén	5
Río Negro	1
San Juan	6
Santa Cruz	4
Santa Fe	13
Tucumán	7
Totales	108

En cuanto a las obras correspondientes al Programa de Agua Potable y Saneamiento para Centros Urbanos y Suburbanos (PAYS), se devengó \$1,0 millón en concepto de transferencias de capital a la provincia de San Juan como anticipo financiero para la ejecución de obras en dicha provincia.

Respecto a las obras de agua potable y saneamiento vinculados con el Programa Ingreso Social con Trabajo "Argentina Trabaja", al 31 de diciembre de 2012, se devengaron \$ 702,3 millones en concepto de transferencias permaneciendo en ejecución 2.142 proyectos.

A continuación se detalla la cantidad de obras en ejecución al culminar el ejercicio 2012 para cada una de las iniciativas mediante las cuales se financian proyectos de ejecución descentralizada.

Obras de Ejecución Descentralizada
Proyectos en ejecución al finalizar el ejercicio 2012

Iniciativas	Obras en Ejecución
Programa Agua y Saneamiento para Todos – PAST	208
Obras de Saneamiento en Áreas de Riesgo Sanitario – PROARSA	45
Obras Menores de Saneamiento – PROMES	17
Agua Potable y Saneamiento para Centros Urbanos Chicos (BID 1895) - PROAS	15
Transferencias Especiales	6

El siguiente cuadro expone el gasto en concepto de transferencias y préstamos (aplicaciones financieras)¹ a través de cada uno de los planes de infraestructura destinados a la ejecución de obras en forma descentralizada:

¹ En el cuadro inicial sobre principales conceptos del gasto en la función no están incluidas las aplicaciones financieras por no formar parte del gasto corriente y de capital.

**Transferencias y Préstamos para Obras de Ejecución Descentralizada
(en millones de pesos)**

Plan	Crédito Devengado	%
Proyectos del Programa Ingreso Social con Trabajo "Argentina Trabaja"	702,3	60,1
Programa Agua y Saneamiento para Todos – PAST	187,9	16,1
Transferencias Especiales y Grandes Obras de Abastecimiento	145,2	12,4
Plan Agua Más Trabajo	56,6	4,8
Agua Potable y Saneamiento para Centros Urbanos Chicos (BID 1895) - PROAS	44,5	3,8
Obras Menores de Saneamiento – PROMES	30,2	2,6
Obras de Saneamiento en Áreas de Riesgo Sanitario – PROARSA	1,3	0,1
Programa de Agua Potable y Saneamiento para Centros Urbanos y Suburbano (PAYS)	1,0	0,1
Totales	1.169,1	100,0

Fuente: SIDIF

Nota: En PROAS y PROMES se incluye, respectivamente, \$6,0 millones y \$30,2 millones devengados en aplicaciones financieras.

El cuadro anterior evidencia lo comentado anteriormente, en lo que se refiere a la importancia otorgada por el ENOHSA a la atención de gastos asociados a proyectos de saneamiento del Programa Ingreso Social con Trabajo "Argentina Trabaja".

Por otra parte, se devengaron \$317,0 millones en obras ejecutadas directamente por el organismo, destacándose la financiación de los proyectos Construcción de Emisario Submarino en la ciudad de Mar del Plata (provincia de Buenos Aires) la cual representa el 35,1% del crédito devengado en materia de ejecución centralizada de obras de infraestructura.

A través del siguiente cuadro se detallan los proyectos de inversión más relevantes que tuvieron ejecución financiera durante 2012.

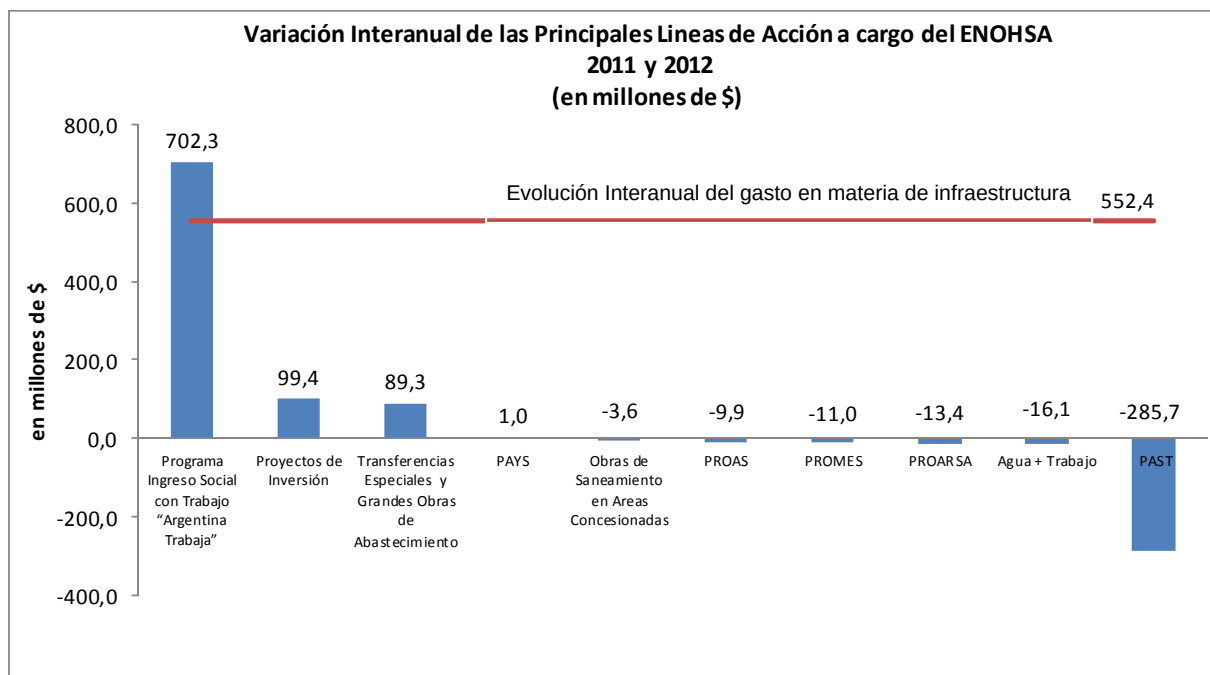
Proyectos Ejecutados en Forma Centralizada por el ENOHSA

Proyectos	Crédito Devengado (en millones de pesos)	% Sobre Total
Construcción de Emisario Submarino en la ciudad de Mar del Plata (Buenos Aires)	111,3	35,1
Construcción de Sistema Cloacal en la localidad de San Martín de Los Andes (Neuquén)	39,6	12,5
Construcción del Sistema de Efluentes Cloacales en la localidad de Campana (Buenos Aires)	27,4	8,6
Sistema de Provisión de Agua Potable Pirané (Formosa)	26,8	8,4
Optimización Sistema de Agua Potable El Cadillal (Tucumán)	26,0	8,2
Sistema Integral de Desagües Cloacales en el Gran San Juan (San Juan)	16,9	5,3
Colectores Cloacales y Estaciones Elevadoras Rosario Oeste - Funes (Santa Fe)	16,8	5,3
Colectores Cloacales y Estaciones Elevadoras Merlo (Buenos Aires)	13,1	4,1
Construcción de Sistema de Agua Potable - Concepción del Uruguay (Entre Ríos)	11,6	3,7
Sistema de Desagües Cloacales - Gran Tucumán	5,8	1,8
Optimización Sistema de Desagües Cloacales - Malargüe (Mendoza)	5,7	1,8
Construcción de Sistema de Desagües Cloacales - El Dorado (Misiones)	3,5	1,1
Optimización y Rehabilitación Planta Tratamiento - Córdoba Capital	2,5	0,8
Construcción Planta Tratamiento de Líquidos Cloacales Miramar (Buenos Aires)	2,4	0,8
Remodelación Planta Depuradora Sur y Cañerías Colectoras Tandil (Buenos Aires)	2,3	0,7
Otros proyectos	5,4	1,7
Totales	317,0	100,0

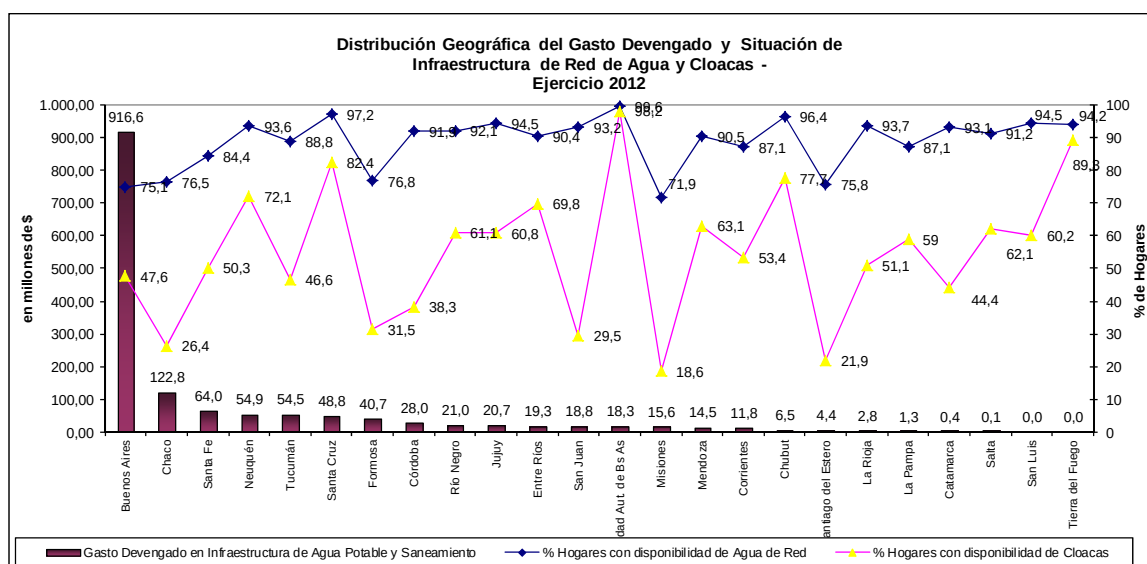
Cabe destacar que entre los proyectos de inversión concluidos durante el ejercicio 2012 se destacan las siguientes obras: el Sistema de Provisión de Agua Potable en la localidad de Puerto Iguazú (Misiones), la Remodelación de la Planta Depuradora Sur y la construcción de Cañerías Colectoras en la ciudad de Tandil (Buenos Aires), la Construcción de Colector Cloacal Oeste-Tramo II en la localidad de San Isidro (Buenos Aires); y la Optimización Sistema Agua Potable en el Cadillal (Tucumán).

Respecto a la evolución interanual del gasto en materia de infraestructura (transferencias, proyectos de inversión y préstamos), el mismo se incrementó en un 59,2% en relación al total devengado en 2011, principalmente impulsado por la implementación de las acciones destinadas a la construcción de obras en el marco del

Programa Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja” y el aumento del gasto en la ejecución de proyectos de inversión ejecutados en forma centralizada.



Por último, a continuación se detalla la distribución geográfica del gasto total devengado por parte del ENOHSa en materia de obras de infraestructura y su comparación con la situación provincial en materia de acceso de los hogares a cloacas y agua por red.



(*) Se contempla el gasto devengado en concepto de proyectos de inversión, transferencias a gobiernos provinciales y municipales e incremento de cuentas a cobrar (Aplicaciones Financieras).

(*) Las variables asociadas al acceso a agua de red y servicios de cloacas corresponden al Censo 2010.

Fuentes: SIDIF y Censo 2010

- **Emprendimientos Hídricos del Norte Grande**

A través de estos emprendimientos, cuya ejecución está a cargo de gobiernos provinciales y municipales, se busca resolver problemas de inundaciones, contaminación de fuentes de agua y escasez de agua para riego, como así también garantizar los

servicios de agua potable y saneamiento en las provincias que conforman la región (Catamarca, Chaco, Corrientes, Formosa, Jujuy, Misiones, Salta, Santiago del Estero y Tucumán).

Estas iniciativas se financian con recursos provenientes del Tesoro Nacional y fondos provenientes de un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo.

Durante el ejercicio 2012 se devengaron \$512,8 millones en concepto de transferencias de capital a las provincias, con la siguiente distribución geográfica:

Distribución Geográfica de las Transferencias de Capital en Emprendimientos Hídricos del Norte Grande Al 31/12/2012		
Provincia	Transferencias de Capital (en millones de pesos)	% del Total
Chaco	252,5	49,2
Tucumán	117,8	23,0
Santiago del Estero	82,1	16,0
Jujuy	54,5	10,6
Formosa	5,9	1,1
Totales	512,8	100,0

Respecto a la evolución interanual del gasto devengado en el ámbito de esta iniciativa, se incrementó un 30,8% con el ejercicio 2011.

- Recursos Hídricos

A través de este programa presupuestario se financian las acciones a cargo de la Subsecretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios destinadas al aprovechamiento racional, integral y equitativo de los recursos hídricos. A su vez, se asiste financieramente a gobiernos provinciales y municipales para la ejecución de obras de infraestructura hídrica.

Durante el ejercicio 2012, se devengaron \$ 181,9 millones, destinándose el 72,9% a la atención de transferencias para la financiación de obras de infraestructura hídrica a financiarse a través del Fondo de Infraestructura Hídrica como así también a través de la asistencia financiera a las provincias de Buenos Aires, Chaco, Córdoba, Jujuy y Tucumán.

El 27,1% restante comprendió la atención los gastos correspondientes al proyecto de Ampliación y Mejoramiento de la Red Hidrológica Nacional a cargo de esta Subsecretaría y gastos operativos y otras iniciativas a cargo de la Subsecretaría.

Por último, cabe destacar que las erogaciones a cargo de la Subsecretaría de Recursos Hídricos vinculada a la ejecución de iniciativas de agua potable y saneamiento se incrementaron en un 135,8% debido a la asistencia financiera al Fondo de Infraestructura Hídrica.

- Otros Gastos de la función

Al margen de las iniciativas anteriormente analizadas, se devengaron \$54,1 millones destinándose \$33,0 millones en concepto de transferencias a la Agencia de Planificación (APLA) y a la Entidad Regulatoria de Agua y Saneamiento para la atención de gastos operativos y \$21,1 millones correspondientes a avales caídos que fueran oportunamente concedidos por el Tesoro Nacional a la empresa Aguas Argentinas S.A. por deudas contraídas por dicha compañía.

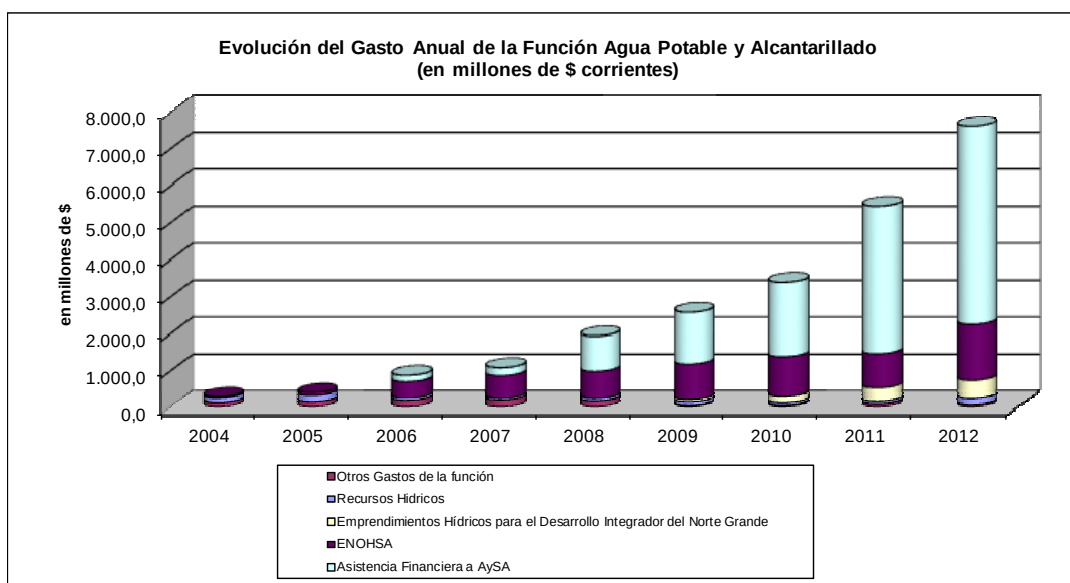
d) Análisis Complementario: Indicadores y Evolución Histórica

Luego del análisis particular de cada una de las iniciativas mencionadas en los anteriores apartados se efectuará una breve mención sobre la evolución del gasto devengado a través de esta función, como así también de las variables que determinaron su comportamiento.

Índice	2008	2009	2010	2011	2012
Gasto Anual en Agua Potable y Alcantarillado en % del PIB	0,19	0,23	0,24	0,30	0,35
Gasto Anual en Agua Potable y Alcantarillado en % del Gasto APN	0,99	1,03	1,03	1,21	1,36
Gasto Anual de la función en millones de \$ corrientes	1.944,7	2.586,4	3.403,6	5.458,4	7.630,6

En el período 2008-2012, la participación porcentual de gastos de esta función en relación al total de las erogaciones de la APN presenta una tendencia creciente principalmente impulsada por las erogaciones llevadas a cabo por el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento y la asistencia financiera a la empresa pública AySA, la cual se acentuó en los años que integran la serie. A su vez, a partir del ejercicio 2010 comenzaron a financiarse las obras correspondientes a la ejecución de infraestructura hídrica en el marco del plan para el desarrollo integrador del Norte Grande, si bien su impacto es menor al de los conceptos anteriormente mencionados.

A continuación se expone la evolución interanual del gasto devengado en las principales iniciativas que integran esta función.



4.1. Función Energía, Combustibles y Minería

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Las iniciativas asociadas a esta función están destinadas principalmente a asegurar el abastecimiento energético, en lo que hace a electricidad, gas y combustibles, en condiciones de cantidad, calidad y precio y a fomentar las políticas destinadas al uso racional y eficiente de la energía entre todos sus usuarios. Adicionalmente, se impulsan políticas para el desarrollo de la actividad minera con el fin de consolidar el crecimiento evidenciado por este sector en los últimos años.

Estas iniciativas se llevan a cabo en el marco de los Planes Energéticos y Mineros Nacionales, lanzados a partir de 2004.

b) Análisis financiero global de la función

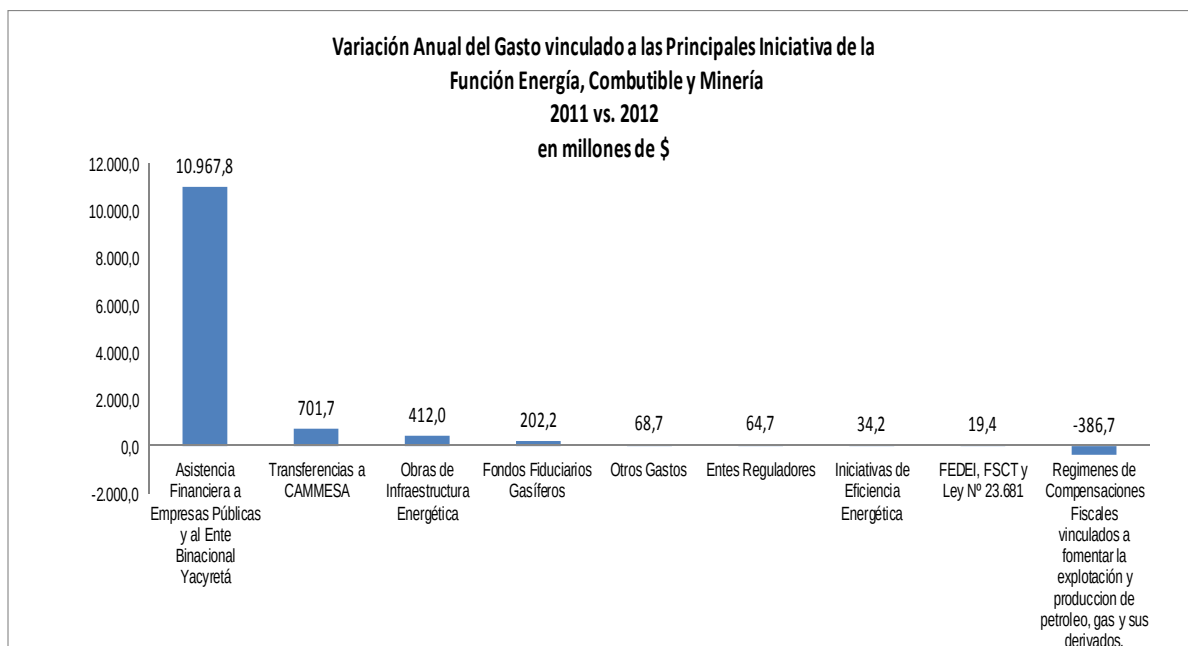
En el siguiente cuadro se detallan los principales conceptos durante los ejercicios 2011 y 2012.

Principales conceptos de la función Energía, Combustible y Minería
en millones de \$

Principales Conceptos	2011			2012		
	Crédito Final	Crédito Devengado	%	Crédito Final	Crédito Devengado	%
Asistencia Financiera a Empresas Públicas y al Ente Binacional Yacypetá	13.847,4	13.625,7	98,4	25.099,1	24.593,5	98,0
Acciones para la Sustentabilidad del Suministro Eléctrico (Transferencias a CAMMESA)	23.881,2	23.875,6	100,0	24.575,6	24.577,3	100,0
Regímenes de Compensaciones Fiscales vinculados a fomentar la explotación y producción de petróleo, gas y sus derivados.	6.553,6	6.553,6	100,0	6.190,6	6.166,8	99,6
Obras de Infraestructura Energética	3.907,1	3.785,2	96,9	4.347,0	4.197,2	96,6
Fondos Fiduciarios Gasíferos	1.029,3	990,9	96,3	1.205,1	1.193,0	99,0
Fondos Energéticos administrados por el Consejo Federal de la Energía Eléctrica (FEDEI, FSCT y Ley N° 23.681)	902,9	729,8	80,8	919,1	749,2	81,5
Entes Reguladores	462,5	368,6	79,7	537,2	433,2	80,7
Iniciativas de Eficiencia Energética	180,3	137,5	76,3	225,4	171,7	76,2
Otros Gastos (contemplan las iniciativas a cargo de la Secretaría de Minería y otros gastos)	463,4	193,9	41,9	590,0	262,6	44,5
Totales	51.227,8	50.260,8	98,1	63.689,1	62.344,6	97,9

De la lectura del anterior cuadro, puede deducirse que los principales destinos del gasto estuvieron vinculados a las asistencias financieras a las empresas públicas vinculadas al sector energético-minero y a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (destinadas a atender distintas iniciativas orientadas a garantizar el suministro eléctrico) las cuales comprendieron el 78,8% del total de las erogaciones realizadas durante el ejercicio 2012 en esta función.

Por otra parte, el crédito devengado se incrementó en un 24,0% en relación al ejercicio 2011, debido principalmente a la asistencia financiera a empresas públicas del sector energético y minero (+\$10.967,8 millones)- especialmente por el aumento de las transferencias a la empresa Energía Argentina S.A. vinculadas en mayor medida a la atención de los gastos correspondientes a la compra de gas y a la financiación de iniciativas del Plan Energía Total, y a Nucleoeléctrica Argentina S.A. para la construcción de la central atómica de Atucha II y el mantenimiento y extensión de la vida útil de la central de Embalse-. En menor medida, cabe destacar el incremento de las transferencias a CAMMESA (+\$701,7 millones) y las asignaciones presupuestarias destinadas a la ejecución de obras de infraestructura energética a través de los programas a cargo de las Secretarías de Energía y de Minería. (+\$412,0 millones).



c) Análisis de Desempeño

A continuación se efectuará el análisis de cada uno de los conceptos mencionados en el cuadro inicial:

- **Acciones para la Sustentabilidad del Suministro Eléctrico (Transferencias a CAMMESA)**

A través del programa Formulación y Ejecución de la Política Energética de la Secretaría de Energía se asiste financieramente a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA) con el propósito de atender las erogaciones asociadas a garantizar el suministro de energía eléctrica, tales como: la adquisición de combustible líquido a ser utilizado para la producción de energía eléctrica a través de centrales termoeléctricas y la importación de energía proveniente de países limítrofes, entre otros.

Durante el ejercicio 2012, se devengaron \$24.577,3 millones en el marco de esta asistencia, siendo este monto un 2,9% superior al total de las erogaciones llevadas a cabo por este concepto en 2011.

A través del siguiente cuadro se expone el gasto devengado en concepto de transferencias corrientes a CAMMESA en los ejercicios 2011 y 2012, como así también la demanda y la generación de energía eléctrica, la importación de energía eléctrica y el consumo de gas oil y fuel oil aplicado a la generación de energía.

Indicadores del Sector Energético – Ejercicios 2011 y 2012

	2011	2012	Variación %
Asist. Fin. a CAMMESA (en millones de \$)	23.875,6	24.577,3	2,9
Demanda (GWH)(*)	121.031,7	125.705,3	3,9
Generación por Fuente (GWH)			
- Nuclear	5.892,3	5.904,5	0,2
- Hidráulica	39.251,2	36.610,0	-6,7
- Térmica	73.462,9	82.445,4	12,2
- Eólica y Fotovoltaica	13,2	322,5	-
Importación de Energía Eléctrica (GWH)	2.412,1	422,8	-82,5
Principales combustibles utilizados en la producción de energía			
- Consumo de Gas Oil (m 3)	2.022.459	1.817.451	-10,1
- Consumo de Gas Natural (dam 3)	12.612.386	13.992.306	10,9
- Consumo de Fuel Oil (toneladas)	2.561.088	2.856.412	11,5
- Consumo de Carbón Mineral (toneladas)	944.216	966.575	2,3

Fuente: Informes de CAMMESA de los meses de diciembre de 2011 y 2012

(*) Comprende también la energía demandada a los efectos de atender contratos de exportación, operaciones de bombeo y pérdidas.

De la lectura del cuadro se observa un incremento del 3,9% en la demanda de energía eléctrica durante 2012 en relación al ejercicio anterior, el cual estuvo principalmente atendido por una mayor generación de energía eléctrica a través de centrales termoeléctricas, cuyo nivel de generación se incrementó en un 12,2%.

En simultáneo con el aumento de la generación de energía de origen térmico, se incrementó el consumo de fuel oil (11,5%) y de gas natural (10,9%) evidenciándose una disminución en lo que respecta a la utilización de gas oil, cuyo consumo disminuyó un 10,1%.

También, se evidencia una disminución en la generación de energía de origen hidráulico (-6,7%) como así también una significativa disminución en la importación de energía (-82,5%).

- Asistencia Financiera a Empresas Públicas y al Ente Binacional Yacyretá

Al margen de las acciones instrumentadas a través de los distintos programas presupuestarios a cargo del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (MINPLAN), se asistió financieramente a empresas públicas abocadas a la actividad energética y minera de nuestro país y al Ente Binacional Yacyretá, tanto a través del MINPLAN como en la órbita de la jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro.

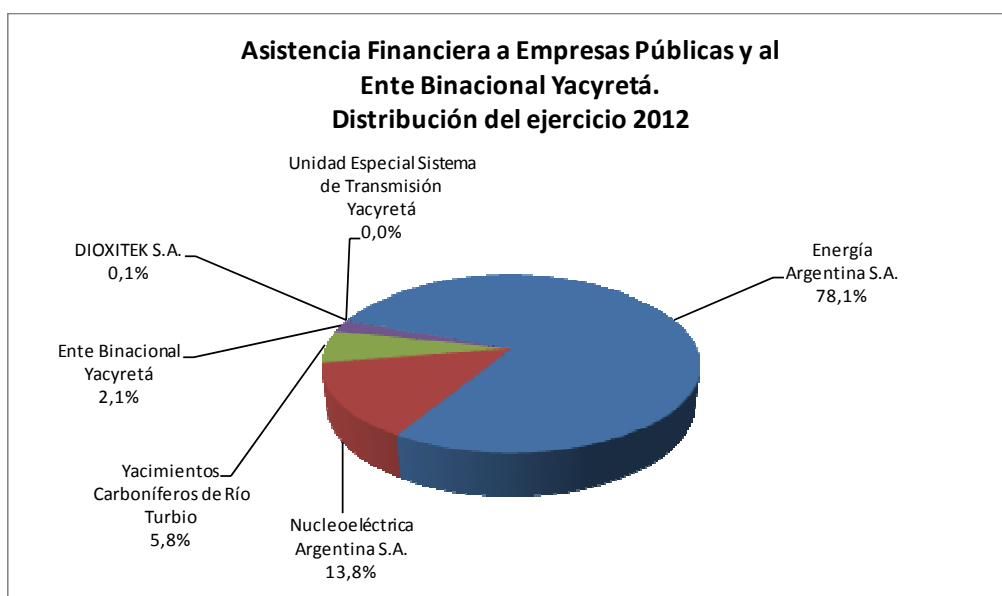
El siguiente cuadro expone los créditos finales y devengados en los ejercicios 2011y 2012 en esta materia.

Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Ente Binacional Yacyretá
Ejercicios 2011 y 2012
-En millones de pesos-

Principales Destinos	2011			2012		
	Crédito Final	Crédito Devengado	% de Ejecución	Crédito Final	Crédito Devengado	% de Ejecución
Energía Argentina S.A.	10.506,8	10.506,8	100,0	19.209,0	19.209,0	100,0
Nucleoeléctrica Argentina S.A.	1.581,4	1.402,1	88,7	3.608,5	3.394,7	94,1
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	1.112,3	1.112,3	100,0	1.438,3	1.438,2	100,0
Ente Binacional Yacyretá	595,8	553,4	92,9	820,2	528,6	64,4
DIOXITEK S.A.	24,5	24,5	100,0	20,0	20,0	100,0
Unidad Especial Sistema de Transmisión Yacyretá	2,2	2,2	99,6	3,0	3,0	100,0
Emprendimientos Energéticos Binacionales S.A.	24,4	24,4	100,0	0,0	0,0	0,0
Totales	13.847,4	13.625,7	98,4	25.099,1	24.593,5	98,0

Durante el ejercicio 2012, se devengaron \$ 24.593,5 millones en este concepto, comprendiendo el 39,4% del total de las erogaciones de esta función.

El siguiente gráfico expone la distribución del gasto devengado al 31 de diciembre de 2012.



Asistencia Financiera a Empresas Públicas
Gastos Corrientes y de Capital
Ejercicio 2012
en millones de pesos

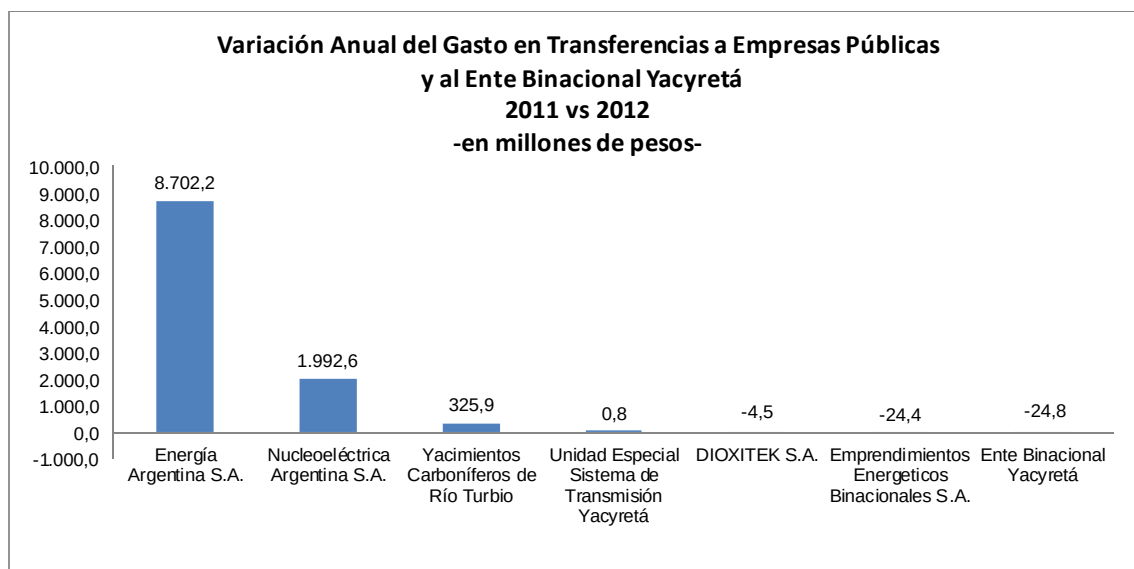
Entidad	Gastos Corrientes		Gasto de Capital	
	Crédito Devengado	% de Distr.	Crédito Devengado	% de Distr.
Energía Argentina S.A.	17.075,0	91,4	2.134,0	36,1
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	1.120,8	6,0	317,4	5,4
Ente Binacional Yacyretá	490,1	2,6	38,5	0,7
Unidad Especial Sistema de Transmisión Yacyretá	3,0	0,0	0,0	0,0
Nucleoeléctrica Argentina S.A.	0,0	-	3.394,7	57,5
DIOXITEK S.A.	0,0	-	20,0	0,3
Totales	18.688,9	100,0	5.904,6	100,0

Durante el ejercicio 2012, el 76,0% de las transferencias a empresas públicas se vincularon con la atención de sus gastos corrientes, destinándose principalmente a la compra de gas y a la atención de iniciativas contempladas en el Plan Energía Total a cargo de la empresa Energía Argentina S.A., la atención de gastos operativos de la empresa Yacimientos Carboníferos de Río Turbio y la compensación por la cesión de energía

eléctrica por parte de la República del Paraguay a través de la Central Hidroeléctrica de Yacyretá.

Respecto a las transferencias de capital, cabe destacar la asistencia financiera a la empresa Nucleoeléctrica Argentina S.A. para financiar principalmente las obras de terminación de la Central Nuclear de Atucha II, y las obras de extensión de la vida útil de Embalse; y las transferencias a Energía Argentina S.A. para la financiación de diversas obras de infraestructura energética (contemplándose la construcción de centrales termoeléctricas, gasoductos y parques eólicos), representando ambas el 93,6% de las transferencias de capital.

Por último, el gasto en esta materia se incrementó en un 80,5% con respecto al gasto total del 2011. Este incremento se explica por el aumento de las transferencias: a la empresa Energía Argentina S.A. (+ \$ 8.702,2 millones) debido principalmente a los mayores gastos asociados a la compra de gas, el financiamiento del Plan Energía Total y diversas iniciativas de infraestructura energética a cargo de la compañía y a Nucleoeléctrica Argentina S.A. (+\$1.992,6 millones) principalmente para financiar las obras mencionadas anteriormente.



- Regímenes de Compensaciones Fiscales

Durante el ejercicio 2012, se atendieron diferentes regímenes de compensaciones fiscales en el marco de esta función. A continuación se detallan cada uno de ellos:

a) Compensaciones a empresas productoras y refinadoras de hidrocarburos (Decreto N° 652/2002), derivadas del convenio de "Estabilidad de Suministro de Gasoil", por el cual las empresas refinadoras se comprometen a suministrar gas oil en los volúmenes necesarios para cubrir las necesidades internas de la República Argentina a precio diferencial y las empresas productoras se comprometen a asegurar el suministro a las empresas refinadoras de petróleo crudo en los volúmenes necesarios para cubrir la demanda de gas oil.

b) Compensaciones en el marco de los Programas "Petróleo Plus" y "Refinación Plus" (Decreto N° 2014/2008), destinados a la exploración y explotación de petróleo a efectos de incentivar la incorporación de reservas de petróleo y la producción de combustibles.

c) Compensaciones a empresas productoras de gas propano por la provisión de dicho combustible a través de redes de distribución a precios inferiores a los de mercado (Decreto N° 934/2003).

Durante el ejercicio 2012, se devengaron \$ 6.166,8 millones en concepto de compensaciones.

- Obras de Infraestructura Energética

A través del presupuesto nacional se financian diversos emprendimientos energéticos con el propósito de ampliar y optimizar la capacidad de generación y transmisión de energía eléctrica y gas.

Estas iniciativas se financian principalmente a través de programas presupuestarios a cargo de la Secretaría de Energía y de la Secretaría de Minería, dependientes del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

El siguiente cuadro expone los créditos finales y devengados en los ejercicios 2011 y 2012 para cada una de las principales iniciativas en materia de infraestructura energética.

Obras de Infraestructura Energética
Ejercicios 2011 y 2012
-En millones de pesos-

Principales Iniciativas	2011			2012		
	Crédito Final	Crédito Devengado	% de Ejecución	Crédito Final	Crédito Devengado	% de Ejecución
Ampliación de Redes de Alta Tensión	2.401,7	2.260,9	94,1	2.652,3	2.379,1	89,7
Asistencia financiera al sector privado para la ejecución de obras de ampliación de capacidad de abastecimiento de gas	974,8	974,8	100,0	826,3	943,2	114,2
Asistencia financiera para la ejecución de obras de infraestructura energética provinciales y municipales	504,8	542,7	107,5	862,5	868,8	100,7
Construcción de la Central Termoeléctrica a Carbón	5,6	5,6	100,0	6,0	6,0	100,0
Otros Gastos	20,2	1,2	5,7	0,0	0,0	-
Totales	3.907,1	3.785,2	96,9	4.347,0	4.197,2	96,6

De la lectura del cuadro se desprende que el gasto en esta materia se incrementó en un 10,9% con respecto al total de las erogaciones realizadas durante el ejercicio 2011, debido principalmente al mayor gasto en la ampliación de la red eléctrica de Alta Tensión como así también a la asistencia financiera para la ejecución de infraestructura de energía eléctrica en el ámbito provincial y municipal.

A continuación se efectuará un análisis de cada una de las iniciativas mencionadas en el cuadro anterior.

En el marco del Plan Federal de Transporte de Energía Eléctrica en 500 KV, se ejecutan diversas obras destinadas a ampliar la Red de Alta Tensión a fin de incrementar la oferta de energía eléctrica como así también mejorar la calidad y seguridad del servicio.

En este ámbito y a través del programa Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, se efectúan transferencias de capital al sector privado como así también al Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal¹, con el propósito de atender los gastos relacionados a la ejecución de este tipo de emprendimientos.

¹ El Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal, creado por la Ley N° 25.401, se constituyó con recursos provenientes del incremento de \$ 0,0006 por Kw/h en el cargo establecido para cada operación de compra de energía en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) con el propósito de ampliar la red de alta tensión en 500 KV.

Cabe destacar que algunas de estas obras también se cofinancian con aportes de las provincias beneficiadas por los emprendimientos.

A su vez, se contemplan asignaciones presupuestarias destinadas a la financiación de obras en los sistemas de transporte en Media y Baja Tensión con el propósito de mejorar la calidad y seguridad del servicio. Estas iniciativas se llevan a cabo en el marco de la segunda etapa del Plan Federal de Transporte de Energía Eléctrica, el cual contempla la financiación de obras de infraestructura en los sistemas regionales de transporte en 132 kv.

Durante el ejercicio 2012, se devengaron \$ 2.350,0 millones en concepto de transferencias de capital destinadas al tendido de las líneas de alta tensión Comahue – Cuyo; NEA – NOA; Pico Truncado – Río Turbio – Río Gallegos, la ejecución de obras comprendidas en la segunda etapa del Plan Federal de Transporte de Energía Eléctrica y la asistencia financiera a obras comprendidas en el Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal. A su vez, se devengaron \$29,0 millones en concepto de gastos administrativos asociados al tendido de las líneas NEA – NOA y Comahue – Cuyo.

El siguiente cuadro expone la ejecución física del programa Acciones para la Ampliación de Redes Eléctricas de Alta Tensión.

Ejecución Física: Ampliación de Redes de Alta Tensión

Ejec. Acum. a Diciembre		Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2011	2012					
4	3	- Asistencia Financiera para el Tendido de Líneas de Tensión	Proyecto Financiado	5	60	-40

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual en el período bajo análisis.

El desvío negativo que se observa en el cuadro anterior se debe principalmente a que el financiamiento de las acciones correspondientes a la segunda etapa del Plan Federal de Transporte de Energía Eléctrica comenzó culminando el ejercicio 2012.

Cabe destacar que si bien las obras correspondientes al tendido de la Línea NEA – NOA y Comahue – Cuyo se habilitaron en 2011, continuaron atendiéndose gastos vinculados a estos emprendimientos asociados a redeterminaciones de precios y obras complementarias.

A su vez, continúan las obras correspondientes al tendido de la línea de alta tensión Pico Truncado – Río Turbio – Río Gallegos, a través de la cual se establecerá en forma definitiva la incorporación de la provincia de Santa Cruz al Sistema Interconectado Nacional, incrementando significativamente la seguridad y confiabilidad de su abastecimiento eléctrico. A su vez, esta obra posibilitará la conexión de emprendimientos de generación ya en marcha, como la Central Termoeléctrica a Carbón de Río Turbio, y los futuros proyectos de generación hidráulicos y eólicos para los cuales esta provincia presenta un potencial muy importante.

Por otra parte, a través de los programas presupuestarios Formulación y Ejecución de Políticas de Hidrocarburos y Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica, se brindó asistencia financiera a gobiernos provinciales y municipales para la ejecución de obras energéticas a nivel local, contemplando el tendido de líneas de tensión, la ampliación de gasoductos y la repotenciación de centrales termoeléctricas.

A través de estas iniciativas se devengaron \$868,8 millones en concepto de asistencia financiera para la ejecución de estos tipos de obras, siendo un 60,1% superior a los créditos totales devengados en esta materia durante el ejercicio 2011.

A continuación se efectuará un análisis de cada uno de los tipos de obras que comprenden estas asistencias.

Respecto a la ejecución de obras gasíferas, tales como la ampliación y la optimización de la red de abastecimiento de gas, se devengaron \$188,7 millones en concepto de asistencia financiera para la ejecución de este tipo de obras en el ámbito provincial y municipal.

Ejecución Física: Ampliación y Optimización de Gasoductos

Ejec. Acum. a Diciembre		Producto	Unidad de Medida	Programación	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2011	2012			Anual		
12	11	- Asistencia Financiera para la Construcción de Gasoductos	Proyecto Financiado	11	100,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual en el período bajo análisis.

Cabe destacar que se cumplió con la previsión de obras a financiarse durante el ejercicio 2012 gracias al financiamiento de un emprendimiento no previsto en la localidad de Puerto San Julián (provincia de Santa Cruz) que permitió compensar el no financiamiento del gasoducto productivo en la provincia de La Rioja, cuya ejecución no fue aprobada por el ENARGAS.

A su vez, se devengaron \$66,1 millones en concepto de asistencia financiera a la provincia de Tierra del Fuego en el marco del acuerdo suscripto para promover la inversión y el desarrollo de dicha provincia, a través del cual se prevé la constitución de un fondo fiduciario, con aportes de la Nación y la provincia, que se destinará a financiar obras de diversa índole. Entre las obras financiadas se contempla la repotenciación de una turbina, la construcción de un acueducto, una cisterna y una planta potabilizadora en la ciudad de Rio Grande.

Por otra parte, se devengaron \$112,2 millones en concepto de transferencias de capital destinadas a la atención de certificados de obras de suministro de gas natural a usuarios que anteriormente eran abastecidos por gas propano indiluido por red (conforme a lo establecido en el art. 69 de la Ley de Presupuesto del ejercicio 2006).

A su vez, se devengaron \$501,9 millones en concepto de transferencias de capital a gobiernos provinciales y municipales con el propósito de financiar líneas de tensión provinciales y obras de repotenciación energética.

Respecto a la evolución interanual de esta asistencia financiera, la misma presenta un incremento del 137,3% en relación al ejercicio 2011 a raíz de las mayores asignaciones a las provincias de Formosa y Santiago del Estero para la ejecución de obras en los sistemas de transporte y distribución de energía eléctrica en localidades de dichas provincias.

Ejecución Física del programa Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica

Ejec. Acum. a Diciembre		Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2011	2012					
9	16	- Asistencia Financiera para el Tendido de Líneas de Tensión	Proyecto Financiado	10	160,0	60,0
(*)	1	- Asistencia Financiera para Obras de Repotenciación	Proyecto Financiado	1	100,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual del periodo bajo análisis.

(*) Meta incorporada para el ejercicio 2012

A raíz de la firma de convenios no previstos en el transcurso del ejercicio 2012, se financió una mayor cantidad de proyectos que los inicialmente previstos en materia de tendidos de líneas de tensión.

**Asistencia Financiera a Gobiernos Provinciales y Municipales
para la Ejecución de Obras Eléctricas y de Repotenciación**

Ejercicio 2012

(en millones de pesos)

Provincia	Crédito Devengado	% Distribución
Formosa	224,9	44,8
Santiago del Estero	150,0	29,9
Buenos Aires	63,6	12,7
Neuquén	27,2	5,4
San Juan	21,5	4,3
La Rioja	8,0	1,6
Santa Fe	3,9	0,8
Santa Cruz	2,0	0,4
Córdoba	0,7	0,1
Totales	501,9	100,0

Por otra parte, se devengaron \$943,2 millones en concepto de asistencia financiera al sector privado a los efectos de financiar la ejecución de obras de ampliación de capacidad de abastecimiento central de gas, principalmente destinado a Centrales Termoeléctricas.

Adicionalmente, en el ámbito del programa Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica se devengaron \$6.665,7 millones en concepto de adelantos a proveedores (Aplicaciones Financieras) para la ejecución de los proyectos de construcción del Gasoducto Troncal, cuya ejecución está a cargo de CAMMESA, y la Central Termoeléctrica Vuelta de Obligado.

Por último, en el ámbito de la Secretaría de Minería, se destaca la financiación de la construcción de la Central Termoeléctrica a Carbón situada en la localidad santacruceña de Río Turbio, por la que se devengaron \$6,0 millones en gastos operativos del proyecto y \$609,3 millones en concepto de adelanto a proveedores (Aplicaciones Financieras).

Fondos Energéticos administrados por el Consejo Federal de la Energía Eléctrica

El Consejo Federal de la Energía Eléctrica (C.F.E.E), es la entidad responsable de la administración y control de los fondos del sector eléctrico provincial, tales como el Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior y el Fondo Subsidiario para Compensaciones Regionales de Tarifas a Usuarios Finales.

Los gastos de estos fondos se financian a través del programa Desarrollo Energético Provincial a cargo de la Secretaría de Energía del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

El Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI) tiene como finalidad la realización de obras para la generación, subtransmisión y distribución urbana y rural de energía eléctrica como así también la adquisición de materiales, respondiendo a las necesidades de desarrollo energético provincial. Durante el ejercicio 2012 se transfirieron \$419,8 millones por este concepto.

Por otra parte, el Fondo Subsidiario para Compensaciones Regionales de Tarifas a Usuarios Finales (FSCT) se destina a compensar diferencias de costos en los mercados eléctricos provinciales. Al 31 de diciembre de 2012 se transfirieron a las provincias \$284,4 millones en el marco de este Fondo.

**Transferencias a Gobiernos Provinciales a través de FEDEI y FSCT
-Ejercicio 2012-
(en millones de pesos)**

Jurisdicciones	FEDEI	% de Distr.	FSCT	% de Distr.
Buenos Aires	14,4	3,4	9,5	3,4
Catamarca	21,7	5,2	13,9	4,9
Córdoba	14,4	3,4	8,6	3,0
Corrientes	18,3	4,3	11,5	4,0
Entre Ríos	16,7	4,0	13,1	4,6
Formosa	22,4	5,3	12,9	4,5
Jujuy	18,1	4,3	18,6	6,5
La Pampa	16,0	3,8	16,3	5,7
La Rioja	21,1	5,0	12,8	4,5
Mendoza	16,4	3,9	9,3	3,3
Misiones	25,6	6,1	15,0	5,3
Rio Negro	17,5	4,2	9,4	3,3
Salta	17,9	4,3	13,2	4,6
San Juan	16,6	4,0	13,1	4,6
San Luis	16,3	3,9	10,7	3,8
Santa Cruz	22,9	5,4	10,3	3,6
Santa Fe	14,4	3,4	7,7	2,7
Santiago del Estero	19,0	4,5	13,5	4,8
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	16,8	4,0	7,6	2,7
Tucumán	14,8	3,5	12,9	4,5
Chaco	19,4	4,6	12,9	4,5
Chubut	20,3	4,8	17,2	6,0
Neuquén	18,8	4,5	14,5	5,1
Totales	419,8	100,0	284,4	100,0

Adicionalmente, se devengaron \$9,2 millones en concepto de préstamos a cooperativas de servicios públicos a los efectos de financiar diferentes proyectos energéticos en el marco del FEDEI.

Al margen de los fondos provinciales anteriormente mencionados, se devengaron \$35,0 millones en concepto de transferencias corrientes a la provincia de Santa Cruz a los efectos de asistir financieramente a la empresa provincial de energía para la atención de los altos costos de producción de energía eléctrica en dicha provincia. Esta iniciativa se financia con el 0,6% sobre el total facturado a cada particular de acuerdo a la Ley N° 23.681.

- Entes Reguladores

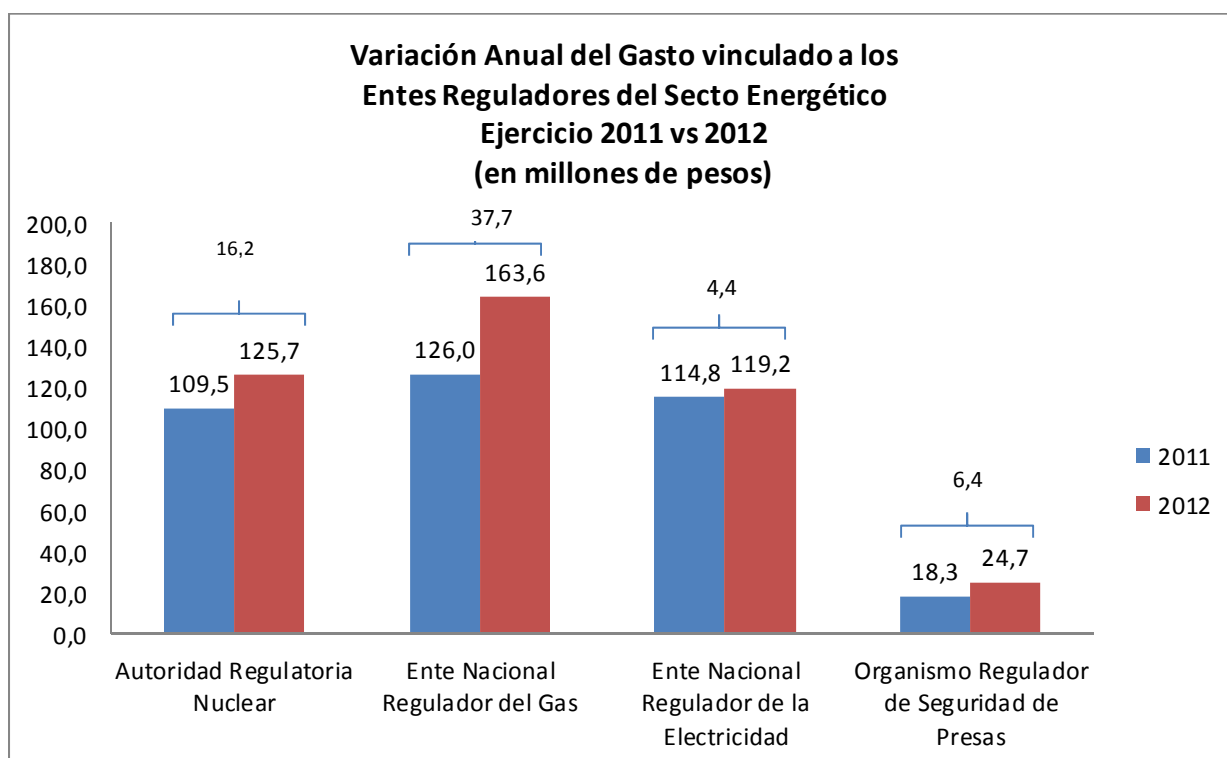
En el marco de esta categoría se contemplan las asignaciones presupuestarias correspondientes a la Autoridad Regulatoria Nuclear, el Ente Nacional Regulador del Gas, el Ente Nacional Regulador de la Electricidad y el Organismo Regulador de Seguridad de Presas, responsables de la regulación de la actividad nuclear, de los mercados gasíferos y eléctricos, como así también de la seguridad de las presas en nuestro país, respectivamente.

El siguiente cuadro expone los créditos finales y devengados durante los ejercicios 2011 y 2012 para cada uno de los entes reguladores.

Entes Reguladores –Ejecución Presupuestaria.
Ejercicios 2011 y 2012
(En millones de pesos)

Entes Reguladores	2011			2012		
	Crédito Final	Crédito Devengado	% de Ejecución	Crédito Final	Crédito Devengado	% de Ejecución
Autoridad Regulatoria Nuclear	181,2	109,5	60,4	204,5	125,7	61,5
Ente Nacional Regulador del Gas	130,2	126,0	96,7	181,4	163,6	90,2
Ente Nacional Regulador de la Electricidad	130,8	114,8	87,8	125,3	119,2	95,2
Organismo Regulador de Seguridad de Presas	20,3	18,3	90,0	26,0	24,7	95,0
Totales	462,5	368,6	79,7	537,2	433,2	80,7

Debido a las características de las actividades que desarrollan los Entes Reguladores, el 73,7% del gasto total devengado se destinó a la atención de Gastos en Personal; y el 18,1% del mismo a Servicios no Personales, principalmente a servicios técnicos y profesionales.



Con respecto a la evolución interanual del gasto, el mismo se incrementó en un 17,5% con respecto al gasto total durante el ejercicio 2011, explicándose principalmente por el incremento del gasto del Ente Nacional Regulador del Gas. A su vez, entre las

partidas que más se incrementaron se destacan las correspondientes a erogaciones del personal (+\$58,5 millones).

A continuación se detallan las metas físicas de cada uno de estos organismos reguladores.

Ejecución Física: Entes Reguladores de Energía, Combustible y Minería

Organismo	Ejec. Acum. a Diciembre		Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2011	2012					
Autoridad Regulatoria Nuclear	847	864	Fiscalización y Control de Instalaciones Nucleares y Radioactivas	Inspección	950	90,9	-9,1
	74	10.193	Evaluaciones de Seguridad Radiológica y Nuclear	Evaluación	8.000	127,4	27,4
	74	59	Otorgamiento de Registros de Instalaciones	Registro	90	65,6	-34,4
	286	247	Otorgamiento de Licencias de Instalaciones	Licencia Otorgada	250	98,8	-1,2
Ente Nacional Regulador del Gas	467	527	Auditoría a Agentes del Sistema de Gas Natural Comprimido	Auditoría Realizada	531	99,2	-0,8
	461	3.050	Auditorías al Sistema de Distribución	Auditoría Realizada	2.557	119,3	19,3
	61.378	71.084	Atención de Usuarios	Persona Atendida	80.350	88,5	-11,5
	65	49	Análisis Regulatorio	Caso	159	30,8	-69,2
	160	424	Auditorías al Sistema de Transmisión	Auditoría Realizada	313	135,5	35,5
	731	389	Auditorías de Calidad del Servicio Comercial	Auditoría Realizada	387	100,5	0,5
Ente Nacional Regulador de la Electricidad	371.627	682.694	Atención de Usuarios	Persona Atendida	350.000	195,1	95,1
	23	28	Evaluación de Impacto Ambiental	Inspección	20	140,0	40,0
	14.457	14.232	Control de Calidad del Producto Técnico	Inspección	14.400	98,8	-1,2
	662	982	Control de Calidad del Servicio Técnico	Inspección	980	100,2	0,2
	7	7	Control de Calidad del Servicio Comercial	Auditoría Realizada	13	53,8	-46,2
	1.980	2.116	Seguridad Eléctrica en la Vía Pública	Inspección	1.500	141,1	41,1
	12	10		Auditoría Realizada	8	125,0	25,0
	14	17	Verificación de Sistemas Gestión Ambiental	Sistema Verificado	16	106,3	6,3
	6.833	7.638	Control Físico de Inversiones	Inspección	6.650	114,9	14,9
	36	36	Evaluación de la Situación Económica Financiera de los Concesionarios	Informe Económico Financiero Realizado	36	100,0	0,0
	(*)	14	Emisión de Certificados de Conveniencia y Necesidad Pública para la Ampliación y/o Acceso de la Red de Transporte de Energía	Certificado Emitido	18	77,8	-22,2
	(*)	209	Evaluación de las Indisponibilidades del Sistema de Transporte de Energía Eléctrica	Informe Técnico Realizado	180	116,1	16,1
Organismo Regulador de la Seguridad de Presas	7	7	Concientización sobre Emergencias	Campaña de Difusión	7	100,0	0,0
	9	21	Asistencia Técnica a Entidades	Entidad Asistida	37	56,8	-43,2
	124	109	Inspección General de Presas	Inspección Realizada	105	103,8	3,8

72	62	Fiscalización de Ensayos de Equipos Hidroelectromecánicos	Fiscalización Realizada	60	103,3	3,3
29	28	Fiscalización de Informes Comportamiento de Presas y Obras Complementarias	Fiscalización Realizada	25	112,0	12,0
21	14	Fiscalización de Ejercitación de PADE	Fiscalización Realizada	18	77,8	-22,2
13	5	Fiscalización de Auditoría Técnica de Obras	Fiscalización Realizada	7	71,4	-28,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual en el periodo bajo análisis.

(*) Medición incorporada en el ejercicio 2012

- Fondos Fiduciarios Gasíferos

A través de este concepto se consideran las transferencias que el programa Formulación y Ejecución de las Políticas de Hidrocarburos a cargo del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, realiza con destino al: Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas (Ley N° 25.565, modificado por la Ley N° 25.725) y Fondo Fiduciario para Atender las Necesidades de GLP de Sectores de Bajos Recursos y para la Expansión de Redes de Gas Natural (Ley N° 26.020).

El siguiente cuadro expone los créditos finales y devengados en los ejercicios 2011 y 2012 para cada uno de los fondos anteriormente mencionados.

Fondos Fiduciarios –Ejecución Presupuestaria Ejercicios 2011 y 2012 (En millones de pesos)

Fondo Fiduciario	2011			2012		
	Crédito Final	Crédito Devengado	% de Ejecución	Crédito Final	Crédito Devengado	% de Ejecución
Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas (Ley N° 25.565, modificado por la Ley N° 25.725)	229,9	147,0	63,9	132,4	141,4	106,9
Fondo Fiduciario para Atender las Necesidades de GLP de Sectores de Bajos Recursos y para la Expansión de Redes de Gas Natural (Ley N° 26.020)	799,4	843,9	105,6	1.072,8	1.051,6	98,0
Totales	1.029,3	990,9	96,3	1.205,1	1.193,0	99,0

- Iniciativas de Eficiencia Energética

En el marco del Programa Nacional de Uso Racional y Eficiente de la Energía (PRONUREE) se llevan a cabo las acciones destinadas a contribuir y mejorar la eficiencia energética de los distintos sectores consumidores de energía, entre las cuales se contemplan: el Plan de Concientización e Implementación sobre el Uso Racional de Energía Eléctrica en Usuarios Residenciales; el Programa de Uso Racional y Eficiente de la Energía en Edificios del Poder Ejecutivo Nacional y Plan de Eficiencia y Concientización en el Ámbito Provincial y Municipal, entre otras iniciativas.

Estas iniciativas se financian a través del programa presupuestario Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía, al igual que las erogaciones correspondientes al Proyecto Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER) y el Proyecto de Eficiencia Energética en Argentina.

Por otra parte, se incluyen las compensaciones a productores de energía eléctrica a partir de sistemas de generación eólicos, solares, geotérmicos, mareomotriz, de biomasa y aquellos sistemas hidroeléctricos de hasta 30 MW de potencia, que vuelquen su energía en el Mercado Mayorista y/o estén destinados a la prestación de servicios públicos. Estas iniciativas se financian a través del programa Desarrollo Energético Provincial.

Durante el ejercicio 2012, se devengaron \$171,7 millones destinándose el 54,2% a la atención de gastos asociados al PERMER; el 44,9% a financiar las distintas iniciativas comprendidas en el PRONUREE; y el restante 0,8% al Proyecto de Eficiencia Energética.

El siguiente cuadro expone los créditos finales y devengados de los ejercicios 2011 y 2012 para cada una de las iniciativas en materia de eficiencia energética:

**Iniciativa de Eficiencia Energética –Ejecución Presupuestaria
Ejercicios 2011 y 2012
(En millones de pesos)**

Iniciativa de Eficiencia Energética	2011			2012		
	Crédito Final	Crédito Devengado	% de Ejecución	Crédito Final	Crédito Devengado	% de Ejecución
Proyecto Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER)	127,1	98,1	77,2	98,8	93,1	94,2
Iniciativas comprendidas en el PRONUREE	40,3	38,8	96,3	79,9	77,1	96,5
Proyecto de Eficiencia Energética	9,1	0,5	5,2	43,0	1,2	2,8
Apoyo a productores de energía con fuentes alternativas	3,7	0,1	2,7	3,7	0,3	6,9
Totales	180,3	137,5	76,3	225,4	171,7	76,2

Respecto a las acciones contempladas en el Programa de Uso Racional y Eficiente de la Energía, se devengaron \$54,3 millones en concepto de transferencias a gobiernos municipales de las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, Mendoza, Misiones, Río Negro y Santa Fe con el propósito de llevar a cabo distintas iniciativas en materia de eficiencia energética, entre las que se destaca el recambio de luminarias en espacios públicos de dichas localidades. Adicionalmente, se devengaron \$22,8 millones en gastos operativos del programa.

Ejecución Física: Programa de Uso Racional y Eficiente de la Energía

Ejec. Acum. A Diciembre		Producto	Unidad de Medida	Programación	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2011	2012			Anual		
42	33	Recambio de Alumbrado Público en Municipios	Municipio Asistido	51	64,7	35,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual en el periodo bajo análisis.

El desvío en la asistencia a municipios para el recambio de luminarias se explica principalmente por el incumplimiento en la presentación de la documentación por parte de los municipios, como así también a demoras administrativas a nivel central.

En cuanto al PERMER, cuyo objetivo es suministrar energía eléctrica a las áreas rurales dispersas por medio de fuentes renovables utilizando sistemas fotovoltaicos, eólicos, microturbinas hidráulicas y eventualmente generadores diésel, se devengaron \$91,9 millones en concepto de transferencias al sector privado para financiar la instalación de equipos.

El siguiente cuadro expone la ejecución física de las metas correspondientes al PERMER.

Ejecución Física del PERMER

Ejec. Acum. A Diciembre	Producto	Unidad de Medida	Programación	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
-------------------------	----------	------------------	--------------	----------------	-----------------

2011	2012			Anual		
3.907	14.685	Instalación de Equipos Solares (PERMER)	Equipo Instalado	14.841	98,9	-1,1
5	1	Instalación de Miniredes (PERMER)	Equipo Instalado	1	100,0	0,0
0	105	Instalación de Equipos Termogeneradores (PERMER)	Equipo Instalado	77	136,4	36,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual en el periodo bajo análisis.

Respecto a la instalación de equipos solares y termogeneradores, se instaló la totalidad de los equipos previstos para el ejercicio 2012 pese al desvío que se evidencia entre la programación anual y el total ejecutado ya que el mismo está principalmente asociado a un error en el momento de informar la programación para el ejercicio 2012.

A continuación se expone la distribución geográfica de los equipos instalados en el marco del PERMER durante el ejercicio 2012:

Distribución Geográfica de los Equipos Distribuidos por el PERMER			
Provincia	Solares	Miniredes	Termosolares
Salta	5.232	0	0
Tucumán	1.805	0	57
Chaco	2.000	0	0
Neuquén	1.063	0	0
Catamarca	353	0	0
San Juan	98	0	0
Santa Cruz	465	0	0
Mendoza	862	0	0
La Pampa	750	0	0
Entre Ríos	428	0	0
Corrientes	599	1	0
Buenos Aires	211	0	0
Santiago del Estero	183	0	0
Jujuy	636	0	48
Totales	14.685	1	105

d) **Análisis Complementario: Evolución Histórica e Indicadores**

Luego del análisis particular de cada una de las iniciativas mencionadas en los anteriores apartados, se efectuará una breve mención de la evolución del gasto devengado a través de esta función como así también de las variables que determinaron dicho comportamiento.

A continuación se detalla una serie de indicadores a los fines de complementar el análisis interanual del gasto devengado en esta función.

ÍNDICADOR	2008	2009	2010	2011	2012
Gasto Anual F. Energía, Combustible y Minería en % del PIB	1,8	1,5	2,1	2,7	2,9
Gasto Anual F. Energía, Combustible y Minería en % del Gasto APN	9,7	7,0	9,3	11,1	11,9
Gasto Anual en Asistencia Financiera a CAMMESA en % de la función	44,6	48,6	43,8	47,4	39,4
Gasto Anual en Asistencia Financiera a Empresas Publicas y al Ente Binacional Yacypretá % de la función	22,5	23,4	23,7	27,1	39,4
Gasto de Capital Anual en % del gasto de la función	25,2	21,5	21,1	13,8	17,2
Gasto Anual de la función (en millones de \$ corrientes)	18.999,3	17.578,7	30.807,0	50.260,8	62.344,6

El gasto devengado a través de esta función presenta una tendencia creciente en el período 2008 – 2012, principalmente impulsado por las mayores asignaciones presupuestarias destinadas a la atención a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico para garantizar la sustentabilidad del suministro eléctrico, por la asistencia financiera a las empresas públicas del sector y la atención de regímenes de compensaciones impositivas, los cuales tomaron mayor relevancia a partir del ejercicio 2011.

Con respecto al ejercicio 2012, se observa una disminución de 8 puntos porcentuales en el porcentaje de participación del gasto anual vinculado a las transferencias a CAMMESA en relación al ejercicio 2011, el cual se explica principalmente por un incremento significativo (+ 80,5% respecto a 2011) en la asistencia financiera a empresas pública del sector, las cuales aumentaron su participación, alcanzando el 39,4% del gasto en Energía, Combustible y Minería.

4.2. Función Comunicaciones

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Entre las iniciativas a financiarse a través de esta función se destacan la implementación del Plan Nacional de Telecomunicaciones "Argentina Conectada", del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre, y el desarrollo y construcción del Sistema Satelital Geoestacionario Argentino de Telecomunicaciones, las cuales se instrumentan a través de distintos organismos del Sector Público Nacional.

Adicionalmente, se contemplan las actividades a cargo de los organismos de regulación y control del sector y el desarrollo de diversas iniciativas a cargo de la Secretaría de Comunicaciones, a fin de garantizar la implementación del servicio universal de telecomunicaciones y la eliminación de los obstáculos que limitan el conocimiento, la participación de la comunidad y el acceso a oportunidades económicas de los sectores más relegados, a través del uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

b) Análisis financiero global de la función

A continuación se exponen las principales líneas de acción relativas a la función Comunicaciones:

Ejecución Financiera de los Conceptos más Relevantes de la Función – Ejercicios 2011 y 2012 en millones de \$

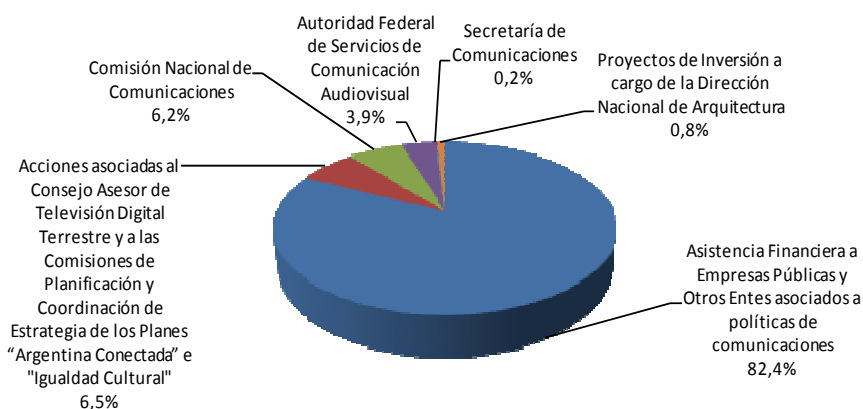
Principales Conceptos	2011			2012		
	Crédito Final	Crédito Devengado	% de Ejec.	Crédito Final	Crédito Devengado	% de Ejec.
Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes asociados a políticas de comunicaciones(*)	4.746,2	3.103,8	65,4	5.607,0	4.005,4	71,4
- Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT)	3.815,5	2.190,0	57,4	4.560,0	2.962,7	65,0
- Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.)	754,2	737,3	97,8	764,1	759,8	99,4
- TELAM S.E.	153,9	153,9	100,0	255,8	255,8	100,0
- Otras Empresas y Entes Asistidos (**)	22,7	22,7	100,0	27,1	27,1	100,0
Acciones asociadas al Consejo Asesor de Televisión Digital Terrestre y a las Comisiones de Planificación y Coordinación de Estrategia del Plan "Argentina Conectada" e "Igualdad Cultural"	398,0	386,4	97,1	416,5	318,5	76,5
Comisión Nacional de Comunicaciones	302,1	277,6	91,9	358,0	301,9	84,3
Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual	129,5	124,4	96,0	210,7	191,7	91,0
Secretaría de Comunicaciones	14,2	11,7	82,7	15,5	8,4	54,0
Proyectos de Inversión a cargo de la Dirección Nacional de Arquitectura	19,6	19,6	100,0	51,1	37,1	72,6
Otros Gastos	0,0	0,0	-	3,1	0,0	0,0
Totales	5.609,6	3.923,4	69,9	6.661,9	4.862,8	73,0

(*) El crédito vigente y el gasto devengado corresponde a la suma de los comprendidos en la Administración Central del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y en la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro.

(**) Comprende la asistencia financiera a TELAM SAIP, Servicio de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba, Radio Universidad Nacional del Litoral y Canal 7 S.A.

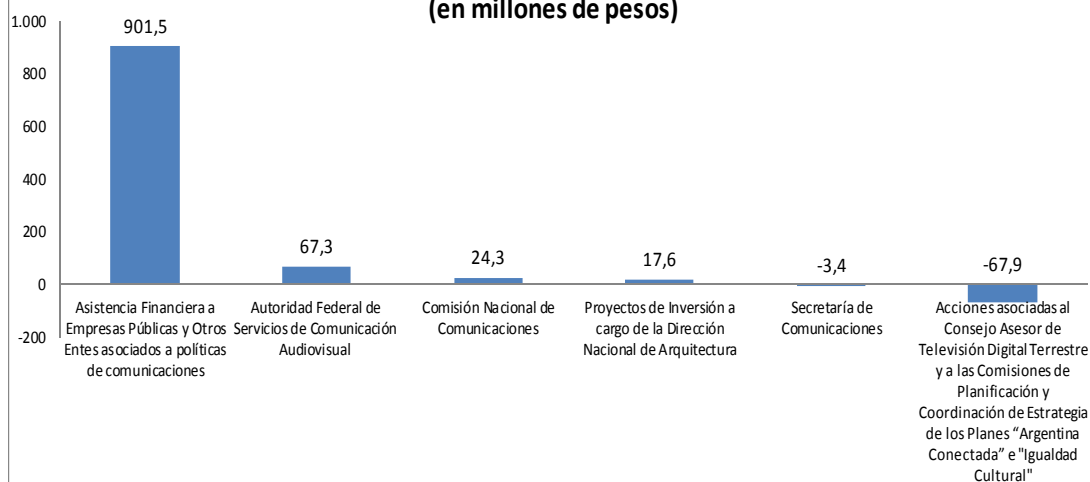
Durante el ejercicio 2012, el 82,4% del gasto total de esta función estuvo dirigido a la Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes vinculados a las políticas de comunicaciones; seguido en importancia por los gastos asociados a las acciones a cargo del Consejo Asesor de Televisión Digital Terrestre y las Comisiones de Planificación y Coordinación de Estrategia de los Planes "Argentina Conectada" e "Igualdad Cultural", y las erogaciones correspondientes a la Comisión Nacional de Comunicaciones; las cuales comprendieron respectivamente el 6,5% y el 6,2% del gasto total de la función.

Composición de las principales iniciativas que componen la función Comunicaciones Ejercicio 2012



Según la clasificación por objeto del gasto, el 84,6% del total devengado durante 2012 se destinó a la atención de transferencias, vinculadas principalmente a la Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes asociados a políticas de comunicaciones; siguiendo en importancia las erogaciones vinculadas a gasto en personal (las cuales representaron el 7,5% del total del gasto) correspondiendo principalmente a la Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC) y a la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA).

Variación Interanual de las principales iniciativas que componen la función Comunicaciones Ejercicio 2011 y 2012 (en millones de pesos)

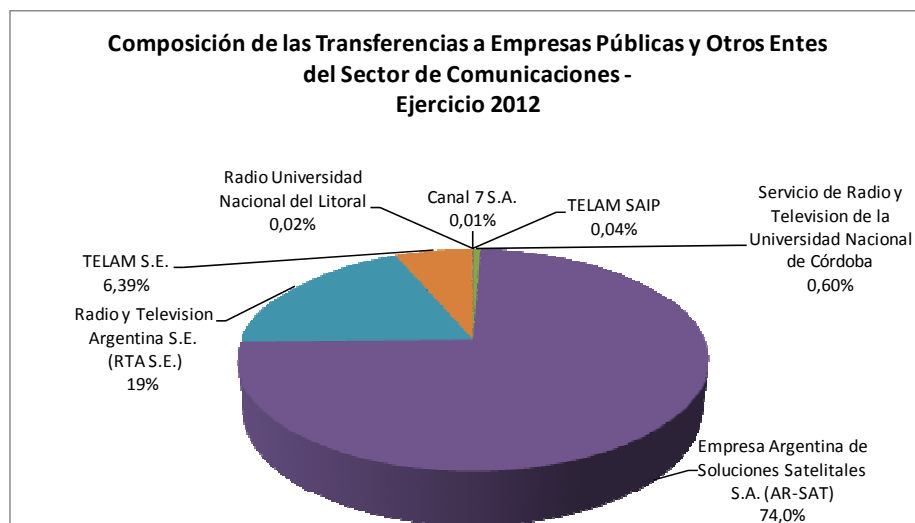


Por último, se evidencia un incremento del 23,9% con respecto al gasto del ejercicio 2011, el cual se explica principalmente por las mayores erogaciones en lo que respecta a las asistencias financieras a empresas públicas y otros entes asociados a políticas en comunicaciones.

c) Análisis de Desempeño

Durante el ejercicio 2012, se devengaron \$4.005,3 millones en concepto de **Asistencia Financiera a Empresas Públicas y otros Entes**, destacándose las transferencias a las empresas públicas Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT)

y Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.), las cuales representaron el 74,0% y el 19,0% del total de las erogaciones devengadas bajo este concepto.



Con respecto a las transferencias a ARSAT, se devengaron \$2.962,7 millones dirigidos principalmente a la atención de gastos asociados a la implementación del Sistema Satelital Geoestacionario Argentino de Telecomunicaciones, del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre (SATVD-T) y del Plan Nacional de Telecomunicaciones "Argentina Conectada", el cual contempla entre otras acciones el desarrollo, la implementación y la operación de la Red Federal de Fibra Óptica.

Cabe destacar que todas las acciones vinculadas a la implementación del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre (SATVD-T), se encuentran coordinadas por el Consejo Asesor de Televisión Digital Terrestre, el cual tiene como responsabilidad primaria articular los esfuerzos y la participación de distintos sectores del Estado Nacional, las universidades nacionales y el sector privado; ampliar y actualizar las especificaciones técnicas inherentes al sistema; y elaborar las medidas vinculadas con la implementación del mismo.

En cuanto a las transferencias a Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.), las mismas ascendieron a \$759,8 millones, correspondiendo 95,0% para la atención de gastos operativos y el 5,0% restante a gastos de equipamiento.

Por otra parte, se asistió financieramente a las empresas TELAM S.E. (\$255,8 millones) con el fin de atender principalmente sus gastos operativos.

Con respecto a la evolución interanual del gasto vinculado a este tipo de asistencias financieras, el mismo presenta un incremento del 29,0% en relación al ejercicio 2011, explicándose principalmente por el aumento de las transferencias a la empresa AR-SAT (+\$772,7 millones).



Por otra parte, a través del programa Formulación y Ejecución de Políticas de Inclusión Digital del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios se financian las acciones correspondientes al Consejo Asesor de Televisión Digital Terrestre y de las Comisiones de Planificación y Coordinación de Estrategia de los Planes “Argentina Conectada” e “Igualdad Cultural”, los cuales son los organismos responsables de la coordinación de las acciones vinculadas a la implementación del SATVD-T, del Plan Argentina Conectada y del Plan Igualdad Cultural, respectivamente.

En cuanto al Consejo Asesor de Televisión Digital Terrestre, se devengó \$194,1 millones destinados a la atención de gastos vinculados a la implementación de este sistema, destacándose la atención de gastos vinculados principalmente a la producción y adquisición de contenidos audiovisuales.

Formulación y Ejecución de Políticas de Inclusión Digital

Ejec. Acum. a Diciembre		Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% Ejec. (1)	% Desvío (2)
2011	2012					
(*)	475	Producción de Contenidos Audiovisuales	Hora Producida	475	100,0	0,0
(*)	13	Adquisición de Contenidos Audiovisuales	Hora Adquirida	100	13,0	-87,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual en el período bajo análisis.

(*) Meta incorporada en el ejercicio 2012.

Cabe destacar que no se alcanzó lo previsto para el período en cuanto a la adquisición de contenidos audiovisuales debido a retrasos en el proceso de selección de materiales.

A su vez, a través del programa presupuestario anteriormente mencionado, la Comisión de Planificación y Coordinación de Estrategia del Plan “Argentina Conectada”, devengó \$110,0 millones, destinándose principalmente a las transferencias a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura en el marco del convenio suscripto para la instalación de 150 Núcleos de Acceso al Conocimiento (NAC) y 150 Puntos de Acceso Digital (PAD) y a las provincias de Chaco y Formosa para la atención de gastos vinculados al tendido de redes de fibra óptica provinciales.

Por último se devengaron \$14,3 millones en el marco del Plan Igualdad Cultural.

Al margen de las iniciativas anteriormente mencionadas, las cuales se llevan a cabo a través del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y la

jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro, también se contempla la atención de los gastos asociados a las actividades a cargo de la Comisión Nacional de Comunicaciones y la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual, entre otros.

Respecto a la **Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC)**, la misma tiene la responsabilidad de administrar, gestionar, monitorear y controlar los servicios y sistemas de telecomunicaciones, entre los que se encuentran los de telefonía, Internet, audio texto, satélites, servicios de comunicaciones marítimos y aeronáuticos, entre otros, así como intervenir en el cumplimiento de las condiciones, estándares de calidad y demás obligaciones vinculadas a la prestación del Servicio Postal Básico Universal: control de prestadores privados y fiscalización de cumplimiento de servicios que se consideren obligatorios del Correo Oficial.

A su vez, funcionarios de la Comisión Nacional de Comunicaciones también participan en distintas iniciativas asociadas a la implementación del Sistema Argentino de Televisión Digital así como del Plan Argentina Conectada.

A continuación se presenta la ejecución presupuestaria de los distintos programas a cargo de la CNC durante el ejercicio 2012.

Ejecución Financiera de los Programas Presupuestarios a cargo de la CNC
Ejercicio 2012
En millones de \$

Programas	Crédito Final	Crédito Devengado	% de Ejec.
Actividades Centrales	162,4	139,2	85,7
Control de los Servicios de Telecomunicaciones	75,7	67,0	88,5
Control de los Servicios Postales	12,3	11,7	94,8
Administración del Espectro Radioeléctrico	44,4	33,9	76,3
Desarrollo Tecnológico, Infraestructura y Otros Servicios de Comunicaciones	19,4	14,5	74,8
Administración de Recursos Técnicos de Telecomunicaciones y Radiocomunicaciones	32,5	26,2	80,7
Atención de Usuarios de los Servicios de Telecomunicaciones y Postales de la Región Metropolitana	11,3	9,4	83,0
Totales	358,0	301,9	84,3

Cabe destacar que debido a cambios institucionales en el organismo se crearon los programas Administración de Recursos Técnicos de Telecomunicaciones y Radiocomunicaciones; y Atención de Usuarios de los Servicios de Telecomunicaciones y Postales de la Región Metropolitana, cuyos gastos e indicadores físicos de producción se imputaban en el programa Control de los Servicios de Telecomunicaciones hasta el período 2011.

En cuanto a la composición del gasto devengado por la CNC, el 65,0% del mismo se destinó a la atención de las erogaciones en personal y el 29,2% a servicios no personales, principalmente servicios técnicos y profesionales, los cuales se financiaron íntegramente con recursos propios generados principalmente a través del cobro de la tasa de fiscalización, verificación y control, y de los derechos por el uso del espectro radioeléctrico.

Respecto a la evolución interanual del gasto, el mismo se incrementó en un 8,8% en relación al ejercicio 2011, explicándose principalmente por las mayores erogaciones en gasto en personal (+\$41,6 millones) y en servicios no personales (+\$18,3 millones), en especial en servicios técnicos y profesionales.

A continuación, se exponen los resultados de las principales acciones llevadas a cabo por este organismo en cada uno de sus programas presupuestarios.

Comisión Nacional de Comunicaciones – Ejecución Física

Ejec. Acum. A Diciembre		Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% Ejec. (1)	% Desvío (2)
2011	2012					
Control de los Servicios de Telecomunicaciones						
15.147	12.075	- Inspección a Servicios de Telecomunicaciones	Inspección	27.216	44,4	-55,6
(*)	31.305	- Atención de Usuarios del Interior	Reclamo Solucionado	32.020	97,8	-2,2
7	101	- Fiscalización de Estaciones Fijas	Fiscalización Realizada	250	40,4	-59,6
973	3.547	- Fiscalización de Estaciones Móviles	Fiscalización Realizada	4.500	78,8	-21,2
33	44	Realización de Auditorías Contables	Auditoría Realizada	38	115,8	15,8
Control de los Servicios Postales						
489	423	Atención de Usuarios	Persona Atendida	435	97,2	-2,8
13	34	- Autorización para Operar en el Mercado Postal	Autorización Concedida	42	81,0	-19,0
7	3		Autorización No Concedida	8	37,5	-62,5
24	24	Control de Calidad en los Servicios Postales	Operativo	24	100,0	0,0
118	110	- Producción de Estadísticas del Mercado Postal	Ejemplar Impreso	110	100,0	0,0
18	16		Publicación	16	100,0	0,0
121	114	- Renovación de Autorizaciones para Operar en el Mercado Postal	Renovación Concedida	120	95,0	-5,0
9	15		Renovación No Concedida	12	125,0	25,0
582	679	Realización de Inspecciones Operativas	Inspección Realizada	490	138,6	38,6
61	80	Intervención en Procedimientos de Apertura de Envíos Caídos en Rezago	Procedimiento Realizado	56	142,9	42,9
2.913	3.577	Certificación de Vehículos Afectados a la Actividad Postal	Certificado Emitido	2.662	134,4	34,4
360	358	Certificación de Condición de Operador Postal	Certificado Emitido	394	90,9	-9,1
Administración del Espectro Radioeléctrico						
186	170	- Atención de Usuarios	Denuncia Realizada	150	113,3	13,3
255	414	- Control de Usuarios Caducos	Inspección	400	103,5	3,5
515	596	- Control de Interferencias	Inspección	510	116,9	16,9
438	445	- Inspección a Estaciones Radioeléctricas	Inspección	645	69,0	-31,0
138	179	- Inspección a Estaciones de Radiodifusión	Inspección	383	46,7	-53,3
Administración de Recursos Técnicos de Telecomunicaciones y Radiocomunicaciones						
1.425	1.473	- Homologación de Equipos	Equipo	1.360	108,3	8,3
4.200	3.594	-Otorgamiento Autorización para Instalación y Puesta en Funcionamiento de Estaciones Radioeléctricas	Autorización Otorgada	3.648	98,5	-1,5
2.151	1.941	- Otorgamiento de Certificados de Operador en Telecomunicaciones	Certificado Expedido	2.000	97,1	-3,0
1.370	1.330	- Otorgamiento de Licencias de Radioaficionados	Licencia Otorgada	800	166,3	66,3
9	5	- Adjudicación de Frecuencias	Licencia Otorgada	12	41,7	-58,3
248	275	- Realización de Auditorías Técnicas	Auditoría Realizada	1.600	17,2	-82,8
108	85	- Autorización de Empresas para la Fabricación y/o Comercialización de Equipos Homologados	Autorización Otorgada	229	37,1	-62,9
26	37	-Asignación de Recursos de Numeración y Señalización	Autorización Otorgada	45	82,2	-17,8
11	1	-Autorización de Tarjetas Prepagas de Telecomunicaciones	Autorización Otorgada	20	5,0	-95,0
Atención de Usuarios de los Servicios de Telecomunicaciones y Postales de la Región Metropolitana						
(*)	8.511	- Atención de Usuarios del Area Metropolitana	Reclamo Solucionado	8.000	106,4	6,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual en el periodo bajo análisis.

(*) Producción incorporada en el ejercicio 2012.

Dada la naturaleza de las metas, en aquellas vinculadas a la emisión de autorizaciones, licencias, certificados y habilitaciones, su ejecución depende principalmente de la demanda de estos servicios como así también del cumplimiento de los requisitos para su otorgamiento; situación que no se evidencia en las correspondientes a las tareas de control y fiscalización que dependen de la capacidad del organismo de llevar a cabo estas acciones.

En lo que respecta a las tareas de Control de los Servicios de Telecomunicación, no se cumplieron las previsiones en algunas tareas de control e inspección debido a que parte de los funcionarios del organismo estuvieron principalmente abocados a brindar apoyo técnico en diversas iniciativas en el marco de la implementación del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre, como así también a la instalación de antenas de televisión digital en escuelas rurales y de frontera, radios en escuelas secundarias y estaciones satelitales remotas de tipo VSAT en establecimientos educativos.

Adicionalmente, funcionarios del organismo participaron en la implementación del sistema SUBE, influyendo este redireccionamiento sobre las actividades de control.

Por otra parte, en cuanto a la realización de auditorías para fines contables, se superaron las previsiones en esta materia debido a que se concluyeron algunas iniciadas en ejercicios anteriores. En cuanto a las actividades vinculadas a los servicios postales, debido a que se efectuaron inspecciones no programadas como así también se realizaron otras complementarias a las realizadas en el ejercicio 2011, se superaron las previsiones en materia de inspecciones operativas a agentes del mercado postal. Adicionalmente, se incrementó la dotación de recursos humanos destinados a estas iniciativas.

A su vez, se llevaron a cabo procedimientos de envíos caídos en rezago no previstos, influyendo en el nivel de ejecución de estas acciones. En lo referido a la administración del espectro radioeléctrico, se superaron las previsiones en materia de controles de usuarios caducos y de control de interferencias debido al incremento de requerimientos en esta materia, en especial en lo que respecta a interferencias producto de inconvenientes en las transmisiones en los aeropuertos y las motivadas por pedidos específicos solicitados por la AFSCA.

Adicionalmente se realizaron menores inspecciones a estaciones radioeléctricas y de radiodifusión, debido a una disminución en la cantidad de pedidos para la ejecución de este tipo de inspecciones.

En cuanto a la **Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA)**, la misma es la responsable de aplicar y controlar el cumplimiento de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (Ley N° 26.522), la cual regula el funcionamiento de los medios audiovisuales.

Estas funciones se materializan a través de los siguientes programas presupuestarios: Control de los Servicios de Radiodifusión y Enseñanza, Capacitación y Habilitación. Este último programa comprende las acciones desarrolladas por el Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica (ISER).

AFSCA. Ejercicio 2012 - En millones de pesos

Programas	Crédito Final	Crédito Devengado	% de Ejec.
Actividades Centrales	114,4	99,0	86,6
Control de los Servicios de Radiodifusión	91,5	88,9	97,1
Enseñanza, Capacitación y Habilitación (ISER)	4,8	3,7	78,0
Totales	210,7	191,7	91,0

El 85,9% del gasto total devengado por este organismo correspondió a la atención de Gastos en Personal, seguido en importancia por los Servicios no Personales, los cuales representaron el 10,9% del total de las erogaciones.

Por otra parte, cabe destacar que los créditos ejecutados durante 2012 se incrementaron un 54,1% en relación al ejercicio anterior, explicándose principalmente por el aumento en el Gasto en Personal (+\$60,9 millones). A continuación, se exponen las principales acciones llevadas a cabo por este organismo en cada uno de los programas presupuestarios a su cargo.

Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual – Ejecución Física

Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual – Ejecución Física						
Ejec. Acum. a Diciembre		Producto	Unidad de Medida	Programación	% Ejec. (1)	% Desvío (2)
2011	2012			Anual		
Control de los Servicios de Radiodifusión						
269	249	- Otorgamiento de Licencias de Radiodifusión	Licencia Otorgada	400	62,3	-37,8
186	110	- Control de los Servicios de Radiodifusión	Inspección	1.200	9,2	-90,8
Enseñanza, Capacitación y Habilitación						
563	608	- Formación y Habilitación del Personal del Servicio de Radiodifusión	Egresado	730	83,3	-16,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual en el periodo bajo análisis.

Respecto al otorgamiento de licencias de radiodifusión, durante el ejercicio 2012 se adjudicaron 249 autorizaciones/licencias para la instalación, funcionamiento y explotación de estaciones de radiodifusión sonora por modulación de frecuencia.

Por otra parte, no se alcanzaron las previsiones en materia de inspecciones, dirigiéndose las mismas a satisfacer requerimientos internos de diferentes áreas del organismo. Asimismo, comenzó un proceso de reestructuración y reorientación del área, derivando en la creación de un nuevo cronograma, la designación de un nuevo director de control de denuncias e inspección y la reelaboración de procedimientos administrativos internos.

A su vez, en las actividades de formación y capacitación, el desvío que se evidencia está asociado a que existen habilitaciones pendientes de resolución que se encuentran en la etapa final del trámite correspondiente.

En el marco de la **Dirección Nacional de Arquitectura del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios**, se contemplan las acciones destinadas a las obras de refacción del edificio de Canal 7 y la construcción de la Torre Única de Telecomunicaciones del Área Metropolitana, a través de las cuales se devengaron \$ 37,1 millones.

Respecto a la construcción de la Torre Única de Telecomunicaciones del Área Metropolitana, se devengaron \$33,7 millones en concepto de gastos de consultoría para la elaboración del anteproyecto de la obra. Al culminar el 2012, esta iniciativa no presenta avance físico.

En cuanto a las obras de refacción del edificio de Canal 7, se devengaron \$ 3,3 millones, presentando un grado de avance físico acumulado del 82,66% al culminar el ejercicio 2012.

Por último, la **Secretaría de Comunicaciones** continúa impulsando diferentes iniciativas en el marco del Programa Nacional para la Sociedad de la Información, cuyo propósito es la elaboración de las políticas y proyectos que resulten necesarios para difundir información, conocimientos e intercambios mediante la utilización de procesos informáticos. Entre las actividades contempladas en este plan se destacan: la universalización de Internet y otras redes digitales de datos, el desarrollo del comercio electrónico, la formación de recursos humanos especializados, el fomento de las inversiones y el desarrollo en general de las telecomunicaciones, la informática, la electrónica, el software y demás tecnologías afines.

d) Análisis complementario: Indicadores

A continuación se presentan algunos indicadores a los fines de complementar el análisis de la función Comunicaciones:

Indicadores	2008	2009	2010	2011	2012
Gasto Anual en Comunicaciones en % del PIB	0,06	0,11	0,19	0,21	0,22
Gasto Anual en Comunicaciones en % del Gasto APN	0,30	0,52	0,82	0,87	0,87
Gasto Anual de la función en millones de \$ corrientes	587,5	1.315,7	2.696,8	3.923,4	4.862,8

Respecto a la evolución del gasto en términos de su participación sobre el total de las erogaciones de la APN, el mismo presenta una tendencia creciente en el período 2008-2012, alcanzando su máximo en los 2 últimos ejercicios de la serie (0,87%).

Cabe destacar que el aumento interanual del gasto está asociado a la implementación del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre, del Sistema Satelital Geoestacionario Argentino de Telecomunicaciones y a la ejecución de acciones en el marco del Plan Argentina Conectada.

4.3. Función Transporte

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

El objetivo de las acciones desarrolladas en el marco de esta función es consolidar un eficiente sistema multimodal de transporte que, en un marco de sustentabilidad sea instrumento esencial de la cohesión social, de la integración territorial y del desarrollo económico. Comprenden las políticas llevadas a cabo por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, el Ministerio del Interior y Transporte, el Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, la Dirección Nacional de Vialidad, el Servicio Meteorológico Nacional, la Comisión Nacional de Regulación del Transporte, el Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos y la Administración Nacional de la Aviación Civil.

Cabe destacar que a través de los Decretos N° 874 y 875 del año 2012 se dispuso el traspaso al Ministerio del Interior y Transporte de la Secretaría de Transporte y de los organismos descentralizados que anteriormente dependían del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios: Comisión Nacional de Regulación del Transporte, Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos y Administración Nacional de la Aviación Civil.

Por otra parte, se llevó a cabo la transferencia de recursos al Estado Mayor General de la Fuerza para la realización de las tareas de control operativo de la prestación de los servicios de navegación aérea y de coordinación y supervisión del accionar del control aéreo que anteriormente estaban a cargo de la Administración Nacional de la Aviación Civil, en el marco del Decreto N° 1840/2011. Sin embargo, la ANAC continuará ejerciendo las funciones de regulación, supervisión y fiscalización que le son propias.

b) Análisis Financiero Global de la Función Transporte

A los efectos de analizar el desempeño de esta función se desagregó en 3 conceptos principales según la modalidad de transporte: Terrestre, Aéreo y Naval.

Al 31 de diciembre del ejercicio 2012, las mayores asignaciones presupuestarias estuvieron destinadas a la atención de compensaciones a operadores del transporte automotor y ferroviario, a la asistencia financiera a empresas públicas del transporte terrestre, a inversiones en las redes viales a través de la Dirección Nacional de Vialidad (DNV) y a la asistencia a Aerolíneas Argentinas, Austral Líneas Aéreas Cielos del Sur S.A. y a sus empresas controladas.

El siguiente cuadro detalla los principales conceptos atendidos durante los ejercicios 2011 y de 2012.

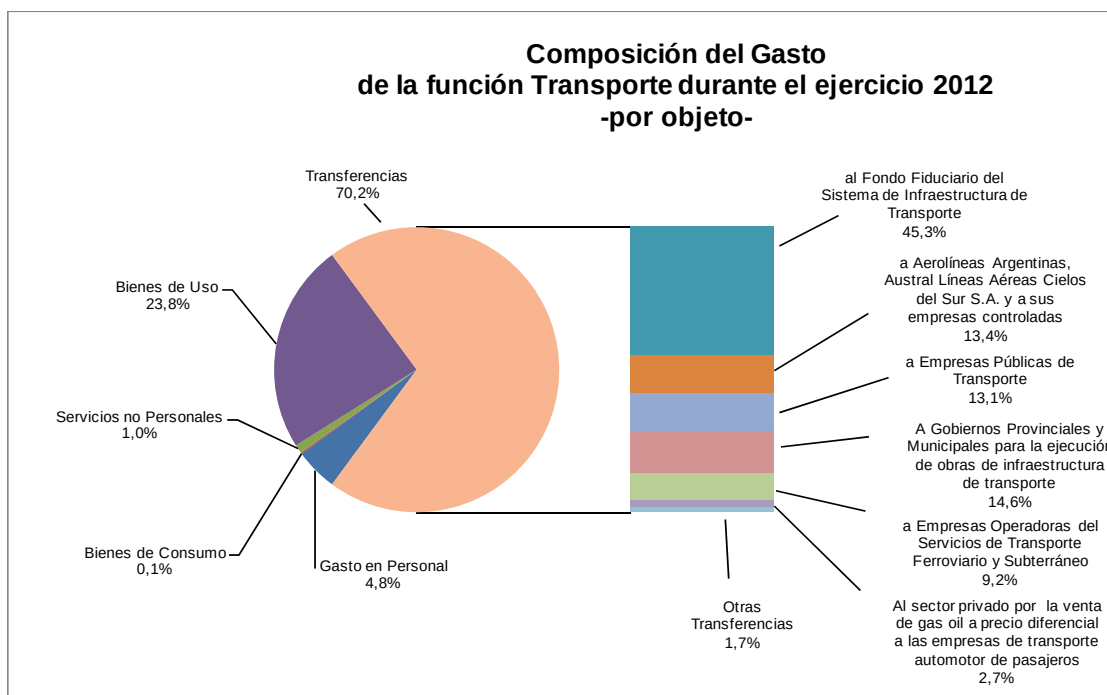
-en millones de pesos-

Principales Conceptos	2011			2012		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	%. Ejec	Crédito Vigente	Crédito Devengado	%. Ejec
Transporte Terrestre						
Dirección Nacional de Vialidad	13.629,0	13.570,8	99,6	14.172,7	14.139,3	99,8
Asistencia financiera al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte en concepto de compensaciones al transporte terrestre	10.523,0	10.523,0	100,0	13.867,4	13.867,4	100,0
Asistencia Financiera a Empresas Públicas de Transporte Terrestre	2.662,5	2.633,8	98,9	4.276,5	4.025,3	94,1
Asistencia financiera a empresas operadoras del servicios de transporte ferroviario y subterráneo (*)	4.231,6	4.231,5	100,0	3.223,9	2.962,8	91,9
Emprendimientos Viales para el Desarrollo Integrador del Norte Grande	789,9	789,6	100,0	983,8	817,0	83,0
Compensación por la venta de gas oil a precio diferencial a las empresas de transporte automotor de pasajeros	1.178,3	1.178,3	100,0	829,8	828,8	99,9
Desarrollo de la Infraestructura Vial Productiva	312,1	311,1	99,7	772,2	741,5	96,0
Proyecto Transporte Urbano de Buenos Aires (Etapa III)	281,8	205,2	72,8	199,1	111,5	56,0
Implementación del Sistema Único de Boleto Electrónico	140,3	140,3	100,0	191,0	122,3	64,0
Comisión Nacional de Regulación del Transporte	120,0	107,8	89,8	154,4	142,4	92,2
Adquisición de Material Rodante producto de Acuerdos Internacionales	37,6	37,6	100,0	90,1	47,1	52,3
Otros gastos en materia de Transporte Terrestre	138,3	126,1	91,2	58,5	28,9	49,4
Transporte Aéreo						
Asistencia Financiera a Aerolíneas Argentinas, Austral Líneas Aéreas Cielos del Sur S.A. y a sus empresas controladas	3.471,8	3.471,8	100,0	4.521,5	4.118,9	91,1
Iniciativas de Administración y Control del Transporte Aéreo	1.159,2	1.027,1	88,6	2.152,5	1.226,4	57,0
Otros gastos en materia de Transporte Aéreo	244,2	169,8	69,5	343,2	269,8	78,6
Transporte Naval						
Formulación y Conducción de la Política de Puertos y Vías Navegables	468,9	455,5	97,1	698,2	341,4	48,9
Hidrovia Paraguay - Paraná	3,5	2,9	84,3	1,8	1,7	98,8
Otros Gastos de la Función	37,2	46,7	77,3	173,6	63,9	36,8
Totales	39.429,2	39.028,8	98,9	46.710,2	43.856,5	93,9

(*) Comprende las transferencias a empresas privadas adjudicatarias de obras de infraestructura ferroviaria.

Los gastos vinculados con las iniciativas asociadas al transporte terrestre representaron el 86,3% del total de las erogaciones en la función Transporte al finalizar el tercer trimestre de 2012. A su vez, los gastos asociados al transporte aéreo y naval representaron el 12,8% y 0,7% del gasto total devengado de la función, respectivamente.

Tomando como referencia el gasto total de la función Transporte, el 32,3% del mismo correspondió a la Dirección Nacional de Vialidad. A su vez, se destacan las transferencias corrientes al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte, destinadas principalmente a la atención de gastos de explotación del servicio de transporte público de pasajeros (31,6%); la asistencia financiera a Aerolíneas Argentinas para la atención de gastos operativos y de capital (9,3%); la asistencia a empresas públicas de transporte terrestre (9,2%) y la asistencia financiera a operadores del servicio ferroviario y subterráneo (6,8%).



En cuanto al análisis del gasto bajo la óptica de su objeto, el 70,2% del mismo se destinó a la atención de transferencias, orientadas principalmente a la asistencia financiera al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte (45,3%), a gobiernos provinciales y municipales para la ejecución de obras de infraestructura vial (14,6%), a Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas Cielos del Sur S.A. y sus empresas controladas (13,4%), a empresas públicas de transporte (13,1%), y a las empresas operadoras de los servicios de transporte ferroviario y subterráneo (9,2%). A su vez, el 23,8% de las erogaciones se afectó a la atención de gastos en bienes de uso asociados principalmente a la ejecución centralizada de obras de infraestructura vial a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad.

Por otra parte, el gasto se incrementó en un 12,4% con respecto al devengado durante el ejercicio 2011 a raíz del aumento de las erogaciones destinadas a: la asistencia financiera al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (+ \$3.344,4 millones); la asistencia financiera a empresas públicas de transporte terrestre (+\$1.443,1 millones); la asistencia financiera a las empresas Aerolíneas Argentinas, Austral Líneas Aéreas Cielos del Sur S.A. y sus empresas controladas (+\$647,2 millones); la Dirección Nacional de Vialidad (+\$568,4 millones); y la ejecución de obras de desarrollo de infraestructura vial productiva (+\$430,4 millones).

Sin embargo, estos incrementos fueron parcialmente compensados por una disminución del gasto devengado en: la asistencia financiera a concesionarios del servicio de transporte ferroviario y subterráneo (- \$1.268,8 millones); compensaciones por la venta de gas oil a precio diferencial a las empresas de transporte automotor de pasajeros (-\$349,5 millones); el desarrollo de iniciativas en materia de política portuaria y de vías navegables (-\$114,1 millones); y la ejecución del Proyecto Transporte Urbano de Buenos Aires – Etapa 3(-\$93,7 millones).

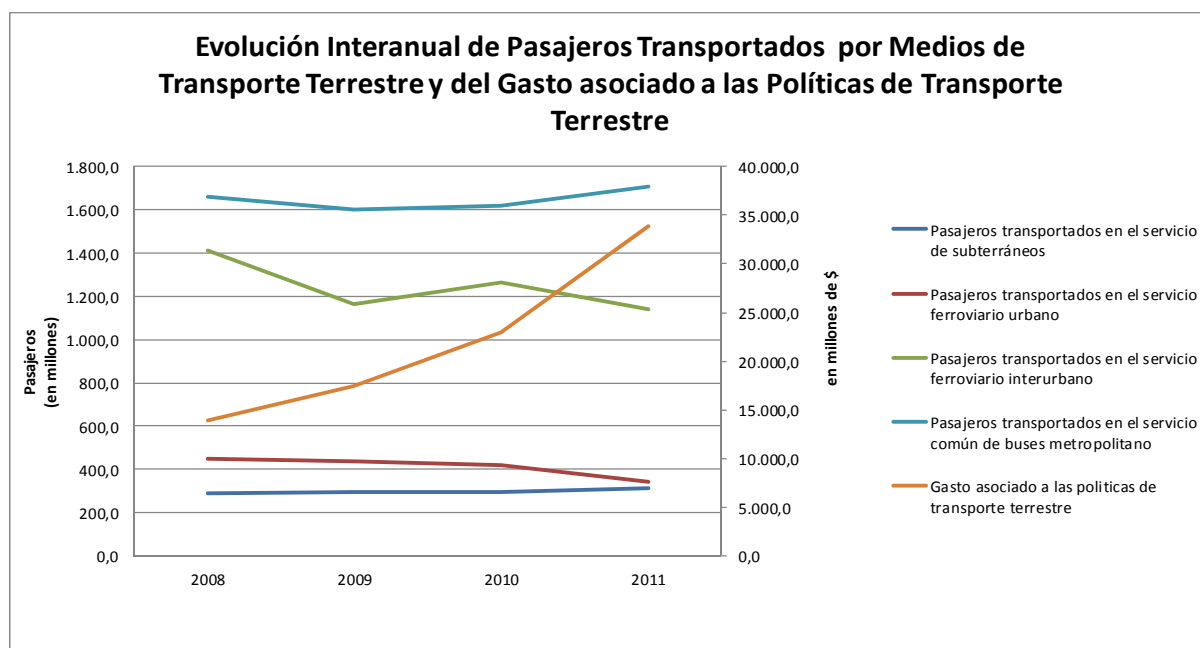
c) Análisis de desempeño

A continuación se realizará un análisis particular de las principales iniciativas según los 3 tipos de modalidades de transporte definidos en el cuadro inicial.

- Transporte Terrestre

Respecto a las iniciativas asociadas al transporte terrestre, cabe destacar la ejecución de obras de infraestructura vial financiadas a través de la Dirección Nacional de Vialidad; los subsidios a empresas responsables de los servicios de transporte automotor, ferroviario y subterráneo con el propósito de garantizar la estabilidad de las tarifas a través de distintos mecanismos de compensación; transferencias a empresas públicas y la ejecución de obras de infraestructura vial en las provincias que integran la región denominada "Norte Grande" (Catamarca, Chaco, Corrientes, Formosa, Jujuy, Misiones, Salta, Santiago del Estero y Tucumán) y los gastos del programa infraestructura vial productiva.

Antes de iniciar el análisis del gasto de las principales iniciativas asociadas a las políticas del transporte terrestre, se expondrá la evolución de algunos indicadores asociados a esta modalidad de transporte.



Evolución de indicadores del transporte terrestre y gasto devengado asociado a las políticas del sector
En millones

	2008	2009	2010	2011
Pasajeros transportados en el servicio de subterráneos	289,1	293,2	295,7	310,7
Pasajeros transportados en el servicio ferroviario urbano	449,0	434,9	420,0	344,9
Pasajeros transportados en el servicio ferroviario interurbano	1.410,0	1.165,0	1.262,0	1.139,3
Toneladas transportadas en el servicio ferroviario de cargas	23,2	21,4	22,3	23,1
Pasajeros transportados en el servicio común de buses metropolitanos (*)	1.657,5	1.602,3	1.615,7	1.705,5
Gasto Nacional asociado a las políticas de transporte terrestre (M \$)	13.849,6	17.495,0	22.930,0	33.855,0

Fuente: Series Históricas del INDEC en base a datos de la CNRT

(*) Comprende las líneas que cumplen la totalidad de su recorrido en Ciudad de Buenos Aires; las que tienen una de sus cabeceras en la Ciudad de Buenos Aires y las restantes en alguna localidad del conurbano bonaerense; y las que efectúan recorridos de media distancia partiendo de la Ciudad de Buenos Aires.

De la lectura del cuadro se observa que el gasto devengado presentó una tendencia creciente en el período 2008 – 2011, sin embargo la cantidad de pasajeros y de carga transportadas presentó un comportamiento dispar entre los distintos servicios enunciados en el cuadro.

Cabe destacar que los últimos años se observa una tendencia creciente en la cantidad de personas transportadas en subterráneo como en colectivos de servicio común del área metropolitana, situación que no se evidenció en los servicios de transporte ferroviario de pasajeros.

Luego del análisis anteriormente realizado, se procederá a realizar el análisis de cada una de las principales iniciativas vinculadas al transporte terrestre.

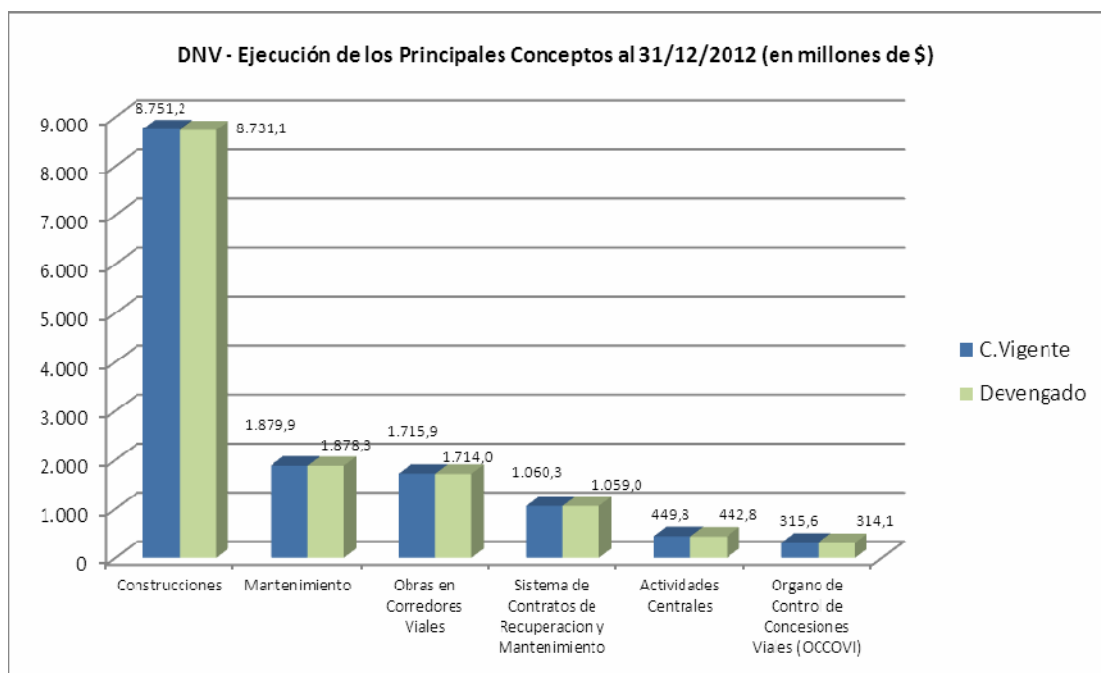
Dirección Nacional de Vialidad

Se expone a continuación un esquema que resume las principales categorías programáticas de la DNV, con la evolución al cierre del cuarto trimestre del bienio 2011-2012:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD AL 31/12 (en millones de \$)						
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Principales Conceptos	2011			2012		
	C.Vigente	Devengado	%	C.Vigente	Devengado	%
Construcciones	9.431,7	9.395,1	99,6	8.751,2	8.731,1	99,8
Mantenimiento	1.599,8	1.589,4	99,4	1.879,9	1.878,3	99,9
Obras en Corredores Viales	676,1	674,7	99,8	1.715,9	1.714,0	99,9
Sistema de Contratos de Recuperacion y Mantenimiento	1.195,3	1.192,7	99,8	1.060,3	1.059,0	99,9
Actividades Centrales	312,3	306,3	98,1	449,8	442,8	98,4
Organo de Control de Concesiones Viales (OCCOVI)	413,8	412,5	99,7	315,6	314,1	99,5
Total	13.629,0	13.570,8	99,6	14.172,7	14.139,3	99,8

Respecto al año anterior el valor devengado se incrementó en \$568,4 millones (4,2%), mostrando un nivel de aprovechamiento crediticio del 99,8% al cierre del cuarto trimestre de 2012.

Al 31/12/12 el programa Construcciones concentró el 61,8% del total devengado de la DNV, seguido por Mantenimiento, Obras en Corredores Viales y los Contratos de Recuperación y Mantenimiento (C.Re.Ma.), que alcanzaron el 13,3%, el 12,1% y el 7,5% del total, respectivamente. Las Actividades Centrales y el Órgano de Control de Concesiones Viales (OCCOVI) tuvieron una menor relevancia en el gasto del período (3,1% y 2,2%, respectivamente).



En lo que respecta a la ejecución del crédito asignado, al 31/12/12 la Dirección Nacional de Vialidad tuvo una alta utilización del crédito asignado en todos sus programas, teniendo las Actividades de Conducción y Dirección la menor ejecución (98,4%).

Análisis del desempeño de la DNV

En el presente apartado se analiza la producción de la DNV según la modalidad de gestión de la red vial. Para ello se establecieron diferentes categorías de análisis: los kilómetros bajo la modalidad Construcciones, los kilómetros bajo Contratos de Recuperación y Mantenimiento y los kilómetros bajo el programa Mantenimiento. A continuación se exponen sendos cuadros que incluyen los kilómetros finalizados y los kilómetros en construcción durante el quinquenio 2008/2012:

Obras Puntuales: Metas Físicas al cuarto trimestre. Kilómetros finalizados. Base 2008=100

Denominación	Unidad de Medida	Acumulado a Diciembre					
		Ejec.2008	Ejec.2009	Ejec.2010	Ejec.2011	Ejec.2012	Prog.2012
Pasos Fronterizos y Corredores de Integración	Kilómetro Construido	38 (100)	47 (124)	121 (318)	89 (234)	43 (113)	392 (1.032)
Obras por Convenio con Provincias	Kilómetro Construido	599 (100)	348 (58)	0 (0)	75 (13)	97 (16)	202 (34)
Mejoramiento y Reposición de Rutas	Kilómetro Rehabilitado	673 (100)	821 (122)	713 (106)	582 (86)	539 (80)	2.281 (339)
Mejoramiento y Reconstrucción en Puentes	Metro Construido	70 (100)	536 (766)	899 (1.284)	530 (757)	30 (43)	3.049 (4.356)
Obras en Circuitos Turísticos	Kilómetro Construido	11 (100)	0 (0)	2 (18)	0 (0)	0 (0)	0 (0)
Obras de Seguridad Vial	Kilómetro Rehabilitado	5 (100)	25 (500)	0 (0)	524 (10.480)	35 (700)	30 (600)
Obras de Conservación Mejorativa	Kilómetro Rehabilitado	(-)	0	1.165	1.719	3.150	3.224
Total kilómetros		1.396 (100)	1.777 (127)	2.900 (208)	3.519 (252)	3.864 (277)	9.178 (657)

El ejercicio 2012 presenta la mayor cantidad de kilómetros finalizados (3.894), fundamentalmente por las obras de rehabilitación vial en el programa Obras de Conservación Mejorativa que inició los trabajos en el año 2009.

Al 31/12/12 los desfavorables desvíos respecto a la programación trimestral, obedecieron a demoras en el inicio de obras respecto de las fechas estimadas, a variaciones en las fechas de finalización de algunas obras y a cambios en la longitud de otras. A continuación se expone un cuadro con el detalle de los kilómetros finalizados al cierre del cuarto trimestre de 2012:

Ubicación de los Kilómetros Finalizados al 31/12/2012

Ruta	Tramo	Sección	Provincia	Longitud
R.N.º14	Gualectuaychú – Paso de los Libres	Empalme R.P."J" (Colonia Elía – Arroyo Colman	Entre Ríos	34,78
R.N.º117	Gualectuaychú – Paso de los Libres	Empalme R.N.º14 – Av. Belgrano (Acceso a Aeropuerto)	Corrientes	8,04
R.N.º23	Valcheta - Pilcaniyeu	Km. 341 – km. 414,5	Río Negro	73,50
Rutas Varias	Obras por Convenio con Provincias en territorio nacional.		Nacional	23,32
R.N.º40S	Límite con Chubut – Perito Moreno		Santa Cruz	67,51
R.N.º3	Gran Bajo San Julián - Río Gallegos	Est. Los Alamos-Aeropuerto Río Gallegos	Santa Cruz	112,00
R.P.º71	Empalme R.N.º258 (Empalme R.N.º40) - Cholíla	Km.0 – km 30	Chubut	30,00
R.N.º38	Paso Externo por la Ciudad de Catamarca	Secciones I y V	Catamarca	10,73
R.N.º22	Chichinales - Cipolletti	Acceso a Chichinales – Acceso a Godoy	Río Negro	21,00
R.N.º7	Desaguadero – San Martín	La Paz – Santa Rosa	Mendoza	66,10
S/Nº	Acceso desde R.N.º281 a Puerto Deseado	Almirante Zar, Veneciano-Parque Industrial	Santa Cruz	22,03
R.N.º7/8	Empalme R.N.º8 – Empalme R.P.º14/Límite con Córdoba –Empalme R.N.º7		San Luis	44,96
R.N.º95	Calle Braille – Empalme R.N.º95	Inic. 1018,83	Chaco	5,41
Rutas Varias	Obras Menores de Conservación Mejorativa en territorio nacional		Nacional	3.038,64
R.N.º154	Empalme R.N.º35 – Km.111	Km. 0 – km. 111	La Pampa	111,00
R.N.º149	Uspallata – Límite con San Juan	Estancia San Alberto-Estancia Tambillos	Mendoza	11,26
R.P.s/nº	Enlace con Ruta 21 y R.N.º226 – Olavarría – Azul	Empalme R.N.º226 – Empalme R.N.º3	Buenos Aires	35,35
R.N.º226	Bolívar-General Villegas	Km. 445,3-479,0	Buenos Aires	44,35
Rutas Varias	Camino del Buen Ayre Tramo IV	Prog. 94,00	Buenos Aires	25,00
Rutas Varias	Obras de Seguridad Vial			29,76
Rutas Varias	Accesos a localidades desde Rutas Nacionales		Nacional	49,43
R.Nº9	Puente Arroyo San Miguel	Empalme R.P.º21-Límite con S.Estero	Córdoba	30 metros
Total				3.864,17

Adicionalmente los trabajos en ejecución de construcción y rehabilitación de rutas que estaban en proceso al cierre del cuarto trimestre de 2012, se presentan en el siguiente cuadro:

Obras Puntuales: Productos en Proceso, kilómetros en ejecución. Base 2008=100

Denominación	Unidad de Medida	Cuarto Trimestre					
		Ejec.2008	Ejec.2009	Ejec.2010	Ejec.2011	Ejec.2012	Prog.2012
Pasos Fronterizos y Corredores de Integración	Kilómetro en Construcción	599 (100)	552 (92)	520 (87)	467 (78)	414 (69)	272 (45)
Obras por Convenio con Provincias	Kilómetro en Construcción	1.312 (100)	246 (19)	253 (19)	214 (16)	219 (17)	182 (14)
Mejoramiento y Reposición de Rutas	Kilómetro en Rehabilitación	4.478 (100)	4.114 (92)	3.847 (86)	4.311 (96)	4.072 (91)	10.861 (243)
Mejoramiento y Reconstrucción en Puentes	Metro en Construcción	2.592 (100)	978 (38)	1.538 (59)	142 (5)	4.213 (163)	3.466 (134)
Obras en Circuitos Turísticos	Kilómetro Construido	(-)	10	0	0	0	0
Obras de Seguridad Vial (*)	Kilómetro en Rehabilitación	15 (100)	22 (147)	17 (113)	535 (3.567)	53 (353)	734 (4.893)
Obras de Conservación Mejorativa	Kilómetro en Rehabilitación	(-)	17	2.338	3.108	3.168	4.664
Total kilómetros		6.404 (100)	4.932 (77)	6.977 (109)	8.635 (135)	7.936 (124)	16.716 (261)

(*) Dada la diversidad de tipos de obra se convino computar el número de intervenciones a efectos de la medición.

Durante el quinquenio las producciones en proceso mostraron una oscilante tendencia, con un piso en 2009 y una posterior recuperación en los ejercicios posteriores. En 2011 se produjo el máximo de la serie con 8.635 kilómetros en obra.

Al 31/12/12 los desvíos registrados obedecieron a las variaciones en las fechas de inicio y finalización previstas originalmente y a las variaciones de longitud de algunas obras.

En cuanto a los Sistemas de Rehabilitación y Mantenimiento, se exponen diversos cuadros con las modalidades contractuales que se llevan a cabo. Los datos corresponden al cuarto trimestre del quinquenio 2008/2012:

Sistemas de Rehabilitación y Mantenimiento: metas físicas al cuarto trimestre. Base 2008=100

Denominación	Unidad de Medida	Cuarto Trimestre					
		Ejec.2008	Ejec.2009	Ejec.2010	Ejec.2011	Ejec.2012	Prog.2012
Recuperación y Mantenimiento de Rutas	Kilómetro Recuperado	13.005 (100)	11.846 (91)	10.006 (77)	9.974 (77)	10.012 (77)	9.681 (74)
Concesión sin Peaje para Conservación y Mejoramiento	Kilómetro Conservado	626 (100)	626 (100)	610 (97)	305 (49)	286 (46)	0 (0)
Total kilómetros		13.631 (100)	12.472 (91)	10.616 (78)	10.279 (75)	10.298 (76)	9.681 (61)

Las metas mostraron una desfavorable tendencia en el quinquenio por la finalización de obras (culminación de Contratos Recuperación y Mantenimiento I y II). Al 31/12/12 el desvío respecto a la programación del cuarto trimestre en los Kilómetros Recuperados obedeció a prórrogas de contratos, a que algunas obras no iniciaron de acuerdo a las fechas previstas y, además, diversas mallas variaron su longitud.

El producto Concesión sin Peaje para Conservación y Mejoramiento del programa presentó una ejecución de 286,3 kilómetros de extensión correspondiente al Corredor Vial 28 de la provincia de Formosa. Este Corredor tenía previsto finalizar en diciembre de 2012. Por su parte, la conservación de rutas mostró el siguiente desempeño:

Sistemas de Mantenimiento: Metas Físicas al cuarto trimestre. Base 2008=100

Denominación	Unidad de Medida	Cuarto Trimestre					
		Ejec.2008	Ejec.2009	Ejec.2010	Ejec.2011	Ejec.2012	Prog.2012
Mantenimiento por Administración	Kilómetro Conservado	5.762 (100)	7.013 (122)	9.682 (168)	7.777 (135)	10.051 (174)	6.317 (110)
Mantenimiento por Convenio con Provincias	Kilómetro Conservado	6.341 (100)	6.341 (100)	5.828 (92)	5.850 (92)	3.874 (61)	5.249 (83)
Sistema Modular	Kilómetro Conservado	2.309 (100)	1.533 (66)	1.117 (48)	1.045 (45)	700 (30)	2.118 (92)
Total kilómetros		14.412 (100)	16.887 (103)	16.367 (115)	14.672 (102)	14.625 (101)	13.684 (95)

La modalidad de Mantenimiento por Administración (mantenimiento bajo gestión directa de la DNV) registró una suba durante el quinquenio, mientras que el resto de las mediciones presentó una desfavorable tendencia en el período analizado. Al 31/12/12 el desvío positivo respecto a la programación en el producto Mantenimiento por Administración obedeció a que algunos kilómetros no fueron incorporados a otros sistemas de gestión. El desvío en el Mantenimiento por Convenio con Provincias obedeció a cambios en las longitudes en los convenios con las provincias de Neuquén, Río Negro, Santa Cruz, Tierra del Fuego y la finalización del convenio con la provincia de Formosa en la Ruta Nacional N°86 tramo El Remanso - El Solitario.

Respecto al Mantenimiento por Sistema Modular se finalizó una obra en las Rutas Nacionales N°40-260 Empalme Ruta Provincial N°22 – Límite con Chubut/Santa Cruz/Empalme R.N.N°40 – Límite con Chile con 147 kilómetros de extensión en la provincia de Chubut. Al 31/12/12 los desvíos registrados en el Sistema Modular obedecieron a las variaciones en las fechas de inicio y finalización previstas originalmente.

Respecto al señalamiento de las rutas, al cierre del cuarto trimestre de 2012, se estaban realizando trabajos en 24.574 kilómetros. Asimismo, se realizaron 17 trabajos de emergencia en el territorio nacional y estaban en trabajo otros 53.

La producción física del OCCOVI atañe la realización de informes y la atención de reclamos de los usuarios de los aludidos corredores viales. Por otra parte, es importante resaltar las labores inherentes a 8 corredores viales concesionados que comprenden las rutas nacionales más transitadas del país y que vinculan a 13 provincias argentinas. Al cierre del cuarto trimestre de 2012 se finalizaron trabajos en 1.890 kilómetros y se encontraban en ejecución durante el cuarto trimestre 4.926 kilómetros:

OCCOVI y Obras en Corredores Viales Concesionados: Metas Físicas al cuarto trimestre. Base 2008=100

Denominación	Unidad de Medida	Cuarto Trimestre					
		Ejec.2008	Ejec.2009	Ejec.2010	Ejec.2011	Ejec.2012	Prog.2012
Seguimiento Financiero-Contable y Administración de las Concesiones	Informe	17 (100)	12 (71)	28 (165)	32 (188)	32 (188)	32 (188)
Seguimiento Jurídico de las Concesiones	Informe	2 (100)	2 (100)	4 (200)	4 (200)	4 (200)	4 (200)
Seguimiento Técnico de las Concesiones	Informe	10 (100)	12 (120)	12 (120)	12 (120)	12 (120)	12 (120)
Atención de Usuarios	Reclamo	10.969 (100)	11.702 (107)	11.000 (100)	12.000 (109)	12.000 (109)	12.000 (109)
Obras en Corredores Viales Concesionados (*)	Kilómetro Rehabilitado	(-)	(-)	247	143	1.890	6.590

(*) Las obras pertenecientes al OCCOVI comenzaron a medirse en el año 2010.

Se finalizaron trabajos de rehabilitación en 22,97 kilómetros en Ruta Nacional N°205 tramo Ruta Provincial N°11 (Magdalena) – Ruta Provincial N°36 (Vieytes) en la provincia de Buenos Aires, 90,3 kilómetros en el Corredor Vial II (Ruta Nacional N°188), 52 kilómetros en Corredor Vial III (Ruta Nacional N°7), 1.472,8 kilómetros en el Corredor Vial VI (Rutas Nacionales N°12-16 y otras) , 93 kilómetros en el Corredor Vial VII (Rutas Nacionales N°9 y 34) y 158,6 kilómetros correspondientes al Corredor Vial VIII (Rutas Nacionales N°33/36/8/A005). El desfavorable desvío en las Obras en Corredores Viales Concesionados (28,7% de ejecución) obedeció a cambios en las fechas de finalización de los trabajos de inversión, alargándose los plazos previstos originalmente. Por otra parte los kilómetros en recuperación, producto en proceso del programa, mostraron la siguiente evolución productiva desde 2010:

Obras en Corredores Viales Concesionados: Productos en Proceso al cuarto trimestre (*)

Denominación	Unidad de Medida	Cuarto Trimestre					
		Ejec.2008	Ejec.2009	Ejec.2010	Ejec.2011	Ejec.2012	Prog.2012
Obras en Corredores Viales Concesionados en Recuperación	Kilómetro en Recuperación	-	-	0	3.334	4.926	3.867

(*) Las obras pertenecientes al OCCOVI comenzaron a medirse en el año 2010.

Se aprecia un comportamiento creciente en la producción no terminal en el trienio 2010/2012.

Análisis complementario - DNV: Indicadores

Kilómetros bajo los distintos sistemas de gestión-información del cuarto trimestre

Sistema de Gestión	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Longitud de la Red Nacional	38.577	38.322	38.336	38.154	38.154	38.501	38.920	39.322	39.322	39.322
Concesión	9.422	8.799	8.799	8.895	8.895	8.895	8.895	8.895	8.536	8.536
Red Accesos a Buenos Aires	236	236	236	290	290	290	290	290	284	284
Red Accesos a Córdoba	270	270	270	276	276	276	276	276	276	276
COMAGE (exCOT)	626	626	626	626	626	626	626	610	0	286
Obras (*)	1.145	1.855	2.556	3.480	6.826	6.415	4.962	6.977	8.634	7.929
C.Re.Ma.	9.847	7.469	9.350	9.817	11.983	13.005	11.846	10.006	9.974	10.013
TFO (Mantenimiento con Provincias)	5.566	7.183	7.202	7.145	7.464	6.341	6.341	5.828	5.850	3.874
Sistema Modular	-	1.275	1.855	1.601	2.732	2.309	1.533	1.117	1.045	700
Mantenimiento por Administración	11.862	10.409	7.248	6.527	4.589	5.762	7.013	9.682	7.777	10.051

(*) Incluye obras de construcción y obras de rehabilitación mejorativa y de seguridad vial.

Se destaca, para el período considerado, la incorporación de alrededor de 1.000 kilómetros en la longitud de la red nacional que pasó a tener 39.322 kilómetros desde el ejercicio 2010. Dichos kilómetros fueron adicionados desde la red provincial de rutas. Asimismo, se construyeron y rehabilitaron kilómetros en distintas rutas nacionales a los efectos de mejorar y optimizar el transporte vial en la República Argentina.

Se observa un importante aumento en el ítem Obras, siendo que los kilómetros en construcción evidencian su mayor valor en 2011 (8.634 kilómetros) y el menor valor en 2003 (1.145 kilómetros), dando cuenta de los mayores trabajos de inversión en todo el país. Asimismo, durante el cuarto trimestre de 2012 se produjo el segundo mayor valor de kilómetros de la red vial mantenidos directamente por la DNV (10.051 kilómetros), teniendo el máximo valor el ejercicio 2003 con 11.862 kilómetros.

Debe destacarse que, a partir del año 2006, en los trabajos inherentes a Obras, Sistema C.Re.Ma., TFO, Sistema Modular y Mantenimiento por Administración se incluyen intervenciones en jurisdicciones no nacionales (provinciales, concesionadas o no incluidas en la red).

- Asistencia financiera al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte

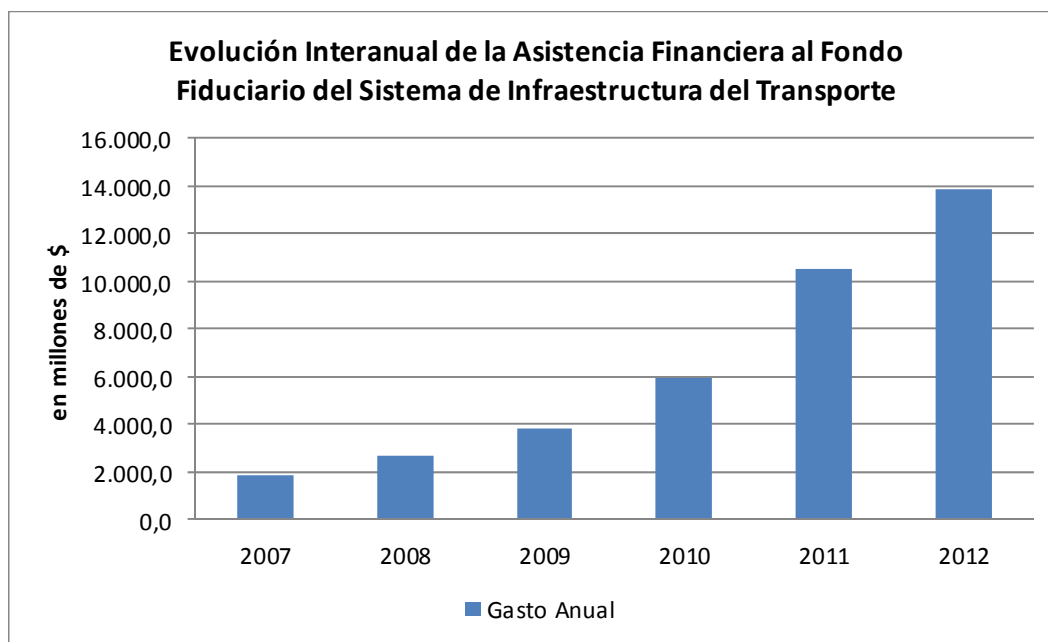
Las transferencias al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte se efectúan principalmente en concepto de fuente complementaria de los recursos de los siguientes regímenes: Régimen de Compensaciones Complementarias al Sistema Integrado del Transporte Automotor (RCC), el Régimen de Compensación Complementaria Provincial (CCP) y el Régimen de Fomento de la Profesionalización del Transporte de Cargas (REFOP).

Cabe destacar que a partir de la entrada en vigencia del Decreto N° 494/2012, se eliminó el Régimen de Fomento de la Profesionalización del Transporte de Cargas (REFOP), destinándose los fondos correspondientes a este régimen a la financiación de las operaciones correspondientes al Programa de Financiamiento para la Renovación y Ampliación de Flota¹, creado por esta norma.

Las transferencias a este fondo fiduciario se financian a través del programa Formulación y Ejecución de las Políticas de Transporte Automotor de la Subsecretaría de Transporte Automotor dependiente de la Secretaría de Transporte.

Durante el ejercicio 2012, se devengaron \$ 13.867,4 millones, siendo estas erogaciones 31,8% mayores a las realizadas durante el ejercicio 2011 debido principalmente a mayores costos de explotación del transporte público de pasajeros.

¹ Este programa estará destinado a la adquisición de camiones nuevos 0 km. de fabricación nacional, usados de entre 3 y 10 años de antigüedad, y acoplados nuevos, que se financiarán por medio de un crédito con tasa parcialmente bonificada por el Estado Nacional a ser otorgado por el Banco de la Nación Argentina (B.N.A.) y/o los fabricantes que se adhirieron al mismo.



Respecto a la evolución interanual del gasto devengado en esta materia, se evidencia una tendencia creciente, debido principalmente a la atención de mayores gastos operativos correspondientes al transporte público automotor de pasajeros.

- **Asistencia Financiera a Empresas Públicas de Transporte Ferroviario**

A través de la jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro y del Ministerio del Interior y Transporte se asiste financieramente a empresas públicas abocadas al servicio de transporte ferroviario, devengándose \$4.025,3 millones al 31/12/2012.

Cabe destacar que parte de las asistencias financieras que se analizan en este apartado también se financiaban a través del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios antes de la entrada en vigencia de los Decretos N° 874 y 875 del año 2012.

El siguiente cuadro expone el gasto devengado en estos conceptos en forma desagregada.

Transferencias a Empresas Públicas del Transporte Terrestre Año 2012		
Empresas	Crédito Devengado (en millones de pesos)	
	Gastos Corrientes	Gastos de Capital
Ferrocarril General Belgrano S.A.	3.155,6	0,0
Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E.	65,6	751,9
Operador Ferroviario S.E.	52,2	0,0
Totales	3.273,4	751,9

Del análisis del cuadro anterior surge que el 81,3% de las transferencias a empresas públicas se vincularon con la atención de sus gastos corrientes, correspondiendo

principalmente a la atención de gastos operativos de la empresa Ferrocarril General Belgrano S.A, la cual está a cargo de la administración del personal de las ex - concesiones de las Líneas San Martín, Roca, Belgrano Sur, Sarmiento, Mitre y Belgrano Cargas S.A.

Por su parte, las transferencias de capital devengadas se destinaron a financiar distintos proyectos de inversión a cargo de la Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E., como ser las obras de mejora de estaciones y obras en el marco de proyecto de rehabilitación del Ferrocarril Belgrano Cargas.

Cabe destacar que el gasto en estas iniciativas se incrementó en un 55,9% con respecto al total en 2011 a raíz de las mayores erogaciones en concepto de asistencias financieras a la empresa Ferrocarril General Belgrano S.A. (+ \$ 1.339,8 millones) debido a la atención de mayores gastos operativos, en especial por la atención de los gastos de personal de las líneas Mitre y Sarmiento ya que con anterioridad al Decreto N° 793/2012 que rescinde el contrato de concesión con TBA S.A. se atendían mediante subsidios a dicha empresa.

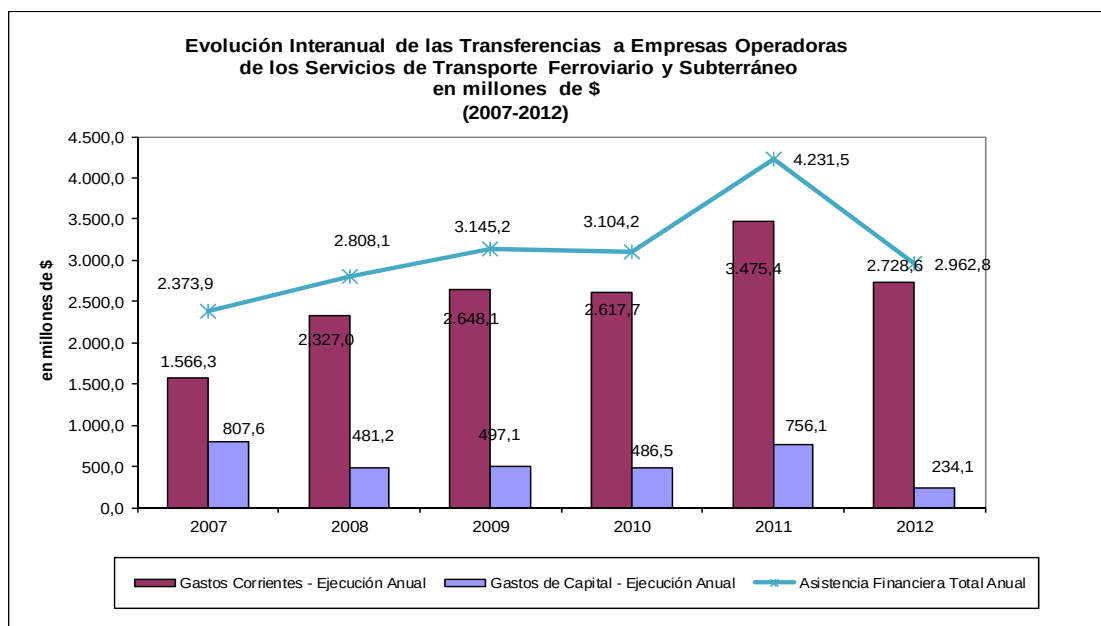
- Asistencia financiera a empresas operadoras del servicios de transporte ferroviario y subterráneo

Por medio de estas iniciativas se atienden las compensaciones destinadas principalmente para hacer frente a los costos de explotación de los operadores del servicio de subterráneos y el Premetro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y ferroviario de pasajeros del área metropolitana de Buenos Aires (Líneas General Urquiza, General Mitre, Sarmiento, Belgrano Norte y Sur, General Roca y General San Martín), de los servicios de larga distancia entre las ciudades de Buenos Aires y de Santa Fe; la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Córdoba; la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Tucumán, del Tren de las Sierras y de los servicios brindados por la ex línea Ferrocarril General Belgrano.

Adicionalmente, se atienden diversas iniciativas incluidas en el Programa de Obras, Trabajos Indispensables y Adquisición de Bienes, que comprenden la adquisición, rehabilitación y mantenimiento de material rodante y la ejecución de obras de infraestructura ferroviaria y en el subterráneo. Cabe destacar que estas iniciativas se financian a través de transferencias a las empresas o unidades de gestión responsables del servicio ferroviario y subterráneo como así también a las empresas constructoras a cargo de las obras.

Estas iniciativas se financian a través del programa Formulación y Ejecución de las Políticas de Transporte Ferroviario de la Secretaría de Transporte.

Durante el ejercicio 2012 se devengaron \$ 2.962,8 millones a través de estas asistencias, destinándose el 92,1% para la atención de gastos corrientes y el 7,9% para erogaciones de capital.



En el período 2006-2011 el gasto presentó una tendencia creciente principalmente impulsada por el aumento de las asignaciones orientadas a la atención del gasto operativo de las compañías (gasto corriente). Sin embargo el crédito devengado en el ejercicio 2012 evidencia una disminución del 30,0% debido principalmente a la disminución de la asistencia financiera a Metrovías S.A. a raíz de la disminución de parte del subsidio que el gobierno nacional le paga a la empresa, con motivo del acta acuerdo de transferencia de la gestión del servicio de subterráneos y premetro a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a las transferencias a Trenes de Buenos Aires ya que a partir de la quita de la concesión de los ramales de las Líneas Sarmiento y Mitre parte de los gastos atendidos a través de este tipo de asistencia financiera comenzaron a atenderse a través de la Unidad de Gestión Operativa Mitre Sarmiento (UGOMS) como así también por parte de la empresa pública Ferrocarril General Belgrano S.A.

A continuación se expone un cuadro con el seguimiento físico de las acciones desarrolladas en el ejercicio 2012.

Ejecución Física: Asistencia financiera para la ejecución de obras de infraestructura ferroviaria ()**

Ejec. Acum. a Diciembre		Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2011	2012					
2	3	Renovación de Vías	Obra Habilitada	13	23,1	-76,9
(*)	0	Electrificación de Vías	Obra Habilitada	2	0,0	-100,0
0	0	Ejecución de Obras de Comunicación y Señalamiento	Obra Habilitada	6	0,0	-100,0
0	1	Ejecución de Obras Civiles Ferroviarias	Obra Habilitada	8	12,5	-87,5
(*)	0	Ejecución de Obras Integrales	Obra Habilitada	3	0,0	-100,0
0	1	Optimización de Centros de Transbordo	Obra Habilitada	9	11,1	-88,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual en el periodo bajo análisis.

(*) Meta incorporada para el ejercicio 2012

(**) El presente cuadro consolida la información de gestión física del programa Formulación y Ejecución de las Políticas de Transporte Ferroviario de la Secretaría de Transporte con independencia del traspaso dispuesto por el Decreto N° 874/2012.

Cabe destacar que los desvíos negativos que se evidencian en la ejecución física están principalmente asociados a un menor ritmo de certificación de pagos de obras, debido a la demora en la aprobación de redeterminaciones de precios.

Entre las obras habilitadas en materia de renovación de vías se contemplan: la renovación parcial de las vías de la línea "D" de subterráneos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; la renovación de las vías del tramo que une las ciudades de Rosario – Córdoba, Rosario – Tucumán y las obras de mejoramiento intensivo del tramo Rosario – Zárate, todas ellas a cargo de la empresa Ferrocarril.

En cuanto a las obras civiles ferroviarias y de optimización de centros de trasbordo, se contemplaron las obras del túnel de acceso al nuevo taller central de subterráneos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las obras de construcción de rampas y adaptaciones varias de la línea Urquiza de trenes.

Si bien no tienen seguimiento físico, entre las acciones del programa se contemplan la adquisición, mantenimiento y refacción de material rodante, tales como la fabricación y construcción de 25 formaciones doble piso destinadas a la línea Sarmiento; como así también otras obras de infraestructura ferroviaria, destacándose entre ellas: la extensión de la línea E de subtes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; nueva playa de vías en la estación ferroviaria de la ciudad de Mar del Plata; la rehabilitación del Tren de las Sierras y la ejecución de diversas obras incluidas en el Plan Circunvalar Rosario.

- Emprendimientos Viales para el Desarrollo Integrador del Norte Grande

En el marco del programa presupuestario Acciones Hídricas y Viales para el Desarrollo Integrador del Norte Grande del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, se financian las iniciativas destinadas a mejorar las condiciones de accesibilidad, eficiencia y seguridad de vías prioritarias de la Red Vial Nacional y vías alimentadoras de la Red Vial Provincial en las provincias del Norte Grande de nuestro país.

Al 31 de diciembre de 2012 se devengaron \$814,6 millones en concepto de transferencias de capital y \$2,3 millones en concepto de gastos administrativos.

A continuación se detalla la distribución geográfica de las transferencias:

Emprendimientos Viales del Norte Grande Distribución geográfica de las Transferencias de Capital Ejercicio 2012		
Provincias	Crédito Devengado (en millones de \$)	%
Chaco	258,4	31,7
Santiago del Estero	203,4	25,0
Tucumán	195,7	24,0
Formosa	156,7	19,2
Jujuy	0,3	0,0
Totales	814,6	100,0

Estas iniciativas se financiaron con aportes de fondos provenientes de los préstamos BID N° 1851/OC-AR y BIRF N° 7991.

- **Compensación por la venta de gas oil a precio diferencial a las empresas de transporte automotor de pasajeros**

Esta iniciativa se financia a través del programa Formulación y Ejecución de las Políticas de Transporte Automotor de la Secretaría de Transporte.

Durante el ejercicio 2012 se devengaron \$ 828,7 millones en concepto de transferencias corrientes, con el propósito de financiar las compensaciones a empresas petroleras por la venta de gas oil a precio diferencial a las empresas de transporte automotor de pasajeros.

Respecto a la evolución interanual del gasto, el mismo presenta una disminución del 29,6%.

- **Desarrollo de la Infraestructura Vial Productiva**

En el ámbito de estas iniciativas se financian las acciones orientadas a contribuir al fortalecimiento de la recuperación económica y social de las provincias, por medio de la ejecución de obras de mejoramiento, ampliación y rehabilitación de la red vial provincial, vinculando áreas productivas locales con la red vial nacional.

En el transcurso del ejercicio 2012 se devengaron \$737,9 millones en concepto de transferencias de capital para la financiación de obras de infraestructura vial, principalmente en las provincias de Formosa, Chaco y Entre Ríos. A su vez, se devengaron \$3,6 millones en concepto de gastos administrativos vinculados a estas iniciativas.

Cabe destacar que estas acciones se financian con aportes del Tesoro Nacional y recursos provenientes de préstamos de la Corporación Andina de Fomento y del Banco Interamericano de Desarrollo.

- **Proyecto Transporte Urbano de Buenos Aires Etapa III**

A través del Proyecto de Transporte Urbano de Buenos Aires (PTUBA) se ejecutan las obras de mejoramiento del sistema de transporte urbano terrestre y ferroviario en el ámbito del área metropolitana de Buenos Aires. Las obras que se financian a través de este proyecto comprenden la construcción de pasos niveles, centros de trasbordo y mejoras en zonas aledañas a estaciones, entre otras.

Durante el ejercicio 2012 se devengaron \$111,5 millones destinados a obras en pasos de diferente nivel en los municipios de Malvinas Argentinas y Tigre, como así también a obras de mejoras en entornos de estaciones.

- **Sistema Único de Boleto Electrónico (SUBE)**

A través de la Secretaría de Transporte se financian las erogaciones destinadas a la implementación del Sistema Único de Boleto Electrónico, sistema prepago que permite abonar viajes en colectivos, subtes y trenes.

Este sistema fue establecido por el Poder Ejecutivo Nacional mediante el Decreto N° 84/2009, con el objetivo de optimizar el acceso al sistema de transporte público de pasajeros del país. Inicialmente se implementará en la Región Metropolitana de Buenos Aires (jurisdicción nacional, provincial y municipal), para luego incorporarse al resto de los grandes centros urbanos.

Al 31 de diciembre de 2012 se devengaron \$122,3 millones en concepto de transferencias a la empresa Nación Servicios S.A., destinadas principalmente a la adquisición de máquinas validadoras, consolas de conductor, equipos lectograbadores, gastos de distribución de tarjetas por correo y la atención de las erogaciones operativas y de funcionamiento del sistema.

- **Comisión Nacional de Regulación de Transporte**

La CNRT es el organismo responsable de llevar a cabo las acciones de regulación, control y fiscalización de las actividades desarrolladas por los operadores del transporte automotor y ferroviario de pasajeros y de cargas de jurisdicción nacional como así también asume la responsabilidad de control y regulación de la Terminal de Ómnibus de Larga Distancia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de Mar del Plata y las responsabilidades emergentes de la Ley N° 26.352, a través de la cual se crean las sociedades Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado (ADIF S.E.) y Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado (SOF S.E.).

Entre las actividades en las que interviene el organismo se contempla la evaluación psicofísica de los conductores, el control de la inscripción en los registros, la aplicación de la normativa vigente en los casos de sanciones por infracciones y la fiscalización de los contratos de concesiones del transporte ferroviario metropolitano y de larga distancia.

Al 31/12/2012, el gasto total devengado asciende a \$142,4 millones, destinándose un 85,0% a la atención de gastos en personal y un 13,7% a servicios no personales.

Respecto a la evolución interanual del gasto, el mismo se incrementó en un 32,1% en relación al ejercicio 2011, explicándose principalmente por un mayor gasto en personal.

En el siguiente cuadro se detallan las metas que cuantifican las principales acciones llevadas a cabo por el organismo:

Ejec. Acum. A Diciembre		Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% Ej. (1)	% Desvío (2)
2011	2012					
265.463	146.126	Evaluación Psicofísica de los Conductores	Licencia Otorgada	240.000	60,9	-39,1
105.158	149.981	Atención de Usuarios	Persona Atendida	120.000	125,0	25,0
14	12	Control de Inventario y Bienes Inmuebles-Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	14	85,7	-14,3
18	16	Control de Infraestructura-Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	17	94,1	-5,9
22	23	Control de Material Rodante-Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	22	104,5	4,5
21	22	Control de Prácticas Operativas-Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	21	104,8	4,8
487	332	Control de Infraestructura-Servicio Metropolitano	Inspección	448	74,1	-25,9
527	372	Control de Material Rodante-Servicio Metropolitano	Inspección	371	100,3	0,3
73	67	Control de Prácticas Operativas-Servicio Metropolitano	Inspección	72	93,1	-6,9
173	117	Control de Señalamiento, Energía Eléctrica y Comunicaciones-Servicio Metropolitano	Inspección	164	71,3	-28,7
20	18	Control de Señalamiento y Comunicaciones-Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	20	90,0	-10,0
255	428	Habilitación Técnica de Conductores Ferroviarios	Habilitación	380	112,6	12,6
57	73	Inspección de Cursos de Capacitación	Curso	70	104,3	4,3
1.270	916	Control del Servicio de Seguridad Pública Adicional - Servicio Metropolitano	Inspección	928	98,7	-1,3
9.190	7.468	Controles Varios en Estaciones - Servicio Metropolitano	Inspección	9.490	78,7	-21,3
475	389	Control de Limpieza, Conservación e Iluminación Material Rodante - Servicio Metropolitano	Inspección	459	84,7	-15,3
10	9	Control de Prestación Efectiva de Servicio Declarados - Servicios Interurbanos	Inspección	10	90,0	-10,0
3	8	Control de Calidad y de Prestación de Servicios - Servicios Interurbano	Inspección	11	72,7	-27,3
22	21	Control de Exámenes Psicofísicos de Conductores Ferroviarios	Inspección	40	52,5	-47,5
4	3	Control de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente - Servicio Metropolitano	Inspección	4	75,0	-25,0
6	5	Control de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente - Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	6	83,3	-16,7
(*)	6.375	Habilitación de Vehículo Automotor para el Transporte de Pasajeros	Habilitación Otorgada	9.500	67,1	-32,9
(*)	92	Aprobación de Planos de Omnibus	Plano Aprobado	105	87,6	-12,4
(*)	446	Auditorías a Empresas Beneficiarias del Subsidio de Gas Oil	Auditoría	350	127,4	27,4
(*)	321	Control Integral de Unidades de Transporte Automotor Urbano de Pasajeros	Operativo	580	55,3	-44,7
(*)	325	Control de Frecuencias Diurnas del Transporte Automotor Urbano de Pasajeros	Relevamiento	486	66,9	-33,1
(*)	1.191	Control Integral de Unidades de Transporte Automotor de Oferta Libre y Turismo de Pasajeros	Operativo	1.336	89,1	-10,9
(*)	2.190	Control Integral de Unidades de Transporte Automotor de Carga	Operativo	2.760	79,3	-20,7
(*)	19.604	Control Integral de Unidades de Transporte Automotor Interurbano e Internacional de Pasajeros	Operativo	19.544	100,3	0,3
(*)	3	Control de Obras de Mantenimiento diferido de servicios de larga distancia	Inspección	6	50,0	-50,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual en el período bajo análisis.

(*) Meta incorporada en el ejercicio 2012

- **Adquisición de Material Rodante producto de Acuerdos Internacionales**

En los últimos años el Estado Nacional suscribió diversos acuerdos con el Reino de España y la República Popular China para la adquisición de material rodante destinado al Sistema Ferroviario Nacional y a la Red de Subterráneos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

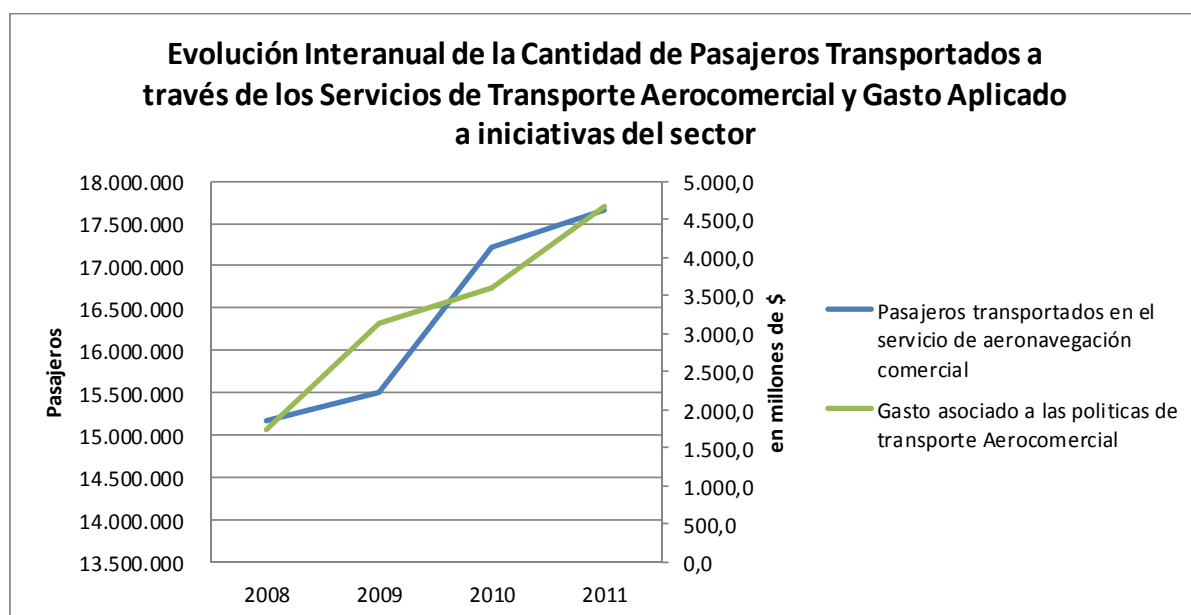
Al 31 de diciembre de 2012, se devengaron \$ 47,1 millones vinculados principalmente a la adquisición de materia rodante a la empresa ferroviaria española RENFE como así también a gastos asociados a este tipo de operaciones (gastos de nacionalización y depósitos fiscales).

Adicionalmente se devengaron \$ 92,8 millones en concepto de adelantos a proveedores (Aplicaciones Financieras) en el marco de los convenios suscriptos con la República Popular China, entre los que se contempla la adquisición de material rodante destinado a la línea A de Subterráneos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- **Transporte Aéreo**

Entre las principales iniciativas realizadas en cuanto al transporte aereocomercial, se destacan: la asistencia financiera a las empresas Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas Cielo del Sur S.A., como así también las tareas de regulación, fiscalización y administración de la aviación civil y del sistema nacional de aeropuertos a cargo de la Administración Nacional de la Aviación Civil (ANAC) y del Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA), respectivamente.

Antes de iniciar el análisis del gasto de las principales iniciativas asociadas a las políticas del transporte aéreo, se expondrá la evolución de algunos indicadores asociados a esta modalidad de transporte.



Evolución Interanual de Cantidad de pasajeros y Toneladas de Carga Transportadas a través de los Servicios de Transporte Aerocomercial y Gasto Aplicado a iniciativas del sector

	2008	2009	2010	2011
Pasajeros transportados en el servicio de aeronavegación comercial	15.170.667	15.507.631	17.212.250	17.663.560
Carga transportada en el servicio de aeronavegación comercial (toneladas)	306.354,10	218.811,68	256.164,77	233.632,98
Gasto asociado a las políticas de transporte Aerocomercial (en millones de \$)	1.725,4	3.122,1	3.591,9	4.668,7

Fuente: INDEC

De la lectura del cuadro se observa que las erogaciones vinculadas al transporte aéreo se incrementaron en un 170,6% en el período 2008-2011, principalmente por la Asistencia Financiera a las empresas Aerolíneas Argentinas y Austral Líneas Aéreas Cielos del Sur S.A y a sus empresas controladas.

A su vez, en el mismo período de tiempo se evidenció una tendencia creciente en lo que respecta a la cantidad de pasajeros. Por su parte, el transporte aéreo de cargas presenta una disminución de las toneladas transportadas en el período 2008-2011.

Seguidamente, se llevará a cabo el análisis particular de cada uno de los principales conceptos que conforman el gasto presupuestario en esta materia.

Asistencia Financiera a las empresas Aerolíneas Argentinas y Austral Líneas Aéreas Cielos del Sur S.A y a sus empresas controladas.²

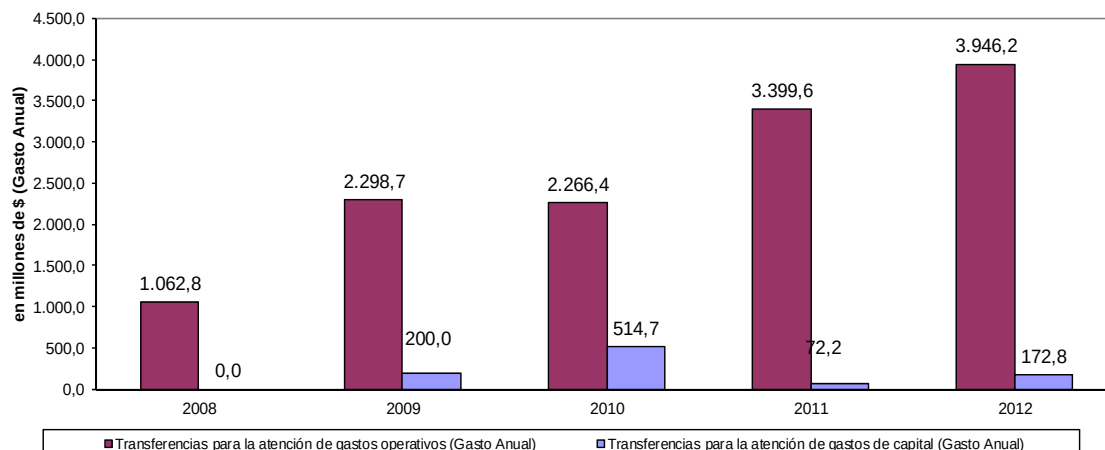
En el marco del programa presupuestario Formulación y Conducción de la Política Aerocomercial a cargo del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, se financian las transferencias destinadas a cubrir gastos operativos (salarios y cargas sociales, combustible, gastos operativos de la flota, gastos de mantenimiento y reparación, operaciones de leasing, etc.) y el plan de renovación de la flota, que contempla especialmente a la adquisición de aviones destinados a la empresa Austral Líneas Aéreas Cielos del Sur S.A.

Al 31 de diciembre de 2012, se devengaron \$4.118,9 millones, destinándose el 95,8% a la atención de gastos corrientes y el 4,2% restante a gastos de capital.

Por otra parte el gasto total devengado se incrementó en un 18,6% con respecto al crédito ejecutado durante el año 2011, explicándose principalmente por las mayores asignaciones para la atención de gastos operativos, los cuales se incrementaron en un 16,1%, como así también por la asistencia financiera para gastos de capital vinculados al plan de adquisición de aeronaves, destinadas a la renovación de la flota de Austral Líneas Aéreas Cielos del Sur S.A.

² Estas 2 compañías forman parte del grupo Aerolíneas Argentinas que además comprende a las empresas Aerohandling S.A., Jet Paq S.A. y Optar S.A.

**Evolución Interanual de las Transferencias a Aerolíneas Argentinas, Austral Líneas Aéreas
Cielos del Sur S.A. y sus empresas controladas
(en millones de pesos)**



Iniciativas de Administración y Control del Transporte Aéreo

Las actividades de administración y control del transporte aéreo se materializan a través de la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC), cuya función primaria es la formulación y ejecución de políticas, la regulación, el control y la fiscalización de la aviación civil y del Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA), encargado de velar por la operación confiable de los servicios e instalaciones del Sistema Nacional de Aeropuertos de acuerdo a las normas nacionales e internacionales.

A su vez, en este apartado se contemplan las acciones a cargo del Estado Mayor Conjunto de las Fuerza Aérea en lo que respecta al programa presupuestario Apoyo a la Actividad Aérea Nacional, donde se contemplan las tareas de control operativo de la prestación de los servicios de navegación aérea y de coordinación y supervisión del accionar del control aéreo, que hasta el segundo trimestre se atendían a través de la Administración Nacional de la Aviación Civil.

En el siguiente cuadro se detallan las principales metas de los organismos analizados en este apartado.

**Ejecución Física: Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos y
Administración Nacional de Aviación Civil**

Organismo	Ejec. Acum. a Diciembre		Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% Desvío (2)
	2011	2012					
ORSNA	1.615	1.395	Atención de Usuarios	Persona Atendida	2.200	63,4	-36,6
	84	81	Control de Seguridad en Aeropuertos	Inspección	90	90,0	-10,0
	309	386	Control Contratos Concesiones	Inspección	390	99,0	-1,0
ANAC	3.843	3.111	- Habilitación Aeronaves y Talleres	Habilitación	4.700	66,2	-33,8
	8.007	4.898	- Licencias y Habilitaciones al Personal Aeronavegante	Habilitación	8.148	60,1	-39,9
	24	18	- Habilitación de Aeródromos Públicos y Privados	Habilitación	25	72,0	-28,0
	1.189	781	- Capacitación al Personal Operativo de Aeropuertos y Aeródromos	Técnico Capacitado	1.070	73,0	-27,0
	10.475	10.011	- Publicaciones de Uso Aeronáutico	Publicación	12.000	83,4	-16,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual en el período bajo análisis.

Al 31 de diciembre de 2012, el gasto total en el ámbito de estos organismos ascendió a \$ 1.226,4 millones, destinándose principalmente a la atención de gastos en personal (70,8%); y transferencias (14,1%) – en mayor medida dirigidas a la municipalidad de Ezeiza a los efectos de atender gastos corrientes correspondientes al Sistema de Emergencias en Catástrofes del Aeropuerto Internacional de esa localidad, financiadas a través del ORSNA; y a la Organización de la Aviación Civil Internacional, para la financiación de gastos de capacidad operativa, equipamiento e infraestructura aeroportuaria, producto de un convenio firmado por la ANAC con este organismo.

Por otra parte, en el ámbito de estos organismos se ejecutan diversos proyectos de inversión en materia de transporte aéreo, entre los que se destacan: las obras de infraestructura y mejoramiento de servicios del Sistema Nacional de Aeropuertos a cargo del ORSNA y la financiación de las tareas de fabricación e instalación de radares monopulso a través de la ANAC.

Respecto a las obras a cargo del ORSNA, se contó con un presupuesto de \$563,9 millones para la ejecución de estas iniciativas que al finalizar el ejercicio no presenta ejecución debido a retrasos administrativos.

Por otra parte, se devengaron \$31,2 millones en la fabricación e instalación de radares monopulsos.

- **Transporte Naval**

Formulación y Conducción de la Política de Puertos y Vías Navegables

Respecto a las acciones asociadas al transporte naval, se destaca el programa presupuestario Formulación y Conducción de Políticas Portuarias y de Vías Navegables a cargo de la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables.

Mediante este programa se elaboran, proponen y ejecutan las políticas, planes y programas referidos a la actividad y mantenimiento de las vías navegables y la concesión de los puertos y servicios portuarios.

Ejecución Física: Actividades de la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables

Ejec. Acum. a Diciembre		Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2011	2012					
2.333.824	1.504.910	Dragado de las Vías Fluviales	Metro Cúbico	1.800.000	83,6	-16,4
10	12	Habilitación de Puertos	Informe Final	10	120,0	20,0
1.237	1.348	Servicio de Balizamiento Fluvial	Señal en Servicio	1.210	111,4	11,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual en el período bajo análisis.

Al 31 de diciembre de 2012, se devengaron \$341,4 millones, destinándose: el 55,0% a la atención de gastos operativos y tareas de dragado y balizamiento a cargo de la Subsecretaría mencionada y el 43,9% a la atención de gasto en personal.

Por otra parte, el gasto devengado en el marco de este programa disminuyó un 25,1% en relación al ejercicio anterior debido principalmente al menor gasto devengado asociado a la ejecución de proyectos de infraestructura portuaria y en lo que respecta a la asistencia financiera a gobiernos provinciales para la ejecución de obras de infraestructura portuaria y vías navegables.

En las acciones vinculadas al servicio de dragado y balizamiento, se devengaron \$278,3 millones, concentrándose especialmente en: transferencias a la Empresa Hidrovía S.A. (53,9%); gastos en personal (33,8%); bienes de consumo (3,5%) –destinándose principalmente a la adquisición de alimentos para el personal embarcado como así también a combustible, lubricantes y otros productos químicos aplicados a esta actividad-servicios no personales (2,1%) – vinculados principalmente a gastos de seguros, servicios públicos, servicios de vigilancia y pasajes y viáticos – y bienes de uso (0,2%)- en gastos de equipamiento y repuestos-.

En materia de obras de infraestructura portuaria se devengaron \$18,0 millones en concepto de transferencias a gobiernos provinciales para la atención de los gastos que demande el convenio de cooperación para el dragado integral del banco de arena en el puerto de Mar del Plata.

El desvío observado en el Dragado de Vías Fluviales obedece a la falta de personal especializado para realizar esta tarea, inconvenientes climáticos y demoras en los procesos de compras y en tareas de reparación, situación que también explica la disminución interanual de los metros cúbicos dragados.

Respecto al balizamiento, en promedio permanecieron en servicio 1.348 señales, superando la cantidad prevista y permitiendo garantizar altas condiciones de navegabilidad. Entre las tareas realizadas se destaca la colocación de nuevas señales, cambio de baterías y paneles solares, reparación de señales dañadas y reubicación de señales fuera de lugar.

A su vez, cabe destacar que la Habilitación de Puertos depende de factores exógenos, como ser: el cumplimiento de los requisitos por parte de los administradores y las gestiones ante otros organismos estatales. Durante el ejercicio 2012, se superaron las previsiones anuales debido a mejoras administrativas en el proceso.

Respecto a los proyectos de inversión, se devengaron \$2,6 millones destinados exclusivamente a las obras para la Readecuación de Estructura del Muelle 3-4 y Accesos Puerto Concepción del Uruguay (provincia de Entre Ríos) y las obras en el Puerto de Comodoro Rivadavia (provincia de Chubut) a cargo de la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables.

Por otra parte, con el propósito de ampliar la capacidad de bodega nacional y fomentar el desarrollo de la construcción naviera, se devengaron \$0,9 millones en transferencias al sector privado en concepto de subsidios a las tasas de interés de operaciones de leasing naval.

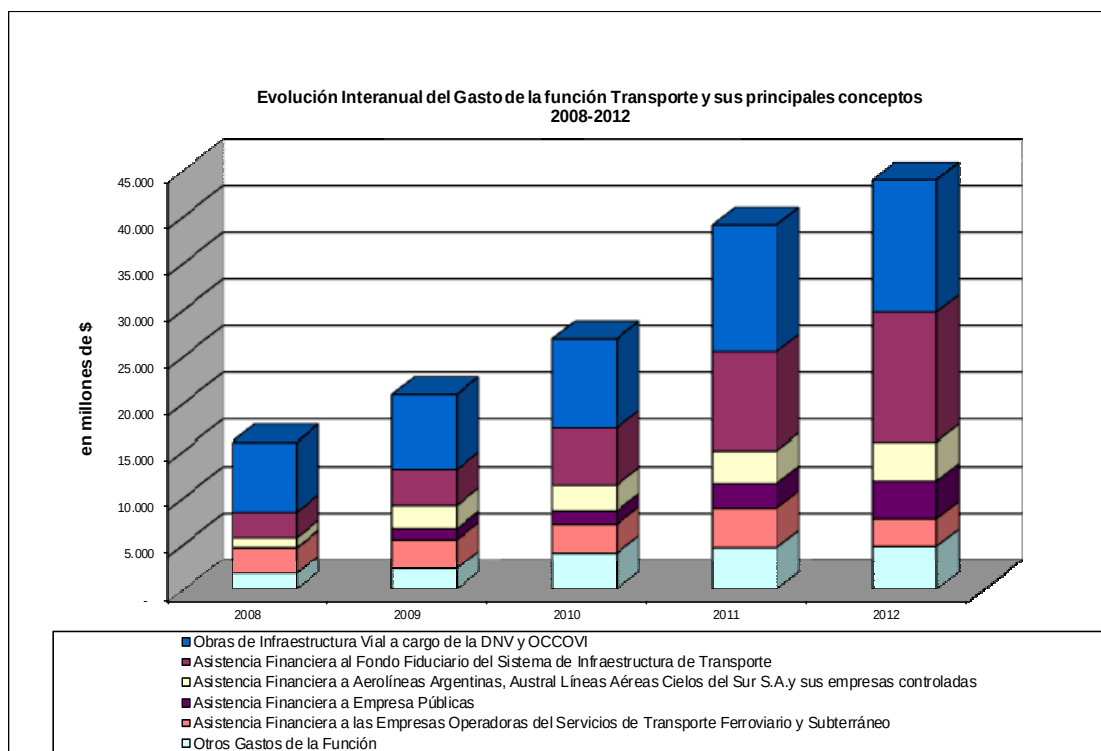
d) Análisis complementario: Evolución Histórica e indicadores

Luego del análisis particular de cada una de las iniciativas mencionadas en los anteriores apartados, se efectuará una breve mención de la evolución del gasto devengado a través de esta función como así también de las variables que determinaron dicho comportamiento.

A continuación se detalla una serie de indicadores a los fines de complementar el análisis interanual del gasto devengado de esta función.

Índice	2008	2009	2010	2011	2012
Gasto Anual en Transporte en % del PIB	1,53	1,82	1,86	2,12	2,03
Gasto Anual en Transporte en % del Gasto APN	8,1	8,3	8,1	8,7	7,8
Gasto Anual de la función en millones de \$ corrientes	15.812,1	20.869,9	26.825,3	39.028,8	43.856,5

Durante el período 2008 – 2012, el gasto total devengado a través de las iniciativas asociadas a la función presentó una tendencia creciente, promediando el 2,0% del PBI para los ejercicios 2011 y 2012. Esta tendencia positiva se explica principalmente por: la ejecución de obras de infraestructura vial a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad y el Organismo de Control de las Concesiones Viales; así como el incremento sustancial en las partidas referidas a: compensaciones a empresas del servicio de transporte automotor y ferroviario de pasajeros (destinadas principalmente a la atención de gastos operativos del sector, a fin de evitar aumentos en las tarifas de estos servicios); las transferencias al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte y a las empresas públicas del sector; y la asistencia financiera a la empresa Aerolíneas Argentinas S.A a los efectos de cubrir el déficit operativo de la compañía.



Evolución Interanual del Gasto de la Función Transporte y sus principales conceptos
En millones de \$

	2008	2009	2010	2011	2012
Obras de Infraestructura Vial a cargo de la DNV y OCCOVI	7.431,8	7.900,9	9.548,0	12.844,8	13.168,1
Asistencia Financiera al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte	2.723,7	3.842,0	5.973,7	10.523,0	13.867,4
Asistencia Financiera a las Empresas Operadoras del Servicios de Transporte Ferroviario y Subterráneo	2.808,1	3.145,2	3.104,2	4.231,6	2.962,8
Asistencia Financiera a Empresa Públicas	40,3	1.198,8	1.418,7	2.635,1	4.027,1
Asistencia Financiera a Aerolíneas Argentinas, Austral Líneas Aéreas Cielos del Sur S.A. y sus empresas controladas	1.062,8	2.498,7	2.781,1	3.471,8	4.118,9
Otros Gastos de la Función	1.745,3	2.284,3	3.999,7	5.322,5	5.712,2
Total	15.812,1	20.869,9	26.825,3	39.028,8	43.856,5

4.4. Función Ecología y Medio Ambiente

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

En la **función Ecología y Medio Ambiente** se incluyen los programas destinados a controlar y conservar los recursos naturales y el medio ambiente, de forma que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer el uso de los recursos para las generaciones futuras. Se contemplan, de igual manera, aquellos relacionados con el tratamiento de residuos peligrosos, residuos sólidos urbanos y la prevención de la contaminación del aire, el agua y el suelo. Las acciones se relacionan con las políticas de inclusión social y con la promoción y el desarrollo de la actividad turística interna y del turismo internacional receptivo en todas sus formas.

La **Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable** lleva a cabo acciones referidas a la conservación de la biodiversidad, al cumplimiento del Plan Nacional de Manejo del Fuego, al desarrollo sostenible de los recursos naturales, a la lucha contra la desertificación y la conservación del suelo y se erige como la autoridad de aplicación de la Ley N° 26.331 de Protección Ambiental de los Bosques Nativos. Por otra parte, implementa el Sistema de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) en las provincias y en municipios turísticos, financiando la construcción de nuevos centros de disposición final, clausurando basurales a cielo abierto y promoviendo la reinserción social de trabajadores informales.

La **Administración de Parques Nacionales**, se encarga de la conservación de muestras representativas de las eco regiones argentinas, de su biodiversidad y de los procesos naturales que aseguren su viabilidad a largo plazo. Asimismo propicia el fomento de una conciencia social conservacionista y el intercambio de experiencias en materia de desarrollo sustentable. Por otra parte se postula aportar al desarrollo regional principalmente a través de actividades turísticas y recreativas fundadas en condiciones de calidad y sustentabilidad a desarrollarse en distintos parques nacionales y se continúa con el programa de Mejora de la Competitividad del Sector Turismo.

Por último, el Servicio de Apoyo **Autoridad de la Cuenca Matanza Riachuelo** brinda soporte a la ACUMAR, ente tripartito conformado por el gobierno nacional y los gobiernos de la Provincia de Buenos Aires y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dicho ente persigue como objetivo central el saneamiento de la cuenca alta, media y baja mediante el Programa Integral Cuenca Matanza Riachuelo, cuyos objetivos se basan en el control de las actividades industriales y la recuperación de la calidad ambiental

Como una de las principales políticas para 2012 se postuló la continuidad de las acciones llevadas a cabo en la Cuenca Matanza Riachuelo, en cumplimiento del mandato judicial referido al seguimiento de las obras de saneamiento y ecología. Asimismo llevaron a cabo la fiscalización de establecimientos industriales y de servicios, la construcción de viviendas, la limpieza de márgenes, caminos costeros recuperados, entre otras. Además, se intentó brindar a las industrias radicadas en la cuenca las herramientas técnicas y económicas para la transformación de los procesos productivos hacia nuevas tecnologías sustentables, principalmente a través del financiamiento externo (préstamos Banco Interamericano de Desarrollo y Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento).

Por otra parte se avanzó durante 2012, conforme a la Ley de Bosques Nativos y en el marco del Consejo Federal de Medio Ambiente, con el esquema de distribución de los subsidios para proyectos de conservación y fomento de áreas boscosas.

b) Análisis financiero

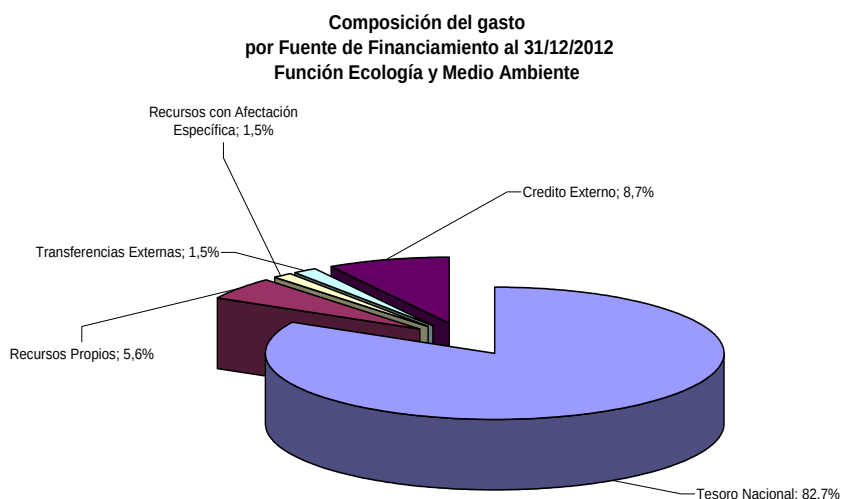
Desde el plano financiero se expone a continuación un esquema que resume las líneas de acción de función Ecología y Medio Ambiente, con la evolución presupuestaria en el bienio 2011-2012:

En millones de pesos						
Principales Conceptos	2011			2012		
	C. Vigente	Devengado	%	C. Vigente	Devengado	%
Acciones y Políticas de Mejora Ambiental	875,9	772,7	88,2	887,1	759,3	85,6
Conservación de Parques Nacionales	312,2	263,2	84,3	440,1	357,3	81,2
Plan Integral y Desarrollo Sustentable Cuenca Matanza-Riachuelo	307,4	175,8	57,2	537,1	131,3	24,5
Gestión Ambiental Matanza-Riachuelo	431,7	423,4	98,1	22,0	22,0	100,0
Otras Asistencias Financieras	203,0	203,0	100,0	305,3	305,3	100,0
Total	2.130,3	1.838,1	86,3	2.191,7	1.575,3	71,9

Al 31/12/12 se ejecutaron \$1575,3 millones (71,9% del crédito vigente), **siendo un 14% inferior a la ejecución del año anterior**. En ese marco, se configuraron 5 ítems básicos definidos como *Acciones y Políticas de Mejora Ambiental* (48,2% del gasto de la función), *Conservación de Parques Nacionales* (22,7%), *Plan Integral y Desarrollo Sustentable Cuenca Matanza-Riachuelo* (8,3%) y *Gestión Ambiental Matanza Riachuelo* (1,4%). Asimismo bajo el rótulo *Otras Asistencias Financieras* se transfirieron \$305,3 millones a la Autoridad de la Cuenca Matanza-Riachuelo para financiar gastos corrientes y de capital.

Por otra parte debe considerarse que el moderado nivel de ejecución sobre el crédito vigente de la función obedeció principalmente a la caída de los gastos inherentes al Plan Integral y Desarrollo Sustentable Cuenca Matanza Riachuelo (PISA), con el 24,5% de aprovechamiento presupuestario.

Al 31/12/12 las erogaciones se distribuyeron entre Transferencias (42% del gasto total), Gastos en Personal (33,9%), Servicios no Personales (12,3%), los Bienes de Uso (8,4%) y los Bienes de Consumo (3,4%), mientras que el gasto correspondió a multiplicidad de fuentes de financiamiento, de acuerdo al siguiente esquema:



Se observa el peso mayoritario del Tesoro Nacional en los gastos al 31/12/12, con el 82,7% de la ejecución realizada. Asimismo el Crédito Externo (a través de desembolsos del Banco Interamericano de Desarrollo y del Banco Mundial) principalmente financió obras de saneamiento en la Cuenca Matanza-Riachuelo y, con respecto a los Recursos Propios, los mismos contribuyeron al mantenimiento de los Parques Nacionales, a partir del cobro de derechos por acceso a los predios en preservación.

c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Ecología y Medio Ambiente, mediante el análisis de las categorías con seguimiento físico, considerando la ejecución de las principales metas físicas y abarcando como horizonte temporal al cuatrienio 2009/2012:

l) Las **Acciones y Políticas de Mejora Ambiental** se refieren fundamentalmente a las categorías programáticas bajo la órbita de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Las labores incluyen la elaboración y ejecución de políticas vinculadas a la gestión de los recursos naturales y la conservación de la biodiversidad y a la implementación de la sustentabilidad social, económica y ecológica con estrategias a escala regional.

En cuanto a los fondos transferidos a los gobiernos e instituciones provinciales en cumplimiento de la Ley N° 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos, se expone a continuación la evolución presupuestaria del ejercicio 2012:

(en millones de pesos)

	Crédito Inicial	Crédito Final	Devengado	% Dev/CV
Transferencias Ley de Bosques	271,3	270,2	244,7	90,5%

En el cuadro se observa que el ratio de aprovechamiento del crédito final del 90,5% al cierre del cuarto trimestre del ejercicio 2012. El guarismo refleja una mayor agilidad de las provincias para cumplir con los requisitos para habilitar el giro de fondos desde el Estado Nacional.

Para hacer efectivas las transferencias se requiere, en cada jurisdicción subnacional, la aprobación de la ley provincial de ordenamiento de los Bosques Nativos (artículo 32 de la norma), entre otros requisitos. Los planes presentados por las provincias no son de automática aprobación, dado que tanto la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable como los distintos actores locales (ONG, municipios), pueden objetarlos por no encuadrar en los criterios definidos en la normativa nacional.

En lo que respecta al desempeño productivo del programa, a continuación se exponen las metas físicas y su comportamiento durante el período 2009/2012, de acuerdo a las siguientes series:

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2009, 2010, 2011 y 2012
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2009	2010	2011	2012					
7.202	4.939	11.284	29.463	- Certificados de Autorización Importación/ Exportación de Flora y Fauna Silvestre	Certificado Expedido	11.350	259,6	159,6
1.281	1.370	1.412	1.145	- Certificación de Valor Internacional Especies Amenazadas	Certificado Expedido	1.700	67,4	-32,6
545	425	297	227	- Inspecciones a Generadores de Residuos Peligrosos (*)	Inspección	430	52,8	-47,2
933	664	1.173	595	- Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligrosos (*)	Autorización Otorgada	850	70,0	-30,0
1.259	1.497	1.920	1.978	- Control Efluentes Industriales (*)	Inspección Realizada	1.300	152,2	52,2
(**)	(**)	670	5.250	- Servicio de Biblioteca y Audiovisual	Consulta	4.000	131,3	31,3
(**)	(**)	4	41	- Asistencia Financiera a Empresas para Proyectos de Reconversión Industrial (*)	Proyecto (***)	90	45,6	-54,4
(**)	(**)	60	13	- Capacitación en Temáticas y Normativas Ambientales	Persona Capacitada	70	18,6	-81,4
(**)	(**)	13	30	- Asistencia Técnica y Financiera a Proyectos de Fortalecimiento Institucional	Proyecto en Ejecución	30	100,0	0,0
(**)	(**)	4	0	- Estudios Técnicos de Factibilidad	Proyecto en Ejecución	20	0,0	-100,0
(**)	(**)	6	6	- Asambleas Ordinarias y Extraordinarias	Reunión Realizada	8	75,0	-25,0
(**)	(**)	4	3	- Talleres Regionales	Taller Realizado	4	75,0	-25,0
(**)	(**)	5	0	- Producción de Materiales de Difusión	Publicación	2	0,0	-100,0
(**)	(**)	3	0	- Construcción de Centros de Disposición Final	Centro Construido	4	0,0	-100,0
(**)	(**)	67	0	- Remediación y Saneamiento de Basurales a Cielo Abierto	Basural Saneado	3	0,0	-100,0
(**)	(**)	448	391	- Control de Emisiones Gaseosas en Automotores Cero Kilómetro (*)	Vehículo Controlado	520	75,2	-24,8
(**)	(**)	454	500	- Autorización para Importación de Pilas, Baterías Primarias y Productos que las Contengan	Autorización Otorgada	360	138,9	38,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(*) Meta reprogramada en el 3° trimestre 2012

(**) Medición incorporada 2° trimestre 2011

(***) Cambio de Unidad de Medida 2° trimestre 2011

Las metas físicas mostraron un comportamiento dispar en el cuatrienio 2009/2012, destacándose las subas de los Certificados de Autorización de Importación y Exportación, del Control de Efluentes Industriales. Por otra parte las Inspecciones a Generadores de Residuos Peligrosos muestran una sostenida caída desde 2009. En lo que respecta al bienio 2011/2012, crecieron las asistencias financieras a empresas para planes de reconversión, la asistencia técnica y financiera a proyectos de fortalecimiento institucional y la autorización de productos potencialmente contaminantes (pilas, baterías, entre otros).

Al 31/12/12 la mayoría de las mediciones físicas no alcanzó las previsiones del período, sobresaliendo los desvíos en capacitación (81,4%), Asistencia Financiera a Empresas (54,4%), Inspecciones a Generadores de Residuos Peligrosos (47,2%), Certificaciones Internacionales (32,6%), Asambleas Ordinarias y Extraordinarias (25%), Talleres Regionales (25%) y el control de emisiones gaseosas en automotores cero kilómetro (24%). Asimismo **diversas mediciones no registraron ejecución**, tratándose de acciones que no pudieron ser culminadas durante el período analizado.

No obstante se registraron mediciones con sobreejecución respecto de los niveles programados como los Certificados de Importación y Exportación (159,6%), el Control de Efluentes Industriales (52,2 %), las Autorizaciones para Importación de Pilas, Baterías

Primarias y Productos que las contengan (38,9%) y las Consultas a Bibliotecas y Audiovisuales (31,3%), por la mayor actividad llevada a cabo por el programa.

II) El agrupamiento **Plan Integral y Desarrollo Sustentable Cuenca Matanza-Riachuelo** concierne a los Programas 38 - Programa Integral Cuenca Matanza-Riachuelo y 44 - Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza-Riachuelo (BIRF 7706-AC) del SAF 342 – Servicio Apoyo a la ACUMAR. Las acciones de la categoría incluyen mejoras de infraestructura, tanto comunitaria como de saneamiento, la asistencia y entrega de insumos sanitarios y la capacitación y educación ambiental de la población afectada

Desde el plano financiero se registró un escaso aprovechamiento crediticio al 31/12/12, con una ejecución del 24,5% del CV, relacionado con el nulo aprovechamiento de las transferencias destinadas a reconversión industrial; financiadas principalmente con Crédito Externo. Por otra parte se verificó también una nula ejecución de las obras de inversión inherentes a la construcción de reservorios de regulación de agua en las zonas de la Cuenca.

A continuación se expone una serie con la ejecución de la producción física durante el período 2009/2012:

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2009, 2010, 2011 y 2012

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2009	2010	2011	2012					
46	67	171	19	- Remoción de Basurales Clandestinos	Basural Removido	160	11,9	-88,1
15	118	147	48	-Limpieza de Márgenes y Espejos de Agua	Kilómetro Recuperado	42	114,3	14,3
515.589	518.693	477.948	320.356	-Distribución de Agua Potable a los Habitantes de la Cuenca	Bidón de Agua Entregado	486.000	65,9	-34,1
(**)	(**)	21.600	5.400	-Distribución de Agua Potable a los Habitantes de la Cuenca	Habitante Asistido	5.400	100,0	0,0
(*)	8.124	8.822	5.904	-Inspección a Industrias	Inspección	4.800	123,0	23,0
(**)	(**)	289	789	- Desarrollo de Planes de Reconversión Industrial	Plan (***)	182	433,5	333,5
(**)	(**)	0	1	-Asistencia Financiera del Plan de Reconversión Industrial	Subsidio Otorgado	120	0,8	-99,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(*) Medición incorporada 2010

(**) Medición incorporada 2011

(***) Unidad de Medida modificada en 2011

Durante el período analizado se apreció una mayor actividad concerniente a la Remoción de Basurales Clandestinos con un pico en 2011 y una posterior caída en el ejercicio 2012. La limpieza de márgenes creció en el período, con ciertos altibajos donde sobresale la caída del 67,3% en 2012 versus el ejercicio 2011. Asimismo, los planes de reconversión han crecido en su producción respecto a ejercicios anteriores.

Al 31/12/12 la mayoría de las metas cumplió las previsiones trimestrales, con excepción de la Remoción de Basurales Clandestinos (-88,1%), la Distribución de Agua Potable a los Habitantes de la Cuenca (-34,1%) y la Asistencia Financiera del Plan de Reconversión Industrial, (-99,2). El elevado desvío en la primera medición obedecería a la complejidad de las tareas que deben encararse, despertando interrogantes al cumplimiento de la meta anual. La menor entrega de bidones de agua potable obedeció al cambio de la empresa distribuidora de bidones, demorando el abastecimiento. Asimismo se concreto solo un subsidio de reconversión a empresas que contaminan, explicando la aludida ejecución de la Asistencia Financiera del Plan de Reconversión Industrial.

En lo que respecta a la limpieza de márgenes, el favorable desvío del 14,3% obedece a la mayor productividad en el desempeño de las labores realizadas y a la efectivización de convenios entre ACUMAR y los municipios. Las mayores inspecciones

industriales obedecieron al incremento de la plantilla de inspectores destinados a las actividades fiscalizadoras de empresas y a los mayores controles realizados. En la meta Desarrollo de Planes de Reconversión Industrial, el favorable desvío del 333,5% se produjo por el mayor conocimiento de las empresas de los proyectos de readecuación, incrementando la demanda. Las iniciativas postulan la mejora en el desempeño de los establecimientos industriales mediante asistencia técnica y financiera, focalizándose en aquellos sectores que presentan mayor impacto ambiental negativo.

Con respecto a los proyectos de inversión inherentes al control de inundaciones y a la construcción de reservorios de regulación, financiados mayormente mediante préstamos externos, la unidad ejecutora informó que al cierre del cuarto trimestre no se realizaron los trabajos por inconvenientes en los desembolsos del Banco Mundial, postulándose su iniciación para el próximo ejercicio.

III) Bajo el rótulo **Conservación de Parques Nacionales** se engloban los programas presupuestarios de la Administración de Parques Nacionales; incluyendo la conservación de áreas protegidas en distintos puntos del territorio nacional, a los fines de la custodia de especies animales y vegetales que conforman un patrimonio natural. Las actividades se enfocan al cuidado de 37 áreas protegidas y 2 en proceso de formación que hacen referencia específica a los 30 parques nacionales, 1 parque interjurisdiccional, 2 monumentos naturales y nacionales y 6 reservas protegidas, además de 4 especies animales (Ballena Franca Austral, Huemul, Taruca y Yaguareté) bajo la figura de monumento natural:

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2009, 2010, 2011 y 2012
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2009	2010	2011	2012					
2.329.808	3.081.735	2.692.896	2.721.374	- Servicios al Visitante	Visitante	3.512.874	77,5	-22,5
60.000	610.000	102.000	418.956	- Difusión del Conocimiento	Folleto	2.000.000	20,9	-79,1
11.616	10.753	10.724	7.271	- Otorgamiento de Licencias de Caza y Pesca	Licencia Otorgada	13.000	55,9	-44,1
631	657	623	612	- Fiscalización de Prestadores de Servicios Turísticos	Prestador	770	79,5	-20,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

Durante el período se observa una tendencia creciente en los Servicios al Visitante y en la Difusión del Conocimiento, mientras que en 2012 cayeron el Otorgamiento de Licencias de Caza y Pesca y las tareas de fiscalización, registrando valores mínimos en la serie. Cabe destacar que los Servicios al Visitante, de comportamiento creciente en el cuatrienio, tuvieron diversas oscilaciones vinculadas a los movimientos turísticos del país y a los factores climáticos.

Por otra parte, al 31/12/12 se registraron desfavorables comportamientos respecto al nivel programado en la totalidad de las producciones físicas, de acuerdo a lo informado por las respectivas unidades ejecutoras. Dicho desempeño general obedece, entre otras causas, a la menor actividad de algunos parques en la zona sur del país.

IV) La categoría **Asistencia Financiera a la ACUMAR** se ejecuta bajo la órbita de la Jurisdicción 91 – Obligaciones a cargo del Tesoro y abarca las transferencias al ente tripartito ACUMAR. La categoría devengó al 31/12/12 la totalidad de la asignación presupuestaria, alcanzando los \$305,3 millones de gasto.

V) La categoría **Gestión Ambiental Matanza-Riachuelo** corresponde al Programa 39 - Gestión Ambiental Matanza-Riachuelo (BID 1059 OC-AR) del SAF 342 – Apoyo a la ACUMAR. Al 31/12/12 el monto devengado (\$22 millones) se aplicó al pago de certificados de obra pendientes a los proyectos de inversión Redes Secundarias y Colectoras Cloacales, Ampliación Planta Depuradora Sudoeste y Colector Troncal-Ruta 21 todas en la localidad de La Matanza, provincia de Buenos Aires.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Ecología y Medio Ambiente. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos físicos y financieros del quinquenio 2008/2012 y otras fuentes de información disponibles (como ser publicaciones, estadísticas y/o *páginas web* relacionadas). Desde el punto de vista macrofiscal pueden elaborarse índices (del tipo *referencial*) que muestran la asignación relativa de la función Ecología y Medio Ambiente:

Indicadores función Ecología y Medio Ambiente

Índice	2008	2009	2010	2011	2012
Gasto Anual f. Ecología y Medio Ambiente en % del PBI (*)	0,04	0,05	0,06	0,10	0,07
Gasto Anual f. Ecología y Medio Ambiente en % del Gasto APN (*)	0,19	0,21	0,25	0,41	0,28
Gasto Anual f. Ecología y Medio Ambiente en millones de \$ corrientes	367,6	536,5	818,9	1.838,1	1.575,3

(*) En el período 2008-2012 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios corrientes de dicho año.

Se aprecia en la serie que las erogaciones de la función fueron incrementando su participación en el PBI y en el gasto público nacional en el cuatrienio 2008-2011. No obstante, como fue analizado en los apartados precedentes, se registró una caída del gasto nominal en el ejercicio 2012, interrumpiendo el alza sostenida desde 2008.

4.5. Función Agricultura

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Entre las políticas presupuestarias definidas como prioritarias en la función Agricultura se destacan: promover el desarrollo agropecuario, agroalimentario y forestal y la preservación de los recursos pesqueros; fomentar la inserción de la producción nacional en los mercados externos; propiciar el desarrollo productivo de las economías regionales; atender la emergencia agropecuaria mediante intervenciones preventivas y subsidios; promover la agroindustria; brindar asistencia a los pequeños productores e impulsar la reconversión de las empresas agropecuarias. Asimismo, se intenta asegurar la calidad y sanidad de los productos de la cadena agroalimentaria consolidando el accionar del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA).

A su vez, esta función comprende otros gastos correspondientes a la administración central del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGyP), las acciones del Instituto Nacional de Semillas (INASE) y las del Instituto Nacional de Investigaciones y Desarrollo Pesquero (INIDEP). También, bajo jurisdicción del MAGyP, se incluyen las asistencias financieras a distintas actividades del sector agropecuario, tales como: Emergencia Agropecuaria - Ley N° 26.509, Desarrollo Rural y Agricultura Familiar, Promoción Forestal, Fondo Algodonero - Ley N° 26.060, Productores Tamberos, Plan Federal del Bicentenario de Ganados y Carnes, Fondo de Promoción Ovina, Programa Nacional de Animales Menores, Fomento a la Actividad Caprina, entre otros.

Finalmente, se contempla la implementación del “Plan Estratégico 2005-2015” para el desarrollo de la Biotecnología Agropecuaria y del “Plan Estratégico Agroalimentario Participativo y Federal (PEA) 2010-2020”.

El “Plan Estratégico Agroalimentario Participativo y Federal (PEA) 2010-2020” establece los lineamientos para el sector, poniendo énfasis en la defensa de la agroindustria como motor del desarrollo, impulsando mayores niveles de asociativismo y cooperativismo. El Plan promueve, a partir de la integración de todos los actores de la cadena productiva, la combinación virtuosa de los recursos naturales con la ciencia, la tecnología, y el trabajo de los productores rurales, posibilitando de esta forma avanzar en la “industrialización de la ruralidad” creando valor “en origen” y una mayor captación de renta en beneficio de productores, empresarios, trabajadores y de la sociedad en su conjunto. De esta manera, se apunta a alcanzar una producción de bienes y servicios de alto valor agregado, para satisfacer en cantidad y calidad la demanda interna e internacional, favoreciendo al mismo tiempo el desarrollo con equidad territorial, inclusión social y sustentabilidad ambiental.

b) Análisis financiero global de la función

A continuación se exponen los conceptos más relevantes en el presupuesto asignado para esta función, con la evolución del gasto devengado al 31 de diciembre en el bienio 2011-2012.

-en millones de pesos-

Principales Conceptos	2011		% de Ejec.	2012		% de Ejec.
	Crédito Vigente	Crédito Devengado		Crédito Vigente	Crédito Devengado	
Servicios de Sanidad y Calidad Animal, Vegetal y Agroalimentaria (SENASA)	1.076,0	1.001,1	93,0	1.386,5	1.304,8	94,1
Articulación de Relaciones Institucionales y Comunicacionales (MAGyP)	685,3	684,9	99,9	750,9	318,8	42,5
Formulación de Políticas Agropecuarias y Pesqueras (MAGyP)	533,7	447,6	83,9	685,3	636,0	92,8
Formulación de Políticas de Desarrollo Regional (MAGyP)	240,2	229,7	95,6	371,0	338,8	91,3
Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP)	176,9	161,0	91,0	256,7	167,8	65,4
Programa Federal de Reconversión Productiva (MAGyP)	197,0	197,0	100,0	242,6	242,4	99,9
Administración y Control Comercial Agropecuario (ex-ONCCA) (*)	512,8	499,3	97,4	119,4	112,6	94,3
Otros gastos (**)	232,4	242,6	104,4	454,1	424,4	93,5
Totales	3.654,5	3.463,3	94,8	4.266,4	3.545,5	83,1

(*) Hasta mayo de 2011 se incluyeron en este programa los créditos presupuestarios para la atención de las compensaciones a productores de alimentos establecidas por la Resolución Nº 9/2007 del ex Ministerio de Economía y Producción. Mediante la DA Nº 262/2011 de fecha 13 de mayo de 2011 y en función de la disolución de la ONCCA, dichos créditos fueron transferidos al programa Definición de Políticas de Comercio Interior, a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. A partir de la disolución de la ex-ONCCA, el programa 43 Administración y Control Comercial Agropecuario pasó a la órbita del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca - MAGyP (Administración Central).

(**) Incluye los gastos asociados al Instituto Nacional de Semillas (INASE), al Instituto de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP), a otras iniciativas del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, así como los gastos correspondientes a la función Agricultura dentro del programa Recursos Hídricos del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Asimismo se incluyen los fondos del Programa Nacional de Lechería, que por Resolución Nº 297/10 del MAGyP sus créditos se encuentran en la jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro.

Al 31 de diciembre de 2012 el mayor gasto dentro de la función Agricultura correspondió a las acciones de sanidad y calidad animal, vegetal y agroalimentaria llevadas a cabo por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), concentrando las mismas el 36,8% (\$1.304,8 millones) del total devengado por la función.

En segundo orden de relevancia se ubican los gastos asociados a la Formulación de Políticas Agropecuarias y Pesqueras, representando un 17,9% (\$636,0 millones) del gasto de la función; la Formulación de Políticas de Desarrollo Regional (\$338,8 millones; 9,6%); la Articulación de Relaciones Institucionales y Comunicacionales (\$318,8 millones; 9,0%); el Programa Federal de Reconversión Productiva (\$242,4 millones; 6,8% del gasto de la función); el Programa de Servicios Agrícolas Provinciales -PROSAP- (\$167,8 millones; 4,7%); y la Administración y Control Comercial Agropecuario (ex ONCCA) a cargo del MAGyP (\$112,6 millones; 3,2%).

Por último, representando el 11,9% del gasto devengado en esta función, se ubican los Otros Gastos (\$424,4 millones) vinculados a las acciones desarrolladas por el Instituto Nacional de Semillas (INASE), el Instituto de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP), otros gastos de la administración central del MAGyP y los correspondientes a la función Agricultura dentro del programa Recursos Hídricos del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Asimismo se incluyen los fondos del Programa Nacional de Lechería cuyos créditos se encuentran en la jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro de acuerdo con la Resolución Nº 297/10 del MAGyP.

Al 31 de diciembre de 2012 los gastos de la función Agricultura, de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto, corresponden fundamentalmente a la atención de Transferencias (\$1.809,5 millones; 51,0% del gasto funcional) y al Gasto en Personal (\$1.077,4 millones; 30,4% del gasto funcional). De menor importancia relativa son los gastos en Servicios no Personales (14,2%), Bienes de Consumo (2,7%) y Bienes de Uso (1,7%).

Con relación a la fuente de financiamiento, el 52,7% (\$1.866,7 millones) del gasto de la función fue atendido mediante aportes del Tesoro Nacional; el 33,6% (\$1.191,9 millones) con Recursos Propios; el 8,4% (\$297,5 millones) con Crédito Externo; el 3,7% con Recursos con Afectación Específica y el 1,6% restante se repartió entre otras fuentes financieras.

c) Análisis de desempeño

A continuación se realiza un análisis sobre el desempeño de los principales conceptos que componen el gasto en la función Agricultura al 31 de diciembre de 2012.

- Servicios de Sanidad y Calidad Animal, Vegetal y Agroalimentaria (SENASA)

El programa Acciones para Contribuir a Garantizar la Sanidad y Calidad Agroalimentaria, a cargo del SENASA, reúne las tareas vinculadas con las acciones de prevención, vigilancia y control de plagas vegetales (cancrosis en cítricos, carpocapsa, picudo algodonero, mosca de los frutos, plagas forestales, etc.), prevención, detección, control y tratamiento de enfermedades animales, tanto de las endémicas como de las exóticas (Aftosa, Aujetszky, influenza aviar, enfermedades en porcinos, etc.) certificación de exportación e importación de productos agroalimenticios, servicios de laboratorio y las demás iniciativas relacionadas con la sanidad agroalimentaria.

Los gastos del SENASA al finalizar el cuarto trimestre del año ascendieron a \$1.304,8 millones, representando una ejecución del 94,1% de su presupuesto. A continuación se expone la ejecución de las principales mediciones físicas que comprenden las tareas desarrolladas por el SENASA.

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2011 y 2012

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Diciembre		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2011	2012					
4.445	5.950	Aprobación de Productos Alimenticios	Producto	6.000	99,2	-0,8
231.702	253.913	Producción de Biológicos y Reactivos para Controles	Mililitro	244.765	103,7	3,7
6	14	Análisis Cualit y Cuantitativos de Riesgo de Plagas	Análisis	18	77,8	-22,2
3.241	4.347	Control de Vacunas para Animales Domésticos	Lote Controlado	5.217	83,3	-16,7
35	9	Determinación del Estatus Fitosanitario de los Cultivos	Cultivo con Estatus Fitosanitario Conocido	10	90,0	-10,0
29	33	Diseño de Procedimientos Sanitarios	Procedimiento Diseñado	36	91,7	-8,3
1.758	1.631	Supervisión de Tareas y Controles Sanitarios	Recorrida de Supervisión	4.353	37,5	-62,5
323.500	341.559	Análisis de Laboratorio para Sanidad Animal, Protección Vegetal e Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Análisis	353.768	96,5	-3,5
35	2.450	Auditorías a Establecimientos Elaboradores de Productos Farmacológicos, Veterinarios y Fitosanitarios	Establecimiento	2.450	100,0	0,0
79.326	85.612	Vigilancia Activa de Enfermedades Endémicas, Exóticas, Erradicadas y Contaminantes en Animales de Consumo	Muestra	235.378	36,4	-63,6
14.769	14.227	Control e Intervención Sanitaria en Predios Rurales y Concentraciones	Visita	43.707	32,6	-67,4
1.562.865	1.764.518	Autorización de Tránsito Animal	Certificado Expedido	1.796.000	98,2	-1,8
978.988	869.241	Fiscalización de Alimentos de Origen Pesquero, Lácteo y Apícola	Tonelada	887.000	98,0	-2,0
12.669.464	13.480.392	Fiscalización de la Faena de Especies Mayores	Animal	15.300.000	88,1	-11,9
680.423.545	712.026.476	Fiscalización de la Faena de Especies Menores	Animal	550.000.000	129,5	29,5
57.864	44.917	Certificación Sanitaria de Productos Alimenticios y Animales de Exportación e Importación	Certificado Expedido	38.000	118,2	18,2
Ejec. Acum. a Diciembre		Indicadores de desempeño	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2011	2012					
(*)	64	Intercepción en País de Destino por Plagas Cuarentenarias (**)	Certificados Rechazados cada 100 Mil	90	71,1	-28,9
63	79	Capacidad de Respuesta Ante Requerimientos Analíticos de Laboratorio (**)	% de Muestras Analizadas	90	87,8	-12,2
1	5	Certificaciones de Exportaciones Zoonitarias Rechazadas por Razones Documentales, Físicas o de Identidad (**)	% de Certificaciones Rechazadas	5	100,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Medición incorporada en 2011, con posterioridad al primer trimestre de ese año.

(**) Medición no sumable.				
---------------------------	--	--	--	--

La mayoría de las metas presentan desvíos positivos o negativos asociados con variaciones de la demanda (tanto del sector privado como interna del SENASA) o propias del flujo comercial. Se trata de las metas vinculadas con la aprobación de productos alimenticios, la producción de biológicos y reactivos para controles, el control para animales domésticos, el diseño de procedimientos sanitarios, la vigilancia activa de enfermedades, el control y la intervención sanitaria.

Los desvíos en los análisis de laboratorio se vinculan a aumentos en la demanda interna y externa de estos servicios, tanto por parte del sector privado como de los Programas Sanitarios del SENASA. Los análisis de laboratorio se vinculan con las siguientes metas:

- a) Producción de Biológicos y Reactivos para Controles: en el primer trimestre se registró una baja en la demanda de controles biológicos de carácter bacteriológico, lo que provocó menor producción tanto de reactivos para análisis de carácter virológico como bacteriológico. En el segundo trimestre esta tendencia a la baja se mantuvo en el área de virología. Si bien la producción en el área de bacteriología registró un aumento, la incidencia en el número total de esta meta es casi nula ya que constituye sólo el 9,7% del valor total. En el tercer trimestre, por otro lado, la demanda de producción en bacteriología fue menor a lo programado, lo que provocó una leve baja en el valor de ejecución. En el cuarto trimestre se registró un alza muy importante en la demanda de controles biológicos tanto en el laboratorio de virología como en el de bacteriología, lo que provocó una mayor producción de reactivos, revirtiendo la tendencia sostenida a la baja que se dio durante los 3 primeros trimestres.
- b) Análisis Cualitativo y Cuantitativo de Riesgo de Plagas: A nivel acumulado no se ejecutó la cantidad proyectada debido a que algunos de los Análisis de Riesgos de Plagas previstos por la Dirección de Cuarentena Vegetal se encuentran en negociación entre los países intervinientes y es difícil determinar con exactitud los tiempos de ejecución debido a que no se puede ponderar el tiempo de respuesta del país de origen del producto. Es de mencionar que dicha Dirección ha colaborado con otras Direcciones en el proceso de elaboración del Análisis del Riesgo de Plagas (ARP) de exportación, tendientes a la apertura de nuevos mercados. No obstante lo anterior, la Coordinación de Bioseguridad Agroambiental realizó una cantidad mayor de análisis en relación a lo previsto.
- c) Control de Vacunas para Animales Domésticos: la cantidad de lotes de vacunas y reactivos para diagnóstico presentados a control de calidad depende exclusivamente de la producción de laboratorios de la industria privada. Durante todo el año se detectó una leve baja en la demanda, no alcanzando lo previsto al finalizar el año.
- d) Análisis de Laboratorio para Sanidad Animal, Protección Vegetal e Inocuidad y Calidad Agroalimentaria: la cantidad de análisis para diagnósticos depende de la actividad de los Programas Sanitarios del SENASA y de las muestras presentadas a control por particulares. En el primer trimestre se detectó un importante aumento del ingreso de muestras para diagnósticos de controles bacteriológicos y también virológicos de sanidad animal. También se incrementaron las solicitudes para análisis de protección vegetal. Además se registró una leve suba en la demanda de análisis de productos alimentarios. Durante el segundo trimestre se detectó una disminución importante del ingreso de muestras para diagnósticos de controles virológicos de sanidad animal. Se registró también una baja en la cantidad de muestras ingresadas para control de alimentos debido a problemas con las importaciones y exportaciones. Asimismo, en el sector de Residuos Químicos del laboratorio animal -tanto en el segundo trimestre como en el tercero- hubo una baja con respecto a lo programado, debido al atraso en la compra de los Radioimmunoassay (RIA) Kits para realizar los análisis de *screening* de anabólicos. En el tercer trimestre se registró una baja del ingreso de muestras para diagnósticos de control en la Dirección del Laboratorio Vegetal, asimismo persistió el inconveniente en el sector de Residuos Químicos del Laboratorio Animal, debido al atraso en la compra de los RIA Kits para realizar los

análisis de anabólicos. Finalmente, en el cuarto trimestre se revirtió la tendencia a la baja y se registraron alzas en la demanda de análisis de diagnóstico para control, tanto en la Dirección del Laboratorio Vegetal como en la Dirección del Laboratorio Animal.

- e) Vigilancia Activa de Enfermedades Endémicas, Exóticas, Erradicadas y Contaminantes en Animales de Consumo: los muestreos en aves por influenza aviar, enfermedad de New Castle y salmonella así como los muestreos de porcinos para enfermedad de Aujeszky, síndrome respiratorio reproductivo porcino (PRRS), corona, gastroenteritis transmisible porcina (TGE), y peste porcina clásica (PPA) comenzaron más tarde de lo previsto. En el Programa de Garrapatas la información brindada por los veterinarios locales es parcial, la cual se ajustará en el cierre de cuentas de 2012. En el último taller realizado en Santa Fe se acordó una metodología para que la información llegue en tiempo y forma.

Para el caso de la meta Control e Intervención Sanitaria en Predios Rurales y Concentraciones, es de destacar que el número de establecimientos corresponde a las muestras ingresadas al laboratorio, pudiendo variar con la cantidad tomada a campo. Adicionalmente, el número de atenciones de notificaciones y sospechas es variable a lo largo del año, al igual que la cantidad de atenciones de focos.

En cuanto a la meta Determinación del Estatus Fitosanitario de los Cultivos, no se alcanzaron las cantidades planificadas. De todas formas, la Dirección de Vigilancia y Monitoreo, incorporó 9 nuevos cultivos a la base de datos fitosanitaria del Sistema Nacional de Vigilancia y Monitoreo (SINAVIMO).

La Supervisión de Tareas y Controles Sanitarios registró un desvío de -62,5%. No se alcanzó la cantidad planificada por los siguientes motivos, los cuales están discriminados por los Programas intervinientes en esta meta: a) El Programa Nacional de Sanidad Forestal, perteneciente a la Dirección de Sanidad Vegetal, no totalizó durante el año las supervisiones proyectadas debido a la falta de personal especializado, la demora en la disponibilidad de fondos y la baja voluntaria de varios Centros de Tratamiento. Asimismo, debido a que la información de los Centros Regionales respecto a las supervisiones realizadas no ha sido recabada en forma completa, el número informado por este Programa no es definitivo. b) El Programa de Material de Propagación no pudo alcanzar lo proyectado en el año debido a que el personal de los Centros Regionales, encargado de las supervisiones a los viveros fue insuficiente en comparación a la cantidad de viveros inscriptos. c) El Programa Nacional de Prevención y Erradicación del Picudo del Algodonero y el Programa Nacional de Control y Erradicación de Mosca de los Frutos, ambos pertenecientes a la Dirección de Sanidad Vegetal, superaron la cantidad de supervisiones previstas. Asimismo, la Dirección de Cuarentena Vegetal ha cumplido con la cantidad proyectada y la Coordinación de Bioseguridad Agroambiental ha superado el número planificado de supervisiones, debido a una mayor cantidad de solicitudes de monitoreo de ensayos de Organismos Genéticamente Modificados (OGMs).

En lo concerniente a las mediciones referidas a certificaciones expedidas y fiscalizaciones (tanto de alimentos como de la faena de especies), las variaciones con respecto a lo previsto obedecen generalmente a causas comerciales (relacionadas con las compras/ventas del exterior y la evolución del consumo interno) que impactan sobre los flujos comercializados y, por tanto, sobre la demanda de estos servicios. Es de mencionar en cuanto a la Fiscalización de la Faena de Especies Menores, que el desvío positivo acumulado se debe al incremento en la demanda del consumo interno de pollo y subproductos, como así también a la mayor demanda de sustitutos de la especie bovina.

En cuanto a los *indicadores de desempeño*, se alcanzaron los siguientes resultados:

La Intercepción en País de Destino por Plagas Cuarentenarias, medido a partir de los Certificados Rechazados cada 100 Mil, evidenció un desvío negativo de -28,9%. La diferencia acumulada entre certificaciones rechazadas programadas y ejecutadas se debe a una mejora en los circuitos de certificación y a la capacitación en los procedimientos de inspección y perfiles de peligro sanitario. El indicador da cuenta de la cantidad de rechazos de las exportaciones agroalimentarias de productos sujetos a control cuarentenario en los países de destino, sobre el total de certificados emitidos con estos fines en nuestro país. El resultado del indicador refleja una disminución de tales rechazos, por ende, una mejora significativa respecto a lo previsto.

La Capacidad de Respuesta ante Requerimientos Analíticos de Laboratorios presenta un desvío negativo de -12,2%. En el primer trimestre se registró un aumento de la demanda de control respecto de lo programado, hecho que provocó la superación de las capacidades operativas, generándose un retraso en la capacidad de respuesta. En el segundo y tercer trimestre, debido a circunstancias externas como paros/huelgas de actividades y días feriados, se registró una disminución en la cantidad de horas trabajadas, lo que generó un retraso en las actividades globales del laboratorio. En el último trimestre se registró un importante aumento en la demanda, similar a la del primer trimestre, lo que sobrepasó la capacidad de respuesta prevista.

- Formulación de Políticas de los Sectores Agropecuario y Pesquero

Este programa a cargo del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca concentra las acciones de elaboración y seguimiento de políticas y estrategias en el orden agropecuario, forestal, pesquero y de alimentos.

Este programa alcanzó al cierre del cuarto trimestre de 2012 un nivel de ejecución del 92,8% (\$636,0 millones) de su crédito vigente a esa fecha. El gasto se distribuyó entre las siguientes actividades: Conducción y Dirección Superior (32,0%; \$203,7 millones); Planificación de la Política Agropecuaria y Forestal (24,6%; \$156,3 millones); Régimen de Recuperación de la Ganadería Ovina (12,6%; \$80,0 millones); Proyecto de Integración de Pequeños Productores a la Cadena Vitivinícola - PROVIAR, BID N° 2086/OC AR- (10,0%; \$63,6 millones); Promoción de las Actividades Agropecuarias Regionales (7,3%; \$46,3 millones); Administración y Coordinación de la Actividad Pesquera (6,4%; \$40,9 millones); Apoyo a la Actividad Caprina -Ley N° 26.141- (1,9%; \$12,0 millones); Desarrollo Forestal -BIRF 7520/0/AR y GEF TF N° 090118- (2,5%; \$15,9 millones); Estudios, Seguimiento y Promoción de Mercados Agropecuarios (1,2%; \$7,3 millones); Incremento de la Competitividad en el Sector Azucarero en el NOA (0,7%; \$4,4 millones); Planificación de la Política del Sector Lechero (0,3%; \$2,0 millones); y Armonización de Normas de Productos Sanitarios y Fitosanitarios (0,0%; \$0,2 millones).

El programa incluye, a partir de enero de 2012, algunos gastos asociados con transferencias monetarias y subsidios para la atención de regímenes de fomento de actividades productivas y otras asistencias financieras destinadas al sector agropecuario (registrados en la jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro hasta diciembre 2011).

Se trata de los siguientes conceptos, por los cuales se devengaron o asignaron sumas al 31/12/2013:

- Régimen de Promoción Forestal (Ley N° 25.080): a través del cual se otorgan Apoyos Económicos No Reintegrables (ANR) a proyectos de inversión forestal inferiores a las 500 hectáreas, cuyos montos se fijan por hectárea y son variables de acuerdo a la zona, especie, actividad forestal y la escala de la explotación. Se devengaron \$150,0 millones para la atención de este régimen.

- Atención del Fondo Fiduciario de Promoción Ovina (\$80 millones de crédito devengado, la totalidad del crédito vigente) y el Régimen de Recuperación, Fomento y Desarrollo de la Actividad Caprina (\$12 millones de crédito devengando, la totalidad del crédito vigente).

A continuación se presenta la ejecución física de este programa al 31 de diciembre de 2012.

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2011 y 2012						
-en magnitudes físicas-						
Ejec. Acum. a Diciembre		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2011	2012					
400	400	Control de Tráfico Pesquero Marítimo (*)	Buque Monitoreado	400	100,0	0,0
59.385	109.092	Asistencia Financiera a Productores Forestales	Hectárea Forestada	60.000	181,8	81,8
0	0		Productor Asistido	432	0,0	-100,0
23	17	Extensión e Investigación de Plantaciones	Proyecto Financiado	35	48,6	-51,4
6.500	6.500	Control de Buques Pesqueros	Inspección	6.500	100,0	0,0
5.000	3.000	Publicaciones Agropecuarias	Ejemplar Impreso	3.000	100,0	0,0
(**)	97	Asistencia Financiera a Productores y Empresas Vitivinícolas (PROVIAR)	Plan de Negocio Financiado	80	121,3	21,3
(**)	974	Asistencia Técnica a Productores Vitivinícolas (PROVIAR)	Productor Asistido	600	162,3	62,3
(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.						
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.						
(*) Medición no sumable.						
(**) Medición incorporada durante 2012.						

Con respecto a la Asistencia Financiera a Productores Forestales, medida en hectáreas forestadas, la ejecución de la meta física se produce en el momento en que se firma la Resolución de la Secretaría de Agricultura aprobando el pago de las hectáreas forestadas por cada uno de los productores con planes aprobados en el marco de la Ley N° 25.080. Las hectáreas forestadas se establecen anualmente en función a las presentaciones realizadas por los productores y a la espera de su certificación de logro. La mencionada ley reintegra el costo de las hectáreas forestadas, es decir primero el productor paga y luego recupera, previo a la verificación de la plantación por parte de la Secretaría. Al cierre del cuarto trimestre de 2012 se ejecutaron 109.092 hectáreas de forestación, poda y raleo, manejo de rebrote y enriquecimiento de bosque nativo, en distintas zonas del país (todas estas actividades con costos diferentes). Las causas del desvío se debieron a que la cantidad de hectáreas ejecutadas dependió de la especie forestal utilizada, de la densidad de plantas, del tipo de labores culturales, así como de la zona específica. Al variar estos valores, se pudieron pagar un mayor número de hectáreas con respecto a lo previsto.

La Asistencia Financiera a Productores Forestales, medida en productores asistidos, presenta ejecución nula ya que al finalizar el ejercicio no se aprobaron proyectos, debido a la falta de presentación de papeles dominiales por parte de los productores. En este sentido, se encuentra a disposición del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento -BIRF- (organismo financiador) una propuesta para salvar esta situación.

La meta Extensión e Investigación de Plantaciones presenta un desvío negativo en el cuarto trimestre. No se proyectó ejecución para este período. Durante 2012 los subproyectos de investigación financiados fueron 10 de Sanidad Forestal y 7 Proyectos de Investigación Aplicada. El desvío registrado obedece a que al concluir el ejercicio se encontraban en evaluación 38 propuestas de extensión e investigación.

En cuanto a la Asistencia Financiera a Productores y Empresas Vitivinícolas (PROVIAR), medida en Plan de Negocio Financiado, el desvío favorable obedece a la flexibilización de requisitos de presentación de ANR (Aportes no Reintegrables), como así también a la mejora de los procesos de aprobación y puesta en marcha de los mismos. Como consecuencia del efecto demostración de los beneficios distribuidos y los logros alcanzados de los Planes de Negocios (ejecutados y en ejecución), se aprecia a nivel acumulado un notable crecimiento en la cantidad de Planes Integrados de Negocios (PINs) aprobados y Pequeños Productores (PP) involucrados.

Finalmente, la Asistencia Técnica a Productores Vitivinícolas (PROVIAR), medida en productores asistidos, presenta un desvío favorable que se fundamenta en la flexibilización de requisitos para el acceso a los ANR (Aportes No Reintegrables). Asimismo, se desarrollaron instrumentos de asistencia masiva a productores y se impulsaron distintas soluciones, con el objeto de instrumentar mecanismos que faciliten principalmente el inconveniente que generaba la situación dominial de la tierra, debiendo de este modo asistir a un mayor número de pobladores rurales a través de difusión y capacitación. Con el objeto de mejorar la llegada de la herramienta a la población potencialmente beneficiaria, se rediseñaron algunos aspectos formales que resultaban verdaderos cuellos de botella para la presentación de Planes de Negocio y/o la aprobación de los mismos. En función de lo expuesto se difundieron las modificaciones producidas, generándose el fuerte incremento manifestado en el total de productores asistidos a nivel acumulado.

- Articulación de Relaciones Institucionales y Comunicacionales

El objetivo de este programa, ejecutado por la Secretaría de Relaciones Institucionales, es desarrollar Entes Regionales e Institucionales a través de la coordinación institucional entre el MAGyP y los organismos y autoridades de los distintos poderes del Estado en el ámbito nacional, provincial o municipal. Al 31 de diciembre de 2012 se devengaron \$318,8 millones, es decir el 42,5% del crédito vigente al finalizar el cuarto trimestre, el cual alcanza los \$750,9 millones. El bajo nivel de ejecución presupuestaria del programa obedece al bajo devengamiento de los créditos destinados a la atención de la emergencia agropecuaria (Ley N° 26.509).

Como tareas relevantes del programa se destacan:

- Asistir a las autoridades en la articulación de las relaciones que se establezcan con otras jurisdicciones del gobierno nacional, provincial y municipal a los fines de asegurar la coherencia y el fortalecimiento de los lineamientos estratégicos del área.
- Difundir la actividad del MAGyP y mediar en la relación con el periodismo nacional e internacional.
- Aplicar la normativa vigente relativa al tratamiento de emergencia y/o desastre agropecuario, en coordinación con otros organismos competentes.
- Coordinar espacios interinstitucionales con participación de los ámbitos públicos y privado relacionados con la actividad de su competencia.

El programa incluye, a partir de enero de 2012 (anteriormente se registraba en la jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro), la atención del Fondo Nacional para la Mitigación de Emergencias y Desastres Agropecuarios (FONEDA) creado por el Artículo 16° de la Ley N° 26.509, cuyo fin es “prevenir y/o mitigar los daños causados por factores climáticos, meteorológicos, telúricos, biológicos o físicos, que afecten significativamente la producción y/o la capacidad de producción agropecuaria, poniendo en riesgo de continuidad a las explotaciones familiares o

empresariales, afectando directa o indirectamente a las comunidades rurales". Al 31/12/12 se devengaron para la atención de la Emergencia Agropecuaria \$69,0 millones, sobre un crédito vigente al 31/12/12 de \$500 millones.

- Formulación de Políticas de Desarrollo Regional

A través de este programa que lleva adelante la Secretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar dependiente del MAGyP, se llevan a cabo las políticas y estrategias de aplicación en los sectores más vulnerables de la población rural de nuestro país, atendiendo las necesidades específicas del sector de la agricultura familiar. Al 31 de diciembre de 2012 se devengaron \$338,8 millones, es decir el 91,3% del crédito vigente al finalizar el cuarto trimestre, por \$371,0 millones.

El programa incluye, a partir de enero de 2012, asignaciones para los siguientes conceptos¹:

- Desarrollo Rural y Agricultura Familiar, destinadas a lograr la facilitación del acceso básico al agua, el apoyo a la implantación y protección de cultivos de verano, la instalación de infraestructura predial y comunitaria básica, la asistencia especial a emergencias climáticas y sociales y la asistencia técnica y capacitación. Para la atención de estas asignaciones al 31/12/2012 se devengaron \$300,3 millones (sobre un crédito previsto por \$300,6 millones)².

- Asistencia al Fondo Algodonero, según Ley N° 26.060 (\$49,3 millones de crédito devengado, sobre un total de crédito asignado a esa fecha por \$50 millones).

Adicionalmente, se devengaron \$125,9 millones en transferencias corrientes a gobiernos provinciales en el marco de la actividad de Diseño de Políticas Económicas Regionales.

A continuación se expone la ejecución física del programa al finalizar el cuarto trimestre de 2012.

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2011 y 2012						
-en magnitudes físicas-						
Ejec. Acum. a Diciembre		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2011	2012					
(*)	112	Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PRODEAR)	Proyecto Financiado	256	43,8	-56,3
(*)	3.277	Asistencia Técnica a Pobladores Rurales (PRODEAR)	Beneficiario	3.000	109,2	9,2
(*)	185	Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PRODERPA)	Proyecto Financiado	446	41,5	-58,5
(*)	5.889	Asistencia Técnica a Pobladores Rurales (PRODERPA)	Beneficiario	855	688,8	588,8
(*)	4	Asistencia Técnica para el Desarrollo Rural (PRODERI)	Plan Aprobado	1	400,0	300,0
(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.						
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.						
(*) Medición incorporada en 2012.						

¹ Hasta 2011, estas asignaciones presupuestarias se registraban en la jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro.

² Cabe mencionar que los \$300,3 millones devengados en el concepto mencionado se registraron de la siguiente forma: \$196,9 millones en este programa y el resto en el programa Formulación de Políticas de Desarrollo Regional.

En cuanto a la Asistencia Financiera a Pobladores Rurales en el marco del Programa de Desarrollo de Áreas Rurales (PRODEAR), se observa un desvío negativo de -56,3%. Si bien la meta no fue alcanzada, se mejoró el ritmo de ejecución gracias a la consolidación de los equipos de trabajo y a la agilización de los circuitos administrativos en cada jurisdicción. El desvío se debió a la incorporación reciente de 6 provincias al programa demandó el establecimiento de los arreglos institucionales y de los circuitos administrativos correspondientes, así como la conformación de los equipos técnicos de las Unidades Provinciales Ejecutoras (UPEs), lo cual impactó sobre los niveles de ejecución de los proyectos para el primer semestre. Con la consolidación de estos esfuerzos en el segundo semestre se duplicó la ejecución de proyectos, pero esta evolución positiva fue todavía insuficiente para alcanzar la meta programada.

Con respecto a la Asistencia Técnica a Pobladores Rurales brindada por el mismo Programa, se observa un desvío positivo de 9,2%. La meta fue superada por la incidencia de algunos proyectos de gran magnitud de beneficiarios en relación al promedio general de pobladores rurales asistidos técnicamente por proyecto. En el cuarto trimestre en particular se debió a la incidencia de un proyecto de asistencia técnica de 120 beneficiarios en la provincia de Corrientes y al incremento significativo en los niveles de ejecución en las provincias de Corrientes y Mendoza.

La Asistencia Financiera a Pobladores Rurales en el marco del Proyecto de Desarrollo Rural de la Patagonia (PRODERPA), presenta un desvío negativo de -58,5%. Al término del ejercicio se encontraban aprobados otros 92 proyectos próximos a dar comienzo a sus actividades. Si bien la cantidad de proyectos ejecutados en 2012 es relativamente menor a la programada, debe tenerse en cuenta que existe un cúmulo de proyectos aprobados y en cartera que aumentan sustancialmente la cantidad de proyectos contemplados para 2012 al término del ejercicio. Asimismo, la formulación de los proyectos llevó más tiempo del esperado debido a complejidades asociadas a problemas con la regularización de la tenencia de la tierra en los casos de algunos beneficiarios, cuestiones fitosanitarias en los proyectos vinculados a transporte de alimentos y los tiempos que implica la elaboración participativa de los acuerdos para el manejo y operación de fondos rotatorios.

En lo que hace a la Asistencia Técnica a Pobladores Rurales (PRODERPA) se observa una sobreejecución del orden de +588,8%. El incremento acumulado de pobladores rurales asistidos técnicamente se debe a los siguientes motivos: a) la necesidad de reforzar los asesoramientos en el tratamiento de la recomposición de activos dañados por las cenizas volcánicas; y b) la existencia de los Comités Locales de Emergencia Rural (CLER), que ampliaron la difusión de la capacitación en el marco del PRODERPA.

Finalmente, la Asistencia Técnica para el Desarrollo Rural en el marco del Programa para el Desarrollo Rural Incluyente (PRODERI) presentó una sobreejecución de +300%. Las provincias de Jujuy, Catamarca, Tucumán y La Rioja han aprobado y remitido a la Unidad para el Cambio Rural (UCAR) sus respectivos Planes de Desarrollo Territorial.

- Programa Federal de Reconversión Productiva

El programa se propone mejorar la situación económica financiera de la pequeña y mediana empresa (PyME) agropecuaria y contribuir en la búsqueda de alternativas que incrementen los ingresos del sector, mejorando así la calidad de vida de la familia rural. El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) es el responsable de la coordinación y ejecución operativa del programa y, juntamente con los gobiernos provinciales y entidades de productores, se encarga del seguimiento y evaluación regional. En función de esto, el resultado de estas acciones se refleja en la medición "Asistencia Técnica Directa a Medianos y Pequeños Productores - Cambio Rural"

(unidad de medida: "Productor Asistido") del programa Investigación Aplicada, Innovación y Transferencias de Tecnologías (IAITT), en la órbita del INTA.

Dentro de las acciones relevantes a desarrollar en 2012 se incluyen: capacitar y entrenar a los actores sociales responsables de viabilizar los cambios necesarios en el ámbito de las PyMEs agropecuarias; fortalecer la base institucional para articular al pequeño y mediano productor con las estructuras de investigación y extensión; asistir a los productores en los aspectos vinculados con la intensificación y/o reconversión productiva e integración al desarrollo agroindustrial; crear condiciones básicas que promuevan y faciliten el financiamiento del desarrollo agropecuario; generar capacidades de organización y operativas para consolidar e institucionalizar procesos de cambio en el sector; y administrar los recursos técnicos, administrativos y financieros para implementar las acciones tendientes a construir un modelo competitivo del sector ganadero nacional.

El programa incluye, a partir de enero de 2012, las asignaciones vinculadas al Plan Federal del Bicentenario de Ganados y Carnes (Resolución Nº 24/2010 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca), anteriormente registradas en la jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro, cuyo objetivo es incrementar la oferta de productos y subproductos de la ganadería para abastecer adecuadamente al mercado interno y externo, tanto en calidad como en cantidad, mejorando la eficiencia productiva, los sistemas comerciales, de información y la competitividad del negocio de productos y subproductos de las especies bovina, porcina, aviar, ovina y otras cárnicas. Al finalizar el cuarto trimestre de 2012 el gasto en este concepto ascendió a \$236,8 millones.

- Servicios Agrícolas Provinciales - PROSAP

El objetivo de este programa -que cuenta con financiamiento del BID y el Banco Mundial- es implementar proyectos de inversión a fin de incrementar la cobertura y la calidad de la infraestructura rural y de los servicios agroalimentarios. Este programa también financia iniciativas que impulsan la competitividad de los pequeños y medianos productores agropecuarios y de las MIPyMEs (micro, pequeñas y medianas empresas) agroindustriales y de servicios vinculados al desarrollo del sector en todo el país.

El Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP) financia inversión pública directa en infraestructura y servicios rurales mediante obras de extensión y rehabilitación de sistemas de riego, la construcción de acueductos y obras para la conservación de los suelos y el control de las inundaciones, el mejoramiento y la rehabilitación de caminos rurales, la instalación de redes de electrificación rural, la extensión de redes rurales de comunicación e información, y la construcción de gasoductos productivos. También se financian proyectos destinados a mejorar el desarrollo provincial, de control de la sanidad y calidad de productos agroalimentarios, biocombustibles (energías alternativas), formalización de tenencia de tierras, asistencia técnica y el fortalecimiento institucional de los sectores públicos nacionales y provinciales para la programación y gestión de políticas orientadas al sector agropecuario.

Adicionalmente, se financian iniciativas de inversión pública articulada con el sector privado a través de aportes no reintegrables para la inversión de pequeños y medianos productores agropecuarios, agroindustriales y prestadores de servicios. Por otra parte, se apoya el desarrollo y/o consolidación de *clusters* mediante asesoramiento técnico y financiero para la conformación de entidades micro-regionales que identifiquen acciones y proyectos para futuras inversiones (Iniciativa de Desarrollo Regional) y a través de herramientas para la interacción del sector productivo con el científico-tecnológico para la implementación de innovaciones tecnológicas para el sector (Iniciativa de Transferencias de Innovación).

Al cierre del cuarto trimestre de 2012, el gasto devengado por el programa fue de \$167,8 millones, lo cual representó el 65,4% del crédito vigente del programa a esa fecha. En lo que hace a la participación de las fuentes de financiamiento, el Crédito Externo representó el 60,8% del total devengado por el programa, el resto (39,2%) fue financiado a través del Tesoro Nacional.

A continuación se expone la ejecución de las metas físicas de este programa al 31 de diciembre de 2012.

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2011 y 2012						
-en magnitudes físicas-						
Ejec. Acum. a Diciembre		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2011	2012					
235	48	Construcción de Drenajes y Rehabilitación de Canales de Riego	Kilómetro	93	51,6	-48,4
314	140	Construcción de Caminos Rurales	Kilómetro	162	86,4	-13,6
1.653	597	Tendidos Eléctricos en Zonas Rurales	Kilómetro	597	100,0	0,0
(*)	11	Construcción de Canales de Riego en Nuevas Areas (PROSAP)	Kilómetro	8	137,5	37,5
(*)	46	Asistencia Financiera a Productores y Empresas de Encadenamientos Productivos (PROSAP)	Plan de Negocio Financiado	54	85,2	-14,8
(*)	509	Asistencia Financiera para Infraestructura Rural y Servicios Agropecuarios (PROSAP)	Productor Asistido	310	164,2	64,2
(*)	25		Grupo Asociativo Financiado	32	78,1	-21,9
(*)	7	Asistencia Técnico-Financiera a Conglomerados Productivos (PROSAP)	Conglomerado Productivo Asistido	7	100,0	0,0
(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.						
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.						
(*) Medición incorporada con posterioridad al primer trimestre de 2011.						

En cuanto a la Construcción de Drenajes y Rehabilitación de Canales de Riego, el desvío negativo se registra en la previsión de ejecución de la obra de conservación de suelos de la provincia de Córdoba, que por decisión de la provincia no fue financiada a través del PROSAP (Programa de Servicios Agrícolas Provinciales).

En el caso de la Construcción de Caminos Rurales, el desvío negativo obedece a que en el tercer trimestre, se aprobó una prórroga para la finalización de las obras en la Zona VII Lotes A y B de la provincia de Entre Ríos, solicitada por el atraso sufrido en la ejecución, principalmente por condiciones climáticas adversas.

La Construcción de Canales de Riego en Nuevas Areas (PROSAP) presenta sobreejecución. Si bien la obra de Riego en Zona Citrícola de Villa del Rosario se ejecutó acorde al plan de trabajo establecido, en el cuarto trimestre manifestó un avance considerable, que llevó a registrar un desvío favorable con respecto a la meta prevista para 2012.

La Asistencia Financiera a Productores y Empresas de Encadenamientos Productivos (PROSAP) presenta una subejecución a nivel acumulado de -14,8%. A pesar de la aceleración en la aprobación y puesta en marcha de los Planes de Negocios, ocurrida en el tercer y cuarto trimestre de 2012; la actividad registra un desvío desfavorable que radica en demoras ocurridas en el proceso de aprobación de Planes de Negocio registradas en el primer semestre del año.

La Asistencia Financiera para Infraestructura Rural y Servicios Agropecuarios (PROSAP) presenta sobreejecución para la unidad de medida Productor Asistido. Esta línea de intervención para pequeños y medianos productores, beneficiarios de algún proyecto público del PROSAP, resultó altamente demandada. Asimismo, se dio en el periodo una aceleración en la aprobación y puesta en marcha de los planes de negocio. Para el caso de la unidad de medida Grupo Asociativo Financiado el desvío del período es negativo. El mismo se explica en que si bien el total de propuestas de inversión extraprediales presentadas superó la estimación original para el año (40 presentaciones); el 37% de las mismas no fueron aprobadas por razones que refieren a las condiciones técnicas establecidas en la Convocatoria correspondiente. En el cuarto trimestre no se aprobaron planes de negocio para propuestas de inversión extraprediales.

d) Análisis Complementario: Evolución Histórica e Indicadores

Seguidamente se efectúa un breve análisis de la evolución del gasto devengado a través de esta función, como así también de las variables que determinaron dicho comportamiento.

Indicadores función Agricultura 2008-2012

Indice	2008	2009	2010	2011	2012
Gasto Anual Función Agricultura en % del PBI	0,49	0,36	0,38	0,19	0,16
Gasto Anual Función Agricultura en % del Gasto APN	2,6	1,7	1,6	0,8	0,6
Gasto Anual de la Función en millones de \$ corrientes	5.012,1	4.165,9	5.463,8	3.463,4	3.545,5

En el período 2008-2010 se evidenció una significativa participación del gasto de la función tanto en la comparación con el gasto de la Administración Pública Nacional (APN) como en porcentaje del Producto Bruto Interno (PBI). Esto se debió fundamentalmente al fuerte incremento en la participación de las erogaciones vinculadas con las compensaciones a elaboradores de productos alimenticios otorgadas por la ex Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario (ONCCA) en el marco de la Resolución N° 9/2007 del ex Ministerio de Economía y Producción.

A partir de mayo de 2011, el crédito previsto para la atención de las compensaciones mencionadas anteriormente pasó al programa Definición de Políticas de Comercio Interior del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (Decisión Administrativa N° 262/2011) cambiando a partir de entonces su clasificación, ya que dicho programa corresponde a la función Comercio, Turismo y Otros Servicios. Esta razón explica la disminución de todos los indicadores referidos al gasto de la función en 2011 y 2012 con respecto a los años anteriores.

4.6. Función Industria

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

En esta función se incluyen los gastos vinculados con las iniciativas destinadas a regular, controlar, afianzar y fomentar las actividades industriales realizadas por el sector privado a través de distintos instrumentos de regulación y promoción, como así también actividades industriales desarrolladas por la Administración Nacional, fundamentalmente a través de la Dirección General de Fabricaciones Militares. Asimismo, se contemplan acciones tendientes a: favorecer la fabricación local de bienes de capital, impulsar el desarrollo del sector automotriz, coordinar la política en materia de propiedad intelectual dentro del sector industrial, e intervenir en la definición de políticas nacionales destinadas a agrupamientos industriales específicos, entre otras acciones.

En cuanto al *desarrollo industrial*, se intenta: fomentar procesos de integración industrial a nivel nacional, provincial y local, así como con otros países de la subregión sudamericana; generar incentivos de promoción de la calidad para la industria nacional; desarrollar mecanismos destinados a la sustitución de importaciones, favoreciendo el desarrollo de tecnología acorde con las necesidades y posibilidades productivas regionales; y generar mecanismos de apoyo al sector privado industrial.

Entre las principales políticas definidas para 2012 pueden mencionarse las siguientes:

- *Fomentar la competitividad y desarrollo de las PyMEs*: fortaleciendo las Agencias Regionales de Desarrollo y apuntando al desarrollo de complejos productivos regionales a través de distintos mecanismos de asistencia técnica (capacitación directa a través de las Agencias, Programa de Crédito Fiscal para capacitación, entre otros) y mediante la facilitación de su acceso al financiamiento para su transformación productiva en condiciones preferenciales (Programa de Acceso al Crédito y la Competitividad, FONAPYME, Sociedades de Garantía Recíproca, Bonificación de Tasas de Interés, entre otros). Se intenta profundizar la recuperación del tejido productivo nacional, promover el desarrollo sectorial a través del fortalecimiento y densificación de las cadenas de valor, fomentar la creación de nuevas empresas (en especial aquellas que agregan valor a los recursos locales), impulsar especialmente a emprendedores y jóvenes empresarios, y colaborar con la generación de más y mejor empleo.
- *Promover el Desarrollo Industrial Local*: se prevé potenciar y fortalecer las economías regionales, colaborando con los gobiernos provinciales y municipales en el proceso de desarrollo productivo-industrial. En este marco, también se prevé profundizar la ayuda a los parques industriales mediante aportes no reintegrables para su desarrollo y consolidación.
- *Administrar los distintos regímenes de promoción y fomento*: importación de insumos, partes y piezas para la fabricación de bienes de capital; Régimen Automotriz que comprende la fabricación de autopartes nacionales y los regímenes especiales de importación de vehículos; importación de bienes para la rehabilitación de personas con discapacidad; amortización acelerada y devolución anticipada del IVA para inversiones industriales; importación temporaria de bienes de capital; Régimen de Estímulo al Desarrollo de la Industria del Software -Ley Nº 25.992-; Motocicletas y Motopartes -Ley Nº 26.457-; "Compre Nacional"; Régimen de Promoción de la Biotecnología Moderna, entre otros.

- *Promover el Desarrollo Industrial Sustentable (DIS)*: aplicando estándares de producción tendientes a reducir y/o eliminar las sustancias contaminantes resultantes de procesos industriales.

- *Continuar proveyendo material bélico y logístico a las Fuerzas Armadas y de Seguridad, a través de la Dirección General de Fabricaciones Militares*. Asimismo, se continuará con la producción de líneas de insumos críticos destinados a diversas actividades productivas desarrolladas en el ámbito nacional y para su comercialización en el mercado externo; profundizando la recomposición operativa y productiva de sus fábricas.

En el marco de esta función se incluyen las acciones llevadas a cabo por el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) tendientes a controlar y garantizar la genuinidad de la producción vitivinícola y de alcoholes, y del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI) con el fin de garantizar los derechos de propiedad intelectual basados en el registro de marcas, patentes y modelos, entre otras acciones.

b) Análisis financiero

Se exponen a continuación las principales líneas de acción relativas a la función Industria, con la evolución del presupuesto al cuarto trimestre del bienio 2011-2012:

-en millones de pesos -

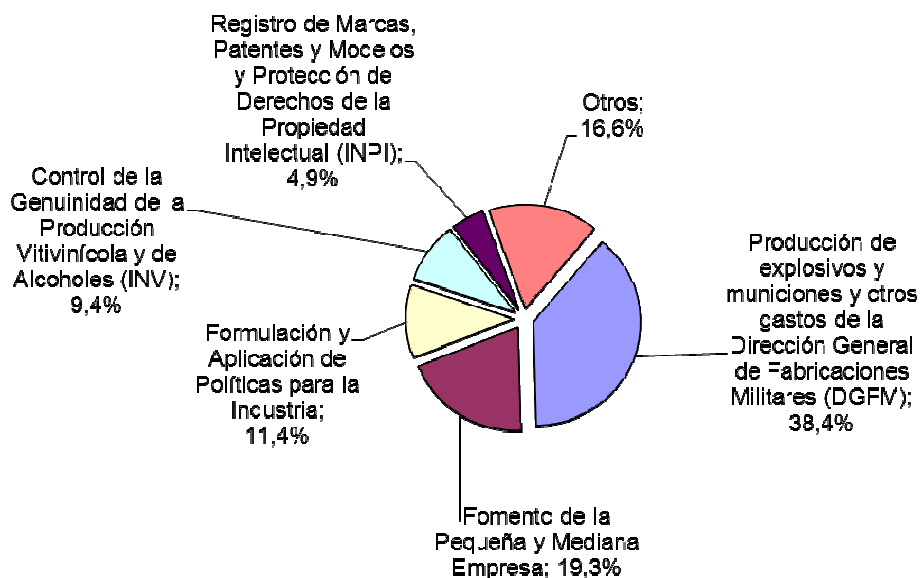
Principales Conceptos	2011			2012		
	Crédito Final	Crédito Devengado	% Ejec	Crédito Final	Crédito Devengado	% Ejec
Producción de explosivos y municiones y otros gastos de la Dirección General de Fabricaciones Militares (DGFM)	435,7	409,5	94,0	571,3	556,9	97,5
Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa (**)	189,0	183,9	97,3	285,1	280,1	98,3
Formulación y Aplicación de Políticas para la Industria (**)	206,7	159,7	77,3	272,8	164,5	60,3
Control de la Genuinidad de la Producción Vitivinícola y de Alcoholes (INV)	135,3	111,4	82,3	155,0	135,5	87,4
Registro de Marcas, Patentes y Modelos y Protección de Derechos de la Propiedad Intelectual (INPI)	63,9	53,8	84,1	79,4	71,3	89,9
Otros (*)	6,3	4,3	68,3	259,2	240,2	92,7
Totales	1.036,9	922,5	89,0	1.622,8	1.448,6	89,3
(*) Contempla las asignaciones presupuestarias de la jurisdicción Obligaciones a cargo del Tesoro destinadas a la Asistencia Financiera a Empresas Públicas (TANDANOR S.A.) y las actividades centrales de conducción y supervisión de la administración central del Ministerio de Industria.						
(**) A fines de homogeneizar la serie, en el año 2011 se incluyeron los créditos para la atención de fondos o regímenes de fomento industrial y destinados a PyMEs que hasta dicho año se registraron en la jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro y que a partir de 2012 se imputan en la órbita del Ministerio de Industria.						

Al 31 de diciembre de 2012, el principal gasto de la función Industria se vincula con la producción de explosivos y municiones y otros gastos realizados por la Dirección General de Fabricaciones Militares, representando un 38,4% (\$556,9 millones) del gasto en la función.

Le siguen en importancia: el Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa a cargo del Ministerio de Industria (19,3%; \$280,1 millones); la Formulación y Aplicación de Políticas para la Industria (11,4%, \$164,5 millones); los gastos del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) relacionados con las acciones de Control de la Genuinidad de la Producción Vitivinícola y de Alcoholes (9,4% del gasto de la función; \$135,5 millones); el Registro de Marcas, Patentes y Modelos y la Protección de Derechos de la Propiedad Industrial a cargo del Instituto Nacional

de la Propiedad Industrial -INPI- (4,9%, \$71,3 millones); y el rubro Otros (16,6%; \$240,2 millones).

Distribución del Gasto de la Función Industria Principales Conceptos al 31/12/2012



De acuerdo a la clasificación por objeto del gasto, al 31 de diciembre de 2012 el crédito devengado en la función se concentró en los siguientes incisos: Gasto en Personal, el cual presentó créditos devengados por \$462,6 millones (31,9% del gasto de la función) y Transferencias, cuyo crédito devengado ascendió a \$504,5 millones (34,8% del gasto de la función). El resto del gasto de la función se repartió en Bienes de Consumo (\$189,7 millones; 13,1%), Servicios no Personales (\$178,1 millones; 12,3%), y Bienes de Uso (\$94,2 millones; 6,5%).

Las transferencias devengadas más importantes fueron destinadas a los siguientes conceptos: \$130,0 millones a la Fábrica Argentina de Aviones General San Martín a través de la jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro; \$119,3 millones al Régimen de Incentivo a la Competitividad de las Autopartes Locales (Decreto Nº 774/05); \$61,9 millones en el marco del Programa de Acceso al Crédito y Competitividad para MiPyMEs y \$61,6 millones al subsidio de tasas de créditos a PyMEs; estas dos últimas iniciativas, desarrolladas en el marco del programa de Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa.

En cuanto a la clasificación por fuente de financiamiento del gasto, el 63,2% (\$914,9 millones) se financió con recursos del Tesoro Nacional, el 21,7% (\$314,1 millones) con Recursos Propios, el 9,0% (\$130,0 millones) con Crédito Interno; el 4,7% (\$68,6 millones) con Crédito Externo, y el resto a través de otras fuentes.

c) Análisis de desempeño

Seguidamente se realiza un análisis sobre el desempeño de los principales conceptos que componen el gasto en la función Industria al 31 de diciembre de 2012.

- Producción de Municiones y Explosivos y Otros Gastos de la Dirección General de Fabricaciones Militares (DGFM)

La producción de la DGFM se realiza a través de las Fábricas Militares Fray Luis Beltrán (Santa Fe) y Río Tercero (Córdoba) y las Fábricas Militares de Pólvoras y Explosivos Azul (Buenos Aires) y Villa María (Córdoba). El objetivo principal de la DGFM consiste en la producción de municiones y explosivos, para su provisión a las Fuerzas Armadas y de Seguridad, y la atención de las necesidades de abastecimiento de insumos críticos o de interés para la industria nacional (servicios y productos para la industria minera y petrolera, productos metalmecánicos, explosivos de uso industrial: gelatinosos, nagos, emulsiones y boosters; ácido nítrico, ácido sulfúrico, oleum, amoníaco anhidro y nitrato de amonio, entre otros). Asimismo, también interviene en el desarrollo del Plan de Restauración de Material Rodante de la empresa Belgrano Cargas S.A.

Al 31 de diciembre de 2012, los gastos del organismo -concentrados en un único programa denominado Producción y Comercialización de Bienes y Servicios- ascendieron a \$556,9 millones, lo que representa una ejecución del 97,5% de su crédito vigente al finalizar el cuarto trimestre (\$571,3 millones). El 38,1% de dicho gasto obedece al pago de remuneraciones al Personal, un 32,5% a Bienes de Consumo (vinculados a la compra de insumos para la producción), un 15,0% a Bienes de Uso y un 14,3% a los Servicios no Personales.

En relación con las erogaciones en bienes de uso se trata principalmente de gastos vinculados con los siguientes proyectos:

- a) Instalación centro de servicios mineros Jachal -Fábrica Militar Villa María;
- b) Adecuación de la infraestructura fabril etapa II -Fábrica Militar Villa María;
- c) Adquisición de tecnologías y equipamiento -Planta de Munición de Alto Calibre de Diseño -Fábrica Militar Fray Luis Beltrán;
- d) Producción y comercialización de bienes y servicios;
- e) Adquisición de Tecnologías y Equipamiento - Planta de Nitrato de Amonio Prilado - Fábrica Militar Río Tercero.
- f) Gastos vinculados con los proyectos de remodelaciones varias, adecuación estructural y tecnológica según normas IRAM 3.800;
- g) Gastos vinculados con los proyectos de remodelaciones varias, adecuación estructural y tecnológica según normas ISO 14.000;
- h) Remodelación para actualización de la Planta de Nitrato Amonio y Acido Sulfúrico.

A continuación se expone la ejecución al 31 de diciembre de 2012 de las metas físicas definidas para este organismo.

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2011 y 2012						
-en magnitudes físicas-						
Ejec. Acum. a Diciembre		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2011	2012					
59.989	64.580	Producción Química	Tonelada	60.865	106,1	6,1
3.370	3.661		Producto	22.500	16,3	-83,7
160	190		Metro Cúbico	270	70,4	-29,6
50.130.675	34.315.821	Producción Mecánica	Producto	49.739.130	69,0	-31,0
7.061	2.900	Refabricación de Munición de Guerra	Munición Refabricada	1.797	161,4	61,4
772	384	Desmilitarización de Munición de Guerra	Tonelada	800	48,0	-52,0
15.771	53.410	Producción Metal Mecánica aplicada a la Actividad Minera	Producto	68.476	78,0	-22,0
18.078	17.255	Producción Metal Mecánica aplicada a las Fuerzas Armadas y de Seguridad	Producto	8.872	194,5	94,5
13	40	Producción Metal Mecánica aplicada al Transporte Ferroviario	Material Rodante	56	71,4	-28,6
(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.						
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.						

La Producción Química contempla la fabricación de explosivos, pólvora y ácidos nítrico y sulfúrico (medida en toneladas) y la producción de éter (medida en metros cúbicos). Por su parte, la Producción Mecánica contempla la producción de municiones y armas.

Con relación a la Producción Química, medida en Tonelada, la leve sobreejecución se vincula con que la producción se adecuó a un aumento de la demanda en los productos químicos y explosivos. En cuanto a la UM Producto, el desvío negativo de -83,7% se originó por una reprogramación de la cadena de producción. A su vez, se evidenciaron retrasos en el proceso final de embalaje y en la entrega de envases para boosters. En lo que hace a la UM Metro Cúbico, la variación negativa de -29,6% está asociada a que la producción se adecuó al nivel de demanda.

En cuanto a la meta Producción Mecánica (UM: Producto), el desvío negativo de -31,0% está principalmente asociado a inconvenientes técnicos en el proceso de producción y a que el nivel de producción se adecuó a la demanda del mercado.

Por su parte, la Refabricación de Munición de Guerra presenta un desvío positivo de 61,4%, el mismo está principalmente asociado a que la producción estuvo adecuada al ciclo de abastecimiento de las Fuerzas Armadas, en especial al Convenio Programa de Abastecimiento Consolidado de Insumos para la Defensa (PACID).

La Desmilitarización de Munición de Guerra, por su parte, evidencia una subejecución que se debe principalmente a que no se concretaron las cotizaciones de las operaciones con las Fuerzas Armadas..

La Producción Metal Mecánica aplicada a la Actividad Minera, presenta un desvío negativo asociado a que existieron inconvenientes en la provisión de insumos y a la reasignación del personal afectado a estas tareas.

La Producción Metal Mecánica Aplicada a las Fuerzas Armadas y de Seguridad presenta sobreejecución de 94,5%, asociada a que la producción estuvo adecuada al ciclo de abastecimiento de las Fuerzas Armadas, en especial al Convenio Programa de Abastecimiento Consolidado de Insumos para la Defensa (PACID).

Finalmente, la Producción Metal Mecánica aplicada al Transporte Ferroviario presentó una subejecución de -28,6 principalmente asociada a la reasignación de recursos humanos.

- Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa

El programa Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa, a cargo de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional (SEPyMEyDR), tiene como principal objetivo impulsar la competitividad y sostenibilidad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs), como así también fomentar y apoyar los procesos de desarrollo regional, avanzando hacia la integración de la estructura productiva del país. En este sentido, el programa se propone brindar a las MiPyMEs instrumentos que permitan: acceder a mejoras tecnológicas; capacitar su personal; informarse para el ingreso a mercados; fomentar su asociatividad; insertarse en cadenas de valor; acceder al financiamiento; consolidar el tejido productivo regional y promover el desarrollo sectorial, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2012 este programa presentó un gasto devengado por \$280,1 millones, lo que representa una ejecución de 98,3% de su presupuesto. El gasto devengado estuvo destinado en un 78,2% a Transferencias; un 11,2% se destinó a la atención de remuneraciones; un 6,9% a Activos Financieros; un 3,4% a Servicios no Personales; y el restante 0,3% se repartió en Bienes de Consumo y Bienes de Uso.

Con relación a las transferencias realizadas por el programa, son de relevancia las asignaciones presupuestarias destinadas a:

- *Programa de Acceso al Crédito y Competitividad para PyMEs (PACC)*: al finalizar el cuarto trimestre este concepto cuenta con una ejecución de \$61,9 millones en transferencias (28,3% de las transferencias del programa).

- *Pequeñas y medianas empresas en concepto de bonificaciones en las tasas de interés* de los créditos bancarios destinados a promover su desarrollo, apuntalar su desenvolvimiento productivo, alcanzar niveles crecientes de competitividad y permitir el acceso a nuevas tecnologías (Ley N° 24.467). Al finalizar el cuarto trimestre de 2012 se devengaron por este concepto \$61,6 millones (28,1% de las transferencias).

- *Capacitación y Asistencia para MiPyMEs*: al 31/12/12 se devengaron por este concepto \$59,6 millones (27,2% de las transferencias).

- *Fortalecimiento del Tejido PyME Regional*: al 31/12/12 se devengaron \$14,0 millones (6,4% de las transferencias).

En el cuadro siguiente se expone el estado de ejecución de las metas físicas correspondientes a este programa:

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2011 y 2012						
-en magnitudes físicas-						
Ejec. Acum. a Diciembre		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2011	2012					
2.058	2.373	Asistencia Técnica y Financiera	Empresa Asistida	1.200	197,8	97,8
4.510	7.033	(Programa de Acceso al Crédito y Competitividad para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas)	Aporte No Reintegrable Otorgado	5.350	131,5	31,5
64.245	69.196	Asistencia a Pequeñas y Medianas Empresas a través de Sociedades de Garantía Recíproca	Garantía Otorgada	70.000	98,9	-1,1
18	4	Reafianzamientos a Sociedades de Garantía Recíproca y Garantías Directas Otorgadas a través del FOGAPyME	Garantía Otorgada	100	4,0	-96,0
209	132	Asistencia Financiera FONAPyME	Empresa Asistida	250	52,8	-47,2
0	17	Asistencia Financiera para Proyectos de Inversión (MIPES II)	Crédito Otorgado	90	18,9	-81,1
17.179	21.696	Asistencia Financiera Vía Bonificación de Tasas (FOMICRO y Bonificación de Tasas de Interés)	Empresa Asistida	29.656	73,2	-26,8
29	25	Fortalecimiento de Grupos Asociativos Regionales	Grupo Fortalecido	26	96,2	-3,8
29	24	Promoción de Proyectos de Desarrollo Productivo Regional	Proyecto Promovido	26	92,3	-7,7
8	7	Asistencia Financiera a Pequeñas y Medianas Empresas Vía Mercado de Capitales	Crédito Otorgado	60	11,7	-88,3
11.082	7.255	Fortalecimiento de Proyectos de Jóvenes Empresarios	Proyecto Fortalecido	7.120	101,9	1,9
9.000	8.860	Crédito Fiscal para Capacitación	Curso Financiado	10.000	88,6	-11,4
9	16	Asistencia Financiera a PyMES para el Desarrollo en Parques Industriales Públicos	Empresa Declarada Elegible	64	25,0	-75,0
66	40	Asistencia Financiera a PyMES para la Renovación de Flota del Transporte Automotor de Cargas	Unidad de Transporte Automotor de Carga Declarada Elegible	160	25,0	-75,0
(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.						
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.						

En cuanto a la meta Asistencia Técnica y Financiera del Programa de Acceso al Crédito y Competitividad para MiPyMEs, la misma presenta sobreejecución para ambas unidades de medida. La sobreejecución física acumulada se debe a que el programa solicitó un incremento de crédito de \$1,8 millones, sumado al adicional de \$10 millones otorgado en el tercer trimestre, motivo por el cual se aumentó la cantidad de Aportes No Reembolsables (ANRs) otorgados y de empresas asistidas. Adicionalmente, el 30 de noviembre finalizó el

plazo para la presentación de proyectos, con lo cual en las últimas semanas de dicho mes se presentaron más proyectos que los estimados.

En el caso de la asistencia a PyMEs a través de Sociedades de Garantía Recíproca (SGR) el crecimiento del nivel de actividad de estas acciones superó los niveles proyectados debido a una ligera sobreestimación del nivel de demanda de crédito por parte de las PyMEs. Originalmente se había proyectado un crecimiento interanual de demanda de cantidad de garantías de un 9%. Finalmente, el incremento de garantías registrado alcanzó el 8,2%, apenas por debajo de la proyección. Vale aclarar que la cantidad de garantías otorgadas es, en gran medida, una variable exógena determinada por las condiciones económicas en las que se insertan las MiPyMEs. Por este motivo, en la mayoría de los casos, son de esperarse ligeras variaciones entre las garantías proyectadas y las realmente otorgadas por las 21 SGR habilitadas.

En cuanto a la meta Reafianzamientos a SGRs y Garantías Directas Otorgadas a través de FOGAPYME, se presenta un desvío negativo de -96,0%. La causa se debe a que, por un lado, el envío de solicitudes de reafianzamiento por parte del Fondo de Garantías Buenos Aires Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria (FOGABA SAPEM) fue inferior al previsto. Por otro lado, si bien el convenio con GARANTIZAR SGR rige de manera efectiva, se presentaron menores solicitudes que las previstas en un principio.

En lo que se refiere a la Asistencia Financiera a través del FONAPYME, el desvío en la ejecución es de -47,2%. Los desvíos obedecen a la falta de financiamiento adicional que se preveía al momento de la programación de metas físicas para la realización de un nuevo llamado a concurso de proyectos en el tercer trimestre. También afectó la demora de las empresas en la presentación de la documentación respiratoria necesaria para evaluar los proyectos correspondientes al llamado a concurso del primer semestre de 2012.

La meta Asistencia Financiera para Proyectos de Inversión (MIPES II) presenta un desvío acumulado de -81,1%. Esto se debió a que la normativa con la cual se asocia la ejecución de esta meta no se encontraba aprobada en períodos anteriores. Recién con fecha 3/08/2012 fue aprobado el Decreto N°1.273/12 que crea el Fondo Nacional para el Desarrollo y Fortalecimiento de las MiPyMEs. En el último trimestre se hizo la Convocatoria de Proyectos, y la mayoría de los mismos fueron presentados en el último cierre de diciembre (a pesar de contarse con cierres mensuales previos). El desvío se explica también a partir de la demora por parte de las empresas en la presentación de la documentación necesaria para su aprobación.

La meta Asistencia Financiera Vía Bonificación de Tasas (FOMICRO y Bonificación de Tasas de Interés) presenta un desvío de -26,8%. El desvío del período se explica por 3 cuestiones: a) la planificación de acciones para 2012 estimó realizar en septiembre un nuevo llamado a licitación que, como ocurrió previamente, no fue llevado a cabo, por lo que muchas de las operaciones que se estimaba acordar en el último trimestre no se produjeron; b) ya no existen llamados a licitación vigentes, por lo que sólo se pueden acordar operaciones en el marco de los 2 convenios de bonificación de tasa firmados con el Banco de la Nación Argentina (BNA) y con el Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE), no teniendo operaciones informadas por el BICE a la fecha. Asimismo, la operatoria del régimen exige que los bancos informen las altas a mes vencido, por lo que las altas acordadas en diciembre serán recibidas después del 10/01/13. El desvío acumulado corresponde a que si bien se licitó el cupo de crédito en marzo, la decisión política para el resto del año fue priorizar convenios específicos con bancos públicos en función de la mayor presencia en territorio que estos tienen, lo que resulta en beneficio de las MiPyMEs. En este marco, se firmaron los 2 convenios mencionados: con el BNA y el BICE.

El Fortalecimiento de Grupos Asociativos Regionales y la Promoción de Proyectos de Desarrollo Productivo Regional presentan desvíos negativos. El desvío del cuarto trimestre se vincula con la postergación de la suscripción de Convenios Marco durante mayo, junio y julio debido a la implementación del nuevo proyecto PNUD ARG/12/005. A partir de esto, la ejecución se trasladó al último semestre (con principal incidencia en el último trimestre), lo que motivó la sobreejecución en este período. A nivel acumulado, gran cantidad de proyectos de inversión se formularon y evaluaron durante el primer semestre de 2012, algunos de los cuales iniciaron sus actividades en el segundo semestre, quedando postergados el inicio de los restantes para el primer trimestre de 2013.

La meta Asistencia Financiera a PyMEs Vía Mercado de Capitales presentó ejecución negativa de -88,3%. El programa de mercado de capitales se centra en la asistencia a PyMEs mediante emisiones de instrumentos financieros, vía mercado de capitales, tales como: acciones, obligaciones negociables y/o fideicomisos financieros. Durante 2012 la meta prevista era de 60 empresas asistidas financieramente, de las cuales 48 que presentaron proyectos han desistido temporalmente de los mismos y de las 12 restantes, 7 lograron financiarse durante 2012, quedando 5 pendientes de análisis debido a que no han avanzado con la celeridad prevista en los trámites de emisión o presentación de documentación.

El Fortalecimiento de Proyectos de Jóvenes Empresarios presentó un leve desvío de +1,9%. Si bien el Programa alcanzó las metas programadas para 2012, surge una diferencia de 135 proyectos fortalecidos, producto de un error en la carga del tercer trimestre, que será subsanado en el cuadro de cierre del ejercicio.

En cuanto al Crédito Fiscal para Capacitación, medido en cursos financiados, el desvío del cuarto trimestre es de -11,4%. El mismo se produjo a consecuencia de pedidos de prórroga en la ejecución de las actividades por parte de las empresas solicitantes, como así también a partir de las solicitudes de baja de las actividades.

En el caso de la Asistencia Financiera a PyMEs para el Desarrollo en Parques Industriales Públicos, el desvío negativo en la ejecución física fue de -75,0%. El desvío acumulado se explica por aquellos casos que aún se encontraban bajo análisis al 31/12/2012. Teniendo en cuenta que existen variables exógenas al Programa, no fue factible cumplir con las metas programadas. A su vez, también se presentaron casos que han desistido del beneficio.

Finalmente la Asistencia Financiera a PyMEs para la Renovación de Flota del Transporte Automotor de Cargas presentó un desvío acumulado de -75,0%. El mismo se debe a aquellos casos que han desistido del beneficio y a la derogación del Decreto N° 353/10 por el cual se había creado este régimen.

- Formulación y Aplicación de Políticas para la Industria

Este concepto comprende las acciones desarrolladas a través del programa Formulación y Aplicación de Políticas para la Industria a cargo del Ministerio de Industria. Entre las principales acciones del programa se encuentran la aplicación y administración de distintos instrumentos de política industrial, tales como: incentivos a la fabricación local de bienes de capital; el Régimen Automotriz¹; Regímenes Especiales²; Régimen de Promoción

¹ Dentro del Régimen Automotriz, se contemplan la administración de políticas y de distintos instrumentos de promoción, tales como: régimen de incentivos para fabricantes de autopartes nacionales; política automotriz común; licencia y configuración de modelo para fabricantes y particulares; importación de vehículos con características especiales de uso; entre otros.

de Inversiones Industriales (amortización acelerada y devolución anticipada del IVA; régimen de importación temporaria de bienes de capital destinados al proceso productivo); verificación de inexistencia de producción nacional en el régimen de importación y exportación temporaria; saldos técnicos del IVA; régimen de importaciones del sector editorial, régimen Compre Nacional -que tiene por finalidad proteger a la industria local a través de la canalización del gasto gubernamental en compras de bienes y contrataciones de obras y servicios a favor de la industria nacional-; y el Régimen de Estímulo al Desarrollo de la Industria del Software (Ley N° 25.992).

Al 31 de diciembre de 2012, este programa presenta un crédito devengado de \$164,5 millones. El 79,6% del gasto devengado por el programa estuvo destinado a las Transferencias (\$130,9 millones devengados de un total de \$227,5 millones asignados a este concepto al cierre del cuarto trimestre). En segundo lugar se ubica el Gasto en Personal representando un 16,9% (\$27,8 millones) del total devengado por el programa, luego siguen los Servicios no Personales con un 3,3% (\$5,5 millones). Finalmente, un 0,2% se destinó a gastos en Bienes de Consumo y Bienes de Uso.

El bajo nivel de ejecución presupuestaria del programa, 60,3% de los \$272,8 millones de crédito final responde a la partida vinculada a la atención del Régimen de Incentivo a la Competitividad de las Autopartes Locales establecido en el Decreto N° 744/05, el cual devengó \$119,3 millones, es decir el 75,9% de las sumas asignadas a dicha fecha para la atención de este régimen (\$157,3 millones).

Con relación a las transferencias realizadas por el programa, cabe destacar que son de relevancia las asignaciones presupuestarias destinadas a la atención de regímenes de fomento dirigidos al sector industrial, tales como³:

- *Empresas automotrices, en el marco del Decreto N° 774/05* que estableció el Régimen de Incentivo a la Competitividad de las Autopartes Locales, estableciéndose reintegros en efectivo sobre el valor de compra de las autopartes locales. Como se mencionó anteriormente, por este concepto se devengaron un total de \$119,3 millones al 31 de diciembre de 2012 (crédito vigente a esa fecha: \$157,3 millones).

- *Programa Nacional para el Desarrollo de Parques Industriales*: aprobado por Decreto N° 915/2010 y reglamentado por Resolución del Ministerio de Industria N° 40/2010, tiene como objetivos: a) financiamiento de obras de infraestructura dentro y fuera de los parques industriales públicos, y b) fomento de la radicación en ellos de PyMEs, mediante la bonificación parcial de la tasa nominal anual establecida para los préstamos a otorgarse en el marco del Programa. Específicamente, la línea de financiamiento contempla la oferta de créditos del Banco de la Nación Argentina a tasa fija en pesos bonificada (9,5% para el Norte Grande y 11% para el resto del país, para las PyMEs), a 60 meses y por un monto máximo de \$1,5 millones. Al cierre del cuarto trimestre este programa registra un devengamiento de \$11,1 millones (64,7% sobre una asignación a esa fecha de \$17,2 millones).

- *Plan de Renovación del Transporte de Cargas (Decreto N° 353/10)*: con el fin de promover la renovación de la flota del transporte automotor de cargas a través de una ayuda

² Como Regímenes Especiales, se contemplan: la exención de gravámenes de importación para el consumo de mercaderías destinadas a la rehabilitación, tratamiento y capacitación de personas con discapacidad; regímenes de desgravación y reintegros para las empresas que se presenten en licitaciones internacionales; reducción arancelaria, especial tratamiento fiscal y aduanero para empresas radicadas con proyectos industriales en marcha o a radicarse en el territorio de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; incentivo a la inversión en fabricación de motocicletas; exención arancelaria para la importación de partes de buques, siempre que no exista producción regional, entre otros.

³ Hasta el año 2011, las partidas presupuestarias para la atención regímenes de fomento para sectores industriales se registraban en la jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro.

económica del Estado Nacional para la adquisición de unidades nuevas, destinadas a los pequeños empresarios del sector que voluntariamente den de baja sus equipos con antigüedad mayor a 30 años. La cifra crediticia asignada al cierre del cuarto trimestre es de \$6,3 millones, no registrándose devengamiento. Como se mencionó anteriormente, el Decreto N° 353/10 de creación de este Plan, fue derogado por el Decreto N° 494/12.

Seguidamente se expone el estado de ejecución de metas físicas de este programa, al finalizar el cuarto trimestre de 2012.

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2011 y 2012						
-en magnitudes físicas-						
Ejec. Acum. a Diciembre		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2011	2012					
444	608	Habilitación Nacionales en Régimen Automotriz	Licencia Otorgada	1.022	59,5	-40,5
4.259	4.366	Habilitación Importados en Régimen Automotriz	Certificado Expedido	4.612	94,7	-5,3
506	470	Reintegro por Compra de Autopartes Nacionales	Certificado Expedido	267	176,0	76,0
38.666	32.718	Reintegro por Venta de Maquinaria Agrícola, Bienes de Capital y Productos Informáticos y de Comunicación	Certificado Expedido	51.265	63,8	-36,2
942	926	Autorización a Discapacitados para Importaciones	Autorización Otorgada	564	164,2	64,2
2.096	1.411	Asistencia Técnica en Promoción Industrial	Empresa Asistida	1.077	131,0	31,0
92	109	Administración del Registro de Armas Químicas	Empresa Inscripta	91	119,8	19,8
6.496	3.175	Administración del Registro Industrial de la Nación	Empresa Inscripta	6.152	51,6	-48,4
45	45	Difusión Informes sobre Industria	Publicación	45	100,0	0,0
2.074	1.443	Verificación Régimen Compre Nacional	Certificado Expedido	1.594	90,5	-9,5
1.423	1.376	Administración del Registro de Importaciones del Sector Editorial	Certificado Expedido	2.029	67,8	-32,2
(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.						
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.						

El desvío negativo que se registra en el cuarto trimestre en la meta Habilitación Nacionales en Régimen Automotriz/ Licencia Otorgada se atribuye a una disminución en las aprobaciones de las licencias de configuración de modelos. Asimismo, se produjo una disminución en la cantidad de solicitudes de inscripción en los registros pertinentes. El desvío acumulado obedece a que la programación anual se efectuó con expectativas de mercado más favorables, resultando la cantidad de presentaciones realizadas por empresas nacionales menor que la programación efectuada.

En cuanto a la Habilitación Importados en Régimen Automotriz/ Certificado Expedido, el leve desvío negativo se atribuye a una disminución importante en las presentaciones de excepciones al Certificado de Homologación de Partes de Seguridad (CHAS) y excepciones a Licencias de Configuración de Modelos (LCM) debido al menor nivel de actividad económica del sector a causa de la retracción internacional.

En lo que respecta al Reintegro por Compra de Autopartes Nacionales, habiéndose solucionado inconsistencias en solicitudes presentadas con anterioridad y considerando el incremento de varios proveedores autopartistas de fabricación nacional, durante el cuarto trimestre el resultado del ejercicio se manifiesta con un desvío positivo. El desvío de 76,0% se explica debido a que las presentaciones/solicitudes de reintegro realizadas por las terminales automotrices ingresaron con varios proveedores autopartistas de fabricación nacional.

La meta Reintegro por Venta de Maquinaria Agrícola, Bienes de Capital y Productos Informáticos y de Comunicación presenta un desvío acumulado de -36,2%. El mismo se explica por una merma en el circuito de expedientes atento a los anuncios de vencimiento del régimen y cambios en la normativa, lo que unido al menor nivel de actividad del sector de bienes de capital llevó a un menor nivel de ejecución respecto de lo programado. En el cuarto trimestre se produjo un desvío de -3.868 certificados expedidos, el mismo es atribuido a las mayores exigencias normativas introducidas por el Decreto N° 430/12 (B.O. 26/03/12) y el Decreto N° 1.027/12 (B.O. 05/07/12).

La Autorización a Discapacitados para Importaciones presenta un desvío positivo acumulado de 64,2%. La mejora fue producida por el cambio de antiguos procesadores del habla, que forman parte de los implantes cocleares utilizados por personas con discapacidad auditiva, por equipos de tecnología más avanzada.

La Asistencia Técnica en Promoción Industrial presenta un desvío acumulado de +31,0%. El mismo es atribuible a una mayor cantidad de empresas auditadas durante el cuarto trimestre debido al beneficio acordado en el marco de la Ley N° 26.692 de Promoción de la Industria del Software. Asimismo, hubo un mayor volumen de trabajo a raíz de las empresas promocionadas en el marco de la Ley N° 19.640 del Régimen Especial Aduanero y Fiscal de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; habiéndose superado las dificultades observadas en los trimestres anteriores.

En cuanto a la Administración del Registro de Armas Químicas el desvío positivo se debe a que las acciones de difusión realizadas a comienzo del año incidieron de manera favorable en la cantidad de empresas inscriptas en este Registro (la mayoría se inscribieron durante el primer trimestre, razón por la cual no hubo presentaciones en el tercero y cuarto trimestres).

La meta Administración del Registro Industrial de la Nación (RIN) presentó un desvío negativo de -48,4%. Las empresas que obtuvieron el certificado de inscripción en el Registro Industrial de la Nación (RIN) en el cuarto trimestre fueron 712. No obstante, se evaluaron 1.822 presentaciones (expedientes), los cuales incluyen: inscripciones, renovaciones de inscripción e información adicional, lo cual explica la diferencia negativa. Considerando que la programación anual ha sido realizada por autoridades anteriores, y no obstante la tarea realizada para introducir cambios en la normativa y los procedimientos administrativos, se ha producido en la ejecución anual un desfase negativo, debido a una menor afluencia de empresas para realizar su inscripción al Registro Industrial de la Nación (RIN).

La Verificación del Régimen Compre Nacional presentó un desvío negativo de -9,5%. El desvío es atribuible a que la cantidad de Certificados de Verificación (CDV) solicitados

Finalmente, el desvío acumulado de -32,2,% en la Administración del Registro de Importaciones del Sector Editorial (RISE) obedece a que se recibió una menor cantidad de solicitudes de certificados de inscripción al régimen, que responde a los cambios normativos (formularios electrónicos) introducidos por la Resolución de la Secretaría de Industria N° 722/11 y la Ley N° 26.736 (marco regulatorio para papel y pasta celulosa destinados a la impresión de diarios, a partir de cuya sanción este tipo de papel no se encuentra comprendido dentro del RISE). El desvío del cuarto trimestre (+4 certificados) se atribuye a que se produjeron en este período 6 nuevas inscripciones en el Registro de Empresas Editoriales en diferentes categorías, como así también una ampliación de categoría.

En el marco de este programa a cargo del Instituto Nacional de Vitivinicultura se contemplan las acciones de contralor técnico de la producción, la industria y el comercio vitivinícola, así como el control de la producción, circulación, fraccionamiento y comercialización de alcohol etílico y metanol; con el objetivo de garantizar el carácter genuino y la aptitud para el consumo de los productos vitivinícolas y alcoholes.

A continuación se exponen las metas físicas definidas para este organismo:

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2011 y 2012						
-en magnitudes físicas-						
Ejec. Acum. a Diciembre		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2011	2012					
34.145	30.835	Auditoría de Procesos y Productos	Inspección	30.890	99,8	-0,2
3.309	3.345	Auditoría de Volúmenes y Destino de Alcoholes	Inspección	3.721	89,9	-10,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

La meta Auditoría de Procesos y Productos presenta en el cuarto tercer trimestre, en particular, un leve desvío positivo que obedece a la realización de operativos especiales que debieron realizarse en ese período. No obstante, a nivel acumulado se registró un desvío de -0,2%, el cual es considerado poco significativo y obedece insuficiencia financiera en diferentes trimestres.

En cuanto a la Auditoría de Volúmenes y Destino de Alcoholes, el desvío acumulado de -10,1% se debe a la falta de personal técnico y licencias por enfermedad, además de restricciones financieras y la priorización de las acciones relacionadas con la otra meta.

- Registro de Marcas, Patentes y Modelos y Protección de los Derechos de la Propiedad Industrial (INPI)

Este programa reúne las acciones desarrolladas por el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI) inherentes al otorgamiento y registro de títulos de propiedad sobre marcas, patentes y modelos de utilidad, el registro de contratos de transferencia tecnológica y su accionar como organismo de aplicación de las normas relativas a la protección de dichos derechos de propiedad industrial, en el marco de las siguientes Leyes: N° 24.481 (Patentes y Modelos de Utilidad), N° 22.362 (Marcas), N° 22.426 (Transferencia de Tecnología) y del Decreto Ley N° 6673/63 (Modelos y Diseños Industriales).

Al finalizar el cuarto trimestre de 2012 el organismo presentó un gasto de \$71,3 millones, lo que representa una ejecución del 89,9% del crédito final al 31 de diciembre (\$79,4 millones). El 81,7% de los créditos devengados se destinaron a la atención de remuneraciones al personal (\$58,3 millones). El segundo rubro en importancia dentro del gasto del organismo son los Servicios no Personales, los cuales representan el 15,4% (\$11,0 millones) del gasto total al 31/12/12. Finalmente se ubican los Bienes de Uso, las Transferencias y los Bienes de Consumo, rubros que representaron el 1,2%; 1,1% y 0,6% del gasto devengado por el organismo a esa fecha, respectivamente.

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2011 y 2012						
-en magnitudes físicas-						
Ejec. Acum. a Diciembre		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	%de Ejec. (1)	%de Desvío (2)
2011	2012					
1.369	1.009	Patentes de Invención y Modelos de Utilidad	Solicitud Concedida	1.460	69,1	-30,9
2.965	2.579		Solicitud No Concedida	3.100	83,2	-16,8
67.279	68.861	Registro de Marcas	Solicitud Concedida	77.400	89,0	-11,0
16.786	18.989		Solicitud No Concedida	13.500	140,7	40,7
2.220	2.225	Registro de Modelos y Diseños Industriales	Solicitud Concedida	2.119	105,0	5,0
52	24		Solicitud No Concedida	24	100,0	0,0
571	640	Registro de Contratos de Transferencia de Tecnología	Solicitud Concedida	576	111,1	11,1
33	21		Solicitud No Concedida	7	300,0	200,0
(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.						

En cuanto a los desvíos registrados en las mediciones físicas al finalizar el cuarto trimestre de 2012, las explicaciones brindadas por el organismo son las siguientes:

En el caso de las solicitudes, tanto concedidas como no concedidas, en Patentes de Invención y Modelos de Utilidad, el desvío negativo acumulado obedeció a la crisis internacional, lo que provocó un panorama incierto para el requerimiento de nuevas patentes. En el cuarto trimestre a su vez se debió a que se continuó con la aplicación de las nuevas pautas para realizar el análisis de los expedientes de las áreas fármaco-químicas. Estas nuevas directrices, al cambiar los métodos de estudio, hicieron que la productividad sea menor a la normal. Otro punto a considerar es el incremento de ausentismo de los técnicos por problemas de salud y nuevos procesos judiciales sobre las patentes reclamadas ante la justicia, lo que implica que un examinador dedique gran parte de su tiempo al análisis de estos casos.

En el caso de la meta Registro de Marcas (UM: Solicitud Concedida) el desvío negativo acumulado se debió al alto grado de ausentismo del personal en los primeros trimestres. Para las solicitudes no concedidas, el desvío positivo obedeció al aumento de resoluciones no favorables, principalmente en el área que dictamina abandonos.

Las solicitudes concedidas en lo que hace al Registro de Modelos y Diseños Industriales registraron un desvío positivo acumulado que obedece a que en el tercer trimestre se presentaron muchas solicitudes con Certificados de Prioridad y las mismas fueron resueltas favorablemente en el cuarto trimestre.

Finalmente, la meta Registro de Contratos de Transferencia de Tecnología presenta sobreejecuciones, para ambas unidades de medida. En el caso de las solicitudes concedidas, el desvío positivo obedece a un mayor número de presentaciones de Contratos de Transferencia de Tecnología; y, en el caso de las solicitudes no concedidas, es consecuencia

de un mayor número de actuaciones y una mayor productividad orientada a mantener la relación ingreso-egreso dentro de los términos de Carta Compromiso con el Ciudadano.

d) Análisis complementario: indicadores

A continuación se exponen una serie de indicadores referidos a la evolución del gasto de la función Industria en el período 2008-2012.

Índice	2008	2009	2010	2011	2012
Gasto Anual f. Industria en % del PIB	0,04	0,05	0,05	0,05	0,07
Gasto Anual f. Industria en % del Gasto APN	0,20	0,20	0,21	0,20	0,26
Gasto Anual f. Industria en millones de \$ corrientes	411,3	556,6	701,0	922,5	1.448,5

En el período 2008-2012, el gasto de la función presenta cierta estabilidad en su participación sobre el PBI -en torno al 0,05% del producto-. En cuanto a la participación del mismo sobre el gasto total de la Administración Pública Nacional, se muestra un importante aumento a partir de 2012 con relación a los años anteriores (30% de incremento con relación al período 2008-2011). Si se compara la ejecución al cierre del cuarto trimestre entre los años 2011 y 2012 el incremento interanual del gasto de la función es del 57,0%.

4.7. Función Comercio, Turismo y otros Servicios

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función Comercio, Turismo y Otros Servicios se compone de dos grandes ejes de acción: el primero inherente al desarrollo y control de los mercados de bienes y servicios; mientras que el segundo concierne a la promoción y divulgación del turismo interno y externo en el territorio nacional.

En materia de política comercial las acciones están destinadas a los mercados interno y externo, siendo el objetivo central el resguardo de la producción y del empleo nacional; pugnando por una mayor transparencia mercantil, por la preservación de los derechos de los consumidores y por el impulso de aquellos sectores con ventajas competitivas internacionales. Los principales pilares de esas acciones se basan en las Leyes Nº 20.680 de Abastecimiento, Nº 24.240 de Defensa del Consumidor (modificada por la Ley Nº 26.361), Nº 22.802 de Lealtad Comercial, Nº 25.156 de Defensa de la Competencia, Nº 19.511 de Metrología Legal y Nº 20.065 de Tarjetas de Crédito, entre otras. En otro orden se trabaja en 2012 en el alineamiento de la normativa nacional a los estándares internacionales, principalmente en el MERCOSUR, la Comunidad Europea, la Comunidad Andina y México.

Asimismo en términos en relación al mercado interno cabe destacar las acciones vinculadas a la implementación de mecanismos de compensación a industriales y operadores productores agropecuarios en emergencia, tal como lo disponen la Ley Nº 22.913 de Emergencia Agropecuaria, su decreto reglamentario Nº 581/97, la Resolución del ex Ministerio de Economía y Producción Nº 9/2007 y el Decreto Nº 193/2011 a través del cual se crea al Unidad de Coordinación y Evaluación de Subsidios al Consumo Interno.

Por otro lado, debe destacar que la industria turística reviste prioridad dentro de las políticas gubernamentales como fuente multiplicadora de la actividad económica. Al respecto la Ley Nº 25.997 de Turismo promueve el fomento del turismo receptivo internacional y del turismo social nacional. Asimismo las labores se focalizan en la preservación y puesta en valor de monumentos y lugares históricos que hacen al patrimonio cultural y natural nacional.

En ese marco desde 2011 se encuentra en vigencia el Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable (PFETS 2020), denotando una planificación a largo plazo, con el objetivo de conformar un proceso orientador y articulado desde el Ministerio de Turismo hacia el conjunto de actores del sector. Asimismo se postula un trabajo conjunto con otras actividades económicas, cobrando vital importancia la sinergia entre las distintas autoridades nacionales, provinciales y municipales. Asimismo las labores se focalizan en la preservación y puesta en valor de monumentos y lugares históricos que hacen al patrimonio cultural y natural nacional.

Durante 2012, bajo el impulso del Consejo Federal de Turismo, se continuó con la realización de talleres regionales, a los fines de promover la planificación de las acciones de promoción en conjunto con los gobiernos provinciales y entes que conforman las seis regiones turísticas mas importantes del país (Litoral, Cuyo, Norte, Patagonia, Córdoba y Buenos Aires). Asimismo se impulsaron los programas Directrices de Accesibilidad, Buenas Prácticas, Turismo Familiar y Directrices de Gestión Turística para Bodegas en varios puntos turísticos del país. Por otro lado cabe destacar que en el mes de octubre se realizaron el V Congreso Nacional de Calidad Turística en la ciudad de San Rafael y la 118º Asamblea del Consejo Federal de Turismo en San Fernando del Valle de Catamarca.

b) Análisis financiero

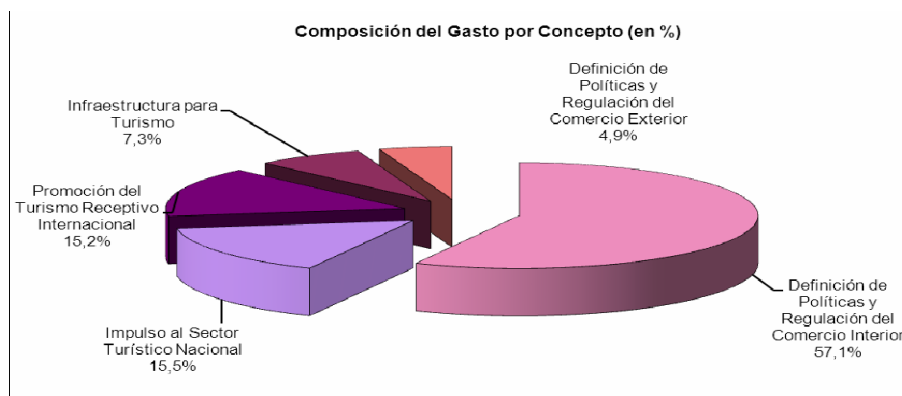
Se expone a continuación un esquema donde se reflejan las principales líneas de acción relativas a la función Comercio, Turismo y Otros Servicios, con la evolución del presupuesto al cierre del cuarto trimestre del bienio 2011-2012:

En millones de pesos

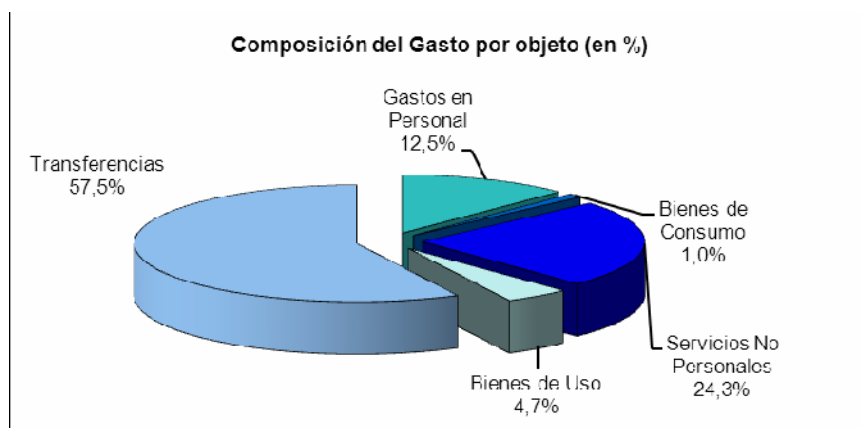
Conceptos	2011			2012		
	C.V.	Dev.	%Ej/CV	C.V.	Dev.	%Ej/CV
Definición de Políticas y Regulación del Comercio Interior	2.186,5	998,2	45,7	2.599,4	1.113,1	42,8
Impulso al Sector Turístico Nacional	278,2	233,2	83,8	399,3	301,0	75,4
Promoción del Turismo Receptivo Internacional	271,1	241,7	89,2	318,2	296,9	93,3
Infraestructura para Turismo	259,5	230,7	88,9	229,9	141,7	61,6
Definición de Políticas y Regulación del Comercio Exterior	84,3	74,7	88,5	124,9	95,9	76,8
Total	3.079,7	1.778,5	57,75	3.671,7	1.948,5	53,07

En la comparación interanual se observa un incremento del crédito destinado a la función del **19,2%**, mientras que la ejecución del período resultó un 9,6% superior al ejercicio anterior, fundamentalmente por las acciones vinculadas al fomento y la regulación del comercio interior. No obstante la citada variación interanual, el moderado nivel de aprovechamiento crediticio de los subsidios a productores agrícolas (40,9% del CV) repercutió en el porcentaje del gasto que fue de sólo el **53,1% del CV**, al cierre de 2012.

Al 31/12/12 se configuraron 5 ítems básicos que representan las principales líneas de acción al interior de esta función: *Definición de Políticas y Regulación del Comercio Interno* (57,1% de la ejecución del período), *Impulso al Sector Turístico Nacional* (15,5%), *Promoción del Turismo Receptivo Internacional* (15,2%), *Infraestructura para el Turismo* (7,3%) y *Definición de Políticas Comerciales Externas* (4,9%). A continuación se detalla la participación de los principales conceptos de gasto durante 2012:



En lo que respecta a la composición de las erogaciones por objeto del gasto las Transferencias ostentaron la mayor relevancia (\$1.119,8 millones, lo que representa el 57,5% del total del gasto), principalmente las destinadas a la preservación del mercado de granos y oleaginosas. También sobresalieron los Servicios no Personales (\$473,2 millones, 24,3% del gasto), destacándose los Servicios Técnicos y Profesionales (\$255,4 millones), en concordancia con el impulso al Sector Turístico Nacional. A continuación se presenta la composición del gasto por objeto:



En lo que respecta a las fuentes de financiamiento, al 31/12/12 el 69,0% de las erogaciones correspondió a Tesoro Nacional, el 15,2% a Recursos con Afectación Específica, el 13,8% a Recursos Propios y el resto a Transferencias Internas y Crédito Externo.

Dentro de los Recursos con Afectación Específica se destacaron los ingresos tributarios que constituyen el Fondo Nacional del Turismo, sustentados en el producto del 5% del precio de los pasajes aéreos y marítimos, los fluviales al exterior y los boletos emitidos en el exterior para residentes argentinos en viajes que se inicien en el territorio nacional, según lo establece la citada Ley N° 25.997. Dichos recursos al 31/12/12 alcanzaron los \$432,8 millones y se recaudaron por el Ministerio de Turismo.

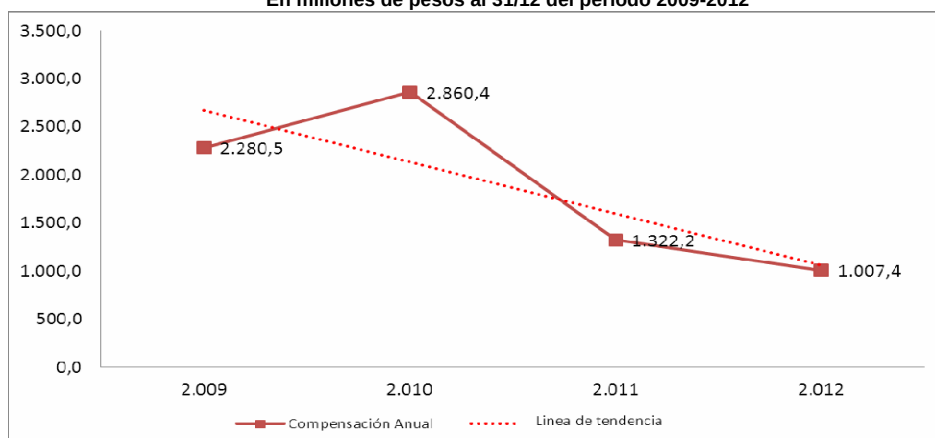
c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Comercio, Turismo y otros Servicios, de acuerdo a la clasificación definida en el punto anterior:

l) La categoría **Definición de Políticas y Regulación del Comercio Interior** atañe a la actualización, reformulación y control de la normativa vigente con el objeto de mejorar la defensa del consumidor y del productor nacional. Asimismo se realizan acciones tendientes a impulsar políticas comerciales internas, acuerdos de precios entre diferentes sectores, fiscalización del abastecimiento, investigación de mercados y lealtad comercial, entre otras. Se destaca, por otro lado, la definición una legislación común con los países del MERCOSUR y las labores del Consejo Federal de Consumo (COFEDEC). Estas labores se llevan a cabo por los Programas 30 - Definición de Políticas de Comercio Interior, 31 - Defensa de la Libre Competencia y 35 - Defensa del Consumidor, en la órbita del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Desde el plano financiero, la ejecución del gasto respecto al crédito vigente al 31/12/12 alcanzó el 42,8%, principalmente por el bajo aprovechamiento de las transferencias corrientes. Dichas asistencias representan subsidios transitorios al consumo interno, a través de los industriales y operadores que vendan en el mercado interno productos derivados del trigo, maíz, girasol y soja. A continuación se observa la evolución de dichas compensaciones en el último cuatrienio, de forma de contextualizar el análisis:

**Evolución subsidios al mercado interno de trigo, maíz, girasol y soja.
En millones de pesos al 31/12 del período 2009-2012**



Nota: Se consideran las erogaciones realizadas por la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario (ONCCA) en el período 2009- abril 2011 y la Unidad de Coordinación y Evaluación de Subsidios al Consumo Interno del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas desde mayo 2011 a septiembre 2012.

Como puede apreciarse dicha compensación a los productores agropecuarios, en el período analizado, registra una tendencia decreciente, **alcanzando el mayor nivel de gasto en el ejercicio 2010**. En 2011 se produjo una caída del gasto, en relación a 2010, del 53,8%, mientras que en 2012 continuó la evolución descendiente, con una baja del 23,8% interanual.

Desde el punto de vista de las metas físicas, a continuación se exponen los niveles de producción durante el cuatrienio 2009/2012:

Definición de Políticas y Regulación del Comercio Interior. Ejecución Anual. Años 2009/2012

Ejecución Anual				Producto	Unidad de Medida	Programación 2012	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2009	2010	2011	2012					
9.935	9.040	9.600	20.597	Verificación y/o Aprobación de Instrumentos de Medición	Instrumento Verificado	12.000	171,6	71,6
13.897	21.652	24.000	26.406	Realización de Operativos sobre Lealtad Comercial	Operativo	30.000	88,0	-12,0
51	49	55	55	Análisis de Fusiones y/o Adquisiciones	Caso Resuelto	70	78,6	-21,4
38	65	37	29	Análisis de Conductas Anticompetitivas	Caso Resuelto	70	41,4	-58,6
72	124	240	604	Asistencia Técnica a Provincias	Taller	300	201,3	101,3
32	31	33	29	Subsidios a Entidades de Consumidores	Entidades Beneficiadas	41	70,7	-29,3
569	752	600	495	Instrucción de Sumarios a Empresas	Sumario	495	100,0	-
1.160	1.183	1.118	1.359	Arbitraje entre Consumidores y Empresas	Caso Resuelto	1.050	129,4	29,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad anual programada para el ejercicio vigente.

(2) Porcentaje que representa el desvío de la ejecución sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

A lo largo de la serie se observa una tendencia creciente en la realización de Operativos sobre Lealtad Comercial y en la Asistencia Técnica a Provincias. Por el lado de la resolución de casos de arbitrajes, el otorgamiento de asistencia a entidades de consumidores y la instrucción de sumarios a empresas, se observa un comportamiento estable durante el período de análisis, con cierta tendencia creciente en la primera y una leve caída en 2012 en las últimas dos. Por último se observa un comportamiento creciente en las verificaciones en virtud de un crecimiento interanual (2011/2012) del 114,6%, mientras que la resolución de casos de fusiones y/o adquisiciones y conductas anticompetitivas presentan un comportamiento oscilante.

Al 31/12/12 presentaron desvíos positivos, por sobre el nivel programado, la Verificación y/o Aprobación de Instrumentos de Medición, la Asistencia Técnica a Provincias y la resolución de casos de arbitraje entre consumidores y empresas (71,6%, 101,3% y 29,4%

respectivamente). En la primera medición el desvío se debe a una elevada y poco habitual cantidad de solicitudes presentadas al período analizado por parte de los fabricantes o importadores. En relación a la realización de talleres, el desvío obedece al convenio celebrado con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social para la formación de Defensores Comunitarios que incrementó la demanda de asistencia técnica a provincias. Por otro lado, en lo que respecta a la resolución de casos de arbitraje, el desvío fue consecuencia del incremento del volumen de reclamos iniciados.

Por el lado del Análisis de las Conductas Anticompetitivas y de Fusiones y Adquisiciones, los desfavorables desvíos (58,6% y 21,4% respectivamente) obedecieron al atraso en las distintas etapas procesales de expedientes, sin culminarse las actuaciones principalmente como resultado de la reasignación del personal a otras tareas. Asimismo el otorgamiento de Subsidio a Entidades de Consumidores también registró una subejecución respecto de los valores programados (desvío del 29,3%) como consecuencia del proceso de reformulación de criterios para el otorgamiento de la asistencia financiera y demoras administrativas en la resolución de diversas tramitaciones. La Realización de Operativos sobre Lealtad Comercial también exhibió una subejecución (desvío del 12,0%), vinculada con un retraso en la realización de operativos, autorizaciones de importaciones y licencias no automáticas bajo las pautas instauradas mediante el Registro de Operaciones de Exportación (Pre-ROE) para productos cárnicos y de la realización de informes inherentes al abastecimiento de cortes populares, asimismo se observó una leve disminución de la exportación de carne vacuna derivada del menor intercambio comercial.

II) La categoría ***Impulso al Sector Turístico Nacional*** se refiere principalmente al fomento de las actividades económico-sociales de la industria turística local. La misma incluye las acciones desarrolladas por los Programas 16 - Desarrollo y Promoción del Turismo Nacional y 18 - Prestaciones Turísticas del Ministerio de Turismo de la Nación. La evolución en el cuatrienio 2009/2012 de las mediciones físicas más relevantes se expone a continuación:

Impulso al Sector Turístico Nacional. Ejecución Física Anual. Años 2009/2012

Ejecución Anual				Producto	Unidad de Medida	Programación 2012	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2009	2010	2011	2012					
2.297	2.999	3.015	2.394	Capacitación Hotelera Turística	Persona Capacitada	2.360	101,4	1,4
47	35	117	165	Concurrencia a Ferias	Feria	45	366,7	266,7
762.190	786.679	965.046	990.487	Servicios de Atención Turismo Social	Día/Turista	841.250	117,7	17,7
76.966	33.435	21.001	17.144	Servicios de Atención Turismo Federal	Día/Turista	305.555	5,6	-94,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad anual programada para el ejercicio vigente.

(2) Porcentaje que representa el desvío de la ejecución sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

Se aprecia un comportamiento creciente en las producciones vinculadas con la promoción turística a través de la participación en ferias y al Turismo Social a lo largo de la serie, mientras que la Capacitación Hotelera Turística en el año 2012 registra una caída que interrumpe su crecimiento sostenido. Por otro lado la meta vinculada a los Planes Federales mostró una marcada tendencia decreciente, en virtud de la paulatina suspensión del otorgamiento de ayuda financiera y a la modificación en el modo de implementación de esta ayuda, se reemplazó el subsidio directo al turista por una reducción en la tarifa de hoteles y hospedajes que adhieren al programa (se pasó de un subsidio a la demanda a un sistema de subsidios a la oferta).

Al 31/12/12, la mayoría de las mediciones físicas presentó favorables desvíos en relación a la programación. La meta Capacitación Hotelera Turística registró una sobrejecución del 1,4% como consecuencia de una mayor cantidad asistentes que las

previstas en los cursos realizados. Durante el cuarto trimestre de 2012 se realizaron cursos en distintas ciudades de las provincias de San Juan, Jujuy, Entre Ríos, Tucumán, Chaco, Santa Cruz, Mendoza, Neuquén, La Rioja, Tierra del Fuego, Salta, Formosa, La Pampa, Chubut, Buenos Aires, Misiones, Río Negro, Catamarca, así como también cursos a través campus virtual del Ministerio de Turismo. A continuación se detallan los cursos con mayor asistencia presencial durante el trimestre:

Cursos con mayor participación dictados durante el cuarto trimestre de 2012

Curso	Provincia/campus	Cantidad de Participantes
Política Ambiental	Formosa	60
Introducción al Marketing en Internet	Campus virtual	58
Gestión en la Calidad en Turismo para Agentes Públicos	Campus virtual	51
Calidad de la Gestión de Servicios Turísticos	Campus virtual	49
Planificación de Negocios	Campus virtual	46

Por su parte la concurrencia a ferias turísticas superó los niveles esperados (desvío del 266,7%), por el dictado de talleres regionales donde se redefinieron las pautas de promoción para el ejercicio 2012, priorizándose eventos no contemplados al momento de la programación. Asimismo la mayoría de estos eventos fueron realizados a través del *Trailer del Consejo Federal de Turismo*, siendo esta entidad quien programa el recorrido de forma trimestral en virtud de los permisos municipales que se puedan obtener. A continuación se detallan algunos de los eventos en los que se participó durante el cuarto trimestre conjuntamente con el citado Consejo Federal de Turismo:

Ferias concurridas durante el cuarto trimestre 2012. En conjunto con el Consejo Federal de Turismo

Denominación del Evento	Localidad
Tráiler Promocional en la Patagonia	Comodoro Rivadavia, Esquel, San Carlos de Bariloche, Villa La Angostura, San Martín de los Andes y Viedma
Expoagro Norte	General San Martín Miguel de Güemes
Tráiler Promocional Bahía Blanca	Bahía Blanca
Tráiler Promocional Festival Cervantino de la Argentina	Azul
Tráiler Promocional Gran Premio Nacional	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tráiler Promocional en Chubut	Trelew y Puerto Madryn
Tráiler Promocional en Mar del Plata	Mar del Plata
Tráiler Promocional en Gran Buenos Aires	Avellaneda, Vicente López, Morón, Lomas de Zamora, Tigre, Buenos Aires, Pilar, San Isidro
Tráiler Promocional Procesión Náutica – Día de la Inmaculada Concepción	Tigre
Tráiler Promocional Gran Premio Carlos Pellegrini	San Isidro

Respecto al Servicio de Atención del Turismo Social, las tareas se centraron en las unidades turísticas de Chapadmalal y de Embalse Río Tercero, siendo prestaciones destinadas a jubilados y personas de vulnerabilidad económica. El desvío positivo del 17,7% se explica por una mayor concurrencia de delegación del PAMI y la mayor demanda por parte de familias como consecuencia del receso escolar estival. La actividad del cuarto trimestre de 2012 registró una ocupación de 186.947 días/turistas la unidad turística de Chapadmalal y 176.390 días/turistas en la unidad de Embalse Río Tercero. En relación al Programa Federal de Turismo, se otorga una tarifa especial en determinados hoteles, siendo que el cumplimiento de la medición depende exclusivamente de la cantidad de turistas que se acerquen a las instituciones a hospedarse obteniendo el beneficio de tarifa reducida, motivo que explica el desvío negativo del 94,4%.

III) La categoría **Promoción del Turismo Receptivo Internacional** concierne, principalmente, a las acciones destinadas a satisfacer y acrecentar la demanda de turismo internacional, fortaleciendo y sosteniendo la imagen de la República Argentina como marca y destino turístico, las cuales se llevan a cabo mediante el Programa 16 - Promoción del Turismo Receptivo Internacional del Instituto Nacional de Promoción Turística:

Impulso al Sector Turístico Nacional. Ejecución Física Anual. Años 2009/2012

Ejecución Anual				Producto	Unidad de Medida	Programación 2012	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2009	2010	2011	2012					
114	58	88	90	Concurrencia a Ferias	Feria	98	91,8	-8,2
75	45	73	92	Fomento de Comercialización Turística	Encuentro	116	79,3	-20,7
103	117	111	163	Promoción Turística Internacional	Acción Promocional	189	86,2	-13,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad anual programada para el ejercicio vigente.

(2) Porcentaje que representa el desvío de la ejecución sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

Se observa a lo largo de la serie un comportamiento decreciente en la Concurrencia a Ferias y las acciones de fomento de la comercialización turística, registrando la primera su pico de producción en 2009 y la segunda en el ejercicio 2012. Por otro lado, las acciones de promoción evidencian una tendencia creciente a lo largo de toda la serie con una leve caída en 2011 respecto a 2010, destacándose el nivel obtenido en el último ejercicio.

Al 31/12/12 se registraron desvíos desfavorables debido a la reprogramación de diversos eventos, a la reestructuración de la agenda con la Cámara Argentina de Turistas y a la reprogramación de la agenda atento al cumplimiento del decreto N° 1.1191/2012, el cual dispone que las Jurisdicciones y Entidades del Sector Público Nacional deberán contratar con Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima y Austral Líneas Aéreas Cielos del Sur Sociedad Anónima los pasajes que requieran. En ese marco durante el cuarto trimestre se asistió a 15 ferias dando preponderancia a los mercados prioritarios y se canceló la participación en algunos eventos en los denominados mercados lejanos (Mercosur en Tokio, Evento Gourmet a consumidor). Por otro lado las acciones promocionales reflejan una subejecución derivada a la cancelación de eventos por parte de los organizadores y a la suspensión de participación en mercados potenciales. En el siguiente cuadro se enumeran algunos de los eventos donde se participó durante el cuarto trimestre de 2012:

Eventos realizados durante el cuarto trimestre de 2012

Denominación del Evento	País
Acción Innovadora en el marco del Rugby Championship	Nueva Zelanda
Salón Internacional Tourisme voyages SITV	Canadá
RHIC Russia & CIS Hostel Investment Conference	Federación de Rusia
Torneo Polo Club Nine Dragons	República de China
TTG Incontri - Rimini	República Italiana
Expo Incentivos México	Estados Unidos Mexicanos
ExpoLingua	República Federal de Alemania
Semana Gastronómica Argentina INST ARG	República de Ecuador
Cannes Luxury - ILTM	República Francesa
World Travel Market	Reino de Inglaterra
Caravana de Promoción en Arequipa, Trujillo y Lima	República del Perú
Acción Innovadora Argentina Gourmet – The Wine Experience	República de Colombia
Campaña cooperadora con TTOO Brasil	República Federativa del Brasil
EIBTM – Salón de Turismo Barcelona 2012	Reino de España
Annual Tasting Wines of Argentina	Estados Unidos de América
Press Trip- destinos Patagonia	República de Chile
Press Trip	República Bolivariana de Venezuela
Japan Association Travel Agents	Estado de Japón
Acciones Innovadoras	República de la India

IV) La categoría **Infraestructura para el Turismo** agrupa diversos proyectos de inversión bajo la órbita del Programa 25 - Ejecución de Obras de Arquitectura (Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios) y otras obras inherentes a la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos Sólidos, en la órbita del Ministerio de Turismo.

Al cierre del ejercicio 2012, se registró un moderado nivel de ejecución crediticia que alcanzó el 61,6% debido a demoras en la aprobación de redeterminaciones de precios y

problemas operativos en la entrega de los espacios físicos. Pese a ello se desarrollaron tareas vinculadas la restauración de monumentos históricos (Casa de Nicolás Avellaneda en la Provincia de Tucumán y Convento de Santo Domingo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires), el reciclaje del Edificio de la Aduana de Taylor, la instalación del mural "Ejercicio Plástico" de David Alfaro Siqueiros para el Museo de la Casa de Gobierno y Plaza de Mayo, la segunda etapa de restauración del interior de la Basílica Nuestra Señora del Luján en la provincia de Buenos Aires y construcciones varias en los corredores turísticos Los Lagos y Misiones y en diversos rellenos sanitarios (como ser Los Alerces, Esquel, Junín de los Andes, Parque Arrayanes, San Martín de los Andes y el Bolsón).

V) La categoría **Definición de Políticas y Regulación del Comercio Exterior** concierne la actualización y el control de la normativa en el área de comercio exterior, siendo los principales ejes la importación, la exportación, la competencia desleal, las reglas de origen y las zonas francas. Asimismo cobra vital importancia la inserción de la producción nacional en los mercados extranjeros y el proceso de integración económica con los organismos regionales e internacionales. Las acciones se desarrollan bajo la órbita del Programa 17 - Definición de Políticas de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas:

Definición de Políticas y Regulación Comercio Exterior. Ejecución Física Anual. Años 2009/2012									
Ejecución Anual				Producto	Unidad de Medida	Programación 2012	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)	
2009	2010	2011	2012						
2.877	1.265	1.147	462	Promoción a Empresas - Régimen de Admisión Temporal de Insumos Importados	Certificado Expedido	2.290	20,2	-79,8	
57.000	48.935	49.770	40.431	Certificación de Producto de Origen Nacional en Sistema Generalizado de Preferencias	Certificado Expedido	58.000	69,7	-30,3	
47	34	14	10	Control de Cumplimiento Régimen Plantas Llave en Mano	Empresa Controlada	35	28,6	-71,4	
28	14	19	9	Resolución Casos de Dumping	Caso Resuelto	22	40,9	-59,1	

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad anual programada para el ejercicio vigente.

(2) Porcentaje que representa el desvío de la ejecución sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

A lo largo de la serie analizada se observa una tendencia decreciente en todas las producciones, con un bajo nivel de producción física durante el 2012, especialmente en la Promoción a Empresas del Régimen de Admisión Temporal de Insumos Importados.

Al 31/12/12 las principales producciones registraron una subejecución respecto de los niveles programados. El desvío negativo en las certificaciones del Régimen de Admisión Temporal de Insumos Importados (79,8%) y del Sistema Generalizado de Preferencias (30,3%) resulta de las variaciones en la demanda, incida por la evolución del comercio internacional y las modificaciones en las características de los productos comercializados. Por el lado del Control del Cumplimiento de Régimen de Plantas Llave en Mano el desfavorable desvío (71,4%) obedeció a la demora en la presentación de la documentación por parte de las empresas controladas, mientras que el desfavorable desvío observado en la resolución de casos de Dumping (59,1%) fue consecuencia las dificultades técnicas y operativas vinculadas a la reestructuración institucional.

d) Análisis Complementario: Indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Comercio, Turismo, y otros Servicios. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos financieros del período 2008/2012 y otras fuentes de información disponibles (como ser estadísticas y/o páginas Web relacionadas).

Desde el punto de vista macrofiscal pueden elaborarse índices (del tipo *referencial*) que muestran la asignación relativa a Comercio, Turismo y otros Servicios, en el quinquenio 2008/2012:

Índice	2008	2009	2010	2011	2012
Gasto Anual en f. Comercio, Turismo y Otros Servicios en % del PIB (*)	0,03	0,04	0,04	0,10	0,09
Gasto Anual en f. Comercio, Turismo y Otros Servicios en % del Gasto APN	0,17	0,17	0,19	0,39	0,35

(*)Para el período 2008-2012 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios corrientes de dicho año.

Los *índices* muestran, a lo largo de la serie 2008-2012, un comportamiento tendencial a la suba tanto en relación al Producto Bruto Interno como al gasto total de la Administración Pública Nacional. El citado comportamiento denota la mayor relevancia de los subsidios al comercio interno agroalimentario y de la promoción del turismo en la agenda pública.

En cuanto a la actividad turística, se exponen a continuación una serie de indicadores que reflejan la evolución del turismo receptivo a lo largo del último lustro:

Indicadores del Sector Turismo

Índice	2008	2009	2010	2011	2012
Llegada de Turistas Extranjeros al país	4.700.494	4.307.666	5.325.129	5.704.649	5.507.256
Gasto Total Anual de Turistas Extranjeros en el país (millones de dólares) (*)	4.530,1	3.837,5	4.816,4	5.211,6	4.935,0
Gasto Promedio Anual de Turistas Extranjeros en el país (U\$S)	963,7	890,9	904,5	913,6	874,4

Fuente Ministerio de Turismo y Dirección de Estudios de Mercado y Estadísticas.

(*) Para los ejercicios 2008, 2009, 2010 y 2011 los guarismos corresponden al ejercicio completo, mientras que para 2012 se consideraron los valores del último trimestres de 2012 y de los primeros tres trimestres de 2012.

Los indicadores reflejan el crecimiento del sector durante los últimos años, considerando la cantidad de turistas recibidos como los recursos (divisas) que ingresan al país. No obstante también se observa en la recepción de turistas cierto comportamiento general de suba, con excepción del ejercicio 2009, en virtud del impacto de la crisis financiera y económica internacional. Por otro lado la leve caída registrada en 2012 de turistas extranjeros que ingresan al país surge como consecuencia de un contexto internacional, principalmente provenientes de España e Italia, principales mercados turísticos para nuestro país, así como también la merma de turistas brasileños.

En lo que respecta al gasto total y promedio anual del turismo en el país, se aprecian diversas oscilaciones, a partir de la pronunciada caída del indicador en 2009 y su posterior recuperación en 2010 y nuevamente con caídas en 2012. En 2011 creció la cantidad de visitantes turísticos, alcanzando un gasto anual de U\$S 5.211,6 millones (el más alto de la serie).

4.8. Función Seguros y Finanzas

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

En el marco de esta función se prevé avanzar en la ejecución de políticas relativas al desarrollo de los servicios financieros, en particular los referidos a seguros, mercado de valores y sistemas de liquidación de operaciones; contribuyendo al desarrollo de un mercado de capitales amplio, transparente y competitivo como herramienta de financiamiento alternativo para el sector privado. Finalmente, se continuará con las acciones tendientes a garantizar el ejercicio de los derechos societarios de las participaciones accionarias donde el Estado Nacional es socio minoritario.

En lo que hace a la normativa, el mercado de seguros se rige principalmente por la Ley N° 20.091 de Entidades de Seguros y su Control, la Ley N° 22.400 del Régimen de los Productores - Asesores de Seguros y la Ley N° 24.557 de Riesgos del Trabajo, procurando la protección de los ciudadanos usuarios. En cuanto al mercado financiero, los lineamientos generales y regulaciones están contemplados por la Ley N° 17.811 de Oferta Pública de Valores (y su Decreto Modificatorio N° 677/01), la Ley N° 24.083 de los Fondos Comunes de Inversión (y su Decreto Reglamentario N° 174/93) y la Ley N° 24.441 de Financiación de la Vivienda y la Construcción por medio de Fideicomisos, entre otras.

En el marco de la **reforma del mercado de capitales** impulsada por parte del Poder Ejecutivo, es de destacar la sanción de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 (el día 29/11/13), cuyos objetivos y principios se encuentran enunciados en el Art. N° 1, siendo los mismos los siguientes:

- a) Promover la participación en el mercado de capitales de los pequeños inversores, asociaciones sindicales, asociaciones y cámaras empresariales, organizaciones profesionales y de todas las instituciones de ahorro público, favoreciendo especialmente los mecanismos que fomenten el ahorro nacional y su canalización hacia el desarrollo productivo.
- b) Fortalecer los mecanismos de protección y prevención de abusos contra los pequeños inversores. .
- c) Promover el acceso al mercado de capitales de las pequeñas y medianas empresas (PyMES).
- d) Propender a la creación de un mercado de capitales federalmente integrado, a través de mecanismos para la interconexión de los sistemas informáticos de los distintos ámbitos de negociación, con los más altos estándares de tecnología.
- e) Fomentar la simplificación de la negociación para los usuarios y así lograr una mayor liquidez y competitividad a fin de obtener las condiciones más favorables al momento de concretar las operaciones.

Adicionalmente, en octubre de 2012 se puso en marcha el **Plan Nacional Estratégico del Seguro (PlaNeS)** a través de la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN), a partir del cual las empresas aseguradoras deberán destinar un porcentaje de su cartera de inversiones al sector productivo y de infraestructura.

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema donde se reflejan las principales líneas de acción relativas a la función, con la ejecución del presupuesto al cuarto trimestre en el bienio 2011-2012:

-en millones de pesos-

Conceptos	2011			2012		
	Crédito Final	Crédito Devengado	% Ejec.	Crédito Final	Crédito Devengado	% Ejec.
Control y Fiscalización de la Actividad Aseguradora y Reaseguradora	133,7	117,0	87,5	176,5	163,3	92,5
Otras Asistencias Financieras (*)	104,9	101,2	96,5	103,3	102,5	99,3
Control y Fiscalización de la Oferta Pública de Valores	39,1	37,0	94,7	48,4	45,5	94,1
Atención Servicios Financieros y Gastos Judiciales	11,1	11,1	100,0	12,3	11,7	95,0
Total	288,7	266,4	92,2	340,5	323,0	94,9

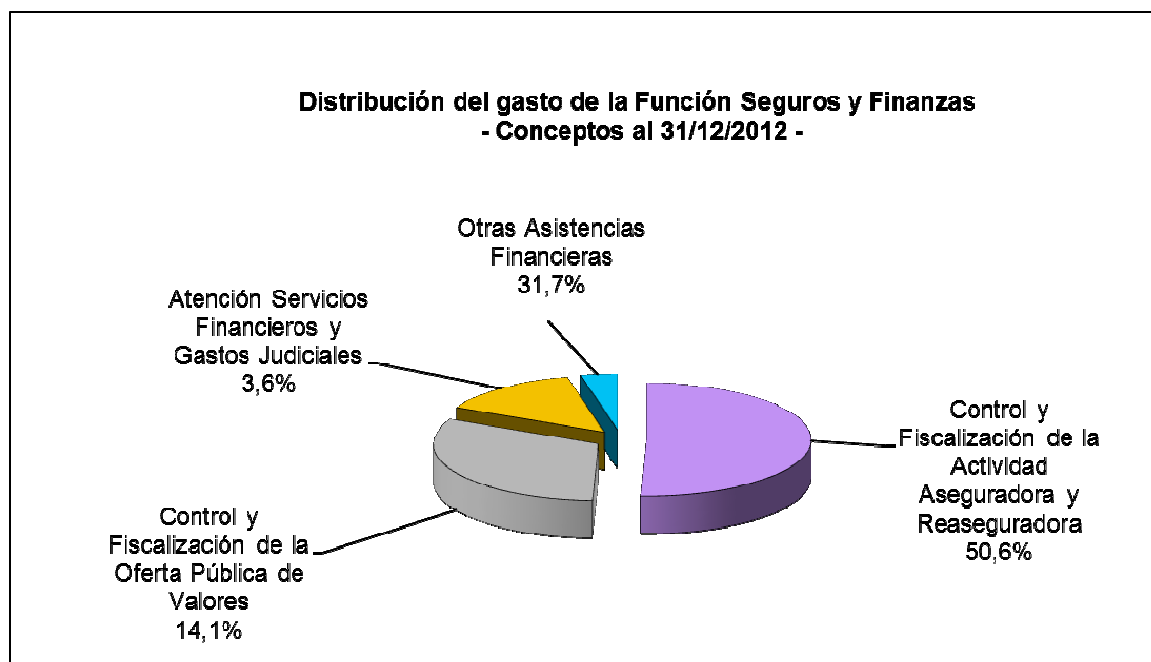
(*) En 2011 este concepto se reúnen transferencias y aportes de capital a entidades financieras públicas.

Al finalizar el cuarto trimestre de 2012 el mayor gasto de la función Seguros y Finanzas correspondió a las acciones de control y fiscalización de la actividad aseguradora y reaseguradora llevadas a cabo por la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN), las cuales concentraron el 50,6% del gasto de la función en el período (\$163,3 millones).

En segundo orden de relevancia en lo que hace a asignación crediticia al 31/12/12, concentrando el 31,7% (\$102,5 millones) del gasto devengado por la función, se encuentran las otras asistencias financieras.

En tercer lugar, representando el 14,1% (\$45,5 millones) del gasto devengado, se ubican las acciones de control y fiscalización de la oferta pública de valores que realiza la Comisión Nacional de Valores (CNV).

Por último, representando el 3,6% (\$11,7 millones), se ubica la atención de servicios financieros y gastos judiciales.



Al 31 de diciembre de 2012 los gastos de la función, de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto, corresponden principalmente al Gasto en Personal (\$150,4 millones; 46,6% del gasto funcional), a las Transferencias (\$102,6 millones; 31,8% del gasto funcional) y a los Servicios no Personales (\$65,5 millones; 20,3% del crédito devengado en la función a esa fecha). De menor importancia son los Bienes de Uso y los Bienes de Consumo, los cuales representan en conjunto el 1,4% del gasto de la función.

Con relación a las fuentes de financiamiento: el 52,2% del gasto de la función fue atendido por Recursos Propios, el 31,7% con Crédito Externo y el 16,0% restante con aportes del Tesoro Nacional. Es de mencionar que los ingresos propios del sector surgen de las contribuciones anuales, la tasa uniforme y los recargos que recauda la SSN. Por su parte, la CNV está facultada para percibir tasas de fiscalización y aranceles de autorización de la actividad financiera.

c) Análisis de desempeño

A continuación se realiza un análisis sobre el desempeño de los principales conceptos que componen el gasto en la función Seguros y Finanzas al 31 de diciembre de 2012.

l) La categoría **Control y Fiscalización de la Actividad Aseguradora y Reaseguradora** agrupa las tareas de la SSN. La Ley de Entidades de Seguros establece que el organismo tiene exclusividad en la promoción de servicios esenciales tales como la regulación, la supervisión y el relevamiento de la actividad aseguradora, preservando el marco legal existente, desalentando las prácticas desleales y contribuyendo a la protección de los asegurados. A continuación se presenta el comportamiento de las metas físicas asociadas:

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2011 y 2012						
-en magnitudes físicas-						
Ejec. Acum. a Diciembre		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2011	2012					
79	92	Publicaciones	Circular	83	110,8	10,8
292	317	Supervisión e Inspección a Empresas Aseguradoras	Inspección	394	80,5	-19,5
2.473	1.714	Control a Intermediarios de Seguros	Inspección	1.608	106,6	6,6
7	13	Liquidación Forzosa de Aseguradoras	Proceso Concluido	10	130,0	30,0
(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.						
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.						

Las publicaciones obedecen a la difusión de estadísticas referidas al mercado asegurador. Debe tenerse en cuenta que en las previsiones se incluyen eventuales rectificaciones y/o ampliaciones en la difusión cuya ejecución puede ser variable. El desvío positivo acumulado obedece a diversos factores como ser: adelanto en la difusión de una Comunicación perteneciente a un período posterior; rectificación de información ya difundida: en los casos en que los informantes modifican alguna cifra o se detectan errores o diferencias relevantes en Comunicaciones ya difundidas, debe emitirse una nueva Comunicación que no había sido programada.

Con respecto a la Supervisión e Inspección a Empresas Aseguradoras, hubo inconvenientes en la estimación. El desvío negativo se debe a que existen verificaciones motivadas por denuncias o específicas/ ampliadas/ integrales (estas últimas derivadas de las inspecciones de rutina) cuya ejecución resulta de difícil previsión. Las verificaciones y denuncias tienen su origen en solicitudes específicas de verificación efectuadas por otras dependencias del organismo. Cabe destacar que según la modificación del manual de procedimientos se planteó un nuevo objetivo de auditar al menos una vez en el término de 3 años a todas las aseguradoras, obteniéndose un promedio trimestral de 15 entidades a verificar (en lo que respecta a inspecciones patrimoniales de rutina). Las verificaciones y denuncias tienen su origen en solicitudes específicas de verificación efectuadas por otras dependencias del organismo.

En el caso del Control a Intermediarios de Seguros, el desvío positivo acumulado fue ocasionado por fallas en la estimación trimestral. La programación para el ejercicio 2012 se basó en el comportamiento histórico y se presentaron variaciones no previstas y no controlables a priori. Es decir que las verificaciones fueron estimadas en función de las tareas de este tipo comunicadas por la Gerencia de Autorizaciones y Registros y también en base a la experiencia de años anteriores.

Finalmente, la Liquidación Forzosa de Aseguradoras presentó una sobreejecución que obedece principalmente a las eventualidades procesales y a la dependencia de los plazos del sistema judicial.

II) La categoría **Control y Fiscalización de la Oferta Pública de Valores** compete a la órbita de la CNV. Atañe a las emisiones de acciones y obligaciones negociables y la supervisión del ámbito de negociación (mercados bursátiles de todo el país y Mercado Abierto Electrónico). Dada la magnitud del mercado financiero, cobran relevancia las operaciones que se efectúan por medio de otros instrumentos tales como los futuros, opciones y los fondos comunes de inversión, entre otros. A continuación se presenta el comportamiento de las metas físicas asociadas:

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2011 y 2012						
-en magnitudes físicas-						
Ejec. Acum. a Diciembre		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2011	2012					
(*)	268	Fiscalización Continua a Sociedades Emisoras de Oferta Pública	Sociedad Fiscalizada	260	(**)	3,1
(*)	4	Fiscalización Continua a Calificadoras de Riesgo	Calificadora de Riesgo Fiscalizada	4	(**)	0,0
38	42	Fiscalización Continua a Sociedades Gerentes de Fondos Comunes de Inversión	Sociedad Gerente Fiscalizada	39	(**)	7,7
435	451	Fiscalización Continua de Fideicomisos Financieros	Fideicomiso Fiscalizado	435	(**)	3,7
22	22	Fiscalización Continua a Sociedades Depositarias de Fondos Comunes de Inversión	Sociedad Depositaria Fiscalizada	24	(**)	-8,3
(*)	610	Fiscalización Continua a Intermediarios del Mercado de Capitales	Intermediario Fiscalizado	610	(**)	0,0
293	320	Fiscalización Continua de Fondos Comunes de Inversión	Fondo Común de Inversión Fiscalizado	300	(**)	6,7
(*)	694	Inspecciones a Entidades del Mercado de Capitales	Auditoría Realizada	611	113,6	13,6
(*)	228	Autorización de Emisión de Títulos Valores	Análisis para Oferta Pública de Sociedades	160	142,5	42,5
(*)	226		Análisis para Oferta Pública de Fideicomisos Financieros	210	107,6	7,6
(*)	43		Análisis para Oferta Pública de Fondos Comunes de Inversión	45	95,6	-4,4
(*)	96	Control Disciplinario sobre Controlados	Investigación Concluida	100	96,0	-4,0
(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.						
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.						
(*) La medición se incorporó en 2012 o bien cambió el criterio de medición respecto a 2011.						
(**) Medición no sumable						

La Fiscalización Continua a Sociedades Emisoras de Oferta Pública presenta un leve desvío positivo. La diferencia con respecto a la meta programada depende exclusivamente de las solicitudes de ingreso y egreso al régimen de oferta pública a las que haga lugar la CNV a voluntad de los emisores autorizados a tal fin acorde a las normas de la CNV. Se dieron variaciones en la cantidad de ingresos y egresos al régimen de oferta pública, las mismas fueron diferentes a las esperadas para cada trimestre, significando en el promedio trimestral de Sociedades Emisoras un desvío de 8 Sociedades Emisoras por encima de lo programado para 2012.

La Fiscalización Continua a Sociedades Gerentes de Fondos Comunes de Inversión (FCI) presenta un desvío positivo vinculado con el ingreso al mercado (y, por ende, al registro que lleva la CNV) de Sociedades Gerentes de Fondos Comunes de Inversión, que no fueron programadas. Cabe aclarar que la meta se refiere a fiscalizaciones continuas o control permanente de Sociedades Gerentes de FCI registradas ante la CNV. Aunque se prevea una cantidad determinada, su aumento o disminución depende de las altas y bajas solicitadas por el sector privado.

La Fiscalización Continua de Fideicomisos Financieros presenta un desvío positivo de +3,7%. El desvío se explica por la conducta del sector privado bajo fiscalización y control de la CNV, más específicamente debido al ingreso a la oferta pública de mayor cantidad de Fideicomisos Financieros con respecto a lo esperado. Por ende, la diferencia depende exclusivamente de las solicitudes de ingreso y egreso al régimen de oferta pública a las que haga lugar la CNV a voluntad de los emisores autorizados a tal fin acorde a las Normas CNV. Se dieron variaciones en la cantidad de emisiones efectuadas y en las liquidaciones de los fideicomisos oportunamente emitidos; diferentes a las esperadas para cada trimestre, que significan en el promedio anual de fideicomisos financieros por trimestre un desvío de 16 fideicomisos financieros por encima de lo programado para 2012.

La Fiscalización Continua de Sociedades Depositarias de FCI presenta un desvío negativo de -8,3%. El mismo se explica por las solicitudes de baja al registro que lleva el organismo. El desvío del período y el acumulado se deben a que durante todo el año se contó con la existencia de 2 Sociedades Depositarias menos que lo esperado al momento de programar. Es de mencionar que la cantidad prevista aumenta o disminuye en relación con las alzas y bajas que se registran de Sociedades Depositarias.

La Fiscalización Continua de FCI presenta un desvío positivo de +6,7%. La variación del período y la acumulada se explican debido a que durante todo el año se recibieron solicitudes de ingreso al mercado (y por ende al registro que lleva el organismo) de Fondos Comunes de Inversión por encima de lo esperado al programar.

Las Inspecciones a Entidades del Mercado de Capitales presentan un desvío positivo de +13,6%. La causa de los desvíos para todos los trimestres es la convocatoria a asamblea por parte de los directorios societarios en cantidad diferente a la programada. Es de mencionar también el incremento de controles de operaciones con liquidación en moneda extranjera y en verificaciones especiales en el Mercado de Valores del Litoral SA y en entidades vinculadas con operaciones de BOLSAFE Valores SBSA (agente de este mercado) así como un aumento de las inspecciones para prevención de lavado de activos.

La Autorización de Emisión de Títulos Valores, presenta desvíos positivos en su ejecución para los casos de sociedades y fideicomisos financieros, mientras que para los FCI el desvío es negativo. Cabe mencionar que el cumplimiento de la meta programada depende exclusivamente de las solicitudes de autorización de oferta pública de títulos valores a las que haga lugar la CNV y que se presenten por decisión exclusiva de las sociedades emisoras.

d) Análisis Complementario: Indicadores

En relación con los aspectos presupuestarios y los recursos se destaca el índice de autofinanciamiento, el cual da cuenta de la participación de los Recursos Propios dentro del financiamiento de la función durante el período 2008/2012:

Autofinanciamiento de la función Seguros y Finanzas
- en % del gasto total de la función -

Indicador de Autofinanciamiento	2008	2009	2010	2011	2012
Gasto de la función Seguros y Finanzas solventado con Recursos Propios	41,2	54,5	9,7	47,6	52,2

Se observa un fuerte crecimiento de la participación de los Recursos Propios a partir de 2009, con una significativa caída en 2010, y una posterior recomposición de la tendencia en alza a partir de 2011. El incremento del índice en 2012 es de 4,6 puntos porcentuales (+9,7%) con respecto al valor de 2011.

En el año 2010 se registró la cancelación de las compensaciones asimétricas a entidades financieras como consecuencia de la pesificación de 2002, la cual alcanzó los \$532 millones financiados con Crédito Externo. A fines del cuarto trimestre de 2012 el gasto financiado con recursos propios alcanza el 52,2% del gasto funcional.

Desde el punto de vista macrofiscal, se presentan índices referenciales que reflejan la participación del gasto de la función con relación a ciertas variables macroeconómicas, para el quinquenio 2008/2012:

Indicadores Fiscales: Función Seguros y Finanzas

Indicadores	2008	2009	2010	2011	2012
Gasto Anual f. Seguros y Finanzas en % del PIB	0,01	0,01	0,04	0,01	0,01
Gasto Anual f. Seguros y Finanzas en % del Gasto APN	0,04	0,03	0,19	0,06	0,06
Gasto Anual f. Seguros y Finanzas en millones de \$ corrientes	84,3	87,6	630,9	261,5	340,5

Se observa que la participación de la función en el Producto Bruto Interno permanece relativamente constante alrededor del 0,02% en promedio para el período 2008-2012; con excepción de 2010 donde asciende a 0,04%. Es de destacar el peso que tuvo el gasto de la función en 2010, en virtud de las erogaciones correspondientes a la cancelación de compensaciones a entidades financieras por la pesificación asimétrica a raíz de la crisis de 2001.

Ejecución Física y Financiera de los principales programas presupuestarios de la Administración Pública Nacional

4° Trimestre 2012

Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de Seguridad Social
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 4 - 2012
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 4 2011	Devengado Trimestre 4 2012	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 12 meses	Ejec. Acum. Trimestre 4 2011	Ejec. Acum. Trimestre 4 2012	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 4 (3)
(1) Poder Legislativo Nacional																
(1 - 314) Biblioteca del Congreso																
(1 - 314 - 18) Asistencia Bibliográfica UE: Biblioteca del Congreso de la Nación	3.4	266.392.678	363.371.087	96.978.405	36,4	364.830.006	99,6	Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	1.400.000	1.400.000	2.951.955	1.139.313	81,4	-18,6	Redefinición de prioridades
								Servicio Bibliográfico	Usuario	800.000	800.000	1.158.658	447.331	55,9	-44,1	Cambios en el cronograma de actividad
								Visitas Guiadas	Visitante	1.200	1.200	2.827	1.843	153,6	53,6	Amplia concurrencia de alumnos en los primeros trimestr
								Estudios e Investigaciones	Documento	10.000	10.000	13.186	10.794	107,9	7,9	Realización de trabajos pendientes
								Traducción de Texto:	Producido	1.200.000	1.200.000	1.459.030	966.175	80,5	-19,5	Finalización de trabajos pendiente
								Servicio Edición e Impresión	Palabra	90	90	122	58	64,4	-35,6	Cambio del cronograma de actividad
								Servicio de Microfilmación	Fotogram	400.000	400.000	339.820	304.705	76,2	-23,8	Necesidad de resguardar y preservar el acervo bibliografic
								Taller de Extensión Cultur	Participante	10.000	10.000	9.815	6.818	68,2	-31,8	Redefinición de prioridades en el are
(1 - 315) Imprenta del Congreso																
(1 - 315 - 19) Impresiones y Publicaciones Parlamentaria UE: Imprenta del Congreso de la Nación	1.1	92.809.258	134.163.326	41.354.068	44,6	135.592.176	98,9	Composición e Impresión de Papelería y Publicaciones Parlamentaria	Página	40.000.000	40.000.000	23.228.417	21.525.188	53,8	-46,2	Trabajos en proceso de composición
(1 - 316) Ayuda Social Personal del Congreso de la Nación																
(1 - 316 - 20) Asistencia Social Integral al Personal del Congreso de la Nación UE: Dirección de Ayuda Social para el Personal del Congreso	3.1	133.514.641	174.243.701	40.729.060	30,5	193.649.179	90,0	Cobertura Social Integral al Personal del Congreso de la Nación	Consulta Médica	140.000	140.000	164.250	191.000	136,4	36,4	Incremento por incidencia estacional y población de tercera edad.
								Cobertura Social Integral al Personal del Congreso de la Nación	Afiliado	24.000	24.000	23.902	23.410	(4)	-2,5	La baja se produce por mayoría de edad, jubilación o fallecimiento.
								Cobertura Social Integral al Personal del Congreso de la Nación	Paciente Internado	1.600	1.600	1.790	2.075	129,7	29,7	Aumento por población de tercera edad e incidencia estacional.
(1 - 319) Defensoría del Pueblo																
(1 - 319 - 21) Defensa de los Derechos de los Ciudadanos UE: Subsecretaría General de la Defensoría del Pueblo	1.1	70.888.050	93.340.741	22.452.691	31,7	97.264.000	96,0	Investigaciones	Investigación Realizada	140	140	127	113	80,7	-19,3	Se produce por la incidencia de feriados y prosecución de investigaciones iniciadas.
								Atención al Público	Persona Atendida	150.000	150.000	203.974	213.771	142,5	42,5	El público superó las estimaciones debido a modificaciones tarifarias y problemas ambientales
								Actuaciones de Ofic	Caso	40	40	45	57	142,5	42,5	A consecuencia de las investigaciones realizadas
								Recepción de Quejas Promovidas por los Ciudadanos	Caso	7.000	7.000	4.516	11.291	161,3	61,3	Debido a la eliminación de los subsidios en los servicios públicos.
(1 - 340) Procuración Penitenciaria																
(1 - 340 - 26) Protección de los Derechos del Interno Penitenciario UE: Procuración Penitenciaria	1.2	33.989.191	51.299.892	17.310.701	50,9	52.580.000	97,6	Atención de Internos Damnificados	Caso Investigado	12.000	12.000	12.620	14.894	124,1	24,1	Las mejoras introducidas en materia de provisión de vehiculos las Delegaciones del Interior, más la creación del Área Investigación y Documentación Eficaces de Casos de Tortura y Malos Tratos, causaron el aumento en la cantidad de casos investigados, inspecciones e internos atendidos.
								Inspección de Centros de Detención	Centro Inspeccionado	1.300	1.300	1.460	2.186	168,2	68,2	Las mejoras introducidas en materia de provisión de vehiculos las Delegaciones del Interior, más la creación del Área Investigación y Documentación Eficaces de Casos de Tortura y Malos Tratos, causaron el aumento en la cantidad de casos investigados, inspecciones e internos atendidos.
								Atención Médica a Internos	Interno Atendido	1.300	1.300	1.658	2.227	171,3	71,3	Las mejoras introducidas en materia de provisión de vehiculos las Delegaciones del Interior, más la creación del Área Investigación y Documentación Eficaces de Casos de Tortura y Malos Tratos, causaron el aumento en la cantidad de casos investigados, inspecciones e internos atendidos.
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE PODER LEGISLATIVO NACIONAL		597.593.818	816.418.747	218.824.929	36,6	843.915.361	96,7									
(20) Presidencia de la Nación																
(20 - 109) Sindicatura General de la Nación																
(20 - 109 - 16) Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional UE: Sindicatura General de la Nación	1.7	137.698.838	186.839.065	49.140.227	35,7	199.902.600	93,5	Realización de Auditorías	Auditoría Realizada	467	467	515	489	104,7	4,7	Se debe al incremento de informes de Supervisión UAI e Informes de Evaluación del Sistema de Control Interno
								Asesoramiento Técnico	Informe	826	826	584	968	117,2	17,2	
								Capacitación Profesional Técnica	Funcionario Capacitado	2.200	2.200	2.915	2.326	105,7	5,7	
								Intervención en Bonos de Consolidación	Expediente Intervenido	3.483	3.483	7.160	6.340	182,0	82,0	Se debe al incremento en el ingreso de expedientes.
								Intervención en Sumarios de Perjuicio Fiscal	Sumario Intervenido	120	120	203	220	183,3	83,3	Dependen del ingreso de expedientes de las Jurisdicciones, superando en este periodo lo oportunamente programado.
								Intervención en Balances de Empresas con Participación Estatal	Informe	282	282	194	227	80,5	-19,5	Dependen de la entrega de los estados contables de las Empresas Fiscalizadas.
								Emisión de Precios Testigo	Informe	1.000	1.000	970	941	94,1	-5,9	Informes que dependen de los requerimientos externo
(20 - 112) Autoridad Regulatoria Nuclear																
(20 - 112 - 16) Regulación y Fiscalización de las Actividades Nucleares UE: Autoridad Regulatoria Nuclear	4.1	109.516.606	125.678.992	16.162.386	14,8	204.467.614	61,5	Otorgamiento de Licencias de Instalaciones	Licencia Otorgada	250	250	286	247	98,8	-1,2	El desvío se encuentra dentro de lo esperado, considerando la dificultad para estimar la cantidad de licencias nuevas a otorgar por la ARN, dado que la misma depende de la demanda de Usuario.
								Otorgamiento de Registros de Instalaciones	Registro	90	90	74	59	65,6	-34,4	El desvío se debió a la aprobación de las nuevas Guías Regulatorias AR 6 "niveles genéricos de exención" y AR 8 "Niveles genéricos de dispensa". Por lo tanto algunas instalaciones sin riesgo radiológico que antes debían gestionar Registro de operación ya no lo necesitan. Las nuevas Guías se fundamentan en normas internacionales aprobadas por el Organismo Internacional de Energía Atómica, del cual Argentina es Estado Miembro. Mediante inspecciones, mediciones y evaluaciones la ARN determina la ausencia de riesgo radiológico para las personas y las futuras generaciones.
								Fiscalización y Control de Instalaciones Nucleares y Radioactivas	Inspección	950	950	847	864	90,9	-9,1	El desvío encuentra su origen debido a que una parte de los recursos humanos encuentra en proceso de capacitación y otra abocada a otras tareas regulatorias de evaluación

Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de Seguridad Social
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 4 - 2012
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 4 2011	Devengado Trimestre 4 2012	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 12 meses	Ejec. Acum. Trimestre 4 2011	Ejec. Acum. Trimestre 4 2012	% Ej. (1)	% Desvio (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 4 (3)
(20 - 113) Teatro Nacional Cervantes (20 - 113 - 16) Acciones Artísticas del Teatro Nacional Cervante UE: Teatro Nacional Cervantes (20 - 116) Biblioteca Nacional (20 - 116 - 25) Servicios de la Biblioteca Naciona UE: Dirección de la Biblioteca Nacional	3,4	42.488.266	53.255.719	10.767.453	25,3	57.727.112	92,3	Evaluaciones de Seguridad Radiológica y Nuclear	Evaluación	8.000	8.000	74	10.193	127,4	27,4	El desvío es consecuencia de la dificultad para estimar la cantidad de evaluaciones puesto que una parte de las mismas dependen de la demanda de terceros.
								Obras Puestas en Escena	Representación Artística	840	840	927	1.010	120,2	20,2	Incremento de funciones de acuerdo al Informe de Gestión 2012.
								Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	110.800	110.800	118.208	119.380	107,7	7,7	El desvío no puede atribuirse a alguna causa específica identificable.
	3,4	77.106.951	120.349.154	43.242.203	56,1	120.915.545	99,5	Publicaciones	Ejemplar Impres	115.000	115.000	115.000	115.000	100,0	0,0	
								Formación de Bibliotecarios	Egresado	30	30	22	35	116,7	16,7	El desvío acumulado del 16,67% en la cantidad de egresados respecto de lo programado no puede atribuirse a alguna causa específica identificable, ya que depende de la cantidad de alumnos que se presentan en esa fecha y de la cantidad de aprobados, variables no controlables. Como el cuarto trimestre no presenta desvíos, entonces el acumulado se ve atenuado, y aunque mantiene signo positivo, disminuye
								Celebración de Acuerdos de Cooperación	Acuerdo	15	15	15	15	100,0	0,0	
								Eventos Culturale	Participante	60.000	60.000	60.000	60.000	100,0	0,0	
								Realización de Talleres Artísticos y Literarios	Participante	1.000	1.000	1.120	1.030	103,0	3,0	El desvío acumulado del 3% en la cantidad de participantes de los talleres no puede atribuirse a alguna causa específica identificable. Como el cuarto trimestre no presenta desvíos, entonces el acumulado se ve atenuado, y aunque mantiene signo positivo, disminuye
								Producción Audiovisual	Material Producido	10	10	9	11	110,0	10,0	El desvío acumulado del 10% en la cantidad de participantes de los talleres no puede atribuirse a alguna causa específica identificable. Como el cuarto trimestre no presenta desvíos, entonces el acumulado se ve atenuado, y aunque mantiene signo positivo, disminuye
								Congresos y Jornadas	Congreso Organizad	5	5	4	5	100,0	0,0	
								Consultas al Sitio Web	Ingreso	800.000	800.000	800.000	800.000	100,0	0,0	
								Asistencia Técnica a Bibliotecas y a Otros Organismos Culturale	Asistencia Brindada	55	55	53	55	100,0	0,0	
								Investigación Bibliográfica	Investigación Realizad	20	20	20	20	100,0	0,0	
	3,4	45.591.016	63.090.712	17.499.696	38,4	64.081.200	98,5	Otorgamiento de Beca	Becario	64	64	34	55	(4)	-14,1	Demoras en la tramitación de la documentación pertinente
								Asistencia Financiera a la Actividad Teatr	Sala Teatral	377	377	306	307	81,4	-18,6	Demoras en la tramitación de la documentación pertinente.
								Asistencia Financiera a la Actividad Teatr	Grupo Teatral	729	729	576	351	48,1	-51,9	Demoras en la tramitación de la documentación pertinente.
								Fomento de Dramaturgo	Ejemplar Impres	139.000	139.000	24.000	80.270	57,7	-42,3	Demoras en la tramitación de la documentación pertinente
								Fomento de Dramaturgo	Edición	32	32	3	26	81,3	-18,8	Demoras en la tramitación de la documentación pertinente
(20 - 204) Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (20 - 204 - 16) Control de los Servicios de Radiodifusór UE: Directorio de la Autoridad Federal Servicios Comunicación Audiovisual	4,2	86.051.399	88.910.520	2.859.121	3,3	91.523.867	97,1	Fiestas del Teatr	Fiesta	30	30	26	18	60,0	-40,0	Modificación del cronograma de actividades
								Otorgamiento de Licencias de Radiodifusión	Licencia Otorgada	400	400	132	249	62,3	-37,8	Gran cantidad de trámites rechazados por incumplimiento de los extremos exigidos reglamentariamente para el acceso a las licencias de los servicios de radiodifusión.
								Control de los Servicios de Radiodifusión	Inspección	1.200	1.200	35	110	9,2	-90,8	Se registraron cambios en la administración del organismo, designándose nuevas autoridades. Además se reelaboraron los procedimientos administrativos internos. Conforme lo expuesto no se ha logrado concretar los objetivos planteados inicialmente, atento la aplicación de nuevas políticas de inspección.
	4,2	3.545.286	3.725.213	179.927	5,1	4.775.411	78,0	Formación y Habilitación del Personal del Servicio de Radiodifusór	Egresado	730	730	213	608	83,3	-16,7	El desvío corresponde en su mayoría a habilitaciones en trámite a la firma, como así también egresados adscritos que no han culminado la correspondiente tramitación.
								Organización de Congresos y Seminarios	Congreso Organizado	12	12	17	11	91,7	-8,3	El desvío acumulado responde al cambio de autoridades producido al principio del ejercicio 2012, que se fue recuperando con el correr del año.
								Capacitación Integrantes Fuerzas de Seguridad	Persona Capacitada	1.500	1.500	2.384	2.222	148,1	48,1	Este incremento de la producción física ha respondido al aumento en la demanda de las fuerzas de seguridad y al aprovechamiento integral de los recursos humanos y físicos disponibles
(20 - 303) Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y Lucha Contra el Narcotráfico (20 - 303 - 16) Prevención, Asistencia, Control y Lucha Contra la Drogadicción UE: Secretaría de Programación para la Prevención y la Lucha contra el Narcotráfico	3,2	66.453.711	85.728.005	19.274.294	29,0	90.211.793	95,0	Control de Empresas Importadoras/Exportadoras de Precusores Químicos	Certificado Expedido	10.000	10.000	9.040	8.265	82,7	-17,4	La actividad registral de precursores químicos está directamente relacionada con la actividad industrial que utiliza esos elementos como insumo, es a causa de ello la disminución de la misma
								Fomento de Actividades de Prevención de Adicciones	Jornada de Capacitación	350	350	222	237	67,7	-32,3	La incorporación de las nuevas autoridades al comienzo del ejercicio, determinó una revisión de las actividades programadas. Concluida la misma, se han ido recuperando los guarismos aunque no al nivel de lo programar.
								Asistencia Financiera Integral a Drogadependiente	Paciente Asistido	750	750	725	844	(4)	12,5	Aumento en la demanda de atención.
	3,4	94.802.452	147.176.956	52.374.504	55,2	154.714.613	95,1	Orquesta Nacional de Música Argentina	Presentación Artística	65	65	60	65	100,0	0,0	
								Banda Sinfónica y Coro Polifónico de Ciegos	Presentación Artística	120	120	115	120	100,0	0,0	
								Ballet Folklórico Nacional	Presentación Artística	130	130	125	130	100,0	0,0	
								Coro Nacional de Jóvenes	Presentación Artística	130	130	125	130	100,0	0,0	
								Coro Nacional de Niños	Presentación Artística	140	140	135	140	100,0	0,0	
								Orquesta Sinfónica Nacional	Presentación Artística	48	48	45	48	100,0	0,0	
								Coro Polifónico Nacional	Presentación Artística	35	35	30	35	100,0	0,0	

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 4 2011	Devengado Trimestre 4 2012	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 12 meses	Ejec. Acum. Trimestre 4 2011	Ejec. Acum. Trimestre 4 2012	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 4 (3)
(20 - 337 - 37) Preservación y Exhibición Artística - Cultura UE: Dirección Nacional de Patrimonio, Museos y Arte	3.4	50.140.736	98.001.401	47.860.665	95,5	103.841.268	94,4	Instituto Nacional de Musicología	Tema Investigado	40	40	35	40	100,0	0,0	
								Ingreso de Visitantes a Museos y Lugares Históricos	Visitante	911.000	911.000	910.500	911.000	100,0	0,0	
								Realización de Conferencia	Conferencia	65	65	60	65	100,0	0,0	
								Publicaciones	Ejemplar Impreso	47.000	47.000	45.000	47.000	100,0	0,0	
								Realización de Tallere	Taller	15	15	13	15	100,0	0,0	
								Realización de Videos Culturales y Patrimonio Cultural	Video	22	22	20	22	100,0	0,0	
								Organización de Encuentros sobre Patrimonio Histórico Cultural	Encuentro	72	72	70	72	100,0	0,0	
(20 - 337 - 38) Desarrollo y Promoción Cultura UE: Secretaría de Cultura	3.4	14.745.855	20.135.341	5.389.486	36,5	24.934.974	80,8	Realización de Exposiciones Antropológicas y de Artesanías:	Exposición	122	122	120	122	100,0	0,0	
								Publicaciones	Ejemplar Impreso	60.500	60.500	75.030	56.700	93,7	-6,3	El desvío negativo se debe a una subestimación en la ejecución de la metas en el cuarto trimestre de las necesidades de impresión de ejemplares para los PRE MICA CUYO Y PATAGONIA/
								Asistencia Técnica a Provincias	Caso	55	55	52	69	125,5	25,5	El desvío positivo se debe a que, producto de la realización de los Pre MICA CUYO Y PATAGONIA, fue necesario implementar una mayor cantidad de asistencias técnicas a las previstas en las Provincias participantes.
								Capacitación a Nivel Provincial	Curso	38	38	35	103	271,1	171,1	El desvío positivo se debe a que, en el marco de la programación de los Pre MICA PATAGONIA Y CUYO, fue necesario implementar una mayor cantidad de cursos a los previstos
								Realización de Talleres	Taller	30	30	40	70	233,3	133,3	El desvío positivo se debe a que, en el marco de la programación de los Pre MICA PATAGONIA Y CUYO, fue necesario implementar una mayor cantidad de talleres a los previstos. A tal efecto, las programaciones de dichos eventos se encuentran en las paginas web
								Instrumentación de Concursos y Premios	Premiado	62	62	64	65	104,8	4,8	El desvío positivo se debe a que se llevaron a cabo los PREMIOS NACIONALES 2012
								Asistencia Técnica en Muestras Regionales y Provinciales	Muestra	17	17	15	16	94,1	-5,9	El desvío negativo se debe a que, en el marco de la Muestra Federal de Artesanías del Bicentenario, instrumentada por el MATRA, se asistió en las provincias de Jujuy, Salta y Santiago del Estero. Si bien estaba previsto una asistencia más, se prefirió extender la cantidad de tiempo que la muestra se exhibe en cada provincia
								Participación Artística en Eventos Culturales	Presentación Artística	298	298	299	291	97,7	-2,3	El desvío negativo se debe a una subestimación en la ejecución de la metas en el cuarto trimestre de las necesidades de impresión de ejemplares para los PRE MICA CUYO Y PATAGONIA/
								Programas de Promoción Cultural	Programa	100	100	100	110	110,0	10,0	El desvío positivo se debe a que, en el marco de la programación del Pre MICA NEA, fue necesario implementar más programas de los previstos
								Encuentros y Jornadas de Difusión Cultural	Encuentro	91	91	107	105	115,4	15,4	El desvío positivo se debe a que, en el marco de la programación del Pre MICA NEA, fue necesario implementar más encuentros y jornadas de difusión cultural de los previstos
								Concurrencia a Ferias	Feria	6	6	6	7	116,7	16,7	El desvío positivo se debe a que, en el marco de la programación de la Feria en la Fiesta de la Democracia y los Derechos Humanos, fue necesario implementar una mayor cantidad de concurrencia a los previstos
								Capacitación a Artesanos	Persona Capacitada	402	402	400	651	161,9	61,9	El desvío positivo se debe a que, en el marco del programa Identidades Productivas, se realizó el Encuentro Mancomunado en la ciudad de Chapadmalal, en el cual participaron y se capacitaron 300 artesanos
								Apoyo a Bibliotecas Populares	Biblioteca Asistida	1.300	1.300	1.077	1.150	88,5	-11,5	El desvío negativo acumulado responde a que las Bibliotecas Populares, no cumplieron con los requisitos para el otorgamiento de subsidios, que no pudieron ser alcanzados por dicho aporte económico
								Publicaciones	Título	6	6	4	5	83,3	-16,7	El desvío negativo acumulado se debe a demoras en el trámite administrativo de contratación y adjudicación de la publicación programada para el 3º trimestre "Guía de Orientación y Gestión 2

Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de Seguridad Social
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 4 - 2012
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 4 2011	Devengado Trimestre 4 2012	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 12 meses	Ejec. Acum. Trimestre 4 2011	Ejec. Acum. Trimestre 4 2012	% Ej. (1)	% Desvio (2)	Causas de los desvios acumulados al Trimestre 4 (3)
(20 - 337 - 43) Promoción de Políticas Culturales y Cooperación Internacional	3.4	1.491.814	3.194.484	1.702.670	114,1	4.387.475	72,8	Realización de Actividades Educativas	Actividad Educativa	2.500	2.500	3.988	2.540	101,6	1,6	El desvío positivo acumulado obedece a la mejor organización del servicio de atención de consultas que permitió dar mayor respuesta a las demandas de información, que anteriormente no podían ser cubiertas por falta de personal.
								Servicio de Consulta de Colecciones	Colecciones Consultadas	980	980	2.149	2.625	267,9		
UE: Dirección Nacional de Política Cultural y Cooperación Internacional								Publicaciones	Ejemplar Impreso	27.000	27.000	21.705	750	2,8	-97,2	Los objetivos planificados por el área debieron ajustarse a los cambios de la agenda internacional. De igual forma, y en virtud al techo presupuestario, la Dirección ha impulsado las acciones más significativas que le permitieron el impulso y el fortalecimiento de las iniciativas de desarrollo bilaterales de intercambio y cooperación en el ámbito internaciona
(20 - 345) Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (20 - 345 - 17) Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer (10)	3.2	7.451.495	9.776.349	2.324.853	31,2	13.842.232	70,6	Capacitación a Provincias y Municipios	Curso	64	64	36	20	31,3	-68,8	Los objetivos planificados por el área debieron ajustarse a los cambios de la agenda internacional. De igual forma, y en virtud al techo presupuestario, la Dirección ha impulsado las acciones más significativas que le permitieron el impulso y el fortalecimiento de las iniciativas de desarrollo bilaterales de intercambio y cooperación en el ámbito internaciona
								Instrumentación de Concursos y Premios	Premiado	35	35	32	15	42,9	-57,1	Los objetivos planificados por el área debieron ajustarse a los cambios de la agenda internacional. De igual forma, y en virtud al techo presupuestario, la Dirección ha impulsado las acciones más significativas que le permitieron el impulso y el fortalecimiento de las iniciativas de desarrollo bilaterales de intercambio y cooperación en el ámbito internacional.
								Encuentros y Jornadas de Difusión Cultural	Encuentro	65	65	540	31	47,7	-52,3	Los objetivos planificados por el área debieron ajustarse a los cambios de la agenda internacional. De igual forma, y en virtud al techo presupuestario, la Dirección ha impulsado las acciones más significativas que le permitieron el impulso y el fortalecimiento de las iniciativas de desarrollo bilaterales de intercambio y cooperación en el ámbito internacional.
UE: Consejo Nacional de la Mujer (10)								Fortalecimiento Institucional a OGS y ONGs de Mujeres	Institución Asistida	900	900	(5)	2.619	291,0	191,0	Las actividades que se prorrogaron durante el segundo y tercer trimestre por causas inherentes a las instituciones gubernamentalesy no gubernamentalesse retomaron en el último trimestre superando lo programado para el periodo.
(20 - 345 - 21) Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales UE: Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	3.2	100.223.974	117.511.599	17.287.625	17,2	159.011.311	73,9	Capacitación para el Desarrollo Integral de la Mujer	Persona Capacitada	16.800	16.800	(5)	39.235	233,5	133,5	El desvío consiste en que se realizó asistencia y capacitación técnica en todas li áreas mujer provinciales, OG's y ONG pudiéndose completar las capacitaciones del primer trimestre y superar lo programad
								Asistencia Técnica-Financiera	Provincia Asistida	0	0	(5)	0	0,0	0,0	
(20 - 802) Fondo Nacional de las Artes (20 - 802 - 16) Financiamiento para el Fomento de las Arte	3.4	18.498.476	22.135.893	3.637.417	19,7	24.690.620	89,7	Asistencia Técnica-Financiera	Municipio Asistido	13	13	(5)	19	146,2	46,2	
								Asistencia Técnica-Financiera	Organización Asistida	40	40	(5)	40	100,0	0,0	
								Capacitación	Seminario	27	27	(5)	21	77,8	-22,2	El desvío esta vinculado con la ejecución de la meta "Fortalecimiento de las Actividades de las Organizaciones Comunitarias".
								Difusión de Información Institucional	Publicación	6	6	(5)	1	16,7	-83,3	No se realizaron publicaciones electrónicas como consecuencia del re- diseño de la agenda electrónica.
								Individualización de Organizaciones Comunitarias y Entidades de Bien Público	Institución Incorporada	550	550	(5)	555	100,9	0,9	
								Fortalecimiento de las Actividades de las Organizaciones Comunitarias	Organización Asistida	1.560	1.560	(5)	1.218	78,1	-21,8	El desvío surge al reducirse la cantidad de municipios y organizaciones asistidas financieramente. Además hubo una reprogramación de eventos por una reestructuración administrativa, por lo que no se pudo cumplir con la programación anual.
								Atención de Organizaciones de la Comunidad	Consulta	15.000	15.000	(5)	200	1,3	-98,7	La difusión de Atención a Organizaciones de la Comunidad esta relacionada directamentecon el envío de boletinesinformativos a agenda electrónica definida en la meta mencionada anteriormente
								Subsidios a Personas e Instituciones	Persona Asistida	115	115	(5)	57	49,6	-50,4	Se verifica un desvío entre la meta programada y ejecutada, dado que los proyectos aprobadosno se encontraban disponiblespara su ingreso al circuito de pago.
								Subsidios a Personas e Instituciones	Organización Asistida	130	130	(5)	196	150,8	50,8	Existe un desvío entre la meta programada y la ejecutada durante el periodo en virtud de que el Comité Coordinador de Programas para Personas con Discapacidad ha aprobado mayor cantidad de proyectos de una implicancia económica menor, en virtud de los programas aprobados, así como también se encontraban disponibles proyectos aprobados en trimestres anteriores.
								Subsidios a Discapacitados	Persona Asistida	276	138	(5)	85	(4)	-38,4	Existe un desvío entre la meta programada y ejecutada, dado que beneficiarios han recibido la cobertura de Obras Sociales. Ademas existen otros beneficiarios que no se han presentado para recibir la prestación.
								Evaluación de Situación Social Provincial y Planes Sociales	Informe	44	44	(5)	91	206,8	106,8	El desvío surge porque el área de Monitoreo y Evaluación estuvo realizando la supervisión de la carga de información correspondiente a la tarjeta SUBE (Sistema Único de Boleto Electrónico) en colaboración con la Secretaría de Transporte para la elaboración de una base de datos única.
								Administración de Base de Datos de Beneficiarios de Planes Sociales-SISFAM	Hogar Identificado	55.000	27.500	(5)	1.649.261	(4)	5.897,3	El desvío surge porque durante el 1er y 2do. trimestre los centros de carga y los recursos estuvieron dedicados a la carga del formulario SUBE, excediendo la programación de dichos trimestres, debiendose reprogramar las actividades de los centros de carga en los trimestres posteriores.
UE: Fondo Nacional de las Artes								Préstamos al Sector Privado	Prestatario	100	100	42	37	37,0	-63,0	En el cuarto trimestre de 2012 el Directorio del Fondo otorgó 18 préstamos siendo las metas programadasde 30 préstamos. Se hace notar que se atendieron varios pedidos de créditos hipotecarios para talleres, salas de estudio, etc. Por importes de hasta \$120.000.- cada uno. Asimismo, el Directorio resolvió incrementar el importe de los préstamos hipotecarios hasta \$150.000.- y, posteriormente, hasta \$200.000.-. Estos importes superan el monto promedio de los créditos que otorga el Fondo y por ello se redujo la cantidad de préstamos al sector privado acordados
UE: Fondo Nacional de las Artes								Asistencia Financiera a Actividades Culturales	Beneficiario	250	250	236	173	69,2	-30,8	En lo que respecta a subsidios para actividades culturales en el cuarto trimestre de 2012, se superaron las metas previstas ya que se otorgaron 109 subsidios en lugar de los 60 programados
								Becas de Perfeccionamiento	Becario	100	100	123	286	286,0	186,0	Se otorgaron más becas que las previstas como consecuencia de una mayor demanda.
								Becas de Creación	Becario	50	50	63	52	104,0	4,0	Se otorgaron más becas que las previstas como consecuencia de una mayor demanda.

Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de Seguridad Social
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 4 - 2012
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 4 2011	Devengado Trimestre 4 2012	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 12 meses	Ejec. Acum. Trimestre 4 2011	Ejec. Acum. Trimestre 4 2012	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 4 (3)
								Premios Fondo Editoria Otorgamiento de Becas de Investigación	Premiadc Edición Becario	80 7 50	80 7 50	63 6 50	111 5 50	138,8 71,4 100,0	38,8 -28,6 0,0	El Directorio otorgó más premios que los previstos
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE PRESIDENCIA DE LA NACIÓN																
(25) Jefatura de Gabinete de Ministros																
(25 - 305) Dirección General de Administración - Jefatura de Gabinete																
(25 - 305 - 20) Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público UE: Instituto Nacional de la Administración Pública	3,4	18.593.637	22.004.512	3.410.875	18,3	51.021.906	43,1	Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	4.800	4.800	5.151	5.186	108,0	8,0	Se registró un aumento en la cantidad de consultas previstas.
								Formación de Formadores	Docente Capacitado	450	450	503	421	93,6	-6,4	
								Capacitación a Dirigentes Políticos	Persona Capacitada	3.500	3.500	1.756	1.840	52,6	-47,4	A partir del 3er trimestre se decidió una reprogramación de contenidos y la adaptación de la propuesta de capacitación a la modalidad de dictado virtual, razón por lo que se postergó el dictado de algunos cursos con el fin de reconvertir los temas a ese estilo, y así ampliar geográficamente la oferta para 2013.
								Estudios e Investigaciones	Publicación	10	10	10	13	130,0	30,0	En el 3er trimestre se sobrepasó la meta programada para el período, realizándose 10 publicaciones en forma anticipada a la programación anual. Durante el 4to. trimestre se contempla la producción de la Revista "Investigar. Perspectivas sobre el Estado y las Políticas Públicas", que en su primer número cuenta con 6 artículos
								Capacitación de Agentes Públicos	Persona Capacitada	16.000	16.000	29.704	22.609	141,3	41,3	En el último trimestre se incluyen resultados de actas pendientes de presentación al cierre de cada trimestre. Las actas pendientes de cierre del 4to. Trimestre contienen datos estimados según promedios históricos (64%) muy superior a las previsiones, lo que se explica por la expectativa del régimen de promoción de 41,3 Tramo Escalonario del SINEP, así como por la firma de nuevos Convenios de aprobados, 19% libres, correspondiendo el resto a no aprobados y ausentes, no informados. La demanda de capacitación resultó Sectoriales en el marco del Convenio Colectivo de Trabajo General de la APN, en los cuales la capacitación ha sido incorporada como requisito en los sistemas de promoción escalafonaria.
								Asistencia Técnica en Capacitación a Instituciones Públicas	Unidad de Capacitación Asistida	90	90	90	90	100,0	0,0	
								Asistencia Técnica a Biblioteca	Biblioteca Asistida	60	60	71	69	115,0	15,0	El desvío se produjo por un aumento de la solicitud de asistencia técnica
								Acreditación de Actividades de Capacitación	Dictamen	2.500	2.500	4.220	3.550	142,0	42,0	Este indicador tiene previsibilidad sobre la planificación propia, mientras que la de las instituciones y agentes individuales resulta del comportamiento histórico.
(25 - 305 - 37) Acciones para la Provisión de Tierras para el Hábitat Social UE: Comisión Nacional de Tierras para el Hábitat Social	3,2	21.647.510	27.143.199	5.495.689	25,4	46.742.340	58,1	Normalización de la Situación Dominia	Escritura	1.600	1.600	491	2.392	149,5	49,5	La mejora es temporal porque se realizó mayor cantidad de mensura.
								Asistencia Técnica y Financiera para Vivienda Básica	Vivienda Terminada	40	40	7	35	87,5	-12,5	Dificultades Institucionales y Legales en el proceso de ejecución.
								Asistencia Técnica y Financiera para Mejoramiento Habitacional	Solución Habitacional Terminada	140	140	172	142	101,4	1,4	La mejora es temporal porque se atendio a la mayor demanda.
								Asistencia Técnica y Financiera para Infraestructura Básica	Obra Terminada	16	16	4	18	112,5	12,5	La mejora es temporal porque se atendio a la mayor demanda.
(25 - 317) Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable	4,4	489.291.535	384.060.721	-105.230.813	-21,5	424.765.619	90,4	Asistencia Técnica y Financiera Obras Urbanas	Obra Terminada	48	48	33	25	52,1	-47,9	Problemas climáticos por las intensas lluvias. Demora en disposición de fondos para el pago de cuotas
(25 - 317 - 60) Planificación y Política Ambiental UE: Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental								Sistema Aéreo de Prevención y Lucha contra Incendios	Hora de Vuelo	5.340	5.340	6.000	3.948	73,9	-26,1	Menor actividad preventiva. La diferencia en menos obedece a que si bien trimestre es de menor actividad de fuego en todas las regiones del país, se hizo presente el efecto meteorológico denominado "niño", el cual ha aportado precipitaciones suficientes para acentuar una disminución de la actividad de fuego.
								Autorización Exportaciones de Flora y Fauna Silvestre	Certificado Expedido	7.550	7.550	6.642	15.703	208,0	108,0	Fluctuaciones en la oferta y demanda internacional de los productos.
								Autorización de Importaciones de Flora y Fauna Silvestre	Certificado Expedido	3.800	3.800	4.642	13.760	362,1	262,1	Fluctuaciones en la oferta y demanda internacional de los productos.
								Certificación de Valor Internacional Especies Amenazadas	Certificado Expedido	1.700	1.700	1.412	1.145	67,4	-32,6	Fluctuaciones en la oferta y demanda internacional de los productos.
								Capacitación y Promoción de Recursos Naturales	Alumno Atendido	800	800	464	854	106,8	6,7	Inicio temprano de las actividades.
								Inscripción para Operar con Fauna Silvestre	Inscripción	70	70	39	117	167,1	67,1	Fluctuaciones en la oferta y demanda internacional de los productos.
								Otorgamiento de Guías de Tránsito Interprovinciales de Fauna Silvestre	Guía	700	700	460	329	47,0	-53,0	La diferencia en menos, obedece a cambios del mercado de estos productos.
								Desarrollo de Programas y Proyectos sobre Recursos Naturales	Proyecto Promovido	42	42	5	40	95,2	-4,8	
								Cursos a Combatientes de Incendios	Agente Capacitado	1.400	1.400	1.048	805	57,5	-42,5	Algunos eventos de capacitación vinculados al programa de Formación Continúa y Certificación de Competencias Laborales, están pendientes de gestiones institucionales entre la SAyDS y el MTEySS para continuar la implementación del Programa.
								Equipamiento Unidades Regionales para Lucha contra Incendios	Brigada Equipada	25	25	41	35	140,0	40,0	Se concretó la entrega de una camioneta Ford F 100 4x4 modelo 2011 a la provincia de Tierra del Fuego. Se logró liberar de la aduana equipamiento de combate adquirido en el año 2004 y se asignó las 3 provincias de la Regional NEA. Se distribuyó instrumental meteorológico a 3 provincias de NOA ya que se pudo concretar la capacitación para su uso a las brigadas locales.
								Publicación Documentos Técnicos sobre Recursos Naturales	Ejemplar Impreso	10.000	10.000	100.000	283.060	2.830,6	2.730,6	Inicio de la recepción de materiales correspondiente a una licitación tramitada en 2011, que contempla impresiones atrasadas.
								Renovable: Desarrollo de Proyectos Forestales	Proyecto Promovido	80	80	6	17	21,3	-78,8	La diferencia en menos, obedece a cambios administrativos institucionales.
								Actualización del Inventario Nacional de Bosques Nativos	Imagen Procesada	300	300	299	302	100,7	0,7	
								Fiscalización en Movimientos Transfronterizos de Fauna	Inspección Realizada	380	380	157	151	39,7	-60,3	La diferencia en menos, obedece a que no se encuentra actualizada la programación.

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"																	
Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de Seguridad Social																	
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 4 - 2012																	
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas																	
Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 4 2011	Devengado Trimestre 4 2012	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 12 meses	Ejec. Acum. Trimestre 4 2011	Ejec. Acum. Trimestre 4 2012	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 4 (3)	
(25 - 317 - 61) Promoción del Desarrollo Sustentable UE: Subsecretaría de Promoción del Desarrollo Sustentable	4.4	22.609.009	33.448.829	10.839.820	47,9	54.340.310	61,6	Servicios de Biblioteca y Audiovisuales	Consulta	4.000	4.000	1.170	5.250	131,3	31,3	La diferencia en más, obedece a que este período abarca meses de reincorporación de clases y de alumnos a sus actividades de estudio.	
								Asistencia Financiera a Empresas para Proyectos de Reconversión Industrial	Proyecto	90	90	60	41	45,6	-54,4	Falta de demanda. Algunas Empresas recibieron el adelanto de los ANR (proyecto BID 1865/OC-AR). No todas las empresas llegaron a tiempo con el plan para la asistencia financiera.	
								Distribución de Material sobre Temas Ambientales	Publicación	40.008	40.008	(5)	28.011	70,0	-30,0		
								Difusión Sobre Problemática del Ozono	Publicación	0	0	(5)	0	0,0	0,0		
								Difusión de la Problemática Ambiental	Taller Realizado	60	60	(5)	43	71,7	-28,3		
(25 - 317 - 62) Coordinación de Políticas Ambientales UE: Subsecretaría de Coordinación de Políticas Ambientales:	4.4	210.507.956	253.773.164	43.265.207	20,6	304.358.626	83,4	Asistencia Técnica a Proyectos de Adecuación Ambiental	Proyecto Asistido	600	600	(5)	468	78,0	-22,0	Escasa demanda. Para el PRI (33 empresas) se informa el acumulado (stock) de empresas, debido a que cada una/o están en diferentes etapas del plan y tiene múltiples etapas de readecuación a lo largo de todo el proyecto.	
								Capacitación en Temática y Normativa Ambiental	Persona Capacitada	70	70	60	13	18,6	-81,4	Indisponibilidad de medios para llevar a cabo las acciones previstas. Demora en traspaso del Sistema Administrativo Financiero	
								Asistencia Técnica y Financiera a Proyectos de Fortalecimiento Institucional	Proyecto en Ejecución	30	30	13	30	100,0	0,0		
								Estudios Técnicos de Factibilidad	Proyecto en Ejecución	20	20	4	0	0,0	-100,0	Indisponibilidad de medios para llevar a cabo las acciones previstas. Demora en traspaso del Sistema Administrativo Financiero	
								Asambleas Ordinarias y Extraordinarias	Reunión Realizada	8	8	6	4	50,0	-50,0	Indisponibilidad de medios para llevar a cabo las acciones previstas. Demora en traspaso del Sistema Administrativo Financiero	
(25 - 317 - 63) Control Ambiental UE: Subsecretaría de Control y Fiscalización Ambiental y Prevención de la Contaminación	4.4	25.620.419	38.761.111	13.140.692	51,3	45.597.189	85,0	Talleres Regionales	Taller Realizado	4	4	4	3	75,0	-25,0	Indisponibilidad de medios para llevar a cabo las acciones previstas. Demora en traspaso del Sistema Administrativo Financiero	
								Construcción de Centros de Disposición Final	Centro Construido	4	4	5	0	0,0	-100,0	Indisponibilidad de medios para llevar a cabo las acciones previstas. Demora en finalización de la obra	
								Remediación y Saneamiento de Basurales a Cielo Abierto	Basural Saneado	3	3	52	0	0,0	-100,0	Indisponibilidad de medios para llevar a cabo las acciones previstas. Demora en proceso.	
								Producción de Materiales de Difusión	Publicación	2	2	5	0	0,0	-100,0	Indisponibilidad de medios para llevar a cabo las acciones previstas. Demora en traspaso del Sistema Administrativo Financiero	
								Certificación Ambiental a Operadores, Generadores y Transportes de Residuos Peligrosos	Certificado Expedido	400	400	250	184	46,0	-54,0	Obran en otras áreas de la SADS y en la JGM para su firma y Dictámen 91 CAA.	
(25 - 342) SAF Apoyo - Autoridad Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR) (25 - 342 - 38) Programa Integral Cuenca Matanza - Riachuelo UE: Jefatura de Gabinete de Asesores	4.4	172.294.828	125.537.908	-46.756.920	-27,1	137.257.000	91,5	Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligrosos	Autorización Otorgada	850	850	1.173	595	70,0	-30,0	Se presentaron menos empresas para autorización de importación y exportación. No se interviene más en la importación temporal o definitiva de electrónicos usados.	
								Capacitación Ambiental	Curso	30	30	30	30	100,0	0,0		
								Control en Empresas de Emisiones Gaseosas y Sonoras de Vehículos	Certificado Expedido	1.600	1.600	709	896	56,0	-44,0	Se presentaron menos empresas para certificar, además de la falta de personal.	
								Inspecciones a Generadores de Residuos Peligrosos	Inspección	430	430	297	227	52,8	-47,2	Falta de vehículos que fueron destinados a otras áreas de la SAyDS Y a reducción de agentes	
								Control de Efluentes Industriales	Inspección Realizada	1.300	1.300	1.920	1.978	152,2	52,2	Se realizaron más inspecciones que las programadas.	
(25 - 342 - 44) Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza - Riachuelo (BIRF 7706-AC) UE: Unidad de Coordinación General del Proyecto BIRF 7706-AC	4.4	3.492.252	5.810.305	2.318.053	66,4	399.861.863	1,5	Recuperación Ambiental de Sitios Contaminados	Hectárea Recuperada	120	120	130	5	4,2	-95,8	No entraron mas hectáreas para recuperación. No se pudo alcanzar por falta de personal, equipamiento, recursos operativos y financiero	
								Control de Emisiones Gaseosas en Automotores Cerro Kilómetro	Vehículo Controlado	520	520	488	391	75,2	-24,8	Se incorporaron menos agentes con respecto a los solicitados.	
								Autorización para Importación de Pilas y Baterías Primarias	Autorización Otorgada	360	360	600	500	138,9	38,9	Se presentaron mas empresas para autorización de importación.	
								Remoción de Basurales Clandestinos	Basural Removido	160	160	171	19	11,9	-88,1	Modificación en mecanismos administrativos.	
								Limpieza de Márgenes y Espejos de Agua	Kilómetro Recuperado	42	42	147	48	114,3	14,3		
(30) Ministerio del Interior y Transporte (30 - 200) Registro Nacional de las Personas (30 - 200 - 16) Identificación, Registro y Clasificación del Potencial Humano Nacional UE: Registro Nacional de las Personas	1.5	734.823.649	1.091.420.968	356.597.319	48,5	1.097.277.072	99,5	Distribución de Agua Potable a los Habitantes de la Cuenca	Entregado	486.000	486.000	477.948	320.356	65,9	-34,1	Mayor capacidad de los bidones.	
								Distribución de Agua Potable a los Habitantes de la Cuenca	Habitante Asistido	5.400	5.400	21.600	5.400	100,0	0,0		
								Inspección a Industrias	Inspección	4.800	4.800	8.822	5.904	123,0	23,0	Cambio en el criterio de selección	
								Desarrollo de Planes de Reconversión Industrial	Plan	182	182	289	789	433,5	333,5	Desvío positivo por mayor conocimiento de las empresas y mejor labor de la Coordinación del PR	
								Asistencia Financiera del Plan de Reconversión Industrial	Subsidio Otorgado	120	120	0	1	0,8	-99,2	Manual de Convenio fue aprobado por el BIRF recientemente. Han sido enviados 4 expedientes al Banco Mundial para continuar con los procedimientos del manual. Se espera que con la finalización de dichos expedientes, se incrementen la cantidad de interesados y un mayor número de empresas complete solicitudes de subsidio para poder cumplir con las metas físicas.	
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS		964.057.146	890.539.749	-73.517.397	-7,6	1.463.944.853	60,8										
(30) Ministerio del Interior y Transporte																	
(30 - 200) Registro Nacional de las Personas																	
(30 - 200 - 16) Identificación, Registro y Clasificación del Potencial Humano Nacional																	
UE: Registro Nacional de las Personas																	
									Emisión Documento Nacional de Identidad	Documento	5.000.000	5.000.000	6.782.364	8.235.325	164,7	64,7	La Resolución RNP Nº 797 del 20/04/2012 establece que el RENAPER remitirá solo 4 DNI en formato tarjeta, por cuanto todo trámite de actualización de 8 / 16 años, cambio de domicilio etc. genera siempre un nuevo ejemplar de DNI
									Difusión de Temas de Población	Publicación	9	9	(5)	5	55,6	-44,4	La confección de las publicaciones, demoró más tiempo del esperado
									Capacitación a Organismos no Gubernamentales	Seminario	7	7	(5)	4	57,1	-42,9	La preparación de los seminarios de capacitación demoró más tiempo del proyectado.
									Actualización del Documento Nacional de Identidad	Documento Actualizado	1.018.238	1.018.238	369.196	208.778	20,5	-79,5	A partir de la nueva normativa de identificación, las actualizaciones del DNI conforman la meta "Emisión de DNI"
									Emisión de Pasaportes	Documento	1.400.000	1.400.000	957.779	1.122.159	80,2	-19,8	Modificación en el arancel producto del cambio a la emisión de un Pasaporte Electrónico, sumado a factores estacionales
(30 - 201) Dirección Nacional de Migraciones																	

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 4 2011	Devengado Trimestre 4 2012	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 12 meses	Ejec. Acum. Trimestre 4 2011	Ejec. Acum. Trimestre 4 2012	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 4 (3)
(30 - 201 - 16) Control de Ingresos y Egresos de Personas en el Territorio Naciona	1.5	389.984.426	517.916.212	127.931.786	32,8	521.323.214	99,3									
UE: Dirección Nacional de Migraciones								Registro de Ingresos y Egresos	Registro	49.197.551	49.197.551	46.194.884	49.097.628	99,8	-0,2	
								Expedición de Certificados	Certificado Expedido	40.811	40.811	30.779	33.540	82,2	-17,8	Los motivos de los desvíos respecto a lo programado pueden hallarse en la estacionalidad del período estival y a que los datos aportados para la confección del informe han sido extraídos de dos bases de datos distintas, ya que a partir del 1º de febrero del corriente se ha puesto en marcha el nuevo Sistema de Administración de Certificados (SACer) y aún se encuentra en proceso de mejoras y ajustes para brindar información completa al respect
								Habilitación de Salidas	Autorización Otorgada	89.841	89.841	66.060	100.135	111,5	11,5	La fluctuación de esta meta, fue variable ya que si observamos el primer trimestre y el tercero, el desvío fue positivo; en cambio en el segundo trimestre el desvío resultó negativo por una cuestión de estacionalidad. No obstante a lo largo del ejercicio las cantidades programadas se mantuvieron en las cantidades estándar. La variación positiva acumulada se debe a períodos estivales y feriados, tanto a mayor cantidad de feriados nacionales como pertenecientes a países limítrofes. Respecto de esta visible fluctuación, debemos expresar que los permisos de ingresos se generan en el exterior a través de los Consulados y en las dependencias migratorias. Sin embargo, a la hora de realizar la programación de metas físicas para este ejercicio 2012, sólo se tuvieron en cuenta los otorgados en el país. Es por ello que a partir del 3º trimestre se consideró además los permisos de ingresos otorgados en el exterior
								Otorgamiento de Permisos de Ingresos	Autorización Otorgada	25.500	25.500	5.078	41.594	163,1	63,1	El desvío en esta meta, obedece a un menor número de extranjeros que han tramitado una prórroga para permanecer mayor tiempo en el país. También se relaciona con el factor estacional
								Prórrogas de Permanencia	Autorización Otorgada	16.000	16.000	8.326	12.893	80,6	-19,4	El incremento acumulado se debe a los operativos de Inspección y Control Migratorio llevados a cabo por este organismo, como así también por la mayor cantidad de extranjeros que regularizaron su situación migratori
								Otorgamiento de Radicaciones	Autorización Otorgada	225.000	225.000	239.737	252.896	112,4	12,4	La cantidad de renovaciones precarias efectuadas se relaciona inversamente con la cantidad de radicaciones resueltas. Las mismas se emiten con una vigencia de hasta 90 (noventa) días y sólo se renuevan en el supuesto de que el trámite no se encuentre resuelto. A mayor cantidad de residencias concedidas dentro de ese plazo, menor es la cantidad de renovaciones que se efectúan.
								Renovaciones Precarias	Autorización Otorgada	50.000	50.000	46.771	32.010	64,0	-36,0	
(30 - 203) Agencia Nacional de Seguridad Vial																
(30 - 203 - 16) Acciones de Seguridad Vial	2.2	214.072.663	198.225.401	-15.847.262	-7,4	224.354.000	88,4									
UE: Agencia Nacional de Seguridad Vial								Elaboración, Promoción y Difusión de Información en Seguridad Vial	Publicación	12	12	10	12	100,0	0,0	
								Elaboración, Promoción y Difusión de Información en Seguridad Vial	Kit Distribuido	52.000	52.000	50.000	56.420	108,5	8,5	La meta establecida excedió lo planificado puesto que las demandas reiteradas de los diferentes municipios han generado el incremento de la planificación establecida. A partir de esta realidad, se tomaron en cuenta estas variables para responder a dicha demanda, y al mismo tiempo se estableció una nueva planificación para el próximo año.
								Elaboración, Promoción y Difusión de Información en Seguridad Vial	Promoción	82	82	76	93	113,4	13,4	La meta establecida excedió lo planificado puesto que las demandas reiteradas de los diferentes municipios han generado el incremento de la planificación establecida. A partir de esta realidad, se tomaron en cuenta estas variables para responder a dicha demanda, y al mismo tiempo se estableció una nueva planificación para el próximo año.
								Elaboración, Promoción y Difusión de Información en Seguridad Vial	Pieza	33	33	30	33	100,0	0,0	
								Relevamiento de Accidentes	Accidente Recabado	100	100	74	101	101,0	1,0	
								Capacitación en Seguridad Vial	Curso	13	13	10	31	238,5	138,5	La meta establecida excedió lo planificado puesto que las demandas reiteradas de los diferentes municipios han generado el incremento de la planificación establecida. A partir de esta realidad, se tomaron en cuenta estas variables para responder a dicha demanda, y al mismo tiempo se estableció una nueva planificación para el próximo año.
								Capacitación en Seguridad Vial	Persona Capacitada	255	255	500	1.723	675,7	575,7	Debido a que los recursos destinados a los operativos de control y fiscalización fueron utilizados para prestar colaboración en los operativos de control de los pasos a nivel del ferrocarril Mitre y Sarmiento. Debido a este compromiso político es que se han tenido que suprimir operativos relacionados al control y fiscalización
								Acciones de Control y Fiscalización en Materia de Tránsito y Seguridad Vial	Operativo	31.000	31.000	28.984	30.719	99,1	-0,9	Debido a que los recursos destinados a los operativos de control y fiscalización fueron utilizados para prestar colaboración en los operativos de control de los pasos a nivel del ferrocarril Mitre y Sarmiento. Debido a este compromiso político es que se han tenido que suprimir operativos relacionados al control y fiscalización
								Acciones de Control y Fiscalización en Materia de Tránsito y Seguridad Vial	Vehículo Controlado	2.390.000	2.390.000	1.352.179	1.654.465	69,2	-30,8	El desvío corresponde a la demora en la implementación de algunos radares
								Administración de Infracciones	Acta	756.210	756.210	161.419	439.428	58,1	-41,9	Los desvíos se corresponden con lo señalado en el apartado de actas de infracciones
								Administración de Infracciones	Boleta de Citación	60.497	60.497	40.102	20.852	34,5	-65,5	El desvío corresponde a la apertura de mayor cantidad de Centros Emisores de Licencias en relación con la apertura de los centros previsto
								Informe de Antecedentes	Informe	1.597.585	1.597.585	975.392	1.944.331	121,7	21,7	El desvío se debe a que se llevó adelante la actualización del sitio web del Observatorio y por esa razón se evidencia una fuerte diferencia entre la meta establecida y los informes que se realizaron
								Elaboración y Difusión de Estadísticas en Seguridad Vial	Informe	20	20	50	34	170,0	70,0	El desvío acumulado se debe en su mayoría a que el vehículo que posee la licencia para el relevamiento de rutas se vio afectado para otros fines en los distintos trimestres
								Relevamiento de Rutas	Kilómetro	50.000	50.000	14.134	14.278	28,6	-71,4	El desvío corresponde a la apertura de mayor cantidad de Centros Emisores de Licencias en relación con la apertura de los centros previsto
								Otorgamiento de Licencias de Conducir	Licencia Emitida	1.407.050	1.407.050	895.787	1.707.167	121,3	21,3	
(30 - 325) Ministerio del Interior y Transporte (Gastos Propios)																
(30 - 325 - 16) Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático	1.5	1.379.715.437	116.433.027	-1.263.282.410	-91,6	120.826.714	96,4									
UE: Secretaría de Interior								Asistencia Financiera a Partidos Políticos	Subsidio	559	559	468	94	16,8	-83,2	El des

Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de Seguridad Social
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 4 - 2012
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 4 2011	Devengado Trimestre 4 2012	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 12 meses	Ejec. Acum. Trimestre 4 2011	Ejec. Acum. Trimestre 4 2012	% Ej. (1)	% Desvio (2)	Causas de los desvíos acumulados	al Trimestre 4 (3)
UE: Secretaría de Asuntos Municipales								Fortalecimiento del Rol de los Municipios como Catalizador de Procesos de Desarrollo Local	Municipio Asistido	25	25	59	24	96,0	-4,0	Menor demanda de asistencia.	
(30 - 325 - 25) Fortalecimiento de las Relaciones con la Comunidad	1.5	3.846.259	5.547.595	1.701.336	44,2	5.664.019	97,9	Asistencia Técnica y Capacitación	Institución Asistida	40	40	7	9	22,5	-77,5	Tareas influenciadas por organización de seminario que impidió el desarrollo de las acciones previstas	
UE: Secretaría de Asuntos Políticos								Fortalecimiento Institucional y Promoción de la Participación Ciudadana	Taller	60	60	5	9	15,0	-85,0	Tareas influenciadas por organización de seminario que impidió el desarrollo de las acciones previstas.	
(30 - 325 - 26) Conservación y Custodia de los Documentos de la Nación	1.8	6.436.627	10.751.509	4.314.882	67,0	27.288.951	39,4	Atención al Público	Persona Atendida	14.000	14.000	9.958	8.978	64,1	-35,9	Menor demanda de personas	
UE: Secretaría de Interior								Asistencia Técnica Archivística	Organismo Asesorado	100	100	160	119	119,0	19,0	Mayor demanda de organismos.	
(30 - 325 - 45) Acciones de Asistencia Civil	1.5	136.498.958	170.763.392	34.264.434	25,1	173.715.949	98,3	Digitalización de Documentos	Folio Digitalizado	300.000	300.000	210.000	300.000	100,0	0,0		
UE: Unidad Ministro del Ministerio del Interior								Asistencia Financiera a Cuerpo de Bomberos	Institución Asistida	804	804	1.457	882	109,7	9,7	Mayor demanda de asistencia.	
(30 - 325 - 62) Formulación y Ejecución Políticas de Transporte Ferroviario (11)	4.3	4.565.620.122	3.132.252.998	-1.433.367.124	-31,4	3.527.744.952	88,8	Capacitación en Protección Civil	Curso	27	27	25	27	100,0	0,0		
UE: Subsecretaría de Transporte Ferroviario	2.2	142.828.220	219.810.580	76.982.360	53,9	228.200.800	96,3	Renovación de Vías	Obra Habilitada	13	9	2	1	7,7	-88,9	Menor ritmo de certificación debido a la demora en la aprobación de las redeterminaciones de precios	
								Electrificación de Vías	Obra Habilitada	2	2	(5)	0	0,0	-100,0	Menor ritmo de certificación debido a la demora en la aprobación de las redeterminaciones de precios	
								Ejecución de Obras de Comunicación y Señalamiento	Obra Habilitada	6	4	0	0	0,0	-100,0	Menor ritmo de certificación debido a la demora en la aprobación de las redeterminaciones de precios	
								Ejecución de Obras Civiles Ferroviarias	Obra Habilitada	8	7	0	0	0,0	-100,0	Menor ritmo de certificación debido a la demora en la aprobación de las redeterminaciones de precios	
								Ejecución de Obras Integrales	Obra Habilitada	3	3	(5)	0	0,0	-100,0	Menor ritmo de certificación debido a la demora en la aprobación de las redeterminaciones de precios	
								Optimización de Centros de Transbord	Obra Habilitada	9	8	0	0	0,0	-100,0	Menor ritmo de certificación debido a la demora en la aprobación de las redeterminaciones de precios	
(30 - 325 - 91) Formulación y Conducción de Políticas Portuarias y de Vías Navegables (11)	4.3	455.496.671	341.380.395	-114.116.276	-25,1	698.200.785	48,9	Dragado de las Vías Fluviales	Metro Cúbico	1.800.000	1.200.000	2.333.824	1.124.950	62,5	-6,3	El desvío obedece parcialmente a problemas climáticos.	
UE: Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables								Habilitación de Puertos	Informe Final	10	5	10	8	80,0	60,0	Se superaron las metas físicas oportunamente proyectadas para el año 2012 y se compensó el desvío del segundo trimestre por razones de índole administrativa. El desvío acumulado real al 31/12/2012 considerando la información del SAF 354 (s/ Dtos. Nº 874/12 y Nº 875/12) = 20% (Programación anual 2012 = 10 informes finales, Ejecución Acumulada al 31/12/2012 = 12 informes finales)	
								Servicio de Balizamiento Fluvial	Señal en Servicio	1.210	1.210	1.237	1.334	(4)	10,2	Mejora Funcional producto de una eficiente campaña de relevamientos continuos en todo el sistema de ayudas a la navegación: instalación de nuevas señales, señales normalizadas, nuevas fondeadas, encendidas, reposicionadas, reparadas y rescatadas. Nota Anexa	
(30 - 661) Comisión Nacional de Regulación del Transporte								Evaluación Psicofísica de los Conductores	Licencia Otorgada	240.000	240.000	265.463	146.126	60,9	-39,1	Se debió a problemas de impresión de las licencias por parte de la imprenta contratada y además, la finalización del convenio UTT-CNRT para tal caso, que tuvo su vencimiento el 31/10/1	
(30 - 661 - 37) Fiscalización, Regulación y Control del Servicio de Transpo	4.3	107.767.556	142.406.242	34.638.686	32,1	154.434.391	92,2	Atención de Usuarios	Persona Atendida	120.000	120.000	105.158	149.981	125,0	25,0	Se debió por un mayor ingreso de llamadas y mayor nivel de atención del 08	
UE: Comisión Nacional de Regulación del Transporte								Inmuebles-Carga e Interurbano de Inspección Pasajeros		14	14	14	12	85,7	-14,3	El desvío se debió a que los inspectores realizaron tareas extraordinarias en el relevamiento en la Pcia. de Córdoba (ALL CENTRAL) y de Entre Ríos (ALL MESOPOTAMICO)	
								Control de Infraestructura-Carga e Interurbano de Pasajero	Inspección	17	17	18	16	94,1	-5,8	El desvío derivó por las tareas que se debieron realizar en los inventarios de la ex TBA y del Tren de la Costa	
								Control de Material Rodante-Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	22	22	22	23	104,5	4,5	Se ejecutó una inspección solicitada por la Superioridad a Salta (ECOTREN) en el 4º trimestre	
								Control de Prácticas Operativas-Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	21	21	21	22	104,8	4,8	Se ejecutó una inspección adicional por razones técnicas a UEPFP en el 2º trimestre	
								Control de Infraestructura-Servicio Metropolitano	Inspección	448	448	487	332	74,1	-25,8	El desvío se debió a que el personal se encontraba afectado a las tareas del inventario de la ex TBA y del Tren de la Costa	
								Control de Material Rodante-Servicio Metropolitano	Inspección	371	371	527	372	100,3	0,3	Se ejecutó lo programado y además se realizó una Auditoría pedida por la Superioridad	
								Control de Prácticas Operativas-Servicio Metropolitano	Inspección	72	72	73	67	93,1	-6,9	El desvío se debió a la falta de inspectores por licencias (enfermedad/vacaciones)	
								Control de Señalamiento, Energía Eléctrica y Comunicaciones-Servicio Metropolitano	Inspección	164	164	173	117	71,3	-28,7	El desvío se debe a que los inspectores se encontraban atendiendo el inventario de la ex TBA y Tren de la Costa	
								Control de Señalamiento y Comunicaciones-Carga e Interurbano de Pasajero	Inspección	20	20	20	18	90,0	-10,0	El desvío se debió a que los inspectores se encontraban atendiendo el inventario de la ex TBA y del Tren de la Costa.	
								Habilitación Técnica de Conductores Ferroviarios	Habilitación	380	380	255	428	112,6	12,6	La ejecución está en función de las habilitaciones solicitadas por los Concesionarios.	
								Inspección de Cursos de Capacitación	Curso	70	70	57	73	104,3	4,3	La ejecución está en función de la capacidad de los Concesionarios.	
								Control del Servicio de Seguridad Pública Adicional - Servicio Metropolitano	Inspección	928	928	1.270	916	98,7	-1,3		
								Controles Varios en Estaciones - Servicio Metropolitano	Inspección	9.490	9.490	9.190	7.468	78,7	-21,3	Se debió a la desafectación de las tareas de control de los servicios de subterráneos, por la afectación de inspectores a tareas de control de stocks en las líneas Mitre y Sarmiento y en las tareas de control del servicio adicional de colectivos en la línea Sarmiento y además, se afectaron inspectores en el control de alcoholemia	
								Control de Limpieza, Conservación e Iluminación Material Rodante - Servicio Metropolitano	Inspección	459	459	475	389	84,7	-15,3	Se debió a la efectación de los inspectores a tareas de control de stocks en las líneas Mitre y Sarmiento y por la desafectación de las tareas de control de los servicios de subterráneos.	
								Control de Prestación Efectiva de Servicio Declarados - Servicios Interurbanos	Inspección	10	10	10	9	90,0	-10,0	Por razones de tiempo no se pudo ejecutar la inspección pendiente del 1º trimestre.	

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"																								
Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de Seguridad Social																								
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 4 - 2012																								
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas																								
Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 4 2011	Devengado Trimestre 4 2012	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 12 meses	Ejec. Acum. Trimestre 4 2011	Ejec. Acum. Trimestre 4 2012	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 4 (3)								
(30 - 664) Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos								Control de Calidad y de Prestación de Servicios - Servicios Interurban	Inspección	11	11	3	8	72,7	-27,3	El desvío se produjo por suspensión de servicios a auditar: Talgo (Mar del Plata), Tren de los Pueblos Libre y Lincoln-Realicó (hoy reactivado).								
								Control de Exámenes Psicosfísicos de Conductores Ferroviarios	Inspección	40	40	22	21	52,5	-47,5	Se debió a la falta de personal especializado (médico) y por afectarse el personal a otras tareas inherentes al control psicofísico								
								Control de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente - Servicio Metropolitanc	Inspección	4	4	4	3	75,0	-25,0	Se debió a la imposibilidadde reprogramar la inspección a ex TBA del 2º trimestre por los cambios producidos (Intervención del Concesionario).								
								Control de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente - Carga e Interurbano de Pasajero	Inspección	6	6	6	5	83,3	-16,7	Se debió a que el final de obra de FERROCENTRALse postergó para 2013, cuando se había programado para diciembre de 2012								
								Habilitación de Vehículo Automotor para el Transporte de Pasajeros	Habilitación Otorgada	9.500	9.500	(5)	6.375	67,1	-32,9	La ejecución está relacionada con las solicitudes que realizan las empresas de transporte, observándose un menor requerimiento del sector								
								Aprobación de Planos de Omnibus	Plano Aprobado	105	105	(5)	92	87,6	-12,4	La ejecución está relacionada con las solicitudes que hacen las empresas del sector privado, verificando una merma en los requerimiento								
								Auditorías a Empresas Beneficiarias del Subsidio de Gas Auditoría Oil		350	350	(5)	446	127,4	27,4	Se ejecutaron inspecciones pendientes de los trimestres anteriores y no programdas debido a la incorporación de personal a las tareas.								
								Control Integral de Unidades de Transporte Automotor Urbano de Pasajeros	Operativo	580	580	(5)	321	55,3	-44,7	Se reorganizó la cantidad de empresas a fiscalizar en razón de su parque móvil distancia y además, la ejecución está supeditada a distintos factores como condiciones climáticas (lluvia), recursos humanos indulficientes e inconvenientes de carácter operativos								
								Control de Frecuencias Diurnas del Transporte Automotor Urbano de Pasajeros	Relevamiento	486	486	(5)	325	66,9	-33,1	Se reorganizó la cantidad de ramales a fiscalizar debido al horario de toma de datos y además, la ejecución se debió a distintosfactores: condiciones climáticas (lluvia), recursos humanos insuficientes, manifestaciones masivas que impedian los revelamientos en la vía pública por corte de call								
								Control Integral de Unidades de Transporte Automotor de Oferta Libre y Turismo de Pasajero	Operativo	1.336	1.336	(5)	1.191	89,1	-10,9	Se debió a condiciones climáticas (lluvia) y vehículos fuera de funcionamiento para el traslado del personal.								
								Control Integral de Unidades de Transporte Automotor Interurbano e Internacional de Pasajeros	Operativo	2.760	2.760	(5)	2.190	79,3	-20,7	Se destinaron recursos humanos y materiales a la fiscalización del Tte. Aut. Interurbano e Internacional en diversas terminales, como así también el desvío se debió a condiciones climáticas (lluvia) y vehículos fuera de funcionamientopara el traslado del personal e inspectores afectados a otras tareas extraordinarias requeridas por la Superioridad								
								Control de Obras de Mantenimiento diferido de servicios de larga distanci	Inspección	19.544	19.544	(5)	19.604	100,3	0,3	El desvío se debe al aumento de frecuencias de algunas empresas por lo que ascienden los controles y en consecuencia los operativos.								
								Control de Obras de Mantenimiento diferido de servicios de larga distanci	Inspección	6	6	(5)	3	50,0	-50,0	El desvío se debió a que los inspectores debieron reasignar sus tareas para el relevamiento de ALL CENTRAL y ALL MESOPOTAMICA								
(30 - 664) Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos								Atención de Usuarios	Persona Atendida	2.200	2.200	1.615	1.395	63,4	-36,6	Los usuarios han presentado menos quejas y/o reclamos.								
(30 - 664 - 16) Control del Sistema Nacional de Aeropuerto UE: Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuerto	4,3	86.967.611	117.548.389	30.580.778	35,2	722.892.634	16,3	Control de Seguridad en Aeropuertos	Inspección	90	90	84	81	90,0	-10,0	Los desvíos acumulados se producen por cursos de perfeccionamiento de los inspectore y licencias de los mismos								
(30 - 669) Administración Nacional de Aviación Civil (30 - 669 - 16) Regulación, Fiscalización y Administración de la Aviación Civil UE: Administración Nacional de Aviación Civil	4,3	758.442.757	936.997.054	178.554.297	23,5	1.185.579.418	79,0	Control Contratos Concesiones	Inspección	390	390	309	386	99,0	-1,0	El desvío negativo está principalmente asociado al aumentode la eficiencia de los operativos de inspecciones								
								Servicio de Protección al Vuelo y Ayuda a la Aeronavegación	Movimiento de Aeronave	526.305	526.305	512.425	244.791	46,5	-53,5	El desvío negativ se explica por la aplicación del Decreto N° 1.840/2011 a través del cual se dispuso que el Estado Mayor Conjunto de las Fuerza Aérea asume las tareas de control operativo de la prestación de los servicios de navegación aérea y de coordinación y supervisión del accionar del control aéreo, que hasta el segundo trimestre se atendían a través de la Administración Nacional de la Aviación Civil								
								Habilitación de Aeronaves y Talleres	Habilitación	4.700	4.700	3.843	3.111	66,2	-33,8	La ejecución es a requerimiento de los usuarios.								
								Licencias y Habilitaciones al Personal Aeronavegant	Habilitación	8.148	8.148	8.007	4.898	60,1	-39,9	Atraso en la carga de documentación.								
								Habilitación de Aeródromos Públicos y Privados	Habilitación	25	25	24	18	72,0	-28,0	La ejecución es a requerimiento del usuario								
								Capacitación al Personal Operativo en Aeropuertos y Aeródromos	Técnico Capacitado	1.070	1.070	1.189	781	73,0	-27,0	Postergación y/o reprogr. de cursos								
								Vuelo de Verificación	Hora de Vuelo	1.235	1.235	701	464	37,6	-62,4	paso al SAF 381 por Decreto N° 1.840 de fecha 12 de noviembre de 20:								
								Publicaciones de Uso Aeronáutico	Publicación	12.000	12.000	10.475	10.011	83,4	-16,6	Sujeto a publicaciones de de los serv. aeronauticos								
								Movimiento de Pasajeros	Pasajero Transportad	26.872.134	26.872.134	24.909.271	14.110.533	52,5	-47,5	paso al SAF 381 por Decreto N° 1.840 de fecha 12 de noviembre de 2011								
								TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE		8.986.859.135	7.010.344.511	-1.976.514.624	-22,0	8.696.710.869	80,6									
								(35) Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto																
								(35 - 106) Comisión Nacional de Actividades Espaciales																
(35 - 106 - 16) Generación de Ciclos de Información Espacial Completo UE: Gerencia de Gestión Tecnológica	3,5	360.922.584	478.429.154	117.506.570	32,6	516.302.615	92,7	Capacitación	Persona Capacitada	5.000	5.000	5.000	5.000	100,0	0,0	El desvío acumulad se debe a que se realizó una programación inicial muy conservadora respecto de la información que se iba a obtener del satélite SAC-D una vez que este estuviese en orbita obteniendoresultados muy por encima de lo previsto								
(35 - 307) Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (35 - 307 - 16) Acciones Diplomáticas de Política Exterio	1,4	1.239.844.186	372.488.312	-867.355.874	-70,0	378.878.340	98,3	Distribución de Datos Satelitales	Página de 2 KB	237.881.250	237.881.250	102.459.500	325.762.500	136,9	36,9	El desvío fue impulsado por el incremento considerable de la cantidad de imágenes solicitadas por el Servicio Meteorológico Nacional y la distribución de imágenes de Areas Urbanas durante el año 201								
								Distribución de Imágenes Satelitales	Imagen de 100 Mb	25.000	25.000	18.638	30.027	120,1	20,1	Durante este año se incrementaron considerablemente la cantidad de imágenes solicitadas por el Servicio Meteorológico Nacional y la distribución de imágenes de Areas Urbanas, lo que conllevó un incremento en la distribución de informaci elaborada a partir de dichas imágenes								
								Distribución de Información Elaborada a partir de Imágenes Satelitales	Imagen de 100 Mb	3.000	3.000	3.700	3.272	109,1	9,1									

Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de Seguridad Social
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 4 - 2012
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 4 2011	Devengado Trimestre 4 2012	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 12 meses	Ejec. Acum. Trimestre 4 2011	Ejec. Acum. Trimestre 4 2012	% Ej. (1)	% Desvio (2)	Causas de los desvios acumulados al Trimestre 4 (3)
UE: Secretaría de Relaciones Exteriores								Representación Argentina en el Exterior	Embajada	87	87	81	83	(4)	-4,6	Apertura pendiente de las Embajadas en: 1° trim: Azerbaijan, Kazajstan, Qatar, Singapur, Etiopía y Congo. 2° y 3° trim: Kazajstan, Singapur, Etiopía y Congo. Apertura pendiente de los Consulados el 1er Trim: Puerto Rico (Estados Unidos), Monterrey (México), Maldonado y Bella Unión (Uruguay) 2do y 3er Trim: Puerto Rico (Estados Unidos) y Monterrey (México). 4to Trim: Puerto Rico (Estados Unidos), Monterrey (México) y Bella Unión (Uruguay).
								Representación Argentina en el Exterior	Consulado General	68	68	59	61	(4)	-10,3	
								Representación Argentina en el Exterior	Organismo Internacional	7	7	7	7	(4)	0,0	
								Fijación del Límite de la Plataforma Continental Argentina	Documento Gráfico	12	12	12	12	100,0	0,0	
								Demarcación de Límites Internacionales	Campaña	6	6	5	6	100,0	0,0	
(35 - 307 - 17) Registro y Sosténimiento de Culto	1,4	35.023.157	44.880.366	9.857.209	28,1	46.738.203	96,0									
UE: Secretaría de Culto								Asistencia Financiera Culto Católico	Arzobispo/Obispo	126	126	110	105	(4)	-16,7	Menos designaciones de las previstas, amén de las que se encuentran en trámite de haberse producido el fallecimiento de beneficiarios en el caso de la asignación prevista por la ley 21540.
								Asistencia Financiera Culto Católico	Seminarista	1.497	1.497	1.204	1.161	(4)	-22,4	Disminución en el número informado oportunamente por la Conferencia Episcopal Argentina.
								Asistencia Financiera Culto Católico	Sacerdote	608	608	527	538	(4)	-11,5	Menos solicitudes de las previstas.
(35 - 307 - 19) Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales	1,4	188.588.686	247.775.003	59.186.317	31,4	257.050.633	96,4									
UE: Secretaría Relaciones Económicas Internacionales								Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa	Evento	373	373	322	329	88,2	-11,8	Misiones Multisectoriales no concretadas a causa de un menor interés.
								Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa	Empresa Participante	8.247	8.247	9.252	10.264	124,5	24,5	Ampliación de la convocatoria para participar de los distintos eventos, gracias a una difusión de mayor alcance, apoyada por la Secretaría de Comercio Interior. - Efectos del contexto mundial de crisis que padecen los mercados internacionales.
								Capacitación para la Promoción Comercial en el Exterior	Informe	5.081	5.081	4.547	3.920	77,2	-22,8	Redefinición de calidad, cantidad y plazos en la elaboración de informes, en función a la reorientación a PyMEs y mercados objetivo conforme a la estrategia nacional de promoción de exportaciones.
								Capacitación para la Promoción Comercial en el Exterior	Curso	120	120	95	92	76,7	-23,3	Grupos de empresas en condiciones de continuar por cuenta propia. - Reprogramación de cursos por planificación de nuevos módulos de capacitación, en función de objetivos redefinidos, con el fin de orientar los programas en beneficio de PyMEs.
								Capacitación para la Promoción Comercial en el Exterior	Empresa Participante	17.100	17.100	14.690	12.202	71,4	-28,6	Menor cantidad de empresas importadoras registradas en el Portal Argentina Trade Net y reorientación del programa en beneficio de PyME.
								Programa Sectorial de Promoción para Exportadores PyMEs	Programa	0	0	22	0	0,0	0,0	
								Participación en Reuniones Bilaterales y Multilaterales de Negoc. Económica y Comercial Ex	Reunión	533	533	396	396	74,3	-25,7	- En virtud de la Presidencia Pro Tempore Argentina, parte de las reuniones programadas a realizarse en el exterior se llevaron a cabo en la República. - Algunas reuniones fueron cubiertas por otras agencias gubernamentales. - Cambios de agenda por la suspensión de Paraguay e incorporación de Venezuela al MERCOSUR. - Como resultado de encuestas y evaluaciones realizadas se ha depurado la nómina.
								Coordinación de Consorcios de Exportación PyMEs	Consorcio	79	79	66	65	(4)	-17,7	Disminución del interés en asociarse para vender al exterior por parte de empresas argentinas, dadas las dificultades generales que sufre el comercio internacional.
								Promoción de Inversiones	Proyecto Terminado	9	9	(5)	12	133,3	33,3	Demanda mayor a la prevista.
								Asesoramiento a Inversores	Proyecto Asesorado	30	30	(5)	56	186,7	86,7	Por búsqueda de oportunidades a raíz del crecimiento latinoamericano, a pesar de la crisis mundial.
								Misiones al Exterior de Promoción de Inversiones	Misión	25	25	(5)	16	64,0	-36,0	En el marco de la crisis mundial y atento cuestiones de coyuntura política, algunos destinos fueron pospuestos.
								Actuación Comercial	Informe Empresa Participante	6.000	6.000	3.899	6.095	101,6	1,6	Mayor interés internacional por la oferta exportable argentina.
								Actuación Comercial	Informe Empresa Participante	4.000	4.000	3.003	4.336	108,4	8,4	Mayor demanda de información y contacto comercial por parte de empresas nacionales e internacionales.
(35 - 307 - 20) Desarrollo del Plan Antártico	3,5	42.544.905	47.118.496	4.573.591	10,8	82.123.051	57,4									
UE: Dirección Nacional del Antártico								Investigación Científica en la Antártida	Proyecto Ejecución	37	37	37	37	(4)	0,0	
								Apoyo Logístico y técnico a la ciencia en la Antártida	Proyecto de Desarrollo y Apoyo a las Ciencias	33	33	33	33	(4)	0,0	
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO		1.866.923.518	1.190.691.331	-676.232.187	-36,2	1.281.092.842	92,9									
(40) Ministerio de Justicia y Derechos Humanos																
(40 - 202) Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo																
(40 - 202 - 16) Acciones contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	1,2	39.384.655	53.931.605	14.546.950	36,9	59.179.027	91,1									
UE: Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo								Capacitación	Curso	500	500	426	364	72,8	-27,2	No se realizaron cursos que se tenían planeado hacer durante el año.
								Asistencia Técnica por Denuncias Discriminatorias	Caso	5.500	5.500	4.855	4.921	89,5	-10,5	La Meta esta atada a la demanda externa.
								Divulgación de Valores Antidiscriminatorios	Publicación	8	8	2	14	175,0	75,0	Se realizaron publicaciones que no fueron tenidas en cuenta en el momento de la programación inicial.
(40 - 331) Servicio Penitenciario Federal																
(40 - 331 - 16) Seguridad y Rehabilitación del Interno	2,3	1.355.023.477	1.405.756.955	50.733.478	3,7	1.496.726.407	93,9									
UE: Dirección General del Régimen Correccional								Custodia y Guarda de Procesados	Procesado	5.679	5.679	5.017	5.378	(4)	-5,3	Cambios de situación procesal (Procesados a Condenados). Libertad de internos procesados por orden judicial.
								Custodia y Readaptación Social de Condenados	Condenado	4.624	4.624	4.337	4.394	(4)	-5,0	Variación producto de las altas y bajas del ejercicio. No reviste significatividad.
								Atención de Condenados en Periodo de Prueba	Condenado	924	924	837	886	(4)	-4,1	Disminución de la cantidad de internos en condiciones de acceder al periodo de prueba.
(40 - 331 - 17) Pagos a Retirados y Pensionados	3,3	897.638.447	1.282.624.937	384.986.490	42,9	1.325.400.890	96,8									
UE: Dirección de Retiros y Pensiones								Atención de Pensiones	Pensionado	3.291	3.291	3.177	3.291	(4)	0,0	
(40 - 331 - 25) Formación y Capacitación	3,4	104.180.769	91.835.623	-12.345.146	-11,8	98.909.323	92,8									
								Atención de Retiros	Retirado	7.313	7.313	7.236	7.389	(4)	1,0	

Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de Seguridad Social
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 4 - 2012
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 4 2011	Devengado Trimestre 4 2012	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 12 meses	Ejec. Acum. Trimestre 4 2011	Ejec. Acum. Trimestre 4 2012	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados	al Trimestre 4 (3)
UE: Dirección General del Cuerpo Penitenciario																	
(40 - 332) Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (40 - 332 - 23) Asistencia Jurídica y Relaciones con el Poder Judicial UE: Secretaría de Justicia	1.2	10.323.426	15.126.459	4.803.033	46,5	16.658.167	90,8	Formación de Suboficiales	Egresado	575	575	711	172	29,9	-70,1	Cursos en proceso cuya finalización se prevee durante el transcurso del 1er. trimestre del ejercicio 2013	
(40 - 332 - 26) Promoción y Defensa de los Derechos Humano UE: Secretaría de Derechos Humanos	1.2	159.142.689	307.267.722	148.125.033	93,1	342.423.147	89,7	Mediaciones Oficiales Resueltas Desfavorablemente	Caso Resuelto	4.584	4.584	4.996	0	0,0	-100,0	Suspensión de la meta a partir de la entrada en vigencia de la Ley N° 26589. Me Reprogramada	
(40 - 332 - 27) Controles Anticorrupción UE: Oficina Anticorrupción	1.3	8.196.340	8.002.050	-194.290	-2,4	8.524.473	93,9	Otorgamiento de Indemnizaciones por Sustitución de Identidad	Indemnización Otorgada	5	5	11	18	360,0	260,0	El incremento se debe a que se han presentado más expedientes puesto que se ha cambiado la doctrina de la Procuración del Tesoro de la Nación respecto de este tema.	
(40 - 334) Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal (40 - 334 - 24) Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos UE: Ente de Cooperación Técnica y Financiera (40 - 344) Unidad de Información Financiera (40 - 344 - 37) Prevención del Lavado de Activos UE: Unidad de Información Financiera (UIF)	2.3	169.216.332	239.739.202	70.522.870	41,7	240.560.911	99,7	Otorgamiento de Indemnizaciones por Detención y/o Nacimiento en Cautiverio	Indemnización Otorgada	495	495	403	652	131,7	31,7	El incremento se debe a que se han presentado más expedientes puesto que se ha cambiado la doctrina de la Procuración del Tesoro de la Nación respecto de este tema.	
(40 - 344 - 37) Prevención del Lavado de Activos UE: Unidad de Información Financiera (UIF)	1.2	*	20.872.519	-	-	29.026.957	71,9	Mediaciones Oficiales Resueltas Favorablemente	Caso Resuelto	1.146	1.146	1.222	0	0,0	-100,0	Suspensión de la meta a partir de la entrada en vigencia de la Ley N° 26589. Me Reprogramada	
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	2.743.106.135	3.425.157.072	682.050.937	24,9	3.617.409.302	94,7	99,7	Otorgamiento de Indemnizaciones por Detención y/o Nacimiento en Cautiverio	Indemnización Otorgada	495	495	403	652	131,7	31,7	El incremento se debe a que se han presentado más expedientes puesto que se ha cambiado la doctrina de la Procuración del Tesoro de la Nación respecto de este tema.	
(41) Ministerio de Seguridad																	
(41 - 250) Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina (41 - 250 - 18) Administración de Beneficios Previsionales UE: Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal	3.3	3.847.466.315	5.040.608.574	1.193.142.259	31,0	5.060.220.312	99,6	Atención de Pensiones	Pensionado	18.043	18.043	(5)	17.817	(4)	-1,3	Se iniciaron mas tramites de retiros de los previsto	

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"																
Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de Seguridad Social																
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 4 - 2012																
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas																
Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 4 2011	Devengado Trimestre 4 2012	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 12 meses	Ejec. Acum. Trimestre 4 2011	Ejec. Acum. Trimestre 4 2012	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 4 (3)
UE: Jefatura de la Policía Federal Argentina								Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Oficio Cumplido	543.000	543.000	(5)	610.137	112,4	12,4	El desvío acumulado se debe a que la diferencia existente entre lo proyectado y lo informado no se puede preveer con exactitud en virtud a que los requerimientos son emitidos por los Juzgados Interventores en las distintas causas judiciales.
								Presencia Policial en Terminales Ferroviarias y de Ómnibus	Parada Cubierta/Día	3.000	3.000	(5)	3.912	(4)	30,4	El desvío obedece a que el persona desequinad para la cobertura de los objetivos y/o paradas en terminales ferroviarias se complementan bajo el régimen de Policía Adicional, quedando sujeto el servicio a los términos establecidos en el contrato que firma el beneficiario con esta institución.
(41 - 326 - 29) Seguridad Metropolitana	2,2	*	3.258.793.193	-	-	3.341.188.413	97,5	Intervención Policial en Jurisdicción Federal	Intervención Policial	11.300	11.300	(5)	10.898	96,4	-3,6	El desvío acumulado obedece a que los factores sociales, políticos y económicos repercuten en la cantidad de intervenciones en delitos, de lo cual surge una desviación en las proyecciones realizadas.
UE: Superintendencia de Seguridad Metropolitana								Verificación Automotores	Certificado Expedido	285.000	285.000	(5)	312.534	109,7	9,7	El desvío acumulado se debe al incremento en el trámite de Verificación Policial a raíz de un notable aumento del Parque Automotor Nacional y un incremento de vehículos importados.
								Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Oficio Cumplido	233.000	233.000	(5)	203.954	87,5	-12,5	El desvío acumulado se debe a que la diferencia existente entre lo proyectado y lo informado no se puede preveer con exactitud en virtud a que los requerimientos son emitidos por los Juzgados Interventores en las distintas causas judiciales.
								Detección de Infracciones al Código de Convivenci	Infracción Comprobada	16.800	16.800	(5)	18.256	108,7	8,7	La información es parcial. La misma será regularizada al momento recibida la información por parte de la Dependencia correspondient
								Presencia en Calle	Parada Cubierta/Día	4.800	4.800	(5)	3.556	(4)	-25,9	El desvío acumulado obedece a la variación a la cantidad de personal designados para cubrir las paradas, lo cual deriva de licencias anuales y médicas.
								Presencia en Calle	Kilómetro Patrullado/Día	34.556	34.556	(5)	40.457	(4)	17,1	El desvío acumulado es debido a la implementación de equipos GPS del denominado Rastreo Satelital, por lo que los patrulleros son monitoreados las 24 horas, y deben cumplimentar un porcentaje mínimo de recorrido diario estipulado por la superioridad.
								Presencia en Calle	Puesto de Control Vehicular/Día	47	47	(5)	40	(4)	-14,9	El desvío acumulado obedece a la implementación del denominado Cordón Sur el cual abarca varias comisarías en las cuales el servicio externo se encuentra a cargo de la Prefectura Naval Argentina y la gendarmería Nacional Argentina.
								Intervención Policial en el Área Metropolitana	Intervención Policial	256.136	256.136	(5)	221.751	86,6	-13,4	El desvío acumulado obedece a que los factores sociales, políticos y económicos repercuten en la cantidad de intervenciones en delitos, de lo cual surge una desviación en las proyecciones realizadas.
(41 - 326 - 30) Servicio de Bomberos	2,2	*	357.497.163	-	-	366.157.500	97,6	Intervención de Bomberos en Sinistro	Intervención en Sinistro	16.574	16.574	(5)	18.066	109,0	9,0	El desvío acumulado se fundamenta en situaciones siniestrales y preventivas fortuitas, imposibles de preveer.
UE: Superintendencia Federal de Bomberos								Informe Técnico de Seguridad Contra Incendio	Informe	2.411	2.411	(5)	1.525	63,3	-36,7	El desvío acumulado se fundamenta en situaciones siniestrales y preventivas fortuitas, imposibles de preveer.
(41 - 343) Ministerio de Seguridad																
(41 - 343 - 39) Políticas de Prevención y Relaciones con la Comunidad	2,2	*	8.249.632	-	-	24.981.517	33,0									
UE: Secretaría de Seguridad								Fiscalización de Seguridad en Espectáculos Futbolístico	Partido Fiscalizado	357	357	(5)	393	110,1	10,1	Correspondió a las reprogramaciones de partidos y a otros partidos jugados y no estimados por la AFA.
								Capacitación de Funcionario sobre la Prevención del Delito	Persona Capacitada	12.000	12.000	(5)	0	0,0	-100,0	La nula ejecución se debió al cambio estructura del Ministeric acaecido por el Decreto 328/2012, mediante la cual se decidió dejar sin efecto esta medición física, dado que la realización de los cursos no está dentro de los lineamientos ministeriales para este ejercicio. Se deja sin efecto esta met
								Campaña Pública en Materia de Violencia y Delito	Campaña Ejecutada	5	5	(5)	41	820,0	720,0	Se realizaron 36 campañas más que las previstas. Esto se debió principalmente a un cambio en las autoridades responsables de informar esta medición respecto a la programación inicial.
								Acciones de Prevención Social	Mesa Barrial en Funcionamient	200	200	(5)	145	72,5	-27,5	Se encuentran en funcionamiento 42 mesas. Las mesas de trabajo se realizan cada 15 días.
								Acciones de Prevención Social	Escuela de Participación	10	10	(5)	3	30,0	-70,0	La demora obedeció a los cambios producidos en el organigama del Ministerio, por lo que se reprogramaron para el ejercicio próxim
								Acciones de Prevención Social	Personas en Planes Locales de Prevención Socia	600	600	(5)	3.410	568,3	468,3	La sobreejecución se debió al incremento de planes locales por renovación de convenios, ocasionando a una mayor concurrencia de personas a los mismos.
(41 - 343 - 40) Coordinación Operativa de la Seguridad Interic	3,4	*	8.136.614	-	-	14.559.431	55,9									
UE: Secretaría de Seguridad Operativa	2,2	*	22.592.401	-	-	33.828.032	66,8	Atención y Evaluación de Llamada al 0800MINSEI	Demanda Atendida	9.500	9.500	(5)	13.700	144,2	44,2	La causa del desvío acumulado se debe al incremento sostenido y la difusión del recurso a través de diversos metodo
								Fiscalización de Local de Autopartes	Local Fiscalizado	650	650	(5)	518	79,7	-20,3	Obedece a la denegación por parte de la justicia para los allanamientos y la demora en la entrega de la prueba documental para presentar ante la justic
								Capacitación en Materia de Trata de Personas	Persona Capacitada	750	750	(5)	500	66,7	-33,3	El nula ejecución se debió al cambio estructura del Ministerio acaecido por el Decreto 328/2012, mediante la cual se decidió dejar sin efecto esta medición física, dado que la realización de los cursos no está dentro de los lineamientos ministeriales para este ejercicio. Se deja sin efecto esta met
								Capacitación en Mediación de Conflictos Sociales y Urbanos	Persona Capacitada	120	120	(5)	0	0,0	-100,0	La subejecución se debió al desperfecto sufrido por la máquina encargada de compactar vehículos
(41 - 375) Gendarmería Nacional																
(41 - 375 - 41) Formación y Capacitación de la Gendarmería Nacional	3,4		505.673.524	136.640.200	27,0	661.678.671	97,1									
UE: Dirección General de Personal																
								Formación de Suboficiales	Egresado	160	160	855	175	109,4	9,4	La sobreejecución se debió al incremento de Personal en razón de poder satisfacer necesidades de la fuerza
								Formación de Oficiales	Egresado	250	250	158	180	72,0	-28,0	La Subejecución obedeció a que parte del persona fue separad por bajo rendimiento académico, a su propia solicitud y personal femenino por prescripción médica en consideración al Decreto N° 980/2008 de acuerdo a lo establecido en el art 6
								Capacitación de Cuadros	Agente Capacitado	5.000	5.000	4.536	4.999	100,0	0,0	La sobreejecución se debió al incremento de Personal para cubrir las vacantes del 2do trimestre en razón de poder satisfacer necesidades de la fuerz
								Formación de Gendarmes	Egresado	2.000	2.000	(5)	2.017	100,9	0,8	
(41 - 375 - 42) Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional	3,1		185.420.157	-8.295.055	-4,5	185.931.275	95,3									
UE: Dirección General de Personal								Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	530.000	530.000	531.500	538.150	101,5	1,5	El aument de consultas se debió a que el Persona de Gendarmería por encontrarse expuesto en nuevas tareas operativas y a diversos factores climáticos desfavorables requirieron un control más estricto de su salud tanto en prevención como en tratamiento de las patologías surgidas; por ej. Brote de sarampión en Base Operativa de Ezeiza entre otr
								Acciones de Educación para la Salud	Asistente	20.400	20.400	16.860	14.200	69,6	-30,4	Los desvíos se debieron a consecuencia de un aumento escalonado de los costos, que impiden el cumplimiento efectivo de las campañas propuestas, así como también la reasignación de los recursos financieros a acontecimientos de urgencia y primera necesidad (Accidente ocurrido con personal en la Prov. de Chubut) que hicieron indispensable poner la atención en la solución inmediata del mismo.

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"																								
Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de Seguridad Social																								
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 4 - 2012																								
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas																								
Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 4 2011	Devengado Trimestre 4 2012	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 12 meses	Ejec. Acum. Trimestre 4 2011	Ejec. Acum. Trimestre 4 2012	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 4 (3)								
(41 - 375 - 43) Pasividades de la Gendarmería Nacional UE: Dirección General de Personal	3.3	909.817.067	1.099.167.015	189.349.948	20,8	1.146.633.000	95,9	Acciones de Educación para la Salud	Campaña	14	14	11	10	71,4	-28,6	Los desvíos se debieron a consecuencia de un aumento escalonado de los costos, que impiden el cumplimiento efectivo de las campañas propuestas, así como también la reasignación de los recursos financieros a acontecimientos de urgencia y primera necesidad (Accidente ocurrido con personal en la Prov. de Chubut) que hicieron indispensable poner la atención en la solución inmediata del mismo.								
								Atención de Pensiones: Atención de Retiro:	Pensionado Retirado	7.445 7.997	7.445 7.997	7.258 8.010	7.232 8.146	(4)	(4)	-2,9 Disminución en los fallecimientos del personal en actividad y retirado 1,9 Aumento de los retiros voluntarios y obligatorio								
								(41 - 375 - 44) Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales UE: Dirección de Operaciones para la Seguridad, Defensa y Cooperación Internacional (41 - 375 - 48) Seguridad en Fronteras	2.2	2.915.155	5.078.809	2.163.654	74,2	6.699.842	75,8	Participación en Misiones de Paz	Día/Hombre	60	60	3.833	41	(4)	-31,7	La reprogramación operativa por parte de las Naciones Unidas en diferentes Áreas de Misión, trajo a consecuencia el menor empleo de personal.
UE: Dirección Nacional de Gendarmería Nacional	2.4	*	0	-	-	3.655	0,0									Dictámenes Periciales	Informe Pericial	110.000	110.000	(5)	91.207	82,9	-17,1	La causa de desvío en la ejecución de Metas, obedece a la menor cantidad de requerimientos periciales efectuados por parte de la Justicia, contabilizando 90.757 Informes, de los cuales 48.709 corresponden a la Actividad Operativa y la redistribución de personal de la especialidad a los Operativos de Seguridad.
(41 - 375 - 48) Seguridad en Fronteras	2.2	*	2.528.611.646	-	-	2.642.153.734	95,7	Control de Ingreso y Egreso de Persona	Persona Controlada	16.500.000	16.500.000	(5)	16.325.049	98,9	-1,1	La subejecución obedeció a una merma en el movimiento de turistas por los pasos internacionales debido a condiciones meteorológicas adversas y cierre temporal de 22 pasos								
								Control de Ingreso y Egreso de Persona	Hombre en Puesto/Día	991	991	(5)	642	(4)	-35,2	La Subejecución se debió a las necesidades operativas establecidas oportunamente por el Ministerio de Seguridad (Operativo Centinela, Cinturón Sur, Vigía, Escudo Norte; etc.) los cuales originaron una disminución en lo programado, ya que se emplea parte del personal y medios en actividades concernientes a operaciones de seguridad ciudadana en centros urbanos provinciales y en protección civil (catástrofes naturales, inundaciones, erupciones volcánicas, etc.); y en menor escala a los Pasos Internacionales de la categoría "Temporarios", que permanecieron cerrados hasta el 01NOV12..								
								Control Transporte Internacional Terrestre	Control Realizado	1.540.000	1.540.000	(5)	1.486.722	96,5	-3,5	El menor flujo vehicular del Transporte Terrestre Internacional por los pasos es debido a las restricciones comerciales que se impusieron las Repúblicas de Argentina y Federativa del Brasil, como así también el cierre temporal por cuestiones climáticas de los principales pasos internacionales con la República de Chile.								
								Patrullaje de Frontera	Kilómetro Patrullado/Día	12.500	12.500	(5)	12.580	(4)	0,6	Coincidente con lo sucedido en el 1er trimestre del año en curso, efectivos de Unidades del despliegue, en especial aquellas dependientes de la Agrupación XI "MENDOZA" (Operativo de Seguridad en la ciudad Capital) y de la Agrupación IV "MISIONES" (medidas de fuerza de la Policía Provincial), fueron afectados a los operativos de seguridad ciudadana. Otras actividades que afectaron estas metas son aquellas de apoyo a la comunidad ante inundaciones y cenizas volcánicas en zonas de la Agrupación XII "COMAHUE" (Río Negro y Neuquén). Todo ello significó una disminución en los guarismos obtenidos en los primeros trimestres, que inciden en los últimos considerados.								
								Control de Ruta	Hombre (Turno)/Día	1.923	1.923	(5)	2.510	(4)	30,5	Si bien se aprecia una disminución en las metas 2612 y 2613, el tiempo de duración de la actividad operativa (en este caso controles fijos y móviles) se vio incrementado, resultando un aumento en los turnos cubiertos por los efectivos en las Unidades de frontera, tendencia que se mantiene en el tiempo.								
								Control de Ruta	Puesto de Control/Día	217	217	(5)	166	(4)	-23,5	Coincidente con lo sucedido en el 1er trimestre del año en curso, efectivos de Unidades del despliegue, en especial aquellas dependientes de la Agrupación XI "MENDOZA" (Operativo de Seguridad en la ciudad Capital) y de la Agrupación IV "MISIONES" (medidas de fuerza de la Policía Provincial), fueron afectados a los operativos de seguridad ciudadana. Otras actividades que afectaron estas metas son aquellas de apoyo a la comunidad ante inundaciones y cenizas volcánicas en zonas de la Agrupación XII "COMAHUE" (Río Negro y Neuquén). Todo ello significó una disminución en los guarismos obtenidos en los primeros trimestres, que inciden en los últimos considerados.								
								(41 - 375 - 49) Operaciones Complementarias de Seguridad Interior	2.2	*	1.203.069.720	-	-	1.258.454.479	95,6	Verificación Automotores	Certificado Expedido	50.000	50.000	(5)	40.383	80,8	-19,2	El desvío obedece principalmente a la presentación voluntaria de los ciudadanos. Cabe destacar que la misma se ve influenciada por la ley de oferta y demanda del mercado.
								Presencia en Calle								Kilómetro Patrullado/Día	49.463	49.463	(5)	43.031	(4)	-13,0	En comparación del desvío acumulado del primer al cuarto trimestre con lo programado se observa una disminución, debido al menor requerimiento de los operativos en el marco de la Seguridad Ciudadana. (Operativos Centinela, Cinturón Sur, Vigía, Accesos a la CABA y Escudo Norte) y en el ámbito urbano de las distintas ciudades del interior del país.	
UE: Dirección Nacional de Gendarmería Nacional								Presencia en Calle	Hombre (Turno)/Día	1.595	1.595	(5)	3.555	(4)	122,9	Mayor requerimiento de operativos en el marco de la Seguridad Ciudadana. (Operativo Vigía, Accesos a la CABA y Escudo Norte) y en el ámbito urbano de las distintas ciudades del interior del país.								
								Presencia en Calle	Vehículo Controlado/Día	9.753	9.753	(5)	15.680	(4)	60,8	Aumento de los operativos en el marco de la Seguridad Ciudadana. (Operativo Vigía, Accesos a la CABA y Escudo Norte) y en el ámbito urbano de las distintas ciudades del interior del país.								
								Prevención del Orden Público	Hombre (Turno)/Día	754	754	(5)	475	(4)	-37,0	Las intervenciones especiales en Alteraciones del Orden Público se ven disminuidas debido a menores requerimientos de intervenciones para la Prevención del Orden Público								
								Custodia de Objetivos Nacionales	Hombre (Turno)/Día	2.416	2.416	(5)	1.902	(4)	-21,3	La subejecución obedeció a que el personal previsto para ser afectado a la seguridad del Transporte de Material Crítico no fue requerido y por la disminución de puestos fijos de seguridad en el predio de la feria de ciencia, tecnología y arte TECNOPOLIS DEL BICENTENARIO								
								Control de Seguridad Vial	Puesto de Control Vehicular/Día	274	274	(5)	213	(4)	-22,3	La disminución de controles obedeció a que se prorrogaron para el ejercicio 2013 la creación de nuevas Unidades Viales para poder cumplir con las exigencias correspondientes a los Operativos de Seguridad Ciudadana								
								(41 - 380) Prefectura Naval Argentina	2.2	1.889.129.496	2.208.631.352	319.501.856	16,9	2.236.371.873	98,8	Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora/Embarcación	130.000	130.000	149.980	147.172	113,2	13,2	Intensificación de patrullaje
Extracción de Buques de las Aguas	Buque Extraído	16	16	7	8	50,0	-50,0	Menor extracción que lo programado																
UE: Dirección de Operaciones																								

[illegible]

Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de Seguridad Social
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 4 - 2012
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 4 2011	Devengado Trimestre 4 2012	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 12 meses	Ejec. Acum. Trimestre 4 2011	Ejec. Acum. Trimestre 4 2012	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 4 (3)
UE: Instituto Superior de Seguridad Aeroportuaria								Formación de Oficiales	Egresado	180	180	272	284	157,8		El desvío que se observa se debe al egreso en el primer trimestre del curso de oficiales perteneciente al Ejercicio 2011. Se debió reprogramar al inicio el dictado de los cursos de formación de oficiales por la implementación del Operativo Vigía disponibles durante el segundo semestre de 2012, a fin de aumentar la capacidad del ISSA, lo cual permitió un mayor egreso de oficiales durante el último trimestre del año.
								Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	2.015	2.015	(5)	2.149	106,7		La diferencia que se observa se debe a que se procedió gestionar el alquiler de 6,7 aulas para las capacitaciones solicitadas y así aumentar la cantidad de participantes por curso dictado
								Capacitación Profesional Técnica	Curso Realizado	81	81	(5)	107	132,1		Los cursos que se brindan son a requerimiento de la propia fuerza u organismos privados que prestan servicio en el ámbito aeroportuario, el presente desvío se da a partir de un mayor requerimiento de cursos a prestar por esta Unidad Ejecutora.
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE SEGURIDAD		8.930.692.127	20.109.220.551	11.178.528.424	125,2	20.608.561.258	97,6									
(43) Ministerio de Defensa																
(45 - 370) Ministerio de Defensa (Gastos Propios)																
(45 - 370 - 22) Servicios de Hidrografía	2.1	20.390.560	40.962.311	20.571.751	100,9	75.473.366	54,3	Sumarios Administrativos por Accidentes	Peritaje Realizado	180	180	89	81	45,0	-55,0	De acuerdo a los requerimientos de informes
UE: Unidad Ministro								Avisos a Navegante	Boletín	42.000	42.000	11.160	11.160	26,6	-73,4	Cantidad fija programada con ejecución no controlable
								Asesoramiento Náutico	Estudio Elaborado	560	560	127	588	105,0	5,0	De acuerdo a los requerimientos de informes
								Servicio Alerta Crecida Río de la Plata	Pronóstico	1.800	1.800	2.030	1.828	101,6	1,6	Meta ligada a situaciones climáticas.
								Edición de Cartas y Publicaciones Náuticas	Edición	35	35	23	29	82,9	-17,1	
								Campañas Hidrográficas de Apoyo General	Día de Navegación	156	156	260	122	78,2	-21,8	
								Servicio Público de la Hora Oficial y Frecuencias Patrones	Señal Emitida	3.232.440	3.232.440	3.232.809	3.241.296	100,3	0,3	
								Apoyo Meteorológico Marítimo	Pronóstico	10.000	10.000	11.472	7.873	78,7	-21,3	
								Servicio Público de Balizamiento Marítimo	Señal en Servicio	508	508	508	508	(4)	0,0	
(45 - 371) Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas																
(45 - 371 - 1) Actividades Centrales: UE: Sin Definir	2.1	34.627.359	34.895.047	267.688	0,8	35.586.459	98,1	Funcionamiento de Agregadurías Militares	Representación	14	14	14	14	(4)	0,0	
(45 - 371 - 17) Fuerzas de Paz UE: Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	2.1	112.164.937	123.209.731	11.044.794	9,8	244.832.976	50,3	Misiones de Paz	Efectivo	1.173	1.173	1.173	1.173	(4)	0,0	
(45 - 371 - 18 - 1) Producción de Medicamentos no Antibiótico UE: Dirección Laboratorio Farmacéutico Conjunto	3.1	2.890.057	5.227.045	2.336.988	80,9	6.352.539	82,3	Producción de Biológicos de Uso Terapéutico	Frasco	150	150	(5)	0	0,0	-100,0	Equipos de producción de aire y de agua fuera de servicio. Planta Caseros
								Producción de Biológicos de Uso Preventivo	Dosis	10.000	10.000	0	0	0,0	-100,0	Equipos de producción de aire y de agua fuera de servicio. Planta Caseros
								Producción de Fármacos en Polvo	Frasco	8.000	8.000	(5)	0	0,0	-100,0	Equipos de producción de aire y de agua fuera de servicio. Planta Caseros
								Producción de Fármacos en Soluciones	Litro	6.400	6.400	(5)	0	0,0	-100,0	Equipos de producción de aire y de agua fuera de servicio. Planta Caseros
(45 - 371 - 18 - 2) Producción de Medicamentos Antibiótico UE: Dirección Laboratorio Farmacéutico Conjunto	3.1	253.443	386.321	132.878	52,4	599.771	64,4	Producción de Fármacos en Comprimidos	Comprimido	2.800.000	2.800.000	(5)	807.000	28,8	-71,2	Equipos de producción de aire y de agua fuera de servicio. Planta Caseros
(45 - 371 - 19) Formación y Capacitación UE: Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	3.4	25.279.700	28.353.117	3.073.417	12,2	33.779.225	83,9	Capacitación en Escuela de Guerra Conjunta	Oficial Capacitado	110	110	71	85	77,3	-22,7	Se incorporaron 25 alumnos menos de los previstos.
								Capacitación en Instituto de Inteligencia de las Fuerzas Armadas	Persona Capacitada	315	315	391	410	130,2	30,2	Más egresos de los previstos.
								Capacitación Militar Conjunta en el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	Persona Capacitada	413	413	473	413	100,0	0,0	
(45 - 371 - 20) Sostén Logístico Antártico UE: Comando Operacional	3.5	140.470.682	173.392.578	32.921.896	23,4	215.333.362	80,5	Asentamientos en Territorio Antártico	Persona	288	288	288	288	(4)	0,0	
								Campaña Antártica	Días/Buque	295	295	295	295	100,0	0,0	
								Apoyo Aéreo a la Campaña Antártica	Hora de Vuelo	1.200	1.200	1.200	1.200	100,0	0,0	
								Mantenimiento de Bases y Refugios Permanentes y Transitorios	Base y Refugio	76	76	76	76	100,0	0,0	
(45 - 371 - 21) Planeamiento y Conducción de Operaciones y de Adiestramiento Militar Conjunto UE: Comando Operacional	2.1	5.336.983	6.707.600	1.370.617	25,7	6.825.933	98,3	Planeamiento y Conducción de Operaciones Militares	Operación	1	1	1	1	100,0	0,0	
								Operaciones de Apoyo a la Comunidad	Ejercicio	4	4	4	4	100,0	0,0	
								Planeamiento y Conducción del Adiestramiento Militar Conjunto	Ejercicio	1	1	1	1	100,0	0,0	
(45 - 372) Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas de las Fuerzas Armadas																
(45 - 372 - 17) Desarrollo Tecnológico para la Defensa UE: CITEDEF	3.5	74.549.026	89.233.739	14.684.713	19,7	106.266.844	84,0	Investigaciones	Investigación Realizada	30	30	17	17	56,7	-43,3	Nuevas normativas han generado demoras en los procesos de compras, hubo que adecuar las solicitudes a éstas
(45 - 374) Estado Mayor General de Ejército																
(45 - 374 - 16) Alistamiento Operacional UE: Subjefatura Estado Mayor General del Ejército	2.4	210.791.993	276.043.038	65.251.045	31,0	287.940.431	95,9	Capacidad Operacional Fuerza Operaciones Especiales	Ejercicio Táctico en el Terreno	4	4	3	4	100,0	0,0	
	2.1	3.669.072.127	4.287.757.166	618.685.038	16,9	4.360.717.264	98,3	Capacidad Operacional NIVEL BRIGADA	Ejercicio Táctico en el Terreno	10	10	(5)	10	100,0	0,0	

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 4 2011	Devengado Trimestre 4 2012	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 12 meses	Ejec. Acum. Trimestre 4 2011	Ejec. Acum. Trimestre 4 2012	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 4 (3)
(45 - 374 - 17) Formación y Capacitación UE: Comando de Educación y Doctrina	3.4	899.231.140	1.109.286.506	210.055.366	23,4	1.127.555.549	98,4	Adiestramiento Operacional en Campaña	Día	27	27	(5)	27	100,0	0,0	
								Adiestramiento Operacional en Guarnición	Día	40	40	(5)	40	100,0	0,0	
								Proyecto Tecnológico Militar de Modernización	Proyecto Terminado	4	4	(5)	4	100,0	0,0	
								Proyecto Tecnológico Militar de Investigación	Proyecto Terminado	21	21	(5)	21	100,0	0,0	
								Capacidad Operacional	Ejercicio Táctico en el Terreno	1	1	(5)	1	100,0	0,0	
Capacidad Operacional	Ejercicio Táctico en el Terreno	2	2	(5)	3	150,0	50,0	En el 2do trimestre se cambió la fecha de cumplimiento del "Ejercicio Guarani 2012"								
(45 - 374 - 18) Asistencia Sanitaria UE: Comando de Sanidad	3.1	609.605.622	735.619.051	126.013.429	20,7	749.282.755	98,2	Formación de Suboficiales	Egresado	648	648	596	573	88,4	-11,6	Baja de aspirantes de egreso por no cumplir las exigencias mínimas de las áreas académicas
								Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	2.695	2.695	2.799	1.830	67,9	-32,1	Separación de cursantes por no cumplir las exigencias mínimas.
								Formación de Oficiales	Egresado	120	120	163	120	100,0	0,0	
								Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	3.611	3.611	3.053	3.172	87,8	-12,2	Separación de cursantes por no cumplir las exigencias mínimas
								Formación de Subtenientes de Reserva	Egresado	290	290	243	214	73,8	-26,2	Baja de cadetes de egreso por no cumplir las exigencias mínimas de las áreas académico-militar
								Capacitación de Civiles	Agente Capacitado	3.457	3.457	33	44	1,3	-98,7	Insuficiencia de crédito y Modificación Presupuestaria en trimestre anterior.
								Formación de Suboficiales, Perfeccionamiento p/Soldados Voluntarios	Egresado	520	520	590	500	96,2	-3,8	Baja de aspirantes por no cumplir con las exigencias mínimas de las áreas académico-militar.
								Formación Oficiales, Especialidad y Servicio	Egresado	175	175	172	156	89,1	-10,9	Baja de aspirantes por no cumplir con las exigencias mínimas de las áreas académico-militar. Insuficiencia de crédito presupuestario
								Intercambios Profesionales con Otros Países	Intercambio	120	120	(5)	88	73,3	-26,7	Cancelados por países organizadores.
								Capacitación de Oficiales en el Exterior	Oficial Capacitado	30	30	23	19	63,3	-36,7	Suspensión de 3 cursos que se realizan en PERU y EEUU por no cumplir los países mencionados con la documentación correspondiente para cumplir en tiempo y forma con las exigencias del Min De Defensa
Capacitación de Suboficiales en el Exterior	Suboficial Capacitado	14	14	12	12	85,7	-14,3	Suspensión de 2 cursos que se realizan en PERU y EEUU por no cumplir los países mencionados con la documentación correspondiente para cumplir en tiempo y forma con las exigencias del Ministerio de Defensa								
(45 - 374 - 19) Remonta y Veterinaria UE: Comando de Remonta y Veterinaria	2.1	95.664.757	108.699.985	13.035.228	13,6	122.491.792	88,7	Atención de Pacientes Internados	Egreso	15.000	15.000	14.420	15.989	106,6	6,6	Mayor atención hospitalaria.
								Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	700.000	700.000	624.580	307.710	44,0	-56,0	Menor atención hospitalaria por sistema de auto gestión.
								Exámenes Médicos del Personal Militar	Reconocimiento Médico	27.000	27.000	22.891	11.866	43,9	-56,1	Menor atención hospitalaria por sistema de auto gestión.
								Exámenes Médicos a Aspirantes	Reconocimiento Médico	3.000	3.000	3.000	2.797	93,2	-6,8	Menor atención hospitalaria por sistema de auto gestión.
								Formación Continua	Persona Capacitada	31	31	(5)	31	100,0	0,0	
(45 - 374 - 20) Sastrería Militar UE: Sastrería Militar	2.1	38.228.997	45.355.654	7.126.657	18,6	47.303.702	95,9	Producción Agrícola	Hectárea Tratada	16.200	16.200	13.238	7.750	47,8	-52,2	La disminución se debe a que el resto de la superficie licitada se encuentra suspendida en su asignación hasta tanto se determine el procedimiento a seguir con respecto al Decreto PEN Nro 1382/11
								Abastecimiento de la Producción Ganadera	Animal	2.587	2.587	(5)	3.170	122,5	22,5	El incremento se debe a ganado postergado del 3er Trimestre por inconvenientes climáticos y medidas de fuerzas de SENASA. Por otra parte se aumento el abastecimiento de carne a la Fuerza
								Incremento de la Producción Ganadera	Animal	13.003	13.003	(5)	11.667	89,7	-10,3	Disminución de hembras preñadas con respecto a lo estimado oportunamente. Seguirán incrementandose los nacimientos durante los próximos trimestres.
								Mantenimiento de la Producción Ganadera	Animal	29.914	29.914	(5)	28.895	(4)	-3,4	Se recuperará stock con la recategorización y los nacimientos a partir del próximo trimestre.
								Producción y Provisión de Uniformes y Equipos	Uniforme y Equipo	23.596	23.596	20.225	21.216	89,9	-10,1	La disminución se produjo por la afectación del personal al cumplimiento del Convenio específico para la fabricación de chalecos antibalas para el Ministerio de Seguridad.
(45 - 379) Estado Mayor General de la Armada (45 - 379 - 16) Alistamiento Operacional UE: Subjefatura Estado Mayor General del Ejército	2.1	28.259.550	49.002.737	20.743.187	73,4	50.440.239	97,2	Control del Espacio en las Áreas de Interés en las Zonas de Frontera	Día de Operación	366	366	(5)	366	100,0	0,0	
								Conducción Casos Búsqueda y Rescate	Caso	1.006	1.006	772	624	62,0	-38,0	
								Presencia de Buques en Puerto Extranjero	Día en Puerto	2	2	(5)	33	1.650,0	1.550,0	Días de más corresponden a escalas técnicas y operativos combinados e internacionales
								Adiestramiento Naval Técnico y Táctico	Día de Navegación	331	291	292	300	90,6	3,1	Horas de más corresponder a horas voladas en aeronaves de menor factor de planeo (menor consumo de combustible) utilizando combustible asignado inicialmente a aeronaves de mayor factor de planeo (mayor consumo de combustible)
								Aerodiestramiento Técnico y Táctico	Hora de Vuelo	3.141	1.587	3.757	3.359	106,9		

Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de Seguridad Social
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 4 - 2012
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 4 2011	Devengado Trimestre 4 2012	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 12 meses	Ejec. Acum. Trimestre 4 2011	Ejec. Acum. Trimestre 4 2012	% Ej. (1)	% Desvio (2)	Causas de los desvios acumulados al Trimestre 4 (3)
(45 - 379 - 20) Transportes Navale UE: Comando de Operaciones Navales	2.1	36.894.736	55.140.466	18.245.733	49,5	55.240.500	99,8	Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	224	224	218	266	118,8	18,8	Diferencia en más debido a incremento de personal de Oficiales Capacitados a requerimiento por necesidades del servicio
								Capacitación Docente	Docente Capacitado	45	45	20	13	28,9	-71,1	Diferencia en menos debido a menor cantidad de docentes capacitados
								Formación Escuela Nacional de Náutica	Egresado	76	76	70	71	93,4	-6,6	Diferencia en menos. 3 bajas por Deficiente Rendimiento y Aplicación y 2 pendientes por adeudar materia
								Formación Escuela Nacional de Pesca	Egresado	137	137	148	180	131,4	31,4	Diferencia en más debido a reincorporaciones por adeudar materias
								Formación Escuela Nacional Fluvia	Egresado	51	51	34	45	88,2	-11,8	Diferencia en menos debido a pendientes por adeudar materias
								Capacitación de Civiles	Agente Capacitado	530	530	326	298	56,2	-43,8	Diferencia en menos debido a menor cantidad de agentes civiles capacitados
								Formación de Suboficiales Técnicos y Enfermeros	Egresado	298	298	240	309	103,7	3,7	Diferencia en más debido a reincorporaciones por adeudar materias
								Formación de Oficiales Profesionales y de Ingreso por Tiempo Determinado	Egresado	88	88	58	114	129,5	29,5	Diferencia en más debido a incremento del requerimiento de personal de oficiales Profesionales a formar por necesidades de servicio
								Formación de Suboficiales de Ingreso por Tiempo Determinad	Egresado	895	895	95	5	0,6	-99,4	Diferencia en menos según justificación de la meta 2082
								Apoyo para la Culminación del Nivel Medio Educativ	Egresado	129	129	84	73	56,6	-43,4	Diferencia en menos por bajas voluntarias
								Instrucción del Personal Militar	Personal Instruido	6.489	6.489	3.534	4.603	70,9	-29,1	Diferencia en menos debido a menor cantidad de Personal Militar Instruido según requerimiento del servicio
								Voluntari	Egresado	500	500	852	1.243	248,6	148,6	Diferencia en más debido a que por cruce de datos , se reflejó la previsión de formación del Personal de Tropa Voluntaria en la meta 18
								Capacitación del Personal de la Marina Mercant	Personal Mercante Capacitado	3.000	3.000	3.143	3.522	117,4	17,4	Diferencia en más debido al incremento en la demanda de cursos por parte del personal embarcado de la marina mercant
								Transporte de Carga Líquida	Metro Cúbico	0	0	3.810	0	0,0	0,0	Viaje del ARA Cabo de Hornos transportand materia institucion a especifico
(45 - 379 - 24) Sostenimiento Operaciona UE: Comando de Adiestramiento y Alistamiento Naval	2.1	6.383.444	7.108.498	725.054	11,4	7.108.498	100,0	Transporte de Carga Sólida	Tonelada	800	800	1.044	250	31,3	-68,8	durante los ejercicios de movilización estratégica (UNIDEF y MARA). Caída de certificados habilitantes conflicto gremial de obreros marítimos imposibilitó viajes comerciales
								Control de los Espacios Marítimos e Hidrovía	Día de Navegación	161	161	329	120	74,5	-25,5	Se reprogramó la primera etapa de la Patrulla Antártica Naval Combinada. El inicio fue realizado por el Aviso Lautaro perteneciente a la Armada de Chile. El Aviso Suboficial Castillo solo ejecutó 14 días; el resto en el ejercicio 20
								Control Aéreo de los Espacios Marítimos y Fluviales	Hora de Vuelo	70	70	273	64	91,4	-8,6	Las horas en menos voladas respecto a la reprogramación efectuada se debe a una reorientación de recursos que permitió incrementar el aero adiestramiento en el programa 16
(45 - 381) Estado Mayor General de la Fuerza Aérea UE: Estado Mayor General de la Fuerza Aérea (45 - 381 - 16) Alistamiento Operaciona UE: Estado Mayor General de la Fuerza Aérea (45 - 381 - 17) Transporte Aéreo de Foment UE: Líneas Aéreas del Estado	2.1	1.302.443.443	1.642.416.656	339.973.216	26,1	1.709.590.956	96,1	Control de los Espacios Marítimos e Hidrovía	Día de Navegación	161	161	329	120	74,5	-25,5	Se reprogramó la primera etapa de la Patrulla Antártica Naval Combinada. El inicio fue realizado por el Aviso Lautaro perteneciente a la Armada de Chile. El Aviso Suboficial Castillo solo ejecutó 14 días; el resto en el ejercicio 20
								Control Aéreo de los Espacios Marítimos y Fluviales	Hora de Vuelo	70	70	273	64	91,4	-8,6	Las horas en menos voladas respecto a la reprogramación efectuada se debe a una reorientación de recursos que permitió incrementar el aero adiestramiento en el programa 16
								Plan de Actividad Aérea	Hora de Vuelo	31.200	31.200	26.237	26.638	85,4	-14,6	Aeronaves fuera de servicio.
								Transporte de Pasajeros en Rutas Aéreas de Foment	Pasajero	57.000	57.000	22.796	29.673	52,1	-47,9	Insuficiencia de horas de vuelo para cubrir rutas planificadas.
(45 - 381 - 19) Asistencia Sanitaria de la Fuerza Aérea UE: Comando de Personal	3.1	368.226.013	426.445.743	58.219.730	15,8	437.143.280	97,6	Transporte de Carga	Tonelada Transportada	1.300	1.300	345	376	28,9	-71,1	Falta de disponibilidad de material aéreo.
								Atención de Pacientes Internados Egreso		5.668	5.668	4.899	4.344	76,6	-23,4	Por las características del servicio que presta este programa, las metas son variables y sujetas a demanda
								Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	744.970	744.970	589.150	263.400	35,4	-64,6	Por las características del servicio que presta este programa, las metas son variables y sujetas a demanda
								Atención de Pacientes Quirúrgicos	Intervención Quirúrgica	2.595	2.595	2.056	2.153	83,0	-17,0	Por las características del servicio que presta este programa, las metas son variables y sujetas a demanda
(45 - 381 - 20) Capacitación y Formación de la Fuerza Aérea UE: Comando de Personal	3.4	365.933.319	568.223.070	202.289.751	55,3	575.513.473	98,7	Atención con Estudios Médicos	Práctica Realizada	1.453.531	1.453.531	1.263.558	1.335.213	91,9	-8,1	Por las características del servicio que presta este programa, las metas son variables y sujetas a demanda
								Formación de Suboficiales	Egresado	584	584	419	400	68,5	-31,5	Por las características del servicio que presta este programa, las metas son variables y sujetas a demanda
								Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	4.074	4.074	3.005	3.530	86,6	-13,4	Reprogramación vacantes.
								Formación de Oficiales	Egresado	172	172	200	161	93,6	-6,4	Bajas no previstas
(45 - 381 - 24) Sostenimiento Operaciona UE: Comando de Adiestramiento y Alistamiento de la Fuerza Aérea (45 - 450) Instituto Geográfico Nacional (45 - 450 - 16) Elaboración y Actualización de Cartografía Básica Naciona UE: Instituto Geográfico Naciona	2.1	15.003.166	46.283.662	31.280.496	208,5	54.600.172	84,8	Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	1.552	1.552	1.452	1.550	99,9	-0,1	Reprogramación vacantes
								Capacitación de Civiles	Agente Capacitado	1.493	1.493	962	1.009	67,6	-32,4	Reprogramación vacantes.
								Control del Espacio en las Áreas de Interés en las Zonas de Frontera	Día de Operación	366	366	365	366	100,0	0,0	
								Elaboración de Cartografía	Hoja	50	50	42	25	50,0	-50,0	
(45 - 452) Servicio Meteorológico Naciona (45 - 452 - 16) Servicios de Meteorología Naciona UE: Secretaría de Planeamiento	3.5	36.380.693	44.403.404	8.022.711	22,1	55.848.000	79,5	Actualización de Cartografía	Hoja	50	50	20	30	60,0	-40,0	
								Formación y Capacitación de RRHH	Curso	20	20	20	17	85,0	-15,0	
								Actualización y Mantenimiento SIG-IGM	Hoja	222	222	222	222	100,0	0,0	
								Servicio de Meteorología de Aplicación Aeronáutica	Pronóstico	250.000	250.000	270.541	249.810	99,9	-0,1	Por disminución de consultas verbales
(45 - 452 - 16) Servicios de Meteorología Naciona UE: Secretaría de Planeamiento	4.3	77.655.879	87.669.068	10.013.189	12,9	128.275.998	68,3	Servicio de Meteorología para Público en General	Pronóstico	860.000	860.000	865.760	888.013	103,3	3,3	Se realizaron más pronósticos no regulares y actualizaciones
								Servicio Especial de Meteorología Informe		18.000	18.000	19.786	14.738	81,9	-18,1	Se recibieron menos requerimientos
								Observaciones Meteorológicas de Altura	Radiosondeo	3.750	3.750	2.494	1.778	47,4	-52,6	Demoras en la licitación de consumibles
								Observaciones Meteorológicas de Superficie Convencional	Observación	800.000	800.000	630.542	673.205	84,2	-15,8	Falta de personal para completar los planes de labor

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"																
Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de Seguridad Social																
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 4 - 2012																
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas																
Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 4 2011	Devengado Trimestre 4 2012	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 12 meses	Ejec. Acum. Trimestre 4 2011	Ejec. Acum. Trimestre 4 2012	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 4 (3)
(45 - 470) Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militare: (45 - 470 - 16) Prestaciones de Previsión Social	3,3	3.274.995.084	4.594.853.532	1.319.858.448	40,3	4.624.718.424	99,4	Observaciones Meteorológicas de Superficie Automáticas	Observación	624.720	624.720	157.392	331.952	53,1	-46,9	Demoras en la instalación de estaciones automáticas
UE: Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militare								Atención de Pensiones	Pensionado	36.255	36.255	35.854	35.308	(4)	-2,6	
								Atención de Retiro:	Retirado	48.350	48.350	49.091	49.054	(4)	1,5	
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE DEFENSA		14.277.171.830	18.222.903.387	3.945.731.557	27,6	18.902.129.128	96,4									
(50) Ministerio de Economía y Finanzas Públicas																
(50 - 321) Instituto Nacional de Estadística y Censos	1,8	206.585.889	280.226.561	73.640.672	35,6	295.064.140	95,0									
(50 - 321 - 19) Servicio Estadísticc																
UE: Instituto Nacional de Estadística y Censos								Producción y Difusión de Estadísticas	Ejemplar Impreso	45.000	45.000	40.700	49.400	109,8	9,8	Se registran 4.400 ejemplares más que los previstos. Estos corresponden a dos títulos de la Serie del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 editados en este trimestre con un tiraje mayor al estimado inicialmente. Los ejemplares impresos en el período fueron: INDEC Informa, Estadística de Productos Industriales, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Censo del Bicentenario: Resultados definitivos, Serie B N° 2, Tomo 1.
UE: Instituto Nacional de Estadística y Censos								Producción y Difusión de Estadísticas	Publicación	290	290	284	284	97,9	-2,1	Las publicaciones realizadas en el trimestre fueron: Anuario del Estimador Mensual Industrial; Argentine Foreign Trade Statistics; Autogeneración y cogeneración de energía eléctrica; Biocombustibles; Complejos exportadores; Encuestas varias: proveedores de acceso a internet, centros de compra, comercios de electrodomésticos y artículos del hogar, ocupación hotelera, supermercados, turismo internacional, tabaco, hogares. Evolución de la Distribución del Ingreso; Indicadores socioeconómicos; Tasas Generales; Mercado de trabajo 31 aglomerados; Estadísticas de Servicios Públicos; Estimaciones Trimestrales del Balance de Pagos; Estimador Mensual de la Actividad Económica; Estimador Mensual Industrial; Indicador Sintético de Energía; Indicador Sintético de la Actividad de la Construcción; Índice de Demanda Laboral Insatisfecha; Índice de Precios al Consumidor; Índice de Precios y Cantidades del Comercio Exterior; Índice de Salarios; Índice del Costo de la Construcción; Informe de Avance del Nivel de Actividad; Informe de
(50 - 357) Ministerio de Economía y Finanzas Públicas																
(50 - 357 - 17) Definición de Políticas de Comercio Exterior	4,7	41.304.670	59.998.026	18.693.356	45,3	79.618.347	75,4									
UE: Secretaría de Comercio Exterior								Promoción a Empresas Régimen de Admisión Temporal de Insumos Importados	Certificado Expedido	2.290	2.290	1.147	462	20,2	-79,8	Menor demanda de certificados por las exportaciones realizadas por las empresas que utilizan este régimen. La evolución del comercio internacional accionó la baja de esta solicitud.
								Certificación Producto Origen Nacional en Sistema Generalizado de Preferencias	Certificado Expedido	58.000	58.000	49.770	40.431	69,7	-30,3	Las presentaciones son resultados ajenos a la autoridad de aplicación. El comportamiento del comercio internacional, básicamente, el de los mercados que otorgan el beneficio del sistema generalizado de preferencias, condiciona las solicitudes de certificados amparados en este régimen.
								Control Cumplimiento Régimen Plantas Llave en Mano	Empresa Controlada	35	35	14	10	28,6	-71,4	El control de cumplimiento está limitado por la presentación y aprobación de proyectos. La concreción de las auditorías está en relación directa con la presentación de documentación por parte de las empresa
								Resolución Casos de Dumping	Caso Resuelto	22	22	19	9	40,9	-59,1	El desvío de las metas físicas presupuestadas se debió a aspectos técnicos y/u operativos que alteraron y/o modificaron el desarrollo de la mei
								Resolución de Casos de Salvaguarda	Caso Resuelto	12	12	0	0	0,0	-100,0	El desvío de las metas físicas presupuestadas se debió a aspectos técnicos y/u operativos que alteraron y/o modificaron el desarrollo de la mei
(50 - 357 - 18) Formulación y Ejecución de Políticas Económicas	1,3	115.869.027	244.127.965	128.258.938	110,7	383.626.015	63,6	Producción y Difusión de Información	Publicación Internet	24	24	20	24	100,0	0,0	
UE: Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo								Realización de Estudios de las Economías Regionales	Estudio Elaborado	25	25	25	25	100,0	0,0	
								Informe Económico Trimestral	Publicación	4	4	4	2	50,0	-50,0	La publicación del informe económico correspondiente al cuarto trimestre se pospuso para el siguiente trimestre
								Proyecciones Macroeconómicas de Corto, Mediano y Largo Plazi	Informe	4	4	4	4	100,0	0,0	
								Información sobre Gasto Público Consolidado	Publicación Internet	2	2	1	2	100,0	0,0	
								Capacitación en Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública	Curso	15	15	12	15	100,0	0,0	
								Capacitación en Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública	Persona Capacitada	150	150	140	150	100,0	0,0	
								Implementación de Sistemas de Inversión Pública	Sistema Implementado	34	34	30	34	100,0	0,0	
								Investigación sobre Gasto Público Social	Investigación Realizada	3	3	3	3	100,0	0,0	
								Evaluación de los Proyectos de Inversión Pública	Dictamen	84	84	97	59	70,2	-29,8	1° Trim: Se recaudaron los lineamientos propuestos por las nuevas autoridades. 2° y 3° Trim: Memoraron los dictámenes realizados en el trimestre debido a que es menor la cantidad programada de proyectos a iniciarse. El desvío se mantendrá.
								Solicitudes de Financiamiento a los Organismos Internacionales d	Dictamen	44	44	47	48	109,1	9,1	
								Análisis de Proyectos para el Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur	Informe	28	28	20	23	82,1	-17,9	3° Presentaciones que no son de carácter normal y otras que fueron devueltas.
								(FOCEM)								
								Realización de Estudios Sectoriales	Estudio Elaborado	10	10	25	10	100,0	0,0	
	Estadísticas Armonizadas en el Ambito del Mercosu	Publicación Internet	6	6	4	6	100,0	0,0								
(50 - 357 - 30) Definición de Políticas de Comercio Interior	4,7	966.808.748	1.074.036.865	107.228.117	11,1	2.548.971.407	42,1									
UE: Secretaría de Comercio Interior								Verificación y/o Aprobación de Instrumentos de Medición	Instrumento Verificado	12.000	12.000	9.600	20.597	171,6	71,6	Hasta el momento se presentó una alta cantidad de trámites, superior a lo previsto para el trimestre en curso
								Realización de Operativos sobre Lealtad Comercial	Operativo	30.000	30.000	24.000	26.406	88,0	-12,0	La instrumentación del operativo Pre ROE (Registro de Operaciones de Exportación) para exportaciones cármicas y lácteas, más los informes de abastecimiento de cortes populares de carne han experimentado una leve baja.

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"																
Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de Seguridad Social																
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 4 - 2012																
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas																
Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 4 2011	Devengado Trimestre 4 2012	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 12 meses	Ejec. Acum. Trimestre 4 2011	Ejec. Acum. Trimestre 4 2012	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 4 (3)
(50 - 357 - 31) Defensa de la Libre Competencia UE: Comisión Nacional de Defensa de la Competencia	4.7	12.679.201	16.890.066	4.210.865	33,2	25.100.096	67,3	Publicación de Precios Relevantes	Publicación	6	6	0	0	0,0	-100,0	Discontinuidad en la elaboración, edición e impresión de la publicación por decisión de la autoridad en curso hasta que se definan los lineamientos al respecto.
								Audiencias Públicas	Audiencia Realizada	2	2	0	0	0,0	-100,0	El desvío total se explica porque no se utilizó este mecanismo en ninguna operación.
								Estudios de Mercado	Informe Realizado	10	10	10	3	30,0	-70,0	En el período no se concluyó con los actuales expedientes si se abrieron nuevas investigaciones. Además, este año fueron notificadas muchas menos causas que en ejercicios anteriores
								Auditorías a Empresas	Auditoría Realizada	30	30	19	23	76,7	-23,3	El desvío se debe a que no se pudo terminar con las tareas de investigación previa a la emisión del dictamen
								Análisis de Fusiones y/o Adquisiciones	Caso Resuelto	70	70	55	55	78,6	-21,4	El desvío observado tiene que ver con que este año se notificó una menor cantidad de operaciones que en ejercicios anteriores
(50 - 357 - 35) Defensa del Consumidor UE: Subsecretaría de Defensa del Consumidor	4.7	18.728.792	22.161.041	3.432.249	18,3	25.302.036	87,6	Análisis de Conductas Anticompetitivas	Caso Resuelto	70	70	37	29	41,4	-58,6	Este ejercicio se notificaron menos operaciones de conductas. El cumplimiento a las premisas procesales también influyó en el desvío observado.
								Asistencia Técnica a Provincias	Taller	300	300	240	604	201,3	101,3	El total ejecutado del 3er trimestre superó lo programado ascendiendo a un valor total de 309 talleres trimestrales. Dicho incremento en la ejecución trimestral se debió a la puesta en marcha de los talleres de capacitación dictados en el marco del convenio celebrado entre esta Subsecretaría y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
								Subsidios a Entidades de Consumidores	Entidad Beneficiada	41	41	33	29	(4)	-29,3	La ejecución integral del ejercicio está sujeta a revisión.
								Arbitraje entre Consumidores y Empresas	Caso Resuelto	1.050	1.050	1.058	1.359	129,4	29,4	La diferencia entre lo proyectado y lo ejecutado se debe al incremento, respecto de 2011, de reclamos ingresados durante el año 2012. Se estima que el incremento fue de 700 reclamos más respecto al año anterior, muchos de los cuales tendrán su resolución el próximo año
(50 - 602) Comisión Nacional de Valores (50 - 602 - 16) Control y Fiscalización de la Oferta Pública UE: Comisión Nacional de Valores	4.8	37.025.868	45.532.546	8.506.678	23,0	48.367.000	94,1	Fiscalización Continua a Sociedades Gerentes de Fondos Comunes de Inversión	Sociedad Gerente Fiscalizada	39	39	38	42	(4)	7,7	El desvío positivo se vincula con el ingreso al mercado (y, por ende, al registro que lleva la CNV) de Sociedades Gerentes de Fondos Comunes de Inversión, que no fueron programadas. Cabe aclarar que la meta se refiere a fiscalizaciones continuas o control permanente de Sociedades Gerentes de FCI registradas ante la CNV. Aunque se prevea una cantidad determinada, su aumento o disminución depende de las altas y bajas solicitadas por el sector privado.
								Fiscalización Continua de Fideicomisos Financieros	Fideicomiso Fiscalizado	435	435	435	451	(4)	3,7	El desvío se explica por la conducta del sector privado bajo fiscalización y control de la CNV, más específicamente debido al ingreso a la oferta pública de mayor cantidad de Fideicomisos Financieros con respecto a lo esperado. Por ende, la diferencia depende exclusivamente de las solicitudes de ingreso y egreso al régimen de oferta pública a las que haga lugar la CNV a voluntad de los emisores autorizados a tal fin acorde a las Normas CNV. Se dieron variaciones en la cantidad de emisiones efectuadas y en las liquidaciones de los fideicomisos oportunamente emitidos (diferentes a las esperadas para cada trimestre, que significan en el promedio anual de fideicomisos financieros por trimestre un desvío de 16 fideicomisos financieros por encima de lo programado para 2012).
								Autorización de Emisión de Títulos Valores	Análisis para Oferta Pública de Fondos Comunes de Inversión	45	45	(5)	43	95,6	-4,4	El desvío del cuarto trimestre se explica por la menor cantidad (respecto de lo esperado) de solicitudes de autorización de oferta pública recibidas del sector privado bajo fiscalización y control de la CNV. La variación es el resultado de sumar el desvío positivo del segundo trimestre con los desvíos negativos de los últimos dos trimestres del año. Se recuerda que no existió desvío alguno para el primer trimestre. Este resultado significa que para 2012 ha predominado el efecto de recibir, del sector privado bajo fiscalización y control de este Organismo, menor cantidad (respecto a lo esperado/programado) de solicitudes de autorización de oferta pública
								Autorización de Emisión de Títulos Valores	Análisis para Oferta Pública de Sociedades	160	160	(5)	228	142,5	42,5	El desvío positivo del cuarto trimestre depende exclusivamente de las 35 solicitudes de autorización de oferta pública de títulos valores a las que hizo lugar la CNV (y que se presentaron por decisión exclusiva de las sociedades emisoras) que no fueron contempladas a la hora de programar. El sobrecumplimiento anual de la meta se explica por la acumulación de desvíos positivos en todos los trimestres del año debido al fenómeno de recibir, durante cada uno de ellos, más solicitudes de autorización de oferta pública que lo esperado (por decisión exclusiva de las sociedades emisoras).
								Autorización de Emisión de Títulos Valores	Análisis para Oferta Pública de Fideicomisos Financieros	210	210	(5)	226	107,6	7,6	La superación de la meta anual programada depende exclusivamente de haber recibido por parte del mercado, en todos los trimestres, más solicitudes de ingreso al régimen de oferta pública que lo esperado. En el cuarto trimestre las 69 solicitudes han sido trabajadas por el organismo a voluntad de los emisores autorizados a tal fin acorde a las normas de la CNV.
								Control Disciplinario sobre Controlados	Investigación Concluida	100	100	(5)	96	96,0	-4,0	En el cuarto trimestre se concluyeron 4 investigaciones menos de las programadas, debido a las medidas de fuerza gremiales que afectaron el ritmo de trabajo habitual. Asimismo, se redujo la dotación de personal de la Subgerencia Contable (a 2 funcionarios) y se otorgaron licencias médicas en la Subgerencia Jurídica. Todos estos hechos impactaron de forma negativa en el volumen de trabajo de este período. En cuanto al desvío negativo acumulado, el mismo se explica por el efecto predominante que tuvieron los desvíos negativos de los trimestres tercero y cuarto por sobre el desvío positivo del primer trimestre. Los desvíos negativos se originaron debido a investigaciones más complejas que requirieron mayor dedicación (tercer trimestre), retención de tareas por reclamos gremiales y baja en la dotación del personal del área (cuarto trimestre). El desvío positivo del primer trimestre, que no llegó a compensar los desvíos negativos de los trimestres tercero y cuarto, se originó a causa de un inicial incremento en la dotación de personal del área.
								Fiscalización Continua a Sociedades Depositarias de Fondos Comunes de Inversión	Sociedad Depositaria Fiscalizada	24	24	22	22	91,7	-8,3	El desvío se explica por las solicitudes de baja al registro que lleva el organismo. La variación del período y el acumulado se deben a que durante todo el año se contó con la existencia de 2 Sociedades Depositarias menos que lo esperado al momento de programar. Es de mencionar que la cantidad prevista aumenta o disminuye en relación con las altas y bajas que se registran de Sociedades Depositarias.
								Fiscalización Continua de Fondos Comunes de Inversión	Fondo Común de Inversión Fiscalizado	300	300	293	320	(4)	6,7	La variación del período y la acumulada se explican debido a que durante todo el año se recibieron solicitudes de ingreso al mercado (y por ende al registro que lleva el organismo) de Fondos Comunes de Inversión por encima de lo esperado al programar.
								Fiscalización Continua a Intermediarios del Mercado de Capitales	Intermediario Fiscalizado	610	610	(5)	610	(4)	0,0	

Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de Seguridad Social																"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"				
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 4 - 2012																				
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas																				
Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 4 2011	Devengado Trimestre 4 2012	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 12 meses	Ejec. Acum. Trimestre 4 2011	Ejec. Acum. Trimestre 4 2012	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 4 (3)				
(50 - 603) Superintendencia de Seguros de la Nación (50 - 603 - 16) Control y Fiscalización de la Actividad Aseguradora y Reasegurador	4,8	117.041.566	163.298.097	46.256.531	39,5	176.540.400	92,5	Fiscalización Continua a Sociedades Emisoras de Oferta Pública	Sociedad Fiscalizada	260	260	(5)	268	(4)	3,1	La diferencia con respecto a la meta programada depende exclusivamente de las solicitudes de ingreso y egreso al régimen de oferta pública a las que haga lugar la CNV a voluntad de los emisores autorizados a tal fin acorde a las normas de la CNV. Se dieron variaciones en la cantidad de ingresos y egresos al régimen de oferta pública, las mismas fueron diferentes a las esperadas para cada trimestre, significando en el promedio trimestral de Sociedades Emisoras un desvío de 8 Sociedades Emisoras por encima de lo programado para 2012.				
								Fiscalización Continua a Calificadoras de Riesgo	Calificadora de Riesgo Fiscalizada	4	4	(5)	4	(4)	0,0					
								Inspecciones a Entidades del Mercado de Capitales	Auditoría Realizada	611	611	(5)	694	113,6	13,6	La causa de los desvíos para todos los trimestres es la convocatoria a asamblea por parte de los directorios societarios en cantidad diferente a la programada. Es de mencionar también el incremento de controles de operaciones con liquidación en moneda extranjera y en verificaciones especiales en el Mercado de Valores del Litoral SA y en entidades vinculadas con operaciones de BOLSAFE Valores SBSA (agente de este mercado) así como un aumento de las inspecciones para prevención de lavado de activos.				
UE: Superintendencia de Seguros de la Nación								Publicaciones	Circular	83	83	79	92	110,8	10,8	Las publicaciones obedecen a la difusión de estadísticas referidas al mercado asegurador. El desvío positivo obedece a diversos factores como ser: adelanto en la difusión de una Comunicación perteneciente a un período posterior; rectificación de información ya difundida; en los casos en que los informantes modifican alguna cifra o se detectan errores o diferencias relevantes en Comunicaciones ya difundidas, debe emitirse una nueva Comunicación que no había sido programada.				
(50 - 620) Tribunal Fiscal de la Nación (50 - 620 - 16) Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosa	1,6	33.859.515	50.091.258	16.231.743	47,9	52.646.832	95,1	Supervisión e Inspección a Empresas Aseguradoras	Inspección	394	394	292	317	80,5	-19,5	Inconvenientes en la estimación. El desvío negativo se debe a que existen verificaciones motivadas por denuncias o específicas/ ampliadas/ integrales (estas últimas derivadas de las inspecciones de rutina) cuya ejecución resulta de difícil previsión. Las verificaciones y denuncias tienen su origen en solicitudes específicas de verificación efectuadas por otras dependencias del organismo. Cabe destacar que según la modificación del manual de procedimientos se planteó un nuevo objetivo de auditar al menos una vez en el término de 3 años a todas las aseguradoras, obteniéndose un promedio trimestral de 15 entidades a verificar en lo que respecta a inspecciones patrimoniales de rutina. Las verificaciones y denuncias tienen su origen en solicitudes específicas de verificación efectuadas por otras dependencias del organismo.				
								Control a Intermediarios de Seguros	Inspección	1.608	1.608	2.473	1.714	106,6	6,6	El desvío positivo fue ocasionado por fallas en la estimación trimestral. La programación para el ejercicio 2012 se basó en el comportamiento histórico y se presentaron variaciones no previstas y no controlables a priori. Es decir que las verificaciones fueron estimadas en función de las tareas de este tipo comunicadas por la Gerencia de Autorizaciones y Registros y también en base a la experiencia de años anteriores.				
								Liquidación Forzosa de Aseguradoras	Proceso Concluido	10	10	7	13	130,0	30,0	El desvío obedece principalmente a las eventualidades procesales y a la dependencia de los plazos del sistema judicial.				
UE: Tribunal Fiscal de la Nación								Resolución de Controversias	Causa Resuelta	2.100	2.100	2.774	2.091	99,6	-0,4	La cifra informada es provisoria dado que el sistema de registro del organismo establece un procedimiento especial que ocasiona un rezago en la obtención de la información sobre causas resueltas. La cifra definitiva se conocerá a fines de marzo de 2013, estimándose que no se producirán desvíos significativos. El desvío positivo se vincula con factores no controlables por el organismo y con la reducción de la litigiosidad entre la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y los contribuyentes, lo cual implicó una menor cantidad de tramitaciones de causas. Asimismo, se informa que la cifra definitiva del 3T12 asciende a 446 causas resueltas.				
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS		1.549.903.276	1.956.362.425	406.459.149	26,2	3.635.236.273	53,8													
(51) Ministerio de Industria																				
(51 - 362) Ministerio de Industria (51 - 362 - 24) Fomento de la Pequeña y Mediana Empresas	4,6	136.720.944	280.099.812	143.378.868	104,9	285.085.936	98,3													
UE: Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional								Asistencia Técnica y Financiera (Programa de Acceso al Crédito y Empresa Asistida Competitividad para MiPyMEs)		1.200	1.200	2.058	2.673	222,8	122,8	La sobreejecución en la ejecución física acumulada se debe a que el programa solicitó un incremento de crédito de \$1,8 millones, sumado al adicional de \$10 millones otorgado en el tercer trimestre, motivado por el cual se aumentó la cantidad de Aportes No Reembolsables (ANRs) otorgados y de empresas asistidas. Adicionalmente, el 30 de noviembre finalizó el plazo para la presentación de proyectos, con lo cual en las últimas semanas de dicho mes se presentaron más proyectos que los estimados.				
								Asistencia Técnica y Financiera (Programa de Acceso al Crédito y Reintegrable Competitividad para MiPyMEs)	Aporte No Otorgado	5.350	5.350	4.510	7.033	131,5	31,5	El desvío positivo del cuarto trimestre se debe a que el programa solicitó un incremento de crédito de \$1.800 millones sumado al adicional de \$10.000 millones otorgado en el tercer trimestre, motivado por el cual se aumentó la cantidad de ANRs otorgados y de empresas asistidas. La sobreejecución se debe a que durante el ejercicio 2012 el Programa solicitó un incremento de crédito de \$11.800 millones, motivo por el cual se aumentó la cantidad de ANRs pagados.				
								Asistencia a PyMEs a través de Sociedades de Garantía Recíproca	Garantía Otorgada	70.000	70.000	64.245	69.196	98,9	-1,1	El crecimiento del nivel de actividad de estas acciones superó los niveles proyectados debido a una ligera sobreestimación del nivel de demanda de crédito por parte de las PyMEs. Originalmente se había proyectado un crecimiento interanual de demanda de cantidad de garantías de un 9%. Finalmente, el incremento de garantías registrado alcanzó el 8,2%, apenas por debajo de la proyección. Vale aclarar que la cantidad de garantías otorgadas es, en gran medida, una variable exógena determinada por las condiciones económicas en las que se insertan las MiPyMEs. Por este motivo, en la mayoría de los casos, son de esperarse ligeras variaciones entre las garantías proyectadas y las realmente otorgadas por las 21 SGR habilitadas.				
								Reafianzamiento a SGRs y Garantías Directas Otorgadas a través de FOGAPYME	Garantía Otorgada	100	100	18	4	4,0	-96,0	La causa del desvío se debe a que, por un lado, el envío de solicitudes de reafianzamiento por parte del Fondo de Garantías Buenos Aires Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria (FOGABA SAPEM) fue inferior al previsto. Por otro lado, si bien el convenio con GARANTIZAF SGR rige de manera efectiva, se presentaron menores solicitudes que las previstas en un principio.				

Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de Seguridad Social
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 4 - 2012
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 4 2011	Devengado Trimestre 4 2012	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 12 meses	Ejec. Acum. Trimestre 4 2011	Ejec. Acum. Trimestre 4 2012	% Ej. (1)	% Desvio (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 4 (3)
								Asistencia Financiera FONAPYME	Empresa Asistida	250	250	209	132	52,8	-47,2	Los desvíos obedecen a la falta de financiamiento adicional que se preveía al momento de la programación de metas físicas para la realización de un nuevo llamado a concurso de proyectos en el tercer trimestre. También afectó la demora de las empresas en la presentación de la documentación respaldatoria necesaria para evaluar los proyectos correspondientes al llamado a concurso del primer semestre de 2012
								Asistencia Financiera para Proyectos de Inversión	Crédito Otorgado	90	90	0	17	18,9	-81,1	El desvío acumulado se debe a que se esperaba la aprobación del Decreto N° 1273/2012 que crea el Fondo Nacional para el Desarrollo y Fortalecimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas con anterioridad a la fecha en la que fue finalmente aprobado (el 3/8/2012). En el último trimestre se hizo la Convocatoria de Proyectos, y la mayoría de los mismos fueron presentados en el último cierre de diciembre (a pesar de contarse con cierres mensuales previos). El desvío se explica también a partir de la demora por parte de las empresas en la presentación de la documentación necesaria para su aprobación.
								Asistencia Financiera Vía Bonificación de Tasas (FOMICRO Empresa Asistida y Bonificaciones de Tasas)		29.656	29.656	17.179	25.122	84,7	-15,3	El desvío del período se explica por 3 cuestiones: a) la planificación de acciones para 2012 estimó realizar en septiembre un nuevo llamado a licitación que, como ocurrió previamente, no fue llevado a cabo, por lo que muchas de las operaciones que se estimaba acordar en el último trimestre no se produjeron; b) ya no existen llamadas a licitación vigentes, por lo que sólo se pueden acordar operaciones en el marco de los 2 convenios de bonificación de tasa firmados con el Banco de la Nación Argentina (BNA) y con el Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE), no teniendo operaciones informadas por el BICE a la fecha. Asimismo, la operatoria del régimen exige que los bancos informen las altas a mes vencido, por lo que las altas acordadas en diciembre serán recibidas después del 10/01/13. El desvío acumulado corresponde a que si bien se licitó el cupo de crédito en marzo, la decisión política para el resto del año fue priorizar convenios específicos con bancos públicos en función de la mayor presencia en territorio que estos tienen, lo que resulta en beneficio de las MiPyMEs. En este marco, se
								Fortalecimiento de Grupos Asociativos Regionales	Grupo Fortalecido	26	26	29	25	96,2	-3,8	El desvío del cuarto trimestre se vincula con la postergación de la suscripción de Convenios Marco durante mayo, junio y julio debido a la implementación del nuevo proyecto PNUD ARG/12/005. A partir de esto, la ejecución se trasladó al último semestre (con principal incidencia en el último trimestre), lo que motivó la sobre ejecución en este período. A nivel acumulado, gran cantidad de proyectos de inversión se formularon y evaluaron durante el primer semestre de 2012, algunos de los cuales iniciaron sus actividades en el segundo semestre, quedando postergados el inicio de los restantes para el primer trimestre de 2013.
								Promoción de Proyectos de Desarrollo Productivo Regional	Proyecto Promovido	26	26	29	24	92,3	-7,7	El desvío del cuarto trimestre se vincula con la postergación de la suscripción de Convenios Marco durante mayo, junio y julio debido a la implementación del nuevo proyecto PNUD ARG/12/005. A partir de esto, la ejecución se trasladó al último semestre (con principal incidencia en el último trimestre), lo que motivó la sobre ejecución en este período. A nivel acumulado, gran cantidad de proyectos de inversión se formularon y evaluaron durante el primer semestre de 2012, algunos de los cuales iniciaron sus actividades en el segundo semestre, quedando postergados el inicio de los restantes para el primer trimestre de 2013.
								Asistencia Financiera a PyMEs Vía Mercado de Capitales	Crédito Otorgado	60	60	8	7	11,7	-88,3	El programa de mercado de capitales se centra en la asistencia a PyMEs mediante emisiones de instrumentos financieros, vía mercado de capitales, tales como: acciones, obligaciones negociables y/o fideicomisos financieros. Durante 2012 la meta prevista era de 60 empresas asistidas financieramente, de las cuales 48 que presentaron proyectos han desistido temporalmente de los mismos y de 12 restantes, 7 lograron financiarse durante 2012, quedando 5 pendientes de análisis debido a que no han avanzado con la celeridad prevista en los trámites de emisión o presentación de documentación.
								Fortalecimiento de Proyectos de Jóvenes Empresarios	Proyecto Fortalecido	7.120	7.120	11.082	7.120	100,0	0,0	El desvío se produjo a consecuencia de pedidos de prórroga en la ejecución de las actividades por parte de las empresas solicitantes, como así también a partir de las solicitudes de baja de las actividades.
								Crédito Fiscal para Capacitación	Curso Financiado	10.000	10.000	9.000	7.460	74,6	-25,4	El desvío acumulado se explica por aquellos casos que aún se encontraban bajo análisis al 31/12/2012. Teniendo en cuenta que existen variables exógenas al Programa, no fue factible cumplir con las metas programadas. A su vez, también se presentaron casos que han desistido del beneficio.
								Asistencia Financiera a PyMEs para el Desarrollo en Parques Industriales Públicos	Empresa Declarada Elegible	64	64	9	16	25,0	-75,0	El desvío acumulado se debe a aquellos casos que han desistido del beneficio y a la derogación del Decreto N° 353/10 por el cual se había creado este régimen.
								Asistencia Financiera a PyMEs para la Renovación de Flota del Transporte Automotor de Cargas	Unidad de Transporte Automotor de Carga Declarada Elegible	160	160	66	40	25,0	-75,0	
(51 - 362 - 56)	4,6	36.832.183	164.540.657	127.708.474	346,7	272.753.450	60,3	Formulación y Aplicación de Políticas para la Industria								
UE: Secretaría de Industria								Habilitación Nacionales en Régimen Automotriz	Licencia Otorgada	1.022	1.022	444	608	59,5	-40,5	El desvío del cuarto trimestre se atribuye a una disminución en las aprobaciones de las licencias de configuración de modelos. Asimismo, se produjo una disminución en la cantidad de solicitudes de inscripción en los registros pertinentes. El desvío acumulado obedece a que la programación anual se efectuó con expectativas de mercado más favorables, resultando la cantidad de presentaciones realizadas por empresas nacionales menor que la programación efectuada.
								Habilitación Importados en Régimen Automotriz	Certificado Expedido	4.612	4.612	4.259	4.366	94,7	-5,3	El leve desvío negativo se atribuye a una disminución importante en las presentaciones de excepciones al Certificado de Homologación de Partes de Seguridad (CHAS) y excepciones a Licencias de Configuración de Modelos (LCM) debido al menor nivel de actividad económica del sector a causa de la retracción internacional.
								Reintegro por Compra de Autopartes Nacionales	Certificado Expedido	267	267	506	470	176,0	76,0	Habiéndose solucionado inconsistencias en solicitudes presentadas con anterioridad y considerando el incremento de varios proveedores autopartistas de fabricación nacional, durante el cuarto trimestre el resultado del ejercicio se manifiesta con un desvío positivo. El desvío de +243 se explica debido a que las presentaciones/solicitudes de reintegro realizadas por las terminales automotrices ingresaron con varios proveedores autopartistas de fabricación nacional.
								Reintegro por Venta Maq. Agrícolas, Bienes de Capital y Productos informáticos y de Comunicaciones	Certificado Expedido	51.265	51.265	38.666	32.718	63,8	-36,2	El desvío acumulado se explica por una merma en el circuito de expediente: atento a los anuncios de vencimiento del régimen y cambios en la normativa, lo que unido al menor nivel de actividad del sector de bienes de capital llevó a un menor nivel de ejecución respecto de lo programado. En el cuarto trimestre se produjo un desvío de -3.868 certificados expedidos, el mismo es atribuido a las mayores exigencias normativas introducidas por el Decreto N° 430/12 (B.O. 26/03/12) y el Decreto N° 1.027/12 (B.O. 05/07/12).
								Autorización a Discapacitados para Importaciones	Autorización Otorgada	564	564	942	926	164,2	64,2	La mejora fue producida por el cambio de antiguos procesadores del habla, que forman parte de los implantes cocleares utilizados por personas con discapacidad auditiva, por equipos de tecnología más avanzados.

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"															
Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de Seguridad Social															
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 4 - 2012															
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas															
Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 4 2011	Devengado Trimestre 4 2012	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 12 meses	Ejec. Acum. Trimestre 4 2011	Ejec. Acum. Trimestre 4 2012	% Ej. (1)	% Desvío (2)
(51 - 608) Instituto Nacional de Tecnología Industrial	(51 - 608 - 16) Desarrollo y Competitividad Industrial							Asistencia Técnica en Promoción Industrial	Empresa Asistida	1.077	1.077	2.096	1.411	131,0	31,0
								Administración del Registro de Armas Químicas	Empresa Inscripta	91	91	92	109	119,8	19,8
								Administración del Registro Industrial de la Nación	Empresa Inscripta	6.152	6.152	6.496	3.175	51,6	-48,4
								Difusión de Informes sobre Industria	Publicación	45	45	45	45	100,0	0,0
								Verificaciones por Régimen de Compre Nacional	Certificado Expedido	1.594	1.594	2.074	1.443	90,5	-9,5
UE: Instituto Nacional de Tecnología Industrial								Administración del Registro de Importaciones del Sector Editorial	Certificado Expedido	2.029	2.029	1.423	1.376	67,8	-32,2
(51 - 622) Instituto Nacional de la Propiedad Industrial	(51 - 622 - 18) Protección de los Derechos de la Propiedad Industrial							Análisis y Ensayos	Orden de Trabajo	28.671	28.671	25.334	20.834	72,7	-27,3
								Servicios de Asistencia Técnica	Orden de Trabajo	14.104	14.104	15.994	12.995	92,1	-7,9
								Servicios de Desarrollo	Orden de Trabajo	80	80	118	114	142,5	42,5
UE: Presidencia del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial								Patentes de Invención y Modelos de Utilidad	Solicitud Concedida	1.460	1.460	1.369	1.009	69,1	-30,9
								Patentes de Invención y Modelos de Utilidad	Solicitud No Concedida	3.100	3.100	2.965	2.579	83,2	-16,8
								Registro de Marcas	Solicitud Concedida	77.400	77.400	67.279	68.861	89,0	-11,0

Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de Seguridad Social
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 4 - 2012
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 4 2011	Devengado Trimestre 4 2012	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 12 meses	Ejec. Acum. Trimestre 4 2011	Ejec. Acum. Trimestre 4 2012	% Ej. (1)	% Desvio (2)	Causas de los desvios acumulados al Trimestre 4 (3)
								Registro de Marcas	Solicitud No Concedida	13.500	13.500	16.786	18.989	140,7	40,7	El desvío positivo obedeció a que se determinó fomentar la productividad en función de otorgar resoluciones no favorables, principalmente en el área que dictamina abandonos. Esto fue a consecuencia de la baja productividad en los trimestres anteriores en virtud de la Ley de Mediaciones Nº 26.58
								Registro de Modelos y Diseños Industriales	Solicitud Concedida	2.119	2.119	2.220	2.225	105,0	5,0	El desvío positivo obedece a que en el tercer trimestre se presentaron muchas solicitudes con Certificados de Prioridad y las mismas fueron resueltas favorablemente en el cuarto trimestre
								Registro de Modelos y Diseños Industriales	Solicitud No Concedida	24	24	52	24	100,0	0,0	
								Registro de Contratos de Transferencia de Tecnología	Solicitud Concedida	576	576	571	640	111,1	11,1	El desvío positivo obedece a un mayor número de presentaciones de Contratos Transferencia de Tecnología
								Registro de Contratos de Transferencia de Tecnología	Solicitud No Concedida	7	7	33	21	300,0	200,0	El desvío positivo acumulado es consecuencia de un mayor número de actuaciones y una mayor productividad orientada a mantener la relación ingreso-egreso dentro de los términos de Carta Compromiso con el Ciudadano.
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE INDUSTRIA		521.288.355	952.745.213	431.456.858	82,8	1.088.214.449	87,6									
(52) Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca																
(52 - 363) Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca																
(52 - 363 - 36) Formulación de Políticas de los Sectores Agropecuario y Pesquero	4,5	335.599.687	635.969.068	300.369.381	89,5	685.268.335	92,8	Control de Tráfico Pesquero Marítimo	Buque Monitoreado	400	400	400	400	100,0	0,0	La ejecución de la meta física se produce en el momento en que se firma la Resolución de la Secretaría de Agricultura aprobando el pago de las hectáreas forestadas por cada uno de los productores con planes aprobados en el marco de la Ley Nº 25.080. Las hectáreas forestadas se establecen anualmente en función a las presentaciones realizadas por los productores y a la espera de su certificación de logro. La mencionada ley reintegra el costo de las hectáreas forestadas, es decir primero el productor paga y luego recupera, previo a la verificación de la plantación por parte de la Secretaría. Al cierre del cuarto trimestre de 2012 se ejecutaron 109.092 hectáreas de forestación, poda y raleo, manejo de rebrote y enriquecimiento de bosque nativo. Los recursos presupuestarios solicitados para atender dichas metas equivalen a los costos de: plantación, poda, raleo, manejo de rebrote o enriquecimiento de bosque nativo, en distintas zonas del país (todas estas actividades con costos diferentes). Las variaciones del plan de ejecución se reflejan a nivel de cantidad de hectáreas asistidas. La ejecución nula se debe a que al finalizar el ejercicio no se aprobaron proyectos, a causa de la falta de presentación de papeles dominiales por parte de los productores. En este sentido, se encuentra a disposición del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF- (organismo financiador) una propuesta para salvar esta situación.
Asistencia Financiera a Productores Forestales								Asistencia Financiera a Productores Forestales	Hectárea Forestada	60.000	60.000	59.385	109.092	181,8	81,8	No se proyectó ejecución para este período. Durante 2012 los subproyectos de investigación financiados son 10 SaFos (Sanidad Forestal) y 7 PIAs (Proyectos de Investigación Aplicada). El desvío registrado obedece a que aún se encuentran en evaluación 38 propuestas de extensión e investigación.
Asistencia Financiera a Productores Forestales								Asistencia Financiera a Productores Forestales	Productor Asistido	432	432	0	0	0,0	-100,0	El desvío favorable del período se fundamenta en la flexibilización de requisitos de presentación de ANR (Aportes no Reintegrables), como así también en la mejora de los procesos de aprobación y puesta en marcha de los mismos. Como consecuencia del efecto demostración de los beneficios distribuidos y los logros alcanzados de los Planes de Negocios (ejecutados y en ejecución), se aprecia a nivel acumulado un notable crecimiento en la cantidad de Planes Integrados de Negocios (PINs) aprobados y Pequeños Productores (PP) involucrados.
Extensión e Investigación de Plantaciones								Extensión e Investigación de Plantaciones	Proyecto Financiado	35	35	23	17	48,6	-51,4	El desvío favorable del período se fundamenta en la flexibilización de requisitos para el acceso a los ANR (Aportes no Reintegrables). Asimismo, se desarrollaron instrumentos de asistencia masiva a productores y se impulsaron distintas soluciones, con el objeto de instrumentar mecanismos que faciliten principalmente el inconveniente que generaba la situación dominial de la tierra, debiendo de este modo asistir a un mayor número de pobladores rurales a través de difusión y capacitación. Con el objeto de mejorar la llegada de la herramienta a la población potencialmente beneficiaria, se rediseñaron algunos aspectos formales que resultaban verdaderos cuellos de botella para la presentación de Planes de Negocio y/o la aprobación de los mismos. En función de lo expuesto se difundieron las modificaciones producidas, generándose el fuerte incremento manifestado en el total de productores asistidos a nivel acumulado.
Control de Buques Pesquero Publicaciones Agropecuarias								Control de Buques Pesquero Publicaciones Agropecuarias	Inspección Ejemplar Impreso	6.500 3.000	6.500 3.000	6.500 5.000	6.500 3.000	100,0 100,0	0,0 0,0	
Asistencia Financiera a Productores y Empresas Vitivinícolas (PROVIAR)								Asistencia Financiera a Productores y Empresas Vitivinícolas (PROVIAR)	Plan de Negocio Financiado	80	80	(5)	97	121,3	21,3	El desvío favorable del período se fundamenta en la flexibilización de requisitos para el acceso a los ANR (Aportes no Reintegrables). Asimismo, se desarrollaron instrumentos de asistencia masiva a productores y se impulsaron distintas soluciones, con el objeto de instrumentar mecanismos que faciliten principalmente el inconveniente que generaba la situación dominial de la tierra, debiendo de este modo asistir a un mayor número de pobladores rurales a través de difusión y capacitación. Con el objeto de mejorar la llegada de la herramienta a la población potencialmente beneficiaria, se rediseñaron algunos aspectos formales que resultaban verdaderos cuellos de botella para la presentación de Planes de Negocio y/o la aprobación de los mismos. En función de lo expuesto se difundieron las modificaciones producidas, generándose el fuerte incremento manifestado en el total de productores asistidos a nivel acumulado.
Asistencia Técnica a Productores Vitivinícolas (PROVIAR)								Asistencia Técnica a Productores Vitivinícolas (PROVIAR)	Productor Asistido	600	600	(5)	974	162,3	62,3	Si bien la meta no fue alcanzada, se mejoró el ritmo de ejecución gracias a la consolidación de los equipos de trabajo y a la agilización de los circuitos administrativos en cada jurisdicción. El desvío se debió a la incorporación reciente de 6 provincias al programa demandó el establecimiento de los arreglos institucionales y de los circuitos administrativos correspondientes, así como la conformación de los equipos técnicos de las Unidades Provinciales Ejecutoras (UPES), lo cual impactó sobre los niveles de ejecución de los proyectos para el 1er semestre. Con la consolidación de estos esfuerzos en el 2do semestre se duplicó la ejecución de proyectos, pero esta evolución positiva fue todavía insuficiente para alcanzar la meta programada.
(52 - 363 - 40) Formulación de Políticas de Desarrollo Regional UE: Secretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar	4,5	179.683.246	338.809.009	159.125.763	88,6	370.977.408	91,3	Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PRODEAR)	Proyecto Financiado	256	256	(5)	112	43,8	-56,3	La meta fue superada por la incidencia de algunos proyectos de gran magnitud y beneficiarios en relación al promedio general de pobladores rurales asistidos técnicamente por proyecto. En el cuarto trimestre se debió a la incidencia de un proyecto de asistencia técnica de 120 beneficiarios en la provincia de Corrientes y al incremento significativo en los niveles de ejecución en las provincias de Corrientes y Mendoza.
Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PRODEAR)								Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PRODEAR)	Beneficiario	3.000	3.000	(5)	3.277	109,2	9,2	

[illegible]

Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de Seguridad Social
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 4 - 2012
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 4 2011	Devengado Trimestre 4 2012	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 12 meses	Ejec. Acum. Trimestre 4 2011	Ejec. Acum. Trimestre 4 2012	% Ej. (1)	% Desvio (2)	Causas de los desvíos acumulados	al Trimestre 4 (3)
(52 - 607) Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (52 - 607 - 16) Investigación y Desarrollo Pesquero	4,5	62.466.546	84.430.760	21.964.214	35,2	89.297.948	94,5	Convenio de Vinculación Tecnológica	Caso	138	138	163	194	140,6	40,6	En el cuarto trimestre se incorporaron nuevos convenios y se dieron de baja otros que se están actualizando, continuando con la política del organismo en esta actividad de vinculación. Durante 2012 se incorporaron nuevos convenios en el marco de la política de la Institución, la cual contempló como uno de sus objetivos incrementar la vinculación tecnológica como instrumento estratégico.	
								Publicación Técnica con Referato	Publicación	900	900	929	1.123	124,8	24,8	El desvío positivo se produce por la edición de artículos, libros, publicaciones, tesis y trabajos presentados en congresos por personal de la institución en el marco de proyectos y programas de investigación en ejecución.	
								Publicación Técnica sin Referato	Publicación	2.500	2.500	2.472	2.218	88,7	-11,3	El desvío obedece a la priorización de los programas de investigación del Plan a Mediano Plazo 2009-2011 y la planificación del Plan a Mediano Plazo 2012-2014, situación que obliga al personal a dedicarse a ella.	
								Creaciones Fitogenéticas	Caso Registrado	24	24	18	41	170,8	70,8	Durante el cuarto trimestre se han inscripto nuevas especies de cultivos superándosela meta trimestral prevista. A nivel acumulado se ha superado la meta prevista para 2012, situación que obedece a los proyectos y programas de investigación que el organismo desarrolla.	
								Asistencia Técnica a Pequeños Productores Familiares	Productor Asistido	4.316	4.316	5.003	4.230	(4)	-2,0	El desvío es irrelevante, coincide con la finalización del segundo período de muchos proyectos que se reformularon con menor número de beneficiarios, situación no contemplada en la programación.	
UE: Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero								Determinación de Unidades de Manejo y Recomendaciones de Captura	Informe	208	208	322	288	138,5	38,5	El mayor número de informes de investigación en el cuarto trimestre normalmente refleja el cierre de las actividades de investigación establecidas en la programación anual del INIDEP, las cuales tienen generalmente una duración anual y deben ser informadas al cierre del ejercicio. Además, se debe considerar que aquí se incluyen también trabajos cortos de investigación que serán enviados a publicación en forma completa en el exterior. Las mayores cifras en Informes Técnicos Oficiales se deben en parte a informes de investigación que se encontraban atrasados, además del elevado número de requerimientos empresariales, del Consejo Federal Pesquero y de Cancillería. En cuanto a los informes de Asesoramiento y transferencia, se registró un mayor número de los mismos en relación a las provisiones del año anterior, debido a la generación de resultados provenientes de convenios en marcha con otras instituciones, mayor cantidad de muestreos de desembarque locales y en otros puertos costeros, informes sobre capacidades recibidas y/o realizadas, resultados de metodologías	
(52 - 609) Instituto Nacional de Vitivinicultura (52 - 609 - 16) Control de Genuinidad de la Producción Vitivinícola	5,1	134.770	166.000	31.230	23,2	166.000	100,0	Auditoría de Procesos y Productos Auditoría de Volúmenes y Destino de Alcoholes	Inspección Inspección	30.890 3.721	30.890 3.721	34.145 3.309	30.835 3.345	99,8 89,9	-0,2 -10,1	El desvío acumulado de -10,1% se debe a la falta de personal técnico y licencias por enfermedad, además de restricciones financieras y la priorización de las acciones relacionadas con la otra meta.	
	4,6	111.351.759	135.491.117	24.139.358	21,7	155.031.900	87,4										
UE: Instituto Nacional de Vitivinicultura																	
(52 - 614) Instituto Nacional de Semillas (52 - 614 - 40) Promoción del Comercio y Producción de Semillas	4,5	29.069.862	40.112.981	11.043.119	38,0	46.601.600	86,1	Certificación de Semillas	Bolsa Certificada	35.000.000	35.000.000	31.053.894	29.664.498	84,8	-15,2	En el cuarto trimestre se dio una menor siembra de trigo y de demanda de semillas forrajeras, debido también a una menor siembra de pasturas verdes. A nivel acumulado, influyeron los problemas climatológicos generaron menor siembra de cereales de invierno y la menor demanda de semillas forrajeras.	
								Control de Calidad de Productos	Inspección	1.100	1.100	1.572	1.463	133,0	33,0	En el cuarto trimestre las malas cosechas del Hemisferio Norte llevaron a que se inscriban más lotes de semillas para exportación. A nivel acumulado, se ejecutó el programado y algunos lotes adicionales relacionados con agentes no vigentes en el Registro Nacional de Certificación y Fiscalización de Semillas.	
								Otorgamiento de Títulos de Propiedad Intelectual	Título Otorgado	180	180	124	186	103,3	3,3	En el cuarto trimestre se dio una mayor respuesta de los administrados durante la tramitación de solicitudes de inscripción en el Registro, particularmente en la publicación de avisos para oposición a terceros y pagos del arancel de Título de Propiedad. A nivel acumulado, el cumplimiento de los interesados en obtener el título de propiedad hizo que se cumpliera lo programado y se superara mínimamente la estimación.	
								Análisis de Calidad de Semillas	Análisis	12.500	12.500	12.170	11.026	88,2	-11,8	En el cuarto trimestre se produjo el recupero parcial de análisis pendientes. A nivel acumulado se atendió la demanda y se superó mínimamente la programación estimada. La reprogramación de tareas por la auditoría del International Seed Testing Association (ISTA) no perjudicó la gestión.	
								Auditorías Técnicas de Laboratorios de Semilla Botánica	Laboratorio Auditado	210	210	56	218	103,8	3,8	En el cuarto trimestre se reasignaron actividades a partir de la auditoría internacional recibida, y se abrieron nuevos laboratorios. A nivel acumulado se atendió la demanda y se superó mínimamente la programación estimada. La reprogramación de tareas por la auditoría del International Seed Testing Association (ISTA) no perjudicó la gestión.	
(52 - 623) Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (52 - 623 - 22) Acciones para Contribuir a Asegurar la Sanidad y Calidad Agroalimentaria	5,1	8.314.239	8.573.908	259.669	3,1	8.573.908	100,0	Aprobación de Productos Alimenticios	Producto	6.000	6.000	4.445	5.950	99,2	-0,8	Menor demanda externa. La producción de biológicos y reactivos depende de la demanda interna y externa de los mismos. En el primer trimestre se registró una baja en la demanda lo que provocó menor producción tanto de reactivos para análisis de carácter virológico como bacteriológico. En el segundo trimestre esa tendencia a la baja se mantuvo en el área de Virología. Si bien la producción en el área de Bacteriología registró un aumento, la incidencia en el número total de esta meta es casi nula ya que constituye solo el 9,7% del valor total. En el tercer trimestre, por otro lado, la demanda de producción en bacteriología fue menor a lo programado, lo que provocó una leve baja en el valor de ejecución. En el cuarto trimestre se registró un alza muy importante en la demanda de controles biológicos tanto en el laboratorio de virología como en el bacteriológico, lo que provocó una mayor producción de reactivos, revirtiendo la tendencia sostenida a la baja que se dio durante los tres primeros trimestres.	
	4,5	1.001.131.314	1.304.793.642	303.662.328	30,3	1.386.525.745	94,1										
UE: Presidencia del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria																	
								Producción de Biológicos y Reactivos para Controles	Mililitro	244.765	244.765	231.702	253.913	103,7	3,7		

Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de Seguridad Social
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 4 - 2012
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 4 2011	Devengado Trimestre 4 2012	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 12 meses	Ejec. Acum. Trimestre 4 2011	Ejec. Acum. Trimestre 4 2012	% Ej. (1)	% Desvio (2)	Causas de los desvios acumulados al Trimestre 4 (3)
								Análisis Cual y Cuantitativos de Riesgo de Plagas	Análisis	18	18	6	14	77,8	-22,2	A nivel acumulado no se ejecuto la cantidad proyectada debido a que algunos de los Análisis de Riesgos de Plagas previstos por la Dirección de Cuarentena Vegetal se encuentran en negociación entre los países intervinientes y es difícil determinar con exactitud los tiempos de ejecución debido a que no se puede ponderar el tiempo de respuesta del país de origen del producto. Es de mencionar que dicha Dirección ha colaborado con otras Direcciones en el proceso de elaboración del Análisis del Riesgo de Plagas (ARP) de exportación, tendientes a la apertura de nuevos mercados. No obstante lo anterior, la Coordinación de Bioseguridad Agroambiental realizó una cantidad mayor de análisis en relación a lo previsto. A nivel acumulado no se ejecutó la cantidad proyectada debido a que algunos de los Análisis de Riesgos de Plagas previstos por la Dirección de Cuarentena Vegetal se encuentran en negociación entre los países intervinientes y es difícil determinar con exactitud los tiempos de ejecución debido a que no se puede ponderar el tiempo de respuesta del país de origen del producto. Es de mencionar que dicha Dirección ha colaborado con otras Direcciones en el proceso de elaboración del Análisis del Riesgo de Plagas (ARP) de exportación, tendientes a la apertura de nuevos mercados. No obstante lo anterior, la Coordinación de Bioseguridad Agroambiental realizó una cantidad mayor de análisis en relación a lo previsto.
								Control de Vacunas para Animales Domésticos	Lote Controlado	5.217	5.217	3.241	4.347	83,3	-16,7	A nivel acumulado no se ejecutó la cantidad proyectada debido a que algunos de los Análisis de Riesgos de Plagas previstos por la Dirección de Cuarentena Vegetal se encuentran en negociación entre los países intervinientes y es difícil determinar con exactitud los tiempos de ejecución debido a que no se puede ponderar el tiempo de respuesta del país de origen del producto. Es de mencionar que dicha Dirección ha colaborado con otras Direcciones en el proceso de elaboración del Análisis del Riesgo de Plagas (ARP) de exportación, tendientes a la apertura de nuevos mercados. No obstante lo anterior, la Coordinación de Bioseguridad Agroambiental realizó una cantidad mayor de análisis en relación a lo previsto.
								Determinación del Estatus Fitosanitario de los Cultivos	Cultivo con Estatus Fitosanitario Conocido	10	10	35	9	90,0	-10,0	A nivel acumulado no se ejecutó la cantidad proyectada debido a que algunos de los Análisis de Riesgos de Plagas previstos por la Dirección de Cuarentena Vegetal se encuentran en negociación entre los países intervinientes y es difícil determinar con exactitud los tiempos de ejecución debido a que no se puede ponderar el tiempo de respuesta del país de origen del producto. Es de mencionar que dicha Dirección ha colaborado con otras Direcciones en el proceso de elaboración del Análisis del Riesgo de Plagas (ARP) de exportación, tendientes a la apertura de nuevos mercados. No obstante lo anterior, la Coordinación de Bioseguridad Agroambiental realizó una cantidad mayor de análisis en relación a lo previsto.
								Diseño de Procedimientos Fitosanitarios	Procedimiento Diseñado	36	36	29	33	91,7	-8,3	A nivel acumulado no se ejecutó la cantidad proyectada debido a que algunos de los Análisis de Riesgos de Plagas previstos por la Dirección de Cuarentena Vegetal se encuentran en negociación entre los países intervinientes y es difícil determinar con exactitud los tiempos de ejecución debido a que no se puede ponderar el tiempo de respuesta del país de origen del producto. Es de mencionar que dicha Dirección ha colaborado con otras Direcciones en el proceso de elaboración del Análisis del Riesgo de Plagas (ARP) de exportación, tendientes a la apertura de nuevos mercados. No obstante lo anterior, la Coordinación de Bioseguridad Agroambiental realizó una cantidad mayor de análisis en relación a lo previsto.
								Supervisión de Tareas y Control de Fitosanitarios	Recorrida de Supervisión	4.353	4.353	1.758	2.151	49,4	-50,6	A nivel acumulado no se ejecutó la cantidad proyectada debido a que algunos de los Análisis de Riesgos de Plagas previstos por la Dirección de Cuarentena Vegetal se encuentran en negociación entre los países intervinientes y es difícil determinar con exactitud los tiempos de ejecución debido a que no se puede ponderar el tiempo de respuesta del país de origen del producto. Es de mencionar que dicha Dirección ha colaborado con otras Direcciones en el proceso de elaboración del Análisis del Riesgo de Plagas (ARP) de exportación, tendientes a la apertura de nuevos mercados. No obstante lo anterior, la Coordinación de Bioseguridad Agroambiental realizó una cantidad mayor de análisis en relación a lo previsto.
								Análisis de Laboratorio para Sanidad Animal, Protección Vegetal e Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Análisis	353.768	353.768	323.500	341.559	96,5	-3,5	A nivel acumulado no se ejecutó la cantidad proyectada debido a que algunos de los Análisis de Riesgos de Plagas previstos por la Dirección de Cuarentena Vegetal se encuentran en negociación entre los países intervinientes y es difícil determinar con exactitud los tiempos de ejecución debido a que no se puede ponderar el tiempo de respuesta del país de origen del producto. Es de mencionar que dicha Dirección ha colaborado con otras Direcciones en el proceso de elaboración del Análisis del Riesgo de Plagas (ARP) de exportación, tendientes a la apertura de nuevos mercados. No obstante lo anterior, la Coordinación de Bioseguridad Agroambiental realizó una cantidad mayor de análisis en relación a lo previsto.
								Auditorías a Establecimientos Elaboradores de Productos Farmacológicos, Veterinarios y Fitosanitarios	Establecimiento	2.450	2.450	35	2.450	100,0	0,0	A nivel acumulado no se ejecutó la cantidad proyectada debido a que algunos de los Análisis de Riesgos de Plagas previstos por la Dirección de Cuarentena Vegetal se encuentran en negociación entre los países intervinientes y es difícil determinar con exactitud los tiempos de ejecución debido a que no se puede ponderar el tiempo de respuesta del país de origen del producto. Es de mencionar que dicha Dirección ha colaborado con otras Direcciones en el proceso de elaboración del Análisis del Riesgo de Plagas (ARP) de exportación, tendientes a la apertura de nuevos mercados. No obstante lo anterior, la Coordinación de Bioseguridad Agroambiental realizó una cantidad mayor de análisis en relación a lo previsto.
								Vigilancia Activa de Enfermedades Endémicas, Exóticas, Erradicadas y Contaminantes en Animales de Consumo	Muestra	235.378	235.378	79.326	85.612	36,4	-63,6	A nivel acumulado no se ejecutó la cantidad proyectada debido a que algunos de los Análisis de Riesgos de Plagas previstos por la Dirección de Cuarentena Vegetal se encuentran en negociación entre los países intervinientes y es difícil determinar con exactitud los tiempos de ejecución debido a que no se puede ponderar el tiempo de respuesta del país de origen del producto. Es de mencionar que dicha Dirección ha colaborado con otras Direcciones en el proceso de elaboración del Análisis del Riesgo de Plagas (ARP) de exportación, tendientes a la apertura de nuevos mercados. No obstante lo anterior, la Coordinación de Bioseguridad Agroambiental realizó una cantidad mayor de análisis en relación a lo previsto.
								Control e Intervención Sanitaria en Predios Rurales y Concentraciones	Visita	43.707	43.707	14.769	14.227	32,6	-67,4	A nivel acumulado no se ejecutó la cantidad proyectada debido a que algunos de los Análisis de Riesgos de Plagas previstos por la Dirección de Cuarentena Vegetal se encuentran en negociación entre los países intervinientes y es difícil determinar con exactitud los tiempos de ejecución debido a que no se puede ponderar el tiempo de respuesta del país de origen del producto. Es de mencionar que dicha Dirección ha colaborado con otras Direcciones en el proceso de elaboración del Análisis del Riesgo de Plagas (ARP) de exportación, tendientes a la apertura de nuevos mercados. No obstante lo anterior, la Coordinación de Bioseguridad Agroambiental realizó una cantidad mayor de análisis en relación a lo previsto.
								Autorización de Tránsito Animal	Certificado Expedido	1.796.000	1.796.000	1.562.865	1.764.518	98,2	-1,8	A nivel acumulado no se ejecutó la cantidad proyectada debido a que algunos de los Análisis de Riesgos de Plagas previstos por la Dirección de Cuarentena Vegetal se encuentran en negociación entre los países intervinientes y es difícil determinar con exactitud los tiempos de ejecución debido a que no se puede ponderar el tiempo de respuesta del país de origen del producto. Es de mencionar que dicha Dirección ha colaborado con otras Direcciones en el proceso de elaboración del Análisis del Riesgo de Plagas (ARP) de exportación, tendientes a la apertura de nuevos mercados. No obstante lo anterior, la Coordinación de Bioseguridad Agroambiental realizó una cantidad mayor de análisis en relación a lo previsto.
								Fiscalización de Alimentos de Origen Pesquero, Lácteo y Apícola	Tonelada	887.000	887.000	978.988	869.241	98,0	-2,0	A nivel acumulado no se ejecutó la cantidad proyectada debido a que algunos de los Análisis de Riesgos de Plagas previstos por la Dirección de Cuarentena Vegetal se encuentran en negociación entre los países intervinientes y es difícil determinar con exactitud los tiempos de ejecución debido a que no se puede ponderar el tiempo de respuesta del país de origen del producto. Es de mencionar que dicha Dirección ha colaborado con otras Direcciones en el proceso de elaboración del Análisis del Riesgo de Plagas (ARP) de exportación, tendientes a la apertura de nuevos mercados. No obstante lo anterior, la Coordinación de Bioseguridad Agroambiental realizó una cantidad mayor de análisis en relación a lo previsto.
								Fiscalización de la Fauna de Especies Mayores	Animal	15.300.000	15.300.000	12.669.464	13.480.392	88,1	-11,9	A nivel acumulado no se ejecutó la cantidad proyectada debido a que algunos de los Análisis de Riesgos de Plagas previstos por la Dirección de Cuarentena Vegetal se encuentran en negociación entre los países intervinientes y es difícil determinar con exactitud los tiempos de ejecución debido a que no se puede ponderar el tiempo de respuesta del país de origen del producto. Es de mencionar que dicha Dirección ha colaborado con otras Direcciones en el proceso de elaboración del Análisis del Riesgo de Plagas (ARP) de exportación, tendientes a la apertura de nuevos mercados. No obstante lo anterior, la Coordinación de Bioseguridad Agroambiental realizó una cantidad mayor de análisis en relación a lo previsto.
								Fiscalización de la Fauna de Especies Menores	Animal	550.000.000	550.000.000	680.423.545	712.026.476	129,5	29,5	A nivel acumulado no se ejecutó la cantidad proyectada debido a que algunos de los Análisis de Riesgos de Plagas previstos por la Dirección de Cuarentena Vegetal se encuentran en negociación entre los países intervinientes y es difícil determinar con exactitud los tiempos de ejecución debido a que no se puede ponderar el tiempo de respuesta del país de origen del producto. Es de mencionar que dicha Dirección ha colaborado con otras Direcciones en el proceso de elaboración del Análisis del Riesgo de Plagas (ARP) de exportación, tendientes a la apertura de nuevos mercados. No obstante lo anterior, la Coordinación de Bioseguridad Agroambiental realizó una cantidad mayor de análisis en relación a lo previsto.
								Certificación Sanitaria de Productos Alimenticios y Animales de Exportación e Importación	Certificado Expedido	38.000	38.000	57.864	44.917	118,2	18,2	A nivel acumulado no se ejecutó la cantidad proyectada debido a que algunos de los Análisis de Riesgos de Plagas previstos por la Dirección de Cuarentena Vegetal se encuentran en negociación entre los países intervinientes y es difícil determinar con exactitud los tiempos de ejecución debido a que no se puede ponderar el tiempo de respuesta del país de origen del producto. Es de mencionar que dicha Dirección ha colaborado con otras Direcciones en el proceso de elaboración del Análisis del Riesgo de Plagas (ARP) de exportación, tendientes a la apertura de nuevos mercados. No obstante lo anterior, la Coordinación de Bioseguridad Agroambiental realizó una cantidad mayor de análisis en relación a lo previsto.
								Capacidad de Respuesta Ante Requerimientos Analíticos de Laboratorio	% de Muestras Analizadas	90	90	63	79	(4)	-12,2	A nivel acumulado no se ejecutó la cantidad proyectada debido a que algunos de los Análisis de Riesgos de Plagas previstos por la Dirección de Cuarentena Vegetal se encuentran en negociación entre los países intervinientes y es difícil determinar con exactitud los tiempos de ejecución debido a que no se puede ponderar el tiempo de respuesta del país de origen del producto. Es de mencionar que dicha Dirección ha colaborado con otras Direcciones en el proceso de elaboración del Análisis del Riesgo de Plagas (ARP) de exportación, tendientes a la apertura de nuevos mercados. No obstante lo anterior, la Coordinación de Bioseguridad Agroambiental realizó una cantidad mayor de análisis en relación a lo previsto.

Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de Seguridad Social
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 4 - 2012
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 4 2011	Devengado Trimestre 4 2012	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 12 meses	Ejec. Acum. Trimestre 4 2011	Ejec. Acum. Trimestre 4 2012	% Ej. (1)	% Desvio (2)	Causas de los desvios acumulados al Trimestre 4 (3)
								Certificaciones de Exportaciones Zoonitarias Rechazadas por Razones Documentales, Físicas o de Identidad	% de Certificaciones Rechazadas	5	5	1	5	(4)	0,0	La diferencia acumulada entre certificaciones rechazadas programadas y ejecutadas se debe a una mejora en los circuitos de certificación y a la capacitación en los procedimientos de inspección y perfiles de peligro sanitario. El indicador da cuenta de la cantidad de rechazos de las exportaciones agroalimentarias de productos sujetos a control cuarentenario en los países de destino, sobre el total de certificados emitidos con estos fines en nuestro país. El resultado del indicador refleja una disminución de tales rechazos, por ende, una mejora significativa
								Intercepción en País de Destino	Certificados Rechazados cada 100 Mil	90	90	74	64	(4)	-28,9	
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA		3.037.913.610	4.165.591.756	1.127.678.146	37,1	4.510.282.443	92,4									
(53) Ministerio de Turismo																
(53 - 107) Administración de Parques Nacionales																
(53 - 107 - 17) Conservación y Administración de Áreas Naturales Protegidas	4,4	130.149.377	165.230.061	35.080.684	27,0	173.259.368	95,4									
UE: Dirección Nacional de Interior								Servicio Bibliográfico Especializado	Consulta Bibliográfica Autorización Otorgada	124.500	124.500	124.605	138.280	111,1	11,1	Este desvío acumulado es producto de una disminución en la visita al sitio web en el último trimestre del año
								Investigaciones		350	350	310	302	86,3	-13,7	Este desvío es producto de una disminución en las solicitudes de permiso de investigación
								Servicios al Visitante	Visitante	3.512.874	3.512.874	3.101.689	2.721.374	77,5	-22,5	La causa del desvío es que a la fecha de presentación de este informe solamente dos Parques (Glaciares e Iguazu) habían remitido la información correspondiente del mes de Diciembre. Así como también falta la información correspondiente de varios meses de los Parques Nacionales Tierra del Fuego, Sierra de las Quijadas, Cardones, Lago Puelo, Perito Moreno, Calilegua entre otros.
								Contención de Incendios	Incendio Sofocado	40	40	31	11	27,5	-72,5	Dicho desvío acumulado se debe a que hubo menos incendios que en años anteriores.
								Difusión del Conocimiento	Alumno Participante	-	0	3.741	0	-	0,0	
								Difusión del Conocimiento	Folleto	2.000.000	2.000.000	619.539	418.956	20,9	-79,1	Este desvío es producto de retrasos en los plazos de procesos Licitatorios
								Otorgamiento de Licencias de Caza y Pesca	Licencia Otorgada	13.000	13.000	10.724	7.271	55,9	-44,1	El desvío acumulado es debido a la continuidad de la actividad del volcán Puyehue, por la presencia de cenizas en la mencionada zona y por una baja y una alta inesperada de turismo en el 2do y 3er trimestre del año
								Fiscalización de Prestadores de Servicios Turísticos	Prestador	770	770	623	614	(4)	-20,3	Se produjo un desvío del 20,26% de Acumulado debido a la emergencia económica producida por la erupción del volcán Puyehue que afectó a la región patagónica, lugar donde se concentran la mayor cantidad de prestaciones turísticas y que a la fecha no se han terminado de regularizar
(53 - 107 - 18) Atención a Pasividades de Guardaparque	3,3	6.642.655	6.503.640	-139.015	-2,1	6.503.640	100,0									
UE: Dirección General de Coordinación Administrativa								Atención de Pensiones	Pensionado	25	25	19	23	(4)	-8,0	Las variables no pueden ser controladas por la APN ya que son hechos puramente aleatorios
								Atención de Retiros	Retirado	70	70	55	62	(4)	-11,4	Las variables no pueden ser controladas por la APN ya que son hechos puramente aleatorios
(53 - 107 - 19) Capacitación	4,4	1.709.180	2.353.966	644.789	37,7	2.594.146	90,7									
UE: Dirección de Recursos Humanos y Capacitación								Formación de Técnicos para Áreas Naturales Protegida	Técnico Capacitado	45	45	0	30	66,7	-33,3	Dicho desvío acumulado del 33,33% se debe a que el 28/09/12 concluyó la formación de los nuevos Guardaparques Nacionales
								Cursos de Capacitación	Persona Capacitada	810	810	519	490	60,5	-39,6	El desvío acumulado del 39,51% se debe principalmente a la preparación de las diferentes A.P. para la temporada donde hay más concurrencia de visitantes lo cual trajo como consecuencia la merma en la realización de actividades de capacitación.
(53 - 119) Instituto Nacional de Promoción Turística																
(53 - 119 - 16) Promoción del Turismo Receptivo Internacional	4,7	241.735.743	296.861.228	55.125.485	22,8	318.205.434	93,3									
UE: Instituto Nacional de Promoción Turística								Concurrencia a Ferias	Feria	98	98	110	90	91,8	-8,2	Algunas Ferias se dieron de baja por la misma organización o cambiaron la fecha o la Embajada del país de destino no ha participado o porque se ha propuesto su participación para el año 2013, por falta de disponibilidad de fechas y la evaluación de participar en otra Feria que resulte de mejor aprovechamiento para la promoción turística
								Fomento de la Comercialización Turística	Encuentro	116	116	98	92	79,3	-20,7	viajes de prensa no realizados, se deben a que la posibilidad de realizar press trip se ve dificultada a veces por no poder conseguir tickets aéreos allí donde no vuela nuestra aerolínea de bandera y por lo tanto no poseer convenio, el costo que implica ello hace a su suspensión junto con los servicios internos que a veces no están disponibles en temporada alta
								Promoción Turística Internacional	Acción Promocional	189	189	143	163	86,2	-13,8	Por segundo año consecutivo el Inprotur participó en Sudáfrica junto a operadores y prestadores de nuestro país. Sudáfrica es según nuestro plan de marketing, mercado lejano y es por ello que la promoción se realiza en conjunto con otros países de la región. En esta oportunidad solo nos acompañó Turismo Chile a diferencia del año pasado donde también participó Brasil y Perú. Otros Roadshows programados en la Eurozona se han suspendido por cambios en la planificación de operadores turísticos y aquellos programados en mercados lejanos por situaciones coyunturales, al promoverse esas actividades con la Oficina del Mercosur en Japón. Una de las principales razones ha sido la suspensión de Paraguay en el bloque, que hizo rediseñar toda la estrategia de promoción conjunta
(53 - 322) Ministerio de Turismo																
(53 - 322 - 16) Desarrollo y Promoción del Turismo	4,7	99.054.899	152.029.046	52.974.147	53,5	176.713.208	86,0									
UE: Secretaría de Turismo								Capacitación Hotelera Turística	Persona Capacitada	2.360	2.360	3.015	2.394	101,4	1,4	Mayor concurrencia de beneficiarios por reprogramación de cursos.
								Concurrencia a Ferias	Feria	45	45	117	165	366,7	266,7	Para la programación de acciones promocionales durante 2012, se realizaron talleres regionales con el fin de planificar dichas acciones en conjunto al Consejo Federal de Turismo y con el consenso de los entes regionales de Turismo y organismos públicos de Turismo de las provincias que componen las seis regiones. Dichos talleres fueron llevados a cabo con posterioridad a la elaboración del proyecto del presupuesto anual, por lo que parte de las ferias, fiestas y encuentros propuestos no estaban previstos.
								Fomento de la Comercialización Turística	Encuentro	16	16	24	16	100,0	0,0	Por tal motivo, el plan anual de participación en muestras turísticas abarca, en su mayoría, los eventos surgidos de los talleres, muchos de los cuales no fueron presupuestados. Cabe destacar que el Consejo Federal de Turismo se comprometió a aportar los recursos humanos y materiales necesarios para dar cumplimiento a dicho plan de acciones.
(53 - 322 - 18) Prestaciones Turísticas	4,7	84.897.533	90.495.003	5.597.470	6,6	125.207.955	72,3									En el caso del Taller del Consejo Federal de Turismo, esa entidad programa el recorrido por trimestres, terminándolo de definir sobre la marcha. Además, el recorrido sufre modificaciones constantes debido a la obtención de los permisos

[illegible]

Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de Seguridad Social
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 4 - 2012
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 4 2011	Devengado Trimestre 4 2012	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 12 meses	Ejec. Acum. Trimestre 4 2011	Ejec. Acum. Trimestre 4 2012	% Ej. (1)	% Desvio (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 4 (3)
UE: Gerencia de Control								Inspección a Servicios de Telecomunicaciones	Inspección	27.216	27.216	15.174	12.075	44,4	-55,6	Implementación Resolución CNC 2640/I El desvío negativo obedece a la implementación de las acciones necesarias - con la consiguiente utilización del recurso humano y material-, destinadas a cumplir lo resuelto en la Resolución CNC Nº 2640/2010, a lo cual se agregan las acciones relativas al Programa Nacional de Radios en Escuela Secundarias, Programa Nacional de Instalaciones de Estaciones Satelitales Remotas tipo VSAT en establecimientos educativos de todo el país. Implementación Resolución CNC 2640/I
								Fiscalización de Estaciones Fijas	Fiscalización Realizada	250	250	7	101	40,4	-59,6	El desvío negativo obedece a la implementación de las acciones necesarias - con la consiguiente utilización del recurso humano y material-, destinadas a cumplir lo resuelto en la Resolución CNC Nº 2640/2010, a lo cual se agregan las acciones relativas al Programa Nacional de Radios en Escuela Secundarias, Programa Nacional de Instalaciones de Estaciones Satelitales Remotas tipo VSAT en establecimientos educativos de todo el país. Implementación Resolución CNC 2640/I
								Fiscalización de Estaciones Móviles	Fiscalización Realizada	4.500	4.500	973	3.547	78,8	-21,2	El desvío negativo obedece a la implementación de las acciones necesarias - con la consiguiente utilización del recurso humano y material-, destinadas a cumplir lo resuelto en la Resolución CNC Nº 2640/2010, a lo cual se agregan las acciones relativas al Programa Nacional de Radios en Escuela Secundarias, Programa Nacional de Instalaciones de Estaciones Satelitales Remotas tipo VSAT en establecimientos educativos de todo el país. Implementación Resolución CNC 2640/I
								Realización de Auditorías Contables	Auditoría Realizada	38	38	33	44	115,8	15,8	El desvío negativo obedece a la implementación de las acciones necesarias - con la consiguiente utilización del recurso humano y material-, destinadas a cumplir lo resuelto en la Resolución CNC Nº 2640/2010, a lo cual se agregan las acciones relativas al Programa Nacional de Radios en Escuela Secundarias, Programa Nacional de Instalaciones de Estaciones Satelitales Remotas tipo VSAT en establecimientos educativos de todo el país. Sobre ejecución por haber cerrado en trimestres 1 y 2, auditorías del año 2006/7/11 y trimestre 1 respectivamente. Implementación Resolución CNC 2640/I
								Atención de Usuarios del Interior	Reclamo Solucionado	32.020	32.020		31.305	97,8	-2,8	El desvío negativo obedece a la implementación de las acciones necesarias - con la consiguiente utilización del recurso humano y material-, destinadas a cumplir lo resuelto en la Resolución CNC Nº 2640/2010, a lo cual se agregan las acciones relativas al Programa Nacional de Radios en Escuela Secundarias, Programa Nacional de Instalaciones de Estaciones Satelitales Remotas tipo VSAT en establecimientos educativos de todo el país.
(56 - 115 - 17) Control de los Servicios Postales	4,2	9.002.328	11.689.412	2.687.084	29,8	12.327.840	94,8									
UE: Directorio - Gerencia de Servicios Postales								Atención de Usuarios	Persona Atendida	435	435	489	423	97,2	-2,8	El desvío negativo respondería a una mayor eficiencia de los prestadores tanto en la prestación del servicio como en la atención al público, lo que originó que se efectuaran menos reclamos y consultas en este Organismo de Control.
								Autorización para Operar en el Mercado Postal	Autorización Concedida	42	42	13	34	81,0	-19,0	A efectos de considerar los desvíos registrados debe tenerse en cuenta que existían variaciones en el número de solicitudes de inscripción presentadas por los administrados en cada trimestre. Asimismo, luego de realizarse el análisis de los requisitos formales así como la evaluación estrictamente técnica de las peticiones, puede resolverse el otorgamiento o la denegatoria de la inscripción, dependiendo ello de las concretas constancias aportadas en cada trámite. Por tales motivos, el número de autorizaciones concedidas, depende de la cantidad de solicitudes ingresadas, y luego de la evaluación puntual que se realice respecto de cada una de ellas.
								Autorización para Operar en el Mercado Postal	Autorización no Concedida	8	8	7	3	37,5	-62,9	A efectos de considerar los desvíos registrados debe tenerse en cuenta que existían variaciones en el número de solicitudes de inscripción presentadas por los administrados en cada trimestre. Asimismo, luego de realizarse el análisis de los requisitos formales así como la evaluación estrictamente técnica de las peticiones, puede resolverse el otorgamiento o la denegatoria de la inscripción, dependiendo ello de las concretas constancias aportadas en cada trámite. Por tales motivos, el número de autorizaciones concedidas, depende de la cantidad de solicitudes ingresadas, y luego de la evaluación puntual que se realice respecto de cada una de ellas.
								Control de Calidad en los Servicios Postales Producción de Estadísticas del Mercado Postal Producción de Estadísticas del Mercado Postal	Operativo	24	24	24	24	100,0	0,0	
									Ejemplar Impreso	110	110	118	110	100,0	0,0	
									Publicación	16	16	18	16	100,0	0,0	
								Renovación de Autorizaciones para Operar en el Mercado Postal	Renovación Concedida	120	120	121	114	95,0	-5,0	La diferencia corresponde a prestadores postales que, al tiempo de elaboración del presupuesto, aún no se encontraban autorizados a operar en el mercado postal o se encontraban inscritos en el RNPS con fecha de renovación durante el trimestre anterior y respecto de los que, previo a ello, o en el curso del período, se dispuso su baja por alguna otra causa (v.g: falta de acreditación de los requisitos de cumplimiento trimestral) o, en su defecto, empresas cuya fecha de renovación, al momento de la elaboración del presupuesto, no correspondía al trimestre objeto del informe y que, en virtud de su baja y posterior reinscripción, fue modificada.
								Renovación de Autorizaciones para Operar en el Mercado Postal	Renovación no Concedida	12	12	9	15	125,0	25,0	Con respecto al desvío positivo registrado, debe considerarse que la cantidad de empresas que incumplen las condiciones establecidas en la normativa para el mantenimiento de su inscripción en el RNPS varía en cada trimestre, por lo cual la medición depende de la actividad o inactividad, según el caso, desplegada por el administrado y luego, del momento en que las consecuencias del incumplimiento comienzan a operar, según lo dispuesto por la normativa para cada caso (ej.: baja de pleno derecho o baja por incumplimiento trimestral).
								Realización de Inspecciones Operativas	Inspección Realizada	490	490	582	679	138,6	38,6	El desvío se debió a que fueron atendidos diferentes pedidos de inspección no programados de otras áreas de la Gerencia, como así también algunas verificaciones que fueron tenidas en cuenta en el plan 2011, pero que requirieron información adicional por parte del Área Control de la Actividad Postal. Asimismo, y debido a un incremento en la dotación del personal del área se agregaron domicilios de empresas incluidas en el plan de inspecciones del año en curso pero que al momento de la confección del recorrido no habían podido incorporarse.
								Intervención en Procedimientos de Apertura de Envíos Caídos en Rezago	Procedimiento Realizado	56	56	61	80	142,9	42,9	El desvío se debió a VEINTICUATRO (24) pedidos de operativos adicionales
(56 - 115 - 18) Administración del Espectro Radioeléctrico UE: Coordinación Centros de Comprobación Técnica de Emisiones	4,2	38.798.080	33.856.026	-4.942.054	-12,7	44.400.744	76,3	Certificación de Vehículos Afectados a la Actividad Postal	Certificado Emitido	2.662	2.662	2.913	3.577	134,4	34,4	El número de certificados emitidos varía de acuerdo con la cantidad de solicitudes presentadas por los administrados en cada trimestre, viéndose ésta última circunstancia afectada también por el número de empresas cuya renovación opera en cada trimestre, existiendo variaciones trimestrales y anuales en la flota de vehículos declarada por cada operador, por lo cual el aumento o disminución de ésta última incidirá en el número de peticiones que presente cada empresa.
								Certificación de Condición de Operador Postal	Certificado Emitido	394	394	360	358	90,9	-9,1	El número de certificados emitidos varía de acuerdo con la cantidad de solicitudes presentadas por los administrados en cada trimestre, así como también según el cumplimiento o incumplimiento de los requisitos normativos en cada petición, análisis que se realiza en forma previa a la emisión del documento aquí en trato.
								Atención de Usuarios	Denuncia Realizada	150	150	186	170	113,3	13,3	Se superaron las metas previstas. Esto obedece a cuestiones que no se pueden prever puesto que dependen netamente de las denuncias realizadas por la población en general

Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de Seguridad Social
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 4 - 2012
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 4 2011	Devengado Trimestre 4 2012	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 12 meses	Ejec. Acum. Trimestre 4 2011	Ejec. Acum. Trimestre 4 2012	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 4 (3)
(56 - 115 - 23) Administración de Recursos Técnicos de Telecomunicaciones y Radiocomunicaciones UE: Gerencia de Ingeniería	4.2	(8)	26.226.683	-	-	32.503.672	80,7	Control de Usuarios Caducos	Inspección	400	400	255	403	100,8	0,8	Se superaron las metas previstas. Se realizaron las verificaciones proyectadas de usuarios caducos de vieja data. Los valores de ejecución finales prácticamente concuerdan con los proyectados
								Control de Interferencias	Inspección	510	510	515	596	116,9	16,9	Se superaron las metas previstas. Además del aumento de las interferencias en aeropuertos, se ha notado el incremento de las solicitudes de verificación de interferencias por parte de la AFSCA. De igual manera, la ejecución de las tareas obedecen a cuestiones que no se pueden prever puesto que dependen netamente de las denuncias por interferencias recibidas.
								Inspección a Estaciones Radioeléctricas	Inspección	645	645	438	445	69,0	-31,7	No se alcanzaron a cumplir las metas previstas para el año en curso. La cantidad de trámites ingresados no ha sido la esperada.
								Inspección a Estaciones de Radiodifusión	Inspección	383	383	138	179	46,7	-53,3	No se alcanzaron a cumplir las metas previstas para el año en curso. La cantidad de trámites ingresados no ha sido la esperada.
								Homologación de Equipo Otorg. Autoriz. para Instalación y Puesta en Funcionamiento de Estaciones Radioeléctrica:	Equipo Autorización Otorgada	1.360	1.360	1425 (8)	1.473	108,3	8,3	
								Otorgamiento de Certificados de Operador en Telecomunicaciones	Certificado Expedido	2.000	2.000	2151 (8)	1.941	97,1	-3,0	
								Otorgamiento de Licencias de Radioaficionados:	Licencia Otorgada	800	800	1370 (8)	1.330	166,3	66,3	
								Adjudicación de Frecuencias	Licencia Otorgada	12	12	9 (8)	5	41,7	-58,3	
								Realización de Auditorías Técnicas	Auditoría Realizada	1.600	1.600	248 (8)	275	17,2	-82,8	
								Autorización de Empresas para la Fabricación y/o Comercialización de Equipos Homologados	Autorización Otorgada	229	229	108 (8)	85	37,1	-62,9	
(56 - 115 - 24) Atención de Usuarios de los Servicios de Telecomunicaciones y Postales de la Región Metropolitana UE: Gerencia de Jurídicos y Normas Regulatorias (56 - 354) Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (56 - 354 - 30) Prevención Sísmica UE: Instituto Nacional de Prevención Sísmica	4.2	(8)	9.404.080	-	-	11.327.590	83,0	Atención de Usuarios del Área Metropolitana:	Reclamo Solucionado	8.000	8.000	(5)	8.511	106,4	6,4	Producto del mayor número de denuncias ingresadas a la proyección realizada oportunamente
								Publicación sobre el Comportamiento de Materiales y Estructuras	Publicación	1	1	1	1	100,0	0,0	
								Operación y Mantenimiento de la Red Nacional de Estaciones Sismológicas:	Equipo	60	60	58	60	100,0	0,0	
								Operación y Mantenimiento de la Red Nacional de Acelerógrafo	Equipo	167	167	165	167	100,0	0,0	
								Procesamiento de la Actividad Sísmica	Publicación	1	1	1	1	100,0	0,0	
								Exenciones Impositivas y Arancelarias a Inscripciones en el Régimen de Inversiones Minera	Beneficio	16.000	16.000	16.268	12.394	77,5	-22,5	Baja actividad en el sector.
								Control de Empresas Inscripciones en el Régimen Minero	Auditoría Realizada	400	400	331	365	91,3	-8,8	Demoras del Plan de Auditorías anual.
								Asistencia Financiera a Microemprendimientos Minero	Proyecto	15	15	11	12	80,0	-20,0	Demoras en la ejecución de los Convenios.
								Rehabilitación de Huellas Mineras	Huella Minera Rehabilitada	40	40	25	24	60,0	-40,0	Demoras en la ejecución de los Convenios.
								Ejecución de Proyectos de Agua y Saneamiento:	Obra Terminada	6	6	7	2	33,3	-66,7	Aprobación de la Ampliación del Contrato de Préstamo hasta el 31/12/13 - julio de 2012
(56 - 354 - 42) Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social (FONPLATA 14/04 y BID N° 1307 y N° 1842) UE: Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	3.7	406.468.859	267.997.422	-138.471.437	-34,1	386.250.895	69,4	Asistencia para la Reinserción Social	Familia Asistida	249	249	482	201	80,7	-19,3	Demoras en la ejecución de obras
								Acciones para Mejoramiento Barrial	Barrio Habilitado	32	32	33	40	125,0	25,0	Desvío positivo de 8 obras originalmente programadas para el 2013
								Acciones para Mejoramiento Barrial	Familia Asistida	19.034	19.034	21.948	19.034	100,0	0,0	
								Acciones sobre Sector Educación	Obra Terminada	3	3	(5)	0	0,0	-100,0	
								Acciones sobre Sector Asistencia Salud	Obra Terminada	3	3	(5)	0	0,0	-100,0	
								Ejecución de Proyectos de Agua y Saneamiento:	Obra Terminada	3	3	(5)	0	0,0	-100,0	
								Asistencia para la Reinserción Social	Familia Asistida	249	249	482	201	80,7	-19,3	Demoras en la ejecución de obras
								Acciones para Mejoramiento Barrial	Barrio Habilitado	32	32	33	40	125,0	25,0	Desvío positivo de 8 obras originalmente programadas para el 2013
								Acciones sobre Sector Educación	Obra Terminada	3	3	(5)	0	0,0	-100,0	
								Acciones sobre Sector Asistencia Salud	Obra Terminada	3	3	(5)	0	0,0	-100,0	
(56 - 354 - 43) Desarrollo de la Infraestructura Habitacional "TECHO DIGNO" UE: Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	3.7	2.225.236.595	2.258.367.033	33.130.438	1,5	2.274.052.855	99,3	Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	23.017	23.017	24.304	17.758	77,2	-22,8	Menor ejecución por parte de los Organismos. Los Programas Federales de Vivienda son programas descentralizados. Los Organismos Provinciales de Vivienda o los Municipios son los que licitan, contrataren y certifican el avance de obra, por lo tanto la prevision de Metasa ejecutar depende, en todos los casos del accionar de dichos Organos Ejecutores
								Ejecución de Proyectos de Agua y Saneamiento:	Obra Terminada	3	3	(5)	0	0,0	-100,0	
								Acciones sobre Sector Asistencia Salud	Obra Terminada	3	3	(5)	0	0,0	-100,0	
								Ejecución de Proyectos de Agua y Saneamiento:	Obra Terminada	3	3	(5)	0	0,0	-100,0	
								Acciones sobre Sector Asistencia Salud	Obra Terminada	3	3	(5)	0	0,0	-100,0	
								Ejecución de Proyectos de Agua y Saneamiento:	Obra Terminada	3	3	(5)	0	0,0	-100,0	
								Acciones sobre Sector Asistencia Salud	Obra Terminada	3	3	(5)	0	0,0	-100,0	
								Ejecución de Proyectos de Agua y Saneamiento:	Obra Terminada	3	3	(5)	0	0,0	-100,0	
								Acciones sobre Sector Asistencia Salud	Obra Terminada	3	3	(5)	0	0,0	-100,0	
								Ejecución de Proyectos de Agua y Saneamiento:	Obra Terminada	3	3	(5)	0	0,0	-100,0	
(56 - 354 - 44) Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica UE: Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	3.7	1.664.633.365	697.032.744	-967.600.621	-58,1	718.340.065	97,0	Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	246	246	340	282	114,6	14,6	Se dio prioridad por parte de los Entes Ejecutores a la terminación de viviendas
								Ejecución de Proyectos de Agua y Saneamiento:	Obra Terminada	3	3	(5)	0	0,0	-100,0	
								Acciones sobre Sector Asistencia Salud	Obra Terminada	3	3	(5)	0	0,0	-100,0	
								Ejecución de Proyectos de Agua y Saneamiento:	Obra Terminada	3	3	(5)	0	0,0	-100,0	
								Acciones sobre Sector Asistencia Salud	Obra Terminada	3	3	(5)	0	0,0	-100,0	
								Ejecución de Proyectos de Agua y Saneamiento:	Obra Terminada	3	3	(5)	0	0,0	-100,0	
								Acciones sobre Sector Asistencia Salud	Obra Terminada	3	3	(5)	0	0,0	-100,0	
								Ejecución de Proyectos de Agua y Saneamiento:	Obra Terminada	3	3	(5)	0	0,0	-100,0	
								Acciones sobre Sector Asistencia Salud	Obra Terminada	3	3	(5)	0	0,0	-100,0	
								Ejecución de Proyectos de Agua y Saneamiento:	Obra Terminada	3	3	(5)	0	0,0	-100,0	
								Acciones sobre Sector Asistencia Salud	Obra Terminada	3	3	(5)	0	0,0	-100,0	

Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de Seguridad Social
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 4 - 2012
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 4 2011	Devengado Trimestre 4 2012	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 12 meses	Ejec. Acum. Trimestre 4 2011	Ejec. Acum. Trimestre 4 2012	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 4 (3)
(56 - 354 - 45) Fortalecimiento Comunitario del Hábitat UE: Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	3.7	722.479.398	1.011.529.990	289.050.592	40,0	1.018.677.723	99,3	Construcción de Soluciones Habitacionales	Solución Habitacional Terminada	312	312	471	313	100,3	0,3	Se dio prioridad por parte de los Entes Ejecutores a la terminación de viviendas y soluciones habitacionales.
								Construcción de Obras de Equipamiento Comunitario	Obra Terminada	70	70	72	91	130,0	30,0	Los Entes ejecutores priorizaron adelantar obras de equipamiento social prioritarias para la comunidad.
								Construcción de Obras de Infraestructura Urbana	Proyecto Terminado	120	120	191	149	124,2	24,2	Los entes ejecutores priorizaron la solicitud de obras de equipamiento social e infraestructura social
								Construcción de Soluciones Habitacionales - Mejor Vivir	Solución Habitacional Terminada	6.240	6.240	7.351	5.991	96,0	-4,0	Se terminaron menos mejoramientos de los previstos por inconvenientes en la ejecución
								Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	798	798	574	1.403	175,8	75,8	
								Construcción de Soluciones Habitacionales	Solución Habitacional Terminada	1.581	1.581	2.193	1.706	107,9	7,9	
								Construcción de Viviendas con Cooperativas de Trabajo	Vivienda Terminada	2.006	2.006	3.889	2.399	119,6	19,6	Se ha priorizado la terminación de viviendas y mejoramientos de vivienda
(56 - 354 - 46) Urbanización de Villas y Asentamientos Precario UE: Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	3.7	699.305.708	602.785.520	-96.520.188	-13,8	608.500.425	99,1	Construcción de Obras de Infraestructura Urbana	Proyecto Terminado	26	26	25	28	107,7	7,7	
								Construcción de Soluciones Habitacional con Cooperativas de Trabajo	Solución Habitacional Terminada	1.288	1.288	2.280	1.710	132,8	32,8	Se ha priorizado la terminación de viviendas y mejoramientos de vivienda
								Construcción de Centros Integrales Comunitarios con Cooperativas de Trabajo	Centro Integral Terminado	37	37	22	12	32,4	-67,6	El desvío negativo surge porque la línea de acción Centros integradores Comunitarios cuenta actualmente con mayor financiamiento desde MDS.
								Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	874	874	556	613	70,1	-29,9	Los desvíos producidos obedecen a la complejidad de los procesos de espongiamiento y cicatrización ocasionando inicios y terminaciones parciales en cada proyecto.
								Construcción de Soluciones Habitacionales	Solución Habitacional Terminada	115	115	0	150	130,4	30,4	Los desvíos producidos obedecen a la complejidad de los procesos de espongiamiento y cicatrización ocasionando inicios y terminaciones parciales en cada proyecto
								Producción de Contenidos Audiovisuales	Hora Producida	475	475	(5)	475	100,0	0,0	
								Adquisición de Contenidos Audiovisuales	Hora Adquirida	100	100	(5)	13	13,0	-87,0	Continúan las demoras del trimestre anterior en el proceso de adquisición de material audiovisual
(56 - 354 - 73) Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos UE: Subsecretaría de Combustibles	4.1	1.360.036.861	1.602.200.147	242.163.286	17,8	1.616.797.724	99,1	Asistencia Financiera para la Construcción de Gasoducto	Proyecto Financiado	11	11	12	11	100,0	0,0	
								Asistencia Financiera para Obras de Repotenciación	Proyecto Financiado	1	1	(5)	1	100,0	0,0	
								Asistencia Financiera para el Tendido de Líneas de Tensión	Proyecto Financiado	10	10	9	16	160,0	60,0	El desvío se debe a los nuevos convenios firmados durante el ejercicio, para los cuales se requirió de incremento de crédito, tal cual se explicitara en la programación al inicio del ejercicio
								Recambio de Alumbrado Público en Municipios	Municipio Asistido	51	51	42	33	64,7	-35,3	El desvío se debe al retraso por parte de los municipios en la presentación de documentación necesaria, a las demoras administrativas de los expedientes que fue necesario un incremento de crédito en la partida relacionada a la meta.
								Instalación de Equipos Solares (PERMER)	Equipo Instalado	14.841	14.841	3.907	14.685	98,9	-1,1	Por error en la estimación inicial se consignaron mas equipos de los que debían instalarse. Es oportuno mencionar que la ejecución del Programa llegó al 100%.
								Instalación de Miniredes (PERMER)	Equipo Instalado	1	1	5	1	100,0	0,0	
								Instalación de Equipos Termogeneradores (PERMER)	Equipo Instalado	77	77	0	105	136,4	36,4	Por error en la información inicial, se tomaron como datos los establecimientos (77) y no los equipos que habrían de instalarse (105). Es oportuno mencionar que la ejecución del Programa llegó al 100%
(56 - 354 - 77) Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión (BID N° 1764 y CAF N° 4537, N° 6566 y N° 6966 UE: Comité Administrativo para el Fondo Fiduciario de Transporte Eléctrico Federal)	4.1	2.260.877.588	2.379.113.174	118.235.586	5,2	2.652.252.015	89,7	Asistencia Financiera para el Tendido de Líneas de Tensión	Proyecto Financiado	5	5	4	3	(4)	-40,0	El plan Federal II todavía no comenzó a ejecutarse y de Comahue-Cuyo no se requirieron fondos.
								Asistencia Financiera para Obras en Universidades Nacionales	Universidad Asistida	30	30	17	20	(4)	-33,3	Demora Tram. Pago Certif. Demora Firma Resoluciones de Pago
								Construcción de Escuelas	Escuela Construida	210	210	139	144	68,6	-31,4	Problema Climáticos. Dificultades Inst. Legales en Procesos de Licitación
(56 - 359 - 34) Administración de Bienes del Estado UE: Organismo Nacional de Administración de Bienes	1.6	56.750.030	64.735.913	7.985.883	14,1	77.051.157	84,0									
UE: Organismo Nacional de Administración de Bienes								Venta de Inmuebles	Inmueble Vendido	8	8	1	2	25,0	-75,0	En virtud de los cambios acaecidos durante el ejercicio 2012 producto de las designaciones de nuevas autoridades mediante los Decretos N° 275 y 276 de fecha 27 de Diciembre de 2011, el dictado del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 1382 de fecha 9 de Agosto de 2012, por medio del cual se crea la Agencia de Administración de Bienes del Estado, como así también su art. 11 que disuelve al ONABE y el dictando del Decreto N° 902/2012, por el cual la Presidencia de la Nación crea el Fondo Fiduciario Público, denominado Programa Crédito Argentino del Bicentenario, es que se modificaron los destinos de las metas físicas. Las mismas, se encuentran bajo análisis y serán reestructuradas bajo la órbita de la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE).

Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de Seguridad Social Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 4 - 2012 Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas																"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"	
Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 4 2011	Devengado Trimestre 4 2012	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 12 meses	Ejec. Acum. Trimestre 4 2011	Ejec. Acum. Trimestre 4 2012	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 4 (3)	
(56 - 451) Dirección General de Fabricaciones Militares								Alquiler de Inmuebles	Inmueble Alquilado	3	3	0	0	0,0	-100,0	En virtud de los cambios acaecidos durante el ejercicio 2012 producto de las designaciones de nuevas autoridades mediante los Decretos Nº 275 y 276 de fecha 27 de Diciembre de 2011, el dictado del Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 1382 de fecha 9 de Agosto de 2012, por medio del cual se crea la Agencia de Administración de Bienes del Estado, como así también su art. 11 que disuelve al ONABE y el dictando del Decreto Nº 902/2012, por el cual la Presidencia de la Nación crea el Fondo Fiduciario Público, denominado Programa Crédito Argentino del Bicentenario, es que se modificaron los destinos de las metas físicas. Las mismas, se encuentran bajo análisis y serán reestructuradas bajo la órbita de la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE).	
								Venta de Muebles	Lote Vendido	1	1	0	0	0,0	-100,0	En virtud de los cambios acaecidos durante el ejercicio 2012 producto de las designaciones de nuevas autoridades mediante los Decretos Nº 275 y 276 de fecha 27 de Diciembre de 2011, el dictado del Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 1382 de fecha 9 de Agosto de 2012, por medio del cual se crea la Agencia de Administración de Bienes del Estado, como así también su art. 11 que disuelve al ONABE y el dictando del Decreto Nº 902/2012, por el cual la Presidencia de la Nación crea el Fondo Fiduciario Público, denominado Programa Crédito Argentino del Bicentenario, es que se modificaron los destinos de las metas físicas. Las mismas, se encuentran bajo análisis y serán reestructuradas bajo la órbita de la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE).	
								Afectación de Inmuebles	Inmueble Transferido	20	20	321	9	45,0	-55,0	En virtud de los cambios acaecidos durante el ejercicio 2012 producto de las designaciones de nuevas autoridades mediante los Decretos Nº 275 y 276 de fecha 27 de Diciembre de 2011, el dictado del Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 1382 de fecha 9 de Agosto de 2012, por medio del cual se crea la Agencia de Administración de Bienes del Estado, como así también su art. 11 que disuelve al ONABE y el dictando del Decreto Nº 902/2012, por el cual la Presidencia de la Nación crea el Fondo Fiduciario Público, denominado Programa Crédito Argentino del Bicentenario, es que se modificaron los destinos de las metas físicas. Las mismas, se encuentran bajo análisis y serán reestructuradas bajo la órbita de la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE).	
								Afectación de Inmuebles	Inmueble en Comodato	18	18	23	4	22,2	-77,8	En virtud de los cambios acaecidos durante el ejercicio 2012 producto de las designaciones de nuevas autoridades mediante los Decretos Nº 275 y 276 de fecha 27 de Diciembre de 2011, el dictado del Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 1382 de fecha 9 de Agosto de 2012, por medio del cual se crea la Agencia de Administración de Bienes del Estado, como así también su art. 11 que disuelve al ONABE y el dictando del Decreto Nº 902/2012, por el cual la Presidencia de la Nación crea el Fondo Fiduciario Público, denominado Programa Crédito Argentino del Bicentenario, es que se modificaron los destinos de las metas físicas. Las mismas, se encuentran bajo análisis y serán reestructuradas bajo la órbita de la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE).	
								Relevamiento Físico y Constatación de Inmuebles	Bien Relevado	480	480	(5)	172	35,8	-64,2	En virtud de los cambios acaecidos durante el ejercicio 2012 producto de las designaciones de nuevas autoridades mediante los Decretos Nº 275 y 276 de fecha 27 de Diciembre de 2011, el dictado del Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 1382 de fecha 9 de Agosto de 2012, por medio del cual se crea la Agencia de Administración de Bienes del Estado, como así también su art. 11 que disuelve al ONABE y el dictando del Decreto Nº 902/2012, por el cual la Presidencia de la Nación crea el Fondo Fiduciario Público, denominado Programa Crédito Argentino del Bicentenario, es que se modificaron los destinos de las metas físicas. Las mismas, se encuentran bajo análisis y serán reestructuradas bajo la órbita de la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE).	
								Administración de Bienes Inmuebles	Inmueble Administrado	4.558	4.558	(5)	4.558	(4)	0,0		
								Producción Química	Tonelada	60.865	60.865	59.989	64.580	106,1	6,1	El desvío positivo se origina por mayor nivel de demanda en productos químicos y explosivos	
								Producción Química	Producto	22.500	22.500	3.370	3.661	16,3	-83,7		
								Producción Química	Metro Cúbico	270	270	160	190	70,4	-29,6	Producción adecuada al nivel de demanda	
								Producción Mecánica	Producto	49.739.130	49.739.130	50.130.675	34.315.821	69,0	-31,0	Producción adecuada al nivel de demanda e inconvenientes técnicos	
(56 - 604) Dirección Nacional de Vialidad								Refabricación de Munición de Guerra	Munición Refabricada	1.797	1.797	7.061	2.900	161,4	61,4	Desvío positivo por concentrar en el trimestre la producción del P.A.C.I.D. 2012.	
								Desmilitarización de Munición de Guerra	Tonelada	800	800	772	384	48,0	-52,0	Desvío negativo por no concretarse la cotización de la Armada Argentina.	
								Producción Metal Mecánica aplicada a la Actividad Miner	Producto	68.476	68.476	15.771	53.410	78,0	-22,0	Producción adecuada a la disponibilidad de materias primas. Reasignación de recursos humanos afectados a la producción	
								Producción Metal Mecánica aplicada a las Fuerzas Armadas y Producto de Seguridad	Producto	8.872	8.872	9.179	17.255	194,5	94,5	Desvío positivo por concentrar en el trimestre la producción del P.A.C.I.D. 2012.	
								Producción Metal Mecánica aplicada al Transporte Ferroviario	Material Rodante	56	56	13	40	71,4	-28,6	Desvío negativo por reasignación de recursos humanos.	
								Mantenimiento por Administración	Kilómetro Conservado	8.888	8.888	8.173	9.949	(4)	11,9		
								Mantenimiento por Convenio	Kilómetro Conservado	5.249	5.249	5.879	4.483	(4)	-14,6		
								Señalamiento de Rutas	Kilómetro Señalizado	0	0	5.696	0	0,0	0,0		
								Obras de Emergencia	Kilómetro Conservado	24	24	22	14	58,3	-41,7		
								Mantenimiento por Sistema Modular	Kilómetro Conservado	1.161	1.161	945	735	(4)	-36,7		
(56 - 604 - 16 - 1) Mantenimiento por Administración UE: Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	4,3	774.935.640	938.515.154	163.579.514	21,1	938.515.959	100,0										
(56 - 604 - 16 - 3) Mantenimiento por Convenio UE: Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	4,3	105.176.959	69.239.905	-35.937.054	-34,2	69.239.960	100,0										
(56 - 604 - 16 - 4) Señalamiento UE: Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	4,3	188.459.505	279.483.266	91.023.763	48,3	279.483.296	100,0										
(56 - 604 - 16 - 5) Obras de Emergencia UE: Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	4,3	78.022.899	36.415.865	-41.607.034	-53,3	37.982.335	95,9										
(56 - 604 - 16 - 6) Mantenimiento por Sistema Modular UE: Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	4,3	117.112.795	131.274.070	14.161.275	12,1	131.274.207	100,0										
(56 - 604 - 16 - 7) Obras de Seguridad Vía	4,3	44.123.853	49.268.245	5.144.392	11,7	49.268.444	100,0										

Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de Seguridad Social
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 4 - 2012
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 4 2011	Devengado Trimestre 4 2012	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 12 meses	Ejec. Acum. Trimestre 4 2011	Ejec. Acum. Trimestre 4 2012	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 4 (3)
UE: Subgerencia de Obras y Concesiones:																
								Obras de Seguridad Vial	Kilómetro Rehabilitad	31	31	525	30	96,8	-3,2	
(56 - 604 - 16 - 8) Obras de Conservación Mejorativa UE: Subgerencia de Obras y Concesiones:	4.3	281.421.891	372.385.708	90.963.817	32,3	372.387.689	100,0									
								Obras de Conservación Mejorativa:	Kilómetro Rehabilitad	3.224	3.224	1.719	3.149	97,7	-2,3	
(56 - 604 - 22 - 2) Pasos Fronterizos y Corredores de Integración (Préstamo BID N° 1294) UE: Subgerencia de Obras y Concesiones:	4.3	1.583.985.533	1.038.744.627	-545.240.906	-34,4	1.043.114.553	99,6									
								Obras en Pasos Fronterizos y Corredores de Integración	Kilómetro Construido	392	392	88	8	2,0	-98,0	
(56 - 604 - 22 - 3) Obras por Convenio con Provincia: UE: Subgerencia de Obras y Concesiones:	4.3	3.175.904.279	2.984.140.525	-191.763.754	-6,0	2.985.443.185	100,0									
								Obras por Convenios con Provincias	Kilómetro Construido	203	203	75	105	51,7	-48,3	
(56 - 604 - 22 - 4) Mejoramiento y Reposición de Ruta: UE: Subgerencia de Obras y Concesiones:	4.3	960.029.496	1.026.224.232	66.194.736	6,9	1.026.662.897	100,0									
								Obras de Mejoramiento y Reposición de Ruta:	Kilómetro Rehabilitad	688	688	201	281	40,8	-59,2	
(56 - 604 - 22 - 5) Obras por Concesión sin Peaje (COT UE: Subgerencia de Obras y Concesiones:	4.3	34.548.169	21.190.079	-13.358.090	-38,7	21.190.084	100,0									
								Concesión sin Peaje para Conservación y Mejoramiento	Kilómetro Conservad	286	286	305	286	(4)	0,0	
(56 - 604 - 22 - 6) Mejoramiento y Reconstrucción en Puente: UE: Subgerencia de Obras y Concesiones:	4.3	34.444.757	39.823.541	5.378.784	15,6	39.840.591	100,0									
								Obras en Puente:	Metro Construido	3.049	3.049	530	30	1,0	-99,0	
(56 - 604 - 22 - 8) Obras en Circuitos Turísticos UE: Subgerencia de Obras y Concesiones:	4.3	33.413	89.251	55.838	167,1	2.058.564	4,3									
(56 - 604 - 22 - 9) Mejoramiento y Reposición de Rutas - Fase I UE: Subgerencia de Obras y Concesiones:	4.3	635.641.040	463.418.682	-172.222.358	-27,1	465.822.940	99,5									
								Obras de Mejoramiento y Reposición de Ruta:	Kilómetro Rehabilitad	371	371	133	87	23,5	-76,5	
(56 - 604 - 22 - 10) Mejoramiento y Reposición de Rutas - Fase II UE: Subgerencia de Obras y Concesiones:	4.3	982.156.491	883.352.183	-98.804.308	-10,1	888.495.741	99,4									
								Obras de Mejoramiento y Reposición de Ruta:	Kilómetro Rehabilitad	277	277	130	41	14,8	-85,2	
(56 - 604 - 22 - 11) Mejoramiento y Reposición de Rutas - Fase I UE: Subgerencia de Obras y Concesiones:	4.3	140.077.432	56.221.187	-83.856.245	-59,9	56.309.605	99,8									
								Obras de Mejoramiento y Reposición de Ruta:	Kilómetro Rehabilitad	182	182	52	22	12,1	-87,9	
(56 - 604 - 22 - 12) Mejoramiento y Reposición de Rutas - Fase I UE: Subgerencia de Obras y Concesiones:	4.3	1.075.819.578	821.374.299	-254.445.279	-23,7	821.394.898	100,0									
								Obras de Mejoramiento y Reposición de Ruta:	Kilómetro Rehabilitad	331	331	61	48	14,5	-85,5	
(56 - 604 - 22 - 13) Mejoramiento y Reposición de Rutas Fase V UE: Subgerencia de Obras y Concesiones:	4.3	373.040.801	854.588.562	481.547.761	129,1	854.588.882	100,0									
								Obras de Mejoramiento y Reposición de Ruta:	Kilómetro Rehabilitad	323	323	2	45	13,9	-86,1	
(56 - 604 - 22 - 14) Mejoramiento y Reposición de Rutas Fase V UE: Subgerencia de Obras y Concesiones:	4.3	375.218.305	524.171.275	148.952.970	39,7	524.261.227	100,0									
								Obras de Mejoramiento y Reposición de Ruta:	Kilómetro Rehabilitad	108	108		25	23,1	-76,9	
(56 - 604 - 22 - 15) Mejoramiento y Reposición de Rutas - Fase VII UE: Subgerencia de Obras y Concesiones:	4.3		0			25	0,0									
(56 - 604 - 26 - 1) CREMA I (Préstamo 4295) UE: Subgerencia de Obras y Concesiones:	4.3	27.020.318	14.705.100	-12.315.218	-45,6	14.705.122	100,0									
(56 - 604 - 26 - 2) CREMA II (Préstamo 4295) UE: Subgerencia de Obras y Concesiones:	4.3	20.500.858	24.991.630	4.490.772	21,9	24.991.653	100,0	Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales:	Kilómetro Rehabilitad	362	362	560	462	(4)	27,6	
(56 - 604 - 26 - 3) CREMA III (8º Préstamo "Gestión de Activos Viales" UE: Subgerencia de Obras y Concesiones:	4.3	439.832.974	300.102.255	-139.730.719	-31,8	301.174.883	99,6	Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales:	Kilómetro Rehabilitad	413	413	921	521	(4)	26,2	
(56 - 604 - 26 - 4) CREMA IV - FTA UE: Subgerencia de Obras y Concesiones:	4.3	705.385.516	719.193.235	13.807.723	2,0	719.466.838	100,0	Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales:	Kilómetro Rehabilitad	2.958	2.958	4.530	4.021	(4)	35,9	
(56 - 604 - 26 - 5) CREMA V UE: Subgerencia de Obras y Concesiones:	4.3	0	0	-	-	229	0,0	Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales:	Kilómetro Rehabilitad	5.258	5.258	4.228	4.968	(4)	-5,5	
(56 - 604 - 27) Contratos de Obra, Mantenimiento y Gestión - COMAG UE: Subgerencia de Obras y Concesiones:	4.3	-	0	-	-	6	0,0	Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales:	Kilómetro Rehabilitad	444	444	0	0	(4)	-100,0	
(56 - 604 - 36) Control de Concesiones Viales:	4.3	101.014.352	123.544.751	22.530.399	22,3	125.027.519	98,8	Concesión sin Peaje para Conservación y Mejoramiento	Kilómetro Conservad	152	152	(5)	0	(4)	-100,0	

Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de Seguridad Social
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 4 - 2012
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 4 2011	Devengado Trimestre 4 2012	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 12 meses	Ejec. Acum. Trimestre 4 2011	Ejec. Acum. Trimestre 4 2012	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 4 (3)
UE: Órgano de Control de Concesiones: Red de Accesos a Bs. As.									Seguimiento Financiero-Contable y Administración de las Concesiones	Informe	32	32	32	100,0	0,0	
									Seguimiento Jurídico de las Concesiones	Informe	4	4	4	100,0	0,0	
									Seguimiento Técnico de las Concesiones	Informe	12	12	12	100,0	0,0	
									Atención de Usuarios	Reclamanc	12.000	12.000	12.000	100,0	0,0	
(56 - 604 - 37) Infraestructura en Concesiones Viales	4.3	175.688.332	58.396.425	-117.291.907	-66,8	58.396.507	100,0									
UE: Órgano de Control de Concesiones: Red de Accesos a Bs. As.									Obras en Corredores Viales Concesionados	Kilómetro Rehabilitad	82	82	107	0	0,0	-100,0
(56 - 604 - 38) Infraestructura en Áreas Urbanas	4.3	125.854.660	132.010.947	6.156.287	4,9	132.010.972	100,0									
UE: Órgano de Control de Concesiones: Red de Accesos a Bs. As.									Obras en Corredores Viales Concesionados	Kilómetro Rehabilitad	54	54	0	23	42,6	-57,4
(56 - 604 - 39) Obras de Mejoras en Corredores Viales Nacionales	4.3	9.969.354	143.343	-9.826.011	-98,6	193.198	74,2									
UE: Órgano de Control de Concesiones: Red de Accesos a Bs. As.																
(56 - 604 - 40 - 1) Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial I	4.3	56.107.150	109.856.277	53.749.127	95,8	109.864.583	100,0									
UE: Subgerencia de Obras y Concesiones									Obras en Corredores Viales Concesionados	Kilómetro Rehabilitad	1.575	1.575	2	0	0,0	-100,0
(56 - 604 - 40 - 2) Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial II	4.3	86.603.854	301.127.314	214.523.460	247,7	301.127.331	100,0									
UE: Subgerencia de Obras y Concesiones									Obras en Corredores Viales Concesionados	Kilómetro Rehabilitad	228	228	0	90	39,5	-60,5
(56 - 604 - 40 - 3) Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial III	4.3	266.578.562	512.823.456	246.244.894	92,4	514.122.576	99,7									
UE: Subgerencia de Obras y Concesiones									Obras en Corredores Viales Concesionados	Kilómetro Rehabilitad	372	372	1	52	14,0	-86,0
(56 - 604 - 40 - 4) Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial IV	4.3	40.718.764	22.799.143	-17.919.621	-44,0	23.323.596	97,8									
UE: Subgerencia de Obras y Concesiones									Obras en Corredores Viales Concesionados	Kilómetro Rehabilitad	583	583	2	0	0,0	-100,0
(56 - 604 - 40 - 5) Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial V	4.3	86.379.808	167.140.550	80.760.742	93,5	167.140.566	100,0									
UE: Subgerencia de Obras y Concesiones									Obras en Corredores Viales Concesionados	Kilómetro Rehabilitad	1.438	1.438	0	0	0,0	-100,0
(56 - 604 - 40 - 6) Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial VI	4.3	43.296.800	257.493.325	214.196.525	494,7	257.493.329	100,0									
UE: Subgerencia de Obras y Concesiones									Obras en Corredores Viales Concesionados	Kilómetro Rehabilitad	1.537	1.537	0	994	64,7	-35,3
(56 - 604 - 40 - 7) Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial VII	4.3	64.176.159	197.030.734	132.854.575	207,0	197.086.443	100,0									
UE: Subgerencia de Obras y Concesiones									Obras en Corredores Viales Concesionados	Kilómetro Rehabilitad	368	368	31	62	16,8	-83,2
(56 - 604 - 40 - 8) Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial VIII	4.3	24.279.409	116.385.757	92.106.348	379,4	116.385.772	100,0									
UE: Subgerencia de Obras y Concesiones									Obras en Corredores Viales Concesionados	Kilómetro Rehabilitad	355	355	0	0	0,0	-100,0
(56 - 604 - 40 - 9) Obras Mejorativas en Iniciativas Viales Privada	4.3	6.549.649	29.330.418	22.780.769	347,8	29.336.416	100,0									
UE: Subgerencia de Obras y Concesiones																
(56 - 612) Tribunal de Tasaciones de la Nación	1.6	12.047.500	14.952.686	2.905.186	24,1	16.719.139	89,4		Tasaciones Especiales y Judiciales	Tasación	1.200	1.200	2.111	1.824	152,0	52,0 Mayor demanda de las compañías de seguros
UE: Tribunal de Tasaciones de la Nación									Valuación de Bienes para Fines Contables	Tasación	400	400	519	401	100,3	0,3
(56 - 613) Ente Nacional de Obras Hidricas de Saneamiento	5.1	25.806.928	24.624.563	-1.182.365	-4,6	27.118.529	90,8		Habilitación de Obras Menores de Saneamiento	Obra Habilitada	14	14	10	6	42,9	-57,1 Demoras en la presentación de documentación de rendición.
(56 - 613 - 20) Asistencia Técnico - Financiera y Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento	3.8	921.275.045	1.505.608.128	584.333.083	63,4	1.610.831.397	93,5		Habilitación de Obras en Zonas Carenciadas - PROARS	Obra Habilitada	54	54	31	7	13,0	-87,0 Insuficiencia de cuota como consecuencia de la utilización del flujo financiero para la ejecución del programa Argentina trabaja en Saneamiento

Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de Seguridad Social
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 4 - 2012
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 4 2011	Devengado Trimestre 4 2012	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 12 meses	Ejec. Acum. Trimestre 4 2011	Ejec. Acum. Trimestre 4 2012	% Ej. (1)	% Desvio (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 4 (3)
(56 - 624) Servicio Geológico Minero Argentino (56 - 624 - 15) Desarrollo y Aplicación de la Tecnología Minera UE: Instituto de Tecnología Minera	4.1	1.632.872	1.596.413	-36.459	-2,2	2.000.000	79,8	Expansiones de Agua Potable y Cloaca con Cooperativas de Trabajo	Obra Habilitada	149	149	196	26	17,4	-82,6	Priorización del nuevo programa Plan Argentina Trabaja en Saneamiento y consecuente insuficiencia de cuota.
								Habilitación de Obras de Abastecimiento para Pequeños Centros Urbanos (BID VII)	Obra Habilitada	7	7	3	0	0,0	-100,0	Los Subejecutores a cargo de las obras cuya terminación estaba prevista para el tercer y cuarto trimestre de 2012, han presentado modificaciones de obra que demoraron la ejecución de las mismas
								Habilitación de Obras Especiales de Agua Potable y Saneamiento	Obra Habilitada	4	4	4	9	225,0	125,0	El desvío positivo se debe a la finalización anticipada de obras en el 1º y 3º trimestre
								Expansión de Redes de Agua y Cloacas (PAST)	Obra Habilitada	250	250	251	108	43,2	-56,8	La priorización del Programa Argentina Trabaja en Saneamiento implicó una disminución de la cuota disponible para los otros programas de transferencia
								Otorgamiento de Incentivos por la Ejec. Proy. de Agua Potable y Saneamiento - Plan Argentina Trabaja (9)	Incentivo Otorgado	339.240	339.240	(10)	370.344	109,2	9,2	Desvío positivo como consecuencia de la incorporación de complementos adicionales a los previstos, a través de los cuales se incrementa la cantidad mensual de incentivos.
								Asistencia Tecnológica a las Industrias Vinculadas con la Actividad Minera	Informe	1.000	1.000	959	779	77,9	-22,1	Variaciones del mercado, no estimadas originalmente
								Atención a Empresas Mineras	Informe	70	70	80	52	74,3	-25,7	Variaciones del mercado, no estimadas originalmente
								Análisis de Muestras Minerales	Análisis Realizado	3.550	3.550	3.946	3.501	98,6	-1,4	Variaciones del mercado, no estimadas originalmente
								Elaboración Cartas Geológicas y Temáticas	Mapa	32	32	26	23	71,9	-28,1	Demora en la contratación de personal técnico
								Cartografía Digital	Mapa digitalizado	16	16	16	16	100,0	0,0	
(56 - 624 - 19) Producción de Información Geológica de Bases UE: Instituto de Geología y Recursos Minerales	3.5	51.749.693	61.160.233	9.410.540	18,2	64.094.825	95,4	Impresión Cartas Geológicas e Informes	Publicación	26	26	21	19	73,1	-26,9	Demoras por problemas con la impresora de originales
								Elaboración de Cartas Imágenes y Mosaicos Satelitales	Mapa	15	15	15	13	86,7	-13,3	Demora en la contratación de personal técnico
								Edición Bases Topográficas y Modelos de Elevación Digital	Mapa	15	15	16	9	60,0	-40,0	Demora en la contratación de personal técnico
	4.1	125.957.743	163.626.760	37.669.017	29,9	181.436.000	90,2	Análisis Regulatorio	Caso	159	159	65	49	30,8	-69,2	Lo programado se estima en base a datos históricos
								Atención de Usuarios	Persona Atendida	80.350	80.350	61.378	71.084	88,5	-11,5	Lo programado se estima en base a datos históricos
								Auditoría a Agentes del Sistema de Gas Natural Comprimido	Auditoría Realizada	531	531	467	527	99,2	-0,8	Deficiencia en la presentación de documentación por parte de los postulantes para desempeñarse en la actividad del GNC
								Auditorías de Calidad del Servicio Comercial	Auditoría Realizada	387	387	731	389	100,5	0,5	Reprogramación de Auditorías previstas.
								Auditorías al Sistema de Distribución	Auditoría Realizada	2.557	2.557	461	3.050	119,3	19,3	Auditorías no programadas oportunamente.
								Auditorías al Sistema de Transmisión	Auditoría Realizada	313	313	160	424	135,5	35,5	Mayor cantidad de procesos verficatorios que los estimados.
(56 - 652) Ente Nacional Regulador de la Electricidad (56 - 652 - 16) Regulación y Contralor del Mercado Eléctrico UE: Directorio del Enre	4.1	114.841.056	119.224.277	4.383.221	3,8	125.251.000	95,2									
								Atención de Usuarios	Persona Atendida	350.000	350.000	371.627	682.694	195,1	95,1	El desvío acumulado, en exceso en todos los trimestres, se debe principalmente al alto grado de atención de llamadas que se alcanza con el nuevo sistema telefónico automático IVR (Respuesta de Voz Interactiva). En el segundo trimestre se deben considerar los reclamos por Falta de Suministro causados por el temporal del día cuatro de abril pues, en sólo dos días se recibieron casi 25.000 llamadas. En el cuarto trimestre el aumento de llamadas se debió a distintos sucesos climatológicos que afectaron el servicio eléctrico.
								Evaluación de Impacto Ambiental	Inspección	20	20	23	28	140,0	40,0	El desvío acumulado se debe a que en los dos primeros trimestres del año se realizaron más inspecciones que las previstas
								Control de Calidad del Producto Técnico	Inspección	14.400	14.400	14.457	14.491	100,6	0,6	
								Control de Calidad del Servicio Técnico	Inspección	980	980	662	982	100,2	0,2	
								Control de Calidad del Servicio Comercial	Auditoría Realizada	13	13	7	7	53,8	-46,2	El desvío acumulado, en defecto, se debe a la escasa ejecución de las auditorías previstas para los tres primeros trimestres debido a que las tareas de la División Calidad Comercial se vieron modificadas por la implementación del nuevo esquema de guardias y, en particular, por la implementación de la quita de subsidios en las facturas del servicio eléctrico. Con la auditoría en exceso realizada en el cuarto trimestre sólo se redujo parcialmente el desvío acumulado.
								Seguridad Eléctrica en la Vía Pública	Inspección	1.500	1.500	1.980	2.116	141,1	41,1	El desvío acumulado en exceso de inspecciones corresponde a los desvíos de los dos primeros trimestres, en parte por causas climáticas, como el temporal del 4º de abril en Capital Federal y Conurbano. Ello más el excedente del tercer trimestre cuyas inspecciones se realizaron en conjunto con el Comité de Municipios.
								Seguridad Eléctrica en la Vía Pública	Auditoría Realizada	8	8	12	10	125,0	25,0	El desvío acumulado en exceso se debió a la necesidad de realizar en el cuarto trimestre auditorías específicas que no se encontraban en la programación anual.
								Verificación de Sistemas Gestión Ambiental	Sistema Verificado	16	16	14	17	106,3	6,3	Debido a los atrasos ocurridos en el segundo y tercer trimestres y en el supuesto que las contrataciones con las Universidades no se completaran este año, el Enre decidió realizar cuatro auditorías con personal propio, decisión que permitió llevar a diecisiete el número total de auditorías realizadas en el año, superior a las dieciséis previstas.
								Control Físico de Inversiones	Inspección	6.650	6.650	6.833	7.638	114,9	14,9	El desvío acumulado en exceso, se debió a la necesidad de realizar más inspecciones en las empresas distribuidoras durante el cuarto trimestre debido a que las modificaciones introducidas en el contrato de concesión de Edesur implicaron cambios en la metodología de las inspecciones y una cantidad mayor de inspecciones a realizar por parte de la UTN-FRA. Los atrasos del primer trimestre en realizar inspecciones, debido al receso de actividades en las Universidades, fueron recuperados durante el segundo y tercer trimestre ejecutando
(56 - 652 - 16) Regulación y Contralor del Mercado Eléctrico UE: Directorio del Enre	4.1	114.841.056	119.224.277	4.383.221	3,8	125.251.000	95,2	Evaluación de la Situación Económica Financiera de los Concesionarios	Informe Económico Financiero Realizado	36	36	36	36	100,0	0,0	
								Emisión de Certificados	Certificado Emitido	18	18	(5)	14	77,8	-22,2	La meta es una estimación de la cantidad de Certificados de Conveniencia y Necesidad Pública que serán emitidos durante el periodo. El desvío acumulado corresponde a los desvíos de los tres primeros trimestres del año.
								Evaluación de las Indisponibilidades del Sistema de Transporte de Energía Eléctrica	Informe Técnico Realizado	180	180	(5)	209	116,1	16,1	La meta es una estimación de la cantidad de informes técnicos que serán emitidos durante el periodo. El desvío acumulado corresponde a desvíos positivos producidos en los tres últimos trimestres, principalmente, en el cuarto.

Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de Seguridad Social
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 4 - 2012
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 4 2011	Devengado Trimestre 4 2012	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 12 meses	Ejec. Acum. Trimestre 4 2011	Ejec. Acum. Trimestre 4 2012	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 4 (3)
(56 - 656) Organismo Regulador de Seguridad de Presas																
(56 - 656 - 17) Control de Seguridad de Presas UE: Organismo Regulador de Seguridad de Presas	4.1	18.253.102	24.708.965	6.455.863	35,4	26.022.214	95,0	Concientización sobre Emergencias	Campaña de Difusión	7	7	7	7	100,0	0,0	Provincia de Córdoba Secretaría de Recursos Hídricos: No se iniciaron las tareas por incumplimiento de la provincia con lo programado en el Acta Complementaria. Convenio con la Pcia. de La Rioja (nuevo Convenio): El Acuerdo no fue suscripto. Convenio Marco con la Pcia. de Jujuy: Suspendido por falta de pago. Convenio Marco con la Pcia. de Salta: La Pcia. no emitió la orden de inicio. Asistencia a Condor Cliff - La Barrancosa: No hubo definición en la adjudicación de las Obras. Convenio ORSEP - Pcia. de Buenos Aires "Diagnóstico Paso de las Piedras": Se produjo el vencimiento sin que la Pcia emitiera la orden de inicio. Asistencia a EMHIDRO por Chihuido I: No se adjudicaron las obras. Convenio ORSEP - Córdoba: No se produjo ningún requerimiento.
								Asistencia Técnica a Entidades	Entidad Asistida	37	37	9	21	56,8	-43,2	
								Inspeccion General de Presas	Inspección Realizada	105	105	124	109	103,8	3,8	
								Fiscalización de Ensayos de Equipos Hidroelectromecánicos	Fiscalización Realizada	60	60	72	62	103,3	3,3	Ensayo adicional en RÍO HONDO: Tareas imprevistas que surgen en virtud de las inspecciones semestrales.
								Fiscalización de Informes Comportamiento de Presas y Obras Complementaria	Fiscalización Realizada	25	25	29	28	112,0	12,0	Se adelantaron fiscalizaciones de Informes a pedido de las Concesionarias.
								Fiscalización de Ejercitación de PADE	Fiscalización Realizada	18	18	21	14	77,8	-22,2	Se debieron reprogramar las actividades por razones climáticas.
								Fiscalización de Auditoría Técnica de Obras	Fiscalización Realizada	7	7	13	5	71,4	-28,6	Auditoría Técnica en Complejos ESCABA y RÍO HONDO reprogramados por las Concesionarias para el 4º trimestre
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS		51.387.248.577	53.446.893.394	2.059.644.817	4,0	54.369.969.785	98,3									
(70) Ministerio de Educación																
(70 - 101) Fundación Miguel Lillo (70 - 101 - 16) Investigación de la Flora, Fauna y Gee UE: Presidencia de la Fundación	3.5	42.235.762	55.030.372	12.794.610	30,3	58.539.897	94,0	Servicio Bibliográfico Especializad	Consulta Bibliográfica	20.000	20.000	20.673	21.129	105,6	5,6	
								Exposiciones	Exposición	12	12	15	18	150,0	50,0	Se efectuaron mas de las programadas ya que se dió lugar a los estudiantes de la Licenciaturas en artes
								Investigaciones	Línea de Investigación	140	140	32	147	(4)	5,0	Se iniciaron nuevos proyectos de investigación
								Conferencias, Congresos y Disertaciones	Congreso Organizado	85	85	91	75	88,2	-11,8	Diversos inconvenientes en la organización de los distintos eventos impidieron la realización de la totalidad de los programado
								Visitas Guiadas	Visitante	20.000	20.000	34.011	23.694	118,5	18,5	Producción no controlable. A lo largo del año se recibieron numerosos grupos de estudiantes de los distintos niveles y publico en gener
								Edición de Publicaciones	Publicación	12	12	9	4	33,3	-66,7	Publicaciones pendientes en proceso de impresión y edición
(70 - 330) Ministerio de Educación																
(70 - 330 - 26) Desarrollo de la Educación Superior	3.1	312.892.786	317.382.786	4.490.000	1,4	317.382.786	100,0									
	3.4	16.215.448.654	20.866.596.206	4.651.147.552	28,7	20.876.390.196	100,0									
	3.5	206.231.300	218.231.301	12.000.001	5,8	215.231.300	101,4									
UE: Secretaría de Políticas Universitarias																
								Convalidación de Títulos Extranjeros	Título	1.075	1.075	647	1.036	96,4	-3,6	La cantidad de alumnos que deben aprobar asignaturas en universidades nacionales y el tiempo que tardan en aprobarlas fueron mayores a los previstos. El aumento de docentes investigadores se produjo debido a la incorporación de nuevos categorizados en el último proceso de categorización 2009. El pago del incentivo a Docentes Investigadores de las Universidades se efectúa por periodos vencidos. En el año 2012 se efectuó el pago del incentivo correspondiente a las actividades desarrolladas durante el ejercicio 2011 a partir de los datos remitidos por las Universidades a ese efecto, que incluía los resultados parciales de la convocatoria de categorización 2009. Debido al elevado número de solicitantes, al finalizar el 1er semestre 2012 solamente un 30% de los mismos tenían asignada una categoría firme, por lo que la meta física estimada para 2012 incorporaba sólo a los 21.500 docentes investigadores que, a esa fecha tenían categoría firme y cumplían con el resto de las condiciones para cobrar el incentivo. Durante el 2do semestre 2012 se asignó categoría firme al 95% de los solicitantes, 2.000 de los cuales se incorporaron al Programa como nuevos integrantes.
								Incentivos a Docentes Universitarios con Actividades de Investigación	Docente Investigador	20.500	20.500	20.000	23.505	114,7	14,7	
								Publicaciones Universitarias	Publicación	3	3	2	2	66,7	-33,3	Corresponde a la publicación del Anuario Estadístico 2011 que continúa en elaboración. Continúa el proceso de elaboración del Anuario Estadístico 2011. El desvío es negativo porque desde la Subsecretaría de Gestión y Coordinación de Políticas Universitarias se priorizó satisfacer la demanda de los ingresantes 2012 de las carreras prioritarias. La programación de las metas físicas se realiza replicando el comportamiento de la renovación del beneficio del año anterior, posibilitando así calcular la asignación de nuevas becas posibles de acuerdo al presupuesto otorgado. La ejecución responde a la aprobación de los postulantes, no pudiendo preverse cada caso al momento de la programación, como así tampoco el cumplimiento de los tiempos por parte de las Universidades e Institutos Universitarios Nacionales quienes son los responsables de enviar el avance académico de cada uno de los beneficiarios renovantes. El desvío negativo de las becas en su conjunto responde a una decisión de la Subsecretaría de Gestión y Coordinación de Políticas Universitarias de satisfacer el 100% de la demanda de los postulantes que estudian carreras prioritarias, resultando así la subejecución en la meta 956 y su aumento en cambio, la meta 2203. Asimismo debe tenerse en cuenta la diferencia en la cantidad de egresados estimados para 2012 se debe a que los datos se corresponden con egresados definitivos 2011. La disminución en el número de egresados se debe a que los egresados en el año 2011 fue menor al estimado para ese año y que la estimación para 2012 se hace con los datos finales 2011 informado por las Universidad
								Otorgamiento de Becas a Alumno Univ.B/R	Becario	18.739	18.739	18.522	15.945	85,1	-14,9	Las cantidades programadas incluyen certificaciones de diplomas, de certificados analíticos y otros documentos. El sistema informático en uso registra sólo las certificaciones de diplomas y de certificados analíticos. Por acuerdo con el Ministerio del Interior desde siempre hay documentos que ya no se certifican más en la Dirección Nacional de Gestión. La cantidad programada incluyó la certificación de documentos que ya no se certifican y que el sistema informático que comenzó a utilizarse en el 4º trimestre de 2011 no registra. Hecho que fue contemplado al momento de programar la meta para el año 2013.
								Formación Universitaria	Egresado	83.552	83.552	73.830	77.039	92,2	-7,8	
								Registro y Legalización de Títulos y Otros Documentos	Registro	284.294	284.294	232.430	199.657	70,2	-29,8	

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 4 2011	Devengado Trimestre 4 2012	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 12 meses	Ejec. Acum. Trimestre 4 2011	Ejec. Acum. Trimestre 4 2012	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 4 (3)
(70 - 330 - 29) Gestión Educativa	3.4	741.733.047	832.061.404	90.328.357	12,2	842.110.735	98,8	Autorización de Nuevas Universidades Privadas	Autorización Otorgada	1	1	0	4	400,0	300,0	El 10/09/12 se autorizó por Decreto la creación y el funcionamiento provisorio de cuatro nuevas Instituciones Universitarias Privadas. Dos obtuvieron Dictamen favorable de la CONEAU durante el 2do. trimestre de 2012 y sus trámites administrativos hasta la firma de los Decretos se efectuaron de manera más rápida que de costumbre. Las otras dos Instituciones habían obtenido Dictamen favorable de CONEAU en 2010. Se finalizaron trámites administrativos iniciados en años anteriores y otros trámites iniciados en 2012 se efectuaron de manera más eficaz, finalizando dentro del año. No se alcanzó la cantidad programada por mayor tiempo en los trámites administrativos. Hay 8 expedientes que salieron con proyecto de Resolución de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria, en trámite en otras dependencias. Si se consideran los expedientes que salieron de la DNGU con proyecto de Resolución en trámite en otras dependencias, habría una sobre ejecución del 40%.
								Autorización de Nuevas Carreras Universitarias	Autorización Otorgada	10	10	5	8	80,0	-20,0	No se alcanzó la cantidad programada por mayor tiempo en los trámites administrativos. Hay 398 expedientes que salieron con proyecto de Resolución de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria, en trámite en otras dependencias del Ministerio. El porcentaje de ejecución fue del 34%, pero si se consideran los expedientes que salieron con proyecto de resolución de la DNGU, en trámite en otras dependencias, habría una sobre ejecución.
								Autorización de Nuevas Unidades Académicas	Autorización Otorgada	0	0	0	0	0,0	0,0	No se alcanzó la cantidad programada por mayor tiempo en los trámites administrativos. Hay 398 expedientes que salieron con proyecto de Resolución de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria, en trámite en otras dependencias del Ministerio. El porcentaje de ejecución fue del 34%, pero si se consideran los expedientes que salieron con proyecto de resolución de la DNGU, en trámite en otras dependencias, habría una sobre ejecución.
								Reconocimiento Oficial de Títulos Universitarios Nacionales	Título	235	235	382	79	33,6	-66,4	No se alcanzó la cantidad programada por mayor tiempo en los trámites administrativos. Hay 17 expedientes que salieron con proyecto de Resolución de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria, en trámite en otras dependencias del Ministerio. El porcentaje de ejecución fue del 38%, pero si se consideran los expedientes que salieron con proyecto de Resolución de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria, en trámite en otras dependencias, la cantidad ejecutada sería igual a la programada.
								Autorización de Carreras a Distancia	Autorización Otorgada	34	34	26	13	38,2	-61,8	Atento a la prioridad dispuesta por la Subsecretaría de gestión y coordinación de Políticas Universitarias se aprobarán más integrantes 2012. La programación de las metas físicas se realiza replicando el comportamiento de la renovación del beneficio del año anterior, posibilitando así calcular la asignación de nuevas becas posibles de acuerdo al presupuesto otorgado. La ejecución responde a la aprobación de los postulantes, no pudiendo preverse cada caso al momento de la programación, como así tampoco el cumplimiento de los tiempos por parte de las Universidades e Institutos Universitarios Nacionales quienes son los responsables de enviar el avance académico de cada uno de los beneficiarios renovantes.
								Otorgamiento de Becas para Carreras Prioritarias	Becario	27.424	27.424	29.224	29.556	107,8	7,8	Atento a la prioridad dispuesta por la Subsecretaría de gestión y coordinación de Políticas Universitarias se aprobarán más integrantes 2012. La programación de las metas físicas se realiza replicando el comportamiento de la renovación del beneficio del año anterior, posibilitando así calcular la asignación de nuevas becas posibles de acuerdo al presupuesto otorgado. La ejecución responde a la aprobación de los postulantes, no pudiendo preverse cada caso al momento de la programación, como así tampoco el cumplimiento de los tiempos por parte de las Universidades e Institutos Universitarios Nacionales quienes son los responsables de enviar el avance académico de cada uno de los beneficiarios renovantes.
								Desarrollo de Actividades Científicas, Académicas, Olimpíadas, Ferias de Ciencia, Etc.	Alumno Participante	45.000	45.000	40.978	45.615	101,4	1,4	Durante este año estudiantes pertenecientes a la Modalidad de Educación en Contextos de Encierro iniciaron su participación en las Olimpiadas de Historia y de Filosofía. El total ejecutado responde a la cantidad de alumnos inscriptos en cada una de las Olimpiadas al cierre de la inscripción de las mismas. Durante este año estudiantes pertenecientes a la Modalidad de Educación en Contextos de Encierro iniciaron su participación en las Olimpiadas de Historia y Geografía.
								Educación a Distancia en Primaria y Secundaria para Alumnos Residentes en el Exterior	Alumno Atendido	2.000	2.000	2.183	2.118	105,9	5,9	El desvío es propio de la modalidad del Servicio de Educación a Distancia.
								Alfabetización de Adultos	Persona Asistida	60.000	60.000	28.488	20.141	33,6	-66,4	Demoras en la tramitación de la Resolución que autoriza la continuidad del Programa Nacional de Alfabetización de Jóvenes y Adultos - Encuentro.. Demoras en la tramitación de la Resolución.
								Dotación de Material Bibliográfico a Bibliotecas Escolares	Biblioteca Equipada	8.535	8.535	0	0	0,0	-100,0	La adquisición de material bibliográfico se interrumpió por dificultades de ejecución del PROMER y de vencimiento de los procesos de selección. Actualmente el detalle de escuelas destinatarias está en la Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas, para ejecutar la acción en el año 2013.
								Equipamiento de Laboratorios Escolares	Escuela Atendida	500	500	0	7.011	1.402,2	1.302,2	Durante el año 2012 se efectuó la distribución de laboratorios informados como pendientes de entrega al cierre del ejercicio anterior. Falta recibir los remitos de entrega de 102 laboratorios que están en proceso de distribución. Se incluye la distribución de laboratorios adquiridos con presupuesto 2011 y pendientes de entrega en el ejercicio anterior.
								Equipamiento Multimodal a Centros de Educación para Adultos	Escuela Atendida	1.500	1.500	0	0	0,0	-100,0	Por decisión de las autoridades, los fondos destinados al equipamiento multimodal de Centros de Educación para Adultos fueron redireccionados para la adquisición de aulas digitales móviles.
								Reincorporación de Jóvenes y Adultos a la Educación Formal	Alumno Reincorporado	500.000	500.000	731.063	303.792	60,8	-39,2	Demoras por parte de algunas jurisdicciones en dar comienzo a las acciones referidas al Plan FINES.. Demoras en el inicio del Plan por parte de algunas Jurisdicciones.
								Distribución de Ejemplares Plan Nacional de Lectura	Ejemplar Distribuido	5.000.000	5.000.000	5.000.000	120.000	2,4	-97,6	Retrasos en los procesos licitatorios.. Retrasos en los procesos licitatorios.
								Dotación de Material a Bibliotecas para Educación de Adultos	Biblioteca Equipada	1.500	1.500	0	0	0,0	-100,0	Demoras en los procedimientos de compras.. Demoras en los procedimientos de compras.
UE: Dirección Nacional de Gestión Educativa								Apoyo a Estudiantes para el Ingreso al Nivel Superior	Alumno Atendido	50.000	50.000	50.000	0	0,0	-100,0	El desvío se produce a que el conjunto de materiales que reciben los alumnos representa un corpus interrelacionado que hizo necesaria la reedición completa de dos títulos que los conforman. El conjunto de materiales que reciben

Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de Seguridad Social
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 4 - 2012
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 4 2011	Devengado Trimestre 4 2012	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 12 meses	Ejec. Acum. Trimestre 4 2011	Ejec. Acum. Trimestre 4 2012	% Ej. (1)	% Desvio (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 4 (3)
(70 - 330 - 30) Cooperación e Integración Educativa Internacional UE: Dirección Nacional de Cooperación e Integración Educativa Internacional (70 - 330 - 32) Información y Evaluación de la Calidad Educativa UE: Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa	3.4	24.572.040	29.301.285	4.729.245	19,2	34.860.609	84,1	Producción Materiales Pedagógicos Modalidades Educativas	Material Producido	25	25	96	79	316,0	216,0	Se priorizó la producción de materiales pedagógicos en diversas Modalidades Educativas. La meta fue superada en relación a la Programación Anual, debido a que se priorizó la producción de Materiales Pedagógicos en las distintas modalidades educativas ascendiendo los mismos a 79 según el siguiente detalle: Áreas Curriculares (66), Educación Rural (6), Educación Especial (5) y Educación en Contextos de Encierro (2). Demoras en el procesamiento de la información por parte de la Distribuidora, en cuanto a la totalidad de los remitos de entrega de las Bibliotecas del Nivel Inicial. Se aclara que la distribución comenzó a ejecutarse durante el 4to. trimestre, momento en que la Distribuidora obtuvo el listado definitivo de los Establecimientos Destinatarios de las mismas. Se estima que durante el primer trimestre del año 2013, se completará la atención de las escuelas restantes.. Se estima la atención de las escuelas restantes en el primer trimestre del año 2013.
								Aportes para Proyectos Pedagógicos Nivel Inicial	Escuela Atendida	3.000	3.000	3.000	2.209	73,6	-26,4	Los fondos previstos para atender la incorporación de 399 escuelas PIIE se redireccionaron al financiamiento de diversas acciones destinadas a la atención del universo de escuelas vigentes. Redireccionamiento de fondos a efectos de financiar diversas acciones destinadas al universo de escuelas PIIE vigentes.
								Aportes para Proyectos Pedagógicos Modalidades Educativas	Escuela Atendida	7.750	7.750	591	2.527	32,6	-67,4	Redefinición del criterio de medición; la atención de las escuelas secundarias de la Modalidad de Educación Rural son informadas en la Meta 2462 - Plan de Mejora de la Educación Secundaria.. Redefinición del criterio de medición; la atención de las Escuelas Secundarias de la Modalidad Educación Rural serán informadas en la Meta 2462 - Plan de Mejora de la Educación Secundaria.
								Atención Escuelas Primarias Uso de las TIC's	Escuela Atendida	3.800	3.800	(5)	0	0,0	-100,0	Demoras en el proceso licitatorio de adquisición del equipamiento necesario para la atención de escuelas, cuya distribución se prevé utilizar efectivizar durante el primer trimestre del año 2013.. El proceso de licitación y distribución se completará el próximo año.
								Aporte para Mejora en la Enseñanza de las Ciencias y Educación Secundaria	Escuela Atendida	3.000	3.000	(5)	0	0,0	-100,0	Esta línea de acción se reformuló ya que en lugar de brindar equipamiento a las escuelas, se priorizó la atención de las mismas en términos de fortalecimiento de prácticas docentes para la mejora de la enseñanza de la Ciencias Naturales (Física, Química y Biología). En tal sentido durante el trimestre se convocó a un encuentro interprovincial (Región Cuyo) donde participaron 380 docentes de la Región de esas asignaturas, conjuntamente con equipos técnicos del nivel secundario, Áreas Curriculares y de Capacitación entre otros.. Se lanzó una nueva línea de acción, reformulando la definida originariamente para esta meta.
	3.4	25.763.274	35.792.390	10.029.116	38,9	36.321.966	98,5	Becas de Perfeccionamiento	Becario	338	338	403	311	92,0	-8,0	
								Capacitación y Asistencia Técnica en Evaluación	Técnico Capacitado	3.500	3.500	1.450	2.133	60,9	-39,1	Se sobreestimó el total anual 2012. Sobreestimación del total anual
								Relevamiento Anual Estadístico	Establecimiento Relevado	47.000	47.000	47.000	47.000	100,0	0,0	
								Capacitación a Directores, Supervisores y Personal de Gestión	Persona Capacitada	1.500	1.500	2.100	987	65,8	-34,2	Revisión de los costos de capacitación. Revisión de las autoridades de los costos de capacitación.
								Investigaciones y Análisis Estadísticos	Informe	25	25	39	14	56,0	-44,0	Revisión y redefinición de las estrategias de publicaciones. Revisión y redefinición de las estrategias de publicación
(70 - 330 - 33) Acciones Compensatorias en Educación UE: Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas	3.4	423.239.545	621.816.956	198.577.411	46,9	635.952.706	97,8	Provisión de Libros (Texto, Lectura y Manual) para Alumnos de Primaria y Secundaria	Libro Provisto	5.232.021	5.232.021	7.919.580	4.514.797	86,3	-13,7	Demora en los procesos de compras.
								Provisión de Útiles Escolares	Escuela Atendida	0	0	0	0	0,0	0,0	
								Entrega Kit y Material Didáctico	Alumno Atendido	150.000	150.000	0	0	0,0	-100,0	El proceso de compra se inició con posterioridad a los plazos necesarios para que los materiales sean entregados dentro del año 2012. Cambio en los tiempos de entrega del material
								Otorgamiento de Becas Correspondientes a Leyes Especiales	Becario	1.500	1.500	1.089	8.633	575,5	475,5	En el primer trimestre se abonaron becas adeudadas de 2011.. Mayor celeridad en el relevamiento de la información y pago de becas adeudadas del año 2011.
								Otorgamiento de Becas a Aborígenes	Becario	20.000	20.000	1.884	9.230	46,2	-53,9	Se decidió hacer un relevamiento total y definitivo para luego pagar la totalidad del universo de becas relevadas.. Se decidió hacer un relevamiento total y definitivo para pagar el total de becas relevadas.
								Desarrollo de Centros de Actividades Juveniles	Centro Atendido	1.588	1.588	3.598	1.118	70,4	-29,6	Demoras en la recepción de la información necesaria para hacer efectivas las transferencias..
								Aportes para la Movilidad Escolar	Escuela Atendida	6.050	6.050	931	4.933	81,5	-18,5	Demoras en la recepción de la información necesaria para hacer efectivas las transferencias..
								Acciones de Retención e Inclusión Nivel Primario	Escuela Atendida	223	223	595	127	(4)	-43,0	Discontinuidad de los proyectos socioeducativos de nivel primario..
								Apoyo a Escuelas Albergues para Actividades Extracurriculares y/o de Extensión	Escuela Atendida	217	217	275	193	(4)	-11,1	Demoras en la recepción de la información y en los procesos de pago.
								Aportes para Acciones de Retención e Inclusión en el nivel Secundario	Escuela Atendida	0	0	0	0	(4)	0,0	
								Asistencia a Bibliotecas de Escuelas de Educación Especial	Escuela Atendida	250	250	0	0	(4)	-100,0	Redefinición de la línea de acción en función de nuevas políticas.
								Aportes para Proyectos de Educación Especial	Escuela Atendida	1.000	1.000	2.232	1.181	118,1	18,1	Durante el periodo se cubrió parte de la deuda del ejercicio 2011.. Se cubrió deuda del año anterior
								Otorgamientos de Becas a Alumnos Bajo Protección Judicial	Becario	10.000	10.000	2.232	2.814	28,1	-71,9	Se decidió hacer un relevamiento total y definitivo para luego pagar la totalidad del universo de becas relevadas.. Existieron demoras en la recepción de la información. Además, se decidió hacer un relevamiento total y definitivo para pagar el total de becas relevadas.
								Acompañamiento a Escuelas para Gestión de la Asignación Universitaria por Hijo	Escuela Atendida	200	200	0	200	100,0	0,0	
								Aportes para el Desarrollo de Orquestas y Coros Infante Juveniles	Orquesta Asistida	96	96	20	78	81,3	-18,8	Demoras en los procesos de pago.. Demoras en los procesos de pago.
								Estímulo Económico a Alumnos de Buenos Rendimiento Educativo	Alumno Atendido	6.000	6.000	0	0	0,0	-100,0	Existieron cambios en la política de asignación del beneficio, asignándose los fondos a otras acciones.
								Desarrollo de Actividades Recreativas y Educativas	Alumno Participante	150.000	150.000	128.000	240.000	160,0	60,0	Mayor participación de alumnos por asistencia a Tecnópolis.. La información fue debidamente analizada y procesada con anticipación. Incluye el aumento en la asistencia de alumnos a Tecnópolis.
								Implementación de Sistemas de Control de Ausentismo	Escuela Atendida	1.800	1.800	513	1.575	87,5	-12,5	Demoras en la recepción de la información necesaria para hacer efectivas las transferencias..

Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de Seguridad Social
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 4 - 2012
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 4 2011	Devengado Trimestre 4 2012	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 12 meses	Ejec. Acum. Trimestre 4 2011	Ejec. Acum. Trimestre 4 2012	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 4 (3)
(70 - 330 - 35) Servicio de la Biblioteca Nacional de Maestros UE: Dirección de la Biblioteca Nacional de Maestros	3.4	10.061.729	10.892.529	830.800	8,3	11.087.520	98,2	Otorgamiento de Becas para la Formación Profesional de Jóvenes y Adultos	Becario	23.000	23.000	(5)	0	0,0	-100,0	Existieron cambios en la política de asignación del beneficio, reasignándose los fondos a otras acciones.
								Servicios Bibliográficos y Audiovisuales para el Usuario de la Educación	Lector	41.742.800	41.742.800	40.506.716	43.463.805	104,1	4,1	Mayor crecimiento de acceso a bases bibliográficas y a la página web de la BNM. Se estima que cuando se recepciones y termine el procesamiento estadístico de diciembre, se incrementará el total anual ejecutado. Crecimiento de los accesos las bases bibliográficas de la BNM.
								Servicios de Consulta Documental y Legislativa a Usuarios de la Educación	Lector	25.000	25.000	5.825	7.170	28,7	-71,3	Demoras en la recepción de información estadística, lo cual imposibilita que los datos puedan actualizarse en tiempo real. Se prevé que cuando se recepcione y termine el procesamiento estadístico de diciembre, se modificará el total anual ejecutado. Se estima alcanzar el total ejecutado de 42.000 lectores.
								Asistencia Técnica y Equipamiento a Bibliotecas de la Educación	Biblioteca Asistida	61	61	61	61	(4)	0,0	Falta de funcionamiento de cuatro centros por dificultades institucionales. Falta de funcionamiento de cuatro Centros de Documentación Información Educativa, pertenecientes a las Provincias: Santa Fe, San Luis, Mendoza y Misiones. Se han iniciado gestiones para normalizar esta situación, pero hasta la fecha no hubo avances.
								Apoyo Técnico y Equipamiento a Centros de Documentación Provinciales y GCBA	Centro	24	24	24	23	(4)	-4,2	Mayor participación en los procedimientos de descarga del software Aguapey desde la plataforma e-learning institucional. Mayor participación en los procedimientos de descarga del software Aguapey desde la plataforma de la BNM.
								Servicio de Difusión y Publicación a Usuarios de Educación	Material Producido	14	14	9	15	107,1	7,1	Realización de material adicional durante el segundo trimestre para su presentación en la Feria del Libro. Impresión de un material adicional.
								Capacitación de Bibliotecarios de Escuelas	Persona Capacitada	4.755	4.755	5.153	3.133	65,9	-34,1	Falta contabilizarse otras instancias de capacitación realizadas en el marco de acciones virtuales, en temáticas como conservación, tecnologías digitales, políticas públicas de información, museos de escuela, etc.. Falta contabilizarse otras instancias de capacitación de modalidad virtual a bibliotecarios.
(70 - 330 - 37) Infraestructura y Equipamiento UE: Dirección de Infraestructura	3.4	659.164.610	1.172.359.796	513.195.186	77,9	1.173.017.824	99,9	Integración de Bibliotecas Escolares y Especializadas (BERA)	Biblioteca Conectada	700	700	551	1.409	201,3	101,3	Mayor participación en los procedimientos de descarga del software Aguapey desde la plataforma e-learning institucional. Mayor participación en los procedimientos de descarga del software Aguapey desde la plataforma de la BNM.
								Transferencias de Recursos para el Mejoramiento de la Infraestructura en Escuelas	Metro Cuadrado a Construir	306.835	306.835	153.272	184.931	60,3	-39,7	El valor del m2 estimado al momento de presupuestar el ejercicio 2012 fue de \$3400 el m2, el promedio de las transferencias (valor previsto en el proyecto ejecutivo para la obra) durante el año es de \$3646 el m2, lo que implica un aumento del 7,2%. El valor promedio de m2 de los contratos firmados en el ejercicio 2012 es de \$4.158 lo que representa un incremento del 22,3% respecto al valor proyectado. Asimismo en el presente ejercicio se han devengado recursos por el orden de los \$31,9 millones para cubrir diferencias entre presupuesto oficial y el valor final de la obra (contrato o redeterminación de precios) debido a la variación de precios en la actividad de la construcción. Estos mayores precios no se reflejan en una producción de mayor cantidad de metros cuadrados a ejecutar. A lo largo de los cuatro trimestres se ha presentado una ejecución variada de las líneas de acción que lleva a la dirección en el plan de obras, teniendo como base las resoluciones emitidas. Mejoramiento del nivel secundario ha alcanzado 69.005 m2 logrando un 161% de ejecución respecto a lo previsto.
								Transferencia de Recursos para Equipamiento de Mobiliario para Aulas	Aula a Equipar	4.027	4.027	1.564	1.431	35,5	-64,5	PROMER Se continuará ejecutando obras PROMER no existiendo procesos licitatorios para la adquisición de mobiliario en curso. No se prevé nuevas compras de mobiliario con este financiamiento, estando a la espera de definiciones sobre la puesta en vigencia del Promer II.. La adquisición del mobiliario por su naturaleza complementaria respecto a la obra depende de su avance. Por lo mencionado en la meta 933 las obras, particularmente Jornada Extendida, presenta un menor nivel de ejecución que el previsto. En el cuarto trimestre se han reservado recursos por \$3,4 millones para la provincia de Misiones y se encuentran pendientes de transferencia resoluciones por \$7,7 millones para las provincias de San Luis, Santa Fe y La Rioja que por la proximidad de su emisión al cierre de ejercicio se encuentran pendientes de transferencia.
(70 - 330 - 39) Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica UE: Director Ejecutivo del INET	3.4	732.767.320	1.006.895.709	274.118.389	37,4	1.029.839.396	97,8	Transferencia de Recursos para Dotación de Servicios Básicos a Escuelas	Escuela a Atender	325	325	529	109	33,5	-66,5	El cumplimiento de la meta de servicios básicos depende del avance de las obras en el marco del programa PERMER, al concluir el cuarto trimestre se mantienen recursos pendientes de transferencia para Prov. de Buenos Aires por \$1,2 millones de pesos, cuyo pago se producirá en el ejercicio 2013.
								Capacitación Tecnológica	Persona Capacitada	4.000	4.000	4.000	4.000	100,0	0,0	PROMER Se continuará ejecutando obras PROMER no existiendo procesos licitatorios para la adquisición de mobiliario en curso. No se prevé nuevas compras de mobiliario con este financiamiento, estando a la espera de definiciones sobre la puesta en vigencia del Promer II.. La adquisición del mobiliario por su naturaleza complementaria respecto a la obra depende de su avance. Por lo mencionado en la meta 933 las obras, particularmente Jornada Extendida, presenta un menor nivel de ejecución que el previsto. En el cuarto trimestre se han reservado recursos por \$3,4 millones para la provincia de Misiones y se encuentran pendientes de transferencia resoluciones por \$7,7 millones para las provincias de San Luis, Santa Fe y La Rioja que por la proximidad de su emisión al cierre de ejercicio se encuentran pendientes de transferencia.
								Servicios de Asistencia Técnica	Servicio Brindado	350	350	384	376	107,4	7,4	Desvío positivo por Nuevos Encuentros Regionales en el proceso curricular y otras Consultas Jurisdiccionales para la Reunión CFE de febrero de 2013.
								Administración de Incentivos Fiscales	Proyecto Promovido	300	300	261	220	73,3	-26,7	Se ejecutó el 100% del cupo fiscal en 2012, quedando proyectos promovidos sin financiamiento.
								Diseño de Perfiles Profesionales	Perfil Diseñado	60	60	53	60	100,0	0,0	
								Diseño Curricular de Oportunidades Educativas	Módulo Diseñado	350	350	371	350	100,0	0,0	
								Producción de Materiales Didácticos y de Divulgación en Diversos Soportes	Material Producido	400	400	400	350	87,5	-12,5	Se cumplió en un 100% el desarrollo y entrega de Materiales didácticos y divulgación; el desvío anual se debe al no lanzamiento del Programa Olimpiadas Nacionales de Contenidos en Internet.
								Formación de Docentes de Educación Técnico Profesional	Docente Capacitado	16.000	16.000	16.000	16.000	100,0	0,0	
								Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Acciones de Retención	Proyecto Promovido	300	300	225	300	100,0	0,0	
								Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Equipamiento	Institución Asistida	1.000	1.000	595	1.000	100,0	0,0	
								Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Acondicionamiento Edilicio	Institución Asistida	4.000	4.000	2.330	4.000	100,0	0,0	
								Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Seguridad e Higiene	Institución Asistida	300	300	245	229	76,3	-23,7	Menor presentación de Proyectos específicos, ya que en la Meta 1937 hay proyectos institucionales de refacción integral que tienen incorporado este ítem.

Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de Seguridad Social
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 4 - 2012
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 4 2011	Devengado Trimestre 4 2012	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 12 meses	Ejec. Acum. Trimestre 4 2011	Ejec. Acum. Trimestre 4 2012	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 4 (3)
(70 - 330 - 41) Planeamiento Educativo y Fortalecimiento de las Administraciones Provinciales	3.4	11.518.941	15.300.670	3.781.729	32,8	15.997.414	95,6	Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Vinculación Tecnológica- Produc	Proyecto Promovido	140	140	70	100	71,4	-28,6	Las jurisdicciones presentaron menor cantidad de Proyectos Institucionales por dificultades en la formulación de los mismos.
UE: Secretaría de Educación								Realización de Cursos de Capacitación para Funcionarios y Curso Personal		4	4	4	3	75,0	-25,0	Las Direcciones de nivel de las Provincias no solicitaron el dictado del Curso de Capacitación previsto para el Tercer Trimestre. No se recibió solicitud de las Direcciones de nivel de las Provincias para el dictado del Curso de Capacitación.
								Realización de Cursos de Capacitación para Funcionarios y Agente Capacitado Personal		200	200	102	100	50,0	-50,0	No se recibió solicitud de las Direcciones de nivel de las Provincias para el dictado del Curso de Capacitación. Las Direcciones de nivel de las Provincias no solicitaron el dictado del Curso de Capacitación previsto para el Tercer Trimestre
								Diseño e Implementación del Sistema de Administración de Recursos Humanos	Sistema Implementado	1	1	1	0	0,0	-100,0	Cambios en las prioridades de las provincias. No existió requerimiento por parte de las Jurisdicciones
								Diseño e Implementación del Sistema de Administración de Recursos Humanos	Sistema Actualizado	20	20	20	20	100,0	0,0	
								Diseño e Implementación del Sistema de Gestión Integral de Piezas Administrativa	Sistema Implementado	1	1	1	1	100,0	0,0	
								Diseño e Implementación del Sistema de Gestión Integral de Piezas Administrativa	Sistema Actualizado	12	12	12	11	91,7	-8,3	
								Asistencia para la Capacitación de Funcionarios en el Uso de Sistemas a Implementa	Funcionario Capacitado	500	500	500	470	94,0	-6,0	
								Otorgamiento de Becas Locales y en el Exterior de Postgrados en Educación	Becario	750	750	470	785	104,7	4,7	Las Universidades solicitaron mayor número de Becas por Convenio.
								Diseño e Implementación del Sistema de Legajo Unico de Alumnos	Sistema Implementado	4	4	6	3	75,0	-25,0	Cambios en las prioridades de la Provincias.. No existió requerimiento por parte de las Jurisdicciones.
								Diseño e Implementación del Sistema de Legajo Unico de Alumnos	Sistema Actualizado	15	15	15	15	100,0	0,0	
								Diseño e Implementación del Sistema de Información Ejecutiva	Sistema Actualizado	20	20	20	18	90,0	-10,0	Cambios en las prioridades de las Provincias. No existió requerimiento por parte de las Jurisdicciones.
								Diseño e Implementación del Sistema de Juntas de Clasificación y Disciplina	Sistema Implementado	4	4	6	3	75,0	-25,0	Cambios en las prioridades de las Provincias.. No existió requerimiento por parte de la Jurisdicciones.
								Diseño e Implementación del Sistema de Juntas de Clasificación y Disciplina	Sistema Actualizado	6	6	4	6	100,0	0,0	
								Diseño e Implementación del Sistema de Legajo Unico de Edificios Escolares	Sistema Implementado	21	21	21	19	90,5	-9,5	Cambios en las prioridades de las Provincias.. No existió requerimiento por parte de las Jurisdicciones.
								Censo Nacional de Infraestructura	Informe	29	29	13	46	158,6	58,6	Redefinición de la cantidad de Informes. En algunos casos, en lugar de realizar uno por Provincia se hicieron tres por Jurisdicción.. Redefinición de la cantidad de informes. En algunos casos, en lugar de realizar uno por Provincia se hicieron tres por Jurisdicción.
								Censo Nacional de Infraestructura	Técnico Asistido	40	40		40	100,0	0,0	
								Diseño e Implementación del Registro Nacional de Legajo Unico de Educación Escolar	Sistema Implementado	0	0	21	0	0,0	0,0	
								Realización de Informes sobre Salarios Docentes	Informe	4	4	3	3	75,0	-25,0	Falta de personal especializado.
								Asistencia y Capacitación a Unidades Jurisdiccionales del Observatorio de Costo	Equipo Asistido	14	14	28	11	78,6	-21,4	Problemas en la Gestión de Compras.. Dificultades Institucionales.
								Asistencia Técnica a la Red nacional de Planeamiento Educativo	Técnico Asistido	50	50	0	83	166,0	66,0	Se asistieron más técnicos en las Provincias de lo planificado durante el segundo trimestre, por requerimiento de las Provincias. Mayor requerimiento de las parte de las Provincias para asistir a Técnicos durante el segundo trimestre.
(70 - 330 - 44) Mejoramiento de la Calidad Educativa	3.4	82.706.005	97.394.570	14.688.565	17,8	98.768.676	98,6	Desarrollo de Cursos Virtuales de Planeamiento Educativ	Curso	1	1	0	2	200,0	100,0	Por requerimiento de las Provincias, se hizo un curso más durante el segundo trimestre.. Mayor requerimiento de parte de las Provincias para capacitaci
UE: Subsecretaría de Coordinación Administrativa								Capacitación en Educación para Jóvenes y Adultos	Docente Capacitado	10.640	10.640	4.289	2.704	25,4	-74,6	Formación pedagógica docentes FASE II. Atraso no corregible en el ejercicio 2012. La meta proyectada 10.640 para el cuarto trimestre, se logró capacitar 1232 en el tercer trimestre, debido al reordenamiento del cronograma de dictado de cursos, y 240 en el cuarto trimestre, por lo que el saldo a capacitar en el ejercicio 2013 será de 9168 (10640 - 1232 - 240). Formación Pedagógica Docente FASE II - Atraso no corregible en el ejercicio 2012 - El saldo de la meta proyecta serán capacitados durante el ejercicio 2013
(70 - 330 - 45) Acciones de Formación Docente	3.4	75.936.849	130.100.671	54.163.822	71,3	131.535.721	98,9	Capacitación Docente	Docente Capacitado	16.740	16.740	10.500	17.183	102,6	2,6	Hubo mayor demanda de la prevista y se aceptaron más postulaciones.. La gestión ha solicitado el incremento de la cobertura, existiendo mayor deman
UE: Instituto Nacional de Formación Docente								Asistencia Financiera a Instituciones de Enseñanz	Centro Atendido	240	240	241	240	100,0	0,0	
								Otorgamiento de Becas para Estudiantes de Institutos de Formación Docente	Becario	15.000	15.000	11.065	15.301	102,0	2,0	Se ha previsto una expansión de cobertura.. Se autorizó un incremento del cupo por provincia para cubrir la demanda registrada.
								Organización de Centros de Actualización e Innovación Educativa (CAIE)	Centro	241	241	241	241	100,0	0,0	
								Becas de Formación Docente para Estudiantes Indígenas	Becario	5.000	5.000	4.190	5.647	112,9	12,9	Los estímulos para estudiantes de pueblos originarios se otorgan según demanda. Hubo mayor cantidad de postulantes que reúnen los requisitos para su otorgamiento
								Asistencia Financiera a Institutos de Formación Docente	Escuela Atendida	729	729	642	700	96,0	-4,0	La línea se dimensionó para alcanzar una cobertura del 100% de los ISDF de Gestión Pública. No todos los ISDF presentaron propuestas
								Becas de Formación Pedagógica en el Exterior	Becario	65	65	25	2	3,1	-96,9	Por decisión ministerial, se suspendió la implementación de esta línea de acción durante 2012, no realizándose convocatorias previstas para el ejercicio.. Suspensión de la actividad por decisión ministerial. Se redirieron los fondos a la meta 2329
								Capacitación a Directivos	Director Capacitado	1.100	1.100	1.100	1.100	100,0	0,0	
								Capacitación a Formadores	Docente Capacitado	160	160	160	160	100,0	0,0	
								Formación de Facilitadores	Docente Capacitado	2.000	2.000	2.000	2.000	100,0	0,0	

Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de Seguridad Social
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 4 - 2012
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 4 2011	Devengado Trimestre 4 2012	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 12 meses	Ejec. Acum. Trimestre 4 2011	Ejec. Acum. Trimestre 4 2012	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 4 (3)							
(71 - 336 - 44) Promoción y Financiamiento de Actividades de Ciencia,Tecnología e Innovación UE: Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica	3.5	522.881.030	517.401.397	-5.479.633	-1,0	526.396.192	98,3	Proyectos de Desarrollo Tecnológico Municipal	Subsidio Otorgado	150	150	142	57	38,0	-62,6	En función de las metas realizadas, se detectan desvíos en las mismas, producto del perfeccionamiento en el cumplimiento de la información solicitada por las distintas Comisiones de Evaluación a cada proyecto, producto de las observaciones efectuadas por estas. Asimismo, cada proyecto luego de lo descripto anteriormente se realizan los diferentes pasos para la firma del convenio y el correspondiente armado del anexo							
								Apoyo Tecnológico al Sector Turismo	Subsidio Otorgado	150	150	81	49	32,7	-67,3	En función de las metas realizadas, se detectan desvíos en las mismas, producto del perfeccionamiento en el cumplimiento de la información solicitada por las distintas Comisiones de Evaluación a cada proyecto, producto de las observaciones efectuadas por estas. Asimismo, cada proyecto luego de lo descripto anteriormente se realizan los diferentes pasos para la firma del convenio y el correspondiente armado del anexo							
								Eslabonamientos Productivos	Subsidio Otorgado	60	60	98	13	21,7	-78,3	En función de las metas realizadas, se detectan desvíos en las mismas, producto del perfeccionamiento en el cumplimiento de la información solicitada por las distintas Comisiones de Evaluación a cada proyecto, producto de las observaciones efectuadas por estas. Asimismo, cada proyecto luego de lo descripto anteriormente se realizan los diferentes pasos para la firma del convenio y el correspondiente armado del anexo							
								Otorgamiento de Subsidios para la Innovación Tecnológica en Sectores Productivos y Sociales	Subsidio Otorgado	1.562	1.562	1.562	1.355	86,7	-13,3	Los desembolsos se realizan en base a las rendiciones de los beneficiarios.							
								Otorgamiento de Subsidios FONTAR FONCY	Subsidio Otorgado	2.945	2.945	2.945	2.982	101,3	1,3	Los desembolsos se realizan en base a las rendiciones de los beneficiarios.							
								Otorgamiento de Prestamos para la Promoción y el Fomento de la Innovación Tecnológica	Préstamo Otorgado	216	216	216	248	114,8	14,8	Los desembolsos se realizan en base a las rendiciones de los beneficiarios.							
								Otorgamiento de Prestamos para la Promoción de la Industria del Software	Préstamo Otorgado	9	9	9	8	88,9	-11,1	Los desembolsos se realizan en base a las rendiciones de los beneficiarios.							
								Otorgamiento de Subsidios para la Promoción de la Industria del Software	Subsidio Otorgado	620	620	620	678	109,4	9,4	Los desembolsos se realizan en base a las rendiciones de los beneficiarios.							
								Proyectos de Investigación Cy/ Proyectos Individuales de Innovación y Desarrollo	Subsidio Otorgado	412	412	413	679	164,8	64,8	Los desembolsos se realizan en base a las rendiciones de los beneficiarios							
								Reuniones Científicas y Tecnológicas	Subsidio Otorgado	412	412	412	409	99,3	-0,7	Los desembolsos se realizan en base a las rendiciones de los beneficiarios.							
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA																							
(75) Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social																							
(75 - 350) Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social																							
(75 - 350 - 16 - 1) Acciones de Empleo																							
UE: Dirección Nacional de Promoción del Empleo	3.6	877.632.425	739.837.402	-137.795.023	-15,7	768.459.316	96,3	Empleo Transitorio	Beneficio Mensual	656.000	656.000	1.403.822	363.309	55,4	-44,6	El desvío negativo respecto de lo programado obedece a dos causas: la desvinculación de beneficiarios del PEC para percibir la Asignación Universal por Hijo - Decreto 1602/09 - y a lo dispuesto por la Res. MTEySS N° 340/10, en tanto permite que los beneficiarios del citado programa puedan optar por el Seguro de Capacitación y Empleo							
								Mantenimiento Empleo Privado	Beneficio Mensual	700.000	700.000	844.963	619.745	88,5	-11,5	El desvío negativo es consecuencia de la aplicación de una nueva metodología de evaluación, que incorpora el pedido de información a otros Organismos Nacionales con referencia tanto a la situación particular del empleador como también del sector económico							
								Asistencia Técnica Proyectos Promovidos	Proyecto Promovido	800	800	665	693	86,6	-13,4	Menor interés de los participantes de Programas de Empleo para gestionar proyectos de autoempleo, frente a la fuerte creación de empleo en relación de dependencia.							
								Incentivos para la Reinserción Laboral	Beneficio Mensual	370.000	370.000	259.830	196.011	53,0	-47,0	El desvío negativo respecto de lo programado obedece a la menor participación de trabajadores desocupados en procesos de reinserción laboral, por tal motivo dicha meta fue reprogramada para el último trimestre de 2012.							
								Asistencia para la Inserción Laboral	Beneficio Mensual	450.000	450.000	394.313	573.072	127,3	27,3	El desvío positivo en esta meta obedece a los cambios de gestión en los Programas de Empleo y Formación Profesional, principalmente en el Seguro de Capacitación y Empleo y en el Programa de Jóvenes con Más y Mejor Trabajo.							
(75 - 350 - 16 - 4) Seguro de Capacitación y Empleo	3.6	597.938.341	694.890.141	96.951.800	16,2	719.265.986	96,6	Atención del Seguro de Capacitación y Empleo	Beneficio Mensual	2.061.832	2.061.832	1.650.100	1.687.415	81,8	-18,2	El desvío negativo respecto de lo programado se debe a la desvinculación del Seguro de Capacitación y Empleo de personas que cumplen los requisitos de permanencia.							
UE: Dirección Nacional de Promoción del Empleo																							
(75 - 350 - 20) Formulación y Regulación de la Política Laboral	3.6	121.235.784	168.076.893	46.841.109	38,6	172.717.206	97,3	Negociación de Convenios Colectivos	Convenio	1.992	1.992	1.868	1.728	86,7	-13,3	Se mantiene constante la firma de acuerdo de act. y de empresa, disminuyendo renovación de condiciones generales de CCT de act. y de empresa en virtud de haber sido renovados en su gran mayoría en los últimos años.							
UE: Secretaría de Trabajo								Resolución de Controversia	Conciliación	118.000	118.000	115.158	123.110	104,3	4,3	Continúa la tendencia en alza de solicitud de reclamo							
(75 - 350 - 22) Regularización del Trabajo	3.6	81.433.276	102.470.561	21.037.285	25,8	116.962.930	87,6	Fiscalización de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	107.525	107.525	116.904	118.349	110,1	10,1	El desvío positivo de 9311 se explica por el incremento de fiscalizaciones realizadas en zonas urbanas (principalmente el conurbano) en el marco de operativos especiales y el comienzo del operativo turismo verano en diciembre.							
UE: Secretaría de Trabajo																							
(75 - 350 - 23) Acciones de Capacitación Laboral	3.6	930.624.188	1.003.291.656	72.667.468	7,8	1.072.385.927	93,6	Capacitación Laboral	Persona Capacitada	120.000	120.000	116.930	89.011	74,2	-25,8	El desvío negativo verificado obedece a demoras en los tres primeros trimestres del ejercicio, en las transferencias de los recursos necesarios para el inicio de nuevas acciones de capacitación en las fechas programadas, con la consiguiente postergación de la fecha de finalización de las mismas.							
UE: Secretaría de Empleo								Asistencia para Capacitación	Institución Asistida	550	550	825	293	53,3	-46,7	El desvío negativo respecto de lo programado obedece a demoras en las transferencias de recursos a instituciones de formación asistidas por la Jurisdicción.							
								Asistencia Técnica y Financiera para Terminalidad Educativa	Beneficiario	130.000	130.000	205.053	157.816	121,4	21,4	El desvío positivo verificado tiene por causa la mayor participación de los jóvenes en las acciones de terminalidad educativa, en el marco del Programa de Jóvenes con Más y Mejor Trabajo							
								Asistencia Técnico Financiera para Capacitación Laboral	Proyecto Promovido	100	100	155	101	101,0	1,0	El desvío positivo verificado se corresponde con la suscripción de nuevos convenios con Organizaciones Sociales, que incrementan la oferta formativa dirigida a trabajadores desocupados							

Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de Seguridad Social
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 4 - 2012
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 4 2011	Devengado Trimestre 4 2012	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 12 meses	Ejec. Acum. Trimestre 4 2011	Ejec. Acum. Trimestre 4 2012	% Ej. (1)	% Desvio (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 4 (3)
(80 - 310 - 21.) Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de la Política de Salud UE: Subsecretaría de Políticas, Regulación y Fiscalización	3.1	40.088.644	45.264.469	5.175.825	12,9	49.856.661	90,8	Imunización Menores de 1 Año- Vacuna Sabin	Persona Vacunada	705.777	705.777	642.460	591.905	83,9	-16,8	Demora en la provisión de la información por parte de las provincias tales como Bs.As., Jujuy, Tierra del Fuego, San Juan, La Pampa y Sgo. del Estero. Se ajustará de acuerdo a la información, a nivel centre
								Imunización Menores de 1 Año- Vacuna Pentavalente	Persona Vacunada	705.777	705.777	633.434	579.741	82,1	-17,9	Demora en la provisión de la información por parte de las provincias tales como Bs.As., Jujuy, Tierra del Fuego, San Juan, La Pampa y Sgo. del Estero. Se ajustará de acuerdo a la información, a nivel centre
								Imunización Menores de 6 Meses- Vacuna Antihepatitis B	Persona Vacunada	705.777	705.777	633.434	579.741	82,1	-17,9	Demora en la provisión de la información por parte de las provincias tales como Bs.As., Jujuy, Tierra del Fuego, San Juan, La Pampa y Sgo. del Estero. Se ajustará de acuerdo a la información, a nivel centre
								Imunización Menores de 1 año- Vacuna Triple Vira	Persona Vacunada	705.777	705.777	652.554	630.115	89,3	-10,7	Demora en la provisión de la información por parte de las provincias tales como Bs.As., Jujuy, Tierra del Fuego, San Juan, La Pampa y Sgo. del Estero. Se ajustará de acuerdo a la información, a nivel centre
								Asistencia con Medicamentos de Primera Elección contra la Tuberculosis	Tratamiento Distribuido	12.000	12.000	9.000	12.000	100,0	0,0	
								Asistencia con Medicamentos contra la Tuberculosis	Tratamiento Distribuido	120	120	120	120	100,0	0,0	
								Asistencia con Medicamentos Multiresistente	Tratamiento Distribuido	600.000	600.000	0	85.000	14,2	-85,8	Se distribuyeron tratamientos de Oseltamivir, las provincias tienen stock, baja circulación del virus influenza A H1N
								Asistencia con Medicamentos contra la Influenza A (H1N1)	Tratamiento Distribuido	600.000	600.000	0	85.000	14,2	-85,8	Demora en la provisión de la información por parte de las provincias tales como Bs.As., Jujuy, Tierra del Fuego, San Juan, La Pampa y Sgo. del Estero. Se ajustará de acuerdo a la información, a nivel centre
								Imunización Niños 11 Años - Vacuna Triple Bacteriana Acelular	Persona Vacunada	728.225	728.225	(5)	530.812	72,9	-27,1	Demora en la provisión de la información por parte de las provincias tales como Bs.As., Jujuy, Tierra del Fuego, San Juan, La Pampa y Sgo. del Estero. Se ajustará de acuerdo a la información, a nivel centre
								Imunización Niños de 1 Año - Vacuna Hepatitis A	Persona Vacunada	731.000	731.000	(5)	622.936	85,2	-14,8	
								Imunización Niños 6 Meses a 2 Años - Vacuna Antigripa	Persona Vacunada	1.086.477	1.086.477	(5)	757.459	69,7	-30,9	Cabe aclarar que los datos de las Pcias presentan habitualmente una demora en la notificación.
								Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	2.200	2.200	2.230	2.418	109,9	9,9	
								Otorgamiento de Licencias	Licencia Otorgada	46.000	46.000	43.330	37.829	82,2	-17,8	Meta compartida. la ejecución es parcial falta información de centros del interior
								Médicas	Matrícula Otorgada	17.120	17.120	17.187	17.414	101,7	1,7	Mayor demanda por jura de prof. en Ctros. de formación
								Técnicos y Auxiliares de la Salud	Certificado	40.000	40.000	40.745	41.120	102,8	2,8	Mayor control por el período estival
								Control Sanitario en Medios de Transporte	Expedic	2.700	2.700	1.634	1.041	38,6	-61,4	Falta información de algunos centros del interior la ejecución se ajustará al cierre
								Evaluación Médica de la Capacidad Labora	Junta Médica	3.600	3.600	3.944	762	21,2	-78,8	Falta información de algunos centros del interior la ejecución se ajustará al cierre
								Evaluación Médica de la Capacidad Labora	Examen Preocupaciona	3.600	3.600	3.944	762	21,2	-78,8	Falta información de algunos centros del interior la ejecución se ajustará al cierre
								Elaboración y Difusión de Directrices Sanitarias	Publicación	10	10	2	1	10,0	-90,0	En proceso de elaboración, aprobación, publicación: Guía de Práctica Clínica para el diagnóstico y tratamiento de la Obesidad en Adultos- Listado de Verificación quirúrgica para la cirugía segura pediátrica- Directriz de Organización y funcionamiento sobre cuidados paliativos- Guía Nac. de tratamiento de la adicción al tabaco- Directriz de Creación y funcionamiento de los comités de gestión de Calidad Hospitalarios-En proceso de elaboración, aprobación, publicación
								Elaboración y Difusión de Directrices Sanitarias	CD Distribuido	1.000	1.000	980	920	92,0	-8,0	Por reprogramación de actividades
								Elaboración y Difusión de Directrices Sanitarias	Consulta Electrónica	2.500	2.500	2.720	2.465	98,6	-1,4	Menor demanda
								Seguimiento de Accidentes Laborales	Paciente Asistido	325	325	391	182	56,0	-44,0	La capacitación y prevención puede ser la causa
								Certificación de Matrículas y Especialidades	Certificado Expedic	18.000	18.000	18.665	18.310	101,7	1,7	Las mejoras en el desempeño del área fueron notorias a lo largo del año y se presume que la reorganización de la misma ha impactado favorablemente
								Capacitación en Calidad de la Atención Médica	Persona Capacitada	1.000	1.000	1.105	1.260	126,0	26,0	Por reprogramación de actividades
								Asistencia Técnica y Supervisión a Bancos de Sangre	Institución Asistida	24	24	36	47	195,8	95,8	Se brindó asistencia Técnica a las Pcias. de Misiones, Río Negro, Jujuy, Chubut, Mendoza, Formosa y entre Río
								Capacitación Profesional y Técnica en Hemoterapia	Persona Capacitada	500	500	1.170	585	117,0	17,0	El incremento de personas capacitadas se debe a la realización de una jornada Nac. en la Pcia de Misiones durante el mes de noviembre
								Distribución de Reactivos a Bancos de Sangre	Determinación Serológica	5.600.000	5.600.000	1.728.620	5.577.500	99,6	-0,4	La menor cantidad de reactivos distribuidos se debe a que no se hizo efectiva la licitación prevista para el 2012. La apertura de la misma está prevista para enero del 2013
								Fiscalización de Consultorios, Centros Asistenciales e Instituciones	Acta de Inspección	1.300	1.300	1.459	1.350	103,8	3,8	Capacitando a un mayor número de recurso humano para conformar el mismo.
								Fiscalización de Establecimientos Farmacéuticos	Acta de Inspección	2.000	2.000	2.102	1.980	99,0	-1,0	Se fiscalizaron menos establecimientos por haber menos cantidad de personal por época de vacaciones
								Fiscalización de Equipos Emisores de Rayos	Equipo Controlado	400	400	545	385	96,3	-3,8	Se han fiscalizado menos establecimientos por haber menos cantidad de personal, se va a regularizar ya que se formó un equipo de trabajo
								Fiscalización Sanitaria en Fronteras y Territorios Federales	Acta de Inspección	500	500	550	545	109,0	9,0	Mayor cantidad de fiscalizaciones en Zonas fronterizas, se organizó un nuevo equipo de trabajo para poder abordar el trabajo en esa zona
								Certificación de Aptitud Física en Zonas de Frontera	Certificado Expedic	900	900	910	935	103,9	3,9	
								Imunización en Unidades de Frontera y Nivel Central	Persona Vacunada	60.000	60.000	62.219	65.650	109,4	9,4	Mayor cantidad de personas vacunadas, el vacunatorio se organizó por turnos y se amplió el horario de atención al público sumándose profesionales a este fin.
								Rematriculación de Profesionales, Técnicos y Auxiliares de la Salud	Credencial Otorgada	20.000	20.000	19.476	20.240	101,2	1,2	Mayor cantidad de rematriculación
								Otorgamiento de Becas para Promover la Donación de Sangre	Becario	132	132	0	60	(4)	-54,5	El total anual de becarios es de 20, cada uno con beca mensual, dicha meta no será renovada para el año 2013
								Promoción de la Donación Voluntaria de Sangre	Organización Adherida	100	100	(5)	13	(4)	-87,0	Las empresas irán acumulándose trimestralmente buscando llegar a 100 al finalizar el año
(80 - 310 - 22.) Lucha Contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual UE: Subsecretaría de Salud Comunitaria	3.1	468.178.943	525.605.957	57.427.014	12,3	655.818.905	80,1	Publicaciones Técnicas	Ejemplar Distribuido	35.000	35.000	23.978	31.583	90,2	-9,8	El desvío se debe a la decisión de utilizar publicaciones online
								Distribución de Biológicos	Determinación Serológica	3.000.000	3.000.000	2.428.012	2.233.479	74,4	-25,6	Retraso en la Licitación Pública 9/2012
								Asistencia Regular con Medicamentos	Persona Asistida	34.375	34.375	33.230	34.138	(4)	-0,7	
								Estudios de Carga Viral	Análisis Realizado	75.000	75.000	74.129	42.079	56,1	-43,9	Retraso en la LP 9/2012 y demora por parte del proveedor en la entrega de fondos rotatorios
								Asistencia Nutricional a Recién Nacidos de Madres VIH+	Niño Asistido	1.400	1.400	1.938	1.059	75,6	-24,4	El desvío probablemente obedezca a una disminución de la natalidad
								Distribución de Preservativos	Producto Distribuido	56.000.000	56.000.000	29.841.880	26.346.488	47,0	-53,0	El desvío se debe a las demoras en las entregas y liberaciones de los preservativos adquiridos por LP
								Elaboración y Difusión de Materiales sobre VIH/ETS	Folleto	7.500.000	7.500.000	2.546.242	4.558.172	60,8	-39,2	El desvío se debe a que la distribución de materiales gráficos está vinculada a la distribución de preservativos como material de información y complementario
								Asistencia con Medicamentos para Hepatitis Víra	Persona Asistida	75	75	(5)	71	(4)	-5,3	

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 4 2011	Devengado Trimestre 4 2012	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 12 meses	Ejec. Acum. Trimestre 4 2011	Ejec. Acum. Trimestre 4 2012	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 4 (3)								
(80 - 310 - 39) Desarrollo Estrategias en Salud Familiar y Comunitaria UE: Secretaría de Determinantes de la Salud y Relaciones Sanitarias	3.1	323.549.190	347.883.974	24.334.784	7,5	359.767.940	96,7	Asistencia Técnica en Infraestructura Sanitaria	Proyecto Formulad		10	10	(5)	0	0,0	-100,0								
								Formación en Servicio en Salud Comunitaria	Becario	2.052	2.052	678	1.563	(4)	-23,8 Incorporación no concluida de 8º Cohorte									
								Formación en Salud Comunitaria Actualización Permanente en Servicio en Salud Comunitaria	Cursante	10.777	10.777	5.960	10.873	(4)	0,9									
									Agente Contratado	9.261	9.261	7.673	8.371	(4)	-9,6 Renuncias o bajas académicas en Actualización Permanente en Salud.									
(80 - 310 - 40) Sanidad Escolar UE: Subsecretaría de Salud Comunitaria	3.1	7.758.061	4.000.441	-3.757.620	-48,4	7.366.600	54,3	Evaluación del Estado de Salud de Niños de 1º y 6º Grados	Escuela Evaluada	7.500	7.500	2.742	6.112	81,5	-18,5	Demoras en las jurisdicciones para la implementación y cumplimiento de planes de trabajo								
								Evaluación del Estado de Salud de Niños de 1º y 6º Grados	Niño Evaluado	600.000	600.000	165.411	308.626	51,4	-48,6	Firma de acuerdos para examinar 889.119 niños entre sept 2011/dic 2012. Se han anticipado para examinar 37.394;								
(80 - 310 - 41) Atención Sanitaria en el Territorio UE: Secretaría de Determinantes de la Salud y Relaciones Sanitarias	3.1	51.418.745	80.864.436	29.445.691	57,3	97.499.064	82,9	Asistencia para Realizar Cirugías de Cataratas	Paciente Operado	3.000	3.000	(5)	1.867	62,2	-37,8	Gran número de cirugías demoradas por retrasos administrativos en la adjudicación de lentes intraoculares								
								Atención en Móviles Sanitarios - Consulta Médica	Paciente Atendido	19.200	19.200	74.033	49.226	256,4	156,4		Se incluye las especialidades de Clínica Médica, Pediatría, Ginecología, Obstetricia, Imágenes y Laboratorio							
								Atención en Móviles Sanitarios - Odontología	Paciente Atendido	4.800	4.800	12.859	5.967	124,3	24,3		El incremento se debe a la atención simultánea de varios profesionales de escuelas de la zona sur del conurbano bonaerense							
								Realización de Cirugías Oftalmológicas	Paciente Operado	240	240	360	10.790	4.495,8	4.395,8		Dada de baja							
								Atención Sanitaria en Terreno	Operativo Realizado	260	260	(5)	289	111,2	11,2		Promover red social y agentes comunicadores. Trabaja conjuntamente con el Consejo Nac. de Coord. de políticas Sociales. Se brindó capacitación y estructura. Participación en eventos en Río Gallegos, Puerto Gral. San Martín, Paraná, Arrecifes.							
								Atención Sanitaria en Terreno	Puesto de Emergencia Instalado	150	150	(5)	95	63,3	-36,7		El común denominador de las zonas era no sólo la emergencia, sino nec. estructurales anteriores. Atención previa y posterior seguimiento con la org. popular local y agentes sanitarios							
								Control de Riesgo Cardiovascular	Persona Atendida	120.000	120.000	(5)	34.201	28,5	-71,5		Como objetivo vincular las organizaciones comunitarias. Trabajo en Villa 31, eventos provinciales, ACUMAR, para la realización de la EIS							
								Capacitación en Promoción de Hábitos Saludables	Taller	130	130	(5)	132	101,5	1,5		La participación en mesas de gestión promovió instancias de trabajo en paralelo al interior del programa. Capacitación constante en APS y mecanismos de primer abordaje y diagnóstico territorial en salud							
								(80 - 310 - 42) Detección Temprana y Tratamiento de Patologías Específicas UE: Secretaría de Promoción y Programas Sanitarios	3.1	6.177.967	8.055.736	1.877.769	30,4	18.888.175	42,6	Asistencia con Hormonas Crecimiento	Paciente Asistido	150	150	137	136	(4)	-9,3	Varía dependiendo de suspensiones o inicios de tratamiento, pases a obras sociales, Pre Paga o PROFE. Son números estimativos
																Asistencia con Medicamentos al Paciente Miasténico	Paciente Asistido	900	900	744	801	(4)	-11,0	
Detección Temprana de la Cellaigua	Determinación Practicada	18.000	18.000	(5)	15.081	83,8	-16,2										Demora en orden de compra de reactivos, por lo tanto no se programó según lo previsto y se acumularon las rendiciones							
(80 - 310 - 43) Investigación para la Prevención, Diagnóstico y Tratamiento del Cáncer UE: Instituto Nacional del Cáncer	3.1	1.733.488	19.455.262	17.721.774	1022,3	24.125.551	80,6									Becas de Investigación - Nivel Inicial	Becario	25	25	25	26	(4)	4,0	Con el objetivo de optimizar la distribución de las asignaciones de las becas.
								Becas de Formación de RRHH en Cáncer	Becario	24	24	21	21	(4)	-12,5		En el tercer trimestre renunciaron 2 y en el cuarto renunció 1 becario.							
(80 - 310 - 44) Investigación para la Prevención y Control de Enfermedades Tropicales y Subtropicales UE: Instituto Nacional de Medicina Tropical	3.1	124.192	14.184.626	14.060.434	11321,5	40.470.238	35,0	Capacitación	Curso	8	8	(5)	6	75,0	-25,0	Curso de Vigilancia y Taxonomía de Phlebotomias en Montevideo Uruguay								
								Asesoramiento Técnico	Informe Realizado	16	16	(5)	22	137,5	37,5		Se sumaron Profesionales al Instituto, vía contratos de prestación de servicios, como Becarios de CONICET que ampliaron la oferta y posibilidades de asesoramiento a distintos organismos							
								Difusión del Conocimiento	Documento Producido	16	16	(5)	18	112,5	12,5		Se contactaron de distintos organismos nacionales e internacionales para que se realicen charlas y congresos sobre Medicina Tropical, que no estaban en agenda							
								Desarrollo de Investigaciones	Investigación Concluida	9	9	(5)	13	144,4	44,4		Finalmente se terminaron trabajos que se venían desarrollando y se publicaron durante este trimestre							
								Diagnóstico de Rutina de Eventos de Salud de la Región Tropical	Diagnóstico de Laboratorio	12.000	12.000	(5)	32.274	269,0	169,0		Determinaciones del Biólogo Sergio Casertano y la Bióloga Mariana Manteca Acosta							
								(80 - 902) Centro Nacional de Reducción Social (80 - 902 - 52) Asistencia Integral y Prevención en Drogadicción UE: Centro Nacional de Reducción Social (CENARE.SO.)	3.2	32.915.054	44.170.468	11.255.414	34,2	46.455.361	95,1	Investigaciones	Línea de Investigación	3	3	4	3	100,0	0,0	
Asistencia a Internados de Tiempo Completo	Alta Médica	130	130	139	115	88,5	-11,5										El mayor deterioro psicosocial y el actual perfil de la demanda provoca un mayor tiempo de tratamiento							
Asistencia a Pacientes en Centro de Día	Alta Médica	70	70	37	29	41,4	-58,6										El actual perfil de la demanda provoca un grado importante de disminución en el número de altas Médicas previstas							
Asistencia Ambulatoria y Admisión	Consulta	9.000	9.000	10.467	10.656	118,4	18,4										El incremento del número de consultas en este ítem se viene expresando como tendencia a lo largo de los trimestres							
Asistencia Ambulatoria y Admisión	Alta Médica	80	80	38	64	80,0	-20,0										Desvío producido por el mayor número de tiempo en los tratamientos según el actual perfil de la demanda							
Capacitación Profesional Técnica	Curso	108	108	77	80	74,1	-25,9										El desvío marca la disminución de los cursos a lo largo de los diferentes trimestres							
Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	2.180	2.180	2.217	975	44,7	-55,3										Debido a la menor cantidad de cursos realizados a lo largo de los trimestres, provoca una reducción en el ítem de personas capacitadas							
Acciones de Prevención en Drogadicción en el Ambiente Escolar	Persona Capacitada	2.000	2.000	2.157	2.012	100,6	0,6																	
Acciones de Prevención en Drogadicción en el Ambiente Escolar	Taller	140	140	165	120	85,7	-14,3										Desvío por cambios producidos en el cuarto trimestre al cambiar las directivas por una nueva gestión.							
Acciones de Prevención en la Comunidad	Persona Capacitada	2.400	2.400	2.661	2.295	95,6	-4,4										Reducción de talleres por cambio de gestión.							
Acciones de Prevención en la Comunidad	Taller	160	160	198	140	87,5	-12,5										Desvío provocado por la cancelación de los talleres previstos en los meses de noviembre y diciembre del cuarto trimestre							
Asistencia para la Reinserción Social	Consulta	8.000	8.000	9.072	8.336	104,2	4,2										Aumento de la demanda de acuerdo a los límites esperados.							
Asistencia para la Reinserción Social	Alta Médica	14	14	16	18	128,6	28,6										El desvío positivo obedece a la mayor cantidad de adherentes al tratamiento y no abandono del mismo							
(80 - 903) Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer (80 - 903 - 53) Atención a Enfermos	3.1	138.538.799	180.292.392	41.753.594	30,1	190.696.683	94,5																	

Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de Seguridad Social
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 4 - 2012
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 4 2011	Devengado Trimestre 4 2012	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 12 meses	Ejec. Acum. Trimestre 4 2011	Ejec. Acum. Trimestre 4 2012	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 4 (3)
UE: Dirección del Hospital								Atención de Pacientes Internados Egreso		1.000	1.000	1.330	1.223	122,3	22,3	El análisis de esta observación se correlaciona con un mejor conocimiento institucional por la población, a punto de partida de la incorporación al sistema de salud nacional como hospital polivalente, acorde a la decisión del Ministerio de salud de la nación y su articulación con otros efectores de salud, como también el impacto que representa haber mejorado dentro de la gestión el Giro Cama, optimizando el recurso
								Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	140.000	140.000	156.486	129.732	92,7	-7,3	
								Intervenciones Quirúrgicas	Procedimiento Realizado	1.200	1.200	(5)	1.225	102,1	2,1	
								Atención de Pacientes Ambulatorios en Centros de Atención Primaria	Consulta Médica	28.000	28.000	(5)	32.835	117,3	17,3	Se observa un desvío del 17,27% superior a la meta propuesta acorde al aumento de población asignada.
								Alojamiento de Personas en Casas del Hospital - Ley 22.96	Persona Alojada	223	223	(5)	233	(4)	4,5	
								Internación de Pacientes en Salas - Ley 22.964	Paciente Internado	60	60	(5)	58	(4)	-3,3	
(80 - 904) Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (80 - 904 - 54 - 1) Control y Fiscalización de Medicamentos, Cosméticos y Productos para Diagnóstico	3.1	4.793.878	12.270.184	7.476.306	156,0	12.597.603	97,4									
UE: Instituto Nacional de Medicamentos								Control de Calidad de Productos	Producto Analizado	37.250	37.250	40.426	35.496	95,3	-4,7	
								Control de Calidad de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	2.984	2.984	4.098	2.435	81,6	-18,4	
								Control de Calidad de Establecimientos	Inspección de Buenas Prácticas Clínicas Realizada	90	90	83	16	17,8	-82,2	
								Autorización de Productos	Producto Autorizado	5.595	5.595	17.467	8.836	157,9	57,9	
								Autorización de Productos	Autorización de Comercialización Otorgada	500	500	476	354	70,8	-29,2	
								Autorización de Productos	Autorización de Buenas Prácticas Clínicas Otorgada	325	325	193	168	51,7	-48,3	
								Habilitación de Establecimientos	Establecimiento Habilitado	300	300	300	308	102,7	2,7	
								Vigilancia Sanitaria	Caso Evaluado	6.260	6.260	7.797	5.510	88,0	-12,0	
(80 - 904 - 54 - 2) Control y Fiscalización de Alimentos y Productos Domissanitarios	3.1	2.240.941	2.943.675	702.734	31,4	3.659.260	80,4									
UE: Instituto Nacional de Alimentos								Control de Calidad de Productos	Producto Analizado	108.000	108.000	105.598	119.985	111,1	11,1	
								Control de Calidad de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	950	950	732	764	80,4	-19,6	
								Autorización de Productos	Producto Autorizado	9.900	9.900	10.183	7.346	74,2	-25,8	
								Habilitación de Establecimientos	Establecimiento Habilitado	17	17	17	11	64,7	-35,3	
								Vigilancia Sanitaria	Caso Evaluado	5.220	5.220	3.789	3.796	72,7	-27,3	
(80 - 904 - 54 - 3) Control y Fiscalización de Productos Médico	3.1	666.103	1.502.708	836.605	125,6	1.516.253	99,1									
UE: Dirección de Tecnología Médica								Control de Calidad de Productos	Certificado Emitido	25.000	25.000	24.051	20.778	83,1	-16,9	
								Control de Calidad de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	450	450	437	516	114,7	14,7	
								Autorización de Productos	Producto Autorizado	1.600	1.600	3.075	2.055	128,4	28,4	
								Habilitación de Establecimientos	Establecimiento Habilitado	81	81	81	98	121,0	21,0	
								Vigilancia Sanitaria	Caso Evaluado	80	80	98	129	161,3	61,3	
(80 - 905) Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (80 - 905 - 55) Regulación de la Ablación e Implante	3.1	53.472.600	60.799.159	7.326.559	13,7	62.437.288	97,4									
UE: Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implant								Capacitación Profesional Técnica	Curso	65	65	76	56	86,2	-13,8	Por la unificación de dictados, una mayor oferta en modalidad virtual INAP y por una menor asistencia al promedic
								Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	700	700	1.136	691	98,7	-1,3	
								Administración del Registro de Donantes de Células Progenitoras Hematopoéticas	Donante Registrado	8.300	8.300	8.367	11.967	144,2	44,2	Mayor actividad desarrollada en la captación e inscripción de donantes en los centros de donantes de CPH y colectas externas.
								Procuración de Organos	Donante Organó	675	675	607	631	93,5	-6,5	
								Procuración de Organos	Abacionado	1.885	1.885	1.726	1.802	95,6	-4,4	
								Procuración de Tejidos	Donante	625	625	414	395	63,2	-36,8	Dificultad en la implementación del programa para el incremento de donantes en parada cardiaca en los hospitales bajo este programa y por leve error en la estimación.
								Procuración de Tejidos	Tejido Ablacionado	1.968	1.968	1.903	1.887	95,9	-4,1	
								Transplante de Organos	Organo Transplantado	1.621	1.621	1.410	1.507	93,0	-7,0	
								Transplante de Tejidos	Tejido Transplantado	1.102	1.102	912	880	79,9	-20,1	Dificultad en la implementación del programa para el incremento de donantes en parada cardiaca en los hospitales bajo este program
								Servicio de Información Telefónica	Consulta	60.000	60.000	60.000	60.000	100,0	0,0	
								Elaboración de Materiales de Difusión	Material Producido	12	12	12	12	100,0	0,0	
								Búsqueda de Donantes de Células Progenitoras Hematopoéticas para Transplante	Transplante Concretado	78	78	70	77	98,7	-1,3	
								Búsqueda de Donantes de Células Progenitoras Hematopoéticas para Transplante	Transplante no Concretado	480	480	494	529	110,2	10,2	Mayor demanda de búsqueda de donantes por los centros de trasplante.
(80 - 906) Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud Dr. Carlos G. Malbrán (80 - 906 - 56 - 1) Desarrollo y Producción de Biológicos	3.5	18.020.912	20.477.126	2.456.214	13,6	22.132.282	92,5	Investigaciones	Etapa Concluida	7	7	10	13	185,7	85,7	El desvío positivo se debe a que se han obtenido resultados de investigaciones antes de lo previsto. En consecuencia han sido publicado

Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de Seguridad Social
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 4 - 2012
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 4 2011	Devengado Trimestre 4 2012	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 12 meses	Ejec. Acum. Trimestre 4 2011	Ejec. Acum. Trimestre 4 2012	% Ej. (1)	% Desvio (2)	Causas de los desvios acumulados al Trimestre 4 (3)
(80 - 906 - 56 - 2) Invest, Docen y Serv en Infecc Bacter, Micóticas, Paras y V UE: Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas Agudas	3,5	31.008.298	39.072.766	8.064.468	26,0	41.043.046	95,2	Capacitación	Persona Capacitada	604	604	426	276	45,7	-54,3	Se han presentado menos personas de las previstas a las capacitaciones programadas
								Producción de Reactivos de Diagnóstico	Dosis	301.500	301.500	233.610	357.030	118,4	18,4	El desvío positivo se debe que la producción de PPD ha resultado con menor cantidad de frascos de descarte, con la consiguiente suba en los frascos finales producidos.
								Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	600.000	600.000	1.564.870	574.070	95,7	-4,3	El desvío negativo se debe a que la demanda de los antisueros tipificadores por parte de las Redes de laboratorios Nacionales ha sido inferior a lo programado, sumado a los bajos títulos obtenidos durante la producción de los mismos.
								Producción de Biológicos de Uso Humano	Dosis	48.000	48.000	15.619	15.800	32,9	-67,1	El desvío negativo se debe a que el Ministerio de Salud de la Nación no está solicitando este producto momentaneamente. De todas maneras se produjo un lote para poder abordar situaciones de emergencia en materia de casos de rabia.
								Producción de Biológicos de Uso Veterinario	Dosis	80.000	80.000	0	35.600	44,5	-55,5	El desvío negativo en la producción de vacuna antirrábica canina se debe a que el Ministerio de Salud de la Nación no está solicitando este producto momentaneamente. Sumado a ello existieron y existen problemas de infraestructura derivados de las fuertes lluvias que obstaculizaron el cumplimiento de lo programado.
								Producción de Inmunoterapéuticos	Dosis	24.000	24.000	27.073	23.109	96,3	-3,7	El desvío negativo se debe a que un lote de BCG intravascular programado para 2012 resulto contaminado y por ende debió descartarse.
								Investigaciones	Etapas Concluidas	9	9	0	2	22,2	-77,8	Se reprogramaron para el 2013 líneas de investigación por falta de algunos insumos específicos.
								Capacitación	Persona Capacitada	328	328	885	840	256,1	156,3	Se corrigió el desvío del 3º trimestre y se aceptó para las clases teóricas de algunos cursos mayor número de participantes lo que generó un desvío positivo de la meta.
								Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	71.400	71.400	132.808	226.888	317,8	217,8	Lo que desvió ampliamente la meta programada fue la solicitud de Kit diagnóstico para Hantavirus por países limítrofes por fuera de lo previsto.
								Control de Calidad de Técnicas y Procedimientos en Laboratorio	Laboratorio Controlado	1.866	1.866	1.866	1.376	73,7	-26,3	Se reprogramaron algunos programas de evaluación externa de la calidad por falta de personal en algunos de los laboratorios involucrados.
(80 - 906 - 56 - 3) Invest, Desarrollo y Serv. en Enfermedades Parasitaria UE: Instituto Nacional de Parasitología Dr. Mario Fatala Chaben	3,5	11.959.708	15.402.649	3.442.941	28,8	16.198.047	95,1	Diagnóstico de Referencia	Determinación Documento Producido	119.034	119.034	160.219	160.067	134,5	34,5	Se atendió toda la demanda enviada desde los laboratorios de las redes.
								Asistencia a Redes de Laboratorios	Red	253	253	206	258	102,0	2,0	La difusión del conocimiento a través de Congresos nacionales e internacionales fue superior a lo previsto.
								Control de Calidad de Productos Biológicos	Lote Controlado	17	17	17	17	(4)	0,0	Mayor cantidad de productos biológicos controlados remitidos desde laboratorios externos.
								Asistencia con Medicamentos	Dosis	7	7	68	21	300,0	200,0	Si bien en el 1er Trimestre la meta se considero cumplida y en el 2do Trimestre y en el 3er Trimestre la falta de disponibilidad de stock, recepción de la medicación y pedidos hizo que el desvío sea negativo, en el 4to Trimestre si bien el desvío fue positivo, no se alcanzó la programación anual.
								Investigaciones	Etapas Concluidas	51	51	32.869	49	96,1	-3,9	Depende de la demanda.
								Atención de Pacientes	Consulta	40.000	40.000	35.427	35.427	88,6	-11,4	El aumento de personas capacitadas, se corresponde a la realización de cursos postergados anteriormente.
								Capacitación	Persona Capacitada	575	575	1.101	977	169,9	69,9	Incremento en la demanda de reactivos de Hemoaglutinación Indirecta.
								Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	850.000	850.000	1.044.960	1.191.148	140,1	40,1	Depende de la demanda.
								Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	150	150	971	939	626,0	526,0	Depende de la demanda.
								Diagnóstico de Referencia	Determinación Documento Producido	60.000	60.000	49.243	43.695	72,8	-27,2	Depende de la demanda.
(80 - 906 - 56 - 4) Inv, Desa y Serv en Virosis Humanas. Prod de Vacunas c/ FHA UE: Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas Dr. Julio Maiztegui	3,5	17.710.505	22.761.824	5.051.319	28,5	25.273.306	90,1	Asistencia a Redes de Laboratorios	Red	3	3	3	3	(4)	0,0	Se incluyeron publicaciones que no habían sido programadas.
								Capacitación	Persona Capacitada	138	138	162	260	188,4	88,4	Depende de la demanda.
								Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	50.000	50.000	50.000	56.630	113,3	13,3	Se incluyeron publicaciones que no habían sido programadas.
								Diagnóstico de Referencia	Determinación Documento Producido	35.000	35.000	34.784	27.352	78,1	-21,9	Depende de la demanda.
								Difusión del Conocimiento	Documento Producido	25	25	41	22	88,0	-12,0	Depende de la demanda.
								Producción de Biológicos de Uso Humano	Dosis	300.000	300.000	170.260	372.160	124,1	24,1	Depende de la demanda.
								Producción de Inmunoterapéuticos	Dosis	100	100	55	108	108,0	8,0	Depende de la demanda.
								Asistencia a Redes de Laboratorios	Red	1	1	2	2	(4)	100,0	Depende de la demanda.
								Control de Calidad de Productos Biológicos	Lote Controlado	200	200	232	171	85,5	-14,5	Depende de la demanda.
								Control de Calidad de Productos Biológicos	Determinación	20	20	0	0	0,0	-100,0	Depende de la demanda.
(80 - 906 - 56 - 5) Control de Calidad de Biológicos UE: Centro Nacional de Control de Calidad de Biológicos	3,5	5.767.052	6.471.422	704.370	12,2	7.380.568	87,7	Producción de Patrones Biológicos de Referencia	Frasco Ampolla	3	3	0	0	0,0	-100,0	Depende de la demanda.
								Investigaciones	Etapas Concluidas	10	10	1	8	80,0	-20,0	Depende de la demanda.
								Capacitación	Persona Capacitada	10	10	13	14	140,0	40,0	Depende de la demanda.
								Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	8	8	14	10	125,0	25,0	Depende de la demanda.
								Difusión del Conocimiento	Documento Producido	4	4	7	3	75,0	-25,0	Depende de la demanda.
								Asistencia a Redes de Laboratorios	Red	1	1	2	2	(4)	100,0	Depende de la demanda.
								Control de Calidad de Productos Biológicos	Lote Controlado	200	200	232	171	85,5	-14,5	Depende de la demanda.
								Control de Calidad de Productos Biológicos	Determinación	20	20	0	0	0,0	-100,0	Depende de la demanda.
								Producción de Patrones Biológicos de Referencia	Frasco Ampolla	3	3	0	0	0,0	-100,0	Depende de la demanda.
								Investigaciones	Etapas Concluidas	12	12	18	35	291,7	191,7	Depende de la demanda.
(80 - 906 - 56 - 6) Control de Tuberculosis y otras Enfermedades Respiratorias UE: Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Dr. Emilio Coni	3,5	9.013.109	11.398.469	2.385.360	26,5	12.098.853	94,2	Capacitación	Persona Capacitada	450	450	641	779	173,1	73,1	Depende de la demanda.
								Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	24.000	24.000	34.806	25.663	106,9	6,9	Depende de la demanda.
								Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	83	83	61	62	74,7	-25,3	Depende de la demanda.
								Diagnóstico de Referencia	Determinación	13.600	13.600	13.088	11.250	82,7	-17,3	Depende de la demanda.
								Investigaciones	Etapas Concluidas	12	12	18	35	291,7	191,7	Depende de la demanda.
								Capacitación	Persona Capacitada	450	450	641	779	173,1	73,1	Depende de la demanda.

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 4 2011	Devengado Trimestre 4 2012	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 12 meses	Ejec. Acum. Trimestre 4 2011	Ejec. Acum. Trimestre 4 2012	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 4 (3)						
(80 - 906 - 56 - 7) Capacitación y Atención de Factores de Riesgo Genético UE: Centro Nacional de Genética Médica	3.5	7.666.209	10.100.714	2.434.505	31,8	11.025.087	91,6	Difusión del Conocimiento	Documento Producido	27	27	3	39	144,4	44,4	Se realizaron presentaciones en Congresos no previstos a comienzo del año, ya que contaron con financiamiento parcial de subsidios externos. Se publicaron trabajos en revistas científicas en colaboración con otros grupos de trabajo, los cuales no estaban previstos.						
								Atención de Pacientes	Consulta	2.700	2.700	3.813	3.960	146,7	46,7	Se atendió toda la demanda aumentada a expensas de la referencia para la pesquisa (detección de embarazos en riesgo por anomalías cromosómicas) de los primeros tres meses de embarazo.						
								Capacitación	Persona Capacitada	13	13	480	184	1.415,4	1.315,4	Las jornadas no previstas despertaron mayor interés por la presencia de invitados extranjeros.						
								Diagnóstico de Referencia	Determinación	2.700	2.700	2.625	2.311	85,6	-14,4	La puesta a punto de nuevas técnicas y de la pesquisa (detección de embarazos en riesgo por anomalías cromosómicas) de los primeros tres meses del embarazo disminuyeron el número de determinaciones.						
(80 - 906 - 56 - 8) Capac y Serv Epidemiológicos y de Infecc Intrahospitalarias UE: Instituto Nacional de Epidemiología Dr. Juan H. Jara	3.5	15.296.802	18.290.964	2.994.162	19,6	19.344.588	94,6	Difusión del Conocimiento	Documento Producido	10	10	33	20	200,0	100,0	Se obtuvieron mayores resultados de los proyectos en curso.						
								Asistencia con Medicamentos	Dosis	57.320	57.320	87.813	48.436	84,5	-15,5	Se registró menor demanda en el primer y cuarto trimestre, una gran cantidad de consultantes no requirió medicación.						
								Investigaciones	Etapas Concluidas	20	20	8	10	50,0	-50,0	Se retrasó el avance de las investigaciones en curso. Proyectos en análisis, búsqueda de financiación o etapas de finalización.						
								Atención de Pacientes	Consulta	15.700	15.700	12.798	15.693	100,0	0,0							
								Capacitación	Persona Capacitada	1.180	1.180	1.215	561	47,5	-52,5	Se suspendieron las Jornadas de Infecciones Hospitalarias y el Curso de Introducción a la Epidemiología (Virtua).						
								Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	430	430	527	492	114,4	14,4	Se incrementan las entidades asistidas en forma continua.						
								Diagnóstico de Referencia	Determinación	19.360	19.360	26.571	15.604	80,6	-19,4	Menor demanda dado el cambio institucional respecto a la disminución de atención primaria.						
								Difusión del Conocimiento	Documento Producido	29	29	16	29	100,0	0,0							
								Asistencia a Redes de Laboratorios	Red	4	4	2	4	(4)	0,0							
								Diagnóstico de Rutina	Determinación	28.120	28.120	19.799	23.722	84,4	-15,6	Menor demanda dado el cambio institucional respecto a la disminución de atención primaria.						
(80 - 906 - 56 - 9) Invest. y Diagnóstico de Factores de Riesgo Nutricional UE: Centro Nacional de Investigaciones Nutricionales	3.5	8.413.910	9.935.831	1.521.921	18,1	10.511.233	94,5	Investigaciones	Etapas Concluidas	14	14	7	10	71,4	-28,6	La no realización de la Encuesta Nutricional en Salta y Tucumán, impidió el desarrollo y conclusión de 4 investigaciones programadas.						
								Capacitación	Persona Capacitada	1.007	1.007	1.209	793	78,7	-21,3	Demanda externa inferior.						
								Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	8.000	8.000	9.200	4.900	61,3	-38,8	Demanda externa inferior.						
								Difusión del Conocimiento	Documento Producido	8	8	12	8	100,0	0,0							
								Asistencia a Redes de Laboratorios	Red	2	2	2	1	(4)	-50,0	Sujeto a demanda externa. Red de laboratorio Provincia de Catamarca no realizada.						
								Producción de Suplementos Nutricionales	Dosis	2.434.425	2.434.425	0	0	0,0	-100,0	Falta de definición del Laboratorio de producción por parte del Ministerio de Salud.						
								UE: Centro Nacional de Diagnóstico e Investigación de Endemo-Epidemias								Investigaciones	Etapas Concluidas	6	6	13	11	183,3
Capacitación	Persona Capacitada	300	300	503	695	231,7	131,7									La diferencia positiva radica en que cuando se planificaron las metas del 2012, el centro se encontraba en una transición en la dirección, por lo que se creyó que determinadas capacitaciones no se iban a realizar. No obstante se siguieron convocando a investigadores del CeNDIE para las mismas.						
Diagnóstico de Referencia	Determinación	4.500	4.500	4.321	27.036	600,8	500,8									Al aumentar las áreas de riesgo epidémico para problemáticas vectoriales, se realizaron más evaluaciones de riesgo y por ende se capturaron más vectores de lo planificado.						
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	0	0	253	0	0,0	0,0															
(80 - 906 - 56 - 10) Investigación, Desarrollo y Servicios en Endemo-Epidemias UE: Centro Nacional de Red de Laboratorios	3.5	1.833.794	2.351.075	517.281	28,2	2.678.063	87,8	Difusión del Conocimiento	Documento Distribuido	537	537	(5)	344	64,1	-35,9	Se han distribuido menos documentos de lo planificado por inconvenientes en la logística de distribución. Probablemente los documentos restantes serán distribuidos en el transcurso del año 2013.						
								Capacitación	Persona Capacitada	42	42	40	42	100,0	0,0							
								Asistencia a Redes de Laboratorios	Red	52	52	52	52	(4)	0,0							
								(80 - 908) Hospital Nacional Dr. Alejandro Posadas (80 - 908 - 58) Atención Sanitaria para la Comunidad. UE: Hospital Nacional "Profesor Dr. Alejandro Posadas	3.1	518.374.132	678.549.166	160.175.034	30,9	721.238.685	94,1	Atención de Pacientes Externos	Consulta Médica	477.972	477.972	456.142	493.826	103,3
Atención de Pacientes Internados Egreso		18.429	18.429	16.815	18.941	102,8	2,8															
Atención de Pacientes de Emergencia	Consulta Médica	148.104	148.104	190.671	202.208	136,5	36,5									Aumento de prácticas en relación a las metas presupuestadas como efecto secundario a la disminución de la actividad ambulatoria programada.						
Intervenciones Quirúrgicas	Procedimiento Realizado	10.544	10.544	10.084	12.113	114,9	14,9															
(80 - 909) Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca (80 - 909 - 59) Atención de Pacientes UE: Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	3.1	122.018.022	151.961.790	29.943.768	24,5	160.361.531	94,8	Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	21.000	21.000	19.338	18.477	88,0	-12,0	Si bien a nivel trimestre mejoró la ejecución por el mayor control en las estadísticas, produjo desvíos negativos en los 2 primeros trimestres. Dando un acumulado también negativo para el ejercicio 2011.						
								Alojamiento Permanente de Personas con Discapacidad Mental	Persona Asistida	710	710	729	654	(4)	-7,9	Si bien sigue dando un desvío negativo, la reprogramación realizada en dicha meta redujo la diferencia entre programado y ejecutado.						
								Asistencia Financiera para la Externación - Regreso al Hogar	Persona Asistida	80	80	49	53	(4)	-33,8	La programación contempla las personas asistidas y las que se encuentran en trámite para ingresar al programa, las cuales dependen de los pasos y tiempo que demore dicha gestión.						
								Rehabilitación en Centros de Día	Concurrente Asistido	220	220	(5)	368	(4)	67,3	El desvío positivo se debe a que se incentiva a los pacientes con nuevas tareas, talleres y más capacitación en el personal que los asiste.						

Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de Seguridad Social
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 4 - 2012
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 4 2011	Devengado Trimestre 4 2012	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 12 meses	Ejec. Acum. Trimestre 4 2011	Ejec. Acum. Trimestre 4 2012	% Ej. (1)	% Desvio (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 4 (3)
(80 - 910) Instituto Nacional de Rehabilitación Psicosfísica del Sur Dr. Juan Otimio Tesone (80 - 910 - 60) Atención a Discapacitados Psicosfísicos	3.1	42.435.039	59.070.430	16.635.391	39,2	61.077.000	96,7	Alojamiento Externo para Rehabilitación y Reinserción Social	Residente Asistido	35	35	(5)	33	(4)	-5,7	Debido a la escasas de casas para alquilar y la demanda que existe en la localidad donde se encuentra la Institución, no se logra llegar a lo programado Se desconocen los motivos por lo cual no se cumple con la meta, ya que se cuenta, con infraestructura, personal e insumos. Podría ser causa, la zona donde se encuentra la Institución, lejos de centros urbanos important Esta meta depende de la cantidad de pacientes ingresados, y de como reaccionan a los tratamientos proporcionados por los profesionali
								Alojamiento Externo para Rehabilitación y Reinserción Social	Vivienda Alquilada	8	8	(5)	5	(4)	-37,5	
								Servicio de Admisión	Consulta Médica	2.370	2.370	(5)	1.482	62,5	-37,5	
								Servicio de Admisión	Egreso	45	45	(5)	37	82,2	-17,8	
UE: Instituto Nacional de Rehabilitación Psicosfísica del Sur Dr. Juan Otimio Tesone								Internación, Rehabilitación y Cirugía	Paciente/Día	18.000	18.000	14.613	21.980	122,1	22,1	El incremento de la demanda se fundamenta en la finalización de la remodelación de las salas de internación y la puesta en marcha de la atención de lesionados medulares y TEC, por lo cual se ha visto incrementada la demandada. A su vez, esto se ratifica debido a que el Ministerio de Salud de la Nación propone mediante la resolución 1262/2011 la creación del Plan Integral de Prevención, Atención y Rehabilitación de Lesiones Traumáticas y lesionados medulares, donde la Subsecretaría de Gestión de Servicios Asistenciales define como Unidad Cabecera al Instituto Nacional de Rehabilitación Psicosfísica del Sur Dr. Juan Otimio Tesone por ser el único efector estatal de acciones de asistencia a la persona con discapacidad neuromotora y visceral.
								Rehabilitación de Personas con Discapacidad	Prestación	120.000	120.000	128.616	149.883	124,9	24,9	El incremento de la demanda se fundamenta en la finalización de la remodelación de las salas de internación y la puesta en marcha de la atención de lesionados medulares y TEC, por lo cual se ha visto incrementada la demandada. A su vez, esto se ratifica debido a que el Ministerio de Salud de la Nación propone mediante la resolución 1262/2011 la creación del Plan Integral de Prevención, Atención y Rehabilitación de Lesiones Traumáticas y lesionados medulares, donde la Subsecretaría de Gestión de Servicios Asistenciales define como Unidad Cabecera al Instituto Nacional de Rehabilitación Psicosfísica del Sur Dr. Juan Otimio Tesone por ser el único efector estatal de acciones de asistencia a la persona con discapacidad neuromotora y visceral.
								Transporte de Pacientes	Traslado	6.000	6.000	6.254	8.988	149,8	49,8	El incremento de la demanda se fundamenta en la finalización de la remodelación de las salas de internación y la puesta en marcha de la atención de lesionados medulares y TEC, por lo cual se ha visto incrementada la demandada. A su vez, esto se ratifica debido a que el Ministerio de Salud de la Nación propone mediante la resolución 1262/2011 la creación del Plan Integral de Prevención, Atención y Rehabilitación de Lesiones Traumáticas y lesionados medulares, donde la Subsecretaría de Gestión de Servicios Asistenciales define como Unidad Cabecera al Instituto Nacional de Rehabilitación Psicosfísica del Sur Dr. Juan Otimio Tesone por ser el único efector estatal de acciones de asistencia a la persona con discapacidad neuromotora y visceral.
								Atención de Pacientes Externos para Rehabilitación	Consulta Médica	27.600	27.600	23.503	28.229	102,3	2,3	El incremento de la demanda se produjo porque se finalizaron las remodelaciones de los consultorios externos con el objeto de adecuarlos a las necesidades institucionales y de que se completó el plantel medic
(80 - 912) Servicio Nacional de Rehabilitación (80 - 912 - 62) Prevención y Control de las Discapacidades UE: Servicio Nacional de Rehabilitación	3.1	55.353.508	81.011.464	25.657.956	46,4	84.552.000	95,8	Internación Domiciliarie	Paciente/Día	6.000	6.000	4.524	7.264	121,1	21,1	Incremento de la demand
								Capacitación	Persona Capacitada	2.046	2.046	2.105	2.488	121,6	21,6	En el último trimestre del año se produjo un aumento considerable de la demanda de capacitación, en las diversas áreas del Organism
								Servicios de Asistencia Técnica	Organización Asistida	360	360	481	676	187,8	87,8	En el último trimestre del año se produjo un aumento considerable de la demanda de Asistencia Técnica, en las diversas áreas del Organism
								Formación de Terapistas Ocupacionales	Egresado	70	70	82	106	151,4	51,4	Durante el año se produjo un incremento considerable en el rendimiento de exámenes de los alumnos de esta carrer
								Formación de Técnicos en Ortesis y Prótesis	Egresado	30	30	31	38	126,7	26,7	Durante el año se produjo un leve incremento en el rendimiento de exámenes de los alumnos de esta carrera
								Internación de Niños y Adolescentes con Discapacidad Severa	Paciente Internado	75	75	65	63	(4)	-16,0	El desvío no es significativo respecto de lo programado.
								Rehabilitación de Discapacitados con Técnicas Deportivas	Prestación	104.984	104.984	84.191	65.830	62,7	-37,3	Corresponde indicar que, la meta Nº 1040, con referencia a la concesión de la franquicia impositiva, es menor a la programada para este periodo. Todo ello, por cuanto como se manifestara en otras oportunidades, el trabajo de este Departamento esta supeditado a la demanda de los interesados en adquirir vehículos automotores bajo el régimen de la Ley Nº 19.279, modificatorias y Decreto Nº 1313/1993, los cuales son evaluados por la Junta Médica de este Organismo, quien se pronuncia sobre la inclusión de los interesados en el régimen legal antes indicado. La mencionada demanda, obedece a las leyes de mercado, nacionales e internaciones y a la situación económica de los administrados
								Otorgamiento Franquicias para Automotores	Franquicia Otorgada	1.920	1.920	1.273	821	42,8	-57,2	El desvío positivo de la meta señalada se debe a que con motivo de lograr la mayor veracidad del registro informático de prestadores, la Dirección de Promoción decidió realizar un instructivo sobre los procedimientos a seguir con las Instituciones que estando inscriptas en Registro Nacional de Prestadores fueron alcanzadas por la Resolución 33 del 25 de abril de 2011 de LA PRESIDENTA DEL DIRECTORIO DEL SISTEMA DE PRESTACIONES BÁSICAS DE ATENCIÓN INTEGRAL A FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
								Otorgamiento Franquicias para Automotores	Franquicia Denegada	350	350	391	346	98,9	-1,1	La decisión adoptada incrementó notablemente la tarea a realizarse en el Registro Nacional de Prestadores, pero contribuirá a depurar el Registro de Instituciones que dejaron de funcionar o sufrieron modificaciones en su funcionamiento."
								Orientación al Discapacitado	Persona Atendida	8.073	8.073	10.309	8.946	110,8	10,8	El leve incremento respecto de lo programado se debe a la agilización del trámite de entrega del símbolo promovido por el Departamento de Automotores.
								Seguimiento del Tratamiento de Personas Discapacitadas	Persona Cubierta	32	32	84	30	(4)	-6,3	Disminución de la demanda del Certificado Único de Discapacidad (CUD) por la creación de las Juntas Evaluadoras de la Provincia de Buenos Aires en el marco de la descentralización de la certificación promovida por este Organismo.
								Categorización de Instituciones para el Registro de Prestadores	Institución Evaluada	100	100	140	202	202,0	102,0	
								Otorgamiento de Símbolo Internacional de Acceso	Símbolo Otorgado	15.070	15.070	13.994	18.406	122,1	22,1	
								Certificación de la Discapacidad	Certificado Otorgado	5.725	5.725	18.341	1.175	20,5	-79,5	

Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de Seguridad Social																"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"		
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 4 - 2012																		
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas																		
Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 4 2011	Devengado Trimestre 4 2012	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 12 meses	Ejec. Acum. Trimestre 4 2011	Ejec. Acum. Trimestre 4 2012	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 4 (3)		
(80 - 913) Administración de Programas Especiales (80 - 913 - 63) Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salu UE: Administración de Programas Especiales	3.1	1.045.102.006	629.971.269	-415.130.737	-39,7	1.157.556.290	54,4	Certificación de la Discapacidad	Certificado Denegado	447	447	2.005	114	25,5	-74,5	Disminución de la demanda del Certificado Único de Discapacidad (CUD) por la creación de las Juntas Evaluadorasde la Provincia de Buenos Aires en el marco de la descentralización de la certificación promovida por este Organismo.		
								Asistencia Integral al Drogadependiente	Subsidio Mensual	3.779	3.779	4.152	541	14,3	-85,7	Cuestiones operativas y el proceso de reestructuración administrativaen que se encuentra el organismo generaron una dispar ejecución de las metas programadas.		
								Asistencia para Tratamiento de Afectados por VIH/SIDA	Subsidio Mensual	51.136	51.136	43.369	10.703	20,9	-79,1	La subejecución es producto de cuestiones operativas y del proceso de reestructuracióndel organismo, a lo que se la continuidad de las causas judiciales relacionadascon los expedientesque tramitanprestaciones con alta incidencia de medicación.		
								Atención al Discapacitado	Subsidio Mensual	63.140	63.140	134.274	50.035	79,2	-20,8	Cuestiones operativas y el proceso de reestructuración administrativaen que se encuentra el organismo generaron una dispar ejecución de las metas programadas.		
								Asistencia para Prestaciones de Alta Complejidad	Paciente Asistido	18.496	18.496	20.948	13.076	70,7	-29,3	Cuestiones operativas y el proceso de reestructuración administrativaen que se encuentra el organismo generaron una dispar ejecución de las metas programadas.		
								Asistencia para Tratamiento de Pacientes Hemofílicos	Subsidio Mensual	750	750	514	623	83,1	-16,9	La subejecución es producto de cuestiones operativas y del proceso de reestructuracióndel organismo, a lo que se la continuidad de las causas judiciales relacionadascon los expedientesque tramitanprestaciones con alta incidencia de medicación.		
								Asistencia para Tratamiento Prolongado con Medicamentos	Subsidio Mensual	26.679	26.679	15.162	4.353	16,3	-83,7	La subejecución es producto de cuestiones operativas y del proceso de reestructuracióndel organismo, a lo que se se la continuidad de las causas judiciales relacionadascon los expedientesque tramitanprestaciones con alta incidencia de medicación.		
(80 - 914) Superintendencia de Servicios de Salud (80 - 914 - 50) Regulación y Control del Sistema de Salu UE: Superintendencia de Servicios de Salud	3.1	80.182.129	124.951.813	44.769.684	55,8	132.091.359	94,6											
	5.1	0	0	-	-	500.000	-	Sistematización de Estadísticas	Informe Estadístico	40	40	67	35	87,5	-12,5	Se emitieron menos boletines que los previstos.		
								Gestión de Prestaciones Impagas a Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada (HPGD)	Reclamo satisfecho	4.950	4.950	5.978	5.991	121,0	21,0	Se produjeron en el ejercicio mas reclamos que los previstos.		
								Fiscalización Continua de Obras Sociales	Auditoria Realizada	304	304	400	235	77,3	-22,7	Se produjeron menos ordenes y auditorias que las previstas.		
								Médicas de Obras Sociales	Auditoria Realizada	80	80	123	52	65,0	-35,0	Se produjeron menos auditorias que las previstas.		
								Auditoria de Gestión Económica Financiera de Obras Sociales	Auditoria Realizada	102	102	141	122	119,6	19,6	Se emitieron durante el ejercicio más ordenes de verificación y se realizaron más cantidad de verificaciones que las previstas:		
								Elaboración y Difusión de Normativi	Publicación	12	12	13	13	108,3	8,3	Se llevó a cabo una mayor elaboracion y difusión de informes que los previstos.		
								Servicio de Información Telefónica	Consulta	1.500.000	1.500.000	1.408.865	608.740	40,6	-59,4	La unidad organizacional responsable de las metas no ha informado sobre el cumplimiento de las mismas en el último trimestre del ai		
								Extensión del Servicio en el Territorio	Delegación en Funcionamient	7	10	(5)	0	(4)	-100,0	No se produjo la apertura de nuevas delegaciones.		
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE SALUD		7.233.892.944	9.495.306.649	2.261.413.705	31,3	10.620.027.354	89,4											
(85) Ministerio de Desarrollo Social																		
(85 - 114) Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (85 - 114 - 16) Asistencia a la Actividad Cooperativa y Mutui UE: Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)	3.2	477.307.509	733.583.841	256.276.332	53,7	765.384.114	95,8	Control de Entidades Mutuales	Mutual Controlada	8.190	8.190	10.645	10.952	133,7	33,7	Se realizaron controles sobre entidades que prestan servicios de ayuda económica que no estaba previsto.		
								Capacitación	Persona Capacitada	200.000	200.000	55.962	138.469	69,2	-30,8	Los desvíos se originan en que las actividadesde capacitación se relacionan con la demanda por parte de los interesados y en los requerimientos que realicen los entes ejecutores		
								Creación de Nuevas Cooperativas	Cooperativa Creada	1.600	1.600	1.826	6.003	375,2	275,2	El incremento se debe a las cooperativas que conforman los Prgramas Sociales que han tenido un gran crecimiento por las políticas fijadas desde la jurisdicción.		
								Control de Cooperativas	Cooperativa Controlad	7.895	7.895	7.597	7.308	92,6	-7,4			
								Otorgamiento de Nuevas Matrículas a Mutuales	Mutual Incorporada	235	235	228	113	48,1	-51,9	salud y ayuda económica con motivo de la necesidad de adecuarse a la nueva normativa para ese sector		
								Asistencia Financiera a Cooperativas y Mutuale	Institución Asistida	92	92	116	72	78,3	-21,7			
								3.2	46.736.698	62.899.793	16.163.095	34,6	63.403.598	99,2	Relevamiento Técnico-Jurídico - Catastral de Comunidades Indígenas	Relevamiento Ejecutado	13	13
	Promoción de la Participación y Organización Indígena	Taller	58	58	73	61	105,2								5,2	Se realizaron más actividades de las solicitadas por la fuerte demandade acompañar con presencia en el territorio, en la promoción y ejecución actividades de participación directa con las comunidades y asistencia tecnica. Se logró profundizar el ejercicio de derechos colectivos y se identifió la necesidad de brindar una mayor capacitacion y articulación en territorio con otros actores gubernamentales		
	Fortalecimiento y Desarrollo de Comunidades Indígenas Independientes	Proyecto Promovido	60	60	27	23	38,3								-61,7	La diferencia existente entre lo programad y ejecutad: responde a retrasos y complicaciones por parte de las comunidades destinatariade los proyectos en el envío de la documentación requerida para el inicio y/o continuidad de la tramitación de los expedientes correspondiente		
	(85 - 311) Ministerio de Desarrollo Social (85 - 311 - 17) Desarrollo y Fomento del Deporte Social y del Deporte de Alto Rendimiento UE: Secretaría de Deporte	3.4	61.146.242	128.430.490	67.284.248	110,0	161.675.109	79,4										
Participación de Atletas en Competencias									Atleta Participante	1.500	1.500	0	263	17,5	-82,5	La realización de los Juegos Olímpicos Londres 2012, originó que no hayan habido competencias Internacionales o Regionales para las que se hayan solicitado subsidios orientados a financiar los gastos de participación de atletas i dichas competencias. En el año 2013 comenzará un nuevo ciclo Olímpico con competencias a nivel Regional e Internacional que volverán a incrementar la participación de atletas en esta clase de evento		

Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de Seguridad Social
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 4 - 2012
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 4 2011	Devengado Trimestre 4 2012	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 12 meses	Ejec. Acum. Trimestre 4 2011	Ejec. Acum. Trimestre 4 2012	% Ej. (1)	% Desvio (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 4 (3)
(85 - 311 - 18) Asistencia Médico - Deportiva y Control Antidopin UE: Secretaría de Deporte	3.4	2.953.279	1.947.198	-1.006.081	-34,1	3.725.174	52,3	Becas a Deportistas	Becario	1.500	1.500	1.099	1.083	(4)	-27,8	Los esfuerzos que requiere un año Olímpico como el 2012, se dirigieron al apoyo mediante becas para los deportistas de mayor trayectoria competitiva. Por este motivo, se priorizó lo cualitativo sobre lo cuantitativo.
								Promoción e Iniciación Deportiva y Recreativa - CERENA	Institución Asistida	200	200	(5)	798	399,0	299,0	En este trimestre la superación de la meta se debió al incremento en la cantidad de jornadas recreativas y deportivas derivadas de las distintas áreas.
								Promoción e Iniciación Deportiva y Recreativa - CERENA	Ración Alimentaria	240.000	240.000	238.498	230.324	96,0	-4,0	La falta de autorización del nivel escolar produjo una merma en el mes de diciembre que impactó en el logro de la meta proyectada, tanto en alojamiento previsto para el escolares como en las respectivas raciones alimentarias.
								Promoción e Iniciación Deportiva y Recreativa - CERENA	Persona Alojada	20.000	20.000	21.061	20.969	104,8	4,8	Las altas temperaturas y las lluvias frecuentes determinó que el Programa finalizara antes de lo previsto.
								Inclusión Deportiva de Grupos Focalizados	Participante	8.100	8.100	7.814	7.315	90,3	-9,7	La reprogramación de las condiciones de acceso para las instituciones y el fortalecimiento de la gestión del Programa de Fomento Deportivo permitió un alcance más abarcativo, que implicó la inclusión de una mayor cantidad de técnicos y participantes.
								Asistencia Técnico-Financiera a Escuelas de Iniciación Deportiva	Institución Asistida	55	55	(5)	65	(4)	18,2	La reprogramación de las condiciones de acceso para las instituciones y el fortalecimiento de la gestión del Programa de Fomento Deportivo permitió un alcance más abarcativo, que implicó la inclusión de una mayor cantidad de técnicos y participantes.
								Asistencia Técnico-Financiera a Escuelas de Iniciación Deportiva	Participante	4.500	4.500	(5)	5.160	(4)	14,7	La reprogramación de las condiciones de acceso para las instituciones y el fortalecimiento de la gestión del Programa de Fomento Deportivo permitió un alcance más abarcativo, que implicó la inclusión de una mayor cantidad de técnicos y participantes.
								Asistencia Técnico-Financiera a Escuelas de Iniciación Deportiva	Técnico	80	80	(5)	90	(4)	12,5	La reprogramación de las condiciones de acceso para las instituciones y el fortalecimiento de la gestión del Programa de Fomento Deportivo permitió un alcance más abarcativo, que implicó la inclusión de una mayor cantidad de técnicos y participantes.
								Asistencia Financiera a Centros Regionales de Desarrollo Deportivo	Centro Asistido	108	108	(5)	51	(4)	-52,8	Se reconocen como causas que impidieron alcanzar la programación estimada las demoras en la presentación de la documentación por parte de las instituciones, y la existencia de entidades con situación de rendiciones pendientes por apoyos económicos otorgados con anterioridad, impidió la realización de una agil gestión administrativa.
								Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo - CENARD	Ración Alimentaria	400.000	400.000	343.674	372.465	93,1	-6,9	Se realizaron competencias de carácter Nacional a las que asistieron deportistas de todo el país que si bien no se alojaron en las instalaciones del CENARD " Hotel Pedro Quartucci" recibieron todos ellos en forma gratuita los servicios de alimentación, además de destacar la realización de jornadas de evaluación y capacitación de los ganadores nacionales de los Juegos Evita, que también recibieron dicho servicio.
								Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo - CENARD	Persona Alojada	90.400	90.400	84.027	74.626	82,6	-17,4	La culminación de los Juegos Olímpicos Londres 2012 produjo una baja en los alojamientos debido a la vuelta de los deportistas a su lugar de origen.
								Asistencia Técnica a Deportista: Clubes y ONG:	Técnico	300	300	269	277	(4)	-7,7	Por problemas administrativos no se alcanzó la meta programada.
(85 - 311 - 20) Acciones de Promoción y Protección Socia UE: Secretaría de Gestión y Articulación Institucional	3.2	838.911.892	943.850.608	104.938.716	12,5	975.261.694	96,8	Organización de Juegos Deportivos	Institución Asistida	1.000	1.000	2.825	776	77,6	-22,4	Se organizaron juegos deportivos en los que participaron representantes de todas las provincias del país.
								Organización de Juegos Deportivos	Participante	2.000.000	2.000.000	1.274.936	1.779.787	89,0	-11,0	Razones de índole administrativa no permitieron brindar la asistencia técnico financiera a los polos deportivos afectando, asimismo, la cantidad de participantes y técnicos proyectados inicialmente.
								Organización de Juegos Deportivos	Organización Gubernamental y No Gubernamental Promovida	12	12	(5)	18	(4)	50,0	Razones de índole administrativa no permitieron brindar la asistencia técnico financiera a los polos deportivos afectando, asimismo, la cantidad de participantes y técnicos proyectados inicialmente.
								Asistencia Técnica y Financiera a Polos Deportivos	Institución Asistida	659	659	(5)	331	(4)	-49,8	Razones de índole administrativa no permitieron brindar la asistencia técnico financiera a los polos deportivos afectando, asimismo, la cantidad de participantes y técnicos proyectados inicialmente.
								Asistencia Técnica y Financiera a Polos Deportivos	Participante	49.513	49.513	(5)	35.160	(4)	-29,0	Razones de índole administrativa no permitieron brindar la asistencia técnico financiera a los polos deportivos afectando, asimismo, la cantidad de participantes y técnicos proyectados inicialmente.
								Asistencia Técnica y Financiera a Polos Deportivos	Técnico	1.184	1.184	(5)	801	(4)	-32,3	Razones de índole administrativa no permitieron brindar la asistencia técnico financiera a los polos deportivos afectando, asimismo, la cantidad de participantes y técnicos proyectados inicialmente.
								Atención Médica a Deportistas	Prestación Efectuada	22.000	22.000	22.488	22.789	103,6	3,6	Las prestaciones se efectúan por demanda. Se ha brindado a los deportistas, en respuesta a lo anterior, un mayor servicio de atención de la salud.
								Controles Antidopin	Análisis	6.000	6.000	6.261	6.250	104,2	4,2	
								Subsidios a Personas	Persona	68.000	68.000	68.822	70.726	104,0	4,0	El programa ha logrado superar ampliamente lo proyectado para el año 2012 debido a la implementación de nuevos sistemas informáticos que permitieron mejorar la atención personalizada generando una mayor cantidad de prestaciones, alcanzando casi el 100% de la meta proyectada para el cuarto trimestre.
								Subsidios a Instituciones	Institución Asistida	312	312	139	139	44,6	-55,4	La Coordinación de Subsidios Institucionales y la Coordinación de Asistencia Técnica Directa ha promovido en el corriente año una menor cantidad de proyectos sociales que los previstos pese lo cual ha superado según sus registros la cantidad de titulares de derecho a los cuales se logró satisfacer sus necesidades. Para el año 2013 se tiene proyectado utilizar esta unidad de medida como el seguimiento de la producción de ambas áreas.
(85 - 311 - 21) Capacitación, Fortalecimiento y Asistencia Técnic: UE: Secretaría de Organización y Comunicación Comunitaria	3.2	19.792.534	74.405.085	54.612.551	275,9	92.972.149	80,0	Subsidios a Personas e Instituciones	Familia Asistida	32.000	32.000	51.535	48.745	152,3	52,3	Se ha superado el número programado en razón de que se ha articulado con todas las áreas intervinientes en este programa con el fin de poder redoblar los esfuerzos y recursos de cada una, para así llegar a más cantidad de Titulares de Derecho.
								Subsidios a Personas e Instituciones	Organización Asistida	600	600	844	569	94,8	-5,2	Se ha superado el número programado en razón de que se ha articulado con todas las áreas intervinientes en este programa con el fin de poder redoblar los esfuerzos y recursos de cada una, para alcanzar una mayor cantidad de Instituciones Asistidas.
								Distribución de Elementos p/Atención de Emergencias	Producto Distribuido	1.680.000	1.680.000	395.012	245.599	14,6	-85,4	La Dirección Nacional de Asistencia Crítica utiliza los recursos presupuestados en casos de emergencia climática, por lo que no puede proyectarse con exactitud la ejecución de la meta en cada trimestre.
								Capacitación	Persona Capacitada	160.000	160.000	90.805	70.453	44,0	-56,0	La suma de la meta de cada distrito contempla el resultado cuantificado de acciones realizadas a partir de subsidios, talleres de capacitación para el Programa Argentina Trabaja y eventos varios en los que se capacitó sobre una variedad de temáticas. Precisamente, para acompañar el desarrollo de la línea de acción denominada Ingreso Social con Trabajo, se realizaron talleres de capacitación dirigidos a trabajadores y trabajadoras cooperativistas que se desempeñan en el Municipio de la Provincia de Buenos Aires.

Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de Seguridad Social
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 4 - 2012
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 4 2011	Devengado Trimestre 4 2012	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 12 meses	Ejec. Acum. Trimestre 4 2011	Ejec. Acum. Trimestre 4 2012	% Ej. (1)	% Desvio (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 4 (3)
								Fortalecimiento Institucional	Institución Asistida	3.000	3.000	1.541	2.064	68,8	-31,2	La suma de la meta de cada distrito contempla el resultado cuantificado de acciones realizadas a partir de subsidios, talleres de capacitación para el Programa Argentina Trabaja y eventos varios en los que se capacitó sobre una variedad de temáticas. Precisamente, para acompañar el desarrollo de la línea de acción denominada Ingreso Social con Trabajo, se realizaron talleres de capacitación dirigidos a trabajadores y trabajadoras cooperativistas que se desempeñan en el Municipio de la Provincia de Buenos Aires.
								Promoción de Acciones Territoriales	Proyecto Comunitario Formulado	3.000	3.000	1.875	4.588	152,9	52,9	Con la participación de los promotores en el territorio se formularon una cantidad superior de los proyectos comunitarios estimados para este trimestre. Merece destacarse que en las provincias de Santa Cruz y Tierra del Fuego no se cuenta con agentes, lo que representa un esfuerzo mayor de gestión operativa.
								Creación del Patrimonio Comunitario	Equipamiento	200	200	(5)	50	25,0	-75,0	Continuaron en este trimestre las causas operativas que obstaculizaron las transferencias de los fondos previstas para los Municipio
								Construcciones Complementarias en Cics	Modulo	50	50	(5)	27	54,0	-46,0	
								Asistencia Financiera a CIC y Cooperativas	Proyecto Realizado	100	100	47	67	67,0	-33,0	Esta línea de acción esta en un proceso de refuncionalización de proyectos de acuerdo a las distintas necesidades de cada uno de los CICs, lo que implica reformular técnicamente cada uno de los proyectos afectando en términos cuantitativos la cantidad de proyectos previstos para el ejercicio
								Fortalecimiento de Medios de Comunicación Comunitaria.	Medio de Comunicación	200	200	117	20	10,0	-90,0	Continuaron las dificultades en el desarrollo de esta actividad debido a la complejidad en la instrumentación de esta línea.
								Fortalecimiento de Saberes Comunitarios	Mesa de Gestión Asistida	250	250	805	283	113,2	13,2	Se logró fortalecer a las Mesas de Gestión a través de una importante presencia en territorio.
								Asistencia Financiera a Grupos Juveniles	Proyecto Juvenil Asistido	500	500	115	25	5,0	-95,0	Se han presentado cambios internos y reacomodamientos del equipo de trabajo de la Dirección Nacional de Juventud. Esto provocó demoras en el trámite y en la gestión de los subsidios. A su vez, se efectivizó el registro único de formadores que incorporó un paso más al trámite de financiamiento de los subsidios que cuentan con capacitadores. Cabe tener en cuenta también que, a los grupos de jóvenes se les dificulta cumplimentar con todos los requisitos necesarios para la presentación de proyectos tanto socio-comunitarios, productivos y capacitadores en oficio.
(85 - 311 - 23) Pensiones no Contributivas	3.2	13.186.849	14.355.853	1.169.004	8,9	8.486.703	169,2									
UE: Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales	3.3	14.950.007.381	23.305.526.652	8.355.519.271	55,9	23.327.636.912	99,9	Atención de Pensiones Madres de 7 o más Hijos	Pensionado	374.539	374.539	303.109	317.685	(4)	-15,2	
								Atención de Pensiones Otorgadas por Legisladores	Pensionado	95.111	95.111	105.754	102.007	(4)	7,3	
								Atención de Pensiones por Invalidez	Pensionado	797.994	797.994	645.762	781.241	(4)	-2,1	
								Atención de Pensiones Leyes Especiales	Pensionado	1.779	1.779	1.762	1.735	(4)	-2,5	
								Atención Pensiones por Vejez y Decreto 775/82	Pensionado	34.877	34.877	43.099	34.831	(4)	-0,1	
(85 - 311 - 24) Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Lo	3.2	563.029.631	231.958.047	-331.071.584	-58,8	265.629.435	87,3									
UE: Secretaría de Economía Social								Asistencia Técnica y Financiera a Emprendedores	Unidad Productiva Asistida	950	950	560	1.208	127,2	27,2	Se logró una mejora en la cantidad de unidades productivas asistidas respecto de las previstas para el trimestre a través de la optimización de los procesos y circuitos que involucran a todos los actores de la Economía Social.
								Capacitación en Microcréditos a Organizaciones	Organización Cap. Microcréd. Inst .	700	700	685	703	100,4	0,4	
								Consorcio de Gestión Redes de Microcréditos de la Economía Social	Consorcio de Gestión Redes Fondreados	450	450	516	874	194,2	94,2	La diferencia se explica por el cambio efectuado en la confección de los expedientes. Hasta 2011 los proyectos incluían un solo desembolso. A partir del ejercicio 2012 cada expediente está conformado por dos cuotas. La consecuencia inmediata de ello es que con el mismo crédito presupuestario se tiene la posibilidad de alcanzar una mayor cantidad de redes y/o consorcios fondreados.
(85 - 311 - 26) Seguridad Alimentaria	3.2	1.998.576.851	2.012.144.870	13.568.019	0,7	2.032.116.001	99,0									
UE: Secretaría de Gestión y Articulación Institucional								Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Huerta Escolar	7.200	7.200	6.396	6.123	(4)	-15,0	La diferencia con la meta programada se debe a que el cuarto trimestre corresponde al inicio de la campaña primavera-verano, por lo que no ha finalizado la recolección de información. Por otra parte, varias zonas del país están atravesando períodos de sequía, que afectan el desarrollo de las Huertas. En el caso de las Huertas Escolares también se ha observado que la falta de convenios y el cambio de objetivos institucionales produce que la atención de los docentes y terrenos utilizados en la Huerta Escolar hayan sido destinados a otros fines.
								Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Huerta Comunitaria	3.000	3.000	2.987	2.739	(4)	-8,7	La cantidad de Huertas Comunitarias sigue evidenciando una tendencia decreciente, teniendo en cuenta los datos del año anterior en igual trimestre. Cabe destacar que el descenso se debe principalmente a la reconvención del Plan Jefes/as de Hogar y a la reactivación Económica. La diferencia con la meta programada se debe a que el cuarto trimestre corresponde al inicio de la campaña primavera-verano, por lo que no ha finalizado la recolección de información. Por otra parte, varias zonas del país están atravesando períodos de sequía, que afectan el desarrollo de las Huertas.
								Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Huerta Familiar	580.000	580.000	557.675	523.526	(4)	-9,7	La diferencia con la meta programada se debe a que el cuarto trimestre corresponde al inicio de la campaña primavera-verano, por lo que no ha finalizado la recolección de información. Por otra parte, varias zonas del país están atravesando períodos de sequía, que afectan el desarrollo de las Huertas.
								Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Persona Asistida	3.450.000	3.450.000	3.148.696	2.941.762	(4)	-14,7	La diferencia con la meta programada se debe a que el cuarto trimestre corresponde al inicio de la campaña primavera-verano, por lo que no ha finalizado la recolección de información. Por otra parte, varias zonas del país están atravesando períodos de sequía, que afectan el desarrollo de las Huertas.
								Asistencia Alimentaria a Hogares Indigentes	Ayuda Alimentaria	15.000.000	15.000.000	15.462.342	15.932.282	106,2	6,2	Se superó la meta debido a que se redujeron los tiempos que median entre la finalización de un proyecto y el comienzo del siguiente
								Asistencia Alimentaria a Hogares Indigentes	Módulo Alimentario Financiado	1.000.000	1.000.000	992.438	1.089.762	109,0	9,0	
								Asistencia Alimentaria a Hogares Indigentes	Módulo Alimentario Remitido	1.800.000	1.800.000	896.486	784.353	43,6	-56,4	En este trimestre se suscitaron situaciones climáticas que imposibilitaron el envío proyectado de módulos alimentarios
								Asistencia Técnica y Financiera a Comedores Comunitarios	Comedor Asistido	1.428	1.428	1.513	1.430	(4)	0,1	
								Creación y Consolidación Emprendimientos Productivos Alimentarios	Organización Asistida	18	18	21	23	127,8	27,8	
								Asistencia Financiera a Comedores Escolares	Comedor Asistido	11.500	11.500	9.881	9.416	(4)	-18,1	La diferencia entre lo programado y ejecutado es ínfima por lo tanto no constituye una causa de desvío
								Capacitación en Nutrición	Evento de Capacitación Financiado	60	60	35	59	98,3	-1,7	

Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de Seguridad Social
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 4 - 2012
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 4 2011	Devengado Trimestre 4 2012	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 12 meses	Ejec. Acum. Trimestre 4 2011	Ejec. Acum. Trimestre 4 2012	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 4 (3)
(85 - 311 - 28) Familias por la Inclusión Social UE: Secretaría de Coordinación y Monitoreo Institucional	3.2	155.035.248	200.666.073	45.630.825	29,4	200.854.800	99,9	Capacitación en Nutrición	Asistencia Brindada	50	50	37	58	116,0	16,0	Las asistencias técnicas brindadas se incrementaron con las actividades de las Mesa de Trabajo Soberanía y Seguridad Alimentaria, Familias y Nutrición, Abordaje Comunitario, Primeros Años, Mesas de Trabajo Salud Mental y Secretaría de Derechos Humanos. Mesas de Trabajo en articulación con Primeros Años, Discapacidad y Genero. Teleconferencias y Mesas de Trabajo Mercosur.
								Capacitación a Facilitadores Primera Infancia	Facilitador Capacitado	1.050	1.050	964	568	(4)	-45,8	La diferencia se fundamenta en que a mediados de año se inicio una nueva etapa que implicó nuevos procesos administrativos que retrasaron las acciones en territorio (por ejemplo: firma de convenios entre Ministerios y las Provincias, etc) esto no permitió contar con la cantidad de Facilitadores estimada.
								Inscripción al Régimen de Monotributo Social	Titular de Derecho	150.000	150.000	96.813	89.380	59,6	-40,4	Durante el transcurso de todo el 2012 la ejecución se vio afectado por problemas de carácter operativos tales como la obra edilicia realizada en la planta baja y en el primero y segundo piso del edificio donde desarrolla sus actividades el Programa y la falta de vehículos para el traslado del personal para realizar fomento e inscripciones del monotribut
								Ingresos de Inclusión Social	Incentivo Liquidado	1.202.500	4.810.000	(5)	1.662.102	138,2	-65,4	El desvío se relaciona con la dinámica de concurrencia de los y las titulares del Programa a las actividades que vinculan a los mismos con los incentivos de inclusión social, las cuales fluctúan mes a mes
(85 - 311 - 38) Programa del Ingreso Social con Trabajo UE: Secretaría de Coordinación y Monitoreo Institucional	3.2	3.050.161.512	3.826.678.375	776.516.863	25,5	3.880.468.014	98,6	Asistencia Técnica a Entes Ejecutores	Equipo Asistido	60	60	(5)	58	(4)	-3,3	
								Terminalidad Educativa y Capacitación Acumulada al Trimestre	Persona Incluida	62.500	62.500	(5)	54.303	(4)	-13,1	
								Asistencia Financiera para la Promoción de la Comercialización	Organización Gubernamental y No Gubernamental Promovida	420	420	(5)	690	164,3	64,3	La sobreejecución se produjo debido a que surgieron nuevas demandas que fueron resueltas.
								Consolidación/Conformación/ Espacios Institucionales Gub. y no Gub.	Organización Asistida	10	10	8	5	(4)	-50,0	Falta de presentación de documentación de las contrapartes.
(85 - 341) Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (85 - 341 - 44) Acciones para la Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes UE: Subsecretaría de Derechos para la Niñez, Adolescencia y Familia	3.2	191.718.824	273.172.440	81.453.616	42,5	287.461.895	95,0	Fortalecimiento Familiar y/o Comunitario	Persona Asistida	1.780	1.780	1.664	2.182	(4)	22,6	Incremento de la demanda por presentación espontánea y derivaciones de la Unidad Ministro
								Restitución de Derechos y Cuidados en Amb. Alternativos a la Inst.	Persona Asistida	400	400	316	296	(4)	-26,0	Proceso de desinstitutionalización y priorización de tratamientos ambulatorios.
								Asistencia a Adolescentes	Persona Asistida	1.200	1.200	736	677	(4)	-43,6	Disminución de las derivaciones judiciales.
								Transferencia de Capacidades y Construcción de Esp.Inst.Gub.	Organización Asistida	5	5	2	2	(4)	-60,0	Reformulación de proyectos por parte de las contrapartes y solicitudes de prórrogas de ejecución de convenios vigente
(85 - 341 - 45) Políticas Federales para la Promoción de los Derechos de Niños y Adolescentes UE: Subsecretaría de Desarrollo Institucional e Integración Federe	3.2	78.479.269	130.919.268	52.439.999	66,8	135.497.381	96,6	Promoción de Fortalecimiento Familiar y Comunitario	Taller Socio- Familiar Realizado	40	40	40	40	100,0	0,0	
								Fortalecimiento para el Sistema de Protección de Derechos	Institución Asistida	24	24	8	24	100,0	0,0	
								Fortalecimiento Institucional y Transferencia de Tecnología	Seminarios	3	3	28	1	33,3	-66,7	Demora en el circuito administrativo.
								Asistencia Financiera a Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales	Organización Asistida	400	400	90	172	43,0	-57,0	Demora en el circuito administrativo.
(85 - 341 - 46) Promoción y Protección de los Derechos de Adultos Mayores UE: Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores	3.2	54.147.924	68.143.347	13.995.423	25,8	76.488.515	89,1	Investigaciones Científicas en Infancia y Adolescencia	Investigación Realizada	2	2	6	1	50,0	-50,0	Demora en el circuito administrativo.
								Atención de Adultos Mayores en Institutos	Persona Asistida	374	374	359	333	(4)	-11,0	Menor demanda y restricción en el ingreso por refuncionalización edilicia de algunos hogares
								Asistencia Técnica para la Atención de Adultos Mayores	Curso	12	12	0	1	8,3	-91,7	Demora en el circuito administrativo.
								Asistencia Técnica para la Atención de Adultos Mayores	Organización Asistida	41	41	57	40	97,6	-2,4	Demora en el circuito administrativo.
(85 - 341 - 47) Promoción y Asistencia a los Centros de Desarrollo Infantil Comunitario UE: Comisión de Promoción y Asistencia de los Centros de Desarrollo Infantil Comunitarios	3.2	6.310.311	7.537.311	1.227.000	19,4	8.694.528	86,7	Brindados a Adultos Mayores Capacitación en Servicios	Persona Capacitada	3.440	3.440	2.860	3.980	115,7	15,7	Aumento de la demanda por parte de las unidades electoras.
								Capacitación en Servicios Brindados a Adultos Mayores	Persona Asistida	825	825	975	300	36,4	-63,6	Demora en el circuito administrativo.
								Promoción de los Derechos de los Adultos Mayores	Persona Asistida	9.664	9.664	5.161	4.907	50,8	-49,2	Demora en el circuito administrativo.
								Asistencia Financiera a Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales	Organización Asistida	40	40	90	66	165,0	65,0	Realización de encuentros regionales creciendo juntos en noa y nea y capacitaciones con redes en Bs.As.
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL		22.507.501.954	32.016.219.251	9.508.717.297	42,2	32.285.756.022	99,2	Acciones Directas a Jardines Maternales	Persona Asistida	1.040	1.040	940	979	94,1	-5,9	Disminución de asistencia originada en dificultades de adaptación de niños/as y temas de salud durante periodo invernal
								Asistencia Técnica a Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales	Organización Asistida	40	40	131	79	197,5	97,5	Realización de encuentros regionales creciendo juntos en noa y nea y capacitaciones con redes en Bs.As.

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(3) De acuerdo a lo informado por el SAF a través del comprobante de ejecución trimestral.
(4) Meta no sumable
(5) Medición incorporada en 2012

**Ejecución física y financiera de los principales programas
presupuestarios de la Administración Nacional**

Programas Bajo Seguimiento – Cuarto Trimestre 2012

NOTAS:

Aspecto Financiero

(*) Categorías programáticas que no se encontraban vigentes en el Presupuesto Nacional durante el cuarto trimestre de 2011, por ello no registran ejecución financiera.

(**) La jurisdicción incorporó la Categoría 02 - Actividades Comunes, traspasándole créditos de los Programas 16 y 19. Esta situación explica la caída crediticia del programa en la comparación interanual.

Aspecto Físico

- (1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
- (2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
- (3) De acuerdo a lo informado por el Organismo a través de la solapa Causas de Desvíos de la proforma de ejecución.
- (4) Meta no sumable.
- (5) Medición que no se encontraba vigente en el cuarto trimestre de 2012.
- (6) Medición que corresponde a un indicador de resultado.
- (7) Durante el ejercicio 2012 el programa pertenecía a la Función 1.4 – Relaciones Exteriores.
- (8) Durante el ejercicio 2012 estas iniciativas se financiaron a través del Programa 16 del SAF115 – Comisión Nacional de Comunicaciones.
- (9) Esta medición tiene seguimiento a partir del 3º trimestre de 2012
- (10) El programa ha sido traspasado desde otra jurisdicción durante el ejercicio. En consecuencia, los valores físicos correspondientes a la programación anual y acumulada del período reflejan la producción desde el traspaso hasta el fin del ejercicio.
- (11) La programación y ejecución física y financiera de este programa presupuestario comprenden lo ejecutado en las Jurisdicciones 56 - Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y 30 - Ministerio del Interior y Transporte, a partir de lo dispuesto por el Decretos N° 874 y 875 del 2012.